Esclavos del franquismo en el Pirineo

FERNANDO MENDIOLA ● EDURNE BEAUMONT

Esclavos de franquismo en el Pirineo

La carretera Igal-Vidángoz-Roncal (1939-1941)

Fernando Mendiola Gonzalo
Edurne Beaumont Esandi

Esclavos del franquismo en el Pirineo

La carretera Igal-Vidángoz-Roncal (1939-1941)

Serie de Historia dirigida por Emilio Majuelo

Txalaparta

Título: Esclavos del franquismo en el Pirineo.
La carretera Igal-Vidángoz-Roncal
(1939-1941)
Autores: Fernando Mendiola Gonzalo / Edurne
Beaumont Esandi
Fotografías: Memoriaren Bideak, excepto 1, 7, 9
Merce Melgar ©
Portada y diseño colección: Esteban Montorio

Edición:
Editorial Txalaparta s.l.
Navaz y Vides 1-2
Apdo. 78
31300 Tafalla
NAFARROA
Tfno. 948 703934
Fax 948 704072
txalaparta@txalaparta.com
http://www.txalaparta.com
Primera edición de Txalaparta
Tafalla, junio de 2006
Segunda edición de Txalaparta
Tafalla, enero de 2007

creative commons
COMMONS DEED

Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra

Diseño gráfico
Nabarreria gestión editorial
Impresión
Gráficas Lizarra

I.S.B.N.
84-8136-457-7
Depósito legal
NA-113-07

Txalaparta

Errepide hau ireki zutenentzat
A quienes abrieron esta carretera

Para muchos de los que lean eso, será como un pasaje,
porque no se pueden dar cuenta de lo que nosotros pasamos,
¡ni contándolo!, ¡ni contándolo!

Andrés Millán

Te veías rebajao,
te veías, no sé, que por una cosa u otra te querían eliminar,
o por hambre o trabajando,
a ver si se te bajaba la moral o perdías la dignidad.

Yo por lo menos no, y como yo, muchos;
en los ratos que nos juntábamos nos dábamos moral y no nos dejábamos caer,
prueba de ello es que se sigue,
yo sigo por lo menos y como yo creo que han seguido muchos,
no llegaron a matarnos la moral,
ni perder la dignidad,
hemos seguido tiesos.

Félix Padín

Prólogo

«Con el trabajo, el Pan y la Justicia de la Patria, poco a poco van los prisioneros reconstruyendo lo que ellos mismos deshicieron antes con la dinamita». Esta frase, escrita con plumilla sobre una fotografía de 1939 con la que el servicio fotográfico de la Prensa Nacional del Movimiento mostraba «a España y al mundo» que sus prisioneros de guerra eran utilizados magnánimamente en la construcción de una patria y una nación «unida, fuerte», no pudo pasar desapercibida a los ojos de quien esto escribe cuando, en 2003, ultimaba los detalles de su investigación en torno al fenómeno de los campos de concentración franquistas. En una sola frase se condensaba no solamente una realidad hasta hace poco desconocida en todos sus volúmenes y realidades, la de la explotación laboral de la mano de obra prisionera y reclusa durante el primer franquismo; además, daba muchas más pistas de las que posiblemente se habrían deseado ofrecer en torno al enorme aparato propagandístico, ideológico y autojustificativo que rodeó esta moderna forma de esclavitud, de humillación y de construcción, en lo físico y lo simbólico, de una auténtica «comunidad nacional». De una «verdadera España».

Un aparato ideológico construido sobre la cosmovisión de los «enemigos de España»: los engañados, los descarriados, por fin vencidos, reconstruían las infraestructuras, pero no sólo eso, también la Patria. Reconstruían, trabajaban para acabar con las huellas físicas de la Guerra Civil, y para horadar en las huellas sentimentales, en la memoria de la derrota. Para los vencedores, los trabajos hechos con mano de obra forzosa fueron un pago, un castigo, un lógico "final" de la guerra y de su propagandístico prolegómeno, la República. Para los vencidos, fueron la humillación, la explotación de su mano de obra y la de las vidas de sus familiares. De puertas para afuera, las reconstrucciones de posguerra ponían fin al ciclo República-Guerra Civil para abrir el de la paz, epígono de la cual sería la estructuración como ciclo histórico de la dictadura y la transición: Franquismo-Democracia. De puertas para adentro, campos de concentración, Batallones de Trabajadores o Batallones Disciplinarios –por no hablar de la mano de obra penada: Regiones Devastadas, Colonias Penitenciarias...– tenían un eminente carácter educativo. Enseñaban el lugar que en la Nueva España esperaba a las y los vencidos: aguantar el peso de la violencia de Estado, de la humillación y la reeducación política e ideológica. Echaban tierra sobre el pasado, servían como canales para el olvido. Así mostró Sebald en S*obre la his-*

toria natural de la destrucción la reconstrucción de Alemania tras la Segunda Guerra mundial, y así operó también la reconstrucción de la verdadera España en la posguerra civil. Como una herramienta para el memoricidio.

La vital importancia de la explotación laboral de la mano de obra prisionera y penada no pasó inadvertida para los militares sublevados. Ya en 1936 se planteaba en las más altas cúpulas del para-Estado de Franco la necesidad de emplear en aras de la victoria de la guerra a los prisioneros de guerra, previo paso por el sistema de campos de concentración que, en 1937, adquirió unas formas que no abandonaría hasta 1947. La creación de Batallones de Trabajadores fue, de tal modo, uno de los objetivos fundamentales que explicaron la puesta en funcionamiento de una red concentracionaria de más de 100 campos estables. Y no pocos trabajos de la retaguardia franquista tuvieron como indeseados protagonistas a los prisioneros de guerra: desde las industrias metalúrgicas a las minas de Bilbao, desde las carreteras de Santander hasta las intendencias militares de Sevilla, desde el tendido de puentes en Castilla hasta el vareado de las olivas en el Bajo Aragón. Funcionaba, y funcionaba bien, la explotación de los indeseables. Por eso, con el final de los combates en 1939, se les continuó explotando. Hasta la última gota de sudor era necesaria para levantar el país: a fin de cuentas, ellos lo habían destruido con la dinamita, tal y como rezaba la propaganda franquista. Y el franquismo, empezando por su titular, siempre se creyó su propia propaganda.

Por ello, y porque nada que sonase a República sería considerado legal ni legítimo en la Nueva España, el servicio militar de los soldados republicanos en territorio leal fue desde el primer momento desdeñado por las autoridades militares a cuya cabeza se situaba el general Franco. Y, por ello, los soldados del Ejército Popular, tras haber sufrido la derrota, serían obligados a rendir cuentas con esa España mediante su empleo en obras y trabajos de carácter militar en la inmediata posguerra. Vulgarmente conocidos como la «mili de Franco», la creación de Batallones Disciplinarios a partir de 1940 fue un eslabón más de la cadena represiva y purificadora de esa «disidencia» roja, que debía garantizar su derecho a permanecer en el país de los vencedores redimiendo sus “culpas”. Redención que vendría de la mano del trabajo forzoso. Pero también de la propia supervivencia ante las deplorables condiciones de vida en los tajos y campamentos, las miserables condicio-

nes de alimentación, y ante el constante maltrato que, como «canalla roja», infrahumanos, se veían obligados a soportar. Un prisionero de Igal, nos recuerdan los autores de este libro, le escribiría jocosamente a su madre que, vistas las condiciones de vida en los trabajos, muy pronto podría tumbarse a la sombra de un palillo. La ironía, hermana gemela de la inteligencia, revela al trasluz la dureza de lo que realmente fueron los trabajos forzosos: la administración cotidiana, calculada, racional de la más absoluta miseria.

Permanecer indiferentes ante el sufrimiento ajeno es de una obscenidad que no por cotidiana deja de ser aberrante. Sin embargo, el análisis histórico no solamente necesita de las historias de los derrotados, sino que debe adentrarse en las complejas lógicas de los vencedores. Tal es el modo de rehuir las siempre recurrentes victimizaciones, homogeneizaciones, equiparaciones y distorsiones del pasado. Limitarse al recuento y adoptar solamente la perspectiva de los derrotados equivale a contar e interpretar el pasado de forma sesgada, maniquea y, muchas veces, interesada para el presente. Hacerlo es, sencillamente, deshistoriar. Pero precisamente eso es lo que no encontramos en el libro que ahora comienza. Sus autores conocen mejor que nadie la oscura y cruel realidad de los trabajos forzosos en la España de Franco, han entrevistado a un elevado número de personas para equilibrar las siempre sesgadas –aunque fiables, por oficiales– fuentes documentales, han bregado con relatos de una extrema complejidad y de una insoslayable carga emotiva, pero han salido más que bien parados del empeño. Y gracias a eso, han trazado un equilibrado relato de violencia política e integridad personal, de imposición y miseria y de resistencia. Han sobrepasado los límites de todas y cada una de las investigaciones precedentes –incluidas las de quien esto escribe– en torno al sistema de trabajos forzosos de los vencidos en la Guerra Civil, adentrándose en terrenos antes poco o nada transitados. Y han escrito con ello, en definitiva, un libro fundamental para completar el mapa de la violencia política franquista.

Todo ello no debe resultar incompatible, puesto que no lo es, con el que sea un estudio local, centrado en un acontecimiento como la construcción de una carretera en el Pirineo navarro (ése que, todo sea dicho, los autores conocen palmo a palmo). Muchas veces se diría que, más que elegir las y los historiadores sus objetos de estudio y análisis, son éstos los que buscan quien los investigue. Y creo que nadie habría po-

dido afrontar el análisis que se plantea en este libro como sus propios autores. La carretera de Vidángoz es en muchos momentos casi una excusa para Edurne y Fernando, puesto que sus miras, si bien se encumbren desde las altitudes pirenaicas, llegan mucho más lejos. Llegan hasta Andalucía, de donde provenían muchos trabajadores de la carretera. Llegan hasta campos de concentración como los de Miguel de Unamuno –paradojas del destino–, en Madrid, o al de Rota, en Cádiz, comparando la exigua sensación de libertad que daba el trabajo al aire libre con el enclaustramiento concentracionario. Se acercan a Burgos y a Madrid para observar bajo las órdenes de quién estaban los prisioneros trabajadores, mezclando los vientos norteños con el agobiante calor de los despachos cerrados y habitados por *claustrofílicos* militares. Acompañan a los prisioneros en sus ensoñaciones de libertad, para después devolverles –y devolvernos– a una realidad de torturas, maltratos, silencios y olvidos.

Edurne y Fernando no se limitan, por tanto, a pegarse al suelo de su investigación como la brea lo haría al camino de tierra. Es por ello que *Esclavos del franquismo en el Pirineo* da voz a los vencidos, pero no se la quita a los vencedores. A resultas de todo ello, han construido un libro que desde su nacimiento es ya una referencia en la historiografía y en los usos públicos de la historia, así como un jalón fundamental en la lucha que, al decir de Todorov, mantiene la historiografía contra el memoricidio. Estoy seguro de que sus lectores disfrutarán y aprenderán tanto como yo lo he hecho con su lectura.

Javier Rodrigo

Historiador

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

Introducción
La memoria de la ofensa

A Edurne y Fernando, por cuidar
la memoria de los ofendidos

Pensar lo inimaginable

Aquéllos que han vivido la experiencia de las distintas formas en las que se estructura el «universo concentracionario» (Rousset, 2004) comparten el dudoso privilegio de haber llegado a un fondo ignominioso en donde la propia permanencia de lo humano queda impregnada de un rastro imborrable de duda al haber sido sometida a una ofensa ilimitada y, acto seguido, comparten, por ello mismo, la dificultad de hablar de dicha ofensa, la sensación de que el lenguaje mismo ya no puede dar cuenta de lo vivido porque eso que se ha vivido está más allá de lo anteriormente experimentado, más allá de los límites del habla, allí donde la palabra balbucea y corre el riesgo de precipitarse al silencio: la ofensa ilimitada y el acercamiento a los límites del lenguaje establece así un vínculo invisible, dotado de múltiples caras, que entrelaza ya a los habitantes del universo concentracionario.

Pensar la experiencia concentracionaria es pensar una ofensa, acercarse a la vivencia de una ofensa que quiere ser expresada y que, sin embargo, arrastra una imborrable incertidumbre acerca de la posibilidad misma de poder expresar aquello que quiere ser dicho. Antelme alude a este significativo problema en el inicio mismo de *La especie humana*: «Apenas

empezábamos a contar, nos ahogábamos. Lo que teníamos que decir empezaba entonces a parecernos a nosotros mismos *inimaginable*» (Antelme: 2001: 9); y Levi, por su parte, afirmará al comenzar el relato de su experiencia concentracionaria que «entonces, por primera vez, nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa» (Levi, 1999: 28). A esta agonía del lenguaje habría que añadir, en un ulterior reforzamiento de la misma, la extrema dificultad no ya sólo de hablar sino de poder llegar a ser entendido, de hacer comunicable para el otro la ofensa vivida. Antelme se refiere a esta insondable angustia en el momento mismo en que el hombre sale del campo de concentración, recupera el poder del habla y comienza a narrar lo vivido ante los soldados que los han liberado: «¡Sí, verdaderamente espantoso! Cuando el soldado dice esto en voz alta, algunos intentan contarle cosas. El soldado escucha al principio, luego los tipos ya no paran: ellos cuentan, cuentan, y enseguida el soldado deja de escuchar (...). La ignorancia del soldado se hace patente, inmensa. Y al preso se le revela por primera vez su propia experiencia, como ajena a él, en su totalidad. Delante del soldado, bajo esta reserva, ya siente surgir dentro de sí el sentimiento de poseer, de ahora en adelante, una especie de conocimiento infinito, intransmisible» (Antelme, 2001: 296). Un sentimiento que no es ajeno a Levi: «Una cosa así había soñado yo, todos la habíamos soñado, en las noches de Auschwitz: hablar y no ser escuchados, encontrar la libertad y estar solos» (2001a: 54).

La palabra para nombrar la ofensa queda en ciernes, confrontada ante el peligro de la parálisis, en el límite de la afasia, ahogada por la vivencia de lo inimaginable, de una ofensa que ha llevado al hombre a los límites de lo humano: lo que se esconde tras la alusión a lo inimaginable es el presentimiento de que quizás el universo concentracionario no sea, en última instancia, sino la erradicación misma de lo humano, la antesala de algo inefable, vacío, radicalmente, de un vestigio siquiera remoto de humanidad: «Es hombre quien mata, es hombre quien comete o sufre injusticias; no es hombre quien, perdido todo recato, comparte la cama con un cadáver. Quien ha esperado que su vecino terminase de morir para quitarle un cuarto de pan, está, aunque sin culpa suya, más lejos del hombre pensante que el más zafio pigmeo y el sádico más atroz. Parte de nuestra existencia reside en las almas de quien se nos aproxima: he aquí por qué es no-humana la ex-

periencia de quien ha vivido días en que el hombre ha sido una cosa para el hombre» (Levi, 1999: 180). Wiesel, en su novela autobiográfica L*a noche*, al narrar el ingreso en el campo de concentración se acerca a este dictamen: «Había que arrojar la ropa al final de la barraca. Ya había allí una gran pila. Trajes nuevos, otros viejos, sobretodo desagarrados, harapos. Para nosotros era la verdadera igualdad: la de la desnudez. Temblando de frío (...). En algunos segundos, habíamos cesado de ser hombres» (Wiesel, 1986: 46).

La ofensa ante la cual parece naufragar el lenguaje es, en definitiva, la ofensa de quien barrunta que ha abandonado lo humano y, violentamente, se adentra solo, desnudo, metamorfoseado, en lo inhumano. Pero quizás tengamos que arrojar una sombra de duda a esta forma de plantear el problema que se acoge a una fórmula más efectista que iluminadora. ¿Es que acaso es posible dejar de ser humano? ¿Cuál sería el estatuto ontológico de lo no-humano? ¿Qué aporta realmente la alusión al «cesar de ser hombres» en la comprensión de la ofensa misma? El hombre, afirmaba Blanchot (2003), es lo indestructible que puede ser infinitamente destruido, aquello que sobreviene a la destrucción misma de lo humano: no hay una esencia de lo humano que pueda ser transgredida y que nos introduciría en el seno de lo inhumano, no hay límite para la destrucción de lo humano, y es la experiencia de esta ausencia de límites lo que constituye, decíamos, el dudoso privilegio del que ha vivido el campo de concentración, del que ya sabe que, pese a todo, pese a haber absorbido "cualquier posible podredumbre", sigue siendo humano: se puede matar a un hombre pero no trasformarlo en algo distinto (Antelme, 2001). Auschwitz es el nombre, uno de los nombres, de lo que el hombre ha sido capaz de hacer al hombre. Se sigue siendo hombre y esto es quizás lo que aumenta el espanto de lo inimaginable, pero quizás lo inimaginable tampoco pueda ser un camino que deba ser obligatoriamente transitado porque la remisión a lo inimaginable, como afirma el propio Antelme, no ayuda a pensar la ofensa misma: «"Inimaginable" es una palabra que no divide, que no restringe. Es la palabra más cómoda. Pasearse con esta palabra como escudo, la palabra del vacío, y ya está; el paso coge aplomo, se vuelve firme, la conciencia se recupera» (Antelme, 2001: 296). Lo inimaginable dota a la ofensa de un misticismo que ésta, sin duda, no merece.

Pensar, por ello, la ofensa en tanto que alumbramiento de una forma ignominiosa de lo humano que puede, pese a su in-

sondable dificultad, ser dicha. Una palabra, a decir de Blanchot, imposible pero necesaria que ahonda en la necesidad de contar, de relatar el sufrimiento infringido. La ofensa constituye –incluso etimológicamente–, un choque, el impacto violento de una agresión que se puede dilatar indefinidamente en el tiempo, hasta la inanición extrema, hasta el abandono mismo de un mínimo resto por querer vivir. Ha sido el "musulmán"* el que ha vivido la ofensa hasta el fondo, hasta extinguirle, hasta quedar muerto en vida: «Se duda en llamarlos vivos: se duda en llamar muerte a su muerte, ante la que no temen porque están demasiado cansados para comprenderla... un hombre demacrado, con la cabeza inclinada y las espaldas encorvadas, en cuya cara y en cuyos ojos no se puede leer ni una huella de pensamiento» (Levi, 1999: 96). Pero la ofensa se extiende incluso cuando ésta ha dejado de herir el cuerpo y se convierte en la nueva piel del cuerpo del superviviente, convive con ella, rememorándola, silenciándola: «Que nunca ya podría suceder nada tan bueno y tan puro como borrar nuestro pasado, y que las señales de las ofensas se quedarían en nosotros para siempre, en los recuerdos de quienes las vivieron, y en los lugares donde sucedieron, y en los relatos que haríamos de ellas. Pues –y éste es el terrible privilegio de nuestra generación y de mi pueblo– nadie ha podido comprender mejor la naturaleza incurable de la ofensa, que se extiende como una epidemia. Es una necedad pensar que la justicia humana puede borrarla. Es una fuente de mal inagotable: destroza el alma y el cuerpo de los afectados, los apaga y los hace abyectos; reverdece en infamia sobre los opresores, se perpetua en odio en los supervivientes, y pulula de mil maneras, contra la voluntad misma de todos, como sed de venganza, como quebrantamiento de moral, como negación, como cansancio, como renuncia» (Levi, 2001a: 9).

Narrar la ofensa, pensarla como una forma más de lo humano, como algo que ineludiblemente nos concierne también a los que no la hemos vivido, como algo que ya no puede ser(nos) tan lejana. Aquí el testigo se confronta ante la disyuntiva de convertirse en relator de un testimonio, en narrador de la ignominia o, por el contrario, de quedarse inmerso en un silencio que no es, en modo alguno, equiparable al olvido, un

* *Musulmán* es el nombre que se daba dentro de algunos campos de concentración nazi a aquéllos que habían perdido todo asomo de esperanza, carentes de toda voluntad y abandonados por todos, incluso por los demás presos.

silencio que individualiza el sufrimiento, que lo hace, a la postre, incomunicable. El testimonio recupera la palabra, los restos de un lenguaje imposible y necesario y, simultáneamente, colectiviza el sufrimiento, nos hace, siquiera lejanamente, copartícipes de él. La ofensa, como afirma Levi, pulula de mil maneras, pero también reclama ser contada, verterse en un relato que no añada a la infamia del sufrimiento la vergüenza del olvido.

La palabra del testigo tiene que ser cuidada, escuchada, arropada, porque sólo con ella, desde ella, el rostro humano (que ha sufrido más allá de los límites conocidos) recupera otro rostro en el que poder reconocerse.

La desnudez como fondo del universo concentracionario

El universo concentracionario adquiere formas disímiles, manifestaciones contrarias y, hasta diametralmente opuestas, que se extienden desde la muerte súbita al llegar a sus contornos mediante las cámaras de gas, hasta la realización de trabajos que pueden poseer un mayor o menor grado de aplicación práctica (realización de infraestructuras de diverso signo, de material necesario para la contienda, pero también de trabajo absolutamente improductivo cuya única finalidad es la inculcación humillante de la ofensa), pasando por el establecimiento de los llamados programas de reeducación cuya finalidad no sería, en última instancia, sino deshacer simbólicamente a la persona para rehacerla sobre la base de otro marco normativo-axiológico. Muerte, trabajo-disciplina y reestructuración simbólica sentarían los ejes entrelazados sobre los cuales se estructuran las formas disímiles en las que acontece el campo de concentración.

Sin embargo, esto no es suficiente; es necesario complejizar este escenario conceptual porque si bien estos tres ejes dan lugar a formas singulares, existe, asimismo, un trasfondo que remite al modo en que la vida misma es concebida y producida en todo campo y es, precisamente, la producción de una forma de vida, más allá de las formas que ésta pudiera adquirir, lo que establece una silenciosa línea de conexión entre las distintas singularizaciones del universo concentracionario, una forma de vida henchida ya ineludiblemente de una ofensa imborrable. Esta vida que recorre el universo concentracio-

nario, que constituye el fondo imborrable sobre el que se levantan y entreveran los tres ejes mencionados (muerte, trabajo, reeducación) es una vida desnuda, despojada de las formas que anteriormente hubiera podido tener, una vida de la que sólo queda el hecho mismo de un vivir corpóreo sobre el que se proyecta la violencia de la muerte, del trabajo, de la reeducación. Es la vida nuda, la vida ofendida.

En una reflexión imprescindible para comprender el fenómeno del campo concentracionario, Agamben (1998, 2001, 2002) ha recuperado la distinción del pensamiento clásico griego entre *bios* y *zoe*. Mientras que *bios* expresa «la forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo», *zoe* mienta, por el contrario, «el simple hecho de vivir común a todos los seres vivos». La experiencia del campo de concentración, digámoslo ya, no es sino el intento por erradicar todo vestigio de *bios*, de una forma de vida sociohistórica, e imponer, en su ausencia, un régimen de vida en donde la *zoe*, el simple hecho de vivir, la nuda vida, desgajada infamemente de toda alusión a contextos pretéritos, se convierte en materia moldeable, regulable, extinguible, sujeta al oprobio, a la vergüenza del ser desvalido que pugna por encontrar un resto de *bios* al que poder aferrarse para poder seguir viviendo, para poder querer seguir viviendo. Esto es el campo, cualquier campo: la producción de una geografía en donde el sujeto queda reducido a mera corporalidad disponible: «Al haber sido despojados sus moradores de cualquier condición política y reducidos íntegramente a nuda vida, el campo es también el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca, en el que el poder no tiene frente a él más que la pura vida biológica sin mediación alguna» (Agamben, 2001: 40). El campo se construye así negando el rostro del sujeto, negando la posibilidad misma de poder afirmarse como sujeto, despojando a éste de todo aquello que no sea su pura vida biológica.

La forma de vida que abre el *bios* reclama un sujeto actuante, pensante, sintiente (pero también inmerso en la malla foucaultiana de relaciones de poder), que quiere dejar su huella en esa forma de vida, que quiere apropiarse, de alguna manera, de su forma de vivir con el fin de proyectar sobre ella una identidad por precaria y frágil que ésta pudiera ser: en la forma de vida el sujeto quiere poder hacer algo. En la *zoe*, por el contrario, el sujeto está en ciernes de firmar su acta de defunción y en su lugar tan sólo quedan cuerpos sujetados, restos biológicos sobre los que se cierne el poder sin mediación

alguna, un vivir sin historia, acaso sin porvenir, en el que las anteriores formas de vida conocidas tan sólo son pálidos reflejos que el presente, cada presente de la nuda vida, pretende borrar. El campo de concentración, más allá de los modos disímiles en los que acontece, es el espacio de la nuda vida, es el espacio productor de *zoe*, de un vivir maleable con el que todo puede ser hecho porque el sujeto (en último término) ya no está, tan sólo queda el cuerpo sujetado, el cuerpo a merced, el cuerpo disponible para ser muerto, para trabajar (hasta la muerte), para ser deshecho y rehecho simbólicamente (hasta quitarle el deseo de vivir). El cuerpo sujetado de la nuda vida es el cuerpo sin límites, el cuerpo que puede ser infinitamente destruido, el cuerpo que experimenta lo inimaginable, el cuerpo ofendido (para siempre), el cuerpo, en definitiva, que se asoma a los límites de lo humano para ver desde ellos la inhumanidad de la que es capaz el hombre.

La ofensa a la que se refiere Levi, por tanto, no puede ser sino la imposición de una nuda vida que quiere borrar el rostro del sujeto: «En un instante, con intuición casi profética, se nos ha revelado la realidad: hemos llegado al fondo. Más bajo no puede llegarse: una condición humana más miserable no existe, y no puede imaginarse. No tenemos nada nuestro: nos han quitado las ropas, los zapatos, hasta los cabellos; si hablamos no nos escucharán, y si nos escuchasen no nos entenderían. Nos quitarán hasta el nombre: y si queremos conservarlo deberemos encontrar en nosotros la fuerza de obrar de tal manera que, detrás del nombre, algo nuestro, algo de lo que hemos sido, permanezca (...). Imaginaos ahora un hombre a quien, además de a sus personas amadas, se le quita la casa, las costumbres, las ropas, todo, literalmente todo lo que posee: será un hombre vacío, reducido al sufrimiento y a la necesidad, falto de dignidad y de juicio, porque a quien lo ha perdido todo fácilmente le sucede perderse a sí mismo; hasta tal punto que se podrá decidir sin remordimiento su vida o su muerte prescindiendo de cualquier sentimiento de afinidad humana; en el caso más afortunado, apoyándose meramente en la valoración de su utilidad» (Levi, 1999: 28-9). Éste es el fondo que recorre el universo concentracionario, el fondo de la desnudez que se precipita en formas heterogéneas.

El cuerpo sujetado de la nuda vida es, concluye Agamben, un cuerpo abandonado, esto es, un cuerpo sometido al bando, al interdicto del poder, un cuerpo que está excluido de lo social pero que está, simultáneamente, incluido en los

dictámenes del poder. Dentro y fuera, abandonado y, sin embargo, a la merced de lo que se quiera hacer con él, de todo lo que se quiera hacer, disponible, convertido en resto sobre el que cabe dictaminar una muerte carente ya de cualquier vestigio de remordimiento. Un cuerpo puesto a disposición: «El uso impío que se hizo (no esporádica sino metódicamente) del cuerpo humano como de un objeto, como de un objeto sin dueño, del cual podía disponerse de manera arbitraria» (Levi, 2001b: 116); un cuerpo sin nombre, sin rostro: «Durante un instante he sido designado aquí directamente, se han dirigido solamente a mí, me han requerido especialmente a mí, ¡irreemplazable! Y he aparecido. Alguien ha surgido para decir sí a ese ruido que era al menos tan parecido a mi nombre como aquí yo lo era a mi mismo. Y había que contestar sí para volver a la noche, a la piedra del rostro sin nombre» (Antelme, 2001: 125).

Frío, hambre, sed, violencia, agotamiento, desprecio, trabajo, conformarán, de un modo u otro, los ejes centrales de los relatos de los supervivientes, de las distintas formas en las que se ha padecido la tortura del campo, pero todos esos ejes se levantan y adquieren su forma específica desde el escenario que, previamente, ha abierto la piedra del rostro sin nombre, el escenario de la desnudez, de la ofensa que convierte el rostro en piedra: «A levantarse: la ilusoria barrera de las mantas cálidas, la frágil coraza del sueño, la evasión nocturna, aún tormentosa, caen hechas pedazos en torno y nos encontramos despiertos sin remisión, expuestos a las ofensas, atrozmente desnudos y vulnerables» (Levi, 1999: 68). Desde esta desnudez, desde la reducción de lo humano a una vulnerabilidad extrema, hay que pensar el modo en que acontece cada campo de concentración. ¿Es acaso necesario decirlo? El campo de concentración es un fenómeno radicalmente heterogéneo, incluso dentro de su manifestación más extrema, encarnada para siempre en Auschwitz, encontramos, como consecuencia de la arbitrariedad, modos diferentes en los que se manifiesta la desnudez impregnada de violencia (Todorov, 1993). No se trata, en consecuencia, de sumergirse en una innecesaria y fútil taxonomía a partir de la cual se pretendiese catalogar el fenómeno del universo concentracionario o de establecer unos criterios comparativos desde los cuales trazar una innecesaria escala del horror. Hay que pensar el campo en su singularidad, en cada concreción sociohistórica, en el modo específico en que se produce nuda vida. No hay una esencia del campo

de concentración, hay un fondo que acontece en la más absoluta de las contingencias y es el acontecimiento del campo, en su plasmación espaciotemporal, lo que (nos) exige y demanda la tarea del pensar. Quizás el campo, como ningún otro acontecimiento, no puede dejar de ser pensado, rememorado, no tanto, como reza esa frase vacua, para no repetir los errores del pasado (ya que aquí parece que lo relevante es nuestro "ahora" que no debe volver a cometer las infamias del pasado), sino porque rememorar el pasado, tenerlo presente en cada presente, confiere, tardíamente, un resquicio de dignidad al que ha sufrido la ofensa.

El lugar de la ofensa

El campo produce la ofensa y, simultáneamente, el olvido; quiere ofender pero ocultando la ofensa misma, despojando a ésta de todo pasado y futuro, sumiéndola así en un presente sin esperanza que no es sino el tiempo al que se le exhorta a vivir a quien está ya impregnado de nuda vida. La vivencia de la nuda vida es la vivencia de un tiempo que se agolpa y se agota en el presente, un tiempo en donde el mañana designa una realidad distante –«¿pero quién podría pensar seriamente en mañana?» (Levi, 1999: 140)–, y ajena al presente que tan sólo pugna por sobrevivir, por agotar el día, un día más que se resiste, en el que, a pesar de todo, se sigue viviendo: «Para nosotros, la historia estaba parada» (Levi, 1999: 124). La historia se detiene (para el ofendido) y, en un mismo golpe de efecto, esa historia densa, en el que cada instante posee la inescrutable profundidad del aferramiento a la existencia, es una historia (para los otros, para todos los (nos)otros de otros presentes) que se quiere ya olvidada, silenciada, oculta; la inculcación de la ofensa y del olvido van juntos, indisociables, enmarañándose, como queriendo sumar a la insondable profundidad del instante ofendido la carga ignominiosa de su erradicación: se vive la ofensa sin poder construir una historia, se ofende olvidando, se olvida la ofensa. Primo Levi relata en el inicio mismo de L*os hundidos y los salvados* las terribles palabras que miembros de las SS dirigían a los prisioneros: «Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegara a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos: dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros, que lo negaremos todo, no a

vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba» (2001b: 9).

Y, sin embargo, la necesidad de contar la ofensa misma confiere a ese presente reducido a nuda vida, el impulso último por querer seguir viviendo porque eso que se ha vivido debe ser contado, escuchado, escrito, debe perdurar y ser rememorado. Los miembros de los *Sonderkommandos*, los presos encargados en Auschwitz de introducir a los otros presos en las cámaras de gas y posteriormente deshacerse de los cadáveres, esas personas que experimentaron en sus cuerpos la infinita destructibilidad de lo humano, sabedoras de su muerte, escribieron su experiencia en relatos que fueron enterrados para poder ser leídos –por todos los (nos)otros–. Estos relatos dan muestra de un deber: «Aunque no lleguemos a sobrevivir, es nuestro deber procurar que el mundo conozca la crueldad y la bajeza –inimaginable para un cerebro normal– de este pueblo que pretende ser superior» (citado en Didi-Huberman, 2004: 161). Estos manuscritos, a diferencia del mensaje del naúfrago que escribe con la esperanza de que una ulterior lectura pueda rescatarle de su infortunio, se redactan cuando ya no hay esperanza, cuando ya no cabe el rescate, pero quizás, por ello mismo, muestran la ineludible necesidad de ser escritos para que se conozca cómo se vive cuando ya no hay esperanza, cuando al hombre se le ha arrojado a la más absoluta desesperanza de la nuda vida. Más allá de cómo acontezca la vivencia de la nuda vida, más allá de la posibilidad de la supervivencia, el ofendido reclama, quizás como último pero irrenunciable gesto, que su sufrimiento sea conocido, que ese presente denso, inhumano, entre a formar parte de los presentes venideros, que quede ya como una muestra indeleble de lo que el hombre puede hacer, reclama, en última instancia, que, aunque tardía y lejanamente, su presente sea también nuestro presente. Y desatender ese reclamo es ser cómplice de la ofensa.

La ofensa ha tenido lugar pero quiere borrar el lugar, quiere borrarse mientras prosigue ofendiendo. Y, por ello, es importante el lugar, el espacio en donde acontece la ofensa, la geografía de la nuda vida. La ofensa quiere silencio, el silencio del ofendido sin rostro y el silencio de todos los (nos)otros y, así, este silencio se convierte en la coraza que protege lo abyecto, en la negación de lo que ha sucedido, en una omisión que impide rescatar la palabra del testigo. El silencio nos arroja a un vacío en donde, llegados desde diferentes caminos, se

dan la mano la ocultación deliberada, el engaño, la autocomplacencia, pero también el miedo, el deseo de no rememorar el sufrimiento e incluso la vergüenza. Frente a este silencio que construye su peculiar geografía e historia, la palabra del testigo, del testigo que quiere hablar, que quiere dar testimonio de lo ocurrido, construye su propia geografía y temporalidad y pone así al descubierto, ante nuestros ojos, con toda su radicalidad, la magnitud de la ofensa vivida, el lugar donde ésta tuvo lugar.

El relato de la ofensa se abre camino así entre la difícil rememoración del sufrimiento y la necesidad de que la experiencia concentracionaria no quede silenciada. No se recuerda todo: el inolvidable Funes, el memorioso imaginado por Borges, ya había experimentado que no poder olvidar nada carga al sujeto con un peso hercúleo que nadie osaría llevar sobre sus hombros, y Nietzsche, por su parte, en L*a genealogía de la moral*, afirma con razón que «sin capacidad de olvido no puede haber felicidad, ninguna jovialidad, ninguna esperanza, ningún orgullo, *ningún presente*». Hay que olvidar, tendríamos que concluir y, sin embargo, aquello de lo que estamos tratando, de la experiencia concentracionaria, no puede olvidarse por el sujeto que la ha vivido; éste tan sólo puede silenciar, por los motivos que sean, dicha experiencia. Pero la ofensa infringida, como afirma recurrentemente Levi, constituye ya una huella indeleble, algo que no puede ser olvidado, que forma parte ya de la piel del sujeto concentracionario. El olvido es radicalmente ajeno al que ha experimentado cómo se vive en la desnudez de la nuda vida, al que ha sufrido las formas disímiles en las que puede acontecer la tortura: la pérdida de confianza en el mundo, afirmará Amery (2001) acompaña a este sujeto que no quiere olvidar o que no sabe cómo olvidar. El olvido tan sólo puede ocurrir en un plano societal en tanto que silenciamiento transmitido generacionalmente y éste es, como cabría esperar, el olvido que precisa y demanda la ofensa, pero, por esta misma razón, éste es el olvido a todas luces injustificable que debe ser continuamente erradicado: habitar este olvido es habitar el futuro anhelado por la ofensa.

Si la ofensa ha tenido lugar es necesario encarar el lugar porque la memoria está íntimamente ligada al lugar, al espacio en donde aconteció la vivencia. Se recuerda con los lugares, desde ellos, a través de ellos. No cabe otra opción: el recuerdo enmaraña el tiempo y el espacio, es profunda e ineludiblemente geográfico. Es necesario encarar el lugar de ofensa

pero, muy posiblemente, lo que caracteriza a nuestras sociedades es precisamente lo contrario, el descuido del lugar, su olvido, su silenciamiento, la complicidad (in)consciente con la ofensa, la traición postrera a ese último deseo del testigo de la ofensa que quiere, al menos, que su vivencia sea rememorada, que quiere aferrarse a la palabra ininterrumpida del recuerdo como antídoto frente a un silencio infame, porque esa palabra es la palabra que socava la posibilidad del olvido, de ese olvido con el que nos hemos acostumbrado a vivir en estas sociedades amnésicas que han olvidado que olvidan.

El artista alemán Jochen Grez apuntaba directamente a esta cuestión al realizar su monumento invisible contra el racismo. En una calle adoquinada de Sarrebruck, levantó tantos adoquines como cementerios judíos había en Alemania en el año 1939 e inscribió en cada uno de ellos el nombre de un cementerio. Posteriormente, volvió a colocar los adoquines con la inscripción realizada de cara al suelo, de tal forma que el monumento se convierte así en algo inaprehensible, invisible, caminamos por esa calle sin poder ver el monumento, tan sólo el nombre de la plaza nos indica que estamos en «La plaza del monumento invisible». Lo que está sugiriendo Grez es que caminamos sobre un olvido que oculta nuestro pasado, que hemos antepuesto el silencio a la memoria (más allá de las conmemoraciones oficiales, de esos actos que recuerdan puntualmente para olvidar cotidianamente), y que, por ello, prescindimos, en nuestra experiencia diaria, del pasado. La ofensa ha tenido lugar pero carece de lugar: la geografía amnésica ha sustituido a la geografía del recuerdo y, así, transitamos por espacios vacíos de memoria, huérfanos de historia.

Todo espacio tiene su(s) historia(s) y toda historia se da en un(os) espacio(s). El campo, mientras existe, precisa de unas fronteras claramente delimitadas que escinden el interior de su exterior, una frontera que permite decir que ahí está el campo, reconocible, creando o haciendo uso de un espacio ya existente. El campo se da con su alambrada, acontece junto a ella y junto a la violencia que impide traspasarla. Campos de fútbol, plazas de toros, emplazamientos levantados en entornos rurales, etc. puntúan la geografía ignota de los campos de concentración, espacios en los que fue posible esculpir nuda vida allí donde había *bios*, formas de vida insertas en contextos sociohistóricos. Y transitamos ahora por esos espacios desconociendo su historia, ajenos a su pasado, como si el tiempo acelerado que atraviesa esta modernidad tardía se

obstinase en recordarnos que tan sólo importa el presente, que el pasado ya no nos atañe, porque el pasado (que fue) es cosa del pasado. Pero el pasado no sólo remite a lo que fue sino también a lo que ahora es. El presente acontece desde una densa trama de hábitos y hábitats, desde unas formas de hacer y pensar, desde unos relatos que nos dicen cómo nos contamos lo que (nos) sucede: el pasado no sólo fue sino que también es, sigue siendo, porque remite al modo en que se va sedimentando, en cada presente, esa densa trama que da forma a nuestra cotidianidad. Todo presente se da con sus pasados y futuros, desde ellos pero también contra ellos, como posibilidad irrenunciable de ahondar en los sentidos que se nos proponen, en las relaciones de poder que impregnan nuestra subjetividad. El pasado no nos puede ser ajeno porque horada la forma que el presente adquiere: transitamos por los rescoldos del pasado, por las huellas que ha ido dejando, por los silencios con los que se ha revestido. El espacio de la ofensa tiene que ser un espacio revisitado que debe quedar continuamente ex-puesto, señalado como parte integrante de una mezquina geografía de la nuda vida con el fin de poner de manifiesto los procesos de conformación de esos espacios, las vivencias que allí acontecieron. Hay que revisitar el pasado del presente, el espacio donde aconteció la ofensa porque esos espacios son también nuestros espacios (que seguimos practicando), porque lo allí vivido es también nuestro pasado (que seguimos ignorando).

Retener los futuros pasados

Al historiador de la nuda vida acaso se le podría adscribir el siguiente dictamen benjaminiano: «El don de encender en lo pasado la chispa de la esperanza sólo es inherente al historiador que está penetrado de lo siguiente: "tampoco los muertos" estarán seguros ante el enemigo cuando éste venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer» (1973: 181; subrayado en el original). El enemigo aquí es el fascismo en ciernes, pero también las formas disímiles con las que se arropa el progreso, ese tiempo homogéneo y vacío que desprecia lo cotidiano, la hondura del presente más allá de toda resonancia teleológica falaz. Por ello, Benjamin nos conmina a rescribir una historia desde el tiempo pleno del presente, tomando como eje directriz irrenunciable el punto de vista de los oprimidos, de aquellos que han sufrido la violencia del fascismo, del progre-

so: «Articular históricamente lo pasado no significa conocer tal y como verdaderamente ha sido. Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro» (1973:180). Retener ese recuerdo, hacerlo copartícipe de nuestra historia y rescribir ésta sobre la base de la miríada de recuerdos acontecidos ante el peligro. A esta tarea nos conmina Benjamin, a tener presente los futuros que refulgieron en el pasado y que merecieron arriesgar lo que se tenía para entrever la faz de ese futuro, de esa expectativa: la historia está en deuda con esos futuros que se perdieron a lo largo del tiempo, con esos futuros que quisieron cercar la posibilidad misma de la nuda vida, que lucharon por alejarnos del abandono. Olvidarlos es olvidarnos de los ofendidos y hacernos cómplices, secretamente, del oprobio que éstos sufrieron.

Por ello, cabe decir, al hilo de la reflexión benjaminiana, que el historiador de la nuda vida se confronta así a una doble tarea, ineludiblemente imbricada, por medio de la cual debe hacer visible aquella geografía que permanecía oculta y, asimismo, debe hacer audible la palabra del testigo que permanecía muda. Esta doble tarea nos confronta con nuestro pasado, alejándonos de la dilatación de la ofensa y permite, siquiera tardíamente, que el ofendido tenga un rostro al que poder mirar para contarle cómo se vive cuando los límites de la destructibilidad de lo humano se ensanchan. El historiador de la nuda vida dignifica la historia de los lugares pero no para convertirse en mero relator de lo acaecido sino también, y en última instancia, para rememorar al que ha sufrido la ofensa: «A aquéllos que vengan después de nosotros no les pedimos gratitud por nuestras victorias sino una rememoración de nuestros fracasos. La consolación consiste en eso: la única consolación que se otorga a aquéllos que no tienen ya esperanza de ser consolados» (Benjamin, citado en Didi-Huberman, 2004: 248).

Retener los futuros pasados (esos futuros que alumbraron el pasado), no dejar que caigan en el olvido, que se conviertan en nada, en engranajes de un silencio infinito. Tiene razón Blanchot: no es necesario morir dos veces, no es necesario que el silenciamiento del futuro pasado quede convertido en la nada del olvido. Porque en ese futuro pasado no sólo hubo la vivencia de la nuda vida, el dudoso privilegio de asistir a los límites variables de la inhumanidad contenida en el hombre, hubo también el fulgor de una esperanza que pugnaba por salir de la propia nuda vida, un conato por no ser aquello que el

universo concentracionario quería, por encima de todo, que fuese el preso: cuerpo sometido, sujetado, despojado del mínimo resto de querer seguir siendo. El pasado, nos dice Benjamin, también exige sus derechos; sí, hubo un conato que merece ser retenido: «Precisamente porque el Lager es una gran máquina para convertirnos en animales, nosotros no debemos convertirnos en animales; que aún en este sitio se puede sobrevivir, y por ello se debe querer sobrevivir, para contarlo, para dar testimonio; y que para vivir es importante esforzarse por salvar al menos el esqueleto, la armazón, la forma de la civilización (...). Debemos andar derechos, sin arrastrar los zuecos, no ya en el acatamiento de la disciplina prusiana sino para seguir vivos, para no empezar a morir» (Levi, 1999: 43).

«No hay que morir –nos dice Antelme–, he aquí el verdadero objetivo de la batalla» (2001: 69). No hay que dejar –y esto ya atañe a todos los (nos)otros– que ese instante de afirmación quede en el vacío, porque desde ese instante, desde su mera existencia, desde su afirmación pasada y desde su retención por todo presente posterior, se socava la posibilidad misma de que el universo concentracionario tenga (otra vez) lugar: «Voluntad para mantenerse en pie. Por lo menos uno no muere de pie. El frío pasará. No hay que gritar, ni rebelarse, ni intentar huir. Hay que dormirse dentro de él, dejarle hacer, como la tortura, después seremos libres (...). Llegará el día en que el rostro, en el espejo, reaparecerá para gritar "Todavía estoy aquí" (Antelme, 2001: 79; subrayado en el original). Parafraseando a Benjamin habría que decir que, tras el acontecimiento del universo concentracionario, toda generación tiene una cita secreta con ese grito y que desoírlo es (volver a) ser cómplice de la ignominia, (volver a) añadir el olvido al silencio, (volver a) recorrer la geografía amnésica que quiere la producción de nuda vida. La recuperación de la memoria de la ofensa no puede ser sino atender a ese grito, tenerlo presente en cada aquí y en cada ahora, cuidar de que no se extinga y responderle diciendo que, pese al fracaso, todavía estas aquí, con nosotros.

Ignacio Mendiola

Euskal Herriko Unibertsitatea /
Universidad del País Vasco

Bibliografía

Agamben, G. H*omo Sacer*. E*l poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos. Valencia, (1998).

Agamben, G. M*edios sin fin*. N*otas sobre política*. Pre-Textos. Valencia, (2001).

Agamben, G. L*o que queda de Auschwitz*. Pre-Textos. Valencia, (2002).

Amery, J. M*ás allá de la culpa y la expiación*. Pre-Textos. Valencia, (2001).

Antelme, R. L*a especie humana*. Arena Libros. Madrid, (2001).

Bauman, Z. M*odernidad y holocausto*. Sequitur. Madrid, (1997).

Benjamin, W. "Tesis de filosofía de la historia", en D*iscursos interrumpidos* I. Taurus. Madrid, (1973).

Blanchot, M. "The human race", en Dobbels, D. (ed.), O*n Robert Antelme´s The Human Race*. Nortwestern University Press. Evanston, (2003).

Didi-Huberman, G. I*mágenes pese a todo*. M*emoria visual del holocausto*. Paidós. Barcelona, (2004).

Levi, P. S*i esto es un hombre*. Muchnik editores. Barcelona, (1999).

Levi, P. L*a tregua*. Muchnik editores. Barcelona, (2001a).

Levi, P. L*os hundidos y los salvados*. Muchnik editores. Barcelona, (2001b).

Rousset, D. E*l universo concentracionario*. Anthropos. Barcelona, (2004).

Todorov, T. F*rente al límite*. Siglo XXI. México D. F, (1993).

Wiesel, E. L*a noche*. E*l alba*. E*l día*. Muchnik editores. Barcelona, (1986).

Distintos caminos hacia una misma carretera

«Nos metieron en un corral sin salida»

«Me pareció que nos metieron allí en... en un corral sin salida. Nos metieron allí, en aquello tan oscuro, tanto monte, tanto monte...». Así nos contesta Domingo Martínez cuando le preguntamos por sus impresiones al llegar a Igal en el verano de 1940 procedente del campo de concentración de Rota. Atrás quedaron las luminosas tierras del altiplano granadino, atrás la vuelta a casa tras la derrota[1] en abril de 1939.

El viaje al Pirineo navarro, largo, atravesando lejanos valles y puertos de montaña, es algo que se ha quedado grabado en la memoria de muchos de los prisioneros que fueron trasladados hasta allí para construir esta carretera. Adenso Dapena, gallego que había cruzado el Pirineo huyendo de la guerra, describe así el viaje que en octubre de 1939 hizo a Roncal desde el Hospital Militar de Pamplona, en el que estuvo unos días ingresado tras pasar por los campos de concen-

1. Integrante del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 6. Domingo no fue hecho prisionero al terminar la guerra, sino que perteneció a aquellos cuerpos del ejército republicano que se desintegraron a partir del 28 de marzo de 1939 (Beevor, 2005: 597).

tración de San Pedro de Cardeña y Miranda de Ebro:[2] «Al día siguiente nos mandaron para los batallones a los que estábamos destinados. Creo que el Batallón de Trabajadores era el 27, valle del Roncal, el último pueblo fronterizo con Francia, en donde se hacían unos senderos por la montaña. Desde el inmediato hasta el mismo pueblo fuimos a pie, la frase más impresionante que he oído fue preguntarle un niño a su madre si nosotros éramos "los rojos", a lo que le contestó la madre que sí, y él dijo: "pues no tienen cuernos ni cola"».[3] El de Santurtzi de adopción Mariano Cantalapiedra,[4] por su parte, también recuerda con nitidez su llegada a Roncal: «Un día del mes de julio del año 40, llegábamos a un pueblo cerca de la frontera francesa. El transporte lo hicimos en camiones de carga hacinados como cerdos. La gente miraba extrañada y se pregunaba por la clase de ganado que traían. Paramos frente a un frontón hermoso y la escolta de soldados armados con fusiles nos indicó que bajáramos, cosa que no esperamos a que repitiesen otra vez. Saltamos a tierra con ganas de estirar las piernas».[5]

*

Comentan Adenso y Mariano la extrañeza que mostraba la población, y no era para menos. Los valles de Roncal y Salazar no habían conocido la guerra directamente, y de repente llegaron a estos pequeños pueblos varios cientos de prisioneros, superando con creces el número de habitantes de la población local. María Jaúregui, vecina de Igal, todavía se acuerda de la impresión que le produjo aquella llegada: «Yo me acuerdo como si fuera hoy, el día 15 de diciembre o así... estaba con las vacas... el año 39. Se acabó la guerra el 1 de abril, y yo creo que era hacia el 15 de diciembre cuando vinieron los prisioneros. ¡Jo! Estaba yo con las vacas, todo lleno de soldados, ¡madre mía! (...) ¡Hombre, ver de repente tanto soldado! Que habías visto a lo mejor uno o dos... ¡o qué se yo! (...) Allá que veías los

2. Adenso, junto con sus hermanos José María y Arturo, huyó desde el Pirineo hasta Francia, para volver a España por Irún una vez terminada la guerra. Sin embargo, una vez regresados, tuvieron que pasar por varios campos de concentración y fueron destinados al valle del Roncal, para trabajar en la construcción de una carretera integrados en el Batallón de Trabajadores n º 127 (AGMG, BDST, caja1008).

3. Adenso Dapena, *Relato de una familia gallega*. Texto inédito sobre su experiencia en la guerra. Existe un error en el número del batallón, ya que era el BB.TT. 127.

4. Integrante del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38.

5. Mariano Cantalapiedra, *Roncal*, Memorias inéditas sobre su experiencia en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38.

soldados, yo asustada, tenía 17 añicos. Entonces una con 17 años era como ahora una con 12 o 13... ¡Madre mía! ¡Nos daba una cosa!... te daban apuro, te daba un poco de vergüenza, no sé como decirlo... ¡pero no eran gente mala! (...) los soldados llevaban la boinica, y los otros gorro».

*

Recuerda María la diferencia entre los que llegaban con gorro y los que llevaban boina militar, y no es una diferencia nimia. Al fin y al cabo, con los prisioneros llegaban también los oficiales encargados de organizar el batallón y los soldados de escolta que debían vigilarlos, tanto en el trabajo como en los momentos de ocio. Uno de ellos era Francisco Baena, que explica con claridad cual iba a ser su cometido en Igal: «(...) empezó el trabajo que salía desde el mismo Igal para arriba, ahí íbamos a trabajar los que estaban y los que no, a mirarlos trabajar y a castigarlos, y ahí estuvimos en una carreterilla que salía del mismo Igal; una sobre lo llano, sobre la ribera, sale para allá, buscando los barracones y el pueblo ese que habéis dicho (Vidángoz), hacia allí (...). Y ahí estábamos para eso, para estar con el fusil en la mano, y ésos trabajando ahí; si querían orinar tenían que pedir permiso, o para otra cosa lo mismo, y así estábamos».

*

Estaban lejos de sus casas, lejos de sus amigos, de sus familias, para quienes era difícil comunicarse con ellos y más difícil todavía poder ir a visitarlos. Sin embargo, algunas veces lo intentaron, como Basilia Miguel, que desde su pueblo natal en la provincia de Burgos, Castrogeriz, acudió con su hija Mari Luz recién nacida a visitar a su marido Pedro Andrés. Basi todavía se acuerda de lo largo del viaje, siete transbordos, además de la inseguridad de viajar a visitar a un castigado. Pero a pesar de la distancia, lo tenía claro: «mi corazón me lo pedía (...). Tuve valor y se portó la gente: "¿Dónde vas con esta niña?" ¡Porque era preciosa, eh! La llevaba yo con un abrigo de piqué blanca, blanca. Y me decían: "¡Ay que niña más hermosa! ¿Dónde vas con ella?" Digo: "a ver a su padre que está, que lo tienen preso por ahí" les dije, "en Vidángoz"».

*

En otoño, mochila a cuestas, fuimos a hacer una pequeña excursión al valle del Roncal, al monte Marikalda, encima de

Vidángoz. Salimos de Pamplona y, rumbo a Vidángoz, nos dirigimos por la carretera que pasa por Igal, una carretera por la que yo había transitado cientos de veces por ser oriunda de la zona. Fue en aquella excursión donde escuché por primera vez que allí habían estado trabajando cientos de prisioneros castigados por el régimen franquista. Y, sin embargo, yo conocía la carretera. Conocía el trayecto lleno de curvas que nos tocaba pasar cada vez que en verano íbamos en fiestas de un pueblo a otro, o cuando en invierno el hielo y la nieve en la carretera hacían que el valle del Roncal y el del Salazar, mi valle, estuvieran más lejos que nunca.

No obstante, ni yo ni muchos de los jóvenes de mi pueblo ni del valle vecino sabíamos del sufrimiento y el trabajo que se escondían detrás de aquel asfalto que tantas veces nos había servido, y nos sirve 66 años después, para que los habitantes de estos pequeños pueblos del Pirineo nos pudiéramos relacionar, para que tantas y tantas personas de fuera puedan llegar a ellos y disfrutar de su belleza.

Fue en aquella excursión, donde comenzamos el camino hacia la memoria de toda aquella gente que, a pico y pala, abrieron la carretera, donde comenzamos el camino, en definitiva, hacia parte de la memoria de nuestros pueblos, y de nosotros y nosotras mismas.

*

Nunca habíamos hablado sobre ello con detenimiento. Aunque más de una vez, en encuentros o comidas familiares, había salido el tema de su participación en la guerra, de su posterior periplo por campos de concentración y cárceles, pero nunca habíamos entrado en detalles. Nos veíamos muy a menudo, pero sin embargo, el día que me juzgaron por insumisión, Manolo Santamarina acudió al juicio a darme, a darnos, su apoyo. Posteriormente me escribió varias veces a la cárcel de Pamplona, y decidimos que hablaríamos de todo esto a la salida.

Ya en libertad, quedamos un día en Sopelana, junto a la playa y la mar que tanto amaba, y me contó allí que él no conocía la cárcel de Pamplona, pero que sin embargo, tenía muy malos recuerdos de su cautividad en Navarra, una vez terminada la guerra, ya que fue trasladado allí para construir una carretera de montaña desde Vidángoz. Horrible, me comentó, peor que los campos de concentración y las cárceles que había co-

nocido hasta entonces,[6] uno de los peores sitios en los que le tocó estar. Trabajo duro, hambre, malos tratos, y la amenaza constante de la muerte.

Manolo murió pocos años después de aquel encuentro en Sopelana, antes de que por fin me contara más detalles de su estancia en Vidángoz, en un momento en que mi investigación histórica estaba centrada, casi obsesivamente, en terminar por fin la tesis doctoral. Sin embargo, aquellas palabras no se me olvidaban. Conocía la carretera, y me rondaba la idea de escarbar un poco en el asunto. Pasaron años antes de ponernos manos a la obra, y sin embargo, aquella conversación era, sin duda, uno de los inicios de este libro.

*

«Antiguos prisioneros republicanos vuelven a la vía que picaron en el Roncal. Unas 500 personas asisten en Vidángoz a una ceremonia para recordar la historia (...). La carretera que va a Igal se construyó mediante trabajos forzados entre 1939 y 1941. Lágrimas en los ojos pero orgullo en la mirada. Así recibieron ayer un homenaje, en el alto de Vidángoz, alrededor de trece antiguos prisioneros del franquismo».[7]

Textos como éste y similares se podían leer en la prensa el día 20 de junio de 2004, en referencia al homenaje celebrado en Vidángoz a los prisioneros que construyeron la carretera. Ese día Vicente Lacasia volvió de nuevo a su Burgui natal tras largos años de exilio y descubrió la escultura dedicada a quienes, como él, fueron esclavos del franquismo. Algunos recordaron los momentos más duros, y otros, sin embargo, se sirvieron del humor y la ironía para contarnos su experiencia; algunos en euskera, y otros en castellano; algunos no paraban de hablar, y otros, prefirieron mantenerse en silencio o dejaron a sus familiares que hablaran por ellos; algunos improvisaron, otros leyeron un escrito preparado para la ocasión y Txomin cantó, acompañado por sus hijas, un viejo tango al

6. Manuel Santamarina Sanz fue hecho prisionero en aguas de Gijón, el 21 de octubre de 1937. Tras pasar por los campos de concentración de Santoña y San Pedro de Cardeña, fue incorporado el 28 de agosto de 1938 al Batallón de Trabajadores 14, pero poco después, el 27 de septiembre de ese mismo año, es conducido a Bilbao para ser procesado en el consejo de guerra sumarísimo 13.562, siendo condenado a varios años de cárcel e ingresado el 5 de diciembre de 1938 en la Prisión de Bilbao. Es puesto en libertad condicional el 25 de febrero de 1940 e ingresa en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38 el 17 de julio de 1940, tras pasar por el campo de concentración de Miranda de Ebro (AGMG, BDST, S, legajo 26 –signatura provisional–).

7. D*iario de* N*oticias*, 20 de junio de 2005. Reportaje escrito por Garikoitz Montañés.

que los prisioneros le cambiaron la letra en el valle del Roncal.[8] Cada uno como quiso, todos nos transportaron a su experiencia de hace más de 65 años, a los momentos en que abrieron la caja de la carretera. Resultaba emocionante verlos allí, con entereza, volviendo a aquellas amplias montañas que habían sido su cárcel.

*

Mieres, 4 de enero de 2005

Estimados amigos:

¿Cómo estáis por ahí? Nosotros capeando un temporal de cosas que salen mal, unas más importantes que otras, afortunadamente los demás gozamos de una buena salud como para ocuparnos de mi abuelo ahora que él lo necesita. Como mi abuela ya os comentó en su carta la situación de salud de mi abuelo no me extenderé más en ello, sólo agradeceros vuestro interés y preocupación por estas personas, ahora ancianas, testimonios vivos de la represión y los crímenes del fascismo, cuando tanta y tanta gente sólo se preocupa de pasar página y vivir a la sombra de los carceleros y verdugos, de quienes les encubrieron y de quienes aún hoy los apoyan.

Siento auténtica rabia con lo que nos contáis de los ataques nazi-fascistas al monolito a la memoria de los esclavos del Roncal, más aún con la situación en la que está mi abuelo. Pensar en ello estos días me hace creer que está luchando dos veces contra la muerte, una contra aquélla que es invencible, y que antes o después a todos nos llega, y una segunda muerte a la que le quieren someter los herederos de sus antiguos carceleros, la muerte de su memoria. Contra la primera sólo él y los médicos pueden hacer algo, contra la segunda él tiene en vosotros unos inmejorables aliados. Hoy más que nunca tengo que agradeceros vuestro esfuerzo para venir aquí a recoger su testimonio, para que permanezca en el recuerdo junto al de todos sus compañeros, en la memoria colectiva del pueblo por el que lucharon; tengo que agradeceros también vuestro cariño y cabezonería en luchar por ese reconocimiento que tantos años tardó en llegar, y aún hoy lo hace por los esfuerzos de la gente, más allá de los intentos de silenciarlo por parte de algunas instituciones.

Si me es posible, ya que hasta ahora mi situación personal me lo impidió, tengo la intención de desplazarme en cuanto los días sean un poco más largos al Roncal, a conocer el lugar donde estuvo mi abuelo, y a devolveros la visita, tal como prometí (...).

Pablo

8. La letra del tango aparece reproducida en el apéndice V.1.

De antiguo camino de herradura a pista de interés nacional

Mapa 1. Mapa de la carretera entre los valles de Roncal / Erronkari y Salazar / Zaraitzu, en el noreste de Navarra

Infografía: Visualiza.info/Ederbide

La situación topográfica de este pueblo con relación a los pueblos vecinos que son Roncal e Igal es la siguiente: al Este se halla Roncal, distante dos horas por camino de herradura, y al Oeste Igal, a hora y media por camino de igual naturaleza

Por razones comerciales, todos los vecinos de esta villa sin excepción, frecuentan ambos pueblos para proporcionarse la mayor parte de los artículos de primera necesidad. Tal es el motivo por el cual, este vecindario en su totalidad, desea la construcción de una carretera que partiendo de la general del valle de Salazar (Igal) enlace con la general de Roncal, pasando por este término de Vidángoz, carretera que ya estuvo en proyecto en tiempos pasados.

Pero, es más; aún prescindiendo del interés puramente particular que este pueblo pueda tener en la construcción de dicha carretera, en la humilde opinión del alcalde que suscribe, sería, indudablemente, DE INTERÉS NACIONAL, estratégica, por distar unos veinte kilómetros de la frontera y paralela a esta.

Tales son, Excmo. Sr., las aspiraciones de carácter general de este vecindario, cuya satisfacción, sobre todo la segunda,[9] tal vez pudiera ser objeto de atención por parte de los Órganos del Poder Central.

Dios guarde a V.E. muchos años,
Vidángoz a 21 de marzo de 1939
III Año Triunfal
El alcalde

Así se dirige el alcalde Vidángoz, Pedro Salvoch Salvoch, al gobernador civil de Navarra en una carta[10] que recoge el acuerdo tomado en el pleno municipal del día 19 de junio,[11] en el que se establece solicitar la construcción de esta carretera, como respuesta a una circular remitida por el gobernador civil en la que se pide una relación de obras necesarias en los pueblos de Navarra.[12] Está claro, por lo tanto, que la construcción de la carretera beneficiaría la comunicación de Vidángoz tanto con el valle de Roncal como con el de Salazar. Ahora bien, como ya parecía saber el alcalde, la construcción de la

9. La primera de las aspiraciones, unas obras en el cementerio, aparece descrita en la primera parte de la carta.

10. Archivo Municipal de Vidángoz, Disposiciones Gobierno Civil, Caja 23.

11. Archivo Municipal de Vidángoz, Libros de Actas.

12. Circular del Gobierno Civil de la provincia de Navarra abriendo información pública sobre las necesidades y aspiraciones de los Ayuntamientos y Entidades locales, fechada el 1 de marzo de 1939. Localizada en el Archivo Municipal de Esteribar, (Correspondencia, caja 53).

carretera estaría mucho más condicionada por los planes de estrategia militar que por las necesidades de la población de unos pequeños pueblos del Pirineo.

Y es que para cuando el Ayuntamiento de Vidángoz acordó solicitar la construcción de esta carretera, la vigilancia de la frontera y la creación de un plan de defensa de ésta estaban ya muy avanzadas. De hecho, ya en el año 1937 se crea la Inspección General de la Organización Defensiva de la Frontera Pirenaica, y se empieza a preparar un minucioso estudio de toda la frontera que incluye cuestiones orográficas, forestales y también demográficas. El objetivo de este estudio es preparar un plan de actuación y obras que lleva consigo tanto la creación de búnkeres como la construcción de una red de carreteras paralela a la frontera, desde la costa cantábrica hasta el valle del Roncal, de manera que las tropas pudieran pasar de un valle a otro, sin tener que bajar por las antiguas carreteras que se dirigían hacia el sur.[13] Así pues, también cumplen la misma misión otras carreteras construidas durante la misma época en el Pirineo navarro, como la que va de Iragi a Egozkue, la de Eugi a Irurita o la de Lesaka a Oiartzun (Gipuzkoa), todas ellas también mediante batallones de trabajos forzados.[14]

Así pues, cuando el alcalde remarca la importancia estratégica de la obra, tanto ésta como otras carreteras se hallan ya dentro de un plan defensivo mucho más amplio, un plan que se empezó a llevar a cabo casi en su totalidad con prisioneros de guerra. Sólo así se entiende que en estos momentos de posguerra se dedique semejante esfuerzo humano en la construcción de unas carreteras que no hacían más que unir pequeñas localidades.

Con ese cometido, el de trabajar gratis para el nuevo Estado franquista, llegó a Roncal el 25 de julio de 1939 el Batallón de Trabajadores (BB.TT.) 127.[15] En octubre de este mismo año

---

13. Archivo General Militar de Ávila, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3521, carpeta 4. En el mismo fondo aparece el anteproyecto detallado de cara a la construcción de la carretera. Caja 3526, carpeta 14.

14. Un listado completo de las obras que se realizaron en Navarra con el sistema de trabajos forzosos puede consultarse en el apéndice III.4.

15. La fecha exacta de llegada a Roncal la proporciona Joan Cabestany, quien guarda desde entonces unas pequeñas hojas de libreta en las que iba apuntando su itinerario en los batallones de trabajadores. En el Archivo Municipal de Roncal existen un documento que confirman que el batallón está ya en Roncal el 1de agosto (vale por cinco bombillas para la Plana Mayor del BB.TT. 127, AMR, Correspondencia, caja 48), y otros varios que hacen referencia a la estancia de este batallón durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Continúa en la página siguiente).

las compañías 1 y 2 de este batallón se trasladan a Vidángoz,[16] y probablemente a principios de diciembre[17] se trasladan a Igal la 3ª y 4ª compañía de este mismo batallón, quedándose en Roncal el recién llegado[18] BB.TT. 106. Estos batallones, cada uno con unos 500 o 600 prisioneros,[19] estuvieron en estos pueblos hasta el 30 de junio de 1940,[20] momento en el que

---

15. Sigue de la página anterior. (En uno de ellos, el Alférez Jefe Accidental del BB.TT. 127 escribe desde Güesa al alcalde de Roncal adjuntándole para que firme "relaciones de campaña de los meses de septiembre, octubre y noviembre, meses en los que este batallón se encontraba destacado en esta localidad, y que por error involuntario se dejó de hacerlo" AMR, Correspondencia, caja 48). Además, como veremos a lo largo del libro en varias ocasiones, ya en septiembre de 1939 hay referencias en los libros de actas a que la escuela no se puede utilizar para uso educativo ya que está ocupada por el BB.TT. 127 (AMR, Libro de Actas Municipales, 10 de septiembre de 1939).

16. Joan Cabestany guarda una libreta en la que apuntaba sus desplazamientos como prisionero, y en ella señala que el viaje lo hacen el 12 de octubre de 1939, andando y bajo la lluvia. Además, en el Archivo Municipal de Vidángoz hay varios documentos relativos al uso de edificios locales por parte de las compañías 1 y 2 del BB.TT. 127, que detallaremos en el capítulo 4, en los que se señala que el batallón está en Vidángoz desde el 1 de octubre de 1939 (AMV, Correspondencia, Caja 109).

17. No existe documentación sobre el día concreto de llegada, pero todo apunta a que fue a principios de diciembre, asentándose la Plana Mayor en Güesa y el las compañías 3 y 4 del batallón en Igal. Por un lado, ya hemos señalado que en enero de 1940 escribe desde Güesa el Alférez Jefe Accidental del BB.TT. 127 al alcalde de Roncal, y en esa carta no se menciona ya diciembre como mes de estancia del batallón en Roncal. Además, varios de los testimonios recogidos en Igal como el de María Jáuregui, (ya reproducido en este mismo capítulo) o el de Fortunato Jáuregui, (reproducido en el capítulo 4) apuntan a diciembre de 1939 como mes de llegada de los primeros prisioneros. Por otro lado, aunque no hemos podido entrevistar directamente a ningún prisionero de estas compañías del BB.TT. 127 que van a Igal, sí que contamos con el testimonio de Juan Pedro Martínez, hijo del prisionero de este batallón Federico Martínez Jiménez, quien nos afirma que su padre le comentó que llegó a Igal a finales del año 1939, y estuvo allí hasta junio de 1940, momento en que fue liberado.

18. Sobre la llegada del BB.TT. 106 la primera referencia que tenemos es el escrito dirigido al ayuntamiento en el que se señalan los desperfectos encontrados en el grupo escolar en el que se alojó en batallón, fechado el 21 de diciembre de 1939 (AMR, Correspondencia, caja 48). Por otro lado, uno de los prisioneros de este batallón, José García Faya, habla de que les llevaron al valle del Roncal en octubre de 1939, pero antes estuvieron alguna semana en Isaba. En cualquier caso, estos prisioneros del BB.TT. 106 no recuerdan haber coincidido con otro batallón en la escuela de Roncal, por lo que es lógico pensar que el BB.TT. 106 llegara allí una vez que las compañías 3 y 4 del BB.TT. 127 hubieran partido hacia Igal.

19. No contamos con un listado completo de ninguno de estos batallones, pero esta era la cifra normal de integrantes, divididos en cuatro compañías. Sobre el tamaño de los batallones y la normativa al respecto volveremos en el capítulo 1, encontrándose una explicación detallada sobre los batallones de esta carretera y la localización de las listas de sus integrantes en los apéndices II.2 y III.1.

20. En el caso de Roncal, José García Faya recuerda que fue en junio cuando fue licenciado, al igual que lo hacía Federico Martínez Jiménez para el caso de Igal. Del mismo modo, es el 30 de junio cuando se dejan de ocupar por el BB.TT. 127 varias casas de Vidángoz (AMV, Correspondencia, Caja 109). En este momento son liberados la mayor parte de los integrantes de estos batallones, como se puede comprobar en los expedientes personales de varios de ellos, como Joan Cabestany (AGMG, BDST, caja 776) o José Castillo Aguirre (AGMG, BDST, caja 776), entre otros. Al disminuir el número de integrantes de estos batallones, se produce una refundición de ambos en Güesa-Igal en el mes de junio de 1939, manteniendo el número del 106 (Rodrigo, 2005: 355). Posteriormente, cambia el número del batallón, pasándose a denominar BB.TT. 81 y es trasladado a Iragi (Navarra), para seguir trabajando en otra carretera, en dirección a Egozkue. Hay constancia documental de esto en la correspondencia que el Ayuntamiento de Vidángoz mantiene con los oficiales del BB.TT. 127 a raíz del impago de la leña utilizada (AMV, Asuntos Militares, Caja 28, y también en varios acuerdos recogidos en los Libros de Actas municipales), cuestión ésta en la que también profundizaremos en el capítulo 4.

los batallones se están disolviendo y refundiendo.[21] Al mismo tiempo, como veremos posteriormente, se están formando los nuevos batallones de trabajos forzados, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, (BDST), y dos de ellos llegan en julio de 1940 a estos valles.[22] El BDST 38 se divide entre los pueblos de Vidángoz y Roncal, permaneciendo en ellos hasta mayo de 1941,[23] mientras que el BDST 6 se asienta en Igal, lugar en el que permanece también hasta el 13 de mayo,[24] momento en el que el BDST 38 sustituye por unas semanas al BDST 6 en Igal.

En total, unos 2.100 prisioneros[25] estuvieron durante casi dos años abriendo la caja de esta carretera hasta que en mayo y junio de 1941 son trasladados a otros lugares. El BDST 6 es trasladado a Lesaka y Bera de Bidasoa, también Navarra, pero enseguida[26] es transportado a la zona del Campo de Gibraltar, donde también hay un plan específico de defensa del estrecho,[27] lugar en el que permanecerá hasta su disolución en di-

---

21. Un listado completo de estas refundaciones puede encontrarse en el trabajo de J. Rodrigo (2005: 355-356).

22. En ninguno de los dos casos encontramos referencias documentales de la llegada en verano en los archivos municipales, aunque sí de momentos posteriores. De todos modos, tanto los testimonios orales como los expedientes personales de los integrantes de estos prisioneros dejan claro que los batallones se forman en los campos de concentración de Rota (el BDST 6) y Miranda de Ebro (el BDST 38) en julio de 1940, siendo inmediatamente trasladados a Igal y Roncal, respectivamente. En el caso del BDST 38, pocos días después de su llegada al Roncal parten hacia Vidángoz las compañías 1 y 3 (existen en el archivo municipal de Vidángoz varios documentos, a los que iremos haciendo referencia, que señalan que son estas dos las compañías del batallón asentadas en el pueblo.

23. Las referencias a la estancia de este batallón que quedan en los archivos municipales hablan de ocupación de edificios hasta junio de 1940, pero parece claro que la mayor parte del batallón se había trasladado a Igal durante el mes de mayo, algo que recuerdan muchos de los entrevistados, y que se concreta en lo escrito por Francisco Javier (Xabier) Santa María-Amurrio en el dorso de una de sus fotografías en la que aparece junto a los barracones de Igal, foto que fecha el día 24 de mayo de 1941.

24. La partida de este batallón coincide con la llegada del BDST 38. La fecha exacta fue el 13 de mayo, ya que poco después de salir en dirección hacia Pamplona, uno de los camiones tuvo un accidente en el puerto de Iso, muriendo como consecuencia de él un soldado de escolta (Alejandro Uriarte Bilbao) y dos prisioneros (Enrique Chica Frío y Antonio García Guadalupe), tal y como aparece en sus expedientes personales y se describirá en el capítulo 2.

25. El número de prisioneros por batallón oscilaba por lo general entre 500 y 600. De todos modos, excepto en el caso del BDST 6 nos ha sido imposible localizar el número exacto de prisioneros de estos batallones en el momento en que estuvieron trabajando en esta carretera. Para una aclaración de las estimaciones sobre el número de prisioneros por batallón y la localización de las listas de sus integrantes puede consultarse el apéndice II.2.

26. Existen referencias en los expedientes personales que prueban que el BDST 6 estuvo en Lesaka y Bera en los meses de junio y julio de 1941. Así mismo, su traslado a Algeciras está documentado en una orden del 17 de julio de 1941 (AGMG, Fondo de BDST, varios –documentación aparecida en los expedientes de BDST que todavía no ha sido inventariada definitivamente–).

27. Albargani, 2006.

ciembre de 1942. El BDST 38, por su parte, tras esas pocas semanas en Igal, es desplazado a Errenteria y Oiartzun, en Gipuzkoa, para trabajar en la construcción de dos nuevas carreteras, la que asciende al monte Jaizkibel, y la que se dirige a Lesaka por Aiako Harria. También en este caso, permanece en su nuevo destino hasta la disolución de los BDST en diciembre de 1942.

En este momento la carretera, al igual que otras del Pirineo abiertas con prisioneros, estaba aún sin terminar. La labor más difícil, la apertura de la caja de la carretera, estaba ya completada, pero todavía quedaban otros trabajos que en el caso de esta carretera y otras muchas éstos fueron realizados por soldados que cumplían el servicio militar. Evidentemente, las condiciones no fueron las mismas, ni tampoco el régimen disciplinario al que eran sometidos, pero no podemos olvidar que muchos jóvenes también fueron obligados a realizar trabajos de diferentes tipos durante la mili. En este libro no analizamos esta realidad, pero queremos subrayar que también son necesarias investigaciones que profundicen en esta forma de explotación y adoctrinamiento de la juventud.

Una carretera en el universo

Poco después de ser liberado del campo de concentración de Buchenwald, en abril de 1945, David Rousset escribió un pequeño libro[28] que se ha convertido en una de las referencias indispensables sobre los campos de concentración nazis. Rousset habló de los campos y comandos que visitó, pero quiso proponernos una mirada sobre la vida en ellos que estuviera por encima de las particularidades de cada uno, que supiera integrar las importantes diferencias que había entre ellos, y por eso buscó un concepto que definiera ese entramado de modalidades de castigos, trabajos y también de posibilidades de supervivencia; por eso decidió hablar de «universo concentracionario». Razón no le faltaba, ya que antes y durante la Segunda Guerra mundial el Estado alemán construyó diferentes tipos de campos, que tenían a su vez múltiples comandos o subcampos dependientes, de manera que cada campo y cada comando no eran más que un punto, una estrella de un inmenso entramado concentracionario, del

28. *El Universo Concentracionario*, publicado por primera vez en París en 1946.

universo concentracionario. Además, hablar de universo concentracionario nos posibilita también integrar en el mismo concepto los propios campos y todo su sistema organizativo, así como las redes económicas y políticas tejidas en torno a ellos, de manera que la influencia de lo concentracionario traspasaba los muros y las alambradas, para formar parte de la propia base del régimen nazi. Incluso, afirma Rousset, una vez liberados los campos, desaparecidos éstos, el universo se mantiene, como un conjunto de estrellas muertas, apagadas, que todavía siguen formando parte del paisaje, silenciosas.

Dentro de este entramado es necesario situar el caso del régimen franquista, un régimen que teje una red de más de cien campos de concentración y varios cientos más de lugares de trabajo forzado, unos campos de trabajo que a veces no duran más que unas semanas y que en otros casos se mantienen durante años, dentro de un sistema estudiado en profundidad por Javier Rodrigo. Ahora bien, estudiar los campos franquistas como «una constelación situada dentro del sistema concentracionario europeo»[29] nos lleva necesariamente al terreno de los análisis comparados, algo sumamente difícil cuando dentro de ese universo encontramos un tipo de campos, los campos de exterminio nazis, algunos de los cuales, como Auschwitz, destacan por su objetivo de exterminio total.[30] Sin embargo, a pesar de las dificultades, a pesar de los debates generados en torno a este tema, creemos que es necesario mantener una mirada global que nos permita entender los campos franquistas dentro de la historia del siglo XX, y ello sólo será posible si nos esforzamos en sortear los dos escollos señalados por Todorov: la banalización y la sacralización.[31] El primero de éstos, la banalización, es utilizado también en comparaciones hechas desde el presente y lleva a una equiparación vulgar de todos los campos y de las estrategias dictatoriales, olvidando el carácter excepcional del geno-

29. Rodrigo, 2005: 313. Para el caso de las cárceles franquistas, los historiadores R. Vinyes (2003) y Á. Cenarro (2003) han propuesto también el uso del término "universo penitenciario".

30. También en el caso de los campos nazis es necesario un análisis detallado que nos permita entender los diferentes tipos de campos y los objetivos que el régimen de Hitler tenía de cara a cada uno de ellos (De Toro, 2003).

31. Todorov, 2002: 195. Si bien Todorov habla de estos riegos refiriéndose sobre todo al uso actual de la memoria de los campos de concentración, creemos que son conceptos que nos sirven también para definir claramente los peligros reduccionistas en los que puede caer el análisis histórico. En esta línea, creemos muy interesante las reflexiones de Rodrigo sobre la necesidad de avanzar en estudios comparativos.

cidio impulsado por el nazismo, mientras que el segundo, la sacralización, se estanca en este carácter excepcional del Holocausto, despreciando la importancia de los cientos de campos de concentración que, sin ese objetivo de exterminio total, han nacido en el siglo XX como estrategia de guerra, de aprovechamiento laboral masivo del enemigo y de sometimiento de la población por parte de los gobiernos dictatoriales. En esta misma línea insiste Primo Levi[32] cuando se le pregunta por los campos de concentración soviéticos, respondiendo que es necesario combinar la denuncia constante del sistema concentracionario, allá donde se dé, con la comprensión de la especificidad histórica de los campos nazis, destinados, por lo menos en los casos de los pueblos gitano y judío, al exterminio total.

Como subraya Javier Rodrigo, es mediante este ejercicio de historia comparada como hay que estudiar los campos de concentración franquistas, teniendo siempre presente que «los campos de concentración tuvieron una línea histórica más amplia que los campos de aniquilación física».[33] De esa manera, entendiendo tanto las estrategias de guerra y de dominación política del régimen franquista, podemos entender mejor el significado de la construcción de esta pequeña carretera de montaña, una pequeña carretera cuya construcción dependió primeramente de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP) y posteriormente, a partir de 1939, de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD). ¿Campos de concentración? ¿Campos de trabajos? Seguramente es discutible, y además quizás no es necesario responder a esta cuestión de modo categórico, calificar los trabajos forzados de construcción de esta carretera como campo de concentración. De hecho, ni Igal ni Roncal ni Vidángoz figuran entre la lista de campos de concentración franquistas. Sin embargo, tanto los Batallones de Trabajadores, hasta 1940, como los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, hasta 1945, forman parte del entramado concentracionario, dependiendo directamente del organismo

32. Levi, 2003: 205-208.

33. Rodrigo, 2005: 316. En el libro de este autor sobre los campos franquistas encontramos un detallado estado de la cuestión sobre estos debates historiográficos. Por otro lado, Ciechanowski (2005) nos muestra una interesante visión comparativa de los diferentes sistemas concentracionarios europeos.

público encargado de la gestión y organización de los campos de concentración, primero la ICCP, y posteriormente la JCCBT.

Situar esta carretera dentro del universo concentracionario nos permite entender mejor su función dentro del entramado represivo, su relación con los campos de concentración, de donde salían los batallones, y también su relación con todo el sistema de trabajos forzados, de explotación política y laboral de las y los vencidos de la guerra. Además, también nos permite entender que ese universo, al igual que en el caso de los campos nazis, se extiende más allá de las alambradas, de la vida de los prisioneros, para tener una influencia clave en la consolidación social del régimen franquista. La influencia del campo, de los batallones, es clave para entender el asentamiento de la Nueva España, victoriosa de la guerra. Es por eso que, si bien el eje del libro va a ser la construcción de una carretera, en realidad ésta no es más que una vía para avanzar en la explicación de la formación y el funcionamiento de una de las partes del universo concentracionario franquista, los batallones de trabajos forzados (BB.TT. y BDST).

Con este propósito hemos dividido el libro en tres partes diferenciadas. En primer lugar, estudiaremos la formación de la estructura legal de estos campos de trabajos forzados, deteniéndonos también en el algo árido mundo de la burocracia y la normativa militar de guerra y de posguerra. Será necesario entender cómo se crean estos batallones, quiénes forman parte de ellos, cómo se organizan... Hemos llamado "Cercas al campo" a esta primera parte, porque se trata de comprender cómo y por qué se colocan esas alambradas que rodeaban los barracones o tiendas de campaña en los que eran recluidos los prisioneros tras las duras jornadas de trabajo.

Una segunda parte, titulada "Cercas adentro" se va a centrar en la vida dentro de los batallones de trabajo, para tratar de explicar las difíciles condiciones y el régimen disciplinario que pesan sobre los prisioneros, entendiendo ambos aspectos como piedras angulares de un sistema que busca la sumisión de los vencidos en la guerra. Habrá que realizar, por lo tanto, una lectura crítica de los objetivos que según la normativa franquista tienen estos batallones, contrastando la retórica correccionalista de la documentación oficial con los testimonios de los prisioneros y de quienes les vigilaban. Se trata, evidentemente, de la parte central del libro, en el que aparecerán cuestiones clave como la alimentación, el trabajo, o el

alojamiento de los prisioneros, así como sus sentimientos y actitudes ante la normativa de los batallones y las posibilidades que hubo de poder enfrentarse a ella o eludirla. Además, en esta parte también dedicamos un apartado a los encargados de aplicar y vigilar el castigo, los oficiales militares y los soldados de escolta, de manera que podremos ver que el funcionamiento de estos batallones también sirve para crear una red de colaboración y complicidad con el régimen y la represión, una red de la que algunos sacan importantes beneficios.

La tercera parte, por último, nos parece indispensable para entender las consecuencias sociales y políticas de este tipo de represión. La hemos titulado "El campo hacia fuera", debido a que en ella analizamos toda esa parte del universo concentracionario que queda fuera de las alambradas y los muros entre los que duermen noche a noche los prisioneros. Por un lado, intentamos entender la influencia que tuvo la presencia de los batallones en las localidades en las que se asentaron, en las que la población pudo observar directamente el ejercicio de la represión y el poder de las nuevas autoridades militares; por otro lado, analizamos la relación entre los prisioneros y sus familias, una relación fundamental, ya que se trata de prisioneros que forman parte de familias ampliamente represaliadas, de familias cuya vida está marcada por la estancia de alguno de sus miembros en batallones, de familias en las que las mujeres van a tener un protagonismo clave, tanto de cara a la supervivencia de la propia familia como a la ayuda enviada a los prisioneros; por último, tal y como señalaba Rousset, intentamos entender la presencia del universo concentracionario una vez que los campos se cierran, analizando el peso del estigma de prisionero que llevaron muchos de los integrantes de los batallones, así como el silencio que se ha impuesto, durante décadas, sobre la existencia del trabajo forzoso como una de las formas más importantes de la represión franquista. Una vez cerrados los campos, todavía se extendía sobre el ambiente, sobre la carretera y sobre la vida de los prisioneros y sus familias, «ese desierto de silencio, todo ese espacio desolado y opaco en donde se confinan los campos»,[34] un espacio silencioso que fue poblado de palabras, de recuerdos y de música con el homenaje del pasado

34. Rousset, D, 2004: 28.

19 de junio de 2004, en el que colaboraron de diferentes maneras más de mil personas.

Así, desde esa perspectiva múltiple, comprendiendo la construcción de una pequeña carretera como parte de la configuración de un universo mucho más amplio, intentaremos explicar la importancia que tuvo la estancia de más de 100.000 prisioneros antifranquistas en diferentes batallones de trabajos forzados y las diferentes consecuencias que tuvieron estos trabajos en el asentamiento de una dictadura fascista[35] y en la vida de miles de prisioneros y sus familias. Se trata, por lo tanto, de un libro que intenta ayudarnos a comprender mejor un aspecto poco conocido de la represión, pero que sobre todo intenta dar voz a esos hombres y mujeres que fueron sufrieron estos castigos por enfrentarse a uno de los mayores desastres del siglo XX, el fascismo, defendiendo formas más justas, más alegres y más sanas de vivir.

Un viaje en excelente compañía

Investigar es también realizar un tipo especial de viaje entre el pasado y el presente, un viaje en el que de forma a veces simultánea nos hemos movido entre los inicios del siglo XXI y los años de la construcción de esta carretera, tiempos duros y tristes a los que nos han remitido los documentos, y sobre todo las personas que nos han transmitido sus recuerdos. Ha sido un viaje largo, sin duda, de tres años y medio, que solamente hemos podido recorrer gracias a quienes nos han ayudado y acompañado en el camino.

Empezamos por los hombres y mujeres verdaderos protagonistas de este libro, los prisioneros que construyeron carreteras como ésta y sus familias. Ha sido en hogares de Andalucía, Euskal Herria, Asturias, Madrid, Galicia y Cataluña donde, a pesar de ser desconocidos, fuimos recibidos con cariño y todo tipo de atenciones. Han pasado ya casi tres años, pero es imposible olvidar a Domingo y a Segunda recibiéndonos el tres de marzo de 2003 en su casa de Galera, en Granada. Una humilde cueva convertida con el paso de los años y su trabajo y dedicación en una fresca y acogedora vivienda. Ésa

35. En referencia a las tensiones internas dentro del régimen franquista y a la incapacidad de sus facciones más puramente fascistas por imponerse de manera absoluta I. Saz (2004) propone el término fascistizante. En este mismo trabajo se presenta un buen estado de la cuestión en torno a la conceptualización historiográfica de la dictadura franquista.

fue la primera vez que realizábamos una entrevista a uno de los prisioneros de la carretera, y tras una entrañable tarde se sucedieron otras entrevistas en diversos puntos del Estado español. Desde entonces disfrutamos de la luz de Andalucía acompañados de Manuel Soriano, Antonio Viedma y su esposa Virginia; Rafael Arjona, su hermana Concha y su hija Mari Carmen; Juan Antonio Burgos Alba y familia; Luis Cano Martos, su mujer Patrocina y su hija Mercedes; Isabel y María Castillo, junto con su primo José; Vicente Celis, su mujer y su hija Marisol; Federico Martínez y su hijo Juan Pedro; Andrés Millán, su hijo Andrés y su nuera; Juan Oller y su hija; y Juan Pérez y Dolores. Entre las montañas asturianas pudimos conversar con José García Faya, su esposa Isabel, su hija Olga, su nieto Pablo, y Ana; así como con Salvador León, su esposa Consuelo y su hija, también Consuelo. En Galicia pudimos estar con los hermanos Adenso y José María Dapena, así como con sus familiares Mari Carmen, Santi y Goreti. En Vallecas Isaac Arenal y Paulina nos trataron como viejos amigos, en Barcelona pudimos conversar con Joan Cabestany, y en Orihuela con Mariano Ramón. Y más cerca de casa también nos han recibido con afecto Francisco Alonso Uriarte y su esposa Ana; Juan Allende Herrera; Juan Arantzamendi; Pedro Andrés, su esposa Basi y su hija; José Luis Berreteaga y su hijo; Iosu, Jasone y Karmele Biritxinaga; Sebastián Erdoiza, su esposa Kontxi, su hermana Ana y su hijo Iosu; Pedro Erezuma, su esposa, y sus hijos e hijas Marijose, Iosu, Izaskun, Olga y Pilartxo; Josefina Ferrer; Ángel Galán; Ascen y Marisol Galé; Celestino García y su esposa; Basilio Herraez, su hija Mari Carmen y Fernando; Begoña Huarte; Rosendo Iturmendi y su hermana Margarita; Vicente Lacasia y su esposa; Joaquín Laín; Juan Mari Landeta y su hija Amaia; Pilar y Marieli Martínez; Marce Melgar y sus sobrinos Andoni y Belén ; Rufino Orozco; Luis Ortiz de Alfau; Félix Padín y familia; Begoña Pascual y Michael; Benjamín Quintana y Jurgi; Xabier Santa María-Amurrio y Lourdes; Ángel Santisteban, Txomin Uriarte y sus hijas Laura, Karmele y Rosamari; Justo Urkijo; Encarnación Uribelarrea y su nieto Koldo; Ángel Zuloaga; y también José Ignacio, Petri Zapatero y Belén Santamarina, esposa e hija de Manolo Santamarina, que por vez primera nos habló de la construcción de esta carretera y a quien debemos haber empezado este viaje.

Además, varios de estos prisioneros o sus familias nos han permitido la consulta de documentos personales o libros de memorias que nos han posibilitado acercarnos mejor a la rea-

lidad de los trabajos forzados, estando recogidas las memorias en el apéndice II.4. Asimismo, hemos podido recopilar las fotos del apéndice I y otras que por cuestiones de espacio no aparecen en el libro gracias a los siguientes prisioneros y familiares: Francisco Alonso, familia de Antón Ansoleaga, Pedro Andrés, Juan Arantzamendi, familia Biritxinaga, Isabel Bustinduy, María Castillo, Mateo Egizabal, Pedro Erezuma Landa, José María Dapena, Lourdes Gabiria, Antonio Martínez, Marce Melgar, Luis Ortiz de Alfau, Xabier Santa María-Amurrio, Encarnación Uribelarrea y Antonio Viedma. Para el mismo apéndice fotográfico Constan Díaz, Jaxinto Gómez y Miren Gonzalo nos han cedido amablemente fotografías que realizaron el día del homenaje.

También queremos agradecer su buena disposición a ser entrevistados o a conversar sobre el tema así como la buena acogida que nos dispensaron a los habitantes de Roncal (Benito, Basi Sanz, Victoriano e Inés Zazu), Igal (Serapia Iribarren, Modesta Moso, Florencio Moso, Fortunato Jaúregui, María Jaúregui, Milagros Jaúregui, Javier Jaúregui, y Salvador, de casa Zazu) , Errazu (José María Apezetxea y su hijo Txetxen), Esparza de Salazar (Pedro Beaumont), Güesa (Agustín Iribarren y Heliodoro Las Palas), Iragi (Felipe Ripa, Jesús Linzoain, Gaspar Linzoain y el resto de la familia) y Vidángoz (Ángeles, Fermina, Marcelino Pasquel, Teodora Iriarte, Ciriaco Salvoch y David, Atanasia, Andresa Asín y Maitane, Pedro Ornat y dos mujeres de Casa Sanchena). En este pueblo comenzamos a realizar entrevistas con la ayuda de Idoia, que desde el principio nos fue presentando a vecinos y vecinas de Vidángoz y en cuya casa siempre pudimos descansar en los días de investigación.

Del mismo modo, también nos recibieron y respondieron con cordialidad a la entrevista los soldados de escolta Manuel Avilés, Francisco Baena, Germán Dieguez y su esposa Manuela, Elías López así como Joan Massana y su esposa, con cuya hija Montse, que nos facilitó el libro de memorias inédito de su padre, y su yerno Pepe Beunza compartimos además preocupaciones por la enseñanza de la historia y la desmilitarización social.

Por otro lado, además de las personas entrevistadas existen dos colectivos cuyo trabajo y compañía han resultado imprescindibles para haber avanzado en la investigación y en la difusión social de esta realidad. Uno de ellos es Eguzki Bideoak, dedicado a la producción y difusión de materiales audiovi-

suales para una información crítica. Desde un principio nos animaron a grabar en video las entrevistas, dándonos cursillos, prestándonos el material y acompañándonos en varias grabaciones en vista de nuestra maña con la cámara. Además, compartiendo los objetivos de este proyecto, se implicaron también en la parte audiovisual del homenaje del año 2004, y varios de sus miembros trabajan ahora en la realización de un documental sobre el tema. Desde luego, gracias a estos amigos y amigas (Aitor, Aitziber, Arturo, Aritz, Carlos, Helena, Hortensia, Idoia, Iñaki, Iñigo, Mirian, Nerea, Patricia y Rubén) y a sus consejos y ayuda nos queda ahora el testimonio de estos hombres y mujeres represaliados de manera más rica y viva, ya que buena parte de las entrevistas han sido grabadas también en video.

El otro colectivo es Memoriaren Bideak, nacido precisamente en los valles de Roncal y Salazar para trabajar por la recuperación de la memoria histórica de la guerra y la represión franquista, especialmente en el Pirineo navarro. Gracias al nacimiento de este colectivo la investigación sobre la carretera ha podido ser conocida socialmente, y sobre todo, se ha podido organizar un homenaje a los prisioneros que la construyeron, en un trabajo en el que han sobrado ganas y entusiasmo desde un primer momento para ir sorteando las dificultades que iban surgiendo. En reuniones en las que no faltaba el vino y la cerveza nos encontramos con Amaia, Ana, Elena, David, Idoia, Josemari, Juantxo, Jesús, Jose Luis, Mañolanda, Pilartxo y Xabier. Así se fue fraguando la manera de organizar el homenaje del 19 de junio de 2004, y a medida que la fecha se acercaba y el trabajo aumentaba, varias decenas de personas de los valles pirenaicos así como de diversos colectivos y movimientos sociales de Navarra colaboraron en la preparación. Sólo así, además de con el apoyo de algunos ayuntamientos y de más de mil personas a través de bonos populares de ayuda se pudo realizar el homenaje en el que se colocó junto a la carretera una escultura dedicada a los prisioneros realizada por Xabier Díaz de Zerio, demostrando que existe en nuestra sociedad un hondo deseo de escuchar a las víctimas del franquismo y de agradecer su esfuerzo y su lucha.

También desde el campo de la recuperación de la memoria, queremos subrayar el apoyo y la amistad que desde un primer momento nos ofrecieron Cecilio Gordillo, Ángel del Río y José Luis Gutiérrez del grupo de trabajo del Canal de los Presos, impulsado inicialmente por la CGT de Andalucía. El

trabajo realizado por este grupo ha conseguido dar un vuelco en el conocimiento social sobre los esclavos del franquismo, y ello ha sido posible por una sana combinación de rigor investigador e intención divulgativa. Además, el apoyo que hemos recibido de ellos ha sido fundamental en cuestiones relativas a la investigación, a la corrección del listado de localidades de origen de los prisioneros andaluces, y a la hora de darnos consejos sobre la difusión social de sus resultados.

Hemos contando también con el asesoramiento de dos historiadores que, además de ser buenos amigos, son auténticos expertos en su área de investigación, Javier Rodrigo, en torno a los campos de concentración, y Pedro Oliver, en la historia de la prisión, el control social y los procesos de criminalización. La lectura de sus textos, y sobre todo las largas conversaciones con ellos, nos han permitido solventar muchas dudas y contrastar opiniones en torno a cuestiones imprescindibles para entender la organización y funciones de estos batallones de trabajos forzados.

Por otro lado, también queremos mencionar y agradecer la colaboración con la investigación prestada por el Instituto Gerónimo de Uztariz, que organizó un ciclo de conferencias en junio de 2004 sobre "Campos de concentración y trabajos forzados en la Europa fascista" en diversas localidades navarras. No se puede pasar por alto que una de ellas se celebró en el Gaztetxe de Pamplona, derruido poco después por las autoridades municipales, a quien cada vez parece más gustarles el grito del general Millán Astray «¡Muera la inteligencia!», acompañado, eso sí, de unas vivas al cemento y al hormigón. En estas jornadas y en otras tareas relacionadas con la investigación tanto Mikeas Lana, Patxi Larrión o Josemi Gastón como el resto de componentes del instituto nos han prestado su apoyo para seguir adelante. Igualmente, también han prestado su colaboración de diversas maneras los historiadores Francisco Cobo, Salvador Cruz Artacho, Santiago Macías, Juantxo Madariaga, Gerardo Elorza y Magdalena González.

Además, tampoco hubiera sido posible avanzar en la investigación sin la buena disposición de los archiveros y archiveras con los que hemos trabajado. En este campo, tenemos que subrayar la buena disposición de los secretarios y empleados municipales de Lesaka, Güesa-Igal, Roncal y Vidángoz, que nos han permitido trabajar con comodidad en estos archivos municipales, claves a la hora de avanzar en la investiga-

ción. También estamos agradecidos al resto de responsables de archivos, pero queremos subrayar de manera especial la ayuda y la paciencia con la que nos han tratado el director técnico, Javier López Jiménez, y el resto del personal del Archivo General Militar de Guadalajara, quienes nos han facilitado la consulta de un fondo, el de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, que estaba en el momento de la investigación en pleno proceso de informatización.

Ahora bien, si el arduo trabajo de la investigación y el tratamiento de la información han salido adelante ha sido gracias a que han sido muchos los amigos y amigas que se han prestado a colaborar, haciéndonos saber que participaban con gusto en esta tarea de difundir la voz de personas silenciadas por la historia oficial. Gracias a ellos y ellas hemos podido ahorrarnos muchas horas de trabajo, y también avanzar en cuestiones técnicas que no dominábamos. Así, Maite Huarte y Hortensia Serrano han colaborado en la larga y paciente tarea de búsqueda y localización de los prisioneros, así como en la realización de algunas entrevistas, viajando para ello hasta Alicante y Andalucía; en los viajes de las entrevistas, además, más de una vez hemos sido hospedados por amistades y personas conocidas de otras amistades, haciéndonos sentir como en casa en lugares lejanos; Karmele y Jasone Biritxinaga y Xabier Santa María-Amurrio han seguido el rastro de muchos prisioneros vizcaínos, logrando contactar con varios familiares y algunos prisioneros vivos, así como recoger abundantes fotografías; en cuanto a cuestiones de sonido Ibon Gaztanbide nos ha asesorado en cuestiones del tratamiento de las entrevistas, una de las cuales, por expreso deseo del entrevistado, fue realizada por teléfono y grabada desde los estudios de Eguzki Irratia, en Pamplona; además, en las investigaciones con fuentes orales una de las tareas que más tiempo lleva es la transcripción, y en ella nos han ayudado con acierto y tesón Lander Aurrekoetxea, Begoña Baztan, Gotzon Bedialauneta, Pilartxo Beaumont, Amparo Domingo, Amaia Etxeberria, Elixabette Etxeberria, Maite Huarte, Luis Iriarte, Elena Lakabe, Javi López, Amaia Martínez, Patxi Ozkoidi, Begoña Periñán y Ana Unanue, quien además se encargó de la realización de una entrevista, al igual que Amaia Barrena.

También nuestras y nuestros padres y madres, Pilar, Miren, Ernesto y Pedro, así como nuestros hermanos y hermanas han sentido este proyecto como algo propio, vinculado también a la propia historia familiar, y por ello nos han ayudado

de muchas maneras, desde la información sobre diversos aspectos relacionados con estos temas a una buena dosis de paciencia en más de una ocasión.

Para terminar, queremos también mostrar nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que han prestado su colaboración para mejorar la edición de este libro. Por un lado, además de todas las familias que han cedido las fotografías, queremos subrayar el paciente trabajo de Jasone y Karmele Biritxinaga y Xabier Santa María-Amurrio a la hora de identificar el máximo número de prisioneros posibles en las fotografías. Por otro lado, para cuestiones gráficas como el tratamiento digital de las fotografías y la elaboración de carteles y material gráfico ha sido fundamental el trabajo de Manolo Nogueras, Laura Ruano y Jaxinto Gómez (Ederbide-Visualiza), encargándose también los dos últimos la infografía que aparece en el libro. Además, nos hace especial ilusión que este trabajo haya sido enriquecido con los textos de Javier Rodrigo e Ignacio Mendiola, que nos ayudan a entender esta investigación en un contexto más amplio. Y claro, todo esto no estaría finalmente en vuestras manos si no fuera por la confianza y el interés que Emilio Majuelo y la editorial Txalaparta han depositado en este trabajo desde un primer momento.

Queremos por lo tanto agradeceros vuestra ayuda, y sobre todo deciros que ha sido una suerte teneros al lado en una tarea que es de todos y de todas, en la que queda mucho trabajo por hacer.

Iruñea-Pamplona, 9 de enero de 2005

Primera Parte

Cercas al campo

Capítulo 1
De prisioneros a esclavos. La formación de los Batallones de Trabajadores (BB.TT.) y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST)

1.1. Los trabajos forzados en el marco de la represión franquista: organización y función política

> Prisioneros rojos, capturados en Santander. He oído decir que construyeron una de las carreteras de montaña en ocho días. Pocas ocasiones para dormir, ¿eh? Así es como hay que tratarlos. Si no necesitáramos carreteras me gustaría sacar un rifle y liquidar a un par.

Era el otoño de 1937, y mientras avanzaban con las tropas sublevadas hacia Gijón así explicaba el capitán Aguilera, destinado al servicio de prensa y propaganda del ejército franquista, a la periodista Virginia Cowles su idea acerca de los prisioneros que encontraban en el camino.[36] En realidad, las palabras de Aguilera resumen perfectamente el cambio que en el tratamiento de los prisioneros de guerra se dio durante 1937, en un momento en el que la guerra se veía ya como algo duradero, y en el que se creía más conveniente hacer una utilización sistemática de los prisioneros que seguir con la política

36. El capitán Aguilera estaba retirado del ejército en 1936, y residía en ese momento en su finca de Salamanca. El terrateniente, sin embargo, se puso al servicio del ejército tras el golpe de Estado, y fue integrado en el servicio de prensa y propaganda. Las palabras de Aguilera están recogidas en el libro de Virginia Cowles (*Looking for trouble*, London, 1941), y citadas por P. Preston (2005: 220).

desplegada en 1936, cuando miles de ellos fueron asesinados a medida que avanzaba el ejército sublevado, especialmente en el suroeste de Andalucía y Extremadura, tal y como ha sido documentado por Francisco Espinosa en un excelente libro de expresivo título, L*a columna de la muerte*.[37] De hecho, siguiendo las instrucciones de Emilio Mola, el objetivo de la represión durante los primeros meses de guerra había sido el de "sembrar el terror" en las zonas dominadas,[38] algo que dio lugar a amplias matanzas, sobre todo en zonas controladas por el ejército sublevado que contaban con una amplia tradición de movilización popular, como el curso medio del Ebro y la Baja Andalucía, donde se registraron los mayores porcentajes de ejecuciones.[39] En esos meses, la represión se convirtió en exterminio sistemático de todas aquellas personas sospechosas de haber participado en las movilizaciones laborales o políticas de los años republicanos, sobre todo en zonas rurales con una muy desigual distribución de la propiedad de la tierra (valle del Ebro, valle del Guadalquivir) en las que abundaban las familias campesinas sin tierra, cuyos integrantes trabajaban como jornaleros en tierras de grandes propietarios.

Es precisamente al referirse a esas zonas cuando los historiadores han utilizado con más claridad el término de exterminio para definir el sentido de la represión franquista, y no es de extrañar, ya que en muchos de estos pueblos el porcentaje de la población fusilada en retaguardia nos hace pensar que el objetivo era una política de tierra quemada, que eliminara de una vez por todas esas masas populares a quienes la oficialidad franquista, y también gran parte de los terratenientes, veían como una chusma racialmente inferior que debía ser controlada numérica e ideológicamente. En este sentido,

---

37. Espinosa, 2003a. Se trata de un detallado estudio del avance del ejército franquista por tierras andaluzas y extremeñas en los primeros meses de guerra, especialmente centrado en la provincia de Badajoz.

38. En una alocución a los alcaldes de Navarra, Mola dijo el 19 de julio: "Hay que sembrar el terror (…) hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a los que no piensen como nosotros". (de Iturralde: 1978: v. 1, 417)

39. A partir de los datos de ejecuciones recogidos en el libro coordinado por Juliá (1999), De la Torre y Lana (2000: 76) han calculado la proporción de población ejecutada, en tantos por mil, en relación a los datos del censo de 1940, resultando las provincias más destacadas en este macabro ranking Huelva (15,37 por mil), Córdoba (14,32), Málaga (11,42) Zaragoza (11,25), Sevilla (9,93) o Logroño (9,81). Navarra está muy cerca de estas provincias, con un 8,06 por mil, pero si nos centramos en la mitad sur de la provincia la tasa se sitúa en el 14,18 por mil. Como se puede observar, se trata de zonas controladas por el ejército sublevado en los primeros meses de la guerra.

en más de un estudio[40] se ha profundizado en los componentes clasistas y racistas que impregnaban el sentimiento de la oficialidad africanista del ejército, unos componentes que les llevaron a tomar a las clases populares de la península con el mismo desprecio con el que tomaban a las gentes del Rif, con un desprecio que legitimaba cuando fuera necesario una política de matanzas generalizadas que permitieran mantener el orden público.

De todos modos, si bien esa mentalidad no desaparece, si bien el ejército español sigue tomando a las clases medias y trabajadoras, al mundo de la cultura, como un elemento continuamente sospechoso y merecedor de severos correctivos, no cabe duda de que los mecanismos de la represión franquista toman un giro durante el segundo año de guerra, especialmente en lo que concierne al trato de los prisioneros, toda vez que el número de éstos era cada vez mayor y que cada vez era más evidente la posibilidad de su utilización en la propia guerra, cuestión ésta que ha sido profundamente analizada por Javier Rodrigo,[41] quien señala que para entender este cambio en el uso de los prisioneros es necesario tener en cuenta el paso de una fase de golpe de Estado a otra de guerra civil. Precisamente este cambio de estrategia por parte de las tropas sublevadas ha sido relacionado por algunos historiadores como Paul Preston[42] con los propósitos de Franco de apostar por una guerra larga que le permitiera utilizar la guerra tanto para realizar una eficaz represión sobre los defensores de la República como para asentar su poder personal dentro del bando sublevado, en el que convivían diferentes corrientes políticas.[43]

En esta transición, que se produce en los primeros meses de 1937, el desprecio que sentía Aguilera por las clases populares no le impide ver con claridad las posibilidades que les

---

40. Para un análisis global de la política represiva del franquismo son de imprescindible consulta los trabajos de Reig Tapia (1986), Preston (1997 y 2005), Juliá (1999), Casanova, Espinosa, Mir y Moreno (2002) y González Calleja (1999) y Richards (1999). El reciente estudio de Nerín (2005) sobre la relación entre las campañas de Marruecos y las tácticas de guerra y represión desplegadas por los oficiales africanistas, núcleo del ejército sublevado, pone de manifiesto la similitud entre ambas guerras, así como el profundo odio y desconfianza que las clases populares, ya fueran africanas o peninsulares, despertaban entre estos oficiales.

41. Rodrigo (2003 y 2005)

42. Preston, 1997 y 2002.

43. Una buena síntesis de las tensiones internas dentro del bando sublevado pueden encontrarse en el trabajo de Saz (2003).

brindaba un uso sistemático de los prisioneros. Esto, además, tenía cierta lógica en la medida que en las capturas de guerra las tropas franquistas se encontraban también soldados del ejército republicano que podrían estar cercanos ideológicamente a las tropas sublevadas. Esta situación no se dio en un primer momento, en el que la mayor parte de las milicias fueron formadas por voluntarios y voluntarias antifascistas, pero fue más frecuente al hacerse el reclutamiento de nuevas quintas. A este respecto, la misma documentación franquista reconoce la necesidad de diferenciar entre los prisioneros capturados, siempre teniendo en cuenta la "especial maldad" del enemigo al que se enfrentaban:

> Habida cuenta también de la índole especial de la guerra que mantenemos, diferente en muchísimos aspectos de una guerra internacional, y de la mayor parte de las guerras civiles que han ensangrentado el suelo de nuestra Patria y el de otras naciones, pues no se trata en nuestro caso de dilucidar cruentamente una discordia meramente política, pero en la que los bandos contendientes, por lo demás, están formados por hombres honrados que profesan sus ideales de buena fe, y que al luchar guardan el respeto debido a la dignidad humana y las leyes caballerescas de la guerra, sino que desgraciadamente, en este caso de España, frente al Ejército Nacional no se alza otro ejército, sino una horda de asesinos y forajidos y junto a ellos, y como menos culpables, unos bellacos engañados por una propaganda infame y no es eso lo peor, sino que junto a esas dos clases de elementos, asesinos y bellacos, forman también, aunque a la fuerza, buen número de hermanos nuestros, de nuestras ideas y convicciones y que la desgracia los ha llevado a estar entre los rojos al estallar el glorioso alzamiento nacional y salvador de nuestra patria y de la civilización cristiana. Estas circunstancias complican extraordinariamente el problema a resolver por la Inspección de Prisioneros, pues el régimen a aplicar a los mismos ha de ser distinto al que habría que seguir en una guerra regular, internacional o civil.[44]

Además, también se va a encontrar el ejército franquista con otro grupo de personas sobre los que quiere ejercer una tarea de clasificación: los llamados "presentados", es decir, aquéllos que habían desertado del bando republicano entregándose voluntariamente al enemigo, y aquéllos que después de haber partido hacia el exilio por los Pirineos volvían a

44. Pagina 4 de la memoria de la ICCP de abril de 1938 (AGMA, CGG, 1, 46bis, 3).

entrar en España a partir del final de la guerra, pensando que no había ninguna causa contra ellos.

Es necesario, por lo tanto, una detallada labor de clasificación de los prisioneros en función de su filiación política que permita diferenciar entre ellos a los afectos o no afectos al alzamiento, y que establezca también, entre estos últimos, diferencias en función de sus responsabilidades políticas o sindicales. Con esta última diferenciación se podrá establecer la línea que separa a quienes serán merecedores de un juicio militar de quienes, sin otro delito que su desafección al régimen franquista, podrán ser utilizados como mano de obra esclava. De esta manera, se mantiene el carácter esencialmente represivo del régimen, pero se facilita una utilización de parte de la población represaliada en función de las necesidades bélicas, buscando incluso una justificación de cara al evidente incumplimiento de la declaración de Ginebra de 1929, que prohibía la utilización de prisioneros para trabajos forzosos:

> Los trabajos a que habían de dedicarse serían trabajos de utilidad militar, cosa perfectamente justa y lógica, y que no contraviene ningún acuerdo de orden jurídico nacional ni internacional, ni ningún precepto de rígida ética, ya que los individuos que forman estos batallones son españoles y dentro de la edad de los demás llamados a filas, y por tanto el Gobierno Nacional tiene perfecto derecho a utilizarlos de la manera que se le considere más útil para los fines de guerra.[45]

Evidentemente, la lógica militar y la historia de la guerra están llenas de incumplimientos generalizados en torno a este tipo de pactos internacionales, pero en este caso, no se trata solamente de que se utilice un argumento global para justificar esta práctica de explotación de los prisioneros, sino que además se tergiversa la realidad, ya que buena parte de los trabajos realizados eran trabajos civiles, aunque estuvieran militarizados en tiempo de guerra, y buena parte de los prisioneros estaban ya fuera de edad militar, con más de 30 y de 40 años de edad. De todos modos, y de nuevo intentando no generarse una denuncia internacional, se hace una excepción con los prisioneros extranjeros:

> (...) en cuanto a los extranjeros, que en enorme número han sido capturados por las armas nacionales, o no trabajan, o lo hacen en obras de retaguardia exentas de fines militares, siguiendo en

45. AGMA, CGG, 1, 46bis, 3. Página 20.

todo las normas estrictas del Convenio de Ginebra para prisioneros.[46]

En el caso de los brigadistas internacionales sí que encontramos una mínima preocupación por la repercusión internacional del tratamiento dado a los prisioneros, aunque no hay que olvidar que precisamente quizás ese seguimiento de su situación una vez que estaban recluidos en campos de concentración es la razón que explica que se siga fusilando prisioneros internacionales una vez capturados en los frentes de batalla, en ejecuciones extrajudiciales que no dejaban rastro alguno.

En cualquier caso, el proceso de clasificación de prisioneros y el destino de parte de ellos a los trabajos forzados es una cuestión que debe ponerse en relación con toda la maquinaria de la represión franquista, para entender la lógica y los objetivos que tiene esta modalidad de castigos. Como ya hemos señalado, esta utilización de los prisioneros tiene mucho que ver con el proceso de burocratización de la represión. No significa esto que desaparezcan el terror y la violencia como una de las bases, o la principal base, del nuevo régimen, pero sí que éstos adoptan nuevas formas. Los asesinatos extrajudiciales no desaparecen, pero pierden protagonismo frente a los consejos de guerra, y cambia también considerablemente el trato a los prisioneros. Como dice el historiador Francisco Espinosa: «La forma en que se impuso el golpe allá donde triunfó en 1936 no volvió a repetirse».[47]

No duda este historiador en calificar de guerra de exterminio o aniquilación el avance del ejército franquista, y lo hace basándose en declaraciones de los propios impulsores de la represión. Ahora bien, creemos que es difícil entender la totalidad de la represión franquista simplemente bajo la lógica del exterminio. Es verdad que éste es aludido una y otra vez por algunos de los propios militares, enlazando con una tradición de guerra de aniquilación que el ejército español había impulsado en Marruecos,[48] pero es evidente que era imposible gestionar un nuevo país eliminando a la mitad de su población. Así, la política de exterminio se ve matizada a

46. AGMA, CGG, 1, 46bis, 3. Página 20.

47. Espinosa, 2002: 117.

48. Nerin, 2005.

partir de las conquistas franquistas de 1937, en las que se combina el asesinato de miles de opositores con una política de terror y sumisión que no busca eliminar a toda la población desafecta al régimen, sino mantener aterrorizada a buena parte de ella, a la parte con menor tradición política.

Es evidente que la política represiva tuvo como objetivo la eliminación física de gran parte de las bases de las diferentes corrientes que se enfrentaron al golpe. De hecho, es imposible comprender la España de la inmediata posguerra sin la ausencia de los casi 150.000 fusilados, 300.000 personas encarceladas, más de 100.000 en Batallones de Trabajadores, casi 50.000 en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, los más de 400.000 exiliados y exiladas y los muertos en los bombardeos y campos de combate. Es difícil hacer cálculos definitivos porque muchas personas pasan por diferentes de las situaciones citadas,[49] pero podemos afirmar que un millón de personas fueron eliminadas del mapa temporal o definitivamente, gran parte de ellas siguiendo una lógica de aniquilación, como resultado de esa "operación quirúrgica" que los golpistas quisieron efectuar. Así pues, no cabe duda de que la represión franquista supuso una mutilación social, de manera que ya nada sería igual después de la guerra: ni los pueblos, ni las fábricas, ni los campos, ni las fiestas... Ahora bien, entender la importancia de la aniquilación no puede hacernos olvidar que no fue ése el único de los pilares del régimen.

Por un lado, éste iba a necesitar también la formación de redes locales de apoyo y legitimación; en suma, la gestación de un consenso entre algunas capas de la población. Es imposible prescindir de estos consensos y redes locales para entender el asentamiento del régimen fascista en España, de igual manera que lo había sido en Italia y Alemania, e incidir en estas cuestiones no supone perder de vista el peso de la represión, sino completar el análisis social y político con otras variables igualmente importantes.[50] Y si esto es importante a nivel estatal, qué decir de provincias como Navarra, en la que el porcentaje de afiliados al partido único era con creces el

49. Una de las visiones más completas en cuanto a cifras es el libro colectivo coordinado por Santos Juliá (1999), cuyos resultados se han ido completando gracias a diferentes monografías.

50. En este sentido son muy útiles las investigaciones y reflexiones de Mir (2001), Sevillano (2003) y Cenarro (1998). Por otro lado, en su reciente investigación sobre los poderes locales andaluces en la posguerra Cobo Romero y Ortega López (2005) también subrayan la necesidad de entender estas redes de colaboración con el régimen.

mayor de todo el Estado español.[51] Por otro lado, junto a la aniquilación y la colaboración debemos tener en cuenta que el otro gran pilar del régimen es el del terror, un terror que paralizó durante mucho tiempo la capacidad de respuesta de amplias capas de la población, y es precisamente en esta lógica de la sumisión y el terror donde tienen sentido los trabajos forzados impuestos por el franquismo.

No se trata, como en gran parte de los campos de concentración nazis, de un trabajo destinado a la eliminación física generalizada de los adversarios políticos o de grupos étnicos concretos, como los judíos o los gitanos. En el caso español, el inicio de la utilización laboral de las y los opositores hay que situarlo en un momento de la guerra en el que el ejército franquista está abandonando la política de exterminio generalizado de las zonas sospechosas para dar paso a una represión que combine la eliminación física de decenas de miles de adversarios políticos con la utilización económica y el intento de sumisión ideológica de otra amplísima parte de la sociedad. Es más, la instauración del sistema de trabajos forzosos no se inscribe, como en la Alemania nazi, en una estrategia de exterminio generalizado, sino que en el caso español viene a sustituir esta política de tierra quemada en las zonas dominadas, pensando ya en la utilización a corto plazo de los prisioneros como ayuda a la victoria militar, y en su doblegamiento y sumisión de cara a su posterior "reinserción" en la Nueva España, una reinserción que se va a basar, como podremos ver más adelante al analizar la normativa y la realidad de los batallones de trabajos forzados, en una pedagogía del terror y en una práctica continua de castigos, amenazas, miseria y muerte. Con estos trabajos se están poniendo las bases del nuevo régimen, de la nueva España, y es por ello que no es casual que sea el régimen franquista el que desarrolla el mayor y mejor organizado sistema de trabajo esclavo de la España contemporánea.

Ahora bien, eso no puede hacernos olvidar que la utilización del trabajo de las personas presas era algo que no nacía con el franquismo ni desaparecería con él. Es necesario también, por lo tanto, enmarcar esta modalidad represiva en toda

51. Mientras en el conjunto del estado los afiliados al partido único, FET y de las JONS, suponían en 1949 el 3,4% de la población total, en Navarra el porcentaje es del 18,6%, seguida en segundo lugar por Almería, con un 10,7% y en tercero por Zaragoza, con un 6,1%. De las 51 provincias, tan sólo en 11 de ellas el porcentaje pasaba del 5% (Moreno Fonseret y Sevillano, 2000: 716-717).

una tradición que ha utilizado el trabajo forzado en el tratamiento penal tanto durante la Edad Moderna como Contemporánea. Así, Pedro Oliver[52] pone de relieve la importancia de los trabajos forzados durante la Edad Moderna, ya fuera en construcción de fortalezas, en galeras, en las minas de Almadén o en la construcción de canales de riego, castigo este último que se aplicó a los gitanos en la Navarra del siglo XVIII. Por su parte, el mismo autor, así como P. Trinidad[53] remarcan que también durante las reformas liberales del siglo XIX se contemplaba el trabajo forzoso de personas presas, aunque en la realidad no se llegó a establecer un sistema estable y masivo en torno a él. Incluso como herramienta de represión política, en la época de la Restauración se utiliza con algunos opositores, principalmente anarquistas, la deportación a África y el castigo con trabajos forzados.[54] Por otro lado, aunque de ninguna manera se puede equiparar el volumen de mano de obra esclava utilizada, es necesario poner de manifiesto que también el bando republicano utilizó el trabajo forzado como castigo de algunos presos a partir de la creación de campos de trabajo en 1937, impulsados por el entonces ministro de Justicia, el cenetista García Oliver, cuestión que todavía no ha sido suficientemente investigada.[55]

Enmarcar los trabajos forzados franquistas en esta tradición no significa, de ningún modo, olvidar las características propias de la represión franquista en relación con este tema, tanto cuantitativa como cualitativamente. En este sentido, es evidente que el desarrollo de este tipo de castigo está en relación con el desarrollo de la guerra y con la captura de miles de prisioneros que tras pasar por los campos de concentración son clasificados con criterios políticos. Así pues, en esta coyuntura se puso en marcha un sistema masivo que por su volumen y por su intencionalidad política suponía un punto de inflexión en la historia de los trabajos forzados de la España contemporánea. Si bien es evidente que el sistema se estructura en plena guerra, sería un error entender esta política de explotación laboral de la oposición como algo exclusiva-

52. Oliver, 2001.

53. Trinidad, 1991.

54. Gabriel, 2006.

55. Encontramos interesantes referencias sobre este tema en los trabajos de Llarch (1975), Solé i Sabaté y Villarroya (1999) e Irujo (1976).

mente ligado a cuestiones bélicas, ya que el sistema, aunque va disminuyendo en volumen de presos y presas sobre los que se aplica, se sigue manteniendo durante décadas, también con los presos y presas llamados comunes.

Antes de hablar de manera detallada de la organización legal del trabajo forzado como castigo político gestionado por el ejército y el Estado, tenemos que advertir que en el propio verano de 1936 en las zonas dominadas por el ejército sublevado muchas personas, especialmente mujeres familiares de hombres encarcelados o fusilados, son obligadas a realizar trabajos forzosos en labores municipales (limpieza de calles...) o en beneficio particular de las élites políticas y económicas de la localidad (recogida de la cosecha, otras labores agrícolas, servicio doméstico...). Es un tipo de trabajo forzado sobre el que falta una investigación exhaustiva y completa, pero que aparece de manera clara y continuada en los estudios locales en torno a la represión durante la guerra.[56]

En cuanto a la organización legal de esta modalidad represiva, Javier Rodrigo[57] señala que en paralelo al crecimiento del número de prisioneros las autoridades franquistas inician una doble vía de introducción del trabajo forzado. Por un lado, la propia organización de Batallones de Trabajadores dependientes de Unidades Militares, y por otro, la justificación ideológica de lo que será la utilización masiva de la oposición política cautiva como mano de obra forzada, con el «Decreto del Nuevo Estado concediendo el derecho al trabajo a los prisioneros y presos políticos y fijando la justa remuneración a ese trabajo y su adecuada distribución», de mayo de 1937. El decreto, reproducido en el trabajo de Rodrigo, señala que:

> Abstracción hecha de los prisioneros y presos sobre los que recaen acusaciones graves, cuyo régimen de custodia resulta incompatible con las concesiones que se proponen en el presente decreto, existen otros, en número considerable, que sin una imputación específica capaz de modificar su situación de simples

56. En el caso de Navarra, el estudio pormenorizado en torno a la represión del colectivo Altaffaylla Kultur Taldea (1986) registra este tipo de trabajos forzados en varias localidades. En el mismo valle del Roncal, encontramos también testimonios, como éste de Ángel Galán Treviño, que atestiguan este tipo de trabajos: «Al padre de mi mujer, en Isaba, le pasó lo que le pasó al segundo hermano de mi padre, que se quedó aquí y todos los caciques del pueblo lo empleaban para ir a buscar las yeguas. Al ser hijo de un republicano, trabajaba gratis para medio pueblo».

57. En los trabajos de este historiador se puede encontrar una pormenorizada información sobre los primeros pasos de la utilización laboral de los prisioneros antifascistas.

prisioneros y presos les hace aptos para ser encausados en un sistema de trabajo que represente una positiva ventaja.

El derecho al trabajo, que tienen todos los españoles como principio básico declarado en el punto quinto del programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no ha de ser regateado por el nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos, en tanto que no se oponga, en su desarrollo, a las previsiones que en orden a vigilancia merecen quienes olvidaron los más elementales deberes del patriotismo. Sin embargo, la concesión de este derecho como expresión de facultad, en su ejercicio, podría implicar una concesión más sin eficacia, ante la pasividad que adoptasen sus titulares, dejando total o parcialmente incumplidos los fines que la declaración del derecho al trabajo supone, o sea, que pueden sustentarse por su propio esfuerzo, que presten el auxilio debido a su familia, y que no se constituyan en peso muerto sobre el erario público. Tal derecho al trabajo, viene presidido por la idea de derecho-función o de derecho-deber, y en lo preciso, de derecho obligación.

Como se puede observar, la concesión de un derecho se convierte en la imposición de un deber u obligación en la propia redacción jurídica, una obligación que va a estar en la base de normativas posteriores, algo que no debe extrañarnos mucho, puesto que el régimen franquista era más dado a conceder derechos que a reconocerlos, lo cual supondría admitir que esos derechos son inherentes a las personas. Además, el nombre del decreto no es casual, ya que en su misma redacción nos advierte de la doble vía legal que amparará el trabajo de la oposición cautiva: trabajo de presos y de prisioneros. Esta distinción parte de la misma realidad de la tarea represiva, y del sistema de clasificación de prisioneros, que, desde su primera versión en marzo de 1937, va a sufrir varios cambios tras la puesta en funcionamiento de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, en julio de 1937. Aunque posteriormente volvamos sobre este asunto de manera más pormenorizada, de cara a explicar la formación de los tipos de batallones que construyeron esta carretera, es necesario señalar que este sistema de clasificación en los campos de concentración, minuciosamente explicado por Rodrigo,[58] va a crear una doble situación dentro del conjunto de población clasificada como opositora al régimen. Por un lado, está la población acusada de un delito, genéricamente calificado como

58. Rodrigo, 2003 y 2005.

“auxilio a la rebelión”, que será juzgada y encarcelada dentro de un rudimentario pero implacable sistema penal, mientras que por otro tenemos a un amplio grupo de prisioneros de guerra a los que ni se va a dejar en libertad ni se va a incorporar al campo penal. Se trata, por lo tanto, de una reclusión extra-penal, directamente orientada a su utilización económica mediante la creación de Batallones de Trabajadores (BB.TT.).

Gráfico 1.1.: Estimación del número de prisioneros, presas y presos sometidos a trabajos forzados bajo el franquismo durante la guerra y la posguerra

	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
S. Redención de Penas			12.781	18.781	18.835	23.610	27.884	26.518	17.162
BB.TT.	34.143	40.690	90.000	90.000					
BDST y BDST(P)				47.000	47.000	46.380	4.800	4.800	4.800

Fuente: elaboración propia a partir de diferentes fuentes y estimaciones.

Para el Sistema de Redención de Penas: Prada Rodríguez y Rodríguez Tejeiro, (2003: 376), a partir de los datos del Anuario Estadístico de España.

Para los Batallones de Trabajadores (BB.TT.): 1937 (Rodrigo, 2003: 131); 1938 (Rodrigo, 2003b: 139); 1939 (Rodrigo, 2003: 126); En el caso 1940 se trata de una estimación nuestra, ya que los BB.TT. se mantienen hasta la primavera de 1940 sin grandes variaciones, tal y como se explica en el texto.

Para los BDST y BDST (P): el único dato disponible hasta el momento es el de 1942 (Estadísticas de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Julio de 1942. AGMA, caja 20772), pero podemos estimar que el número en 1940 y 1941 rondaría entre los 45.000 y los 50.000. A partir de 1943 sólo se mantienen 8 BDST Penados), con aproximadamente unos 600 trabajadores por Batallón.

Respecto a las cifras totales de trabajadores forzosos en 1940 es necesario tener en cuenta que la gran mayoría de quienes forman los BDST había estado anteriormente, hasta su disolución, en BB.TT.

Para la utilización laboral de la población encarcelada y ya condenada se crea, en octubre de 1938,[59] el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, un sistema que va a dar pie a diversos modos de organización del trabajo forzado de las personas presas, explicados ya en diferentes investigaciones.[60] En cualquier caso, se trata de un tipo de trabajos forzados ideado para personas presas con condena, un sistema que permite, en teoría, una reducción de la condena en función del tiempo trabajado.

De todos modos, tal y como rezaba el título del decreto de concesión de derecho al trabajo, el sistema de trabajo forzado no solamente se va a implantar sobre las personas presas con condena, sino también sobre buena parte de los llamados prisioneros, los clasificados como Desafectos o Afectos dudosos, a quienes se enrola en los llamados Batallones de Trabajadores en los Campos de Concentración. Estos batallones van a funcionar entre los años 1937 y 1940 con cada vez más prisioneros, dependiendo directamente de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros. Así, de los 34.000 prisioneros englobados en los BB.TT. en noviembre de 1937 se pasa a los 67.900 en enero de 1939, y a los 90.000 de los inmediatos meses de posguerra, realizando diversos trabajos en áreas dispares como la construcción de infraestructuras (carreteras, vías férreas...), minería, agricultura, fortificaciones... Como se puede observar en el gráfico 1.1, por lo tanto, esta modalidad de castigo extrapenal, sin juicio ni delito alguno, constituye la principal modalidad de trabajo esclavo durante la guerra, muy por encima de las cifras dadas para el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, al que estaban acogidos 12.781 presos a finales del año 1939. El mismo gráfico nos permite también entender que el nuevo sistema de batallones creado en 1940, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST), va a ser también la clave del sistema de trabajos forzados en los primeros años de la posguerra.

59. Orden del Ministerio de Justicia de 7 de octubre de 1938 (Cenarro, 2003).

60. Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Macías y del Río Sánchez, 2004; Cenarro, 2003. El hecho de que una de estas modalidades, la de Batallones de Trabajadores (dependiendo de Regiones Devastadas) comparta el nombre con los otros Batallones no debe hacernos mezclar ambos tipos, ya que los BB.TT. que se forman en 1937 y se disuelven en 1940 están formados por población extrapenal, mientras que los dependientes de Regiones Devastadas están formados por presos penados acogidos al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo.

No son cifras despreciables, ni mucho menos. Estamos hablando de un volumen más que considerable de trabajadores y trabajadoras forzados del que todavía, sin embargo, sabemos relativamente poco. En realidad, el estudio sobre esta cuestión es algo relativamente nuevo en la historiografía del Estado español. Es verdad que este tema ha aparecido citado más de una vez en obras generales sobre la guerra civil y la represión franquista,[61] y también es verdad que existen algunas obras escritas en los primeros años de la transición en torno a algunos trabajos concretos, como el del Valle de los Caídos[62] o sobre los Batallones de Trabajadores[63] pero, sin embargo, estamos lejos todavía de tener un conocimiento completo de este tipo de represión. Estamos todavía lejos de poder plantear una obra de síntesis, simplemente porque faltan todavía investigaciones parciales sobre las que ésta pueda sostenerse, y es por eso precisamente que cuando se ha hecho algún intento de síntesis, éste carezca precisamente de la solidez investigadora, como pasa con el libro de Isaías Lafuente, una obra que tiene indudables méritos y que ha dado a conocer al gran público esta modalidad represiva, pero que no está sustentada en investigaciones sólidas, principalmente porque no existían en el momento que fue publicada.

Posteriormente a la publicación de esta obra tenemos que hacer mención también a dos magníficas investigaciones que han supuesto un punto de inflexión en la historiografía sobre la represión franquista, dos investigaciones que han puesto sólidas bases para futuros estudios, y que han abordado las dos principales modalidades de trabajo esclavo. En cuanto al trabajo de los prisioneros, los dos libros de Javier Rodrigo en torno a los campos de concentración franquistas han dejado claro el marco normativo y organizativo en el que se crean los Batallones de Trabajadores, proporcionando también abundante información sobre el tipo de trabajos realizado y los lugares en los que se desarrolló. Por otro lado, el trabajo de las personas presas cuenta ya con un estudio monográfico, el li-

61. Moreno, 1999; Egaña, (1999). Sin embargo, incluso en bastantes de las últimas novedades editoriales en torno a la guerra civil se ofrece un panorama poco claro de las diferentes modalidades de trabajo esclavo, siendo especialmente grave la confusión de conceptos y datos en torno al tema que aparece en el reciente libro de B. Benassar (2005).

62. Sueiro, 1976.

63. Llarch, 1975.

bro[64] sobre el Canal del Bajo Guadalquivir, denominado popularmente Canal de los Presos, un libro en el que además de profundizar en las implicaciones económicas y políticas de la construcción del canal se presenta una minuciosa explicación del Sistema de Redención de Penas por el Trabajo y de las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Son dos investigaciones que ponen las bases para nuevos estudios en torno al trabajo de prisioneros y personas presas, y por lo tanto también han tenido una influencia clave en este libro en el que pretendemos arrojar luz sobre la modalidad de trabajos forzados menos investigada hasta ahora, los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. En torno a éstos, si bien no existen todavía investigaciones publicadas, contamos con varios libros de memorias que iremos mencionando durante el texto y también con un documental en el que se recogen diversos aspectos del trabajo del BDST 91 en las Islas Canarias.[65]

De todos modos, una vez que se van conociendo los aspectos más globales sobre esta cuestión también será necesario profundizar en algunos de los retos historiográficos a los que se enfrenta la investigación en torno a la explotación laboral de las personas privadas de libertad. En primer lugar, hay que señalar que todavía es necesario un estudio global que nos permita realizar un mapa completo de lugares y obras que se realizaron bajo esta modalidad represiva, así como una relación de las empresas que se beneficiaron de ella. No se trata de empezar de cero, puesto que tanto en los libros de Javier Rodrigo como en el relativo al Canal de los Presos aparecen ya importantes relaciones de obras, pero también es verdad que estamos lejos todavía de tener un panorama completo. Sabemos que en Andalucía el mismo equipo de investigación trabaja ya en la confección de ese mapa, y también los datos del mapa 2 quieren ser una contribución en esta línea, al presentar un mapa todavía provisional de los trabajos realizados por BB.TT. y BDST en Navarra,[66] pero todavía queda mucho por hacer. De todos modos, la simple consulta del mapa 2 ya nos da una imagen de la importancia del trabajo esclavo en las di-

64. Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Macías y del Río Sánchez, 2004.

65. Documental titulado *Palabras de piel* y elaborado por el equipo Quicio Arte Expansión (2005).

66. Creemos que los datos del mapa muestran la gran mayoría de estos trabajos, pero seguramente investigaciones locales exhaustivas pueden arrojar luz sobre nuevas obras que no han dejado rastro en los grandes archivos militares.

ferentes comarcas navarras, un trabajo que en esta provincia se dio sobre todo en fortificaciones, carreteras y vías férreas. Según se desprende de los datos recogidos en el apéndice III.4, sólo en Navarra estuvieron trabajando bajo la estructura de campos y batallones en torno a unos 15.000 esclavos del franquismo, que podrían ser más si aparecen la totalidad de los datos respecto la conjunto de obras realizadas, y a los que habría que sumar quienes estuvieron integrados en el Sistema de Redención de Penas por el trabajo, cuestión ésta todavía pendiente de investigar.

Mapa 2. Trabajos realizados en Navarra bajo la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios

	Pueblos						Trabajos
1	Ayegui	●					Ctra. Ayegui-Monasterio Iratxe
2	Altsatsu-Olazti-Ziordia		●				Ferrocarril Altsatsu-Gasteiz
3	Auritz/Burguete				●		Fortificación fronteriza
4	Azagra	●					Ctra. Azagra Milagro ❓
5	Baztan	●			●		Fortificación fronteriza
6	Bera				●		Fortificación fronteriza
7	Cárcar					●	Sin determinar
8	Carcastillo	●					Ctra. Carcastillo-Sádaba-Egea ❓
9	Castejón-Ribaforada-Cortes-Tudela		●				Doble vía Castejón-Zuera
10	Cortes		●	●		●	Armas químicas, Canal Lodosa
11	Roncal-Vidángoz-Igal	●					Crta. Roncal-Vidángoz-Igal
12	Lizarra/Estella	●					Acceso Cuartel Bon. de Montaña
13	Etxalar				●		Fortificación fronteriza
14	Eugi-Irurita	●					Ctra. Eugi-Irurita
15	Falces					●	Municion Ejercito del Norte
16	Iragi-Egozkue	●					Ctra. Iragi-Egozkue
17	Leitza					●	Minas de Aralar ❓
18	Lesaka	●					Ctra. Oiartzun-Lesaka
19	Orreaga/Roncesvalles				●		Fortificación fronteriza
20	Oteiza de la Solana					●	Trabajo agrícola
21	Pamplona-Iruñea		●			●	Artillería, ferrocarril Irati
22	Sofuentes	●					Desde ctra. Aibar-Carcastillo ❓
23	Tafalla					●	Talleres serv. automovilismo.
24	Tudela		●	●		●	Desagues y dique, camp. aviación
25	Villafranca			●		●	Canales riego, trab. ayuntamiento

❓ Trabajo solicitado, realización sin confirmar. Infografía: Visualiza.info/Ederbide

Fuente: Los datos y fuentes utilizados para la confección de este mapa aparecen detallados en el apéndice III.4

En lo que se refiere al resto de la Euskal Herria peninsular, también fueron muy numerosos los presos, presas y prisioneros sometidos a trabajos forzosos. En cuanto al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, existe constancia del empleo de presos en la construcción de la cárcel de Nanclares, en la realización de diferentes trabajos en Eibar, Itziar, Irun, Errenteria y Zumarraga, en la reconstrucción de Gernika[67] y Amorebieta, en el puerto de Bermeo, en el ferrocarril entre Bermeo y Sukarrieta,[68] o dentro de la cárceles de Amorebieta

67. Etxaniz Ortuñez y Palacio Sánchez, 2003a.

68. Recientemente ha sido publicada una investigación sobre la historia de este ferrocarril en la que también se recogen diversos aspectos del trabajo de los presos en su construcción, a los que el autor dedica el libro (Olaizola, 2005). Sobre la construcción de este ferrocarril también existe una novela en euskera, *Azken fusila*, escrita por Edorta Jiménez (1993), cuyo padre fue uno de los presos que trabajaron en su construcción.

y Saturraran, en el caso de las mujeres presas.[69] Además, hubo varias empresas militarizadas, como Babcock Wilcox, y varios Batallones de Trabajadores y BDST trabajaron en las minas de hierro de La Arboleda, en la construcción del aeropuerto de Sondika, en las carreteras de Jaizkibel y de Oiartzun a Lesaka, o en fortificaciones en la costa vizcaína. También en este caso está pendiente la realización de un mapa y listado completo de los trabajos forzados.

Una vez conocido ese mapa de trabajos forzados para todo el Estado español estaremos en condiciones de poder afrontar otro importante reto historiográfico, el de calcular la importancia económica del trabajo esclavo en la España de posguerra. Tenemos que tener en cuenta que gran parte de este trabajo se realizó en industrias y minas de alto valor estratégico, en las cuales el valor del trabajo producido era fundamental para la economía española de guerra y posguerra.[70] Por otro lado, la reconstrucción de los daños de la guerra era fundamental para iniciar una tímida recuperación económica. Es verdad que esa recuperación tardó mucho en llegar, y que las cifras de producción agrícolas e industriales de los años de la República no se volvieron a alcanzar hasta cerca de los años 50, pero en cualquier modo, no se puede entender la economía de posguerra sin la aportación de los y las esclavas del franquismo, algo que queda más que demostrado en la investigación sobre el Canal del Bajo Guadalquivir, y que también es apuntado de manera clara por Isaías Lafuente, aunque sus estimaciones globales del valor monetario de los trabajos forzados tengan que ser revisadas. Además, nos parece también esencial ahondar en la intrahistoria de los trabajos, viendo el efecto que tenían en la vida de los prisioneros y sus familiares, y también en las zonas en las que se situaban, de manera que podamos entender mejor sus consecuencias sociales y políticas. Como se verá a continuación, son todas estas cuestiones que también intentaremos abordar en el presente libro, como una contribución a una línea de investigación que todavía tiene mucho trabajo por delante.

---

69. Estos datos aparecen en la hasta ahora más importante recopilación de datos sobre los trabajos realizados dentro del sistema de Redención de Penas (Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Macías y del Río Sánchez, 2004)..

70. Ejemplo de ello son los Batallones Mineros a los que nos referiremos en el próximo apartado.

1.2. De los campos de concentración a los Batallones de Trabajadores (BB.TT.)

Una vez capturados, los prisioneros eran trasladados a campos de concentración. Se puede decir, sin duda, que estos campos eran en realidad la primera estación de un largo itinerario represivo, y es en esta primera estación donde se va a proceder a una clasificación de los prisioneros y donde también éstos van a entrar en contacto con la realidad del nuevo régimen. Tal y como señala J. Rodrigo, además de las finalidades más utilitarias relacionadas con la gestión y clasificación de los prisioneros, los campos van a tener como objetivo claro el de iniciar un largo proceso encaminado a doblegar y a reeducar a quienes se enfrentaban al avance fascista.

El proceso de clasificación, si bien sufre algunos cambios durante la guerra, se basa en unas consideraciones ya apuntadas anteriormente, en la memoria sobre los campos de concentración.[71] En realidad, las diferentes categorías legales que se van a aplicar a los prisioneros parten de esa concepción que se tenía sobre ellos. Por un lado, «hordas de asesinos y forajidos», por otro «los bellacos engañados por la propaganda infame», y para terminar, «un buen número de hermanos nuestros...». Son estas categorías, por lo tanto, las que están en la base de la clasificación de prisioneros:

–A) Prisioneros o presentados que justifiquen ser afectos al Movimiento Nacional, o al menos no hostiles a él, y que en caso de haber formado en las filas enemigas, lo hicieron forzados o obligados a ello

Presentados a quienes alcancen los beneficios de las proclamas lanzadas sobre el frente enemigo, para estimular la presentación, aun cuando figurasen voluntariamente en las filas enemigas.

–B) Prisioneros que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, política o común.

–C) Jefes y oficiales del ejército enemigo; individuos capturados o presentados que se hubiesen destacado o distinguido por actos de hostilidad contra nuestras tropas: dirigentes y destacados en partidos y actividades políticas o sociales, enemigos de la Patria y del Movimiento Nacional; posibles y presuntos responsables de los delitos de traición, rebelión u otros de índole social y

71. Pagina 4 de la memoria de la ICCP de abril de 1938 (AGMA, CGG, 1, 46bis, 3).

política, cometidos antes o después de producirse el Movimiento Nacional.

– D) Individuos capturados o presentados que aparezcan más o menos claramente, presuntos responsables de delitos comunes o contra el derecho de gentes, realizados antes o después de producirse el Movimiento Nacional.[72]

En suma, se trata de formar dos grupos opuestos, los afectos al régimen (grupo A) y los que sean responsables de delitos (grupos C y D), a la vez que se crea un grupo intermedio de prisioneros (los clasificados como B) a los que se tiene por desafectos al régimen pero sin acusarles de un delito concreto como para pasar al mundo penal y ser juzgados. Estos criterios van a estar en la base de todo el proceso de clasificación, desde el año 1937 a 1940, cuando se apliquen de nuevo para la formación de los BDST, a pesar de que sufran con el tiempo dos importantes cambios. El último de éstos tendrá lugar en el año 1940, con la reorganización de los batallones y el nacimiento de los BDST, mientras que el primero supone la creación de un grupo intermedio entre los grupos A y B,[73] algo que se recoge ya en el reglamento de 1938:

Existe un quinto grupo intermedio entre el A y el B compuesto por individuos que por información contradictoria o insuficiente, no pueden ser comprendidos claramente en ninguno de los dos, siendo clasificados como A-dudosos.[74]

La creación de este grupo responde, tal y como señala Javier Rodrigo, a la lentitud del proceso de clasificación, que estaba llevando a un colapso de los campos con la llegada de nuevos prisioneros. Una vez realizado este proceso de clasificación los prisioneros A (también denominados afectos al régimen) son puestos en libertad, pero si están en edad militar son enviados a las cajas de recluta para incorporarse al ejército sublevado. En el caso de los clasificados como C o D, quedan a disposición de los tribunales correspondientes, para entrar en el mundo carcelario y cumplir condena o bien ser ejecutados. Mientras tanto, en una situación jurídicamente

72. AGMA, CGG, 1, 46bis, 1.

73. Martín Pinillos recibió el 21 de julio de 1937 la orden del Jefe de Estado Mayor Francisco Martín Moreno de acelerar el proceso de creación de BB.TT., introduciendo algunas nuevas medidas y también la nueva categoría AD (Rodrigo, 2005: 55).

74. Reglamento Provisional para el Régimen Interior de los Batallones de Trabajadores, aprobado por el Caudillo el 23 de diciembre de 1938. (AGMA, CGG, 2, 155, 16).

excepcional quedan los grupos Ad y B, cuyos integrantes no pierden su condición de prisioneros a pesar de que no se les impute ningún delito concreto. Son éstos, por lo tanto, quienes van a conocer en sus propias carnes la principal modalidad del trabajo forzado durante la guerra, la de los Batallones de Trabajadores.

De todos modos, la función de los campos no va a ser solamente la de clasificación, sino que en ellos se empieza ese proceso de sometimiento del enemigo, en el que van a participar tanto la férrea disciplina, los rituales de acatamiento a los símbolos franquistas, y también, aunque de una manera menos sistematizada que en los batallones, los trabajos forzados.

En este sentido, también falta un estudio sistemático sobre el uso de los prisioneros de los campos de concentración en obras concretas, pero es evidente, a partir de las investigaciones realizadas, que estos trabajos tuvieron su importancia en tareas de mantenimiento de los campos, de intendencia militar en el exterior de éstos, y también en otras que conllevaban una humillación ideológica, como la fabricación de muñecas para la hija de Franco.[75] En este último aspecto, hay que destacar la construcción de carreteras en las inmediaciones del campo en Miranda de Ebro (carretera a San Juan del Monte), o de acceso al campo en Iratxe (Navarra), así como la utilización de los prisioneros para labores en cuarteles adyacentes o destinadas al suministro de los ejércitos, en el caso de los 500 prisioneros del campo de concentración de Pamplona que pasarán a trabajar cortando leña en los montes de la Diputación Navarra.[76]

1.2.1. La organización de los Batallones de Trabajadores (BB.TT.)

Ahora bien, la utilización masiva del trabajo de prisioneros se organizó en torno a los Batallones de Trabajadores, que ya empiezan a formarse como apoyo al Cuerpo del Ejército de Madrid, en Pinto, Yeles y Villaluenga. Posteriormente, y también durante 1937, se forman Batallones de Trabajadores especialistas, entre los que destacan los de automovilismo, los

75. Rodrigo, 2005; y para el caso concreto del campo de Miranda de Ebro, Fernández López, 2003. El caso de las muñecas aparece documentado por Rodrigo (2003: 119).

76. AGMA, CCG, 1, 54, 116.

Batallones Mineros, los obreros que trabajan en la desecación de las marismas de Santoña, los que trabajan en la repoblación forestal de las Hurdes y de la Sierra de la Demanda, en la carretera de Ciudad Rodrigo a Fuentes de Oñoro, o en tareas ferroviarias entre Altsatsu y Miranda, y en Pamplona, en el ferrocarril del Irati.[77]

Si bien no cabe duda de que el sistema funcionaba, y de cada vez era mayor la utilización de prisioneros para este tipo de labores, también es evidente que la organización de los batallones se hizo en principio de una manera algo improvisada y que los rendimientos no eran todo lo altos que se podía prever, lo cual llevó a plantear la necesidad de una inspección, recogida en el I*nforme* P*ropuesta para crear un sistema de* I*nspección en los batallones*,[78] del 29 de enero de 1938. En este informe se dice textualmente:

> Ante todo, es preciso tener en cuenta que estos batallones y unidades, de formación extraordinariamente rápida, realmente improvisada, tienen una característica especialísima, por las condiciones de prisioneros de sus componentes (...). Sentado esto, es indudable que los mandos de que han sido dotados dichos batallones y unidades de un modo forzosamente improvisado, sin homogeneidad alguna, (retirados de diversas procedencias, épocas y edades), con cuadros de oficialidad incompletos y estando los militares absorbidos por otras muchas necesidades de carácter preferente, es muy difícil que puedan existir en su régimen de servicio y de trabajo la justeza y unidad de criterio tan necesarias (...).

A continuación se hace referencia a diferentes problemas que han ido apareciendo, como la excesiva benignidad en el trato a los prisioneros, la falta de formación de los cuadros de mando, la frecuencia de los traslados, deficiencia en equipos de herramientas, en la distribución de las comidas... cuestiones todas ellas que explican que "el rendimiento pueda resultar escaso y poco eficiente".

Así pues, como resultado de esta situación se propone crear un Servicio de Inspección de los Batallones y Unidades de Trabajadores. Asimismo, esta necesidad de regularizar el

---

77. Todos estos trabajos citados en el párrafo aparecen documentados en una memoria de la ICCP: Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros. Memoria sobre la labor realizada por sus distintas secciones y juicio crítico de la misma, página 44 (AGMA, CCG, 1, 46bis, 3).

78. AGMA, CGG, 1, 46, 1.

funcionamiento de los batallones va a dar lugar a la redacción del *Reglamento para el Régimen interior de los Batallones de Trabajadores*,[79] que es definitivamente aprobado por el Generalísimo el 23 de diciembre de 1938. Este reglamento recoge multitud de aspectos sobre el funcionamiento de los batallones, desde aspectos más generales como su finalidad y composición, hasta otros más concretos en torno a distribución y residencia, a la disciplina interna, al personal militar encargado de su custodia y gestión, al régimen administrativo, servicios sanitarios, obras y trabajos, régimen jurídico, o servicios religiosos y de propaganda. En suma, un largo reglamento de 60 páginas en el que se recogen gran cantidad de aspectos sobre la vida en los batallones. Precisamente por esa amplitud y detenimiento, hemos preferido centrarnos ahora simplemente en las cuestiones más generales, para profundizar en otros aspectos en los capítulos 2 y 3, en los que se analiza la vida y el régimen disciplinario de los batallones, y en los que podremos comparar la letra de este reglamento con los testimonios que sobre el día a día nos han proporcionado las personas entrevistadas.

Para empezar, el reglamento se esfuerza en dejar bien claras las diferentes finalidades con que se crean estos batallones, algo que se explica en el artículo segundo:

> 1ª– La de **compensación**, en lo posible, de la carga originada por la sustentación de los prisioneros.
>
> 2ª– La de contribuir directa o indirectamente a la **reparación** de los daños y destrozos perpetrados por las hordas marxistas.
>
> 3ª– La de conseguir la **corrección** del prisionero, proporcionándole medios y ocasión de demostrar sus propósitos y en todo momento su grado de rehabilitación moral, patriótica y social, adquiriendo el hábito de la profunda disciplina, pronta obediencia y acatamiento al principio de autoridad, precisamente y muy especialmente en el trabajo, como base previa e indispensable de su adaptación al medio ambiente social de la Nueva España.

Así pues, tal y como se vuelve a repetir a lo largo del reglamento, los batallones deben de conjugar dos grandes objetivos: el de la obtención de un beneficio económico para el régimen franquista, a la que se refieren las dos primeras, y el correccionalista, al que se refiere la tercera finalidad. Deben de servir para procurar un beneficio económico que compense tanto los gastos de su mantenimiento como los provocados

79. AGMA, CGG, 2, 155, 16.

por la propia guerra, y al mismo tiempo modelar nuevas conductas e identidades que posibiliten la vida en la nueva España. Al mismo tiempo, se culpa al prisionero de los daños de la guerra, obviando, por supuesto, que fue provocada por un alzamiento militar contra un gobierno legalmente constituido, y se le prepara para que sea capaz de vivir en la nueva sociedad. Ambos objetivos deben intentar conjugarse de una manera equilibrada, tal y como se recoge en el artículo 116, entre otros del mismo reglamento:

> ART. 116. Como ya se ha indicado anteriormente y su propia denominación expresa, la finalidad primordial de los Batallones de Trabajadores es el TRABAJO, pero éste encierra en sí mismo dos objetividades simultaneas, una concreta e inmediata, que es la simple utilización práctica de dicho trabajo en lo que el Mando estime conveniente, y las circunstancias exijan, y otra mediata que es la corrección y regeneración moral, social y patriótica de los prisioneros, para reparación de sus errores y la de los daños causados a la patria al haber empuñado las armas contra ella.
>
> Así pues, dichos Batallones no son simples Cuerpos disciplinarios en los que se tengan rigurosamente custodiados y tratados los prisioneros más o menos inactivos (...), ni tampoco simples agrupaciones de Trabajadores para fines exclusivamente prácticos y utilitarios (...), sino que tales Batallones constituyen organizaciones militares de trabajo, en las que deben estar perfectamente atendidas y equilibradas en todo momento y ocasión, las dos objetividades indicadas, la de utilización práctica y la disciplinaria de corrección, sin que la una entorpezca a la otra, aunque en determinadas circunstancias, si bien nunca con carácter sistemático, una de ellas pueda predominar sobre la otra, con el natural detrimento momentáneo de su eficacia.

No es rara esta doble finalidad, ya que continuamente se repite a lo largo del articulado que los batallones están compuestos por prisioneros de guerra. Asimismo, a pesar de que los batallones estén normalmente adscritos a diferentes cuerpos del ejército, queda bien claro en el artículo 14 que todos los batallones «dependerán de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros a afectos de acción disciplinaria, rendimiento en el trabajo, y funcionamiento administrativo, estando sometidos a su fiscalización, con arreglo a las normas de relación con ella aprobadas por S. E. el Generalísimo con fecha 2 de abril de 1938, siendo Inspector General nato de estos Batallones el Coronel Jefe de la Citada Inspección».

Por otro lado, el reglamento también supone un intento de regularización del tamaño y estructura de estos batallones,

algo que, según se desprende de la documentación posterior, no siempre se cumple al pie de la letra. De todos modos, en principio ésta es la estructura de los Batallones que queda recogida en el artículo 43:

> 1 comandante, 1 capitán, 3 tenientes, 1 teniente médico, 5 alféreces, 1 brigada, 20 sargentos, 52 cabos, 1 corneta, 68 soldados, con 600 trabajadores, los cuales por disposición posterior han sido elevados a un total de 700.

Algunos batallones y unidades especiales de trabajadores tienen plantilla diferente de la expresada.

Cada batallón tendrá un capellán para los servicios religiosos y uno o dos más para la labor de propaganda

De todos modos, este grupo está dividido en 4 compañías, cada una con unos 150 prisioneros y catorce soldados de escolta, además de los correspondientes oficiales y suboficiales. Así pues, para el funcionamiento correcto de estos batallones es necesario también, y esto será más de una vez fuente de problemas, tanto un cuerpo de oficiales con capacidad de gestión como un grupo de soldados de escolta encargados de la vigilancia diaria sobre los prisioneros.

1.2.2. El trabajo de los Batallones de Trabajadores

Una vez explicadas estas cuestiones generales sobre objetivos e integrantes de los batallones, creemos necesario plantear también un panorama global sobre el tipo de trabajos a los que se les destinaban y su organización económica. Como ya hemos señalado anteriormente, existían varios tipos de unidades de prisioneros dedicados al trabajo, siendo las más comunes y numerosas las simplemente denominadas Batallones de Trabajadores. Al estar adscritos a otros cuerpos del ejército, su finalidad principal era realizar tareas de carácter militar, de apoyo en la guerra al bando franquista. Ahora bien, estas tareas podían ser diversas, tal y como veremos a continuación, ayudados por los testimonios de varios prisioneros, muchos de los cuales fueron más tarde trasladados a trabajar en la carretera de Roncal a Igal.

Por un lado están las labores de recuperación de material bélico en montañas o ciudades. El prisionero vizcaíno Rufino Orozco, por ejemplo, recuerda así su trabajo en el primer batallón en el que estuvo:

> ¡He recorrido todos los montes!, apartando las bombas, recogiendo los espinos... íbamos en grupos de dos y nos daban once carretes, los colocábamos a la espalda y al monte, con una varilla de hierro, unos alicates, y al principio, ¡lo que son las cosas!, el alambre de espino te pincha los dedos; uno está con el carrete recogiendo y el otro te está dando para que vayas recogiendo, y el que te estaba dando debía de pincharse en las manos, pero llegaba un momento en que ¡ya no te pinchaba nunca! Y las bombas había que desactivarlas, con unos palitos, como un palillo pero *aplastao*, por el agujero metías el palito y agarrabas la bomba porque ya no tenía peligro. Muchas veces he *pensao* yo, ¡no nos explotó nada de nada!

También otros de los prisioneros entrevistados que estuvieron en BB.TT. durante la guerra o los primeros meses de posguerra recuerdan con mezcla de miedo e incredulidad el trabajo realizado en la recogida de explosivos, como Vicente Celis en la Casa de Campo de Madrid.

Una labor parecida, pero más relacionada con el desescombro que con la recogida específica de material bélico, es la que desarrollaron algunos batallones en ciudades destrozadas tras las batallas, como el caso de Teruel, que es recordado con horror por Ángel Santisteban:[80]

> Y en Teruel nos pegamos 8 meses. Entramos allí por la noche y había habido una batalla tremenda, estaba todo *plagao* de muertos, el suelo y todo, las casas ardiendo, y allí estábamos *despistaos*, todo a oscuras y andando pisando los muertos; nos metimos en las casas semiderruidas y así hasta que amaneció; y allí nos mandaron a coger muertos de una parte y otra, ¡aquello fue de espantar! Parecíamos perros, teníamos que olfatear para ver dónde había muertos y cuando los encontrabas tenías que escarbar y sacarlos. Estuvimos 8 meses enterrando y desenterrando muertos.

Una situación muy diferente es la de los batallones destinados a labores de intendencia, como carga y descarga de trenes o barcos con suministro. En tareas de este tipo estuvo el BB.TT. 106 antes de ser trasladado a Roncal en otoño de 1939, y por los recuerdos recogidos a algunos de estos prisioneros, podemos pensar que se trataba de uno de los destinos menos malos, tanto porque las tareas eran menos duras que las de la construcción como porque estando cerca de los suminis-

80. Después de casi tres años en diferentes Batallones de Trabajadores, en 1940 forma parte del BDST 14 y trabaja en la construcción de la carretera de Lesaka (Navarra) a Oiartzun (Gipuzkoa).

tros era posible alimentarse mejor. Salvador León, prisionero de este batallón, recuerda que estuvieron mucho mejor ahí que luego en el Pirineo, y José García Faya relata así su trabajo y situación en la estación de Castellón:

> Cuando las tropas de Franco tomaron Castellón, pues nos mandaron *pa* Castellón a la estación. Estábamos trabajando en la estación y teníamos el cuartel en... por debajo de la estación (...). Nosotros trabajábamos en los almacenes de la estación, descargando vagones, apilándolo y pues cargando lo que suministraban y todo eso. Pero, allí no estábamos mal, aunque trabajábamos mucho no estábamos mal porque el alférez de la compañía nuestra, el alférez nuestro, dijo a los escoltas que nos dejaran un poco de libertad, que nosotros que no marchábamos de allí, y además, el capitán de la intendencia, como nosotros trabajábamos mucho dijo al alférez que hiciera vales, que si hacía vales por ejemplo pa seis kilos de carne que iba a dar un cordero o... seis kilos de carne o de fabes diez kilos... o sea, él había ordenado en la intendencia que cuando éramos nosotros que nos diesen más que en los vales. Y comimos muy bien, ¡pero trabajar...!

Siguiendo con labores de infraestructura militar, otro de los trabajos realizados por los BB.TT. fue la construcción de fortificaciones, búnkeres, nidos de ametralladoras... en diferentes puntos de la geografía estatal, como la frontera con los dominios de Francia en Marruecos,[81] el campo de Gibraltar[82] o el Pirineo. Una vez terminada la guerra el Plan de Defensa de los Pirineos incluyó kilómetros de trincheras y carreteras que fueron abiertas, en gran parte, con mano de obra esclava. En uno de esos batallones, el BB.TT. 64, estuvo trabajando Basilio Herraez, quien nos describe así su cometido:

> De Guadalajara nos marchamos a la parte de Elizondo, a Maia-Baztan, que luego estaba Otsondo, el puerto que va para Francia, ahí estuvimos haciendo fortines de hormigón, enfrente de donde termina lo que es España-Francia, allí hicimos fortines de hormigón que se pasaban subterráneos de un sitio a otro, y haciendo pistas también ahí estuvimos mucho tiempo.

Ahora bien, sin duda una de las labores más peligrosas y también más dolorosas para los prisioneros era la construcción, durante la guerra, de trincheras en tierra de nadie, entre los dos bandos. Era un trabajo arriesgado, en el que los prisio-

81. Diferentes aspectos del trabajo en Marruecos del BB.TT. 180 pueden consultarse en el trabajo de García Luis (2003: 245-270).

82. La organización defensiva del Campo de Gibraltar y los batallones que allí trabajaron están siendo investigados por Albargani (2006).

neros debían de estar excavando trincheras que posteriormente serían utilizadas por el ejército sublevado para avanzar. Lo hacían custodiados desde atrás por soldados franquistas, que tenían orden de disparar en caso de que intentaran la huida, y mientras trabajaban estaban totalmente expuestos al fuego del ejército republicano. Claro que sus combatientes sabían que se trataba de prisioneros, con lo cual muchas veces no se les disparaba, aunque otras veces sí. En cualquier caso, es uno de los momentos más delicados, en los que además del peligro de la propia vida, los prisioneros veían con más claridad y angustia su utilización en contra de sus compañeros antifascistas. Así contesta Juan Allende Herrera cuando le preguntamos por sus momentos más duros como prisionero:

> Estuvimos por Teruel y por ahí cuando la guerra no había terminao. Y nos metían a fortificar entre las dos líneas de fuego. Y menos mal que los otros... los de la República nos gritaban "no tengáis miedo que no os tiramos, que ya sabemos que sois prisioneros". Cuando se asomaba algún requeté enseguida se oía la ráfaga ametralladora. Pero a nosotros no nos tiraban. ¡Si no, nos habrían matado a todos allí!

Txomin Uriarte, por su parte, describe así aquella situación:

> Eta gero, ba, horrela ibilten ginduzan: frente bixen erdixen igoal imintzen ginduzan. Ta guk biharrian "pico y pala"gaz. Ta bidiak eitten hurrengoan abantzetako edo atakia emoteko. Ba gorriek ez doskun tirotuten, esan egiten doskun ganera: "bai, badakigu nortzuk zarien". Eta ez doskun tirotuten.*

Mariano Ramón también recuerda que muchas veces no eran tiroteados desde las trincheras republicanas porque a los prisioneros se les ponía un brazalete, de manera que se supiera quiénes eran.

En más de una ocasión, la construcción y reparación de infraestructura de transportes es también considerada un trabajo con fines militares, lo que llevaba a emplear batallones en trabajos como construcción de puentes, carreteras, aeródromos o vías férreas que al mismo tiempo, y sobre todo posteriormente, van a tener un uso preferentemente civil. De hecho, en diciembre de 1938 hay 5.197 prisioneros trabajando en los

---

* «Y luego, pues, nos utilizaban así: igual nos ponían entre los dos frentes, trabajando a pico y pala. Y hacíamos caminos para que a continuación avanzasen o atacasen. Y los rojos no nos disparaban y además nos decían: "Sí, ya sabemos quiénes sois". Y no nos disparaban».

Batallones relacionados con el ferrocarril, encargados no sólo de trabajo en vías, sino también en labores de carga y descarga en algunos puntos.[83] Juan Allende Herrera, por ejemplo, recuerda así la estancia de su batallón, el BB.TT. 68 en Castejón (Navarra), en la construcción de la doble vía hacia Zaragoza:

> Estuvimos haciendo la vía doble del ferrocarril de Castejón a Casetas, cerca de Zaragoza. Con nosotros lo hicieron, arrastrando traviesas y raíles, porque entonces no había los adelantos que hay hoy.

Por otro lado, en más de una ocasión ayuntamientos y empresas locales aprovechan la presencia de batallones para realizar trabajos necesarios en su localidad, algo que de todos modos no siempre es posible ya que estaba reglamentado que los Batallones de Trabajadores se dedicaran prioritariamente a trabajos con finalidad militar. Aún así, en Navarra está constatado el trabajo de prisioneros de varios batallones en obras de reparación de canalizaciones de agua. En Villafranca es la comunidad de regantes la entidad interesada, mientras que en Tudela es la Confederación Hidrográfica del Ebro y en Cortes el alcalde quienes realizan la petición.[84]

De todos modos, dentro de los trabajos eminentemente civiles la minería va a ser uno de los más importantes, al ser considerado como un sector estratégico. Por esa razón se crearon unos batallones específicos para estas labores, los Batallones Mineros, siendo destinado el primero de ellos a las minas de Bizkaia, y el segundo de ellos a Peñarroya (Córdoba). La utilización de prisioneros en las labores mineras de Bizkaia es una de las prioridades del ejército golpista una vez tomada esta provincia en junio de 1937. Así, en septiembre de ese mismo año se presenta al Generalísimo un plan que ya hacía tiempo se estaba preparando, y que se ultima en una reunión en la que participan tanto representantes del Estado como otros del mundo empresarial vizcaíno, en concreto dos representantes de la Cámara Minera de Vizcaya. En este plan, además de remarcarse la necesidad de los prisioneros para

---

83. Sin duda alguna, un testimonio excelente para conocer el trabajo de los prisioneros antifranquistas en los ferrocarriles es el libro autobiográfico de Isaac Arenal (1999), en el que se relata el trabajo en varias líneas férreas del BDST (P) 95. Por otro lado, también aparecen referencias al trabajo de prisioneros en el ferrocarril en el libro de testimonios orales sobre el trabajo en RENFE (Díaz, 2003: 128-129).

84. En Tudela y Villafranca trabajan entre 160 y 290 prisioneros del BB.TT. 63 en junio de 1938 (AGMA, CGG, 1, 57, 11). En el caso de Cortes la ICCP autoriza la utilización de 50 prisioneros para labores de reparación de una red de cauces en el Canal de Lodosa. (AGMA, CCG, 1, 57, 10).

poner en marcha las explotaciones mineras, se señala la posibilidad de conseguir divisas gracias a la exportación del mineral, y se explicita claramente el beneficio económico que el Estado podría obtener gracias a la cesión de mano de obra a las empresas mineras:

Como las empresas mineras no se pueden beneficiar absolutamente en nada empleando la mano de obra de los prisioneros, resulta que después de separar para estos lo que marca el decreto 281 –dos pesetas diarias para él, dos pesetas para la mujer y una peseta para cada hijo menores de quince años–, queda una diferencia mensual a favor del Estado de unas 400.000 pesetas que se pueden emplear en hacer nuevas obras dando de comer a otros prisioneros con lo cual se descarga doblemente la Hacienda.[85]

De todos modos, es evidente que a pesar de las ventajas previstas y de los planes de que esta utilización de los prisioneros en las minas vizcaínas fueran «un ensayo político-social que servirá de base para poner en marcha la explotación de las cuencas mineras de Santander y de Asturias que pronto serán liberadas», la realidad no llegó a colmar las aspiraciones del coronel inspector de la ICCP, Luis Martín Pinillos, quien firmaba el plan. De hecho, Pinillos planeaba la utilización de 3.000 prisioneros en estas minas, pero 14 meses después, en diciembre de 1938, eran solamente 752 los prisioneros empleados en las minas vizcaínas, y otros 568 en el Batallón Minero nº 2, radicado en Peñarroya (Córdoba).[86]

En lo relativo a otros tipos de batallones, también es necesario mencionar la formación de Batallones Especialistas encargados de recuperación de automóviles. En estos casos y en otros similares los batallones y unidades son formados con prisioneros obreros especialistas.[87] Por último, es necesario también señalar que algunas industrias fueron militarizadas y que recibieron prisioneros para trabajar en ellas.[88] Se trata sobre todo de industrias que fueron consideradas como estratégicas, ya sean talleres, metalúrgicas, fábricas de armas, u otras

85. AGMA, CGG, 1, 57, 42. Estas propuestas sobre el salario tampoco parece que se cumplieran, tal y como podremos ver posteriormente al analizar los pagos realizados a los integrantes de los batallones.

86. AGMA, CGG, 1, 46 bis, 8.

87. Artículo 2 del Reglamento de los Batallones de Trabajadores (AGMA, CGG, 2, 155, 16).

88. AGMA, CGG, 1, 46 bis, 2.

tareas de diversa consideración. Para ello era necesario que tanto en los campos de concentración como en los Batallones de Trabajadores se llevara un control pormenorizado sobre el oficio y cualificación de los prisioneros.[89]

Como se puede ver, la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros puso en marcha, por medio del sistema de batallones, toda una red de trabajos forzados que derivaban también del anteriormente mencionado Decreto de Concesión del Derecho al Trabajo y que fueron fundamentales tanto para el desarrollo de la guerra como para la reconstrucción de infraestructuras de cara a la posguerra. En realidad, es difícil hacer una estimación precisa del peso de cada tipo de trabajo en cada momento de la guerra, debido a los innumerables traslados de los batallones, de los cambios de las necesidades bélicas y del continuo incremento del número de prisioneros. De todos modos, los datos recogidos por la ICCP en enero de 1939 dejan claro que dos son los principales trabajos realizados por los prisioneros, la construcción de pistas y carreteras, con 17.700 prisioneros empleados, y las tareas de fortificación, con 12.100.[90]

En cualquier caso, se trata de trabajos que son entendidos fundamentalmente como militares, a pesar de que posteriormente tengan una clara utilidad civil. En este sentido, el artículo 128 del reglamento de los batallones recoge claramente las disposiciones del Generalísimo (11 de abril de 1938), en las que se deja claro que los BB.TT. «son sólo para necesidades militares», y únicamente en el caso muy poco frecuente que los Batallones estén sin emplear en necesidades militares, pueden trabajar en obras civiles únicamente en las localidades en que se hallen para estar siempre dispuestos a incorporarse a la Gran Unidad que pueda necesitarlos», pudiendo especialmente dedicarse a obras de reparación de destrucciones realizadas por los rojos y preferentemente en los Monumentos Nacionales, pero en todos los casos «para el empleo de dichos batallones en obras civiles en las localidades en que se hallen a que antes se hace referencia, es precisa en cada caso la previa autorización» emanada del Cuartel General de S. E. el Generalísimo.

---

89. Artículo 117 del Reglamento de los Batallones de Trabajadores (AGMA, CGG, 2, 155, 16)

90. Relación de trabajos y situación de los Batallones de Trabajadores en 15 de enero de 1939. AGMA, CGG, 1, 46bis, 10.

En cuanto al beneficio económico obtenido, hay que partir de la falacia que supone el hecho de asignar un salario a los prisioneros englobados en los batallones, por muy exiguo que fuera éste. De hecho, el artículo 70 del Reglamento de los Batallones señala que cada prisionero percibiría 1,90 diarias de salario, con la salvedad de que 1,65 de ellas estaban destinadas a su manutención por parte del ejército, con lo cual el salario a percibir por cada uno de ellos se quedaba en 0,25 pesetas diarias. A esto habría que añadir el devengo titulado «Asignación para gastos de entretenimiento y lavado, el cual provisionalmente se ha fijado en una cuota individual mensual que oscila entre una y dos pesetas». Por otro lado, aunque en el plan previsto para las minas de Bizkaia se hacía mención a unos sobresueldos en función de primas por el trabajo y por estado civil y número de hijos, estos conceptos desaparecen del reglamento, quedando únicamente vigentes los señalados anteriormente.

A este respecto, los recuerdos de los prisioneros entrevistados son algo contradictorios, ya que no todos recuerdan haber recibido esos pagos, ni en todos los casos se habla de la misma cantidad. El prisionero guipuzcoano del BDST 6 Rosendo Iturmendi, por ejemplo, recuerda que recibían dos reales al día, pero que no siempre se les daba ese dinero. Dentro del mismo batallón, sin embargo, el granadino Andrés Millán, cree que en Igal recibían un real al día, y que cuando el batallón fue trasladado a Algeciras entonces la cantidad ascendió a dos reales. Joan Cabestany, del BB.TT. 127, cree que recibían en Vidángoz un real al día. En cualquier caso, es evidente que este dinero no daba más que para unos mínimos gastos de cara a comprar sellos o algo de tabaco o vino. No aseguraba para nada la posibilidad de comprar más alimentos ni de mejorar las pésimas condiciones de vida, aunque sí es verdad que podía servir para aliviar de manera leve algunos momentos, como con la merienda que organizaban Joan Cabestany y sus amigos en Vidángoz el día que recibían la paga.

Siguiendo con estas cuestiones económicas, hay que señalar que una de las principales diferencias entre trabajo de personas encarceladas, bajo el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, y el trabajo de los Batallones de Trabajadores es la ausencia generalizada de la empresa privada en esta segunda modalidad. Así, con el sistema de redención, el Estado ofrecía a empresas privadas el trabajo de presos y presas, de manera que tanto las empresas como el Estado se re-

partían importantes beneficios,[91] mientras que en el sistema de batallones normalmente eran trabajos gestionados directamente por el propio ejército, resultando el Estado el único beneficiario económico, con la excepción del trabajo en empresas militarizadas o en minas.

1.3. Batallones de Posguerra: los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) y los BDST (Penados)[92]

Todo el sistema de batallones sufre una importante reordenación en los primeros meses de 1940, a la par de la reestructuración ministerial que afecta al ejército una vez terminada la guerra.[93] A partir de este momento se produce una reorganización de la represión extra-penal propia de los campos de concentración y los BBTT, reorganización que no implica la desaparición ni de una estructura administrativa específica de campos y batallones, ni de sus principales objetivos, como la explotación económica de la oposición política, el intento de sometimiento de ésta, y la ejemplificación de la represión hacia el resto de la sociedad. Estamos, por lo tanto, ante una situación en la que prima la continuidad a pesar de los cambios introducidos, propios de una situación de posguerra en la que es más importante la gestión de los individuos ya apresados que la organización o clasificación de nuevos prisioneros, dado que la guerra está ya acabada. En este sentido, pasaremos a explicar a continuación tanto la creación de los BDST durante el año 1940 como la de los BDST (Penados) en el año 1941.

---

91. Estos aspectos aparecen claramente explicados en la obra de Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Macías y del Río Sánchez, 2004.

92. Este apartado está basado, casi literalmente, en el informe pericial que los autores de este libro hicimos de cara a los recursos judiciales emprendidos por miembros de la asociación de víctimas del franquismo *Geureak* 1936, contra el Gobierno Vasco, a raíz de que éste no considerara la estancia en BDST como privación de libertad en su decreto de indemnización a las víctimas del franquismo. El informe ha sido recientemente publicado en la revista *Historia Actual* (Beaumont y Mendiola, 2004). Por otro lado, en el capítulo 6 se explica con más detenimiento la polémica generada en torno a estas indemnizaciones así como el posterior cambio de criterio del ejecutivo vasco.

93. Al finalizar la guerra se crean tres ministerios militares, cada uno dedicado a un diferente cuerpo: Ministerio de Marina, Ministerio del Aire, y Ministerio del Ejército, algo que varios historiadores, entre ellos P. Preston (1997) han interpretado como un intento de Franco de evitar una coordinación y un mando único militar que le pudiera hacer frente.

1.3.1. Los BDST, pieza clave de la jefatura de Campos de Concentración

En primer lugar, es necesario señalar que durante el año 1939 se produce un cambio importante en la organización administrativa de campos y batallones, disolviéndose la ICCP, y creándose la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios, englobada ahora en el Ministerio del Ejército.[94] No se trata de un cambio nimio, ya que a partir de mediados de 1940 los BDST van a ser la columna vertebral de esta jefatura, así como de toda la explotación laboral extra-penal de la oposición política. Como explicaremos posteriormente, este sistema va a permitir alargar la vida del sistema concentracionario más allá del periodo bélico, permitiendo una justificación jurídica para un tipo de castigo, el de los batallones de trabajo forzado, que había nacido pensado precisamente para personas no acusadas de ningún delito. Aunque es verdad que el régimen franquista tuvo en la violencia y la represión una de sus principales soportes y que, por lo tanto, pudo prescindir más de una vez de cualquier tipo de legitimación social de esta represión, también lo es que esa maquinaria era más eficaz en la medida que estaba bien cimentada jurídica e ideológicamente. Así, de no haber sido por esta reorganización, hubiera sido más difícil justificar el mantenimiento de un sistema de guerra en tiempos de posguerra.

La pieza clave que va a permitir esa reorganización de los batallones es la normativa en torno al servicio militar, en concreto la Orden del 20 de diciembre de 1939 sobre Servicio Militar y Marina, (Ministerio del Ejército).[95] En esta orden se constata que:

> Hoy en día se hallan presentes en filas los mozos pertenecientes a los reemplazos de los años 1938 a 1941, pero solamente la parte de ellos que se encontraba en la zona liberada durante el primer año de la campaña.
>
> Para normalizar el equitativo cumplimiento del servicio militar es indispensable proceder con urgencia a una rectificación de los alistamientos de los reemplazos correspondientes a los años de la guerra y a los que han adelantado su ingreso en el Ejército

94. El Ministerio del Ejército se reorganiza mediante la Ley de 22 de Septiembre de 1939 (Diario Oficial del Ejército, 1 de octubre de 1939). En este nuevo organigrama la Jefatura de Campos de Concentración está englobada dentro de la Dirección General de Servicios.

95. BOE 22 diciembre de 1939.

Nacional, verificando simultáneamente una clasificación de antecedentes personales en relación con nuestro Glorioso Movimiento.

Una vez más, la justicia sublevada hace tabla rasa de la justicia constitucional previa. A pesar de que los jóvenes que fueron reclutados por el gobierno republicano habían cumplido, en parte o en su totalidad, su servicio militar, el gobierno golpista ignora ese cumplimiento, y actúa como si no hubiera existido. Así las cosas, no es de extrañar la redacción del artículo 2 de la citada orden: «El alistamiento alcanzará a los mozos de los reemplazos comprendidos entre el año 1936 y el del año 1941, ambos inclusivo, haciendo los alistamientos de cada año por separado».

De esta manera, se permite mantener alistados los reemplazos que estaban haciendo la mili, incrementar el número de soldados, y a la vez marginar del ejercicio de las armas a personas que fueran sospechosas de utilizarlas contra el régimen. Al mismo tiempo, tal y como aparece recogido en el texto anterior, se mantiene un sistema de clasificación personal de la población en función de su ideología política.

Este sistema desemboca en una clasificación definitiva, acordada por las Juntas de Clasificación y Revisión de las Cajas de Recluta (artículo 11 de la Orden del 20 de diciembre anteriormente citada) que son organizadas de manera excepcional durante los primeros meses de 1940.[96] Ahora bien, esta clasificación está basada en el trabajo previo en los ayuntamientos y en la documentación que deberán presentar los propios mozos. Así, los artículos 6 y 7 de esta orden dejan bien claros los mecanismos de clasificación, así como los responsables de las Comisiones municipales:

Art. 6: En el bando que han de publicar los Ayuntamientos con arreglo al artículo tercero, además de su contenido habitual se hará constar que todos los mozos tienen que ser clasificados por su actuación respecto a nuestro Movimiento (...).

Se prevendrá en el bando que al hacer su presentación los mozos o sus representantes deberán entregar los documentos que sirvan para acreditar su actual situación y su actuación durante la guerra, tales como licencias, nombramientos, etc., que atestigüen haber servido en el Ejército Nacional o en el rojo. Certifica-

96. D. O. 5 de enero de 1940.

dos de encontrarse sirviendo actualmente en los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire. Certificados de encontrarse en Establecimientos de Beneficencia, Penitenciarios, Campos de Concentración de Prisioneros y Batallones de Trabajadores. Informaciones sobre residencia en el extranjero o paradero desconocido. Certificados de defunción; ídem de pensión para acreditar el lugar de fallecimiento de los causantes. Testimonios de sentencia o de la clasificación obtenida ante las Comisiones depuradoras de prisioneros o presentados, etc. (...).

Art. 7: Para la clasificación provisional en los Ayuntamientos, por lo que se refiere a la conducta de los mozos comprendidos en los alistamientos indicados, se formará una comisión presidida por el Alcalde o concejal en quien este delegue, un representante de FET y de las JONS solicitado por el Alcalde, y un tercer representante, perteneciente a la Guardia Civil, o un ex cautivo, o un ex combatiente, nombrados estos últimos también por el Alcalde.

En las poblaciones de más de 5.000 habitantes, se agregará a dicha comisión un representante de la Autoridad militar regional de categoría de Teniente o Capitán, nombrado a petición del Alcalde por la expresada Autoridad Militar.

Así las cosas, es más que evidente el control político de estos procesos de clasificación, que afectan también a los jóvenes ya clasificados previamente durante la guerra en los campos de concentración y que estaban integrados en Batallones de Trabajadores. Para ellos, el paso de un tipo de batallón a otro se iba a realizar o bien sin tránsito alguno, o bien tras una breve estancia de algunas semanas en el hogar familiar. De todos modos, la orden de alistamiento señala claramente que éste afecta también a jóvenes ya castigados:

Art. 15: Los jefes de los Cuerpos Armados, Campos de Concentración, Batallones de Trabajadores, Auditorías, Establecimientos Penitenciarios o de Beneficencia, etc, etc., bajo cuya autoridad se hallen individuos de cualquier categoría pertenecientes a los reemplazos de los años 1936 a 1941, ambos inclusive, redactarán inmediatamente y remitirán con toda urgencia a la Caja correspondiente un certificado para acreditar la presencia en los Cuerpos o Establecimientos de los individuos comprendidos en esta disposición.

Esto significó, por lo tanto, una continuidad clara en la situación de miles de jóvenes, que siguieron siendo sometidos a trabajos forzados sin ser acusados de delito alguno. De igual manera que en los campos de concentración durante la guerra, se les clasificó como desafectos al movimiento, y fueron

así condenados a un alargamiento del castigo. La continuidad puede ser observada en los propios expedientes personales de estos jóvenes, conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara, y también en los listados de alistamientos conservados en las localidades en las que estaban ubicados los Batallones de Trabajadores. Así, en el caso de las localidades navarras de Roncal, Vidángoz, Esteribar o Lesaka se han encontrado listados de los miembros de los Batallones de Trabajadores correspondientes que estaban integrados en estos reemplazos.[97] Asimismo, en las nuevas "Normas para clasificación" dictadas por la ICCP el 15 de enero de 1940[98] se especifica que:

> 5ª: Los jefes de todos los Batallones, Grupos o Unidades independientes de Trabajadores, reclamarán con la máxima diligencia, reiterando las peticiones, cuando sea necesario, los informes de la Guardia Civil, Ayuntamientos y Jefaturas Locales de FET y de las JONS, de los lugares en los que residían en Julio de 1936, correspondientes a todos los individuos de la Unidad de su mando comprendidos en los reemplazos de 1936 a 1941, teniendo en cuenta que, sin pretexto alguno, deberán encontrarse completos los expedientes y remitidos a esta Jefatura en la forma ordenada, precisamente antes del 1º de Abril próximo.
>
> Los Jefes de las Unidades de Trabajadores, se pondrán de acuerdo con los Ayuntamientos de las localidades en las que las mismas se encuentren, para verificar las operaciones relativas al alistamiento de los citados mozos de 1936 a 1941, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden Circular, reservada, del 5 del actual, y así mismo con las Cajas de Recluta para las operaciones que en las mismas deban verificarse, dando cuenta de todo ello y con previo conocimiento de las Autoridades Militares respectivas.

De esta manera, vemos con claridad la línea de continuidad entre uno y otro tipo de batallones, toda vez que a estos nuevos BDST serán destinados los clasificados como desafectos. A este respecto, sin embargo, es necesario añadir que dichas normas marcan una novedad en cuanto a las categorías de clasificación:

> 7ª: Prescindiendo de las diversas nomenclaturas establecidas sucesivamente, hasta la fecha, la clasificación se efectuará en lo sucesivo incluyendo a los individuos en uno de los siguientes

97. Se trata de los Batallones de Trabajadores 106, 127, 3 y 100 respectivamente.

98. Archivo General Militar de Ávila, Ministerio del Ejército, caja 20972.

tres apartados: AFECTOS, INDIFERENTES y DESAFECTOS. Esta última se expresará públicamente, y en las tarjetas de depuración, con una D.

Se acompañan normas de orientación para la inclusión en los tres apartados citados

En efecto, junto a las nuevas normas, encontramos estas normas de orientación:

ADICTOS: Se clasifican así a los que cuenten con algún antecedente favorable y ninguno desfavorable, considerando como favorables el haber pertenecido a organizaciones simpatizantes con el Glorioso Movimiento Nacional, o no haber pertenecido a ninguna, con buena conducta pública. Desfavorables, por el contrario, eran los de pertenecer en Julio de 1936 a los partidos, agrupaciones o asociaciones declaradas fuera de ley por el Artº 2º de la de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1939, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales; o el haber manifestado su identificación con aquellos, exteriorizada con expresiones o actos, así como el haber servido voluntariamente en las filas rojas, si no se acredita haberlo efectuado con fines favorables al G.M.N.

INDIFERENTES: Se clasificarán así los que no cuenten con ningún antecedente favorable ni desfavorable, aún cuando hayan servido en las filas rojas con carácter forzoso, o que contando con antecedentes desfavorables, los favorables posteriores se consideren prueba suficiente de saneamiento en su anterior ideología.

DESAFECTOS: (Que en su documentación figurarán con una D) Los que se encuentran afectados por antecedentes desfavorables sin llegar a ser motivadores de su clasificación como ENCARTADOS.[99]

Así pues, la cuestión política es pieza clave en la clasificación de los jóvenes de estas quintas, de manera que no cabe duda del carácter también político y punitivo de la inclusión en BDST, dentro de la idea global de regeneración por el trabajo que ya ha sido apuntada anteriormente. Por otro lado, también hay que decir que son directamente incluidos en estos BDST los presos en edad militar que son puestos en libertad condicional a mediados de 1940, y que directamente son enviados a estos batallones.

99. Se refiere a los procesados por algún delito.

Cuadro 1.1.: Relación de efectivos de la JCCBD

Soldados Trabajadores (reemplazos en filas clasificados "D" por Cajas de Recluta y Cuerpos)	46.678
Trabajadores "emboscados"	357
Sancionados por la Fiscalía Superior de Tasas:	
– En BDST 75 (Palencia)	551
– Inútiles para el trabajo (depósito de Miranda)	74
Extranjeros:	
– Prisioneros de la Campaña en grupo especial en el Depósito de Miranda de Ebro	139
– Refugiados políticos en grupo especial en el Depósito de Miranda de Ebro	1.161
– Indeseables, pendientes expulsiones decretadas por Dirección Gral. De Seguridad	12
TOTAL:	48.972

Fuente: Estadísticas de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Julio de 1942. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20772.

Una vez terminado el proceso de clasificación, los jóvenes clasificados como «desafectos» son enviados a campos de concentración, para la formación de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, tal y como se recoge en la propia documentación de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD). Como podemos apreciar en el cuadro 1.1, cuando en julio de 1942 esta Jefatura realiza una estadística de sus efectivos, señala que se hallan bajo su estructura «46.678 Soldados Trabajadores (reemplazos en filas clasificados "D" por Cajas de Recluta y Cuerpos». Es más, estos «soldados trabajadores» constituyen el grupo central de la Jefatura de Campos, en el que también están internados los llamados «emboscados», los prisioneros extranjeros, y los sancionados por la Fiscalía Superior de Tasas.[100] A pesar de que hasta ahora no hemos podido encontrar en las recopilaciones legales referencia expresa a la creación de estos BDST, la estadística elaborada por la JCCBD deja bien claro tanto el destino

100. La fiscalía General de Tasas, creada por el Ley el 30 de septiembre de 1940, establece entre sus penas el ingreso en Batallones de Trabajadores por un tiempo de entre tres meses y un año.

de los jóvenes «desafectos» como el carácter político y punitivo de su situación, al estar incluidos en la misma estructura que los campos de concentración de prisioneros.

Se trata, a todas luces, de un castigo extra-penal, pero claramente político y en situación de cautividad y privación de libertad, que queda englobado dentro de la misma estructura que los todavía existentes campos de concentración. Así, a la hora de clasificar sus efectivos, la JCCBD presenta la siguiente lista recogida en el cuadro 1.2, en la que se engloba a todos ellos como «internados»:

Cuadro 1.2.: Distribución de efectivos de la JCCBD

Batallones Disciplinarios de Soldados

Trabajadores (núms. 1 al 54 y 91 al 96) 45.457

Batallones Disciplinarios de Trabajadores (B. 75) 933

Depósitos de Concentración (Transeúntes,Incidencias, presos inútiles, etc):

– Soldados Trabajadores 1.193

– Trabajadores "emboscados" 3

– Trabajadores enviados por la Fiscalía Superior de Tasas 74

– Extranjeros 1312

TOTAL: 48.972

Fuente: Estadísticas de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Julio de 1942. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20772

Cuadro 1.3.: Unidades existentes bajo la JCCBD

Inspección 1

Subinspecciones regionales 8

Depósitos de Concentración (Dep. Reus en clausura) 3

Hospitales Disciplinarios 2

Bones Disciplinarios de Soldados Trabajadores 51

Bones Disciplinarios de Trabajadores 1

TOTAL: 66

Fuente: Estadísticas de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Julio de 1942. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20772

Cuadro 1.4.: Localización de la Plana Mayor de los BDST en julio de 1942

1ª Región

BDST 37	Madrid	Madrid	BDST 50	Villaverde Alto	
BDST 40	Madrid	Madrid	BDST 52	Toledo	Toledo
BDST 93 (P)	Toledo	Toledo	BDST 37		

2ª Región

BDST 2(prof.)	Cerro Murriano	Córdoba	BDST 1 (prof.)	Punta Bolonia	Cádiz
BDST 6	Punta Paloma	Cádiz	BDST 9	Campamento Las Eras	Cádiz
BDST 10	Los Puertos	Cádiz	BDST 15	Punta Paloma	Cádiz
BDST 16	Sant. N.Sª. De la Luz	Cádiz	BDST 17	Jimena de la Frontera	Cádiz
BDST 22	Venta Ojén	Cádiz	BDST 23	Alto Aragonés	Cádiz
BDST 96 (P)	Alcalá de Guadiana	Sevilla	BDST 54	Conil de la Frontera-Algeciras	Cádiz

3ª Región Canarias

BDST 95 (P)	Cartagena *	Murcia	BDST 91 (P)	Las Palmas	Gran Canaria

Marruecos

BDST 4	Ceuta (Fuerte el Renegao)		BDST 13	Ceuta (Punta Cires)	
BDST 5	Melilla (Beni-Sicar)		BDST 20	Km.15 Carretera Tetuán-Alc. Seguor	
BDST 24	Melilla (Segangan)		BDST 25	Kudi-Taiffer	
BDST 26	Ceuta (P. Ken Kusen)		BDST 31	T´Zelata de Reixana	
BDST 32	Tetuan (Afernun)		BDST 33	Ceuta (Ain-Xixa)	
BDST 36	Tetuan (Aeródromo)		BDST 45	R´Mel	
BDST 37	Tetuan (Aeródromo)		BDST 37		

Baleares

BDST 35 (prof.)	Palma de Mallorca	Baleares	BDST 39	Palma de Mallorca	Baleares

4ª Región

BDST 19	Pobla de Lillet	Barcelona	BDST 42	Gerona	Gerona
BDST 43	Barcelona	Barcelona	BDST 48	Gerona	Gerona

5ª Región

BDST 37	Teruel	Teruel	BDST 34	Garrapinillos	Zaragoza
BDST 37	Sigüenza	Guadalajara	BDST 95 (P)	Arcos de Jalón	Soria

6ª Región

BDST 14	Lesaca	Navarra	BDST 38	Rentería	Guipúzcoa
BDST 30	Sondica	Vizcaya	BDST 94 (P)	Lezo	Guipúzcoa
BDST 92 (P)	Las Arenas	Vizcaya	BDT 75	Palencia	Palencia
BDST 18	Logroño	Logroño			

7ª y 8ª Región

BDST 40	Lugo de Llanera	Asturias	BDST 29	Labacolla (Santiago)	La Coruña
BDST 28	Labacolla (Santiago)	La Coruña			

Fuente: Estadísticas de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Julio de 1942. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20772. Los BDST (Prófugos.) son batallones específicos para prisioneros que hubieran intentado evadirse. El BDT 75 está destinado a prisioneros castigados por motivos disciplinarios. Aunque de normal aparece en el cuadro el lugar de localización de la Plana Mayor, ya que el batallón podría estar diseminado, en el caso del BDST (P) 95 se especifica la localización de un destacamento en Cartagena (Murcia).

A la hora de especificar el número de unidades, la Jefatura presenta los datos que aparecen en el cuadro 1.3, seguidos de un croquis semicircular en el que se recoge la ubicación de las unidades en las diferentes regiones militares, así como el municipio en el que está instalada oficialmente. No obstante, respecto a la ubicación de los BDST es necesario señalar que los datos del cuadro 1.4, presentados por la JCCBD para julio de 1942, no hacen sino presentarnos una foto instantánea y

esquemática de la presencia de batallones en el territorio estatal. Instantánea porque una de las características de estos batallones era su movilidad, ya que cambiaban de lugar una vez terminada la labor que se les había encomendado, y esquemática porque más de una vez los batallones se dividían diferentes trabajos por compañías, de manera que a pesar de que la Plana Mayor del Batallón estuviera en una localidad determinada, diferentes compañías del mismo podrían estar en otras. Así las cosas, todavía es una tarea pendiente para la historiografía la realización de un mapa completo de trabajos y localizaciones de estos BDST.

En cuanto al funcionamiento y la estructura interna de estos BDST, tenemos que decir que estos batallones funcionan hasta su disolución con el reglamento para los BB.TT.[101] aprobado en 1938, de manera que también en cuanto al modo de operar y tratar a sus integrantes nos hallamos ante una continuidad clara. En ambos casos los «soldados trabajadores» estaban englobados en la estructura militar sin tener ninguno de los atributos militares: ni uniforme militar, ni armas, ni posibilidad de jura de bandera. Además, en ambos casos estos prisioneros estaban vigilados continuamente, tanto en el trabajo como en los barracones o campamentos, por soldados armados oficialmente denominados «soldados de escolta». Es por eso también que hemos decidido, a la hora de referirnos a sus integrantes, seguir denominándolos como «prisioneros». Por prisioneros están compuestos los BB.TT. según el artículo 1 del Reglamento, que dice textualmente: «Los Batallones de Trabajadores están constituidos por prisioneros de guerra de nacionalidad española (...)». Si oficialmente se decide mantener este reglamento es porque se trataba a los nuevos integrantes de los BDST también como prisioneros. Es verdad que en este caso su situación había cambiado legalmente, al ser jóvenes en edad militar, pero creemos que tanto la estructura de los batallones como el trato recibido por sus integrantes justifican, de hecho, la calificación de prisioneros. Es verdad que no son presos, aunque varios miles de ellos están en libertad condicional, porque no tienen causas pendientes con

101. En los informes de inspección de 1942 se hace referencia, a la hora de explicar cuál debería ser el funcionamiento de estos BDST al reglamento de 1938. En concreto, esto se puede constatar en el informe sobre el BDST 40 (página 5). "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

la justicia, pero tampoco son simples soldados. De hecho, siguen estando en una indefinición jurídica similar a la de los integrantes de los BB.TT. durante la guerra, y es por eso que normalmente utilizaremos la palabra prisioneros para referirnos a ellos.

Además, es precisamente esa continuidad en la estructura interna lo que hace que incluso la documentación oficial confunda más de una vez los dos tipos de batallones, denominando Batallones de Trabajadores a los BDST una vez disueltos los primeros, a pesar de que los BDST tengan impresos y sellos normalizados con la denominación correcta. Encontramos esta confusión en la propia redacción de las órdenes reguladoras de la actividad de los batallones, como es el caso de la documentación de inspección, y de la propia orden de disolución de los batallones en 1942.

1.3.2. Una modalidad especial: los BDST (penados)

Aunque la mayor parte de los batallones son de la misma categoría, existen tres modalidades que merecen una mención especial. Por un lado tenemos el BDT 75, destinado a prisioneros castigados por motivos disciplinarios, mientras que un segundo grupo son los BDST (prófugos) destinados a quienes hubieran intentado una fuga en un BDST normal.

Además, una mención especial, por su singularidad, merece el caso de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (Penados), que continuarán su existencia hasta 1948. Estos Batallones había sido creados en 1941, siendo destinados a ellos presos penados comprendidos entre las quintas de 1936 y 1942 que estuvieran en libertad condicional o los condenados por la fiscalía de tasas (López Jiménez, 2003).

En realidad, esta cuestión viene ya planificada desde agosto de 1940, con la Nueva Ley de Reclutamiento,[102] en la que se hace una mención a la realización del Servicio Militar de los presos. Esta ley, en cuya disposición transitoria se establece que «se empezará a aplicar con el reemplazo de 1942», señala en su artículo 6 que:

> Los mozos clasificados «separados temporalmente fuera del contingente» por estar sufriendo condena que cumplan antes de los 45 años de edad, si son puestos en libertad antes de

102. BOE, 22 de Agosto de 1940.

cumplir la edad de 30 años y han observado buena conducta serán destinados a los Cuerpos del Ejército de Tierra y Aire que les corresponda. Los que sean puestos en libertad después de haber cumplido la edad de 30 años, que hayan observado mala conducta, serán destinados a Batallones disciplinarios o de Trabajadores.

Posteriormente, en agosto de 1941 nace la Orden que establece la entrada de estos jóvenes en unos BDST especiales, los llamados «Penados». También en este caso nos encontramos con un nuevo castigo que permite la utilización económica de la oposición política, de nuevo disfrazada con la llamada a la realización del servicio militar, algo que estos jóvenes ya habían cumplido durante la guerra con la legalidad republicana. De nuevo, además, se lleva a estos jóvenes a los campos de concentración, en este caso a los de Reus (Tarragona), Miranda de Ebro (Burgos), y al tristemente denominado Miguel de Unamuno (Madrid), donde se forman estos BDST (P), sobre los que existe un interesante libro autobiográfico de uno de los integrantes del BDST (P) 95, Isaac Arenal (1999), quien se autodefine como «esclavo de la RENFE» y narra los diferentes trabajos que tuvo que realizar en diversas instalaciones ferroviarias de Soria, Navarra, Álava, Málaga y Madrid.

Como veremos a continuación, la orden de disolución de los BDST, en octubre de 1942, hace una referencia expresa a los batallones de penados y de los condenados por la Fiscalía de Tasas, estableciendo su continuidad. Posteriormente, en diciembre de 1942 el Estado Mayor comunica a la Dirección General de Servicios la organización de dos Agrupaciones, una con los cuatro Batallones que se establecen en África, y otra en la segunda región militar,[103] agrupaciones que, a pesar de la desaparición en 1945 de varios de los Batallones, no se disuelven hasta 1948.

1.3.3. La disolución de los BDST

Si en el caso de los BBTT ya hemos señalado que su existencia estaba estrechamente ligada con la estructura administrativa de los campos de concentración, podemos afirmar que

103. De todos modos, se reservan 500 hombres del Batallón 95 como destacamento del Servicio Militar de Ferrocarriles, para trabajar en la línea férrea, en torno a Arcos del Jalón (López Jiménez, 2003). En su libro autobiográfico, Isaac Arenal (1999) recuerda la dureza de su trabajo en esta localidad y posteriormente en Altsatsu (Navarra), Salvatierra-Agurain (Araba), y la estación de Gaucín (Málaga)..

lo mismo ocurre con los BDST, que son disueltos al mismo tiempo que la estructura de campos, mediante la Orden del 28 de octubre de 1942:[104]

> 4º. En 31 de diciembre del año actual quedarán disueltas la Jefatura de Campos y Batallones de Trabajadores, las Subinspecciones Regionales, los Hospitales de Zumaya y Pamplona, y el Depósito de concentración de Madrid. El depósito de Concentración de Miranda subsistirá, pasando a depender del Capitán General de la sexta Región.

Previamente a esta disolución de la Jefatura, la misma orden señala el destino de los integrantes de estos batallones:

> 1º. El 15 de diciembre próximo quedará incorporado a las Unidades del Ejército el personal de los Batallones de Trabajadores, con excepción de los penados y de los sancionados por la Fiscalía de Tasas.

A partir de este momento los jóvenes clasificados como desafectos dejan de estar legalmente en unidades especiales de castigo, dependientes de una estructura explícitamente punitiva como es la Jefatura de Campos de Concentración, para pasar a integrarse a Unidades del ejército. El cambio es más que evidente, y sólo a partir de este momento se considera que estas personas están cumpliendo el servicio militar, algo que se alargará en la mayoría de los casos hasta finales de 1943.

Sin embargo, hasta su disolución en diciembre de 1942, estos BDST fueron la pieza clave del sistema de trabajos forzados durante la posguerra (ver gráfico 1.1), ya que el número de personas obligadas a participar en ellos supuso casi el doble de los acogidos al sistema de redención de penas por el trabajo, cuyo número era de 18.781 en 1940 y de 23.610 en 1942, muy por debajo de los más de 45.000 ya señalados para los BDST en los cuadros anteriores para 1942, la mayor parte de los cuales, excepto los integrados en los BDST (P), habían ingresado en los batallones en 1940.

1.4. ¿Quiénes iban a los batallones?

Hemos analizado hasta ahora la letra de la normativa franquista de cara a la formación de estos batallones, pero dejan-

104. Ministerio del Ejército. D .O. Ejército núm. 243.

do de lado su aplicación práctica, la manera en que toda esa normativa de información y clasificación fue aplicada en cada caso. Sabemos cuál era el marco normativo que trajo a los valles del Roncal y Salazar a más de dos mil prisioneros, pero poco hemos hablado todavía de ellos. ¿Quiénes eran? ¿Era verdad lo que de ellos decía la legislación franquista? ¿Qué había detrás de ese calificativo de «bellacos engañados» que se aplicaba a los clasificados como desafectos? ¿Cómo y por qué se convirtieron en soldados de una guerra civil? En realidad, son preguntas más que difíciles de contestar. Nos remiten a toda la situación prebélica, a las esperanzas y conflictos de los años republicanos, a muy diversas situaciones sociales y políticas, y también a la propia dinámica de la guerra. Sería demasiado pretencioso por nuestra parte presentar, con el estado actual de las investigaciones, un panorama global de todo el colectivo de personas castigada a los batallones de trabajos forzados. Para ellos sería necesario contar con una mayor muestra de entrevistas y realizar un análisis exhaustivo de los miles de expedientes de integrantes de los BDST que se guardan en el Archivo General Militar de Guadalajara.[105]

De todos modos, con los datos que disponemos vamos a profundizar ahora en estas cuestiones, ya que creemos que es algo necesario si queremos entender la lógica de este tipo específico de represión y su efecto social, y también si queremos comprender el comportamiento de los prisioneros en los propios batallones. Empezaremos con cuestiones más concretas, como la edad y la procedencia de los integrantes de los batallones que llegan a este rincón del Pirineo, para centrarnos posteriormente en otras más complejas, como su comportamiento, tradición y formación políticas. Además, aprovecharemos estos últimos aspectos para ir presentando también personalmente a varios de los protagonistas de este libro, a varios de los integrantes de los batallones que han accedido a ser entrevistados y que nos han contado amablemente su experiencia.

1.4.1. Procedencia y edad

Tal y como se explica en el apéndice II.2, la identificación de la totalidad de los integrantes de cada batallón solamente

105. Una completa descripción de los fondos y posibilidades de este archivo puede encontrarse en el artículo de J. López Jiménez (2005).

ha sido posible en el caso del BDST 6, de manera que en el resto de los casos los datos son incompletos. Sin embargo, entre los cuatro batallones tenemos identificadas a 1249 personas, algo más de la mitad de la cifra total de los prisioneros. Como se aprecia en el cuadro 1.5, tres de los cuatro batallones están compuestos en gran medida por prisioneros de zonas geográficas cercanas entre ellas. Así, dentro del BB.TT. 106 son los prisioneros asturianos los que constituyen la mayoría, algo que en el BDST 6 corresponde a los andaluces, y en el BDST 38 a los vizcaínos. Por el contrario, en el caso del BB.TT. 127 encontramos una mucha mayor diversidad de procedencias.

Cuadro 1.5.: Origen por provincias más significativas de los prisioneros de los diferentes batallones

BB.TT. 127	BB.TT. 106	BDST 6	BDST 38
.....%	.....%	.....%	.....%
Alicante.....7,1	Asturias ..58,7	Córdoba..14,7	Bizkaia....94,2
Almería 7,9	otras 41,3	Granada..41,3	otras 5,8
Badajoz.....6,3	Jaén 29,4		
Barcelona 12,7	otras 14,7		
Cádiz.....5,6			
Girona.....6,3			
Jaén 7,1			
Lleida 7,9			
Valencia 6,3			
Otras 32,8			
nº loc. 27	nº loc. 209	nº loc. 505	nº loc. 398

Solamente aparecen las provincias con porcentajes superiores al 5%. En la última línea aparece el número de prisioneros de cada batallón de los que se ha localizado la procedencia. En total, el número de prisioneros de los que se conoce su procedencia es de 1211

Fuente: listas de prisioneros localizados de los batallones que participaron en la construcción de la carretera. Tanto las listas completas como las fuentes de localización de cada una aparecen en los apéndices III.1 y II.2, respectivamente.

En cuanto a la edad de los prisioneros, lo primero que tenemos que señalar es la clara diferencia entre los BB.TT. y los BDST. Los primeros están compuestos por prisioneros de todas las edades, de los que no tenemos datos. Precisamente, las dos listas de las que disponemos están confeccionadas de

cara al alistamiento de quienes, dentro de estos batallones, estuvieran comprendidos entre las quintas de 1936 y 1941, esto es, quienes en 1940 cumplieran entre 20 y 25 años. En el caso del BB.TT. 106 solamente 208 se encontraban en esa situación, mientras que el resto, entre 300 o 400 más, serían prisioneros de más de 25 años. En el caso del BB.TT. 127 contamos con los listados de dos de las compañías, las afincadas en Vidángoz, y en ellas son 123 los comprendidos en estas edades, lo que sería un porcentaje algo inferior a la mitad, teniendo en cuenta que el BB.TT. 127 contaba en julio de 1939 con 605 prisioneros.[106] En consecuencia, podemos pensar que en el caso de los Batallones de Trabajadores, la mitad de sus integrantes serían de menos de 25 años, mayoritariamente solteros, y el resto de edades superiores, entre los cuales habría un porcentaje considerable de prisioneros casados. Sin embargo, la situación de los BDST es muy diferente respecto a la edad, ya que sus integrantes eran prisioneros nacidos entre 1915 y 1920, en su mayoría solteros, aunque también hemos encontrado algunos casos de jóvenes ya casados. Esta diferencia de edad, sin duda alguna, seguramente se reflejaría en el efecto que la represión de los batallones tuvo en las economías familiares, ya que en el caso de los BDST afectó sobre todo a hijos que vivían con sus padres, mientras que en el caso de los BB.TT. habría un mayor porcentaje de prisioneros a quienes se consideraba «cabeza de familia», una denominación que durante la guerra perdió todo significado, ya que muchas economías familiares dependieron, como veremos en el capítulo 5, del trabajo de las mujeres.

1.4.2. Militancia y tradición política

La tradición y el comportamiento político de los integrantes de los batallones es una cuestión que todavía deberá ser afrontada por nuevas y más globales investigaciones, a pesar de la dificultad cada vez mayor de acudir a los testimonios de los propios protagonistas para explicar estas cuestiones. Y es que, como veremos a continuación, creemos que en este caso es especialmente útil y esclarecedora la combinación del uso de fuentes orales y documentos oficiales. En el caso de las primeras, porque nos transmiten la voz y las sensaciones de los protagonistas, algo fundamental en un tiempo en que su

106. AGMA, CGG, 2, 154, 23.

opinión no sólo no se recogía, sino que tendía a esconderse o disimularse por miedo a las represalias. En el caso de la documentación oficial, porque nos permite acercarnos a la lógica represiva desde los propios actores de la represión. Así, la consulta de los expedientes personales[107] de los integrantes de los BDST que se conservan en el Archivo General Militar de Guadalajara nos permite en muchos casos conocer los informes locales del Ayuntamiento, Jefatura de Falange, y Guardia Civil que sirvieron de base para clasificar como desafectos a los integrantes de los Batallones. Se trata principalmente de informes de posguerra, aunque a veces también aparezca la clasificación realizada durante la guerra. Además, con estos informes podemos entender mejor toda la red de control y espionaje político a la que estaba sometida la población en los años de posguerra. De todos modos, hay que advertir que no se ha guardado el expediente de todos los miembros de los batallones, y que incluso en algunos de ellos faltan informes relativos a su comportamiento político, ausencias que pueden deberse al azar y también a la propia labor de los prisioneros que trabajaban en destinos especiales en las oficinas del batallón, quienes escondían los informes negativos que llegaban desde las localidades de origen, algo que nos ha sido confirmado por el valenciano Joaquín Laín y por los vizcaínos Juan Arantzamendi y Antonio Martínez.[108]

Lo primero que hay que decir sobre esta cuestión de las fuentes es que hemos encontrado una gran concordancia, en los casos que ha sido posible la comparación, entre los testimonios de los protagonistas y los informes correspondientes, pudiéndose afirmar que casi siempre los informes tachan de activistas o militantes políticos a quienes ellos mismos se siguen recordando como tales, mientras que señalan como inactivos en política o meros simpatizantes de organizaciones antifranquistas a quienes hablan de ellos mismos en ese sentido. Es verdad que puede haber acusaciones infundadas basadas en la venganza personal, es verdad que había quien pasaba por indiferente teniendo profundos sentimientos políticos escondidos, pero en general encontramos una gran concordancia entre un tipo y otro de fuentes a la hora de ex-

107. En el apéndice II.5 aparece la lista de los informes consultados.

108. El testimonio de Juan Arantzamendi al respecto aparece en el apartado 2.1 Antonio Martínez explica esta situación en su novela autobiográfica inédita *Pasos sin huella*.

plicar el comportamiento político de los integrantes de los batallones en los años republicanos y de guerra civil. Queda así demostradas, una vez más, tanto la calidad de la información proporcionada por las fuentes orales, como la exactitud con la que las autoridades franquistas llegaban a establecer un conocimiento preciso de sus súbditos, bajo una asfixiante red de control e información.

Ahora bien, la voz de los protagonistas nos permite entender cómo se vivía eso, sobre todo en el marco de las relaciones sociales locales, mientras que el acceso a los expedientes nos permite una consulta mucho más amplia numéricamente que nos puede permitir realizar cálculos y afirmaciones de alcance mucho más global. En nuestro caso, hemos consultado principalmente los expedientes de quienes habíamos entrevistado, de prisioneros con cuyos familiares habíamos contactado durante la investigación, o de otros de los que por una u otra razón habíamos tenido unas referencias especiales. No nos interesaba realizar un gran análisis estadístico, tarea que queda pendiente para otras investigaciones, sino comparar la información recabada en las entrevistas con la de la documentación oficial. Si bien todavía son necesarias investigaciones exhaustivas de los expedientes del AGMG, creemos que los resultados que aquí presentamos tienen como virtualidad el proporcionarnos un panorama global sobre la diversidad de situaciones que se daban entre los integrantes de los batallones, una diversidad que se entiende y se comprueba mucho mejor con el uso combinado de fuentes orales y documentales. Se trata, por lo tanto, de porcentajes que deben tomarse más como indicativos de tendencias generales que como cifras exactas, ya que para eso deberíamos contar con una muestra mucho más significativa.

Una de las primeras cuestiones que nos parece importante abordar es si el castigo de batallones se aplicó exclusivamente a quienes en los primeros meses de guerra se alistaron voluntarios a las diferentes milicias antifascistas o si también recayó en los que lucharon en el bando republicano como soldados reclutados por el gobierno. La información recogida en el gráfico 1.2 nos deja claro, a este respecto, que encontramos en los batallones a ambos tipos de integrantes, en porcentajes bastante similares, aunque los voluntarios al frente alcanzan un porcentaje algo superior.

Gráfico 1.2.: Participación en la guerra de los integrantes de los batallones (en %)

Fuente: Se trata de porcentajes sobre los 51 integrantes de los batallones de los que disponemos de información sobre el motivo de su participación en la guerra.

En torno a la mitad de aquéllos de los que hemos obtenido este tipo de información acude en los primeros meses como voluntarios. Éste es el caso, por ejemplo, de Félix Padín, quien comenta que en su caso los anarquistas bilbaínos llevaban meses preparándose para la guerra, pues sabían que iba a estallar:

> La organización nuestra estaba viendo venir las cosas y nos preparábamos, íbamos a coger armas a las armerías, a asaltar polvorines, a las minas, a las canteras, y todo ese material lo íbamos guardando. Y el día que estalló el movimiento de mi casa salieron tres rifles, pistolas, revólveres, dinamita, y eso se llevó al sindicato y se empezó a preparar, y el mismo día 18 se fue a requisar más armamento.

Otros, sin tanto preparativo previo, también se prestaron en los primeros meses para hacer frente al golpe franquista. En algunos casos, además, el propio ambiente social favoreció la aparición de voluntarios, como comenta Ángel Santisteban, residente en la zona minera de Bizkaia:

> En casa éramos 5 y fueron todos los hermanos, yo era el más pequeño y me quedé en casa, pero nos daba vergüenza cuando volvíamos de trabajar y veíamos que venían del frente, la aventura te remordía un poquitín y acordamos ir voluntarios, y cogimos y nos marchamos. Y tuvieron que parar, quedaron los viejos que trabajaban.

Dentro de quienes terminaron en batallones después de haber sido combatientes voluntarios en defensa de la República también hay dos jóvenes roncaleses, Vicente Lacasia y Ángel Galán Brun. Ambos con relaciones familiares cercanas a la UGT, y todavía sin edad de combatir en los inicios de la guerra, deciden pasar los Pirineos para volver a Cataluña desde Francia y sumarse a la lucha antifascista. Ángel Galán Treviño, hijo, nos narra así unos hechos que en más de una ocasión le escuchó a su padre:

> Cuando ya llega la primavera y vuelven al pueblo, pasa el verano con la familia otra vez, el verano del año 37, y cuando le llega la hora de bajar a la Ribera, un día de romería, el 15 de octubre, que es santa Teresa, que se sube a la ermita de Zuberoa, en Garde, coincide con un primo suyo, Bautista Pérez, que había oído que le iban a movilizar, por la edad que tenía, que era algo mayor que él. Entonces es cuando mi padre, con dos tragos de vino, con el primo que le iban a movilizar (el padre de su primo también se había ido a Francia, él tiene el padre en Francia y los falangistas que le están tocando las narices) opta aquella noche sin decir nada a nadie, bajan de la romería, cogen un poco de ropa, y se van a Francia. Suben a la zona de Calveira, de Garde, pasan a la zona de Belabarce, y de Belabarce, por la parte de Lapakiza, Larra, al portillo de Bortuzko, o portillo Eraiz, al llano de Eraiz, y bajan a Santa Engracia.

Posteriormente, tanto Vicente como Ángel son hechos prisioneros en Cataluña, donde empiezan su periplo por campos de concentración y batallones de trabajos forzosos.

Por otro lado, nos encontramos también casi otra mitad de los integrantes que entraron en la guerra al ser movilizadas sus quintas. En estos casos, está claro que muchos jóvenes de la zona republicana, a pesar de tener o ideas o simpatías por el gobierno y ser contrarios al golpe de Estado del 18 de julio, no estaban dispuestos a entrar en guerra a no ser que fueran movilizados forzosamente. Los motivos, evidentemente, serían múltiples, siendo todavía necesaria una investigación que profundice en las actitudes y comportamientos populares ante el reclutamiento forzoso en el bando republicano.[109] Como veremos más adelante, muchos de quienes fueron reclutados de manera forzosa eran meros simpatizantes de grupos de izquierda, o incluso jóvenes sin ideas políticas muy definidas.

109. Muchas de estas cuestiones aparecen analizadas en el libro de Seidman (2003), apareciendo también informaciones interesantes en el trabajo de Corral (2006).

Dentro de este amplio abanico de ideas y posturas, queremos comentar aquí el caso de quienes se resistían a ir al ejército por motivos de conciencia, como Celestino García, un joven que a la sombra de los humos y las chimeneas de los Altos Hornos de Vizcaya, en Sestao, era naturista y vegetariano. Estaba relacionado con ambientes anarquistas, aunque alejado de la práctica política y más centrado en cuestiones de salud y espirituales, sobre todo en torno a la obra del pensador hindú Krishnamurti. Celes García y otro compañero suyo de Sestao, también vegetariano y de ideas similares, intentaron no ir a la guerra para evitar tener que empuñar las armas. Una vez que vieron que el reclutamiento forzoso les llegaría pronto hablaron con amigos de la CNT para conseguir alistarse en el batallón anarquista Bakunin, en el que consiguieron puestos de ayudantes y recadistas expuestos muchas veces al fuego enemigo, pero en los que no tenían que llevar armas. Hubo unos meses en los que al ser obligado a luchar en las trincheras, consiguieron por medio de algún oficial amigo en el mismo batallón la posibilidad de estar en las trincheras con el arma descargada. Estamos, por lo tanto, ante unos de los pocos pacifistas que ya antes de la guerra desarrollaron ideas contrarias a ésta. Se trata de una realidad muy poco conocida en el caso de Euskal Herria, pero que tuvo cierto arraigo en Cataluña y otros lugares del Estado, llegándose a constituir un grupo español de la Internacional de Resistentes de la Guerra (WRI-IRG).[110]

Aunque con otras motivaciones, también hubo más jóvenes que intentaron con éxito no participar en la guerra, aunque creemos que seguramente el porcentaje recogido en el gráfico 1.1 es superior a la proporción real, algo que probablemente se debe a la casualidad de haber localizado a una familia de tres hermanos desertores entre la reducida muestra de prisioneros de los que disponemos datos. En esta situación se encontraron Vicente Celis o Antonio Malpica, que debieron pagar su ausencia en la guerra con este tipo de trabajos, pero sin duda uno de los casos más especiales de quienes trabajaron en la carretera de Vidángoz fue el de los hermanos Dapena, explicado así por uno de ellos, Adenso:

> Como tantas otras ocasiones en aquella época, en febrero de 1936 fecha en que los canteros se trasladaban a otras regiones en

110. Agirre, 1996.

busca de trabajo, salen tres hermanos con un billete kilométrico para que el precio fuera más reducido con destino de Cataluña, Vilaller (...). Todo transcurre sin mayores consecuencias después de las horas de trabajo, haciendo la comida, lavando la ropa en el río, si no llegara la fecha del 18 de julio o levantamiento nacional (...). Cuando el gobierno de la República movilizó a las reservas 36-37 (...) se tenían que incorporar los dos hermanos mayores. Yo creo que no les importaba ni un bando ni otro y tal vez, por no dejarme solo, decidieron contratar a un contrabandista para cruzar la frontera por los pasos de Arrel y llegar a Francia.[111]

Las penalidades que pasaron para cruzar la frontera es algo que no se olvida ni a José María ni a Adenso, ya que fueron abandonados por el encargado de cruzarles. Se perdieron en la montaña, atravesaron pendientes nevadas con riesgo claro de caerse a barrancos, y sólo la suerte, comentan, les permitió llegar a Francia. Adenso continúa así su relato:

En la estación de tren que nos trasladó a Montauban había un agente de los nacionales que nos pagaba el viaje hasta la frontera de Hendaya para incorporarnos al Ejército Nacional. No aceptando la invitación, nos trasladaron a un centro de concentración con familias vascas y otras regiones (....). Estuvimos los tres trabajando con familiares entre sí recibiendo muy buen trato de su parte, poco tiempo antes de declararse la Segunda Guerra mundial decidimos venir para España. Al pasar la frontera fuimos detenidos en Irun, y entre cuarenta y cincuenta de varias regiones fuimos trasladados al penal de San Pedro de Cardeña, en la provincia de Burgos, campo de concentración internacional.

Y de ahí, al campo de concentración de Miranda, y posteriormente al Batallón de Trabajadores, en el que ingresaron el 20 de julio de 1939. Como afirma su hermano José María: «éramos prisioneros de guerra sin haber conocido la guerra». Ahora bien, José María, quien tiene un recuerdo espantoso de sus tres años de trabajos forzosos en Navarra, no se arrepiente de la decisión que tomaron: «a mí solo me interesa la vida, gracias a eso estoy vivo; si voy a la guerra no sé qué sería. Yo no tenía política que defender, yo no era político, yo era obrero».

Si para entender el alcance social de este tipo de represión es necesario conocer la disposición de los integrantes de los batallones de cara a la guerra, no lo es menos el acercarnos a su comportamiento político en los años de la República y la propia guerra civil. Para ello acudimos de nuevo a la combina-

111. Adenso Dapena, *Relato de una familia gallega*. Relato inédito.

ción de los resultados de las entrevistas con los de los expedientes, sabiendo también que en algunos casos, los menos, nos encontramos con el problema de que la clasificación cambia debido a la aparición de nuevos informes una vez terminada la guerra. De todos modos, tal y como se refleja en el gráfico 1.3, podemos englobar a los prisioneros de los batallones en diferentes grupos en función de su grado de implicación en actividades políticas o sindicales

Gráfico 1.3.: Participación en organizaciones políticas o sindicales antifascistas de los integrantes de los batallones (en %)

Fuente: Se trata de porcentajes sobre las 51 integrantes de los batallones de los que disponemos de información sobre su participación en organizaciones políticas o sindicales. Los procedentes de prisión habían participado en ellas o tenían responsabilidad en el ejército de la República.

Como se puede apreciar, de los datos de este gráfico podemos extraer dos primeras conclusiones. Por un lado, la diversidad de comportamientos políticos de estos prisioneros, y por otro, la mayoritaria presencia de personas sin tradición de organización y movilización política. Como ya hemos señalado anteriormente, presentamos los datos más como indicadores de tendencias que como cifras exactas extrapolables al conjunto de los batallones. Creemos, por lo tanto, que nos dan muestra de una situación en la que de nuevo podemos ver que la represión franquista se ejerció no sólo contra quienes tenían experiencia y responsabilidad en la política de los años republicanos, sino contra todos aquellos que eran sospechosos de simpatizar con esas ideas políticas. Son datos que no dejan lugar a duda en ese sentido, aunque también sea necesario acercarse a la realidad de cada uno de los grupos que hemos creado en esta clasificación para entender mejor este alcance social de la represión. Empezaremos, por lo tanto, con

el primero, para ir haciendo una descripción de algunos de los casos más representativos de cada uno de ellos.

Sin duda alguna, el grupo de integrantes de los BDST con mayor protagonismo y experiencia en cuestiones políticas o bélicas serían los prisioneros que habían pasado previamente por cárceles y procesos judiciales. En este grupo tenemos que distinguir, a su vez, dos situaciones diferentes. Por un lado están aquellos prisioneros de guerra que fueron procesados judicialmente y que posteriormente no son condenados con penas de prisión, sino recalificados como B (dentro de las normas de clasificación prisioneros) y enviados a Batallones de Trabajadores. Aunque en nuestra investigación solamente hemos encontrado uno de estos casos, el de José Antonio Biritxinaga Ikazurriaga, la información proporcionada por Santiago Macías sobre los procesos conservados en el Archivo Militar de El Ferrol nos revela que son muchos los procesados cuya causa es sobreseída, a la vez que se propone la clasificación B y el envío a BB.TT. En el caso de J.A. Biritxinaga, este joven de Ereño (Bizkaia) fue hecho prisionero el día 18 de junio de 1937, clasificado en el grupo C por la Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados el día 5 de agosto de 1937, «teniendo en cuenta que era propagandista de la idea Nacionalista y que en su casa de Lequeitio tenía establecido el Bachoqui». En consecuencia, fue trasladado del campo de concentración de Deusto a la prisión de Escolapios, en Bilbao, el día 10 de noviembre de ese mismo año. Sin embargo, la Auditoría de Guerra de Bilbao acuerda el sobreseimiento de su causa el 16 de marzo de 1939, de manera que se le traslada desde la cárcel al campo de concentración de Deusto, para su destino a Batallón de Trabajadores.[112] Posteriormente, tras el proceso de reorganización de los batallones, es trasladado al campo de concentración de Miranda de Ebro e ingresado en el recién formado BDST 38 el 17 de julio de 1940, desde donde es conducido al valle del Roncal.

Otra situación dentro del grupo de estos prisioneros previamente encarcelados y procesados son aquellos condenados que salieron en 1940 en libertad condicional para integrarse posteriormente en batallones. Si bien a partir de 1941 se crearían algunos batallones especiales para estos luchadores anti-

112. Toda la información está recogida en diversa documentación recogida por la familia de J.A. Birichinaga.

franquistas, los BDST Penados, en 1940 también integraron algunos de estos penados los batallones ordinarios, como es el caso de Manuel Santamarina y Tomás Santisteban Olavarrieta, ambos vizcaínos y de ideas comunistas. El primero de ellos, Manolo Santamarina, fue hecho prisionero en la mar cuando intentaba huir de Asturias tras la ocupación franquista, de ahí pasó a los campos de Santoña y San Pedro de Cardeña, y de ahí al BB.TT. 14, el 28 de agosto de 1938, tras ser clasificado como desafecto, en un expediente en el que también se señala que era afiliado a la UGT. Ahora bien, pronto esta clasificación es revisada, ya que en menos de un mes, el 27 de septiembre es reclamado «para comparecer como procesado en el sumarísimo de urgencia nº 13.562, en la plaza de Bilbao». Por esta razón permanece en la cárcel de Larrinaga, en Bilbao, hasta el 25 de febrero de 1940, momento en que sale en libertad condicional para ingresar próximamente en el BDST 38, tras ser clasificado desafecto y pasar por el campo de Miranda. En los informes emitidos desde la Caja de Reclutas, el informe de la alcaldía de Sestao señala: «Miliciano voluntario siendo comandante de Intendencia. Significación izquierdista, conducta privada buena», mientras que la Jefatura de Falange informa:

> El 15 de septiembre de 1936 fue voluntario a las Milicias rojo-separatistas por haber sido detenido su tío don Pedro Llorente Sánchez. Desempeñó (sic) el cargo de Comandante de Intendencia. Se ignora su filiación política, conducta privada buena. Político Social dudosa.[113]

Aunque en una situación un poco más tranquila, por no estar procesados penalmente, un grupo de integrantes de los batallones destaca en sus informes por ser activos militantes de partidos o sindicatos antifranquistas. De algunos de ellos, como en el caso de Andrés Millán, se dice que era «furibundo izquierdista»,[114] y de otros como Antonio Martínez, Rosendo Iturmendi, Mariano Cantalapiedra o Manuel Soriano, se especifica el tipo de militancia que llevaban. En el caso del bilbaíno Antonio Martínez, de quien sus hijas también recuerdan su

113. AGMG, BDST, S, legajo 47 (signatura provisional). Manolo intentó que el testimonio de su tío ayudara a mejorar su situación, y de hecho en este mismo expediente se encuentra una carta de Pedro Llorente al comandante del BDST 30 hablando de los estudios realizados por su sobrino y solicitándole que se le conceda un destino en las oficinas del batallón. La carta es del 20 de marzo de 1942, al que había sido trasladado poco antes Manolo Santamarina desde el BDST 38.

114. AGMG, BDST, 1911.

temprano activismo nacionalista, uno de los informes remitidos por el delegado provincial de Falange señala:

> Siempre se dedicó a sus estudios para Comercio. Políticamente muy entusiasta del separatismo, frecuentando mucho el Bazoqui de Sabino Arana. Su conducta tanto moral como religiosa buena.
>
> Durante el periodo rojo-separatista, desde los primeros días estuvo al lado de los mismos, mucho antes de ser llamada su quinta fue voluntario al Batallón Ochandiano, siendo hecho prisionero todo el Bon. a la entrada de Bilbao por los Nacionales y hasta su licenciamiento ha estado en un Batallón de Trabajadores. Su conducta tanto moral como religiosa buena, pero no se le considera afecto a la Causa Nacional.[115]

Manuel Soriano también recibió un informe negativo por parte del alcalde del granadino pueblo de Galera:[116] «Este individuo ha sido siempre de ideas izquierdistas y propagandista de las mismas. Al iniciarse en esta villa el Glorioso Alzamiento continuó con la misma ideología aún más aumentada. También ha sido dirigente de la Juventud Socialista Unificada». Además, Manuel, que en la entrevista nos recordaba su militancia en el socialismo y en la UGT, tuvo que soportar durante el tiempo de estancia en el batallón el inicio de un proceso contra él por parte del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

En el caso del oñatiarra Rosendo Iturmendi, también los informes daban buena cuenta de su activismo político. Tras la caída de Gipuzkoa Rosendo huyó por el puerto de Mutriku a Francia, desde donde pasó a Cataluña y siguió luchando contra el alzamiento fascista en la Unidad Vasco Catalana. Los informes locales de la Guardia Civil se refieren así a él:

> Conceptuado izquierdista, leía prensa de extrema izquierda, mezclábase y convivía con los elementos marxistas más destacados de su localidad. En periodos electorales trabajó intensamente en la propaganda marxista. Al estallar el G. M. se puso del lado del F. P. Estuvo encargado del teléfono donde estaba instalado el comité.[117]

---

115. Informe Político-Social sobre Antonio Martínez Beitia, firmado el 7 de marzo de 1942 por el Delegado Provincial de Vizcaya de FET y de las JONS. En él se señala como fuente de información "el informe emitido por esta Delegación con fecha 13 de agosto de 1940". Archivo personal de Antonio Martínez Beitia.

116 AGMG, BDST, S, legajo 26 (signatura provisional).

Rosendo, además, nos recuerda en la entrevista su actividad política previa al alzamiento y los sufrimientos que la militancia política acarreó a toda la familia; un hermano suyo fue fusilado en Asturias, y el otro fue asesinado por las tropas japonesas en Filipinas. Además, su hermana Margarita fue rapada al cero y obligada a pasear públicamente.[118]

Por último, a pesar de no haber podido consultar su expediente, no queremos pasar por alto el testimonio de Félix Padín, activo militante del anarquismo bilbaíno, para quien el sindicato y la política era también una nueva manera de entender la vida:

> Antes de la guerra daba gusto, la gente era más tratable, se daba otra cosa entre vecinos, más afinidad en el trabajo, yo me acuerdo en Bilbao plantes en el trabajo 4 o 5 que hicimos, allá si veías alguna pega con el patrón o compañeros si había malos en el trabajo se les echaba, o se hacía huelga de brazos caídos, te sentabas y qué pasa ahí, "mira que el patrón ha dicho esto o ha insultao a éste", "ah, bueno, esto no se puede", y allá hasta que se solucionaba el problema, y si no se solucionaba el problema allí entonces pasaba a los sindicatos, pero allí todo *clavaos* (...). Para nosotros el sindicato era la escuela, la casa... allí aprendías a leer, a escribir, cuentas, se hacía de todo. Antes de estallar la guerra hicimos un ateneo y se iban a dar clases de esperanto porque entonces se andaba mucho con el esperanto, eso y el desnudismo se daba cuando la República en todas partes, en Bilbao ibas por las campas y todo dios desnudo, las mujeres, los hombres, ¡todos juntos!, y luego con Franco... ¡nos puso la bata!

El tercer grupo de integrantes lo constituían quienes, siendo afiliados de partidos o sindicatos, no tenían una actividad reconocida en torno a ellos, como son los casos de Pedro Andrés, José Castillo Aguirre o Antonio Viedma Soriano. El primero de ellos era un obrero bilbaíno, de quien el informe de la Falange dice:

> Políticamente siempre se le conoció por sus ideas socialistas. Su conducta moral es buena, pero la religiosa mala. Filiación política, de ideas socialistas. Filiación sindical, UGT. Se presentó voluntario desde los primeros momentos de la dominación rojoseparatista, al Batallón 3º de la UGT, de fusilero, habiendo recorrido varios frentes. Fue herido tres veces, y al acercarse las tropas nacionales a Bilbao evacuó para Santander, donde fueron copados por las tropas del Generalísimo Franco. A los pocos

118. El testimonio de Margarita Iturmendi aparece recogido en el capítulo 4.

días de ser detenido pasó al Campo de Concentración de Miranda de Ebro y más tarde destinado a la Base de Zorroza. Es persona contraria al Movimiento Nacional.[119]

Ser afiliado a la UGT fue motivo para que Pedro fuera castigado a trabajos forzados pero, sin embargo, él temió algo todavía peor cuando estaba, recién detenido, en la plaza de toros de Santander:

> Pero ¿tú te imaginas?, en la plaza Santander que te pongan y que te manden bajar al ruedo, que estábamos ahí 300 o 400, o la hostia. Y allí te pasaba lo mismo, venía la escolta, unas botas nuevas... "Esas botas mías". Allí, allí nos han quitado las botas y todo. ¡Venga, a formar en la plaza! De la mitad *pa* allá y de la mitad *pa* acá, entraron requetés. Unas barritas aquí, con fotografías "¿Tú eres de San Sebastián? ¿Tú eres tal?". "Sí". Claro, yo en la mayoría bien, yo no tengo... aunque había quemado la documentación, no tenía... no era una cosa de... era de la UGT, pero bueno, la quemé. Y "¿cómo...?". "Pues soy de Bilbao". "¿Cómo te llamas?" Una, otra. Y algunos decían "venga, tú". Lo sacaban, ¿sabes *pa* qué lo sacaban? P*a* dar el paseo. Mandaban una fila, luego otra fila, otra fila. Iban mirando, unos coches negros, eran estilo Ford, llevaban la caja de muertos atrás, o tres o cuatro cajas, las llevaban amarradas... A los acantilaos los llevaban, los hemos visto allí, en Santander. Allí... Luego dieron la orden de que si no había una orden del gobierno no dejarían entrar a nadie. Porque aquí entraba cualquiera, te cogían a ti: "Venga tú, ¡al paseíllo!".

En el caso del jornalero del campo almeriense José Castillo el informe municipal señala: «Afiliado a la UGT, no estuvo en hechos delictivos, y si intervino alguna vez fue arrastrado por los marxistas»,[120] mientras que la Guardia Civil dice: «perteneció a la UGT; no intervino en hechos delictivos, de buenos sentimientos, es incapaz de ejecutar acto alguno en perjuicio del prójimo». Quedó ya en casa en 1940, bien como resultado de los informes, o seguramente por estar casado y tener una hija (que ya se había librado por eso de ir a la guerra al principio). Su sobrino, José Castillo, nos cuenta que era socialista: «estuvo en el partido de los pobres, el socialista; por eso le castigaron tanto como le castigaron».

También dentro de este grupo queda incluido el granadino de Galera Antonio Viedma Soriano, quien en la entrevista

---

119. Informe de la Falange de Bilbao. AGMA. BDST, caja 537. Durante la guerra fue calificado como A dudoso.

120. Informe del ayuntamiento. AGMG, BDST, caja 892.

nos señalaba su militancia política: «Yo estuve en la UGT y luego pues pasé a las Juventudes Socialistas Unificadas. Que surgieron del Partido Socialista, había un grupo que eso, de las Juventudes Socialistas Unificadas». Antonio, además, explica claramente el funcionamiento legal que le llevó al BDST nº 6, así como la importancia que tenía para ello la ideología política de la juventud del pueblo:

> Hubo una junta, en todos los ayuntamientos, de clasificación. A los quince meses de terminarse la guerra, los de la quinta nuestra estábamos tranquilos en casa. Nadie se metió con nosotros, ni estuvimos en la cárcel, ni nada. Había... Movilizaron la quinta del cuarenta y... del 40 o del 41 hasta, desde el 37, desde el 36 hasta el 40 o el 41. Para hacer el... nuevamente el servicio militar que hicimos, por nuestra quinta, no nos valió. Porque estuvimos en la guerra con Franco, o sea... con el ejército de La República. Y entonces, al terminar la guerra, esas quintas las movilizaron otra vez, para hacer el servicio militar con Franco. Con la diferencia que había que, como había en los ayuntamientos una junta de clasificación... habían los afectos al régimen; todos los de derechas. Ésos los pasaron directamente al ejército otra vez. Y los que éramos de izquierdas, nos pondrían desafectos al régimen de Franco. La caja de reclutas nos echó como castigo a los campos de concentración. Entonces ya nos clasificaron como si fuéramos... prisioneros.

Esto hace que muchas veces los clasificados como desafectos no sean simplemente los militantes, sino también los simpatizantes, como le pasó en el mismo pueblo de Galera, a otros como Antonio Barrachina, de quien el informe municipal[121] dice: «aunque de filiación izquierdista, no ha tomado parte en ningún hecho delictivo» o a quienes no se llevaban bien con las autoridades locales. Así le pasó a Domingo Martínez, también vecino de esto bonito pueblo del altiplano granadino, de quien la Guardia Civil decía:

> Antes, durante y después del G. M. N. observó buena conducta, no perteneció a partido político alguno, sirvió en el ejército rojo con carácter forzoso al ser movilizada su quinta y no cometió hechos delictivos de ninguna clase, estando conceptuado como indiferente». En tono similar, los informes de la Falange y de la Alcaldía añadían que «permaneció alejado de todos los excesos cometidos por las hordas marxistas.[122]

121. AGMG, BDST, 644.

122. AGMG, BDST, 1281.

Domingo tiene también claro que en aquellos años él no tenía una filiación política muy definida, pero dibuja con claridad el ambiente de la época y la realidad social que les llevó al castigo:

> Nosotros no teníamos delito. Éramos críos entonces, con 20 años. Ni éramos ni comunistas, ni fascistas, ni... de política pues ¿qué podríamos saber nosotros? N*a* más que del pueblo. Que no te habías *llevao* bien con uno... o que te habías *peleao* con un hijo de un pudiente. ¡Pues cojones! Si entonces las mujeres tenían que estar con los señoritos; las de los pobres tenían un señorito *reconocío*, "el mayoral", y la mujer tenía que ir a cuidar a la señorita, y las 6 de la mañana tenía que levantarse, y como entonces no teníamos coches... Pues el río lo teníamos pues *ande* está, y tenía que aparejar la burra y subirle un par de cargas de agua, y encenderle la lumbre al señorito, y luego arreglarse *pa* ir a trabajar. Esclavos, que por eso vino la guerra, por el capital y el trabajo. El trabajo quería sus derechos, y el capital quería la esclavitud. Si a un señorito no le hacías el capricho en aquellos tiempos te tomaban como no adicto al régimen, desafecto, y ya no podían con otra venganza, así que nos echaron al batallón.

Lejos de allí, en una Gernika todavía destrozada por los bombardeos fascistas, Pedro Erezuma era también declarado desafecto, a raíz de informes como éste:

> De buena conducta, no se le conoce actuación ni actividad personal alguna, ni que haya ocupado cargo alguno en esta localidad durante el dominio rojo-separatista, si bien está considerado como simpatizante nacionalista vasco.

Como podemos ver, simplemente el ser simpatizante de un partido político, aunque no se hubiera participado en actividades concretas, era motivo para clasificar a estos jóvenes como desafectos, de la misma manera que le ocurrió al getxotarra Juan Mari Landeta, a quien no le sirvió de nada ocupar «el cargo de Presidente de la Adoración Nocturna en los RR.PP. Trinitarios»[123] o al sestaotarra Celestino García, de quien el informe de la jefatura local de Falange[124] dice:

> No se le conoce ninguna actuación política, siendo de ligera tendencia izquierdista. Durante el dominio rojo separatista fue miliciano llamado por su quinta, se enroló en el Batallón Bakunin. Su conducta es buena.

---

123. En el informe firmado por el alcalde se añade también que era de ideología nacionalista. AGMG, BDST, 1630.

124. AGMG, BDST, 1355.

Así pues, ser de ligera tendencia izquierdista también era motivo de sospecha y castigo, aunque algunos de los propios protagonistas se verían a sí mismo como faltos de iniciativa política, como es el caso de Rufino Orozco, integrante del BDST 38:

> Nosotros no éramos muy *adezaos* de política, porque cuando empezó la guerra, por ejemplo, yo tenía 19 años, 20 sin hacer; entonces, los demás también tenían una edad parecida, los mayores, había de todos, socialistas... y recuerdo oír decir: "es que vosotros no tenéis pasión política", ¡y ellos sí tenían, por lo visto!

El caso de los hermanos Dapena nos da una clara muestra de cómo a veces la clasificación se hacía siguiendo criterios arbitrarios que poco tenían que ver con actitudes políticas concretas. Así, a principios de 1940 Arturo y Adenso son clasificados como «Indiferentes», abandonando el BB.TT. 127 en el que estaban desde septiembre del 39 junto a su hermano José María quien, sin embargo, se mantuvo en éste y otros batallones en Navarra hasta el 1 de mayo de 1942, a pesar de que el informe municipal firmado por el alcalde de Montanuy, localidad de Huesca en la que estaba trabajando cuando estalló la guerra, decía que «observó buena e intachable conducta por todos los conceptos, cuidándose únicamente de su trabajo».[125]

Es evidente, por lo tanto, que el castigo de los trabajos forzados se aplicó no solamente sobre personas que habían tenido una actividad política durante los años republicanos o la guerra, sino también sobre un amplísimo grupo en el que se encontraban tanto personas con cierta tradición y experiencia política, sin responsabilidades en el mayor de los casos, como muchas otras que simplemente estaban afiliadas a partidos o sindicatos, o que simplemente eran conocidos por tener cierta simpatía hacía ellos, dándose también el caso de ser castigados a los batallones jóvenes sin ninguna filiación política que no tuvieron en el momento preciso los avales necesarios para librarse de este castigo. No estamos, entonces, ante un castigo motivado por unos supuestos delitos, sino simplemente, como decía Domingo Martínez, ante una venganza colectiva que permitiera seguir explotando laboralmente a los vencidos a la vez que se les seguía castigando, a la vez

125. AGMG, BDST, caja 1008.

que se les ponía de manifiesto cuál era su papel en la Nueva España.

Estos fueron, por lo tanto, los motivos que llevaron a unos dos mil prisioneros a los valles del Roncal y Salazar. Unos en batallones formados en plena guerra, como los Batallones de Trabajadores 106 y 127, y otros en batallones expresamente formados en 1940, como los BDST 6 y 38. Todos ellos pasando previamente por campos de concentración, como Rota, en el caso del BDST 6, o Miranda de Ebro, en el caso del BDST 38, y transportados en trenes primero hasta Pamplona o Lumbier, y en camiones posteriormente hasta estos pequeños pueblos del Pirineo.

Segunda Parte

Cercas adentro

Capítulo 2
«Allí no había *ná* más que palos, poco pan y muchos palos». La vida en cautividad

Es hora de adentrarnos, una vez conocido el proceso de formación de estas unidades disciplinarias, en la realidad cotidiana, en lo que significaba para aquellos prisioneros antifranquistas el estar castigado a realizar trabajos forzados. Hasta ahora hemos explicado cuál era el funcionamiento de los batallones sobre el papel, los objetivos con los que fueron creados, pero es evidente que no podemos quedarnos con estas consideraciones generales, con meras disposiciones teóricas. Lógicamente, para entender los efectos de esta modalidad represiva debemos acercarnos a la experiencia de quienes tuvieron que sufrirla, de quienes tuvieron que vivir día a día castigados en estos batallones. Sólo así podremos comprobar en qué medida se cumplía toda la retórica oficial, y conocer también cuál era el trato que las autoridades militares daban a sus prisioneros.

En este sentido, desde las primeras entrevistas que realizamos a integrantes de estos batallones hemos ido constatando que los intentos de convencer a los prisioneros de las bondades y la generosidad de la Nueva España no pasaban de ser una justificación retórica del castigo, ya que la experiencia de los prisioneros está marcada tanto por unas durísimas condiciones de vida como por una férrea disciplina,

«poco pan y muchos palos» en palabras de Antonio Viedma, integrante del BDST 6. Son éstos los elementos constantes en la vida de los prisioneros, y su importancia no solamente se aprecia en la realidad de cada día, sino también en las posibilidades y estrategias que éstos desarrollaron para actuar clandestinamente o al margen de las normas establecidas.

Miseria y miedo son, por lo tanto, el efecto de la escasez de pan y la abundancia de palos. En resumen, éstos son los elementos clave de la vida en los batallones, pero evidentemente, no aparecen aislados sino que deben ser entendidos dentro de un amplio conjunto de cuestiones relacionadas con la política de alimentación, la gestión de los recursos del batallón, el alojamiento, el trabajo, las agresiones, la muerte y la amenaza de nuevos castigos. Cada uno de ellos engloba múltiples aspectos, y es por eso que vamos a estructurar este capítulo sobre la vida en los batallones en torno a estos dos elementos; en primer lugar, analizaremos las condiciones materiales, centrándonos en diferentes cuestiones como la alimentación, el alojamiento, las condiciones sanitarias o las condiciones de trabajo, y en segundo lugar nos centraremos en el régimen disciplinario y las actitudes que tomaron ante éste los integrantes de los batallones. Esta división en dos grandes bloques de la vida de los prisioneros es algo necesario y útil de cara a la explicación escrita, pero no hay que olvidar, como se verá a lo largo del capítulo, que ambos aspectos guardan una muy estrecha relación. De hecho, no se puede entender la alimentación, el alojamiento o las condiciones de trabajo al margen de las intenciones políticas con las que se crean los batallones. Se trata, en suma, de conocer cómo vivieron y cómo decidieron actuar los prisioneros, comprobando al mismo tiempo si los fines teóricos que hemos analizado en el capítulo anterior se cumplen en el día a día o son más bien el envoltorio que justifica una realidad mucho más cruel de lo que parecía ser sobre el papel.

Siguiendo las propuestas de buena parte de los estudios sobre el castigo, tenemos que tener en cuenta que éste va mucho más allá de un conjunto de normas jurídicas, conllevando en la realidad unos elementos que no aparecen previamente en las normativas que teóricamente los regulan. Al fin y al cabo, gran parte de las investigaciones sobre cárceles o campos de concentración han puesto de manifiesto lo irreal de muchas de las disposiciones que en teoría deberían de re-

gular el castigo y que, sin embargo, no hacen sino encubrir una realidad muy diferente a la que teóricamente se alude.[126]

Para eso utilizaremos una diversidad de fuentes que nos posibilitan un constante ejercicio de contraste y comparación entre la experiencia personal de los prisioneros y la retórica y observaciones de los organizadores de estos batallones. Por un lado, contamos con un amplio grupo de entrevistas realizadas a los prisioneros,[127] y por otro, diversa documentación oficial, como el reglamento de los batallones, los informes de inspección de los batallones realizados en 1942[128] y otro tipo de documentación referida a aspectos concretos del funcionamiento que hemos localizado en los archivos militares.

2.1. Tomando la sombra en un palillo de los dientes. La miseria como herramienta de castigo

2.1.1. «Un garbanzo que pedía auxilio»

«Madre, como esto siga así, vamos a tener que tomar la sombra en un palillo de los dientes». Así escribía desde Igal a su madre granadina uno de los prisioneros del BDST 6, tal y como nos lo relata Antonio Viedma, compañero a quien no se le ha olvidado aquel destello de humor. Y claro, es que si bien el humor lleva muchas veces a la exageración, es también el humor el que permite afrontar las situaciones límite, situaciones de hambre continua como la que pasaron durante largos meses y años los integrantes de los batallones. Para tratar de explicarnos esa presencia constante del hambre, Félix Padín, uno de los miembros del BDST 38, nos la define como «una música que no se te va de la cabeza». Al fin y al cabo, saber si comerían o no era la preocupación de más de un día para quienes trabajaban en las afueras de Vidángoz. Félix explica también con humor que «Desde arriba, mirábamos desde la carretera, mirábamos al campamento a ver si había humo; y si había humo sabíamos que había comida, y si no había humo

126. Un completo y actualizado estado de la cuestión en torno a las prácticas y normativas punitivas aparece en el trabajo de Pedro Oliver (2005b: 87-117).

127. En los apéndices II.2 y II.3 se puede encontrar tanto una explicación de la metodología seguida en relación a las fuentes orales como un completo listado de las entrevistas realizadas.

128. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

¡otro día que sabíamos que no íbamos a comer!». Y no es un caso aislado, al otro lado de la montaña, en el BDST 6 afincado en Igal, Luis Cano Martos pasaba por parecidas privaciones: «Cuando te tirabas dos días sin comer, ¡fíjate tú si se hacía largo! Dos días estuve yo sin comer, ¡no sé cuántas veces!».

Cuando había rancho, a pesar de la mejoría, tampoco éste era como para quedarse satisfechos. Por lo general, tanto en el desayuno como en la comida, el ingrediente principal era el agua. A veces garbanzos, en alguna ocasión incluso carne, pero en la práctica solía dar igual el plato que se anunciara, porque la realidad era que lo que se daba a los prisioneros era un plato de agua con algunos tropezones. No es extraño que Salvador León recuerde las palabras de uno de los oficiales en Roncal, en el BBTT 106: «¿Que no alcanza el rancho pasando el río por aquí?». Antonio Viedma es uno de los muchos prisioneros que recuerdan este protagonismo del agua en el rancho: «He dicho antes que la comida, la traían en barreños llenos. Entonces cuando iban los escoltas, que se ponían delante de nosotros, los trabajadores llenaban el cazo... Y cuando llegábamos nosotros movían aquello, para que fuera mayor la cantidad de agua que podía tener eso».

Seguramente, son los garbanzos unos de los protagonistas de los recuerdos de los prisioneros, protagonistas por su ausencia, o más bien por su escasez. Muchos de ellos hablan de que en un plato podían caer 2, 3 o incluso 15 en golpe de suerte, lo cual daba motivo para chistes y también para una rigurosa división entre quienes compartían el plato. «Y algunos días decían que garbanzos, ¡pero si te tocaba a dos o tres!», remarca Félix Padín, mientras que Pedro Andrés lo explica con un humor: «Y a la hora de la comida, ¡había un plato de agua con un garbanzo que pedía auxilio! ¡se ahogaba, estaba solo!». También Juan Allende tiene un recuerdo preciso sobre estos famosos garbanzos: «había veces que ponían garbanzos y echaban igual dos o tres kilos a las perolas, *pa* doscientos y pico de hombres que había allí en varios barracones, y tocaban igual a cuatro garbanzos y otros los pellejos *na* más, o agua sola». En el caso de que hubiera carne, la situación era similar. Txomin Uriarte recuerda, incluso, que la ausencia de comida era más de una vez también motivo de burla y humillación hacia los prisioneros. No se le olvida que más de una vez alguno de los oficiales ordenaba a los soldados de escolta

que repartían el rancho: «"Revuelve, revuelve, que al gudari le gusta la vaca", pero allí no había vaca».[129]

Y si el hambre era una situación generalizada, también parece que quienes peor lo pasaron fueron quienes tuvieron menos oportunidades de complementar el rancho con paquetes o ayuda de la familia. En este sentido, en varios de los prisioneros que estaban en el BDST 38, en Vidángoz, ha quedado un recuerdo difuso y tétrico sobre la especial situación de los andaluces que estaban en Igal, en el BDST 6. Algunos, como Pedro Andrés, señalan que se encontraron con ellos en el monte: «Yo he subido alguna vez a Igal y los he visto metidos en un barranco, allí estaban en la fogata. No sé cómo aguantaría aquella gente. Pero allí tuvieron que morir un montón, muchos»; pero a otros lo que más les impactó fue el encuentro entre ambos batallones, en mayo de 1941, cuando el BDST 38 fue destinado provisionalmente a Igal para continuar el trabajo del BDST 6. Félix Padín recuerda nítidamente ese momento: «Les vimos cuando se marchaban, ellos marchaban y nosotros entramos, les hicimos como un relevo. Les vimos demacrados y muertos de hambre».

Estamos hablando, por lo tanto, de situaciones límite, que llevaban consigo una tensión y una obsesión continua por la comida, que convertía a ésta en protagonista tanto de las horas de sueño como de muchas de las conversaciones. Andrés Millán, por ejemplo, recuerda así las horas previas a dormirse: «Yo me acostaba y soñaba con la panadería, porque en casa de mis padres éramos personas del campo y se amasaba en casa, y lo cocíamos en hornos particulares, y soñaba cuando íbamos a trabajar, y con las meriendas que hacíamos. El que hambre tiene... ¡en pan piensa!, y soñaba eso... con esas tonterías». Vicente Celis, por su parte, también señala la presencia de la comida en muchas de las conversaciones: «Los peores momentos eran cuando llegaba la hora de dormir, ¡ni cama, ni mantas, ni nada! Y la hora de la comida, ¡siempre estábamos pensando en comer! Hablábamos de las comidas: "¿te acuerdas de la comida aquella?, ¿te acuerdas de los callos?, ¿te acuerdas de la berzas?" Gracias a eso podíamos tener un poco más de armonía; así estábamos contentos».

129. También en Altsatsu (Navarra) recuerda Isaac Arenal situaciones de humillación en torno a la comida. En este caso, uno de los oficiales del BDST 95 seleccionaba los escasos trozos de carne que había en los pucheros y se los ofrecía a su perro delante de los integrantes del batallón, antes del reparto de la comida.

Esa obsesión llevaba no sólo a que la comida fuera un tema continuo de conversación, sino a que se estuviera dispuesto a cualquier cosa con tal de conseguir un poco más, como en el caso de uno de los compañeros de Manuel Soriano, quien nos explica: «A mí me mandaron una vez un paquete, pero como tardaban quince días o un mes, se echó a perder. Cuando lo destapé hubo uno, que era Antonio, y dijó "ya voy a comer". Cuando lo destapé le dije "mira fíjate lo que nos mandan", y entonces lo cogí y lo tiré a la letrina. Él estaba acechando y fue a cogerlo, a ver si se comía parte de aquella cosa que estaba echá a perder. Juan Arantzamendi, prisionero del BDST 38 en Vidángoz, también recuerda lo que debido a este hambre atroz les pasó a dos compañeros del batallón, uno de ellos Juan Acebo: «Ospitalera bi joan ziren, haragi ustela jateagatik»*. Por su parte, Benjamín Quintana, prisionero también del mismo batallón, afirma que la desesperación llevaba a comer cualquier cosa: «Y se dio una circunstancia también reseñable. En el paquete un día, entre otras cosas, me mandó dos plátanos, y cuando me puse a comer un plátano un chico de éstos me dijo: "no tires los pellejos, para comerlos también"».

No se podía desperdiciar nada, ni siquiera los huesos. Antonio Viedma nos remarca lo valiosos que eran: «Y a la caldera no iban más que los huesos. Y no había huesos *pa* todos. Se dio el caso de uno roer un hueso, y otro ir a buscarlo ...y después tirarlo e ir otro y seguir royendo, porque había mucha hambre». A veces, sin embargo, ni siquiera era posible la serenidad de roer por turnos, tal y como nos explica Francisco Alonso: «comíamos de dos en dos y contabas las cucharadas que comía cada uno. Me acuerdo que una vez los cocineros tiraron un hueso al río y dos se pegaron por cogerlo, por coger el tuétano de dentro del hueso». Incluso una vez, recuerda Luis Ortiz de Alfau, uno de los prisioneros llegó a situaciones extremas como ésta: «había un muchacho de Barakaldo, un tal Paquito, que recuerdo que en una ocasión en el que se tiró un hueso de animal, de una pierna, lo cogió este individuo; en el momento de cogerlo llegó un perro muerto de hambre, se lo arrebató y le hirió los brazos».

Son esas peleas, precisamente, uno de los recuerdos más tristes que tiene Félix Padín: «Andábamos siempre a pegarnos a cuenta del hambre. Recuerdo que el pan era un zoqueti-

*. «*Dos fueron al hospital por comer carne podrida*».

llo y había que cortarlo por la mitad, y luego te ponías con las manos por detrás para elegir, y un día elegía uno y otro día elegía otro, y si veías que era mayor el del otro, tenías que ir y cortarle una tirita para que fueran igual (...) y allí había peleas, a costa del hambre nos pegábamos mucho, porque al repartir el pan o cualquier bobada, los mismos nervios del hambre que teníamos hacía que nos pegaran. Yo recuerdo haberme pegado mucho con un chico de Barakaldo, y era de eso, de que no teníamos control de nada; en vez de ir a pegarles a los otros nos pegábamos entre nosotros».

El hambre era algo cotidiano y evidente, que terminaba demacrando los rostros de muchos de los prisioneros. Domingo Martínez recuerda que incluso algunos oficiales percibieron la crudeza de la situación cuando el BDST 6 pasó por Pamplona camino a Bera de Bidasoa: «Nos dieron una taza de café hasta las 6 de la tarde que llegamos a Navarra, a Pamplona. Pues allí, estaban esperándonos pues el general, el gobernador, y toda la alta jerarquía de Navarra, y cuando nos vieron, cuando llegamos, lo mismo el general que el gobernador, que los otros, dicen: "¿Pero aquí qué es lo que viene, un batallón de soldaos o un batallón de cadáveres?". No éramos personas, *desmayaos* y mal vestidos (...). Pero lo pasamos pero... pero putas de verdad».

No es raro que las autoridades que recibieron al BDST 6 en Pamplona reconocieran el lamentable aspecto de estos prisioneros. En realidad la deficiente alimentación de los batallones aparece recogida más de una vez en la propia documentación oficial a la que hemos tenido acceso, también en el caso de uno de los batallones que construyó esta carretera, el BDST 38, sobre el que hemos localizado dos escritos en los que se hace referencia a la falta de comida y diferentes irregularidades en el funcionamiento de este batallón. En uno de ellos, firmado en Pamplona el 25 de enero de 1942, cuando este batallón ya se hallaba en Gipuzkoa trabajando en la carretera de Oiartzun a Lesaka, el general jefe de la Junta de Defensa y Armamento de los Pirineos Occidentales afirma:

> Observado que el Batallón Disciplinario nº 38, afecto a esta Junta, no daba en el trabajo encomendado todo el rendimiento necesario para el impulso que por orden de la Superioridad ha de imprimirse a las carreteras de la organización defensiva, he tenido conocimiento de que una de las causas puede ser lo deficiente de la comida, aún teniendo presente las actuales circunstancias. También he sabido que a primeros de este mes fue descubierto

por un Oficial que individuos de la Plana Mayor vendían a extraños, artículos de la tropa, recogiéndose por aquel, mil doscientas pesetas, dando conocimiento de lo sucedido al comandante.[130]

En el informe posterior, firmado por el teniente coronel subinspector de la Subinspección de Batallones Disciplinarios de la 6ª región militar, se dan detalles sobre estas cuestiones, afirmando también que «la alimentación no tuviera las condiciones que fuera de desear». Además, se dan detalles sobre la venta de artículos de comida por parte de oficiales y sobre el alejamiento de los oficiales de los lugares de trabajo, cuestión ésta sobre la que volveremos en el capítulo 3.

Ahora bien, estas deficiencias alimenticias no son exclusivas del BDST 38, tal y como se puede apreciar en la documentación de las visitas de inspección, en los que se da cuenta del tipo de rancho de diferentes batallones, y se calcula el número medio de calorías que reciben los prisioneros. Para empezar, hay que tener en cuenta que estas papeletas de rancho no tienen una credibilidad total, ya que más de una vez se apuntaban unos ranchos mientras que en la realidad se suministraban otros. El historiador Nicolás Sánchez Albornoz advierte, a partir de su propia experiencia como preso trabajando en las oficinas del Valle de los Caídos,[131] que esta información nada tenía que ver con la alimentación de los presos, y lo mismo podemos decir de la realidad del BDST 38, gracias a la información proporcionada por Luis Ortiz de Alfau, uno de los prisioneros que también trabajaba en las oficinas del batallón, quien nos señala que el teniente de la compañía, Anuncio Roldán, se quedaba con parte del dinero destinado a la comida a costa de falsear la información del rancho: «Roldán era muy golfo, siempre andaba sin dinero porque se gastaba las perras, "¡oye, Luis, que no tengo…", "oiga, mi teniente, que no podemos andar tirando…", porque, claro, había que dar de comer a todos. Había que rellenar todos los días una ficha con el menú que había que mandar a Roncal: 4 kilos de garbanzos, tanto de lo otro… eso se valoraba y eso valía tanto dinero, eso era lo que contabilizaba, porque si a Roldán le daban en Roncal 5.000 pesetas al mes, me las daba a mí porque era incapaz de tenerlas y, claro, yo tenía que administrar eso y, claro, lo administraba a base de hacer trampas, y yo de esas cosas sabía». En

130. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, 169.

131. Sánchez Albornoz, 2003:14-15.

el mismo sentido, algunos de los propios informes de inspección señalan sus sospechas sobre las papeletas del rancho, como se hace en el informe sobre el BDST 40: «Y esto en el supuesto de que las cantidades invertidas en el rancho sean las que expresan las papeletas, ya que en cuanto a comprobantes, no presentan los debidos, conforme se expone en el informe correspondiente a la administración».[132]

A pesar de estas precauciones con los datos de los ranchos, cuando los informes dan cuenta de la calidad de la alimentación lo hacen mayoritariamente señalando lo insuficiente de ésta, ya que en muchos de los batallones está por debajo de las 3.000 calorías diarias, y en varios casos no se pasaba de las 2.000. En alguno de los casos, además, la inspección se hizo sin previo aviso, y las conclusiones son claras: «Habiéndose podido observar que en general la comida es inferior a la que se da en los Regimientos, lo mismo en composición que en cantidad (...). Por tales razones, se viene en conclusión que la alimentación es deficiente, sobre todo si se tiene en cuenta que el personal trabaja seis horas diarias en un trabajo violento de movimiento de tierras y empuje de camionetas, y tienen que recorrer el camino de ida y vuelta al aeropuerto que dista tres kilómetros del cuartel».[133] También en el caso de los batallones que están en África se puede constatar una alimentación deficiente, algo que «no tiene razón de ser, por cuanto los Soldados de Trabajadores perciben una gratificación con cargo a las obras en que se emplean, de la que una parte es destinada a mejorar la comida».[134]

Y es que, si bien parece evidente que la pésima alimentación forma parte también del castigo impuesto a los vencidos, tanto la documentación como los testimonios orales nos muestran un panorama en el que esa pésima alimentación se debe en muchos casos a la corrupción de los oficiales de los batallones. Así lo sospechaban varios de los integrantes del BDST 38, como Juan Allende y Félix Padín. El primero de ellos

---

132. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

133. Informe sobre los BDST 28 y 29, destinados a los trabajos del aeropuerto de Santiago de Compostela. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

134. Informe sobre los batallones destinados en África. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

nos comenta: «Lo único era que... el que estaba al mando nuestro, pues se embolsaba las perras y no nos daban de comer (...). El que estaba al mando, hacía lo que quería, porque como nosotros no podíamos protestar, en vez de darnos bien de comer, nos daban... nada, agua. Y a callar». También Félix Padín tiene un recuerdo claro de la responsabilidad de los oficiales en la mala alimentación: «Teníamos unos oficiales que eran navarros, no recuerdo de los nombres y esas cosas pero eran navarros, y eran muy fuertes, uno de ellos era pelotari, y ésos eran los que vivían bien porque el suministro llegaba, alguno lo vendía, lo tenía que vender o alguna cosa tenían que hacer (...) la comida era infame, porque cada vez que llegaba el camión de intendencia, perniles de carne, sacos de azúcar; luego resultaba que eso no aparecía, porque cuando mandaban para suministrar la cocina íbamos y traíamos huesos de pernil, la carne no aparecía por ningún *lao*». Además, recuerda Félix, los propios prisioneros eran los perjudicados por ese negocio: «Los oficiales, para que el que tenía perras pudiera comer, montaron una casita para vender: te vendían sardinas, vino, de todo, y eso para beneficio de los oficiales, se quedaban con la comida y encima si querías comer tenías que comprarles a ellos, ¡era un negocio redondo!».

Casualmente, uno de los prisioneros entrevistados, Luis Ortiz de Alfau, que como ya hemos señalado anteriormente estaba trabajando en la oficina de la primera compañía del mismo batallón, recuerda también esta práctica de abuso económico sobre los propios prisioneros: «En Vidángoz sí hicieron chanchullos. El teniente de mi compañía era Anuncio Roldán Garro, natural de Subiza, luego ha sido comisario de Policía. ¡Fíjate si se harían chanchullos que, el dinero lo guardaba yo, lo administraba yo, y con ese dinero un *soldao* iba comprando víveres para la compañía; este Anuncio me puso un *supermercao* en el barracón, y yo tenía, junto a mi colchoneta, latas de sardinas, de aceitunas, y lo vendía a los presos y a los escoltas, ¡claro, con un margen de beneficio!, yo tenía a mi pobre mujer trabajando y ¡yo también arreaba algo para mí!, los demás ya lo sabían, ¡pues fíjate si hacían chanchullos!». Además, la comida también desaparecía de otras maneras: «La comida desaparecía, llegaba a la cocina y en la cocina se perdía; el almacén lo vigilaba yo en mi compañía, pero una vez que salía de allí yo ya no podía responder, porque venían todos los días los de la cocina y se llevaban todo lo que tenían para llevarse, y yo sé que desaparecía, pero yo chitón, porque

también tenía culpa; yo ya te digo que yo también tenía que mantener a mi mujer, yo no vendía nada pero yo le mandaba a mi mujer, si podía, algún paquete, en lugar de mandármelo ella a mí se lo mandaba yo a ella».

Estas prácticas continuaron cuando el batallón fue trasladado a Gipuzkoa, y es allí donde se constata en la documentación la venta de artículos a la población civil por oficiales del BDST 38. Curiosamente, en este caso los denunciados son un cabo y un soldado de escolta, quedando indemne de tal inspección el alférez Roldán, precisamente quien ordenaba a Luis Ortiz de Alfau que cometiera irregularidades en su favor.

Además, hay que señalar que hay varios indicios de que estas prácticas no eran exclusivas del BDST 38. También Isaac Arenal señala sobre la estancia del BDST (Penados) en Altsatsu (Navarra), en 1943: «Repito una y otra vez que la comida era escasa y mala. El ejército la suministraba correctamente, entonces, ¿qué sucedía aquí? Que el teniente y los sargentos se quedaban con el 75% de la comida y después la revendían a la población civil. Posteriormente la falta de calidad y cantidad fue la causa de abrirles un expediente disciplinario».[135]

Así las cosas, conseguir más comida era una necesidad permanente para los prisioneros de la mayoría de los batallones y también, por supuesto, para los que estuvieron en el Pirineo navarro. No era tarea fácil, pero la necesidad apremiaba e invitaba a explorar diferentes vías, a veces con un riesgo más que considerable, desarrollando diferentes estrategias que llevaban muchas veces a los prisioneros al mundo exterior del batallón. Además de lo que pudieran agenciarse en el propio batallón, ayudas familiares, compras en los pueblos cercanos, ayudas de la población, robos en huertas y casas, o intercambio del material –sobre todo botas o mantas– por comida en pueblos cercanos, eran las principales vías por medio de las cuales consiguieron estos jóvenes un complemento alimentario que les alejara de la amenaza del hambre. Así pues, son estrategias que tienen también una repercusión en las propias familias de los prisioneros, en las poblaciones en las que se asientan los batallones, y que por lo tanto, van a hacer más complejas y extensas las consecuencias de estos castigos.

135. Arenal, 1999: 104.

Por eso precisamente, porque a través de ellas el eco y el peso de la represión trascienden del propio campo de trabajos forzados, es por lo que algunas de estas estrategias serán analizadas en los capítulos 4 y 5. De hecho, el envío de dinero y de alimentos a los prisioneros se convirtió en una prioridad para aquellas familias que pudieron hacerlo, de manera que la ayuda a presos o prisioneros se convirtió en uno de los ejes de muchas estrategias familiares de posguerra. Por otro lado, las solicitudes de ayuda debidas al hambre, los robos, compras o canjes destinados a la obtención de más alimentos, fueron quizás el principal motivo de contacto entre la población civil y los prisioneros de los batallones, y tuvieron repercusiones en las percepciones sociales de la represión y en las actitudes hacia ella. Estamos, por lo tanto, ante cuestiones que trascienden la propia vida interna, y sobre las que volveremos en los capítulos mencionados, pero eso no impide que nos adentremos ya ahora en esos intentos por conseguir más alimentos, analizados en este capítulo desde las perspectivas de los propios prisioneros, y centrándonos en los riesgos que tuvieron que correr para intentar mitigar el hambre.

La primera posibilidad de aumentar la dieta, y a la vez el lugar en el que la comida estaba más cerca, era el propio campamento, los propios víveres destinados a la alimentación del batallón. De hecho, uno de los momentos en los que había alguna posibilidad de agenciarse estos víveres era cuando éstos eran descargados de los camiones en los que llegaban, una labor que muchas veces recaía en los propios prisioneros. Mariano Cantalapiedra se acuerda de esta tarea de agenciarse comida de los sacos que iban llegando y Félix Padín nos describe así el momento de descargar grandes trozos de carne: «Llegaban perniles, casi no se podía con ellos. Me acuerdo de que muchas veces te escondías, cuando pasaba otro compañero que llevaba carne; te escondías con una navaja o algo poderle cortar un cacho. Luego ibas a por lo que te tocaba llevar, así andábamos».

Para los integrantes del BDST 6 no parece que los momentos de descarga supusieran una oportunidad para alimentarse mejor. Sin embargo, donde algunos de ellos sí que pudieron conseguir algunos restos, por exiguos que fueran, era en las cocinas del batallón, sobre todo si les tocaba pelar patatas. Antonio Viedma recuerda: «Había mucha hambre. Y primeramente llamaban muchachos *pa* que ayudaran en la cocina a pelar patatas. Algunos se echaban dos o tres patatas para asarlas por

ahí (...) ¡y algunos hasta se las comían crudas! (...). Había mucha leña en los montes para asar patatas. Pero, enseguida se dieron cuenta y las patatas las acabamos echando sin pelar al caldero!».

Andrés Millán es también otro de los prisioneros del BDST 6 que se acuerda de tener que robar los restos de las patatas: «Al campamento llegaban las patatas, las pelaban y guardaban los residuos para los cerdos, entonces nosotros íbamos de noche robábamos las cortezas, las guardábamos, y cuando estábamos en el trabajo, cerca de un monte muy cerrado y muy seco, decíamos, "centinela, que voy a hacer de vientre", y encendíamos una lumbre, y asábamos la cortecilla para tener un poco de fuerza. Eso es para pasarlo, no para contarlo».

Y no sólo las patatas, cualquier resto de la cocina podía ser bueno, tal y como nos cuenta otro integrante del mismo batallón, Domingo Martínez: «Como había "gayuya", de las coles de los troncos que tiraban de la cocina, las pillábamos, las limpiábamos y las cocíamos con sebo de la carne de los caballos, o de lo que fuera. Las freíamos y las guisábamos, aunque muchas veces no podíamos comérnoslas, porque si las dejabas que se helaran... como era sebo...». Domingo recuerda que hacía falta mucha habilidad para todos esos robos en las cocinas, y se acuerda de que entre ellos había algún compañero especialmente experto: «Allí había uno, que era de Huéscar. Le llamábamos el "Pirulo", y era un tío muy fino, tenía mucha cara, y entraba en la cocina y enganchaba lo que podía, y el aceite. Venía y pillaba un pimiento gordo y lo rompía por la punta, lo pillaba en la mano, lo metía en la zafra llena de aceite y cuando estaba lleno lo sacaba y entonces guisábamos con aceite».

Pero no sólo dentro de las instalaciones del batallón intentaban conseguir comida. Estudiaban el terreno y planeaban cómo conseguir todo lo que se pudiera. Incluso llegaron a probar algo a lo que no estaban acostumbrados, los lagartos, tal y como recuerda Txomin Uriarte: «Han muskerra bere janda gagoz gu. Muskerra... Bai muskerra! Eta ez dakit nik... okelia gozo-gozo euki zeben. Hantxe! Muskerra bere jan. Hantxe... Han Erronkalen muskerrak asko».* Se trataba de intentar agen-

*. «Allí llegamos a comer lagarto. Lagarto... ¡Sí, lagarto! Y no sé, pero... tenían una carne muy buena. ¡Pues eso! Hasta lagarto llegamos a comer. Allí... Allí, en el Roncal, había muchos lagartos».

ciarse más comida una vez terminado el trabajo, a la tarde o a la noche, y parece que en esta cuestión tuvieron más dificultades los prisioneros de los BB.TT. 106 y 127, por tener menor libertad de movimientos. Ahora bien, además de aprovechar al máximo lo que el monte pudiera dar de manera natural, los huertos y frutales cercanos eran algo de lo más apetecible para aquellos grupos de trabajadores famélicos. El mismo Txomin recuerda que una de sus preocupaciones cuando se movían trabajando era observar los cultivos de los alrededores: «Gauean, bai ostu, bai gauean, egunez ikusten ginduzen, koino, azak ere bai. Hemen Ronkalen egiten genuen hori, patati be bai, patatai be, koino. Ze egunez e biarrian ginduzen, ba piko y palagaz, hiru, ta ikusten dut patatak eta ia gabien ta peligrue! Urten ta... ahal dan modun, ta gero bueltie eman...».* Una vez localizado el campo, quedaba la arriesgada tarea de realizar una excursión nocturna, algo que también ha quedado en el recuerdo, y en las memorias escritas de Mariano Cantalapiedra:

> Me asomo y miro hacia donde está el caldero de los guardianes. Hay dos arrimados al calor de la fogata y salgo para acercarme a las alambradas sin decir nada. Todo está más negro que la boca de lobo. Siguen los guardianes junto al fuego. Me meto la manga en el brazo derecho y me tumbo en el suelo tripa arriba. Arrastro el trasero hasta meter los pies en la alambrada. Levanto el primer alambre de espinos por encima de mis ojos. Me arrastro con mis codos hasta el segundo alambre que levanto y sigo arrastrándome. Tropiezo y se engancha una bota en el tercer alambre, giro un poco el pie y se suelta, continúo hasta salir del otro lado. No me levanté; escucho, sigue el mismo silencio, me doy vuelta, casi a rastras me alejo de la alambrada. Camino agachado, despacio hasta el patatal. Hago un nudo a la boca de la manga y meto los dedos en la tierra (...). Me doy prisa para llegar a la alambrada (...), y me tumbo para hacer la misma operación que cuando vine, pero a la inversa; saliendo en el interior del campamento.[136]

Evidentemente, los robos no se hacían solamente en los campos y llegaban a afectar muchas veces la propia vida de los pueblos cercanos al batallón. Patrocina Martín Rosales, esposa de Luis Cano Martos, se acuerda de algo que más de una

---

*. «A la noche sí robábamos, porque de día nos veían. ¡Coño, y berzas también! En Roncal hacíamos eso, y patatas también, ¡coño!. De día íbamos a trabajar, a pico y pala; veíamos la patatas y a la noche con peligro salíamos como se podía, ¡y luego vuelta...!».

136. R*oncal*. Memorias inéditas de Mariano Cantalapiedra.

vez le ha repetido su marido: «Había troncos de col, que les echaban a los cochinos, y dice que les quitaban lo que les echaban a los cochinos». Esos robos también ayudaron a formar una imagen de los prisioneros en los que sobre todo se destacaba la miseria en la que vivían. Volveremos posteriormente a esta cuestión, ya que en este capítulo preferimos centrarnos en la experiencia de los prisioneros, marcada por la necesidad y la desesperación a causa de la mala alimentación, una desesperación que les hacía contentarse con cualquier comida y que también les impulsaba a no dar importancia a los riesgos que corrían por esas escapadas nocturnas, ya fuera para robar o para intercambiar algún tipo de producto en los pueblos cercanos. Fueron momentos muy delicados, que han quedado grabados en la memoria de muchos de estos prisioneros, como en el caso de Txomin Uriarte: «Baia eskapau bihar izaten gendun ze gosie egon zan handixe. Eskapau ta lantzian Igalera jo. Igalen gero ogixe eta. Han ogixe on zuan ta han erosi. Baie eskapaten degun aldin listie norberak pasau bihar gero. Nik sarri pasatzet laguneri han listie. Ta nik paseu listie. Bigarren apellidua esan bihar izaten zan ta esaten neutzen laguneri ta listo. Bixok peligruen! (...). Nire laguna, Antxustegi, Jose, bertokoa semea, hil egin zen».*

Otro de los prisioneros que recuerda con angustia aquellas escapadas es Andrés Millán: «Cuando nevó, me acuerdo un 13 de febrero, que Bonifacio Gómez del Olmo, me dijo, "Millán, vámonos a Vidángoz", y yo, "¡pero, chacho, con el día que hace cruzar la montaña!", pues llegamos allá. Y se me cayó en un hoyo, de la ventisca con la nieve, y allí no había quien lo sacara, y dije: "voy al campamento y me traigo algo para sacarte", y me respondió: "no vayas, que nos fusilan". Yo temía que me tirara a mí y no pudiéramos salir los dos, y le pasé el capote y el pobre pudo salir. Y nos fuimos a Vidángoz, donde el panadero, y al hombre aquel le dimos un paquete que llamaban de caldo de gallina, que valían 70 céntimos, y por cada paquete nos daba un pan. Pues fuimos aquel día y el hombre nos puso un plato de cocido, con la bota de vino allí, y un pan para que comiéramos. Volvimos al campamento a las

*. «Teníamos que escaparnos ya que había mucha hambre. Nos escapábamos de vez en cuando a Igal. Allí había buen pan y lo comprábamos. Pero cada vez que escapábamos había que pasar la lista. Yo la pasé muchas veces a los amigos. Había que decir el segundo apellido y yo decía el de mi amigo. ¡Y los dos en peligro! (...) Mi amigo Antxustegi, José, era también de aquí, de Bakio, y murió ya».

cinco de la tarde y no habían dado todavía la primera comida». Eran momentos de mucho riesgo, que vuelve a rememorar cuando le preguntamos por los peores momentos de su estancia en Igal: «Los peores momentos eran por la noche, cuando íbamos con Galera, que le decían el Matapincho, a cambiar tabaco. Una noche pusieron a un centinela en el puente, en la entrada del pueblo, y empezó a llorar. Y le dije, "venga, si quieres pasar hay que pasar el río, desnudarnos y pasar el río". Y llegamos mojados, allí, al horno, y aquel ya llorando, y a las dos de la mañana, cuando volvimos, había un sargento, "¿a dónde van ustedes?", "nada, que no había guarda en el campamento, hemos bajado al río, a beber agua...". ¡Había que echar embustes!».

Es difícil valorar hasta qué punto los propios oficiales no fueron en parte conscientes de estas excursiones, hasta qué punto no estuvieron dispuestos a admitirlas para que el hambre y la debilidad no llegaran a situaciones más extremas. Es verdad que todo se hacía a escondidas, pero también lo es que en esos pequeños pueblos todo se sabía, y que quizás en algún momento fueron toleradas como mal menor. Ahora bien, el riesgo era evidente, y así lo valoraban los propios prisioneros. Pedro Andrés, por ejemplo, no se olvida del letrero que colocaron en unos campos de maíz cercanos al barracón, cuando el batallón había sido ya trasladado a Gipuzkoa, y de la complicidad con los robos de uno de los oficiales: «En Guipúzcoa hacíamos morokil. Nos pusieron un cartel, diciendo que aquel que le vieran cogiendo mazorcas de maíz lo fusilaban, ¡eh! Solamente era maíz. Había un caserío que le llamaban Peruberri, no sé. Al *lao* de la carretera era. Tenía una finca de borona y el campamento al *lao*, ¡joder! ...las boronas... Cogíamos las piedras del río para machacar y hacíamos harina y luego lo pasábamos por cedazo. Y un día vino allí el comandante *pa* hacer la revisión. Y estaba Salsamendi, el teniente ¿qué pasa ahí, en el barracón?" "No, es que están haciendo obra y tal". Y eran unos que estaban machacando la borona para hacer harina, para hacer morokil. Es más, Pedro recuerda lo que en una ocasión les dijo el mismo teniente: «Teníamos un teniente, Salsamendi que decía "mira, ya sé que os damos de comer poco, pero si salís ¡que no os coja ningún aldeano, que no quiero líos!" Porque hubo a quien lo cogió el aldeano y le amarró al tronco del manzano».

De todos modos, las excursiones nocturnas suponían un verdadero riesgo para los prisioneros, y éstos además así lo

vivían. Buena prueba de ello es la manera en que Domingo Martínez nos relata sus salidas nocturnas desde cerca de Igal hasta el pueblo de Vidángoz, con el objetivo de cambiar alguna de sus prendas por alimentos, una práctica a la que más de una vez recurrían también los integrantes de los batallones: «Más de una vez fui yo a cambiar cosas. Pero cuando llamabas, lo primero que te asomaba era la escopeta. Y luego "que vengo a vender esto", la media manta o la manta, o la chaqueta, o lo que fuera. "¿Qué quieres?" "Pues cosas de comer. Lo que sea". Como el ibas a por lo que fuera, tenías que dar lo que llevabas por lo que te ofrecían... Y vuelta al campamento... como los ladrones. Cuando entrabas al barracón tenías que tener cuidado de entrar por *ande* no estuviera el centinela. Llegabas al barracón a patas a llamar al compañero, "¡que ya estoy aquí!". Aquello era jugarte la vida. Porque como era de noche, a lo mejor ibas por la senda, había un tronco *cortao* y no sabías si era una persona o era... y tenías que estar un rato pensando haber si se movía o no... Aquello lo hacíamos porque había que... ¡que ayudarle al perrillo!».

2.1.2. «Acurrucados los unos con los otros»

El alojamiento de los batallones de trabajos forzosos no fue una cuestión de fácil solución para el ejército franquista. Por un lado, supuso la necesidad de nuevas infraestructuras en lugares en los que no siempre existían, pero además, los edificios que se precisaban debían reunir unas características especiales. No estamos hablando, obviamente, de comodidades, pero sí de unas mínimas cuestiones destinadas sobre todo a la vigilancia de los prisioneros. Además, también existían unas necesidades ligadas al alojamiento de oficiales, así como a la localización de las oficinas centrales del batallón, lo que se llamaba la Plana Mayor.

En este sentido, el Reglamento de Batallones de Trabajadores deja claras algunas de las condiciones que debería reunir el alojamiento de estos prisioneros. Para empezar, en el artículo 16 se señala que los batallones deberán alojarse en los edificios que hubiera disponibles en los pueblos en los que estuvieran desarrollando sus tareas, una indicación genérica que en el artículo 17 se trata de precisar: «Se procurarán destinar para su alojamiento los edificios y locales de más capacidad, cuando no sea posible uno solo, los demás que se elijan, deberán en lo que se pueda, estar próximos entre sí, formando una zona o contorno especial, en las afueras de los pue-

blos o en su contorno, con preferencia al interior de los mismos y además en forma de que (...) puedan ser vigilados con poca fuerza y aislados de la población civil y de las tropas. También convendrá que dichos edificios o locales tengan una distribución interior sencilla y despejada, al objeto de facilitar su limpieza y la disposición ordenada del personal y con ello su eficaz vigilancia y rápido recuento en todo instante». Tres son, por lo tanto, las características ideales de los edificios que deberán alojar a estos batallones: un tamaño grande, que posibilite la estancia de todo el batallón, evitando la dispersión de alojamientos, una situación algo alejada del núcleo del pueblo, de manera que pueda ser fácilmente identificado y custodiado, y simplicidad de distribución interna, que facilitara la vigilancia.

Ahora bien, la realidad muchas veces no se ajustaba a estos planteamientos teóricos. En lo que se refiere al alojamiento de prisioneros, improvisación y miseria, y muchas veces una no improvisada miseria, se convertían en las constantes de la mayoría de los alojamientos de los batallones, tanto en los valles navarros que estamos estudiando como en la mayoría de los batallones, como se puede comprobar al comparar la situación del Pirineo navarro con la proporcionada por las visitas de Inspección[137] de 1942. En lo referente al alojamiento de los oficiales la situación es muy diferente, ya que utilizaron mayoritariamente casas particulares habitadas, de manera que su presencia tuvo unas repercusiones directas en la vida de muchas familias.

El alojamiento de prisioneros en estos valles presenta, y esto es lo primero que hay que destacar, una clara diversidad de situaciones, tanto en función de los trabajos a realizar como de la situación urbanística de cada pueblo. Así pues, la llegada de los primeros prisioneros en el BB.TT. 127 a Roncal se solucionó con el alojamiento del batallón en la escuela municipal, un amplio edificio situado en las afueras del pueblo, que sin duda cumplía la mayor parte de los requisitos contemplados en el reglamento. Este batallón no estuvo mucho tiempo en Roncal, porque pronto fue trasladado a Vidángoz, quedando las escuelas de Roncal dedicadas al BB.TT. 106, que llega a Roncal en diciembre de 1939. Salvador León, inte-

137. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

grante de este batallón, recuerda cómo se alojaban dentro de la escuela: «Según entrabas había un aula grande, después pasabas a otra y otra a la derecha; después tenía lo de arriba, que era donde estaba el capitán del batallón, los alféreces, oficiales... y nosotros abajo (...). Dormíamos en el suelo, allí no había colchonetas ni narices (...) todos *amontonaos*, como si fuéramos sardinas en la lata». Tanto él como José García Faya recuerdan que estarían unos sesenta prisioneros en cada aula. Por lo que podemos comprobar, no se trata de una situación cómoda, ni mucho menos, pero hay que señalar que sí que presentaba unas ventajas claras con respecto al resto de alojamientos utilizados en la zona, ya que se trataba de un edificio de buena construcción, en uso, con mejor aislamiento del exterior, e incluso con luz eléctrica.

Bastante peor era la situación de las casas en las que fueron alojados los miembros del BB.TT. 127 y del BDST 38 cuando fueron trasladados a Vidángoz. Se trataba de unas casas ya deshabitadas, Casa Aizagar, Casa Bortiri y Casa Lascorna,[138] situadas todas juntas en una cuesta que sale cerca de la plaza y baja hacia la zona del río, a la altura del molino. Félix Padín, prisionero bilbaíno del BDST 38 también guarda recuerdos precisos sobre la estructura interna de la casa y su situación dentro de ella: «Según entrabas estaba la escalera, y abajo estaban ellos, la escolta de guardia; y luego subías la escalera y arriba, en el pajar, estábamos nosotros; dormíamos encima de la paja (...) y allí estábamos sin fuego ni nada, estábamos *helaos*, con las mantas que teníamos acurrucados los unos con otros, con la ropa puesta, siempre con piojos».

No es de extrañar lo que cuenta Félix del frío si tenemos en cuenta la queja presentada por los propietarios de una de las casas al marchar el batallón. En concreto, Matías Aizagar, representante de la propietaria Josefa Aizagar, al firmar la devolución de la casa en agosto de 1941, presenta una queja en la que detalla: «La casa de referencia ha quedado en pésimo

138. Recordado por varios vecinos y vecinas, y descrito, con las fechas de ocupación y desocupación, en un informe enviado por el Alcalde al Jefe de Propiedades del Ramo del Ejército el 2 de octubre de 1941, (AMV, caja 109). La casa de Aizagar es propiedad de Josefa Aizagar, Casa Bortiri es propiedad de María Landa Arriola, y casa Lascorna es propiedad de Melchora Navarro. En los tres casos se señala que fueron ocupadas por el BB.TT. 127 entre el 1 de octubre de 1939 y el 30 de junio de 1940, y posteriormente por el BDST 38 entre el 15 de octubre de 1940 y el 14 de julio de 1941, lo cual confirma lo señalado por los propios prisioneros: hasta que llegó el mal tiempo del otoño los prisioneros del BDST 38 estuvieron sin ocupar estas casas, alojados en tiendas de campaña.

estado para ser habitada, a la que faltan tabiques, puertas, cristales de ventanas, y deterioros generales en los suelos, además de un gran agujero en el tejado».[139] Según varios testimonios la casa llevaba años deshabitada antes de la llegada de los batallones, y es evidente que el estado descrito es en el que tuvieron que vivir los prisioneros. Ahora bien, a pesar de las incomodidades, no hay duda de que estas casas eran mejor alojamiento que las tiendas de campaña en las que fueron albergados los miembros del BDST 38 a su llegada a Vidángoz en julio de 1940. Seguramente para mantener a los prisioneros más apartados, y también para que estuvieran más cerca de las obras, las compañías 1 y 2 de este batallón fueron alojadas en tiendas de campaña situadas en las afueras del pueblo hasta la llegada del otoño, en unas tiendas como éstas que describe Pedro Andrés: «Nos dieron unas bolsitas, nos meten en un barranco, nos cercan con las escoltas y abrimos las bolsas: había 4 cuñas de madera, una porrita y una tela, como esta mesa (señalando la mesa del salón), con unos corchetes, y con aquello hicimos una tienda de tres telas, y aquella noche dormimos allí, con los pies fuera, y a la mañana siguiente con todos los pies llenos de sapos». Félix Padín recuerda que al llegar el otoño «un día, una tormenta grande que hubo inundó el campamento y ya nos bajaron al pueblo, a una casa allí».

También recuerdan las incomodidades de las tiendas de campaña los integrantes de las otras compañías del BDST 38, como Txomin Uriarte, Sebastián Erdoiza o Mariano Cantalapiedra. Si bien el BB.TT. 106 había sido alojado en la escuela de Roncal, el avance de las obras en dirección Vidángoz llevó a los oficiales a decidir que el campamento se asentara en el barranco de Anzka, de manera que los prisioneros estuvieran más cerca de las obras. Esto llevó a la instalación de tiendas de campaña y barracones, tal y como nos lo describe Mariano Cantalapiedra:

> Los días eran largos en aquel entonces y aprovechamos para escoger un trozo de terreno (cada cuatro) para situar la tienda de campaña y pasar la noche bajo lona. El terreno asemejaba una vaguada amplia o un pequeño valle y en lo más amplio se situaban el caserón, en la parte baja, todo cercado con alambradas triples. Nosotros decidimos por una pequeña altiplanicie junto a

139 AMV, caja 109, correspondencia.

la orilla de la carretera, pensando un poco en las lluvias y en el invierno. Otros optaron por el centro y lo más bajo del campamento, pensando en el socaire. Así se formó aquel campamento que parecía más de indios que de soldados (...). El descanso durante la noche sobre el camastro confeccionado con ramas de hayas que abundaban por los contornos. Una armadura fuerte con ramas más débiles y flexibles en el centro y alambres y cuerdas en su interior para hacer consistente y que daría flexibilidad. Unos trozos de 20 centímetros colocados en los extremos y en el centro para mantener el camastro aislado de la humedad y poder servirnos del bajo espacio ocupado por el camastro. No podíamos quejarnos. No tenía las comodidades de una pensión de tercera, pero se descansaba, aunque a la mañana saldrías con los huesos molidos.[140]

Por otro lado, el BDST 6 también fue alojado de manera provisional en algunos edificios de Igal, así como en tiendas de campaña, una solución que se volvió dura con la llegada del otoño, como recuerda Antonio Viedma: «Tienda de campaña, que nos metían allí seis o siete. ...todos los que cabíamos. Había una tela a la que no te podías pegar, enseguida te se calaba. Y te goteaba, nevaba mucho. Después como llovía mucho nos pusieron unos barracones de madera ¿no te acuerdas? Y camas con literas». Rafael Arjona dice que los barracones se hicieron por una reclamación de jefes y oficiales, ya que tal y como estaban era inhumano. Dice que hubo incluso gente arrestada. «Antes de los barracones estuvimos de Igal para abajo en tiendas de campaña, donde cabían dos *ná* más». También estuvieron provisionalmente en un molino del mismo pueblo.

Los barracones fueron el principal lugar de alojamiento del BDST 6 desde el otoño de 1940 a la primavera de 1941, unos lugares un poco mejores que las tiendas de campaña, pero en los que también sufrieron mucho los prisioneros de este batallón, en su mayor parte andaluces. En estos barracones dormían varias decenas de prisioneros organizados en literas, tal y como nos explica Rafael Arjona: «Los barracones que hicieron tenían literas a ambos lados, había un piso, y encima había otro piso, yo dormía con uno que le decían Quero, que era el barbero que pusieron allí *pa* afeitar. Y había una callejuela por donde tenía que pasar la tropa, la cabeza contra las tablas, y los pies *pal* barracón».

140. Mariano Cantalapiedra. R*oncal*, (I, 3 y 4) y (I, 9).

Ahora bien, no eran pocos los problemas que tenían estos barracones. Para empezar, su localización, en un cerro aislado del pueblo y situado encima de la confluencia entre el barranco de Xabros y el de Estozi, «unos barracones lo hicieron en lo alto de un cerro, ¡donde andaba un aire!, ¡el aire de los Pirineos te barría!, y la nieve, ¡aquello se llenó de nieve!», remarca Rafael Arjona. Pero seguramente el mayor de los problemas era la propia estructura del barracón, descrita con detalle por Andrés Millán: «Los barracones están hechos con una pared de piedra y con tablones de madera, con ranuras para meter tablas hicieron dos pisos para dormir, y arriba pusieron chapa, pero cuando nevó se nos metió la nieve entre las mantas; y así aguantabas, debajo de las mantas, con la cabeza debajo, respirando como los gorriones, para tomar calor». Como se puede observar, esta descripción se ajusta bastante al aspecto del barracón de Igal que aparece en la fotografía.[141] Además, con un suelo de tierra que se parecía mucho al que había en el exterior, los problemas de barro y humedad eran permanentes. «En el barracón había charcos. Como llovía tanto y nevaba había barro, todo. Ibas con los pies manchados y cuando te montabas *pa* subirte arriba el barro caía encima de alguno», añade Antonio Viedma. Para colmo, apostilla Antonio: «Y una vez metido allí ya no te podías salir, porque había un guardia en la puerta, con un fusil *preparao*». En idéntica situación, aunque más acostumbrados a la lluvia y la nieve, estaban algunos de los prisioneros del BDST 38 que permanecían acampados en las cercanías de Roncal, como Juan Allende o Rufino Orozco.

En cualquier caso, el frío fue el compañero presente en todo ese invierno, en unos barracones que prácticamente no aislaban nada del exterior. Se trataba, como hemos visto, de unos barracones muy rudimentarios, bastante peores que los que albergaron posteriormente a los integrantes del BDST 38 en Gipuzkoa.[142] Tampoco se parecen, en cualquier caso, a otro tipo de barracones prefabricados que aparecen en la documentación oficial como la panacea al problema de los alojamientos. Sin embargo, los informes de inspección del año 1942 dejan bien claro que la situación del Pirineo navarro no era para nada excepcional. En los informes aparecen referencias a tiendas de campaña, alojamientos en viejas fábricas...

141. Fotografía 2 del apéndice I.

142. Material fotográfico relacionado recogido en el apéndice I.

alojamientos que, según los firmantes de los informes, adolecían de problemas como eran la dificultad a la hora de limpiarlos o la vulnerabilidad a los rigores invernales. En el caso del BDST 40, situado en Lugo de Llanera (Oviedo), la descripción que se hace de los barracones es similar a la que nos proporcionaba anteriormente Andrés Millán, aunque en esta ocasión disfrutaban de un suelo de madera del que no disponían en Igal:

> (Los dormitorios) están constituidos por barracones de madera, pero su estado desde el punto de vista higiénico es deplorable por la falta de limpieza, en los suelos, y roturas de las maderas de los mismos, dando lugar a que por ellos entren las emanaciones de las basuras que al barrer caen en tierra. Faltan cristales, y las uniones entre los tableros de las paredes y techumbre permiten el paso del aire, contraproducente para los días de frío.[143]

2.1.3. «De zapatos me ponía un trapo»

Si el alojamiento supuso un problema para los prisioneros, por sus pésimas condiciones, algo parecido se puede decir de la ropa proporcionada, teniendo en cuenta tanto las condiciones meteorológicas como el tipo de trabajo que tenían que desempeñar todos los días los integrantes de los batallones. «Tenías lo que llevabas puesto, tenías la guerrera, la camisa, el pantalón y un capote; no tenías más», recuerda Félix Padín. Se le olvida a Félix mencionar el gorro especial que llevaban estos prisioneros y que nos describe Mariano Cantalapiedra: «Portábamos el uniforme que se diferenciaba por el gorro redondo con una T, obligado a llevarlo siempre que salieses del campamento»,[144] un gorro cilíndrico que aparece en todas las fotos de los batallones, y que también está descrito en el reglamento interno de los batallones (Art. 81). Éstas eran las prendas que recibían los prisioneros al llegar al batallón, y para la mayoría de ellos las únicas que recibieron en todo el tiempo que estuvieron en ellos, tal y como se puede apreciar en las fichas de los expedientes conservados en el Archivo General Militar de Guadalajara.

Ahora bien, dentro del vestuario el principal problema era el del calzado, ya que en caso de estropearse, no había re-

143. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

144. Memorias inénditas, R*oncal*.

cambios. Así las cosas, muchas veces los prisioneros carecían de estas necesarias prendas. «De zapatos me ponía un trapo, un saco, ¡allí no había nada! No pasen ustedes esto, ¡qué es muy duro!», nos comenta el gaditano Vicente Celis, perteneciente al BB.TT. 127. Como es lógico, esta situación se hacía especialmente dura en el invierno, algo que como a muchos otros le pasó también a Sebastián Erdoiza: «Nik, ortusik eta, bueno! kristonak pasaten neban. Ortusik eta, oinetakorik ez. Mantie be bai ta, hankan loturik junda naz ni beharrera. Oinetakoak emoten euskuen, baina ortusik gelditzen zana, bertan gelditzen zan (...). Hotza eiten eben han, mekaguen!».* Aunque alguna vez, al principio, la rotura de las botas fuera una estrategia para intentar dejar de trabajar, enseguida se reveló como algo inútil y que podía ser fuente de nuevos castigos, como le pasó a Félix Padín: «se dieron cuenta que rompíamos las botas y nos mandaban a currelar descalzos, y si no, nos poníamos unos sacos; un día nos castigaron a todos a buscar leña descalzos y traerla hasta aquí».

Lejos de ser una situación excepcional, el aprovisionamiento de prendas de abrigo y calzado era también muy deficiente en la mayoría de los batallones. No se puede pensar que la deficiencia de botas fuera una cuestión de sabotaje, ya que la situación de penuria era generalizada, tal y como nos describen los informes de inspección de 1942, especialmente en lo que se refiere al calzado. De los 28 batallones en los que se hace referencia al vestuario, en 21 de ellos se habla del mal estado de éste, siendo la situación bastante más grave en lo que se refiere al calzado. En este caso son 26 los batallones de los que disponemos información sobre el calzado, y en todos se habla de la penuria, mala calidad y escasez. De nuevo aquí encontramos entre estos informes descripciones de la situación no muy diferentes de las que hemos oído a los prisioneros en las entrevistas. Así, por ejemplo, en los informes sobre los BDST 28 y 29, asentados en Santiago de Compostela,[145] se dice:

> Se observa tanto en los individuos pertenecientes a los Batallones de Trabajadores como en los que pertenecen a la Escolta de

---

*. «¡Yo descalzo he pasado las de Dios, descalzo, sin zapatos! Con una manta atada a los pies he ido yo a trabajar. Nos daban calzado, pero el que se quedaba sin ellos así se quedaba. ¡Con el frío que hacía allí! ¡Mecagüen!».

145. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

> los mismos, que el vestuario está bastante deteriorado, pero muy particularmente la deficiencia consiste en el estado lastimoso del calzado; las alpargatas faltan por completo, y en general los borceguíes de la inmensa mayoría de la tropa están completamente estropeados hasta el extremo de que algunos tienen un solo borceguí y muchos totalmente descalzos teniendo que trasladarse así a los tajos de trabajo, que se hayan distantes unos tres kilómetros del acuartelamiento.

Y evidentemente, tampoco en cuestiones de higiene podemos pensar que los batallones de trabajos forzados eran modélicos. En esas condiciones de alojamiento, con unas prendas continuamente utilizadas día y noche, la presencia de parásitos era algo habitual e insoportable para los prisioneros de los batallones. Y es que los piojos y las pulgas tienen un protagonismo propio en los recuerdos de aquellos años apareciendo en muchas de las entrevistas, tanto de los prisioneros como de los habitantes de los pueblos.

Otro de los problemas higiénicos de los batallones era el relativo a los excrementos, algo que normalmente se "solucionó" excavando algunas letrinas en las afueras de los pueblos, con los consiguientes problemas sanitarios para la población local. Ahora bien, por la noche no era siempre fácil salir a hacer las necesidades, en parte por las incomodidades, el frío... y en parte por el miedo de las autoridades militares a que esas salidas fueran aprovechadas para escapar. Así, en la casa de Vidángoz se dieron situaciones como la que nos relata Francisco Alonso: «había una casa vieja y allí estábamos todos *amontonaos*. Cuando había que orinar, lo hacíamos en un bote y lo tirábamos por la ventana, y cuando había que hacer necesidades mayores, había un camino para ir a una zanja y allá ibas a hacerlo en el suelo».

Por otro lado, las posibilidades de bañarse dependían también de las condiciones meteorológicas. Es verdad que en estos pueblos los prisioneros disponían de agua cerca de los alojamientos, y también que los domingos tenían un rato que podían dedicar a lavarse ellos y lavar la ropa, pero no siempre había jabón, y por otro lado, es fácil imaginarse que en pleno invierno no hubiera muchas ganas de bañarse o limpiarse en aguas frías.

Alguno de los prisioneros, como Félix Padín, hicieron un esfuerzo especial en mantener la higiene, «Yo recuerdo la carretera cuando nos bañábamos en la presa. Al subir la carretera había un manantial y yo con otro chico, que vivía a mi lado

en Bilbao, solíamos ir en pleno invierno a ducharnos». Es más, cuando le preguntamos por cuáles serían sus mejores momentos, responde entre risas: «cuando me escapaba con el otro compañero que se llamaba Pedro y nos íbamos a las duchas, ¡ahí la gozaba!». Sin embargo, eso era algo que dependía de múltiples factores, como el estado de ánimo, el clima de cada día, o también las propias costumbres o educación previa a los años del batallón, y creemos que no sería ajeno a estas prácticas el hecho de que Félix estuviera acostumbrado a baños y al desnudismo en los montes cercanos a Bilbao durante los años republicanos.

De todos modos, otras muchas veces la situación era diferente, y la suciedad y los parásitos son recordados continuamente por los prisioneros. Es más, en alguna ocasión se acuerdan de que fueron obligados a bañarse a pesar del frío que hacía, algo que habría que interpretar sobre todo como castigo, aunque también quizás como medida extrema en algún momento de plagas o de sarna muy extendida. De todos modos, el resultado era una verdadera tortura para los prisioneros, como recuerda, todavía aterrado, Andrés Millán: «Y cuando nevaba, nos bañaban en el río. La más graciosa fue una vez después de nevar, en Navidades o vísperas. Había un molino en el pueblo, que tenía una balsa para moler, y que estaba parado. Nos bajaron allí, rompimos el hielo con las picazas, y nos bañaron allí. ¡Para matarnos!».

En resumen, vemos de nuevo que también en cuestión de higiene la estancia en los batallones fue algo espantoso para los prisioneros, y de nuevo tenemos que señalar que no parece, por los informes de 1942, que se tratara de una situación excepcional. En estos informes se presenta una situación diversa en cuanto a higiene y sanidad, pudiendo leerse desde descripciones que alaban el estado sanitario a otras que lamentan la falta de limpieza de las instalaciones y la escasez de jabón que se suministra a los batallones.

Estamos, por lo tanto, ante una situación sanitaria muy deficiente, producto del hambre, el agotamiento y las pésimas condiciones higiénicas de los alojamientos, de manera que los prisioneros se encontraban en una situación de debilidad extrema, a la que había que añadir los rigores del invierno pirenaico, que llevó a situaciones límite como las que recuerda Antonio Viedma: «Allí hubo un muchacho que se quedó *congelao*. Me parece que era el de Baza. Se quedó traspuesto. Me

acuerdo que iba el practicante que había allí. Había perdido el conocimiento ya ni hablaba ni *ná*. Y algo me chocó a mí aquello, el practicante que había allí dijó "¡Venga, traedme, traed nieve aquí!" Le bajó los pantalones y le frotó con la nieve en la barriga, en la panza. Venga restregones y así volvió en sí».

El frío es, por lo tanto, otro de los protagonistas de los recuerdos de estos prisioneros, como en el caso de Txomin Uriarte: «Han hile bien leie botaten egon ziren. Baie hile bi emon genduzen egunero leie, bai leie, errekatatik pasten ginenean ganetik, ura azpitik ta geu ganetik ganera helaute ganie. Ata egingoten mulua ganetik ta ez zan apurtuten nahie. Baina zelan zegoan, zelan! Hau... Etxietatik beheraino gotak jartzen ziren beheraino. Txurroak intxetan. Dio etxietatik dana beherantz goterak lotzen zin guztixerekin zer... kandelak egin-de beheraino. Leie, leie, hotza! Han neguen, edurre ta leie. Ze makurre!».* Ahora bien, no es extraño que sean precisamente los prisioneros andaluces quienes recuerden con más pavor el frío pirenaico, ya que además de estar acostumbrados a otro clima, eran los que más hambre pasaron, al tener más dificultad para recibir dinero o alimentos de sus familias. Félix Padín recuerda el momento en que se cruzaron con el BDST 6, que abandonaba los barracones de Igal cuando llegaron a ellos los integrantes del BDST 38: «me acuerdo cuando nos llevaron a Igal y vimos marchar el batallón de los andaluces; nosotros estábamos *acojonaos* pero aquellos pobres estaban *acojonaos* del todo, además del hambre y de todo, ¡no estaban *acostumbraos*...!, por lo menos a nosotros de casa de vez en cuando nos mandaban algo, (...) te decían que se habían muerto muchos, que tenían hambre y que les habían *tratao* muy mal; a nosotros nos estaban tratando parecido, lo que pasa es que estaban más endebles».

Juan Oller, natural de Albox, en la provincia de Almería, todavía se acuerda en los días de invierno del frío que pasó como soldado y como prisionero: «hombre, hoy yo veo a ésos que vienen, americanos, ecuatorianos... gentecilla... y nosotros ahora aquí estamos a gusto porque tenemos *comía*, tenemos cuarto... pero no te acuerdas de ése que no tiene... tú piensas

*. «Allá estuvo helando durante dos meses. Pasamos dos meses con hielo a diario, sí, hielo. Pasábamos por encima del río, el agua por debajo y nosotros sobre la superficie helada. Pasábamos el mulo por encima y no se rompía. ¡Pero, cómo estaba, cómo! Desde las casas las gotas bajaban hasta abajo. Se formaban churros. ¡Las goteras se unían hasta abajo como velas! ¡Hielo, hielo, frío! Ese invierno nieve y hielo, ¡Horrible!».

en ti. Y eso le pasa a los ricos, a los pobres, a todo el mundo, pero el pobre es el que sufre toda las consecuencias del frío, ahora mismo yo me acuesto de noche (...) y me acuerdo del pobre que no tenga... con esta noche de frío, el que no tenga, Señor mío de mi vida, que tiene que estar por ahí con la una poquilla ropa con el frío que hace. Me acuerdo porque lo he *pasao*».

En esas condiciones la enfermedad era, por lo tanto, un riesgo claro y una amenaza. Por un lado, llevaba consigo la posibilidad de, al menos por unos días, abandonar el trabajo, bien en la condición de "rebajado", es decir, exento del trabajo durante algún día, bien por ser desplazado al hospital. Desde mayo de 1940 es el recién creado Hospital Militar Disciplinario de Pamplona el destino de los prisioneros de estos batallones.[146] En realidad, este hospital era el centro médico disciplinario de la zona, y de él dependía también la enfermería disciplinaria de Aoiz, situada en el hospital militar de esta localidad navarra. En el escalón previo estaban los practicantes que podía haber en los batallones, cargo que en muchas ocasiones fue desempeñado por prisioneros con algún, o también con nulos, conocimientos previos de enfermería. En principio en todos los batallones debería haber uno o más médicos, tal y como se recoge en el artículo 93 del Reglamento, pero todos los testimonios apuntan a que éste no existía, o cuando existía era porque hacía de médico alguno de los prisioneros. Otra posibilidad era acogerse al médico local, algo que solicitó uno de los oficiales del BB.TT. 106 al Ayuntamiento de Roncal, «al carecer de médico el batallón».[147] En otros casos, prisioneros como Javier Santa María Amurrio o Juan Mari Landeta actuaron como practicantes, lo cual les posibilitó tener una situación un poco más cómoda, a la vez que podían eximir a algunos compañeros del trabajo o incluso presionar

146. Antes de este año la situación es confusa. Pablo Larraz, en su estudio sobre la medicina bélica en Pamplona, centrado en el Hospital Alfonso Carlos, no menciona ningún establecimiento especial para prisioneros antes de 1940, ni siquiera para después de este año. El médico navarro Fermín Irigaray, Larreko, que entonces trabajaba en el Hospital de Barañain, hizo unas anotaciones sobre los ingresos en las salas que estuvieron a su cargo y señala que entre el 19 de julio de 1938 y el 12 de julio de 1939 habían sido curados 1200 presos-trabajadores y otros 284 fueron ingresados, falleciendo uno de ellos (Irigaray, 1993: 46). De todos modos, F.J. López Jiménez (2005: 37) señala que en mayo de 1940 se crea un nuevo hospital de prisioneros en Pamplona, el Hospital Militar Disciplinario, en el que aparecen registradas las muertes de prisioneros. De todos modos, para más información sobre este asunto, véase el apéndice III.3.

147. AMR, Correspondencia, caja 48.

para que fueran mandados al Hospital de Pamplona, tal y como nos ha explicado Juan Mari Landeta.

Y es que bajar al hospital de Pamplona era algo que, en el caso de no estar en una situación grave, podría considerarse como una suerte, ya que tanto el trato como la alimentación eran allí mucho mejores. De él guardan un buen recuerdo tanto Rosendo Iturmendi, que pasó dos meses allí hasta que fue clasificado como inútil en julio de 1941, como Antonio Viedma, quien también consiguió ser trasladado al hospital, donde recuerda un trato mucho mejor. Cuando le preguntamos a Antonio por los motivos del traslado al hospital responde «que cayó enfermo», pero enseguida interviene su paisano Manuel Soriano: «Se hizo un poco el malo él también ¿no? Es que se quita uno de un castigo muy grande yendo al hospital», a lo que Antonio añade «Siempre finge uno más...».

2.1.4. «Se lo llevaron al hospital... y allí murió»

En cualquier caso, no era fácil lograr un traslado al hospital, y la mayor parte de los prisioneros tuvieron que continuar trabajando a pesar de su delicado estado de salud, a veces hasta llegar al borde de la muerte o hasta que ésta les alcanzara.[148] En lo que respecta al BDST 38, Francisco Alonso Uriarte recuerda el caso de Eladio Hernández Sánchez, un joven de la zona minera de Bizkaia: «Había un chico de Ortuella que mandaron a Pamplona, que pesaba 38 kilos, que se desmayaba, iba a trabajar y se desmayaba; si se desmayaba a la mañana lo bajaban a la casa y lo subían a la tarde, si se desmayaba a la tarde, al día siguiente. Y un día estaba en el talud de la carretera y pasó un oficial, un ingeniero y le dijo: "¿qué le pasa a usted?", "que no puedo trabajar, que me mareo", y ordenó el oficial que lo llevaran a Sangüesa a que lo viera un médico, y el médico lo mandó a Pamplona; en Pamplona lo pesaron y pesaba 38 o 39 kilos, lo metieron en una cama y al día siguiente estaba muerto ya».[149] Francisco también recuerda que este

148. Aunque a lo largo del capítulo iremos haciendo referencia a los prisioneros de los batallones fallecidos durante la construcción de la carretera, un listado completo, así como aclaraciones metodológicas al respecto, puede encontrarse en el apéndice III.2.

149. También Félix Padín habla de este joven, barrenador de oficio, en sus memorias. Si bien ni Francisco ni Félix recordaban el nombre, creemos que se trataría de Eladio Hernández Sánchez, natural de Nava del Rey (Valladolid), residente en Gallarta (Bizkaia), casado y nacido en 1915. La muerte de Eladio aparece recogida en el Registro Civil de Pamplona, el día 14 de junio de 1941, así como en su expediente personal (AGMG, BDST, caja 1533), en el que se especifica que pertenecía al BDST 38 en el momento de su muerte. Continúa en la página siguiente.

caso no fue el único, y que otro miembro del BDST 38 murió meses después en Gipuzkoa, en Oiartzun, debido a otra desatención médica: «había otro, aquél me parece que se murió en Guipúzcoa, en Oiartzun, y vino una vez un hermano suyo que era falangista, pero que no lo podía sacarlo de allí; tenía apendicitis, pero como no le hacían caso se le provocó una peritonitis y se murió allí». Además de este caso también están registrados en el hospital disciplinario de Pamplona los fallecimientos de otros dos integrantes del BDST 38, Lucio Álvarez Santiago y Santiago Bustamante Pulgar, ambos en momentos en los que este batallón estaba ya en Gipuzkoa.[150]

Precisamente también en Gipuzkoa, durante la construcción del túnel de Aritxulegi en la carretera de Oiartzun a Lesaka (Navarra), murió otro integrante del BDST 38 debido a una explosión dentro del túnel, tal y como nos relata Rufino Orozco: «yo me acuerdo de un tal Antonio Inguruza, se hizo un túnel y en una de las explosiones se murió un amigo nuestro de la compañía, Antonio Inguruza, ¡majo chico!, aquél se quedó allí. ¡Ya me gustaría que hubiera una placa!».[151] El accidente ha quedado grabado en la memoria de quienes allí trabajaban, y también la indiferencia de los oficiales, descrita así por Txomin Uriarte: «Inportantzik be ez detsen emoten. O sea, mulo bat hil gurago eben... Mulo bat edo zaldi bat hiltzen bazan, pena gehiau. Gu presuak ginuen».*

En lo que se refiere al BDST 6, también hemos constatado varias muertes por problemas de salud relacionados con las duras condiciones de vida y trabajo. Por un lado, los propios prisioneros recuerdan con horror la amenaza de la muerte por enfermedad. Andrés Millán, por ejemplo, remarca: «El que iba al hospital no volvía. El que iba, iba ya rematado, ése ya no volvía. ¡Si iban muertos, los hombres!», y Domingo Martí-

---

149. Sigue de la pagina anterior. De ser así, Francisco estaría equivocado en la cuestión de la residencia, ya que el fallecido no sería de Ortuella, sino de Gallarta, localidad limítrofe y también dedicada en gran medida a la minería del hierro. Además, teniendo en cuenta que buena parte del BDST 38 había abandonado Vidángoz a mediados de mayo de 1940, parece evidente que el fallecimiento se habría dado unos días o semanas después de su traslado al hospital.

150. El primero era natural de Muskiz, (Bikaia), fallecido el 26 de octubre de 1941, y el segundo natural de Reinosa (Cantabria) y fallecido el día 26 de marzo de 1942. Registro civil de Pamplona, y AGMG, BDST, cajas 523 y 766, respectivamente.

151. De todos modos, no está clara la identidad de este prisionero muerto, ya que otro integrante del mismo batallón, Pedro Erezuma, señala que el fallecido se apellidaba Aranzibia y era de Durango.

*. «No le daban ninguna importancia. Sentían más pena si se moría un mulo o un caballo. ¡Nosotros éramos presos!».

nez también tiene un recuerdo similar: «Allí muchos murieron. Y en el hospital muchos murieron de deshidratación». Domingo Martínez comenta el caso concreto de un hombre, Pedro Arbiñalea,[152] que murió al dejar de comer, debido a la desesperación: «Allí murió uno en el hospital, que yo sepa. Ni comía, ni bebía, ni quería hacer *na*, y renegó como los conejos. Se lo llevaron al hospital... y murió». Además de él, en el Hospital Disciplinario de Pamplona están registradas las muertes por enfermedad de otros tres prisioneros del BDST 6: Antonio Martín Castillo,[153] Juan de la Torre Romero[154] y José Morilla Sánchez.[155]

Además de las enfermedades, el propio transporte en camiones entre Pamplona y estos valles pirenaicos fue algo que también provocó la muerte de varios prisioneros. El caso más importante es el accidente que tuvo uno de los camiones del BDST 6 el día 13 de mayo de 1940 en las curvas del puerto de Iso, entre Navascués y Lumbier, cuando el batallón se dirigía hacia Pamplona para ser trasladado posteriormente a Lesaka y Bera de Bidasoa. Como consecuencia del accidente murieron los soldados trabajadores Enrique Chica Frío, natural de Zafarraya (Granada) y Antonio García Guadalupe, natural de Navas de la Concepción (Sevilla), y el soldado de escolta Alejandro Uriarte Bilbao, natural de Leioa (Bizkaia).[156] Asimismo, resultaron heridos muy graves los soldados trabajadores Francisco Alámiz Ortega y Manuel Orla Vera.[157] Por otro lado, también uno de los camiones del BDST 38 tuvo un accidente grave, en este caso de camino a Roncal el día 17 de julio de 1940, en el

152. Su nombre no aparece entre los integrantes del BDST 6 registrados en el censo de 1940, pero de todos modos esto se debe a que no todos los integrantes de este batallón estaban registrados en los censos, tal y como se explica en el apéndice II.2

153. Natural de Fraile (Jaén), falleció el día 8 de abril de 1940, a causa de un neumotórax con insuficiencia cardiaca. No aparece entre los integrantes del BDST 6 registrados en el censo de 1940, pero su pertenencia a este batallón está registrada en su expediente personal (AGMG, BDST, caja 1789).

154. Natural de Cuevas del Campo (Granada), falleció el día 10 de julio de 1940, de tuberculosis. Su expediente no aparece en el AGMG, pero sí está registrado como miembro del BDST 6 en el censo de Güesa-Igal de 1940.

155. Natural de La Cahorga (Granada), falleció el día 6 de septiembre de 1941, a causa de una "pleureria purvulente en el pulmón izquierdo". No aparece entre los integrantes del BDST 6 registrados en el censo de 1940, pero su pertenencia a este batallón está registrada en su expediente156 En los tres casos sus nombres aparecen recogidos en el censo de 1940, y también hay referencia al accidente y a su muerte en los expedientes personales (AGMG, BDST, cajas 929, 1319 y U, legajo 4 –signatura provisional–, respectivamente) personal (AGMG, BDST, caja 1980).

157. El listado de muertos y heridos aparece en el expediente del soldado de escolta Alejandro Uriarte Bilbao (AGMG, BDST, U, legajo 4 –signatura provisional–).

que falleció el prisionero Gregorio Elorriaga Delgado,[158] natural de Durango (Bizkaia).

De todos modos, es imposible en este momento conocer el número exacto de muertos en los batallones que construyeron esta carretera. Con los datos de los que disponemos hemos confeccionado el apéndice III.2, en el que se presenta una lista completa así como una explicación metodológica al respecto, pero hay que remarcar que creemos que todavía se trata de una estimación provisional. Por un lado, está el tema de las ejecuciones como castigo, cuestión sobre la que más adelante volveremos. Por otro, las dificultades específicas para encontrar una evidencia documental de muchas de las muertes por enfermedad durante periodo de reclusión. En este sentido, para empezar es necesaria una investigación específica sobre la medicina disciplinaria durante la guerra, una investigación que aclare el destino de los prisioneros hospitalizados antes del verano de 1940, cuando se organiza el Hospital Militar Disciplinario de Pamplona, dependiente al mismo tiempo del Hospital Militar de la ciudad y de la Jefatura de Campos de Concentración. Así, nosotros hemos presentado datos de fallecidos en el hospital disciplinario relativos a los BDST 6 y 38, pero todavía es imposible conocer si hubo más fallecidos por enfermedad en los BB.TT. 106 y 127, ya que antes de junio de 1940 no se hacen referencias, en el Registro Civil, al hospital disciplinario, resultando por lo tanto imposible de diferenciar en éste a los prisioneros de estos batallones. Sin duda alguna, una vez que sea clasificada la documentación del Hospital Militar de Pamplona, actualmente localizada en el Archivo Militar de El Ferrol, esta investigación podrá ser completada y enriquecida con nuevos datos al respecto. Lo que está claro es que las investigaciones sobre estos hospitales harán crecer todavía más la cifra de las víctimas del franquismo, con la aparición de nuevos fallecidos. Eso ha sucedido en el caso de Gernika,[159] y también en Navarra, donde aparecen 53 fallecidos de los que no se tenía noticias anteriormente. Además, tenemos la sospecha de que algunos de los prisioneros evacuados podían haber muerto en otras localidades[160] o no ser registrada su muerte oficialmente.

158. En su expediente personal se hace referencia al accidente (AGMG, BDST, 1086)

159. Etxaniz y Palacio, 2003b.

160. Hemos consultado los registros civiles de Aoiz y Lumbier, en los que no aparece registrado ningún integrante de estos batallones.

Está claro, por lo tanto, que el número de muertes producidas por enfermedades en los batallones es algo todavía no terminado de investigar, sobre todo teniendo en cuenta las penosas condiciones en las que se desarrollaba la vida de sus integrantes. Al fin y al cabo, una vez más los informes de inspección de 1942 nos señalan unas condiciones sanitarias muy graves en varios batallones y la presencia de brotes de enfermedades como el tifus, la colitis y el paludismo, sobre todo en la segunda región militar y en los batallones del norte de África. Tampoco encontramos una información completa sobre la presencia de médicos en los batallones, abundando las frases como «no todos los batallones tienen médico», ya que entre los médicos adscritos a los batallones «constantemente se registran bajas por desmilitarización que aquellos solicitan en cuanto la residencia de la Unidad a que son destinados cambia o no les es favorable para el desarrollo de sus actividades particulares, (...)».[161] Ejemplo de esta situación es la petición de servicios al médico local de Roncal realizada por los oficiales del BB.TT. 106, ya citada anteriormente.

2.1.5. «Las mulas de la Nueva España»

Antes de llegar a estos valles pirenaicos muchos de estos prisioneros ya habían estado abriendo otras carreteras, e incluso habían inventado alguna canción con ese tema, como ésta que Txomin Uriarte o Félix Padín recuerdan: *somos del* 20, *somos del* 20, *trabajadores / hacemos pistas y carreteras como cabrones / aquí termina la historia del gudari prisionero / que le llevaron al frente, que le llevaron al frente / a primera línea de fuego*. Silenciados ya los frentes de guerra, ellos seguían trabajando en otras carreteras:

> Mano de obra barata con sudor de esclavos. Todo aquello se realizaba a base de pico y pala, el carretillo y los cestos como los camineros, y así, días, meses y años. Todo lo que se comía a la montaña se acarreaba hasta los lados más bajos para formar el ancho de la carretera. El corte de la montaña sobrepasaría los 250 metros de longitud por la anchura de una carretera de segundo orden, y la altura en su parte media pasarían los diez metros. Aquello parecía un hormiguero. La mayoría desnudos de cintura para arriba y en movimiento continuo.

161. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

Así describe Mariano Cantalapiedra el trabajo en el puerto entre Igal y Vidángoz, que se supera mediante una amplia trinchera excavada entonces por los prisioneros. Mariano compara la escena con un hormiguero y Rosendo Iturmendi no ha olvidado aún las palabras que uno de los oficiales de los batallones les dirigió en un momento de trabajo: «Sois las mulas de la Nueva España», en referencia clara a su nueva situación tras la derrota de la guerra.

El texto de Mariano Cantalapiedra se refiere al trabajo en una zona concreta, en lo alto del puerto, pero la escena sería similar en los diferentes lugares de la carretera, escenas de trabajo que todos los días empezaban de la misma manera, dejando bien clara la situación de los prisioneros, tal y como recuerda Rafael Arjona: «de los barracones nos bajaban a la carretera, pasabas la alambrada y, ¡lo más fácil era que te pillaras!». También Salvador León señala que era necesario levantarse tan pronto como se les ordenara: «salías a la mañana a formar, a las 6 de la mañana tocaba diana y a desayunar, y si no te levantabas había un sargento que nada más tocar diana ya estaba allí y al que no se levantaba ¡fustazo!». En el caso de los prisioneros asentados en Vidángoz, varios, como Benjamín Quintana, recuerdan la ceremonia previa a empezar el trabajo: «A la mañana nos formaban en la plaza del pueblo, unos con el pico, otros con la pala al hombro. A 100 o 200 metros del pueblo estaba la carretera, y allí todos a trabajar».

En la mayor parte de los casos el trabajo consistía en labores de excavación de la caja de la carretera, algo que describen varios de los prisioneros, como Vicente Celis: «Cada uno tenía que estar picando hasta que le dijeran, tú no decías nada y a picar y a sacar con la pala los escombros y, si no, a poner piedras para hacer las murallas, pasando con una cuerda de uno a otro, para hacer las murallas». Domingo Martínez también recuerda que el trabajo se centraba en la misma carretera: «Y otras veces a picar piedras. Otras veces a ladear piedras, otras veces a juntar las piedras *pa* picarlas. Allí no había más que trabajo, es lo único que allí había». No es muy diferente lo que nos cuenta Salvador León, prisionero en el BB.TT. 106: «el trabajo era hacer todo lo que se hace en una carretera: unos machacaban la grava, otros hacían la calzada, otros haciendo alcantarilla... un día podías estar haciendo esto y el otro otra cosa, no había trabajo fijo, porque, claro, allí no había máquina alguna, era todo a mano, a pico y pala».

De todos modos, además de la construcción de la carretera, algunos de los prisioneros del BB.TT. 106 estuvieron trabajando en la construcción de un nido de ametralladoras sobre la carretera que iba de Isaba a Uztárroz, como nos recuerda Salvador León: «en Navarra fuimos para Isaba, allí estuvimos como 8 o 10 días, ya llegamos a Uztárroz, que es el último que hay en el valle, estuvimos haciendo unos nidos de ametralladora que ya estaban *empezaos* y tampoco los terminamos porque bajamos para la carretera, a Roncal». Se trata de unos nidos que también aparecen en los planes de defensa del Pirineo Occidental, y cuyos planos también se conservan en el archivo militar de Ávila.[162]

En cuanto a la organización diaria del trabajo, en la información mandada por los Jefes de los Batallones a la ICCP en diciembre de 1938[163] y en los informes de inspección de 1942 podemos deducir que había una amplia diversidad en los batallones, una diversidad de horarios y de la distribución de las tareas entre los prisioneros. Aunque en la mayoría de los casos la jornada de trabajo era de 8 horas, también existen bastantes en los que se señala que se trabajan 9, 10 o incluso más horas. En realidad, esta variedad no es de extrañar si nos atenemos a lo que se recoge en el Reglamento de los Batallones, en el que se estipula que la duración de la jornada quedará al arbitrio de la Dirección Técnica, «si bien se entiende que prudencialmente no debe de exceder de diez horas, siendo su duración mínima de ocho horas, de lo cual resulta lógicamente que la duración media de la jornada de trabajo debe ser de unas nueve horas» (Art. 123). Además, tampoco hay que olvidar que existía la posibilidad de los castigos suplementarios, y que en los Batallones Disciplinarios de Prisioneros, (aquéllos a los que se mandaba a quienes se consideraba más díscolos o peligrosos) la duración mínima de la jornada debía ser de diez horas, según el mismo artículo del reglamento.

En el caso de esta carretera, los prisioneros no hablan de un horario fijo, sino de estar gran parte del día trabajando. Vicente Celis, por ejemplo, describe de esta manera una jornada normal: «un día normal de trabajo era levantarte por la mañana cuando tocaban diana; tocaban diana y nos daban un cacito de cebada, no era café, era cebada, y al trabajo hasta la una; luego

162. AGMA, , Organización Defensiva del Pirineo, caja 3538, carpeta 79.

163. AGMA, Cuartel General del Generalísimo, 1, 46bis, 8.

parábamos para comer la comida aquella y a las tres y media a trabajar, hasta las siete u ocho, de pico y pala». Joan Cabestany, por su parte, también remarca lo flexible del horario: «nos levantábamos a las 7 de la mañana, se pasaba lista, después te daban un café con leche, que era agua sucia, y a trabajar, no me acuerdo porque no tenía reloj, no sé si *plegábamos* a las 12 o *plegábamos* a la 1. Si estábamos fuera del pueblo nos venían con las perolas, los garbanzos, las patatas, comíamos allá y después de comer descansar media hora o así, y otra vez al trabajo hasta que se hacía oscuro». Otras veces, sin embargo, se fijaba una tarea y el trabajo duraba hasta que ésta terminara, tal y como recuerda Andrés Millán: «Picar la carretera. Unos picaban la piedra, otros con la pala sacaban la tierra, y otros con un carretón la llevaban a la orilla, algunos días echaban perreda, y al que no terminaba la tarea le hacían ir de noche con un centinela, apuntándole, para que la terminara».

En cuanto a la organización del trabajo, bastantes de las entrevistas señalan que la unidad básica era la pareja de prisioneros, tal y como explica Joan Cabestany: «cada día ibas con el mismo compañero, y una vez te tocaba el pico y la otra la pala, al día siguiente el otro la pala y tú el pico». De todos modos, gracias al testimonio de Ángel Santisteban sabemos que en otras obras, como la carretera de Lesaka a Oiartzun en la que trabajó el BDST 14, se hacían pequeños grupos de trabajadores que funcionaban en común para realizar una tarea ya asignada, y que tenían una especie de encargado nombrado entre los propios prisioneros.

Durante el tiempo de trabajo, los prisioneros estaban continuamente vigilados por escoltas armados a los que tenían que pedir permiso para realizar cualquier movimiento, y que tenían órdenes claras de castigar a quienes intentaran trabajar menos, algo que nos explica con claridad Domingo Martínez: «como la mayoría de los escoltas que teníamos eran analfabetos, no tenían ni conocimiento de ninguna clase, les decían: "en cuanto estén *paraos*, atizarles, atizarles, atizarles", y había veces que estábamos 15 o 20 y arreaban por punta con unas varas de mimbre y te pillaban desde la espalda hasta el pecho, la teta y te levantaban hasta un botón. Las pasamos putas (...). Cuando teníamos un escolta medio bueno, pues trabajábamos lo menos posible, y se ponía uno en una punta *ande* estaba *¡ipando*, y en cuanto veía que subía, no tenía que decir más que "¡Aire!". Y así nos apañábamos».

Aunque la mayoría del trabajo era el de la propia construcción de la carretera, sobre todo de pico y pala, también existían algunas tareas relacionadas con oficios especializados, unos trabajos a los que accedían los prisioneros o bien en función de su experiencia laboral, o bien como manera de intentar una posición más cómoda. En la misma construcción de la carretera había labores de cantería, barrenado o encofrado que exigían una cierta experiencia, razón por la cual estos trabajos eran realizados por trabajadores más cualificados. Juan Allende Herrera, vecino de Ortuella, en la zona minera de Bizkaia, recuerda: «nosotros andábamos barrenando, yo y algún otro compañero que es de aquí, que ha muerto ya, y luego se cargaba con dinamita. Lo demás a pico y pala, cuando era tierra». De todos modos, éstos eran trabajos que no solían llevar consigo una mejora de las condiciones de quienes los realizaban. Otra situación era la de los trabajos no tan relacionados con el tajo de trabajo, como el de carpintero, que permitió a Rufino Orozco mejorar un poco su situación: «después yo me quedé de carpintero; el capitán que vino después, al vernos con los zapatos con la suela gastada, dijo, "esto no puede ser, hay que hacer de madera", ¿cómo de madera?, ¡cogimos tal maña que las hacíamos perfectas! Allí me hice carpintero, ¡uno se hace a todo! ¿Qué vas a hacer?».

Sin duda alguna, uno de los mejores puestos a los que podían aspirar los prisioneros era el de ayudantes de cocina, ya que en esta posición se podía conseguir un poco más de comida. Benjamín Quintana, por ejemplo, explica así cómo pudo mejorar su posición: «en Gipuzkoa tuve la suerte de enchufarme en la cocina. Un día mi hermano vino a visitarme y resultó que un amigo suyo de San Sebastián era amigo del teniente que me asignaron, un tal Salsamendi. Le hablaron y me enchufaron para la cocina en vez de la carretera (...). Yo al estar en la cocina tenía privilegios, más libertad con la comida».

Y es que, realmente, el acceso a un puesto de confianza significaba un cambio muy grande en la situación dentro del batallón. Rafael Arjona, por ejemplo, tiene muy claro lo que ese cambio significó: «A última hora nos sacaron a tres o cuatro de cada compañía, a los que malamente sabíamos escribir, nos sacaron para que hiciéramos la documentación en la oficina. Aquello no era tan duro, ¡dónde va a parar! (...). Gracias a eso estuve mejor... ¡y salvé quizás la vida!».

Precisamente las labores de administración eran unas de las que más necesitaron de la participación de los prisioneros. Como veremos en el próximo capítulo, la formación de muchos de los escoltas y oficiales era bastante deficiente y en muchos casos inferior a la de los prisioneros, algunos de los cuales habían trabajado anteriormente en tareas de gestión en empresas y comercios. Esto motivó que gran parte del funcionamiento administrativo de los batallones estuviera, paradójicamente, en manos de los prisioneros y que incluso en algunos casos éstos tuvieran un mayor conocimiento y control de esta gestión que los propios oficiales.

Además de Rafael Arjona, otros prisioneros como Rufino Orozco, Luis Ortiz de Alfau, Juan Arantzamendi o Antonio Martínez también trabajaron en las oficinas, en lo que se llamaba la Plana Mayor del batallón. Gracias a sus testimonios, así como al de otros como Isaac Arenal o Joaquín Laín, podemos conocer algunas de las características de estos trabajos, y sobre todo entender mejor los motivos que les llevaron a algunos prisioneros a colaborar activamente con quienes les estaban represaliando.

Es necesario remarcar que se trataban de trabajos fundamentales para el funcionamiento del batallón, ya que suponían controlar la administración y la contabilidad interna. Pilar Martínez recuerda así el trabajo desempeñado en Vidángoz por su padre, Antonio, en el BDST 38: «Concretamente a nuestro padre por el hecho de saber escribir a máquina, le metieron de oficinista, para organizar un poquito aquel caos que tenían, controlar un poco los gastos, la comida y, bueno, se libró un poco del pico y pala pero no de las condiciones tan tremendas que tenían todos. Y es que una de sus principales tareas era la intendencia, ir a buscar vacas y cosas de ésas, para que comieran los batallones».

Para el mismo batallón, en concreto la primera compañía, también ubicada en Vidángoz, contamos con el testimonio muy clarificador de Luis Ortiz de Alfau, quien no sólo debía preocuparse de su trabajo, sino también de tapar las irregularidades de sus oficiales, como el teniente navarro Roldán. Y es que, siendo corrupto el funcionamiento de gran parte de los batallones, estar en la Plana Mayor también significaba tener que lidiar con tales cuestiones, algo que les pasó también a Joaquín Laín, en el BDST 14, en Lesaka, a Rufino Orozco, en Barcelona, o a Antonio Martínez, en el BB.TT. 22. A veces existía la

posibilidad de obtener algún beneficio personal, como los ya comentados antes por Luis Ortiz de Alfau, o los que pudo conseguir Joaquín Laín en Lesaka, quien gracias al contrabando de tabaco pudo mandar algo de dinero a su casa. Sin embargo, en la mayoría de los casos los prisioneros tenían que ver cómo los oficiales cometían irregularidades en su propio provecho y en perjuicio del conjunto de prisioneros. Antonio Martínez relata en P*asos sin huella*, novela inédita y en gran parte autobiográfica, cómo en el puerto del Grao había toda una trama de corrupción entre los capataces de las obras y los oficiales y sargentos del batallón, lo que colocaba a los prisioneros de la plana mayor en una situación difícil, evitando ser sus cómplices pero, a la vez, no pudiendo negarse del todo a estos juegos. En este caso concreto, el objetivo principal de quienes estaban en las oficinas era, mejorando la administración, aliviar también las condiciones de los presos y prisioneros.[164] De todos modos, en general era una situación complicada, ya que negarse a colaborar con determinados privilegios podía traer problemas serios a los prisioneros. Así, Benjamín Quintana recuerda de sus tiempos de ayudante de cocina en Gipuzkoa: «Un día llegó un sargento con escoltas que trasladar. Vinieron para desayunar y marchar, y el sargento después de darles a todos me ordenó que diera doble ración. Le dije que si les daba doble igual no me alcanzaba para los demás. "¡He dicho que les des!", y ¡zas! una torta me dio».

Por otro lado, hay que señalar que la obtención de estos destinos fue utilizada de diferente manera, según la personalidad y las inquietudes políticas de la persona en cuestión. Hay que recordar que, si bien estos puestos proporcionaban evidentes ventajas personales, tanto en las cárceles franquistas como en los campos de concentración nazis los partidos políticos de izquierdas utilizaron como estrategia consciente la colocación de sus militantes en estos puestos de mando, para poder así controlar mejor los mecanismos de la cárcel o el campo.[165] Evidentemente, no todo el mundo actuaría de la misma manera. Además, estos batallones no se caracteriza-

164. Martínez Beitia, P*asos sin huella*, página 206.

165. Fernando Hernández Holgado, en su estudio sobre la madrileña cárcel de Ventas (2003) , analiza el trabajo de las mujeres presas dentro de la cárcel y el acceso a los destinos, subrayando que esto se pone en marcha y corresponde también a una estrategia de partidos; de organización política que permitiera también un cierto poder en la gestión de la cárcel y la posibilidad de utilizar ese poder a favor de los presos o presas.

ban por un alto grado de organización política clandestina. Aún así, los testimonios de Juan Arantzamendi, Isaac Arenal y Antonio Martínez, los dos últimos autores de unos libros de memorias, nos ayudan a entender la lógica que llevaba a estos antifranquistas a participar en la gestión de los batallones.

Isaac Arenal narra en su libro de memorias cómo consiguió su primer destino en las oficinas, al encargarle un cabo furriel que le ayudara a hacer unos estadillos: «De esta forma conseguí mi primer destino en el batallón, que significaba no ir a trabajar de pico y pala y, sobre todo, tener una relativa libertad de acción para ampliar la convivencia con la gente joven. Fue como si me hubiera tocado el premio gordo de la lotería. Mis amigos más directos seguían trabajando en la vía, pero también a ellos les servía mi influencia».[166] En realidad, gracias a esa posición Isaac consiguió no sólo evidentes comodidades y libertades para él, sino también una ayuda a sus compañeros y la posibilidad de iniciar contactos políticos en el exterior cuando fue trasladado a la Estación de Gaucín (Málaga), cuestión ésta sobre la que volveremos posteriormente.

Antonio Martínez, por su parte, ya tenía experiencia en este tipo de cuestiones antes de formar parte del BDST 38 y ser enviado a Vidángoz. En su novela antes citada, P*asos sin huella*, narra su participación en las oficinas del BB.TT. 22 durante la guerra y explica que el protagonista, *alter ego* del autor, es nombrado oficinista involuntariamente, algo que le produce bastantes remordimientos de conciencia: «Pertenecer a la Plana Mayor era ser un vulgar colaboracionista y mi dignidad no me lo permitía». Sin embargo, poco a poco va cambiando de actitud, o por lo menos, amoldándose a ella, para lo cual también recibió presiones por parte de algunos oficiales. Uno de los sargentos que tenía cerca, «observando mi escaso interés por aquello, se atrevió a insinuarme que nos convenía a todos coger los puestos de responsabilidad, y así, administrando mejor, nos beneficiaríamos todos. Que mal servicio les haría a mis compañeros renunciando al cargo y ser ocupado por otro con peores miras. Eso era ver las cosas desde otro ángulo, lo que me hizo reflexionar y comprender la responsabilidad que iba a adquirir». Al final el protagonista decide seguir en la oficina e incluso consigue que algún amigo suyo también

166. Arenal, 1999: 102

forme parte del equipo. Las dudas no desaparecen, pero cada vez es más clara la resignación, sobre todo al comprobar que una buena administración mejoraba la situación de todos los integrantes del batallón.[167]

Por otro lado, acceder a la información también podía ser beneficioso para el conjunto de prisioneros. Por ejemplo, Antonio Martínez relata cómo se difunde en el batallón el nombre de un chivato a raíz de un descubrimiento casual en las oficinas. Ahora bien, quizás la cuestión de más importancia a este respecto era la posibilidad de controlar, en los inicios de 1940, los informes que llegaban de los pueblos en torno a las ideas políticas de los prisioneros. En este caso, también cuenta Antonio Martínez cómo se destruyen en las oficinas informes negativos y contestaciones procedentes de ayuntamientos que informan de la no existencia de tal persona en determinado pueblo, algo que ponía al descubierto la trampa de algunos prisioneros, que se habían identificado con nombre falso.[168] Juan Arantzamendi, por su parte, recuerda qué hacían en las oficinas ante la llegada de informes negativos desde las localidades de origen: «Guk eiten gendun, Errenterian, zenbat aldiz! Informeak etorri, ta... fuera! Botatzen genituen, ta gero: "Oye, ¿los informes de Fulano?" "Pues ya hemos pedido, no han mandao" Claro, ¡habían mandao malos!».* Así pues, el trabajo en oficinas se convirtió en una vía para mejorar la situación personal, pero en muchos casos ello conllevó también un afán por mejorar en lo posible la situación de los compañeros. De todos modos, lo que es evidente es que la participación de los prisioneros era también imprescindible para el funcionamiento de muchos de los batallones, algo que podremos comprobar en el siguiente capítulo al analizar la preparación y cualificación de los soldados de escolta y oficiales de los batallones.

Vemos, por lo tanto, que el trabajo ocupaba gran parte del tiempo de estos batallones, pero también es verdad que existían algunos momentos de asueto, tanto al final de cada día como los domingos. No obstante, las posibilidades para llenar

---

167 Martínez Beitia, A., *Pasos sin huella*, páginas 20, 21 y 204-206.

168 Martínez Beitia, A., *Pasos sin huella*, páginas 30 y 252-253.

*. «Nosotros lo que hacíamos en Rentería era que, venían los informes malos, y... ¡fuera! ¡Cuántas veces hemos hecho eso, tirarlos!, y luego: "Oye, ¿los informes de Fulano?" "Pues ya hemos pedido, no han mandao" Claro, ¡habían mandao malos!».

ese tiempo no eran muchas y quizás a partir de la siguiente anécdota podamos entender mejor el ambiente de privaciones en el que discurrían también los escasos momentos de ocio. Sería el mes de junio de 1941, momento en el que parte del BDST 6 estaba en Bera de Bidasoa trabajando en pistas militares cerca de la frontera, cuando pasó algo que Domingo Martínez no ha olvidado: «¿Tú sabes qué hicimos una vez nosotros en Bera de Bidasoa? Estábamos trabajando y nos ordenaron que teníamos que confesar y bajamos a confesar todo el batallón. Pues nos confesamos y ¡cojones, nos quedamos más limpios que Dios! Pero luego, allí en una iglesia muy grande y muy hermosa, con santos enormes... las mujeres iban todas allá con un pañuelo en la cabeza y tenían un cacharro como una cesta y un rollo de cerote en cada cesta. Pues ya de confesamos, nos entretuvimos cada cual en subirnos cerote *pa* alumbrarnos en la chabola. Aquella noche el campamento parecía un escuadrolo, el uno cosiendo, el otro leyendo, el otro... como todos teníamos cerote... Pues madre mía al siguiente día, cuando bajamos algunos... que si hubiéramos sido buenos, hubiéramos tenido un día de vacaciones allí y de libertad, pero como las mujeres empezaron a quejarse, ¡pues nos dieron la ostia!». Se trata de un robo de cera, sí, de un simple robo de cera, que sin embargo nos deja bien claro lo que podía cambiar la vida de estos prisioneros si pudieran tener un poco de luz al recogerse en los barracones. Lo excepcional de este momento nos revela también lo triste y rutinario de la cotidianeidad, y es que, a pesar de que en los ratos de después de cenar los prisioneros podían disfrutar de un tiempo de descanso, normalmente encerrados en los barracones o en las casas, no son momentos que queden en la memoria de manera especialmente agradable, aunque también alguno de los prisioneros, como Txomin Uriarte, recuerda que solían cantar a veces en esos momentos. Además, cuando el BDST 38 se traslada a Gipuzkoa se incorpora a él un nuevo prisionero, el bertsolari Basarri, de quien son los versos recogidos en el apéndice V. Juan Arantzamendi recuerda perfectamente estos versos, y otros integrantes del batallón como Rufino Orozco y Pedro Erezuma también señalan que pasaban buenos ratos con este bertsolari.[169] Por lo general, sin embargo, parece que era cues-

169. Se trata de Iñaki Eizmendi Manterota, natural de Zarautz (Gipuzkoa). Pedro Erezuma se acuerda del principio de otro verso: «Aritxulegiko puntatik / joan ginen oinez, tralaralalala...». (Desde la punta de Aritxulegi fuimos andando ... tralaralalala...).

tión de pasar el tiempo sin más, hablando en corrillos, algo que también tiene que ver con la falta de luz y de espacio, y con el sentimiento de cautividad, tal y como explica Juan Oller: «en una habitación, por ejemplo, como ésta, más grande, como una cochera, qué fuego vas a encender ahí, intentas taparte como puedes, con los pies... como el pájaro que lo meten en la jaula y ya está. ¿Qué libertad vas a tener?».

Y es que el reglamento también deja claro que fuera de las horas de trabajo, el personal de los batallones deberá estar recluido en su alojamiento, «en los patios de los mismos o en la explanada de formaciones» (Art. 33). Realmente, el único día en el que se puede hablar de cierto relajo es el domingo. «De ser posible, no trabajarán en los días festivos de precepto», dice el artículo 34, dejando en manos de los jefes de los batallones la posibilidad de hacer excepciones. En cuanto a la actividad de esos días, el mismo artículo señala que se aprovecharán para el descanso, los actos religiosos y de propaganda, y el aseo personal y del alojamiento.

José García Faya nos explica en qué consistía un domingo normal para los prisioneros del BB.TT. 106 en Roncal: «Los domingos, con el frío que hacía, por la mañana íbamos a misa, y había que ir obligados, *formaos*, si no el comandante del batallón iba allá... y después de misa nos llevaban al río a lavar la ropa (...) luego a comer y luego a descansar, e ir al monte a la leña *pa* la cocina...». Antonio Viedma, por su parte, da una visión parecida de los domingos en el BDST 6, en Igal: «y después de la comida, pues ya nos daban libertad en la montaña y no se trabajaba. Al ir a misa ese día ya no se trabajaba. Y entonces lo dedicábamos, el que tenía que lavarse la ropa. Otro se ponía a escribir carta a la familia o a la novia...». En este caso las tareas clave de los domingos son el aseo y la misa, y no aparecen los trabajos de la tarde, unos trabajos que nos advierten, como puede observarse en el testimonio de José García Faya, que a veces la cuestión del descanso era sólo teórica, ya que en la práctica se aprovechaba para hacer otro tipo de labores, como buscar leña en el monte. Por otro lado, una de las actividades clave de este día era la misa obligatoria, un acto más para doblegar las creencias e identidades de los prisioneros. Además de estos quehaceres, el domingo también posibilitó en algunos casos las visitas de familiares, algo que también estaba recogido en el reglamento (Art. 35) y sobre lo que volveremos el capítulo 5, al analizar la relación de los prisioneros con su entorno familiar.

Lavar la ropa y asearse era otro de los quehaceres de esos días, según qué tiempo hiciera. Esos lavados se solían hacer fuera del pueblo, pero alguna vez hubo protestas de los curas, como en esta ocasión descrita por Pedro Andrés: «en Vidángoz nos pusieron donde una era, donde el molino, y allí, delante del pueblo, montamos la tiendas, entonces bajaba agua, ibas al río a bañarte, a ducharte, y el cura un día desde el púlpito nos puso a parir, que si tal, que si era una indecencia cuando íbamos a bañarnos, que teníamos que ir al monte». Pero no era sólo esto una obsesión del cura de Vidángoz, ya que Joan Cabestany nos narra un episodio similar, aunque no recuerda si fue en el valle del Roncal o en otra localidad: «Nosotros nos llevábamos la ropa los domingos por la mañana, nos llevábamos todo, los pantalones, los calzoncillos, porque era lavarla y ponértela otra vez, y salíamos por el pueblo (el río pasaba por el pueblo) todos en pelotas, lavando la ropa; lo que pasa es que la juventud es la juventud, se ve que alguna chavala del pueblo pasó alguna vez por allá y empezó a ver pelotas, ¡*ah*, *cuillons*! Aquella chavala debió hacer correr la voz entre las chavalas del pueblo y se quedaron escondidas detrás de los soldados de escolta, y nosotros estábamos en la parte de abajo lavando, y alguna empezó a chillar, a reír, que si ése la tiene gorda, que si ése la tiene pequeña, ¡porque allá veías de todo, eh!, ¡que éramos 200 hombres! Se conoce que alguna se puso a reír y ¡*ah*, *cuillons*! Entonces apareció la guardia. Al día siguiente fuimos a misa, a la mañana, y el cura nos llamó la atención, ¡que era una vergüenza, que íbamos al río a lavar, que no sé qué, y al pueblo también, que la juventud del pueblo no tenía vergüenza!, ¡el cura estaba negro!».

Como ha quedado claro en estos testimonios, normalmente la tarde del domingo quedaba como un espacio de mayor libertad, pero en realidad eso dependía mucho de la disposición de los oficiales de cada batallón. Por lo que hemos podido observar, parece que en el tiempo en que estuvieron en Roncal y Salazar los Batallones de Trabajadores, desde finales de 1939 a principios de 1940, los prisioneros dispusieron de una casi nula libertad de movimientos, mientras que en el tiempo de los BDST la libertad fue un poco mayor, sobre todo en el caso de los integrantes del BDST 38, quizás por su proximidad al pueblo, en el caso de Vidángoz, quizás por voluntad de sus oficiales, en el caso de las compañías asentadas en Roncal. Félix Padín, por ejemplo, recuerda: «algunas veces, algún domingo, podías salir, yo ya recuerdo haber estado varias

veces en la taberna del pueblo; de lo que no me acuerdo es cómo salías, si es que dejaban... allí si tenías perras te hinchabas a comer nueces y a echar un traguicos de vino y pan».

En el caso del BDST 6, cuyo campamento estaba a unos dos kilómetros de Igal, la libertad, sin embargo, era mucho menor. Es verdad que al bajar a misa podían hacer alguna escapada a algún bar, como recuerdan en su conversación Manuel Soriano y Antonio Viedma:

– M.S.: íbamos a misa todos los domingos, que era el único día que te quitaba un poco del yugo de...

– A.V.: entonces íbamos *formaos* a misa, *pa* que no se escapara ninguno.

– M.S.: alguno sí que se escapaba por casualidad, y se bebía algún vasillo o alguna cosa, si le habían *mandao* dinero, ¿no? Porque allí no nos daban nada, el ejército siempre ha *dao* algo a los *soldaos*, pero a nosotros no nos daban nada. (...), y el domingo eso: misa y nada más.

– AV: N*a* más que la orientación que teníamos era ir a misa el domingo por la mañana, luego comer y por la tarde no se trabajaba. Entonces ¿*ánde* ibas a ir? Si estabas en la montaña...

– MS: ¡A ver!

– AV: ...no podías...

– MS: no había sitio *pa* nada, hombre. Ya tenían ellos ese *cuidao* de llevarte donde no hubiera ni pájaro.

2.2. «Adquiriendo el hábito de profunda disciplina y pronta obediencia». La violencia y el terror como herramientas pedagógicas

2.2.1. «La adaptación al medio ambiente social de la Nueva España»

Art. 153: El triunfo o éxito completo, a que se debe aspirar, del Glorioso Movimiento de Liberación Nacional, llevado a cabo por el Ejército Español, con la adhesión de la inmensa mayoría del pueblo, en todas sus clases, no podrá considerarse alcanzado mientras al vencimiento militar del enemigo no siga lo más inmediatamente posible, su total convencimiento de la bondad y justicia de la Causa Nacional, recuperando para España, en la integridad de sus funciones individuales, no sólo materiales, sino también de orden espiritual, el mayor número posible de hijos perdidos para ella y en contra suya, entregado en cuerpo y alma, totalmente esclavizados al perverso marxismo internacional.

Así reza el artículo 153 del Reglamento de los Batallones,[170] precisamente el que encabeza el capítulo décimo, el dedicado al Servicio de Propaganda, y partiendo de estas consideraciones, no es tampoco extraño que en uno de los informes de inspección consultados se hable de estos batallones como «unidades de apostolado»,[171] ya que, al menos en teoría, uno de sus objetivos era el de conseguir la corrección del prisionero (Artículo 3 del Reglamento), el convencer a éste de las ventajas del nuevo régimen. Se trata, en suma, no sólo de modificar conductas, sino también de modificar identidades, de formar nuevos ciudadanos que se apresten a vivir en la Nueva España de una manera satisfecha, convencida. Se trata, como se afirma en uno de los Nodos referidos al Sistema de Redención de Penas por el Trabajo, de convertir el puño cerrado en una mano abierta que realiza, emocionada, el saludo fascista.[172]

Transformar la identidad de la población cautiva es un objetivo que, evidentemente, no nace con el franquismo. En realidad, este tipo de razonamientos se enmarca en una ya larga tradición penal que se desarrolla en el marco de las revoluciones liberales del siglo XIX y que quiere incorporar al castigo un componente resocializador. Esto suponía una ruptura con la tradición penal del Antiguo Régimen, en el que las penas se concebían meramente como castigo, fuera de los muros de unas cárceles que funcionaban sobre todo como lugar preventivo de encierro.[173] Sin embargo, a partir de las reformas liberales del siglo XIX la cárcel se convierte en la pena estrella, en el castigo prototipo. En ellas, el penado debía pagar por sus faltas, pero también recibir un tratamiento que lo llevaría a abandonar sus comportamientos delictivos y a convertirse en una persona de bien, preparada para vivir en sociedad. Es lo que se ha llamado correccionalismo, una doctrina que está en

170. Reglamento Provisional para el Régimen Interior de los Batallones de Trabajadores, aprobado por el Caudillo el 23 de diciembre de 1938. (AGMA, CGG, 2, 155, 16)

171. Informe sobre los batallones de Marruecos, página 7. «Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos». AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

172. Está recogido en el documental sobre la construcción del Canal de los Presos, en el Bajo Guadalquivir. El título es P*resos del Silencio* y está dirigido por Mariano Agudo y Eduardo Montero.

173. El encierro de mujeres en Casas de Galera, en las que teóricamente se pretendía su reeducación, puede ser tomado como uno de los más claros precedentes de la prisión contemporánea (Oliver, 2001).

las bases de la mayor parte de los sistemas penales europeos durante el siglo XIX y el XX, y que también está presente, desde otros planteamientos, en las reformas penitenciarias impulsadas por Victoria Kent durante el periodo republicano.[174]

En este sentido, discrepamos de quienes piensan que este intento de doblegar identidades, de transformar personalidades o de imponer nuevos hábitos y formas de vida sea algo exclusivo del encarcelamiento por motivos políticos, como parece sugerir Ricard Vinyes.[175] No se puede olvidar, creemos, que durante los siglos XIX y XX se intentó doblegar en los presidios a aquéllos y aquéllas que tenían comportamientos poco acordes con la lógica del capitalismo industrial y de los nuevos Estados liberales. Desde finales del siglo XVIII los presidios tenían como finalidad clara imponer disciplina, hábito al trabajo y acatamiento a las leyes a miles de presos y presas que desafiaron las normas sociales y económicas de los Estados capitalistas europeos, apareciendo la propiedad privada como uno de los principales bienes jurídicos protegibles. Es verdad que la represión política tenía sus propias particularidades y sus objetivos más específicos, pero no se puede olvidar que el correccionalismo, con todo su abanico de imposiciones, vejaciones y controles, funcionaba como una herramienta disciplinaria impuesta principalmente sobre las clases populares, de donde salían la gran mayoría de habitantes de las cárceles europeas, así como sobre sus hábitos y prácticas culturales.

Ahora bien, como ya puso de manifiesto Michael Foucault en su clásico V*igilar y castigar*, el correccionalismo, en el sentido de que el objetivo de la prisión fuera el facilitar la vuelta de las personas presas a la vida social convencional, fracasa desde sus primeros momentos, principalmente porque se trata de una retórica que vale para justificar el encierro carcelario, pero que esconde otros objetivos diferentes de los que abiertamente se proclaman. Es, por lo tanto, dentro de esa tradición donde debemos situar el correccionalismo franquista, con sus especificidades propias y también con su tratamiento diferenciado a los presos y presos políticas, pero sin olvidar

174. Sobre el reformismo carcelario republicano, véase la obra de Fernando Hernández Holgado (2003). Para una historia de la prisión española en el siglo XX, véase el trabajo de Roldán, (1988).

175. Vinyes, 2003:156.

que tiene mucho que ver con otras políticas punitivas contemporáneas.[176]

También es dentro de esa tradición donde debemos situar el tratamiento dado a los integrantes de los BB.TT. y BDST, así como a los prisioneros de los campos de concentración. Estamos en estos casos ante el intento teórico de transformar las conciencias, de producir nuevos adeptos a la causa franquista. Pero si, de acuerdo con Foucault, partimos de que el discurso correccionalista llevaba consigo intenciones y efectos no declarados públicamente, mucho más sospechosa resulta esa retórica en una dictadura que descansa sobre todo en un ejercicio brutal de la violencia. Así pues, se impone un análisis de estos objetivos correccionalistas no sólo a la luz de la propia normativa de los batallones, sino también de los testimonios de los prisioneros a quien se quería corregir.

El reglamento de los batallones, en línea con el artículo 153 anteriormente citado, pone un énfasis especial en las tareas destinadas a convencer a los prisioneros. Así, el artículo 155 señala que la propaganda «puede considerarse dividida en dos clases, una la Propaganda Indirecta y otra la Propaganda Directa». Respecto a la primera, se señala que:

> Se ejercerá como consecuencia de la más perfecta posible atención, según los medios y circunstancias, de las necesidades materiales de los Prisioneros Trabajadores, de modo que éstos en su alimentación, vestuario y calzado, alojamiento, ahorro de fatigas y molestias inútiles (...), se sientan siempre amparados, por el solícito cuidado de sus Jefes y Mandos directos, y por ello se den cuenta, y palpablemente se convenzan del espíritu de generosidad, justicia y de solicitud hacia el desvalido, aunque sea éste un enemigo, que rige como norma general en toda la España Nacional (...).
>
> La Propaganda Directa es la expresamente organizada, con la objetividad concreta de atraer al prisionero rojo y separatista a la Causa Nacional, procurando convencerle de que las ideas marxistas y demás subversivas por él sustentadas, son totalmente erróneas, perjudiciales al individuo y a la sociedad y crimina-

176. Es precisamente en ese contexto en el que se debe entender el proceso de *prisionización*, es decir, la transformación de la identidad que muchos presos y presas comunes sufren en prisión, resultado del desarraigo, la desvinculación familiar y el estigma del encarcelamiento. Reflexiones más detalladas en torno a este concepto, así como sobre su escasa utilidad para comprender la realidad de los presos políticos, puede encontrarse en el trabajo de Pedro Oliver (2005c: 424 y 431-432).

les en sí mismas o en sus fatales consecuencias, mostrándole el miserable engaño en que ha vivido (...).

Es más, dada la importancia de esta propaganda directa, se señala que dentro de cada batallón deberá de formarse un Servicio de Acción y Propaganda (artículo 156), que se dividirán diferentes trabajos como «conferencias, clases, biblioteca, lecturas, recreos y cantos» (artículo 157) con los que «formarán una propuesta de plan general sobre los actos diarios, semanales, mensuales y los extraordinarios (...)» que será enviada a la ICCP (artículo 158).

Sin desperdicio. O dicho de otro modo, todo parecido con la realidad es mera coincidencia. Ni alimentación, ni vestuario, ni calzado, ni ahorro de fatigas y molestias inútiles, ni conferencias, ni clases, ni biblioteca, ni lectura.

Cantos sí, en eso sí que se esmeraron los oficiales de los batallones. Es precisamente la repetición de los cantos franquistas lo que ha quedado en la memoria de muchos prisioneros como principal ritual de humillación política. Joan Cabestany, por ejemplo, afirma: «el C*ara al sol* lo teníamos que cantar todos los días y el himno de infantería; las nuestras las cantábamos interiormente, *el* S*egador*, el himno de Riego, canciones catalanas, pero sólo interiormente, claro». José María Dapena responde así a nuestra pregunta sobre las canciones franquistas: «¡el C*ara al sol*, sí!, todos los días». Sin embargo, no está claro que esto fuera así en todos los batallones, siendo frecuente que aparezcan respuestas contradictorias entre los prisioneros, síntoma esto de que seguramente estas ceremonias dependerían de las ganas que tuvieran los oficiales de los batallones, algo que podía cambiar según el batallón y también según el lugar en el que se encontraban o la incorporación de nuevos mandos.[177] Sebastián Erdoiza, por ejemplo, señala que en Roncal no tenían que cantar estas canciones, mientras que Francisco Alonso afirma que se hacía sólo en ocasiones especiales: «Sólo se cantaba cuando se izaba la bandera y se arriaba, con el brazo en alto; ya lo cantábamos como si fuéramos falangistas, igual, igual». Aunque lo cierto es que muchas veces lo cantaban introduciendo variantes satíricas por lo bajo.

177. En el caso del BDST 39, situado en Baleares, José Luis Berreteaga Zubiaur afirma que las canciones fascistas dejaron de cantarse diariamente por decisión propia de uno de los oficiales.

La identificación con el régimen no sólo iba de mano de los himnos, sino también en relación a los eventos de importancia. En el BDST 6, por ejemplo, Antonio Viedma recuerda que les pusieron luto porque había muerto alguien del Gobierno: «nos pusieron luto, ¿te acuerdas que nos pusieron luto una vez? se había muerto... alguien del gobierno. Algún ministro, no sé».

De todos modos, estos propósitos de propaganda tan bien organizados sobre el papel, se quedaron en la mayor parte de las veces ahí. Como hemos visto, en lo que se refiere a las condiciones materiales, no parece que los prisioneros pudieran disfrutar en los batallones de la generosidad de la España Nacional, y en lo que se refiere a la propaganda directa podemos decir tres cuartas partes de lo mismo. No entró entre las prioridades de los jefes de los batallones atraer a sus integrantes mediante razonamientos a las ideas de la España Nacional, y por lo que hemos podido comprobar hasta el momento, tampoco hubo prácticamente charlas al respecto, ni mucho menos las detalladas conferencias sobre las virtudes de la personalidad del Caudillo (Art. 159) o los someros recorridos por la historia de España, recogidos en un artículo 161 que puede ser considerado como una joya historiográfica.[178]

Prueba también de que estas cuestiones no se tomaban muy en serio es que excepto en el caso de dos de los informes de inspección de 1941, uno precisamente el informe más completo, referido al BDST 40, en el resto de los batallones no se hace referencia al cumplimiento o no de estos aspectos del reglamento, y los casos en que este tema se menciona es para aconsejar que se ponga en práctica. El informe del BDST 40 señala: «Puesto que la instrucción táctica, queda reducida en estos Batallones a la instrucción sin armas, y por consiguiente muy reducida, pero también debe existir otra educativa, deben desarrollarse en estas Unidades un programa mínimo, de media hora de clase diaria de táctica y educación moral, compaginándose con las horas de trabajo». En el caso de los dos batallones de Baleares, por su parte, se propone dedicar los sábados a la mañana a cuestiones de instrucción y conferencias patrióticas, pero de nuevo tenemos que concluir, gracias al testimonio de José Luis Berreteaga Zubiaur, integrante del

178. Reproducido en el apéndice VI.

BDST 39, que también en dichas islas este tipo de actividades fueron casi inexistentes.

Lo que sí había, y todos los domingos, era misa. Y de nuevo, se incumplía a este respecto el reglamento, ya que según el artículo 146, «Los días de precepto se celebrará la Santa Misa, a la cual asistirán los prisioneros trabajadores que voluntariamente quieran hacerlo», algo que ya hemos podido comprobar que no era así en los batallones que construyeron esta carretera, ya que la asistencia a misa era siempre obligatoria. Incluso se imprimieron unos recordatorios del cumplimiento pascual de los prisioneros del BDST 38 en la Semana Santa de 1941, algo que hay que situar dentro de las estrategias de reeducación a las que hacía referencia la normativa de los batallones.[179] Además, en algunos casos fue precisamente la misa el lugar de las charlas sobre formación política, especialmente en el caso de Roncal.

En cuanto a la actitud de los curas locales hacia los prisioneros, los testimonios recogidos nos hablan de situaciones diferentes en cada pueblo. En Igal, por ejemplo, los prisioneros no recuerdan una actitud especial, sino más bien indiferencia. No parece justificada, por lo tanto, la fama que el cura de Igal ha mantenido durante años en la memoria popular respecto a su intención de ayudar a los prisioneros, algo que recogíamos en un anterior trabajo nuestro.[180] Luis Cano, por ejemplo, señala que: «El cura, el hombre aquel... *na* más que sus misas... ¡no nos decía ni pío!». Una indiferencia que, de todos modos, implicaba ciertos interrogatorios en las confesiones obligadas, tal y como recuerda Andrés Millán: «Nos llevaban a confesar, y te decía, "usted ha robado o ha matado", "sí, he matado los piojos, y robo cuando no tengo para comer", ésa era la contestación que daba».

En Vidángoz parece ser que el párroco tenía una actitud de cierta cercanía hacia algunos de los prisioneros, sobre todo los vascos, algo que es señalado por uno de los prisioneros del BB.TT. 127, Joan Cabestany: «allá los domingos a la mañana íbamos a misa y a la tarde no salíamos, después de comer a

179. Estos recordatorios son todavía conservados por algunos de los prisioneros. De nuevo en este caso tenemos que hacer referencia al BDST 39, de Baleares, ya que en una de sus compañías, la situada en Manacor, la misa no fue nunca obligatoria. José Luis Berreteaga nos afirma que él nunca asistió a misa en este batallón, ni tuvieron en él la presencia de ningún cura.

180. Beaumont y Mendiola, 2002.

los barracones, y allí hacíamos filas, cuatro que si eran de la plaza de España, los otros que si eran de la Barceloneta, y los vascos hacían igual... y el cura siempre estaba con los vascos». Con la llegada del BDST 38, formado mayoritariamente por vizcaínos, se mantuvo esta buena relación con algunos de ellos, tal y como recuerda Juan Arantzamendi, que había sido seminarista antes de la guerra: «Entxufe hartu nuen, zeren horko apaiza, Bindankozekoa, ona zen, Iruñekoa zan, don Teófilo Napal. Horrek esan zuen: "koro bat ein behar degu"; baina gu baino lehenago egondakuak, Bidankozen, haiek ere bazeukaten korua. Eta harrek esan zidan, "Hombre, estos también cantan, cantan bien además"».* Juan se encargó entonces de escoger a algunos que formarían parte del coro, procurando favorecer a algunos a pesar de que no cantaran muy bien: «Batzuk kantore polita ziren, baina beste batzuk ez, beste batzuk gosie ta... Lan eiten genun, baina igual arratsalde batean "hoy hay ensayo, ¡eh!", ta arratsalde guztia ensaioan».* Como veremos posteriormente, la actitud de algunos prisioneros vascos colaborando en la misa, ya fuera cantando o incluso en labores de mantenimiento de la iglesia, ayudó a dar una buena imagen de los prisioneros entre la población local, especialmente en el caso del BDST 38.

En contraste con la indiferencia de Igal y las buenas relaciones que en algunos casos hubo en Vidángoz, es en Roncal donde se aprecia y recuerda una mayor hostilidad del cura local hacia los prisioneros. Así lo expresa Sebastián Erdoiza, quien al preguntarle por el cura del pueblo señala: «Apaiza be frankistia! Bueno...! Okerra okerra».* A Txomin Uriarte tampoco se le ha olvidado los sermones que les dirigía este mismo cura: «Obligetan moduen gu euskaldunek a... joder! Ta erlijinodunek geu ginen. Orduen ba bera, ze horrek zelan on berexten jakiten dizen elixatik edo eta obligetan badok, ba guk (...). "Vosotros, vascos, que decíais que teníais religión!" Horrek sermoiek, bai zelan sermoiek bota... "Horregaz batu zarie: Ru-

*. «Allí conseguí un enchufe, porque el cura, el de Vidángoz, era bueno. Era de Pamplona, don Teófilo Napal. Un día me dijo: "tenemos que hacer un coro", porque los prisioneros que habían estado antes de nosotros en Vidángoz ya tenían también un coro, y me dijo: "hombre, estos también cantan, cantan bien además"».

*. «Algunos eran buenos cantores, pero otros no, pero, con el hambre... Trabajábamos, pero igual una tarde nos decía: "hoy hay ensayo, ¡eh!", así nos pasábamos toda la tarde en el ensayo».

*. «El cura también, ¡franquista! ¡Malo, malo!».

siagaz", ez dakit zer "Con los rusos habéis juntao. Vosotros los del...". Haien ebanjelioa hori ixaten zan».*

También Rufino Orozco recuerda algunos sermones y discursos de curas y autoridades respecto a la mala conducta de los prisioneros y a la necesidad de redimir sus pecados por el trabajo: «Estábamos un día en una ladera del monte y nos mandaron formar, y nos viene un requeté, más grande que un armario: "¡ya sabéis vosotros que habéis sido malos y que tenéis que redimir los pecados con el trabajo". Era el sermón que nos daba, nosotros de pie y el otro a cuenta de lo bueno que era Franco, de lo mucho que valía, de lo que hacía por nosotros para salvarnos, se veía que habíamos sido malos. La vida era así». Más adelante, sobre el cura de Roncal, comenta: «allí en la iglesia no, pero cuando venía al monte a darnos el sermón, entonces nosotros éramos malos y estábamos redimiendo el pecado por medio del trabajo, de eso sí nos hablaba. ¡Y había que oír todo eso y callar! Éramos los malos...».

Siguiendo con el tema de las prácticas religiosas, Juan Allende recuerda que una vez recibieron la visita de un cura que iba a confesarles, algo que, según los oficiales del batallón, era cuestión voluntaria: «A misa no, no mandaban allí. Pero hubo una época que nos dijeron "bueno, mira, va a venir aquí un cura pa confesar al que quiera", dice "pero esto no es obligatorio, ¿eh?, el que no tenga buena voluntad de ir que no vaya porque no se le va a castigar a nadie ni a nada ni nada". Pues algunos, la mayoría de la gente fue, pero nosotros... algunos que se negaron a ir pues, decían, nada de castigos, pero luego vinieron por allí tomando los nombres, por donde estábamos trabajando un sargento requeté que había, y de momento nada, nos tomó la filiación a los que éramos y luego, en la primera que te pillaban pues, nos sacudían». Las confesiones, por lo tanto, eran algo muy ocasional, pero que también afectó al BB.TT. 106, tal y como nos lo relata José García Faya: «después que estábamos en Roncal, por Pascua, nos llevaron un día a confesar, venían escoltas con nosotros, nos metieron a todos en la iglesia a confesar, y yo, por ejemplo, no me confesé y como yo hubo muchos que no se confesaron, aunque quedó como que nos habíamos confesado todos; pero a la mañana si-

*. «Como obligándonos a nosotros los vascos, ¡joder! Y nosotros éramos los creyentes. Y él ya sabría quiénes eran de iglesia y quiénes iban obligados. Y nos decía: "¡Vosotros, vascos, que decíais que teníais religión!" ¡Menudos sermones, cómo nos sermoneaba...! "Os habéis unido a Rusia" Yo qué sé "Con los rusos os habéis juntao, vosotros del..." Ése solía ser su evangelio».

guiente, de domingo, fuimos a comulgar, allí había que pasar por huevos porque estaba el capitán presidiendo, y supongo que la mitad del batallón comulgó sin confesar. Yo no tenía fe en eso, ¿por qué lo iba a hacer?».

A pesar de la importancia de la misa dominical, también en el aspecto religioso podemos comprobar otro incumplimiento práctico de la normativa recogida en el reglamento, y no es éste, tampoco, un incumplimiento insignificante. De hecho, aunque los domingos los prisioneros tuvieran que ir a misa, ésta no era oficiada por el capellán del batallón, sencillamente porque en los casos que hemos estudiado este capellán no existía, a pesar de quedar claro en el reglamento que debería haber uno en cada batallón, «auxiliado a ser posible por uno o dos más a los fines de la intensa y eficaz labor de Propaganda y atracción que debe ejercerse entre los prisioneros Trabajadores» (Art. 145). Estos capellanes, además de la misa, deberán organizar charlas sobre religión y moralidad (Art. 148), estar cerca de los prisioneros, sobre todo con los enfermos y «muy especialmente con los graves y moribundos», inspeccionar y probar las comidas suministradas (Art. 149), organizar clases o cursos de primeras letras (Art. 150) y enviar un informe mensual a la ICCP «referente al estado de espíritu de los prisioneros» (Art. 152).

Una vez más, las fuentes orales nos han confirmado, por lo menos en lo que se refiere a estos batallones, la ausencia de capellanes, algo que también se refleja en los informes de inspección de 1942, en varios de los cuales se recoge la necesidad de recurrir al clero local para celebrar los actos religiosos. Es de señalar que en ningún caso se habla de los capellanes, si no es para señalar su ausencia por lo menos en 21 de los batallones.

El resultado es evidente. No hubo ningún intento claro de convencer a los prisioneros, pero sí de que éstos se dieran cuenta de cuáles eran las nuevas normas bajo las que había que vivir. Francisco Alonso, entre otros, remarca que ésa era ya una cuestión asumida: «Íbamos a misa *obligaos*, pero ya se admitía como una especie de obligación de derecho, había que hacerlo y había que hacerlo. En la España de Franco eso había que hacerlo todos los días, había que ir a misa». Así pues, pensamos que toda esta serie de medidas de propaganda tenían que ver mucho más con la política general de doblegar y humillar que con un intento de reeducar. Creemos que son, ante

todo, medidas disciplinarias y que como tal eran vistas por los oficiales militares, unos oficiales que seguramente relegaban este tipo de medidas a un segundo plano, siendo para ellos mucho más importante el trabajo, las condiciones de vida y el régimen disciplinario a la hora de doblegar a los integrantes de los batallones.

Pensamos que el propósito correccionalista se quedaba en mera retórica, y así lo percibieron también muchos de los prisioneros. Luis Ortiz de Alfau cree que no había una intención clara de transformar ideológicamente a los prisioneros: «En mi batallón no se dio ni una sola charla de nada, primero porque no había tiempo, había que trabajar, y cuando no trabajaban tampoco porque estaban *desgañitaos* los pobres, mal *tumbaos*, de mala manera, y como no les permitían irse a pasear por ahí estaban siempre metidos en la alambrada, y allí no había aliciente para nada; alguno leía algo, pero muy pocos. En Vidángoz el C*ara al sol* no lo cantábamos, sabían que éramos rebeldes para todo, en la Universidad de Deusto sí, pero en Vidángoz no, creo, porque yo no estaba en los barracones. Políticamente no, se aprovechaba a la gente para que trabajaran, no para inculcarles una idea».[181] Para que trabajaran, y sobre todo para que obedecieran,[182] ya que creemos que podría aplicarse también aquí la frase que un fiscal dirigió a un detenido en 1939: «No queremos convencidos, queremos sometidos».[183]

Y así fue, quedaron sometidos, pero para nada convencidos. Ejemplo de ello es el significado que tiene para Pedro Andrés el cartel de «Todo por la patria» que tenían junto a los barracones, en Gipuzkoa, y que aparece en una de las fotografías que guarda:[184] «Hay una fotografía en la que estamos vestidos de payasos. No daban ropa ni nada, ni botas. Luego un letrero que hay allí, todo *cochambroso* con dos maderas: «Todo por la patria». ¿Qué ha hecho la patria por nosotros?¿Eh, Edurne? ¿No has visto el letrero que pone «Todo por la patria»?

181. Luis habla del cansancio de los prisioneros sin incluirse él mismo porque estaba destinado en las oficinas del batallón. Por otro lado, se refiere a su estancia en la Universidad de Deusto cuando ésta funcionaba como campo de concentración.

182. En el mismo sentido se expresa José Luis Berreteaga Zubiaur al preguntarle por este tipo de charlas en el BDST 29, en Baleares.

183. Citado en Nerin, 2005: 261; el testimonio aparece en el documental de Montse Armengol y Ricard Belis, E*ls nens perduts del franquisme*, Barcelona, TV3, 2002.

184. Fotografía 3 del apéndice I.

¿Qué ha hecho la patria por nosotros? ¿Ya se acuerda? Todos los jornales, toda la juventud que nos han *robao*, la juventud. Y luego por defender a un gobierno legal».

No los «corrigieron». Si ya Foucault ha subrayado el fracaso del correccionalismo como política penitenciaria, este fracaso es mucho más lógico en el caso de personas que tenían claro que defendían un régimen mucho más justo y liberador que el fascismo que se cernía sobre ellos. Ahora bien, lo que sí consiguió el castigo de los batallones, junto con todo el abanico represivo que desplegó el régimen desde 1936, fue un triunfo del terror, del miedo, una parálisis para poder actuar en contra. Toda esta normativa logró la interiorización de que dentro de los batallones más valía obedecer si se quería salvar la cabeza. Al fin y al cabo, esto también se explicita claramente en el reglamento de los BB.TT. Antes de entrar en cuestiones relativas a la propaganda, el artículo 3, al hablar de la corrección del prisionero como el tercero de los objetivos, especifica que deberán adquirir «el hábito de profunda disciplina, pronta obediencia y acatamiento del principio de autoridad, precisamente y muy especialmente en el trabajo, como base previa e indispensable de su adaptación al medio ambiente social de la Nueva España».

Es verdad, por lo tanto, que la vida en los batallones sirvió para que los prisioneros visualizaran y experimentaran en sus propias carnes las normas y los valores de la nueva España, pero creemos que eso tuvo más que ver con la necesidad de obedecer, con el desarrollo de una verdadera pedagogía del terror, que con un esfuerzo de las autoridades por desarrollar una política "reeducativa" sistemática sobre los prisioneros. Al fin y al cabo, si la violencia y el terror fueron las principales herramientas de asentamiento del régimen en los primeros años, ¿cómo no iban a ser esas mismas herramientas las utilizadas contra prisioneros que se habían enfrentado en la guerra contra el régimen? Quisieron someterlos, más que convencerlos, algo que se veía harto imposible, y que no era necesario en un régimen que fusiló a unas 50.000 personas en esos mismos años de posguerra. No se les convenció, pero no cabe duda de que ese objetivo, el de coger el hábito de la disciplina y obediencia, sí que se cumplió en cierta medida. Para ello, sin embargo, más eficacia que cuatro sermones, cuatro himnos y un par de charlas, tuvieron las políticas de la miseria ya descritas y una verdadera pedagogía del terror y del castigo como ingrediente cotidiano de la vida en los batallones.

2.2.2. «Y si te pegaban, agacha la cabeza y vete»

A las míseras condiciones materiales que estos prisioneros tenían que sufrir hay que añadir un estricto régimen disciplinario que deja constantemente a los integrantes de los batallones a merced de la voluntad de los encargados de vigilarlos. En caso de que estas personas, tanto los oficiales del ejército como los soldados de escolta, no estuvieran contentas con el comportamiento o rendimiento de los prisioneros, tenían a su disposición una amplia gama de castigos que podría incluir también, en última instancia, la muerte. Paradójicamente, mantener un ritmo cotidiano con el castigo inicial, el consistente en los propios trabajos forzados, se convertía en un pequeño premio, al esquivar todo el abanico de nuevos castigos que amenazaban continuamente la vida cotidiana. Esta amenaza era la que condicionaba el día a día y la que realmente ejercía de herramienta pedagógica, junto con el hambre y la miseria, para los integrantes de los batallones.

Arbitrariedad, indefensión y también terror, ya que antes de recibir castigos por cualquier acto de insubordinación o desobediencia, los prisioneros corrían peligro incluso si se dedicaban a expresar entre sus compañeros ideas de rechazo a las autoridades, por lo menos si lo hacían ante compañeros con los que no hubiera una confianza extrema. Y es que los integrantes de los batallones tenían noticias de la existencia de una red de informantes o chivatos al servicio de las autoridades militares, una red que, además de transmitir información a las autoridades tenía como contribuyó a crear un clima de desconfianza entre los prisioneros, algo que ha sido confirmado por varios de estos.

El gaditano Vicente Celis es uno de los que recuerda la sensación que esta situación provocaba: «Había miedo, porque si nos metían un espía o *inflitrao* nos denunciaba por hablar, y por eso no teníamos contacto con nadie. Con los del pueblo sí hablábamos». Rafael Arjona, por su parte, también remarca esa sensación de inseguridad: «allí tenían escuchas, por parte de ellos, pero no sabías quién era, entre nosotros, tenían escuchas *pa* ver si hablábamos de algo en contra de Franco o hablábamos cosas deshonestas (...). Dormía contigo un tío, ¡y no sabías quién era!». Así las cosas, muchos de los prisioneros, como Joan Cabestany, remarcan la sensación de desconfianza y la necesidad de hablar sólo con la gente más conocida: «con el que tenías confianza muy bien, pero si había

alguno que era un poco chivato nada, siempre hablabas con el que tenías confianza, porque allá se decían muchas cosas familiares, si tenías novia, si eras de izquierda, y si había alguno que era un poco pelotero con los sargentos con ése nada».

Ahora bien, también había quienes no eran conscientes de ese peligro y hablan, como Benjamín Quintana, de una confianza total entre los miembros del batallón: «Hombre, izquierdistas todos. Menos franquista cualquier cosa éramos todos. Todos veníamos de zona republicana como prisioneros que nos cogieron, antifranquistas a tope. (...) Sí, algo hablábamos y había confianza total. Aquí no había ningún chivato. Éramos todos verdaderos compañeros». De todos modos, otro prisionero del mismo batallón, Félix Padín, es mucho más cauto en esta cuestión: «desconfianza, mucho, de no ser amigos, ¡mucha desconfianza, mucho! Te juntabas 3 o 4 y hacías como una familia; estábamos un grupito de 5 o 6 y te desentendías, y así es como estábamos, por grupitos (...) chivatos siempre, si hacías alguna cosa, en cuanto podían se chivaban, sí había, sí». En cualquier caso, estaba claro que no era un ambiente tranquilo como para iniciar amistades con desconocidos. Juan Oller subraya al respecto: «No podíamos hacer amistad. No podíamos hacer amistad porque no había libertad».

A esa desconfianza contribuía el hecho de que se trataba de prisioneros no especialmente significados en labores políticas y la certeza de que el sistema de espionaje funcionaba. Y claro, no estamos hablando de sospechas paranoicas por parte de los integrantes de los batallones. En realidad, había establecido todo un sistema perfectamente organizado para extraer la información necesaria y aplicar nuevos castigos sobre quienes fueran sospechosos de intentar organizar cualquier tipo de actitud poco agradable a los mandos del batallón. Este entramado aparece recogido en el documento titulado "Organización del Servicio Especial de Investigación en los Batallones de Trabajadores", redactado el 24 de junio de 1938 por el Coronel Inspector de la ICCP Luis de Martín Pinillos,[185] en el que se señala que el objeto de este servicio especial es «conocer en todo momento el ambiente entre los trabajadores, sus ideas y sobre todo sus proyectos, ya individuales, ya colectivos, con tiempo suficiente para poder providenciar con efica-

185. AGMA, Cuartel General del Generalísimo, 1, 46bis, 5.

cia en todos los casos». En el mismo documento se establece la organización de este sistema de espionaje, en el que el secreto es fundamental para su mantenimiento. Entre las normas que rigen este Servicio Especial se señala:

> Dentro del Batallón nadie ha de conocer la existencia del servicio, quienes lo realizan y su objeto; no habrá ningún escrito que se refiera a ellos, ni aun entre los oficiales. Solamente tendrá noticia el Jefe del Batallón que será quien lleve su dirección (...). El secreto debe llegar al punto de que ninguno de los trabajadores nombrados sepa que hay otros compañeros que desempeñan este servicio.

Más adelante, la normativa hace referencia al modo de captación de estos confidentes:

> Los que lo realizan serán escogidos entre los que llevan más tiempo en el batallón, de carácter reservado y que por sus informes y conducta merezcan una confianza absoluta. (...) Al confiárseles este cometido no se emplearán palabras desconocidas como espía, confidente y otras parecidas que puedan parecerle desagradables o peligrosas. Se le hará ver la necesidad del Servicio Especial, para evitar la propaganda contraria al movimientos nacional, y sobre todo el daño que pudiera producir la existencia de un criminal en el batallón; se le hará un elogio de sus condiciones personales, expresándole la necesidad que la Patria tiene de sus servicios, se le ofrecerá así mismo alguna gratificación mensual cuando se justifique su valía, haciéndole ver los méritos que obtiene para, al final de la guerra, alcanzar destino o trabajo, es decir, se elevará su espíritu y se le ofrecerá premio económico.

Posteriormente, la normativa señala todo el sistema de transmisión y comprobación de la información, en coordinación con la Guardia Civil y la jurisdicción militar. Asimismo, se establece que los chivatos que presten mal sus servicios serán puestos a disposición de la Guardia Civil o «enviados al campo de concentración de los peligrosos». Se trata, por lo tanto, de un extenso sistema de espionaje, que por lo menos en teoría llegó a funcionar con ni más ni menos que 1.420 confidentes, según las normas organizativas redactadas por Luis de Martín Pinillos, que señalaban que había que aspirar a tener cinco confidentes por compañía. Habida cuenta de que no siempre se cumplían los propósitos del máximo dirigente de la ICCP, es dudoso que semejante engranaje de información funcionara de una manera totalmente eficaz, pero de todos modos a buen seguro que posibilitó al ejército una amplia información sobre los movimientos en los batallones, al mismo tiempo que sembró la semilla del miedo y la desconfianza en-

tre los prisioneros. Por otro lado, a pesar de que no aparecían en este organigrama de espionaje, está constatada más de una vez la participación de los curas en estas labores.[186]

Además de ese sistema de espionaje, o junto a él, los prisioneros estaban sometidos a «una escrupulosa y detenida labor de observación» (Artículo 8 del Reglamento de BB.TT.), por parte de los jefes u oficiales de los batallones, de manera que todos los prisioneros fueran incluidos en uno de los siguientes tres grupos: en el primero de ellos se incluía a «los claramente corregidos y convertidos a la causa del Movimiento Nacional», en el segundo a «los dudosos por su desigual conducta y aquellos con su actitud reservada y su patente falta de voluntad en el trabajo, limitándose a cumplir extrictamente (sic) lo que se les ordena, hacen suponer que continúan animados de un espíritu de desafección solapada al Movimiento Nacional», mientras que en el tercero, por último, estarían «los que con su actitud despectiva, sus repetidas faltas, su mal comportamiento en el trabajo y con sus manifestaciones más o menos veladas o explícitas, demuestren de un modo claro e indubitado su odio contra el Movimiento Nacional». De todos modos, si bien todos los prisioneros entrevistados tienen muy clara la importancia de su comportamiento de cara a mejorar o empeorar su situación, en ninguno de los expedientes personales consultados en el Archivo Militar General de Guadalajara aparecen detalles sobre esta clasificación una vez ya en los batallones.

En cualquier caso, con clasificación formal o sin ella, la estancia en los batallones era algo que todavía podía empeorarse si, con los informes de los chivatos o con la observación de los oficiales, un prisionero era incluido en el tercer grupo, algo que tenía como resultado que fueran destinados a «Batallones Disciplinarios de Prisioneros, en donde eran sometidos a una más estrecha y férrea disciplina, con trabajos más duros y de jornada más larga, sin derecho al devengo de sobras (Art. 10)». El miedo y las precauciones eran más que entendibles en esas circunstancias y eran la clave para modelar los comportamientos dentro de los batallones, ya que además del traslado a

186. También participaban en él algunos sacerdotes: Josep Masamunt, integrante de un Batallón Disciplinario en Tarifa, señala que es el cura quien pedía información en las confesiones a cambio de dejarle ir a casa. (Lafuente, 2002: 286). El testimonio está recogido en un documental de *Línea* 900 emitido en TVE el 4 de julio de 1999.

esos batallones especiales la amenaza de castigos era amplia y variada.

Los motivos de nuevos castigos podían ser múltiples en función de los criterios de los militares, sin que se pueda establecer una tipología en función de las faltas cometidas. Eso es lo que trasmiten los testimonios, dando a entender que los soldados u oficiales tenían en su mano la modalidad y el grado del castigo. Hay que precisar que, al menos en teoría, estos batallones estaban sujetos al Código de Justicia Militar, de manera que las faltas leves debían ser castigadas conforme a lo descrito en este código (Art. 136), mientras que las graves debían remitirse «a la Autoridad Judicial o Jefe Militar superior más inmediato» quienes dispondrían sobre la apertura de causa, expediente o de simples diligencias (Art. 137).

Uno de los comportamientos merecedores de castigo podía ser el no estar atento a los constantes recuentos que jalonaban la vida en los batallones. Los integrantes del BDST 6 y del BBTT 127 remarcan la obsesión por el control y el pasar lista, una obsesión que tenía como objetivo no sólo el propio recuento de los prisioneros sino también crear una sensación de control permanente, algo que está también recogido en el reglamento de los batallones (Art. 30). Varios de ellos señalan que incluso en los ratos libres más de una vez se pasaba lista y que un breve retraso o el salirse de la fila podrían traer consigo una tanda de palos. Luis Cano, por ejemplo, recuerda así el tema de los recuentos en Igal: «¡Allí algunas veces pegaban más que la bilis!, unos pinchazos allí, del copón!, ¡Ya ves tú! era suficiente que pasaran lista y que tardaras un poco en contestar... "Pero ¿usted qué está? ¡Usted lo que está es tonto!" Y te arribaban un par de palos». José María Dapena, por su parte, señala: «allí teníamos un sargento al que le llamábamos el Disciplina, pasaba la lista y no te nombraba a ti o a otro, y si no te presentabas, ¡castigo enseguida! ¡Fueron tres años terribles!».

Por otro lado, el intento de trabajar menos era una de las causas más habituales de castigo, tal y como hemos comentado en el apartado relativo al régimen de trabajo. Un ligero descuido o un intento premeditado de escaqueo podían llevar consigo graves consecuencias. En esa línea, Rafael Arjona recuerda que «Al que cogían *in fraganti* en el trabajo, se liaban con él ¡y le pegaban palos *pa* hacer un traje! Ése que has *nombrao* antes, Juan Ruiz Jiménez, a ése le pegaron palos *pa* hacer un traje por no machacar las piedras, la tarea que le echaban».

También a Manuel Soriano un intento de trabajar menos le supuso un castigo que no olvidará jamás: «Y en el trabajo *vigilao* con uno escolta por detrás, con sus fusiles. Para ir a orinar o otras necesidades tenías que pedir permiso y no mentir, porque te iban persiguiendo. Y en caso de perseguirte pasa, como a mí me pasó una vez, que me echaron ocho días al pelotón de castigo, con un saco de arena a la espalda, trabajando y volviendo... hasta cumplir aquello». Contestar a alguna de las órdenes recibidas eran también motivo de castigo, algo que no se le ha olvidado a Sebastián Erdoiza: «Bat e... eskoltieri, e, kontestautzen. Da, gabien, e! Biluztu, da biluzik e! Han egon zan hotzagaz, biluzik! "Firmes"! Atzanien orroka hasi zan da, bueno! Orduntxeik e sartu ebien».*

Dentro del régimen disciplinario la cuestión lingüística también tenía su importancia, sobre todo para los prisioneros de lengua vasca y catalana. Sebastián Erdoiza, natural de Durango, recuerda castigos por este motivo: «Kastigauta egon ginen baten. Euskeraz eitearren, e! Kastigaute egon ginen baten. Hantxe, geldi! Berba euskeraz eitearren. Franco deabrue!».* Y otro vizcaíno, Txomin Uriarte, remarca con humor las dificultades que tenían para hablar en castellano quienes les prohibían hablar en euskera: «Pasada galanta hartute nuen nik euskeraz kuxu berbetan ta hiltzet itxi nirien baten. Euskeraz kuxu berbetan, sarjentu... kabu ei izan zuan hori, analfabetu bat. Espainol berak ezin jakin gaña, gallego zarratu bat. Kaguen, kriston pasadia emon dosten (...). Esan dosten "¿Usted qué facedes el chapurriau?" Esan ta garriko uhela solteu ta kantseu barik joten».*

Joan Cabestany también recuerda los problemas que tenían con las prohibiciones a cuenta del idioma: «entre nosotros hablábamos catalán, pero si pasaba un sargento o un escolta entonces no, entre nosotros hablábamos catalán y los vascos hacían igual». Con las cartas pasaba lo mismo, dando lugar a

---

*. «Uno... le contestó al escolta. ¡Y de noche, eh! Lo desnudaron. ¡Y desnudo, eh! Allá lo tuvieron con el frío, ¡desnudo! ¡Firmes! Al final empezó a gritar y, bueno, entonces lo metieron».

*. «Una vez nos castigaron, ¡Por hablar en euskera, eh! Estuvimos castigados una vez. Allí, ¡Quietos! Por hablar en euskera. ¡Qué diablo, Franco!».

*. «Recibí una buena paliza una vez que me cogieron hablando en euskera y me dejaron por muerto. Me cogió hablando en euskera uno que decían que era sargento... cabo. Un analfabeto. Qué además no podía saber hablar español, pues era un gallego cerrado. ¡Cagüen, me dio una paliza tremenda! Si lo tuviera aquí, lo mataría [...] Me dijo "¿usted qué facedes, el chapurriau?". Lo dijo y se soltó el cinturón y me pegó sin parar».

veces a situaciones como ésta: «si había alguno que escribía en catalán aquello quedaba borrado. Mira qué pasó una vez: había un muchacho de Gerona, en Gerona tienen un catalán *cerrau*, y le dijeron que habían muerto el cerdo en casa, y él escribió una carta a sus padres diciéndoles que cuando pudieran le mandaran un trozo de jamón, y él al escribir jamón, escribió jabón; y llegó el paquete y se dio cuenta de que era jabón, si hubiera podido poner pernil... pero muchas cosas, si ellos no las entendían, te las tachaban». Los prisioneros gallegos, sin embargo, no recuerdan haber tenido problemas por la lengua, bien es verdad que en nuestro caso han sido sólo dos los localizados, hermanos entre ellos, y bien relacionados con algún oficial gallego que les permitió trabajar de leñadores, de manera un poco más relajada.

Los motivos de los castigos eran, por lo tanto, múltiples, de manera que los prisioneros vivían bajo un régimen de arbitrariedad total, una arbitrariedad en la que también influía el carácter de los soldados u oficiales encargados de la vigilancia en cada momento. A este respecto, dentro de una queja general hacia éstos, los prisioneros remarcan que había también diferencias, sobre todo entre los soldados de escolta, tal y como nos señala Juan Allende: «Entre los *soldaos*, había de todo. Había buenos y había malos. Había quien se portaba bien con nosotros, y había quien se portaba mal». José García Faya y Salvador León, por su parte, señalan que con los escoltas de su compañía tenían buena relación, mientras que Benjamín Quintana describe así a los de su batallón: «Nosotros éramos una quinta del 36 y del 37 y los escoltas eran del 41, que llamaban entonces la quinta del biberón, la última quinta que habían movilizado. Unos chavales muy jóvenes y bastante ignorantes. No nos trataban amablemente, el trato era muy áspero. Eran algo inferiores en personalidad comparados con el conjunto de chicos de Bizkaia, algo mayores, entre los que había ignorantes como yo pero había otros bastante cultos y preparados. Los escoltas estaban un poco verdes a nuestro lado y eso les daba pie para ser más antipáticos».

Además, no todos estos soldados de escolta eran franquistas. A Sebastián Erdoiza, por ejemplo, no se el olvida el caso de uno de los escoltas gallegos de su compañía: «Baten, soldau bateri... gallegua zan, ez euskulako tiro, hamabost egun kastigauta gurekin beharrian, (...) praka soltan joan zan, ezer esan barik, ta alferezak ikusi, ta, ez eutsolako tiro ein, hamabost egun kastigauta, ta esan euskun, "¡joder, yo os voy a

tirar a vosotros...!, ¡con que mi padre tengo en la cárcel...!».* Ahora bien, con mayor o menor empeño, con mayor o menor convicción, los soldados de escolta eran muchas veces quienes aplicaban los castigos y vigilaban a los prisioneros, quienes quedaban a su merced. Así pues, la arbitrariedad era también parte de la realidad del castigo, quedando éste muchas veces a discreción de oficiales o soldados de escolta que actuaban también en función de sus criterios éticos e ideológicos.[187]

Existía una amplia diversidad de castigos que combinaban el sufrimiento físico con la humillación, entre los que hay que subrayar los golpes y palizas, por un lado, y la sobrecarga de trabajo, por otro. Se trata sobre todo, de castigos corporales que hacían todavía más dura la vida, que agotaban más las fuerzas de los prisioneros y que pretendían desmoralizarlo. Los golpes podrían ser de diferentes tipos, desde suaves patadas a brutales palizas, y además del dolor físico muchas veces llevaban consigo aparejada una humillación y amenaza hacia los demás. No era casual que además de golpes en solitario, estas agresiones se produjeran muchas veces delante del grupo, a modo de escarmiento general, como en este caso recordado por Antonio Viedma: «aquella noche, después de pasar la lista, faltaba alguno que otro, y dijó: "ahora, los que vaya yo nombrando que vayan saliendo y se pongan ahí enfrente: Fulanico de tal, ala, al montón, ala, otro tal, otro, ala, ir formando ahí de dos en dos, de dos en dos". Faltarían treinta o cuarenta, y entonces, a cada uno, preguntaba "usted, ¿por qué ha *faltao* a lista?, a tal hora que he *pasao* lista y no estaba". "Pues mire usted, es que, es que..." ¡catapum! Le pegaba una hostia: "Tú, ¿por qué has *faltao*?". "Hombre, es que...". "¡A mí no me se dice hombre!", y otro par de guantazos, y al otro. Qué desaire tendría aquel tío, que les templó a todos un par de hostias. ¡Hace falta tener ganas de pegar, eh! ¡Si no se podía ir ninguno a ninguna parte!». Rosendo Iturmendi también recuerda estas agresiones en público, que le dejaban con

*. «Una vez un soldado, que era gallego, como no nos disparó, el alférez lo vio y lo castigó 15 días a trabajar con nosotros. Uno de nosotros fue a hacer de vientre sin decir nada y el soldado no disparó. Lo vio el alférez y 15 días castigado, y él nos dijo: "¡joder, yo os voy a tirar a vosotros!¡con que mi padre tengo en la cárcel!"».

187. Las diferentes actitudes de los soldados de escolta también se observan en el caso de la construcción del Canal del Bajo Gualdalquivir (Acosta, Gutierrez, Martínez y del Río: 2004: 224-225).

muy mala sensación y sin saber qué hacer. Al final, comenta, no podías más que mirar hacia otro lado. Son prácticas de humillación, que de todos modos no llegaron en estos valles al nivel de una de las compañías del BDST 91, afincado en Canarias, en la que se obligaba a los prisioneros a agredirse entre ellos, desencadenándose peleas que empezaban como un castigo.[188]

Aunque a veces estos golpes se quedaban en eso, también hubo un caso en que la paliza tuvo consecuencias fatales, tal y como recuerda Francisco Alonso Uriarte: «había un chico de Sestao, Manuel González, a ése lo mataron a palos; estábamos casi descalzos y habíamos pedido calzado y al chico aquel la hermana le mandó unas botas y el batallón les dio calzado, y para comprar comida decidió venderlas, las nuevas, y, ¡amigo!,¡le cogieron vendiéndolas y le mataron a palos! Y allí murió, apaleado aquel chico, Manuel Gonzalez».

La existencia de castigos corporales era algo común a todos los batallones, aunque sí que parece haber diferencias entre ellos en algunos casos. Así, en contraste con los demás batallones, Salvador León y José García Faya no recuerdan casos de apaleamientos o agresiones de este tipo en el BB.TT. 106. En el otro extremo, en cambio, está la realidad de los demás batallones de esta carretera y de otros como el BDST 14, que estuvo en la localidad navarra de Lesaka, y del que Ángel Santisteban recuerda casos especialmente crueles: «los escoltas ya estaban sobre aviso y te esperaban, y entonces venían los palos, se prestaban voluntarios, pero decir "¡yo, yo salgo voluntario para pegar a éste!" ¡Era espantoso aquello! A uno le abrieron la cabeza, pero a palo limpio, ¡la cabeza abierta completamente! (...) Ibas a por el rancho y tenías que darle la cara al cabo, porque estaba allá plantado, si no le dabas la cara, ¡ya estaba el palo! A mí uno me pegó una vez, cogí el rancho, me di la vuelta sin mirarle a la cara y ¡zas! "para que me mires". Así estaban constantemente en ese sentido».

Otra de las modalidades de castigo más temidas, incluso muchas veces peor que las agresiones físicas, era la exigencia de más trabajo en unas condiciones especialmente duras. Sebastián Erdoiza, por ejemplo, recuerda el castigo que recibió por saludar a una chica roncalesa: «Baten, neska bat pasau zan

188. Quicio Arte Expansión (2005).

han, asto bategaz, errotatik edo, urunekin ... ta , adios esan ta, adios kontestau nik, ondo, ta, alferezek ikusi, ta, etorri zan, ta "¡cógele el nombre a ése!", hamabost egunian, pala ta pikatxoiagaz, hamar minutu jateko, bazkaiten, ta hamar minutu afaiteko, ta zulue ein, ta tapatu zulue atzera, zulue ein, ta zulue tapau!, hamabost egun egon nintzen ni hantxe, eh! Agur esateagatik bakarrik!».*

De todos modos, el castigo corporal y el trabajo extra estaba ligado muchas veces a un agotamiento o incluso a la extenuación de los prisioneros, tal y como recuerdan Andrés Millán y Rafael Arjona. Andrés Millán recuerda tener que ir a trabajar por la noche en el caso de no haber terminado la tarea requerida... y la manera en que uno de los oficiales castigaba la falta de disciplina durante el trabajo. «Había un sargento, el sargento Ríos, y al que hablaba le sacaba a la carretera, y "¡venga, paso ligero para aquí, paso ligero para allá!", hasta que caía, mareado. ¡No había conciencia!... un hombre con 23 años, tenía un poco de fuerza, pero cuando no hay comida... ¡De la panza sale la danza!». También Rafael Arjona, a este respecto, comenta que ante el desaliento y el agotamiento el castigo consistía muchas veces en la imposición de nuevas tareas, de manera que el trabajo extra llevara al agotamiento: «No podíamos estar bien, si no estábamos mantenidos ni *ná*, y claro, ante ese fallo, mandaban a tres tíos o a dos a trabajar, a montones de grava de a metro, se ponían por un *lao* uno y por el otro *lao* otro montón, echándose el culo *pa* que no pudieran hablar, ni comunicarse ni *ná*, y como aquello no surgiera efecto, ¡se liaban con una fusta que vamos! y no podías ni con el chaleco, y te hacían a la fuerza sacar la tarea aquella que echaban».

En esta línea, no cabe duda de que el pelotón de castigo era el peor de los castigos relacionados con los trabajos extras. Según parece, no en todos los batallones o compañías se concretaba de la misma manera, pero en todos ellos se trataba de un trabajo extra que dejaba a los prisioneros al borde de sus fuerzas. Francisco Alonso, describe así el pelotón de castigo: «era un pelotón que les cogían y los ponían a hacer instrucción, y cuando llegaba la hora, a trabajar, y cuando volvían de trabajar otra vez a instrucción: "¡venga, rápido, a la derecha, a la iz-

*. «Una vez pasó una chica en un mulo por el puente y me dijo adiós, y yo le contesté; me vio el alférez, vino y "¡cógele el nombre a ése!", 15 días a pico y pala, 10 minutos para comer, 10 para cenar y ¡a hacer un agujero, taparlo, vuelta a hacerlo y a taparlo!¡15 días estuve así, solo por decir adiós!».

quierda!", y a la noche lo mismo; estaban consumidos, era penoso, ¡eran tantos días!, 8 o 10, era malo el pelotón de castigo...». Pedro Andrés, por su parte, también lo describe como trabajos extras: «Estabas en un batallón disciplinario y si hacías alguna picia, te metían en el batallón de castigo. Ibas a comer, bueno a comer ¡qué ando yo comer!, comías y a tirar de carretilla, o a por leña. Total, no te dejaban en paz durante todo el día. Te tiraban 15 días o 10 días. Hasta que no cumplías 10, 15 o 20 días. Terminas el batallón disciplinario más el pelotón de castigo, o sea, dos».

Ahora bien, en la mayor parte de los casos el destino a un pelotón de castigo llevaba consigo otras penalidades más duras que aparecen en testimonios de todos los batallones, excepto en los prisioneros entrevistados del BBTT 106. Luis Cano, por ejemplo, relata así su estancia en el pelotón de castigo: «Y allí te echaban al pelotón de castigo, como estuve yo, unos pocos días. Yo estuve nueve días en el pelotón de castigo, y allí llevábamos una piedra, que pesaba unos doce kilos, o por ahí, y nos la ataban con unos alambres, aquí al cuello, ¡en la rabadilla! ¡En el hueso del espinazo! ¡No te dolía aquello! Pues así estuve yo, ¡nueve días!, en aquel pelotón de castigo, que llamaban». En el mismo batallón, el BDST 6, también Manuel Soriano recuerda con horror ese castigo, lo mismo que Sebastián Erdoiza o las familiares de Manolo Santamarina, del BDST 38. Este castigo quedó grabado en la memoria de muchos de los habitantes de los pueblos, y también en la de los familiares de José Castillo Aguirre, del BB.TT. 127. En este caso su sobrino José nos relata: «Él me ha contado a mí que le daban un cazo de agua por las mañana, y a lo mejor de esa forma se pasaban el día entero con un saco de arena a la espalda, y con un alambre por los hombros, y haciéndole trabajar, y al que se descuidaba, al que no arreaba bien, pues le crujían los látigos negros, que era lo que le llamaban, látigos negros (...) eso nos contaba. Puede ir ahí escrito, bien escrito, y bien *grabao*. C*astigao* al máximo». Isabel Castillo, hija del prisionero, remarca: «pues ya ves, los alambres, y los sacos de arena... No solamente decir: ahí vas a trabajar, sino el martirio que le hacían pasar».

Hay que señalar, que era un tipo de castigo que se aplicaba también en otros batallones, como nos ha podido constatar Ángel Santisteban para el BDST 14. Mari Cruz Garrido, por su parte, relata en una entrevista sobre la represión en dos comarcas de Huesca que su marido estuvo en varios batallo-

nes de trabajos forzados y que en uno de ellos «a uno que robó una remolacha le cargaron un saco de cinco kilos de arena. ¡No, qué digo cinco, veinticinco kilos de arena con alambres en plan de mochila! Y se le metieron los alambres en la carne y a los pocos días el pobre señor ¡gangrenado y muerto! A los pocos días, ese hombre murió».[189] En las islas Canarias, en otro BDST, Vicente Lacasia también fue testigo de este mismo tipo de castigos.[190]

Es evidente, por lo tanto, la primacía de los castigos físicos, pero eso no quiere decir que no existieran otros mecanismos de sanción. Por un lado, más de una vez aparece el castigo de rapar la cabeza, evocado por Antonio Viedma y Manuel Soriano, quienes señalan que por menos de nada te rapaban la cabeza, y puntualizan, en boca de Manuel, que eso no era nada al lado de otros castigos. Sebastián Erdoiza también recuerda que una vez le raparon por hablar euskera.

Sin embargo, no cabe duda de que los mecanismos de control y disciplinamiento pasaban no sólo por la sanción inmediata, sino por la amenaza de nuevas y más duras penas. Por un lado, no hay que olvidar que el sistema de batallones tiene conexiones con el sistema carcelario y que allí podían ir algunos de los castigados en los batallones. De hecho, en algunas de las listas de reclutamiento de principios del año 1940, como la del BB.TT. 106 en Roncal o la localizada en el archivo municipal de Esteribar, perteneciente al BB.TT. 3, aparecen al final una relación de prisioneros del batallón que estaban en la cárcel de Pamplona o incluso otras cárceles.[191] Además de la amenaza carcelaria estaba también la amenaza del traslado a nuevos batallones, los Batallones Disciplinarios de Prisioneros, «donde serán sometidos a una más estrecha y férrea disciplina, con trabajos más duros y de jornada más larga, sin derecho al devengo de sobras».[192]

Por último, cómo no, la amenaza de la muerte. La muerte como presencia como amenaza. Al fin y al cabo, los integrantes

189. Asociación Casa Libertad, 2003: 135.

190. Barrena (2005).

191. AMR, Quintas, Caja 59, legajo 2. y Archivo Municipal de Esteribar, Quintas, caja 65.

192. Artículo 10 del Reglamento de los Batallones (AGMG, CGG, 2,. 155, 16). Posteriormente, en 1942, encontramos un Batallón Disciplinario de Trabajadores, que sería equivalente a éstos, y también tres BDST para prófugos (AGMA, Ministerio del Ejército, Estadísticas, caja 25728, legajo 19).

de los batallones sabían que su vida no valía mucho. Sebastián Erdoiza no olvidaba lo que les dijo en Roncal uno de los sargentos: «Sargento gallego batek bota ebana: "¡Le mato a uno por menos de un papel de fumar!", ta pistola eskuan beti, deabrua!, pistola eskuan!».* Txomin Uriarte, por su parte, al narrar el accidente mortal de uno de los integrantes del BDST 38 en el túnel de Aritxulegi, entre Gipuzkoa y Navarra, vuelve a remarcar que su vida no valía mucho: «Inportantzik be ez detsen emoten. O sea, mulo bat hil gurago e... Mulo bat edo zaldi bat hiltzen bazan, pena gehiau. Gu presuak ginuen!».* En el BB.TT. 127, por su parte, las amenazas también eran algo corriente, tal y como nos señala Joan Cabestany: «cuando teníamos a los gallegos, primero eran *maleducaos*, luego te hablaban "comunistas, rojos, ¡que hasta la sangre la tenéis roja! ¡Vale más un botón de un soldao de éstos que todo el batallón vuestro!" Y rojos para aquí y rojos para allá, ése era el pan de cada día».

Pero la muerte no era sólo una amenaza. Ya hemos comentado anteriormente la muerte a palos de un prisionero del BDST 38 en Vidángoz, y volveremos a hablar posteriormente de varias muertes relacionadas con las fugas, pero queremos detenernos ahora en el impacto que produjo el asesinato de José Martín Ramón,[193] en Vidángoz. Varios de los prisioneros de este batallón, como José María Dapena, tienen un recuerdo nítido de aquella noche: «Me acuerdo de una noche que quise salir a orinar y le pedí permiso al centinela, ¡y me dio un ostiazo que me tiró al suelo! Y a otro que pidió permiso para lo mismo lo dejaron *tumbao* en el suelo ¡no quiero ni recordar eso! (...) pidió permiso para ir al retrete y lo dejaron allí, dijeron quería fugarse, le aplicaron la ley de fugas, ¡y todavía le dieron permiso al cabo por hacerlo!». Vicente Celis también se acuerda de aquella noche: «estando durmiendo una noche allí, a un muchacho que era catalán, tendría 18 o 19 años, y que quería ir al servicio lo mataron, porque muchos se escapaban *pa* Francia, ¡lo mataron allí, en la puerta! (...) yo sentí dos disparos y en-

*. «Así me dijo un sargento gallego "¡le mato a uno por menos de un papel de fumar!", y con la pistola siempre en la mano, ¡demonio, siempre en la mano!».

*. «No le daban ninguna importancia. Sentían más pena si se moría un mulo o un caballo. ¡Nosotros éramos presos!».

193. Natural de Gandia (Valencia), fue asesinado a las 24 horas del día 19 de noviembre de 1939, a la edad de 17 años, siendo la causa de su muerte «disparo de arma de fuego». Archivo Municipal de Vidángoz, Registro Civil.

tonces bajó uno y dijo "¡han matao a Fulano, está en el suelo muerto"! Pero no se supo más, lo enterraron y nadie dijo *ná*. El escolta era un tío malo, era un sevillano que era analfabeto, ¡un tío más malo! Y las órdenes que le daban las cumplían».

Juan Oller también recuerda la confusión en torno a la muerte y lo que se decía del cabo que estaba de guardia: «Que había ido a mear. Y recién se había *escapao*. Por aquellos días se había ido uno de la compañía, se había *pasao pa* Francia o *p´ande* fuera. Nos vigilaban mucho. Pues a aquel muchacho le pegaron un tiro y le mataron. Pero resulta que después, al cabo que estaba de guardia, se fue un poco de la cabeza de pensar en el muerto. El muchacho, el cabo, se puso loco. Se lo llevaron; se pensaba que el zagal ése iba a detrás de él. Nos dijeron a nosotros los mismo... En fin, que siempre se toma confianza con los centinelas, siempre se conocen, en fin, siempre se habla algo».

Pero la muerte de José Martín no sólo se quedó grabada en la mente del cabo, algo que también se comentó entre los habitantes de Vidángoz. Para los prisioneros del batallón supuso todavía más miedo, todavía más pavor. Habían oído hablar de fugas y de gente que habían matado en el intento, pero en este caso el asesinado estaba junto a ellos, podría haberle tocado a cualquiera. Juan Oller señala que pasaron unos días muy malos, atemorizados: «Cuanto más tiempo llevas en la cárcel, más miedo vas teniendo, estás esperando a que te llegue el tiro y no sabes cuándo te pueden dar el porrazo... es que es la dictadura, hablando entre nosotros... la dictadura es que es muy mala». El miedo creció a raíz del asesinato de José Martín, y Vicente Celis también lo sintió así: «pensé que me podía suceder a mí también cualquier día, ya entonces no bajaba nadie para pedir para el servicio, ya esperabas para el día siguiente. Así estábamos, no puedes pensar que vas a salir porque si no te dan dos tiros». Otro de los prisioneros nos decía que incluso llegaron a mear en los cuencos del desayuno, por no poder salir a la calle por la noche.[194]

De todos modos, seguramente no fueron éstos los únicos prisioneros de estos batallones que fueron asesinados en aquellos años. Por un lado, tenemos que tener en cuenta que a

194. Este prisionero accedió en un primer momento a concedernos una entrevista, pero más tarde renunció porque algunos familiares le aconsejaron que con su edad no se metiera ya en líos.

veces llegaban órdenes judiciales para el traslado y posterior ejecución de integrantes de los batallones. Francisco Baena, soldado de escolta del BDST 6, describe con precisión uno de estos casos, aunque no está completamente seguro de que fuera durante su estancia en Navarra con el BDST 6 o en algún otro lugar de los que recorrió como soldado de escolta de diferentes batallones: «Y al día siguiente o a los dos días, la Guardia Civil trincó a 14, amarraditos, con los grillos echados ahí a reventar, y se los llevaron a fusilar, me parece que fueron a Pamplona». Por otro lado, a raíz de algunos intentos de fugas hubo también ejecuciones que seguramente no fueron nunca registradas pero que son recordadas por algunos prisioneros. Estas ejecuciones extrajudiciales tuvieron lugar en bastantes batallones, siendo todavía imposible hacer una cuantificación de todas ellas, en parte debido a que no siempre fueron registradas, algo que hemos podido comprobar en la localidad navarra de Egozkue.[195] De todos modos, tanto los testimonios recogidos por nosotros como los de otros investigadores[196] dan noticia de que estas ejecuciones no eran algo extraño. Los mismos prisioneros que trabajaron en estos valles pirenaicos ya habían presenciado fusilamientos ejemplarizantes en otros batallones, como éste que se quedó grabado en la memoria de Juan Oller: «en Guadalajara, estando en el pueblo de Cogolludo... nos pasó otra. Estábamos una compañía, y había con nosotros un vasco, ya de edad, de 60 años lo menos (porque nosotros éramos zagales, pero habíamos revuelto) y aquél era viejo, se puso malo y se lo llevaron al mismo pueblo, había allí como un hospitalillo para los militares. Cuando una mañana viene el sargento: "¡Venga, arriba, meca... mal, *malmoraos*!". No había *pintao* el día todavía, pero... casi pintando el día, "¿qué habrá *pasao*?, ¿qué será, qué no será? Ya formamos y nos llevan al cementerio... Y nos formaron en tres, una línea así y otra

195. En este caso tanto las entrevistas realizadas a Jesús Linzoain y Felipe Ripa como el testimonio de una mujer llamada Lucía, (revista Pulunpe, nº 43, enero de 2004) nos dan noticias de varios asesinatos durante la construcción de la carretera que une esta localidad con Iragi. Además, también en el Archivo Militar de Ávila hemos conservado una comunicación sobre un prisionero muerto, sin dar su nombre ni fecha (AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3572, carpeta 19). Sin embargo, en el Registro Civil tan sólo está registrada la muerte de un prisionero, Manuel Antoliano Holguín Fernández. Manuel es asesinado el 3 de febrero de 1940, tal y como recoge la partida de defunción, una partida que no se redacta hasta el 1 de junio de 1942 y sólo porque existe una orden del juzgado militar nº 7 de Pamplona, con testimonio de las diligencias nº 4235. Es evidente, por lo tanto, que muchas de las ejecuciones de prisioneros quedaron sin registrar, sobre todo en el caso de los BB.TT.

196. Francisco Moreno (1999) señala que en Córdoba hay registradas varias muertes de prisioneros de un BB.TT. en 1939, que se produjeron por «actos de insubordinación».

así, con que a la mijilla vemos una escuadra de *soldaos*, y al vasco. Lo llevaban en medio. Y va y me lo ponen allí, frentico a nosotros. Y entonces, había allí un capitán y nos echó un discurso "que no sé qué, que no sé cuánto, por desafecto al régimen y tal, por Franco", y lo fusilaron delante de nosotros. Un vasco harto, viejo, viejo. Se había puesto malo, y ya no hubo más de él. Empezó a hablar mal de Franco, y ahí lo fusilaron. Delante de nosotros. Sí, nos llamaron a eso. Por eso nos decían: "Allí hay que cumplir órdenes, y el que, tal, tal, mira lo qué le pasa"».

La muerte, las palizas, la amenaza de nuevos castigos, eran algo corriente en muchos de los batallones de trabajos forzados, de manera que la mayor parte de los prisioneros optaron por la autodisciplina para evitarlos. Los batallones eran espacios de terror, y es en ese contexto de terror como hay que entender también el comportamiento político de los prisioneros.

2.2.3. «Los ánimos los teníamos perdidos»[197]

Éstas son las condiciones materiales y disciplinarias bajo las que se desarrollaba la vida en los batallones que construyeron la carretera entre Igal, Vidángoz y Roncal. ¿Cuál fue la actitud política que los prisioneros mantuvieron en esas circunstancias? ¿Se puede hablar de un estado de insubordinación generalizada? ¿Triunfan, por el contrario, las intenciones de las autoridades, de manera que la mayor parte de los prisioneros asume el ideario de los vencedores de la guerra?

La realidad es mucho más compleja; de una complejidad que incluso se nos escapa a quienes intentamos acercarnos a ella y analizarla. Esa realidad, en la práctica, dependía de muchas cuestiones, empezando por algunas de carácter y circunstancias personales y pasando por otras relacionadas con las tradiciones políticas colectivas, las características jurídicas del concepto de desafecto o con la percepción que en cada momento tuvieron los prisioneros de la coyuntura bélica y política, tanto estatal como internacional.

---

197. Buena parte de este apartado y los dos siguientes son una reelaboración de la comunicación que los autores de este libro presentaron al Congreso Internacional de Historia *Fuentes Orales y Visuales: investigación histórica y renovación pedagógica*, celebrado en Iruñea-Pamplona en septiembre de 2005.

Si hubiera que resumir en dos líneas el comportamiento político de los batallones estudiados mientras estuvieron en estos valles pirenaicos tendríamos que decir que predominó el acatamiento del orden establecido, sin que tengamos noticia de posturas de abierta rebeldía frente a las autoridades militares. Sin embargo, debemos adentrarnos en los sentimientos y vivencias de los prisioneros para entender esa postura, que no debemos relacionar con un cambio ideológico, sino con las circunstancias concretas antes mencionadas. Lejos de ser fruto del resultado de «la labor de apostolado de curas y militares», debemos tratar de entender mejor cómo y por qué se adoptó esa postura mayoritaria, acercándonos al significado del terror, de la debilidad y de la resignación, y captando también los momentos en los que los prisioneros se niegan a que su dignidad sea pisoteada más allá de unos límites.

Por otro lado, entender esa postura mayoritaria en el Pirineo navarro nos debe llevar a comparar esta situación con la de otros batallones, empezando por la propia experiencia de los prisioneros que estuvieron en los valles de Roncal y Salazar, algunos de los cuales sí llevaron a cabo estrategias de resistencia en otros lugares y circunstancias. Así pues, también intentaremos en el siguiente apartado aportar datos y reflexiones sobre la diversidad de la resistencia y rebeldía[198] dentro de los BB.TT. y los BDST, tanto en los batallones en los que participaron los prisioneros entrevistados como en otros de los que hemos tenido noticia. Por último, creemos que hay un tipo de resistencia, las evasiones, que merece un análisis

198. Faltan todavía muchas investigaciones que nos permitan conocer la resistencia y conflictividad interna en las prisiones o batallones de trabajos forzados, aunque en el tema de la cárcel encontremos interesantes experiencias recogidas en los trabajos de Vinyes (2002), Hernández Holgado (2003) o la Associació Catalana d´Expresos Politics (2001), y además, falta sobre todo un intento de conceptualizar estas posturas desde una perspectiva más teórica. En este sentido, nos parece interesante la propuesta de Oliver (2005c: 436-440) de diferenciar entre la iniciativas de resistencia y de lucha, encaminadas las primeras a rechazar los procesos de prisionización, y las segundas a preparar y provocar episodios de protesta abierta. En el caso ahora analizado creemos que hay que subrayar un predominio claro de las primeras, pero creemos que es difícil dibujar una línea clara de separación entre ambas, sobre todo cuando en una situación de excepcionalidad jurídica, como la vivida en los batallones, cualquier intento de comunicación, de resistencia identitaria, de sabotaje o de intento por conseguir comida podía ser interpretado como un desafío claro a la ley, un desafío de consecuencias incalculables. Además, el hecho de vivir en los límites de la supervivencia física hace que asegurar ésta se convierta en la principal preocupación, siendo necesario para ello desafiar a veces abiertamente la normativa impuesta, como es en el caso de las escapadas nocturnas a por comidas. Precisamente por eso, porque nos parece difícil trazar de manera clara una línea divisoria entre resistencia y lucha, hemos preferido analizar estas iniciativas agrupadas de manera tipológica, en función del modo en que eran llevadas a cabo, intentando acercarnos a la experiencia de los protagonistas y a su manera de sentir tanto la resistencia como la resignación.

específico, ya que fueron precisamente los intentos de fugas uno de los problemas más serios que tuvieron que afrontar las autoridades militares, sobre todo en los batallones que estaban cerca de la frontera pirenaica.

A pesar de que el mundo de los sentimientos es en gran medida personal, no hay duda de que las sensaciones de quienes estaban construyendo la carretera entre Igal, Vidángoz y Roncal respondían en gran medida a una situación colectiva. Por un lado, la propia derrota de la guerra, y además la política de terror y miseria a la que estaban sometidos dentro de los batallones. En estas circunstancias no es raro que hubiera un sentimiento generalizado de desánimo, un sentimiento que describe con crudeza uno de los integrantes del BDST 6, Andrés Millán: «Los ánimos... los teníamos perdidos. Era como un ganado que se ha mojado, y al que el pastor le ha pegado; ánimos no tienes ninguno, no tienes defensa, estás tan acobardado que es igual que te hagan una cosa que otra (...). Esperanza ninguna, si no había libertad, ni quien te ayudara, ni te diera un ánimo. Es como el que está en la galería de la muerte... que está esperando que le llegue». Curiosamente, un soldado de escolta del mismo batallón, Francisco Baena, describe de una forma muy parecida la situación de los prisioneros: «Estaban acobardados. Es todo igual que si en un grupo de cabras metes una cabra extraña. Esa misma llega allí, y todas le pegan, todas le maltratan, no sabe para dónde va a tirar, se ve *amargá*. Eso éramos allí, eso era esta gente allí, amargaditos los pobrecitos».

No hablan de situaciones de insubordinación generalizada y más bien al contrario, se aprecia que el miedo, el terror y también la resignación marcan la vida en los batallones. Para entender esto tenemos que tener en cuenta bastantes de los aspectos ya explicados anteriormente: la suma debilidad física, las propias características de los desafectos, que en su mayoría era gente sin una fuerte tradición de organización y participación política, y también el severo régimen disciplinario.

De nuevo Andrés Millán nos describe con crudeza la situación: «Cuando te pegan una paliza, dices, a este tío lo mataba yo, ya que con una pala puedes matar a un tío, y sin embargo, estaba uno acobardado, no podías pensar en darle a nadie. El miedo, es lo que he dicho antes, es como un atajo de ganado, acobardado, a palos, caiga por donde caiga». Manuel Soriano, por su parte, miembro del mismo BDST 6, tam-

bién se expresa en el mismo sentido: «(...) que si picando piedra, que si *pelao*, que si cuatro palos, veinte palos que daban. En fin, muchas cosas malas. Y teníamos que aguantar, si hablabas peor, no podías decir nada. Y si te pegaban, pues agachar la cabeza e irte, y ya está. Y no había otra». También Rosendo Iturmendi tiene recuerdos parecidos: «Beti kokilduta, beti burua makurtuta»,* al igual que Vicente Celis, del BB.TT. 127: «teníamos miedo, ¡sí, claro! ¡Estábamos *acobardaos*, estábamos *acobardaos*! No teníamos ninguna solución, ni nadie nos daba norte de lo que éramos ni de dónde estábamos, de la era a comer y a trabajar, y del trabajo a la cama y otra vez al trabajo (...). Aguantar, ¡qué íbamos a hacer!, con esa forma de tratarte no podías moverte, ¿qué vas a hacer?, ¡si no teníamos ni voz ni voto! Eras un cero a la izquierda allí».

Unida a esta amenaza de nuevos castigos está la propia indefinición jurídica de los propios desafectos. Sabían que, de momento, se habían librado de un juicio y del ingreso en prisión, pero la contrapartida no era mucho mejor, y añadía la incertidumbre sobre la duración del castigo. Además, esta indefinición hacía que el estado de ánimo se debatiera entre la esperanza de que aquello terminara cuanto antes, dado que no estaban acusados de ningún delito, y la desesperación al constatar que pasaban los años y nada cambiaba. No es de extrañar, por lo tanto, que el desánimo fuera generalizado, sobre todo teniendo en cuenta que la guerra estaba recién terminada, y que poco después, con la guerra mundial, las tropas nazis alcanzaron con gran facilidad la misma frontera pirenaica.

En cuanto a la indefinición del castigo, varios de los integrantes de los BDST remarcan la incertidumbre en la que se movían. Así, Francisco Alonso Uriarte nos comenta que: «era doloroso, porque no sabías el tiempo que ibas a estar; porque un soldado sabe que va a estar un año, o dos, pero nosotros no sabíamos cuánto iba a durar aquello, nos sacaron para un mes o dos, ¡pero aquello se eternizaba!». Félix Padín, por su parte, explica así los efectos de esta situación: «No te daba tiempo a discutir de nada, no hacías sino imaginar lo que estabas pasando. De lo último que estuve haciendo allí fue un puentecito de hormigón, casi a la entrada del pueblo, y ahí no hacía más que pensar: "tres años, y ahora, ¿hasta cuándo?,

*. «Siempre acoquinados, siempre con la cabeza agachada».

¿toda la vida nos van a tener aquí?", estabas cavilando que ibas a estar hasta que te morirías, de la forma que estábamos, ¡hemos salido de una y nos meten en otra! (...), "¿cuánto vamos a estar así, toda la vida?", eso es lo que pensábamos, "¡ya cuatro años que llevábamos!, ¿no vamos a acabar nunca de aquí?, así estabas siempre, ese machaqueo teníamos, como estaba solito te sentabas a cavilar». Visto hoy, es fácil pensar que el tiempo de los BDST sería de unos tres años, al igual que las quintas del bando franquista, pero eso no estaba nada claro en ese momento para los prisioneros, sobre todo para quienes ya llevaban desde 1937 en diferentes Batallones de Trabajadores. José María Dapena, por ejemplo, subraya a este respecto: «Yo supe que tenía que estar tres años cuando me licenciaron, antes no sabía».

En esa situación, por lo tanto, es lógico que un final rápido del castigo generara tanto esperanza como frustraciones, aunque el saberse fuera del sistema penal también era algo que tranquilizaba a más de uno, como a Rufino Orozco: «nuestro afán era pensar que aquello se terminara y, claro, no teníamos *pecao* alguno, así que pensábamos que cuando aquello se terminase se terminaría todo para nosotros». En cualquier caso, la indefinición generaba también angustia y provocaba que los prisioneros estuvieran pendientes de continuos rumores, como nos reconoce Luis Ortiz de Alfau: «La gente estaba muy resignada porque, por experiencia, habían oído que todo el que intentaba fugarse lo liquidaban, aparte de que como nos decían que nos iban a licenciar pronto la gente estaba siempre con esa ilusión, "se dice que mañana, que *pasao*, que Radio Macuto dice esto, lo otro, que nos van a licenciar", y en algunas ocasiones se licenciaron a batallones que estaban en las mismas circunstancias que nosotros, pero no sé por qué a unos licenciaron y a otros no, había ese desorden, ese desbarajuste, por lo visto era capricho del capitán general o de quien fuere».

No es extraño que se dieran también situaciones de esperanza ante un posible cambio, sobre todo a raíz de una victoria aliada en la guerra mundial, como de desesperación y enajenación, especialmente en el BDST 6, del que hemos recibido los testimonios más sobrecogedores y de mayor dureza en las condiciones de vida. En el primero de los casos, José García Faya nos explica que recibían alguna noticia de la guerra y que eso les dio la esperanza de que pudiera moverse algo en España; sin embargo, concluye: «¡Con la esperanza tuvimos que quedarnos!». Domingo Martínez también recuerda

que en las largas noches en los barracones se preguntaban con una mezcla de esperanza y resignación: «¿Cuándo vendrán los nuestros? (...) ¡La esperanza no había que perderla!». El tiempo pasaba muy despacio. Cuando le preguntamos a Domingo si se hacían largas las horas, se queda en silencio unos segundos y responde sonriendo y clavando la mirada: «¡Cojones...! ¡Más largo que una soga!».

También hubo quienes no pudieron resistir más y cayeron en la más completa desesperación, como los casos de algunos prisioneros del BDST 6 que nos comentan Andrés Millán y Domingo Martínez. El primero de ellos recuerda a un prisionero sevillano: «Allí había un sevillano, que no tenía ropa para trabajar, ni zapatos para ponerse; cogía un hueso, se ponía al sol, y estaba como los perros, royendo el hueso todo el día». Domingo, por su parte, hace referencia a otro caso de desesperación: «Allí que yo sepa murió uno en el hospital. Aquél que renegó. Ni comía, ni bebía, ni quería hacer nada, y renegó como los conejos. Se lo llevaron al hospital... y murió». Al fin y al cabo, luchar contra la desesperación era una tarea fundamental para seguir vivo, para seguir adelante, y eso es algo que le quedó grabado a Belén, hija de Manolo Santamarina: «Y otra cosa que decía, que a mí me llamaba mucho la atención cuando lo contaba, porque yo era pequeña, era que la gente, cuando le daba la depresión (que entonces no se llamaría depresión) se ponían la manta por la cabeza, y cuando ya veían a uno que se ponía la manta por la cabeza, quería decir que ese tío se moría, porque se metía en un rincón, y ése... ¡cascaba! Y uno de los que se puso la manta por la cabeza fue el tío José Ramón, que estaba casado ya, y yo me imagino que mi padre consiguió quitarle la manta de la cabeza y se salvó, pero dice que caía cantidad de gente».

Lógicamente, los informes de inspección de 1942 no recogen estas situaciones extremas, pero sí que dan cuenta de un buen estado de disciplina, no señalándose en ningún caso una situación de indisciplina generalizada y remitiendo únicamente algunos datos sobre evasiones que ya en estas fechas en ningún caso se les hacen preocupantes. Es más, incluso en uno de ellos parece que los oficiales franquistas se llegan a asombrar de la capacidad de sufrimiento de los prisioneros:

> El estado de disciplina es bueno. Los castigos impuestos a los soldados de trabajadores, lo son por faltas leves, y no se advirtió malestar de carácter grave, no obstante las defectuosas condiciones de alojamientos, poca abundancia, en general, de las comi-

das, y estar obligados a desarrollar un trabajo corporal, como consecuencia de su encuadramiento en Unidades de este tipo.[199]

2.2.4. «¡Cualquiera se rebelaba!»

La mayor parte de los prisioneros se asombraban o se sonreían ante nuestras preguntas sobre actos de insubordinación o redes clandestinas de resistencia. Respecto a los batallones que participaron en esta carretera, podemos afirmar que ambas fueron escasas, siendo el caso de las fugas casi el único en el que podemos encontrar iniciativas de resistencia destinada a eliminar la opresión global del castigo.

Esto puede explicarse en parte por las duras condiciones de vida, pero también es verdad que otro de los factores que dificultaría la protesta sería la ausencia de tradición organizativa de muchos de los integrantes de los batallones, tal y como hemos señalado al explicar el significado de la clasificación como desafectos. En este sentido, Félix Padín compara la ausencia de organización política en el batallón disciplinario con la situación en el campo de concentración de Miranda de Ebro, donde sí había una red basada en la afinidad sindical, en este caso la CNT.

Respecto a la circulación de materiales informativos o cartas de manera clandestina, tenemos que decir que por lo recogido en las entrevistas no circulaban de manera generalizada este tipo de materiales, aunque sí que hemos encontrado alguna noticia de casos concretos aunque podrían ser más. Por un lado, en un momento en el que ya Francia ha sido ocupada por los nazis, encontramos la noticia de una red que estaría organizando evasiones y tráfico de documentación entre la Francia de Vichy y el territorio español. En concreto, una nota informativa de la Capitanía General de la Sexta Región y Cuerpo Ejército de Navarra, con fecha del 19 de agosto de 1941 y calificada como secreta, afirma en torno a Luis Serna:

> En Francia ha sido descubierta una organización dedicada al tráfico clandestino de personas por la frontera franco-española. Entre las personas que formaban parte o han intervenido en ella figura el epigrafiado, perteneciente al VI Batallón de Trabajadores, el cual anteriormente estuvo en el 260 Batallón de Trabaja-

199. Informe sobre los BDST situados en África emitido por el General Jefe de Ingenieros del Ejército de Marruecos, José Sanjuán Otero, con fecha de 18 de diciembre de 1942, en el momento de la disolución de los BDST. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

dores en la Línea de la Concepción. Serna parece ser que entregó a un tal Esnaola el día 7 de julio pasado dos cartas procedentes de Portugal, habiendo recibido unos días antes de Esnaola, dos cartas de París destinadas a San Francisco y Nueva York.[200]

Los prisioneros entrevistados de este batallón no tenían noticia de esta organización, y lo mismo puede decirse de los otros batallones; si bien al trasladarse el BDST 38 a Oiartzun parece que la situación fue más propicia para la entrada de información sobre la guerra mundial. A este respecto, Francisco Alonso Uriarte nos explica que el padre de un compañero vizcaíno trabajaba en la Universidad de Deusto y les proporcionaba una revista de los jesuitas que no pasaba la censura, con lo que podían seguir las noticias bélicas con bastante fiabilidad.

Por otro lado, la falta de tradición política también llevó consigo la falta de una organización comunitaria en torno a los alimentos o la subsistencia, en contraste con las comunas o "familias" creadas en la mayor parte de las cárceles franquistas, donde los diferentes grupos políticos tendían a organizar y repartir los alimentos y paquetes enviados por sus familiares.[201] En este caso también encontramos un claro contraste entre presos y prisioneros. No es que no hubiera redistribución y solidaridad entre los prisioneros, pero está claro que se hacía por motivos de amistad y vecindad más que por motivos de ideología, quedando estas lealtades en un segundo plano, lo que también favoreció la convivencia sin problemas entre prisioneros de diferentes tradiciones políticas.[202] Al mismo tiempo, los prisioneros tendieron a comunicarse más en función de la proximidad geográfica, sin que haya que des-

200. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, 169. Dentro de la habitual confusión en la denominación de los Batallones, se habla del BDST 6 como BB.TT. 6, pero es evidente el error, ya que para entonces no existían BB.TT. Hasta la primavera de 1941 ese BDST había estado en Igal, muy cerca de la frontera, y como se dice en el mismo escrito, «ha sido trasladado recientemente a Algeciras». También es necesario señalar que el citado soldado-trabajador no aparece en la lista de integrantes del Batallón recogida en el Archivo Municipal de Güesa, pero eso es algo que en más de una vez ocurría, debido al continuo ir y venir de prisioneros en los Batallones.

201. Hernández Holgado (2003), Vinyes (2002) y también el testimonio Miguel Nuñez y otros presos franquistas en el libro editado por la Associació Catalana d´Expresos Politics (2001).

202. De todos modos, los estudios realizados y los testimonios recogidos a presos y presas muestran claramente que las tensiones entre los grupos políticos no se vivían de la misma manera en las cárceles, en las que, si bien organizados de manera separada, convivían sin problemas presos o presas de diferente ideología (Hernández Holgado, 2003; y Acosta, Gutierrez, Martínez y del Río: 2004: 242-243).

cartar casos de individualismo. En este sentido, sin compartir la tesis principal de Seidman,[203] sí creemos que comportamientos como el individualismo, el escaqueo personalizado o el egoísmo son también elementos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de explicar el comportamiento político de algunos de los prisioneros.

A pesar de que en los batallones que construyeron la carretera motivo de nuestra investigación no hemos encontrado noticias de organización política clandestina, esto no significa que se pueda hablar de una ausencia total de organización política en los Batallones de Trabajadores o en los BDST, cuestión sobre la que siguen siendo necesarias nuevas investigaciones. El mismo Padín señala que tiene entendido que en otros batallones sí que había una organización política clandestina, e Isaías Lafuente recuerda que Marcelino Camacho estuvo en un Batallón de Trabajadores en Peñaranda de Bracamonte, y allí organizó un grupo del partido.[204] Por otro lado, uno de los Batallones de los que sí se puede hablar claramente de organización política clandestina es el BDST (Penados) 95, para el cual contamos con el testimonio de Isaac Arenal. Volveremos más adelante a la realidad de este batallón y a las iniciativas allí planteadas, pero queremos señalar desde ahora que varios componentes del mismo, concretamente los prisioneros que estaban trabajando en la Plana Mayor del batallón, deciden en la estación de Gaucín (Málaga) empezar a organizarse políticamente y entablar contacto con la guerrilla y el PCE del campo de Gibraltar. Isaac recuerda así los momentos de la toma de decisión:

> En el Batallón, en general, y en la Plana Mayor, en particular, se empezó a gestar la idea de organizarnos clandestinamente con objetivos inmediatos. ¿El desembarco de los aliados sería por el Peñón de Gibraltar? Sea lo que fuere, en nuestro optimismo e ilusión había que estar preparados, ¡qué pena!, ¡qué despiste teníamos![205]

---

203. Seidman, 2001. Este autor defiende que buena parte del fracaso militar republicano depende de esta falta de adhesión en la retaguardia y de los descontentos ante el reclutamiento generalizado. Sin negar la importancia de estos comportamientos en algunos momentos, sobre los que el autor añade una valiosa y novedosa información, discrepamos de que se pueda atribuir a ellos un papel clave en el desenlace de la guerra.

204. Lafuente, 2002: 283.

205. Arenal, 1999: 116.

Sin embargo, a pesar de estos datos aislados que estamos presentado, y a falta de más investigaciones al respecto, parece que la organización política dentro de los batallones es menor que la existente en las cárceles. Esto, que puede resultar chocante a primera vista, es algo bastante lógico si tenemos en cuenta la heterogeneidad y la menor tradición de militancia política o sindical del colectivo de desafectos. Además, eran prisioneros de guerra y en ellos dominaba el sentimiento de la derrota. A este respecto, en sus reflexiones sobre la conflictividad dentro de las cárceles franquistas, el historiador catalán R. Vinyes remarca la necesidad de diferenciar entre los presos anteriores y los posteriores al conflicto bélico, una distinción que el propio régimen se encargaba de organizar en la práctica, ya que por regla general eran los presos posteriores los impulsores de la organización política y de autodefensa en el interior de las cárceles. Mientras entre los presos de la guerra predominaba el sentimiento de derrota entre los nuevos primaba el de la esperanza que les había empujado a seguir luchando.[206] Creemos que esta distinción es válida también para el estudio de los batallones, ya que habría que incluir a éstos dentro del primer grupo. Ahora bien, también dentro de los batallones es necesario hacer una diferenciación entre los de guerra, los BB.TT. y los BDST de posguerra. En este caso, parece que las esperanzas y las fuerzas para resistir eran mayores en los primeros, que todavía confiaban en una victoria bélica, mientras que en los segundos la desesperanza y la falta de movilización era mucho mayor, con la excepción de los BDST (Penados), formados por presos que acaban de abandonar la cárcel.

Además, en el contexto represivo de guerra y posguerra la baja organización política va acompañada de una casi total ausencia de protestas colectivas en el interior de los batallones. Para empezar, es necesario comentar que en los batallones en los que hemos centrado nuestra investigación la ausencia de protestas colectivas de prisioneros es total. Cuando hemos preguntado a éstos por el tema la respuesta ha sido clara: era imposible hacer nada, teniendo en cuenta las continuas amenazas que recibían por parte de los oficiales. «¡Cualquiera se rebelaba! ¡Ahí estaba el látigo!», responde enseguida Pedro Andrés, y Juan Allende subraya: «Te fusilaban enseguida. Te pegaban dos tiros, ¡*mecagüendie*!».

206. Vinyes, 2003: 157-158.

Ahora bien, a pesar de que en la carretera núcleo de nuestra investigación no hemos encontrado noticias de este tipo, tanto en la documentación consultada como en diferentes entrevistas hemos ido teniendo noticia de diversas iniciativas de resistencia que merecen la pena ser recordadas, debido entre otras razones a que se realizaron en momentos especialmente difíciles. Además, algunas de ellas están protagonizadas por prisioneros que estuvieron en la carretera estudiada en este libro, y creemos que es esclarecedora la comparación de situaciones en las que los prisioneros deciden rebelarse y organizarse con otras en las que se sintieron sin fuerzas o sin ánimos para hacerlo.

En primer lugar, tenemos que hablar de dos intentos de rebelión armada que tendrían como objeto la huida de los prisioneros y su unión a otros grupos armados que combatían el régimen franquista. La primera de esta tentativa terminó llevándose a cabo en plena guerra, mientras que la segunda se quedó en unos preparativos para unirse a la guerrilla antifranquista que al final no fueron puestos en práctica. Se trata de iniciativas de evasión, pero creo que podemos calificarlas como rebeliones colectivas tanto por el enfrentamiento que suponían con las autoridades del batallón, sobre todo en el primero de los casos, como porque se articularon con el objetivo de unirse a otros grupos exteriores.

Por un lado, tenemos el asalto al cuartel de la Garrucha en la noche del 22 al 23 de mayo de 1938. En esta fortaleza situada a pocos kilómetros del frente de guerra, en las afueras de Motril (Granada), estaban recluidos los prisioneros del Batallón de Trabajadores 103. Dos días antes habían huido de allí tres prisioneros, que se encargaron de contactar con fuerzas cercanas del ejército republicano y que dieron la información necesaria para que se organizara un asalto con el fin de liberar al resto de prisioneros. Se trata, sin duda, de la más importante acción de rebeldía en batallones de trabajos forzados[207] que hemos encontrado en la documentación, lo cual no impli-

207. Más datos sobre esta acción pueden consultarse en el trabajo de Gil Bracero (1997: 60-65). Casualmente, esa misma noche se produce la mayor evasión de presos de una cárcel franquista, la protagonizada por 795 reclusos encerrados en el fuerte de San Cristóbal, en Navarra. Durante la noche y los días posteriores son capturados la gran mayoría de los fugados, siendo asesinados en montes y caminos 207 de ellos. Finalmente, tan sólo tres de los fugados alcanzaron la frontera (Sierra, F., y Alforja, I., 2005). Otra importante evasión de presos la protagonizaron los presos gubernativos deportados a Villa Cisneros, en el Sáhara, que en marzo de 1937 se escapan en barco hasta Dakar, entonces bajo dominio francés (García Luis, 2003: 193-217).

ca que no haya habido más. Por la magnitud de los hechos, merece la pena transcribir el parte remitido en clave desde el ejército del sur y descifrado en Burgos el 23 de mayo de 1938 en la Comandancia del Estado Mayor:[208]

> Como continuación mi parte novedades ayer a las dos horas día veintitrés enemigo en número aproximado treinta y cinco hombres mandados capitán rojo en tres veleros con motor al parecer armados con fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras desembarcaron inmediaciones fuerte Calahonda-Motril PUNTO. Simultáneamente se produce insurrección compañías trabajadores prisioneros asturianos apoderándose armamento vigilancia asesinando un oficial, un sargento y varios soldados de esta. PUNTO. Con armamento cogido y el que traían los rojos se armaron todos formando dos grupos, uno intenta apoderarse pueblos Calahonda, lo que no consiguen debido brillante defensa una Sección zapadores mandada por Teniente Basabeel. otro Grupo intentó ocupar revés nuestras posiciones primera línea este sector utilizando pista que ellos construían al mismo tiempo que fueron atacadas de frente con apoyo artillero Fracasado también enemigo huyó unos utilizando embarcaciones y otros filtrándose entre nuestras posiciones antes amanecer sosteniendo fuego con nuestras fuerzas que le ocasionan unas veinte bajas. PUNTO. Parece comprobado había acuerdo entre enemigo trabajadores asturianos y algunos elementos vigilancia estos facilitados y de acuerdo por tres evadidos recientemente. PUNTO. Número bajas que conozco de nuestras fuerzas era dado por telegrama postal. PUNTO. Trabajadores asturianos desaparecidos son dos ciento cincuenta. PUNTO.

Como se puede ver, se trata de una operación de envergadura en la que participan elementos del exterior, los prisioneros, e incluso varios de los soldados y oficiales de la escolta. El resultado final, tal y como dice el texto, aparece en un telegrama adjunto, en el que se detalla que el ataque terminó con la huída de 250 prisioneros, así como 3 sargentos, 4 cabos y 20 soldados de la escolta d; asimismo se detalla que resultaron muertos 25 prisioneros o asaltantes, entre los que estaría el capitán que mandaba la incursión por mar, y cuatro de los militares del batallón: un alférez, 2 sargentos y un cabo. En su huída los prisioneros se llevaron diverso armamento también detallado en el telegrama. En este caso, por lo tanto, vemos que la acción colectiva se ve favorecida por diversos factores como la cercanía del frente bélico, la posibilidad de contactar

208. AGMA, CGG, Armario 1, Rollo 127, Legajo 54, carpeta 122, documento 4.

con el exterior y también la colaboración de un grupo considerable de los militares de escolta en el batallón.

El otro ejemplo de tentativa de evasión para unirse a las fuerzas antifranquistas lo encontramos ya en plena posguerra, y los protagonistas de ellos son la mayor parte de los prisioneros de la Plana Mayor del BDST (Penados) 95, situado en la estación de Gaucín, en la provincia de Málaga. En este batallón, una vez que algunos de sus integrantes habían decidido contactar con el PCE de la zona a mediados de 1944, se estudian diferentes posibilidades de actuación política. Las primeras propuestas recibidas desde el exterior fueron discutidas y finalmente rechazadas por los miembros del batallón. Se trataba de dar un «golpe económico» en una central eléctrica de los alrededores, y por otro lado de que seis miembros del batallón se incorporaran rápidamente a la guerrilla. Esto provocó una discusión dentro de los implicados, descrita así por Isaac Arenal: «Discutimos lo que procedía y llegamos a la conclusión de que dejaríamos a la organización en cuadro, que como alternativa mejor sería hacerlo masivamente o, por lo menos, que lo hicieran los que quisieran venir».[209]

Así las cosas, dentro del batallón se inician los preparativos de una evasión en masa para incorporarse a la guerrilla. Dentro de estos preparativos, además de cuestiones sobre el cómo y el cuándo, también está presente la necesidad de acopiar armamento que pudiera ser necesario, en este caso dinamita, que se va ocultando en un lugar cercano a los barracones. Cuando todo estaba bastante ultimado el batallón fue asaltado por la Guardia Civil y una compañía de soldados de Algeciras, que procedió a un registro minucioso del lugar. Isaac Arenal todavía no se explica cómo pudo ser posible que una vez que tuvieran noticia de que pasaba algo no llegaran a descubrir todo el plan y no se produjeran detenciones ni juicios. Arenal remarca que a algunos de los soldados de Algeciras les habían dicho que «los penados de Gaucín se habían sublevado». Sin embargo, todo quedó ahí, ni se descubrió la dinamita, ni hubo interrogatorios. Eso sí, la vigilancia a partir de ese momento fue mucho mayor, de manera que quedaron abortados los planes de unirse a la guerrilla ya que, además, dos meses después, en julio de 1945, el batallón fue trasladado a Lora del

209. Arenal, 1999: 112 y 123.

Río (Sevilla) y a Collado Mediano (Madrid). Quedó frustrada de esta manera, lo que hubiera sido seguramente la mayor acción protagonizada por miembros de los BDST en tiempos de posguerra. De momento se trata del caso más importante de contacto entre la actividad guerrillera y los batallones de trabajos forzados, aunque también hay que mencionar que en la zona del Bierzo hubo varias fugas de trabajadores de destacamentos mineros para incorporarse a la guerrilla.[210] Por el contrario, no hemos encontrado ese tipo de contactos durante la construcción de la carretera, aunque Domingo Martínez, otro de los integrantes del BDST 6, recuerda que alguna noche se comunicaban a gritos con los maquis del monte, invitándoles éstos a unirse a ellos, y llamándoles «cobardes» por no hacerlo.[211]

Además de estos dos intentos de rebeliones, también conocemos el caso de una fuga masiva que seguro que precisó de una preparación previa. En este caso la fuga se realizó en Marruecos a finales de 1942, cuando tras el desembarco de los estadounidenses en Casablanca el IV Tercio de Regulares destacó en una línea defensiva antiamericana a un BDST que tenía a su cargo, desde donde desertaron al lado dominado por los americanos unos 200 desafectos.[212]

Por otro lado, además de estos enfrentamientos directos que tenían como fin abandonar la cautividad y proseguir la lucha antifranquista, también hemos podido constatar la existencia de protestas colectivas en el interior de los batallones, unas protestas en las que se conjugaban la queja por aspectos concretos del funcionamiento y la necesidad de hacer ver que la dignidad de los prisioneros no había desaparecido en esa situación de cautividad. El escenario de dos de las experiencias recogidas se sitúa en torno al reparto de la comida. La primera de ellas tiene lugar durante la guerra, en marzo de 1938, en el Batallón de Trabajadores nº 2. Félix Padín recuerda la respuesta de los prisioneros ante una situación de especia-

210. Estas incorporaciones de trabajadores forzados a la guerrilla están documentadas por Macías (2005). En el caso de las cárceles, las mujeres que trabajaban en los talleres textiles de la cárcel de Ventas consiguieron confeccionar más prendas que eran sacadas clandestinamente para los maquis (Lafuente, 2002).

211. Domingo señala que esto sería en Igal, pero ninguno de los otros componentes del batallón entrevistados recuerda nada al respecto. Por el contrario, tanto entre los prisioneros como los soldados de escolta se recuerda que había guerrilleros cercanos en la zona de Algeciras, donde fue trasladado posteriormente este batallón en el verano de 1941.

212. Testimonio de Manuel Bustos, natural de Villanueva de Córdoba, recogido por Francisco Moreno (2003: 25-26)

les malos tratos: «Un día no sé qué pasó. Teníamos un sargento andaluz muy malo, que siempre estaba pegándote e insultándote. Un día estaba él a la hora de cenar y formamos, y había *pegao* a uno y había *insultao*, y pasamos y no cogimos ninguno la cena; según pasabas por delante de las perolas: "¡que se han *sublevao*, que se han *sublevao*!". Allí bajaron ingenieros, nos rodearon de fusiles, y nosotros allí quietos, con el plato *colgao* y la cuchara. Y llamaron a un teniente coronel y preguntó qué había pasado y se le dijo que nos pegaba mucho y nos insultaba, y cogió el tío y dijo: "a los vascos hay que darles de comer, que ellos ya trabajarán, y no quiero que se pegue a nadie ni se maltrate a los prisioneros que estén trabajando"».

Al preguntarle a Félix si en el tiempo del BDST 38, en Vidángoz, no se realizó ni siquiera una protesta responde: «en Vidángoz no, allí no hemos tenido ningún plante (...). Yo creo que estábamos peor, porque mientras estábamos en la guerra te daban de comer bien, garbanzos, lentejas, te daban cantidad de comida». Una vez más, parece evidente que en circunstancias extremas la capacidad de respuesta estaba más limitada y más orientada a procurarse, también de manera clandestina, el necesario complemento alimentario.

Joaquín Laín también recuerda una protesta colectiva en el verano de 1940, cuando el recién formado BDST 14 está trabajando en Egozkue (Navarra). En esta ocasión el motivo de la protesta es la mala calidad de la comida: «Recuerdo en Egozkue, la comida era malísima, pésima comida, enfrente del pueblo, las calderas del rancho, y las compañías formadas, venga, cola, ver la comida, y ya se habían puesto todos de acuerdo, de antemano para no coger. Llegar a la comida, dar vuelta al plato, y salir de la fila, y el siguiente lo mismo, y el siguiente lo mismo, lo mismo, lo mismo, y nadie. Tres calderas, tres compañías, y nadie. Bueno, "no queréis comer, ¿eh?, ¡venga, paso ligero!", y allí en Egozkue, la entrada al pueblo es una pequeña subida. Yo estaba discreto, comía aparte, en la oficina. Y los soldados a paso ligero, "¡abajo, arriba, a formar! ¡Venga, al rancho!". Y otra vez a la comida, y otra vez vuelta al plato! Y así tres veces. Y al final no comimos, no comieron. Es que nos daban muy mal de comer, muy muy mal, además eran ladrones».

Por su parte, Isaac Arenal recuerda un momento especial en la estación de Gaucín (Málaga), justo en el momento en que algunos integrantes del Batallón estaban ya pensando

en organizarse políticamente y contactar con la oposición del exterior:

«Con su psicopatía del ordeno y mando se preparó un "farol" con las autoridades castrenses y eclesiásticas de Algeciras. Enviaron un par de sacerdotes católicos –¡no faltaba más!– para prepararnos, había que comulgarnos y catequizarnos, y algo debió trascender del cachondeo que nos traíamos después de los sermones que por obligación teníamos que escuchar por las tardes, que el día anterior a la confesión y comunión nos mandaron formar, y después de una arenga a su estilo y forma –sin estilo y sin forma–, dijo: "que den un paso al frente los que no quieran confesar".

Previamente él había colocado los "peones en el tablero": los oficinistas y los destinos, los primeros, y los escoltas, aunque separados de nosotros, también en primera fila. La sorpresa fue de las que hacen época, no había terminado de decirlo, cuando doce de los trece dimos ese paso al frente, y detrás de nosotros, toda la compañía. Nos falló un pobre diablo que teníamos en la oficina por cobardía, no por creyente. Estas cosas no se pueden contar, no hay palabras, hay que vivirlas».[213]

La protesta colectiva no siempre era posible, ni tampoco su coordinación previa, pero en ausencia de ella más de una vez los prisioneros desarrollaron estrategias de no colaboración o de desobediencia. Es evidente que no siempre fueron colectivas y que a menudo se llevaron a cabo de manera individual, pero de un modo u otro son señal de que los cautivos seguían manteniendo un nivel de conciencia y dignidad que les permitía, en algunos momentos, enfrentarse de manera más o menos visible a las autoridades.

Una de las estrategias que utilizaron muchos prisioneros durante la guerra fue la de mantenerse como tal, negándose a presentar avales que les permitieran pasar al ejército franquista, o negándose también a presentarse como voluntarios para entrar en cuerpos de este ejército, algo que también ha constatado Javier Rodrigo para el caso de los campos de concentración [214].Esto suponía abandonar la condición de prisionero y pasar a luchar contra sus antiguos compañeros, lo cual

213. Arenal, 1999: 116.

214. Rodrigo, 2005: 168.

significaba renunciar a su postura antifascista y a la vez arriesgar su vida en nuevos combates, aunque ya hemos visto que la vida como prisionero también presentaba serios riesgos. De todos, lo más importante es mantener la coherencia con los propios principios, algo que tienen muy presente las hijas de Antonio Martínez Beitia, uno de los prisioneros del BDST 38, que previamente había estado prisionero en el BB.TT. 22. Respecto a sus primeros meses de prisionero, su hijas Pilar y Marieli recuerdan que:

«Él tenía un primo de Haro que era un alto cargo militar y cuando estuvo no sé si en Logroño o en Miranda.

– En Logroño.

– Le fue a buscar para sacarle y él no quiso. Él estaba convencido de que tenía que pasar por eso, él había luchado por una cosa había perdido y lo pagaba, punto. No quiso, no, no...

– Y le dijo "tú tienes tus ideas, respeta las mías".

– Luego sí tuvo relación con él, es más, yo le llegué a conocer y todo. Se llevaban muy bien y le apreciaba muchísimo a mi padre precisamente por la hombría o como lo quieras llamar que había tenido. Porque de poder salir de aquel infierno, él prefirió seguir en aquel infierno a dejar a todos sus compañeros, ... era capitán de ingenieros, un cargo muy alto. También el otro tuvo la cosa de ir a buscarle, decir "yo rechazo a este primo", pero no, le fue a buscar y dijo que ni hablar, que no salía».

El mismo Antonio Martínez, en la citada novela autobiográfica titulada *Pasos sin huella*, relata que varios cuerpos del ejército intentaron llevarse voluntarios entre los prisioneros de los Batallones de Trabajadores, intentos que casi siempre terminaban en fracasos o con la elección aleatoria de algunos prisioneros. Frente a esos intentos, la coherencia con las propias convicciones era algo que reforzaba a los prisioneros: «También la Legión hizo su intento de reclutar voluntarios; éstos se limitaron a mandar propaganda e impresos para alistarse en el Banderín de Enganche. Nadie lo solicitó y el asunto quedó aliviado. Nuestra suerte estaba echada: renegar de nuestras convicciones y alistarnos en el Ejército Nacional o continuar siendo esclavos voluntarios y por eso libres. Así lo entendimos la mayoría: esclavos sí, pero nos habían dado la oportunidad de serlo libremente y bajo ese prisma los sufrimientos eran más soportables y las vejaciones no nos hacían mella. Nuestro

ideal de hombres libres seguía inmaculado. Prisioneros, sí. Perdimos la guerra que nos fue impuesta. Condenados a trabajos forzados, no podíamos evitarlo; pero nuestros ideales, lo que hace al hombre ser libre, eso los llevábamos con nosotros y nadie nos los puedo arrebatar. Ésa era nuestra alegría interna y en las peores circunstancias salía al exterior para asombro de quienes jamás nos comprendieron».[215]

Situaciones así las recuerdan muchos de los que estuvieron en Batallones de Trabajadores durante la guerra, y todos coinciden en señalar que se rechazaban, tanto por convicciones como por no querer volver al frente, como en el caso de Juan Oller: «Nos decían que quien quisiera irse voluntario a la legión se podía ir y yo dije: no me voy voluntario a ninguna parte; ni antes ni ahora voy».

Otra de las posibilidades que tenían los prisioneros de realizar acciones de protesta era coordinar formas de boicot o de no colaboración, destinadas en gran medida a ralentizar u obstaculizar el ritmo de los trabajos que les eran encomendados. Muchas veces esta postura se mezclaba con el lógico intento y deseo de trabajar menos, que casi siempre se llevaba a cabo por lo menos individualmente. Ahora bien, hubo momentos y situaciones en los que ese deseo se articuló de manera colectiva con un objetivo más explícitamente político.

En concreto, en los batallones que construyeron la carretera Igal-Vidángoz-Roncal sí hemos encontrado estas iniciativas de trabajar menos de manera colectiva, aprovechando algunos descuidos de los vigilantes para darse al descanso o ralentizar el ritmo, unas iniciativas que se interrumpían con contraseñas cuando los soldados de escolta se acercaban de nuevo. En este sentido, más de una vez los prisioneros recurrieron a la ruptura de las herramientas como manera de ralentizar los trabajos, tal y como recuerda Domingo Martínez, del BDST 6: «Allí, cuando teníamos un descuido, nos poníamos más allá, al resguardo, y uno contaba una cosa y el otro echaba un chiste, pero en cuanto sentíamos "Aire" todo el mundo... (a trabajar). Y si querías descansar del pico y la pala, tenías que romper el astil e ir al almacén a cambiarlo. Y mientras íbamos y veníamos, pues había pasado una hora». Otras veces estos intentos de trabajar menos se hacían de manera individual y

215. Martínez, A. *Pasos sin huella*, pg. 36.

con colaboración de personas del pueblo, como veremos en el capítulo 4. Es verdad que iniciativas semejantes podrían ser calificadas como simple escaqueo del trabajo, pero cuando se realizan siendo conscientes de que el trabajo realizado es para el enemigo, la intencionalidad política es manifiesta. En algunos casos, además, los prisioneros han calificado estos intentos de trabajar menos como resistencia. Isaac Arenal, por ejemplo, relata así esta cuestión en Jubera (Soria), a principios de 1942: La comida era escasa y mala, prácticamente patatas y agua, pero por el contrario querían que el trabajo fuera productivo, así que tácitamente empezamos a hacer resistencia pasiva (...). Los compañeros encargados de tirar barrenos para "abrir hueco" en la caja de la vía dejaban paso a los cargadores, y nosotros, con cuatro piedras que colocábamos perpendicularmente y otra para que sobresaliera, teníamos "llena" la vagoneta. Cuando llegábamos al vertedero tirábamos sólo la de arriba, y volvíamos prácticamente con las mismas, aunque otras veces no quedaba más remedio que volcarlas todas, todo dependía de la vigilancia. Lo cierto es que –según los cálculos estimativos de producción hechos por los técnicos de RENFE– el trabajo avanzaba sólo en un 25%. (Arenal, 1999: 87-88)».

Es evidente, por lo tanto, que se trata de una clara estrategia para ralentizar las obras a la que los integrantes de los batallones le daban también un contenido político.[216] Además, durante la guerra hubo momentos en los que los prisioneros percibían que el trabajo iba a ser utilizado directamente en contra de su propio bando, con lo cual los motivos para el sabotaje eran todavía mayores. Así, Rufino Orozco recuerda que en su primer Batallón de Trabajadores, en el año 1937, estaba recogiendo alambradas en los montes cercanos a Bilbao: «He recorrido todos los montes, apartando las bombas, recogiendo los espinos (...). ¡Y éramos malos también entonces, malos, malos! (...) Como el alambre en una pieza no podíamos recoger, cogíamos un trozo y en vez de hacer un nudo y enganchar, metíamos la punta en cualquier parte y con la banda empezada metíamos en otra, hasta que vino una queja de que perdíamos el aprovechamiento del alambre, porque venía el alambre macerao y en cuanto soltabas el último trozo, ¡zas!, ¡soltaba todo

216. Tarío Rubio también recuerda haber realizado sabotajes similares en los trabajos del ferrocarril (Lafuente, 2002: 287).

el alambre! Sabíamos que eran para aprovecharlas contra los rojos. Y mandábamos todos los rollos inutilizados».

Otra de las iniciativas en la que los prisioneros intentaban desobedecer era en torno a los cantos obligatorios, como el *Cara al sol* u otros himnos o canciones franquistas. En este caso tenían inventadas variantes cómicas que valían tanto para eludir la humillación de tener que cantar las canciones del enemigo como para, al mismo tiempo, poner a éste en ridículo. Así, Félix Padín, cuando le preguntábamos si tenía que cantar canciones franquistas responde riéndose: «sí, sí, sí, eso todos los días. Nosotros teníamos una: "si te dicen que caí mentí, pues yo nunca salí de aquí; me dirás que fui un caradura, pero allí se parte la asadura", o sea, que a cada cosa de ellos sacábamos otra; y de los requetés, decíamos: "por dios, por la pata de un buey, murieron nuestros padres. Por dios, por la pata de un buey, moriremos nosotros también"».

Al fin y al cabo, esa autoafirmación, esa necesidad de responder aunque sea simbólicamente a los castigos y humillaciones era fundamental para mantenerse vivos, para no quedar anulados psíquicamente. Muchos de los prisioneros que estuvieron en batallones de trabajos forzados tienen claro que esa humillación era uno de los principales objetivos del castigo al que eran sometidos, de manera que sobrevivir a ella era fundamental para no claudicar. Félix Padín señala al respecto: «te veías *rebajao*, por una cosa u otra te querían eliminar, o por hambre o trabajando, para ver si se te bajaba la moral o perdías la dignidad, yo por lo menos no, y como yo, muchos; en los ratos que nos juntábamos nos dábamos moral y no nos dejábamos caer, prueba de ello es que se sigue, yo sigo por lo menos y como yo creo que han seguido muchos, no llegaron a matarnos la moral, ni perdimos la dignidad, hemos seguido tiesos».

A veces, demostrar que se tenía un cierto ánimo, que todavía se mantenía una alegría, era una manera de hacer frente a los guardianes, de demostrarles la fortaleza interna a pesar de los castigos y humillaciones recibidas. Félix recuerda que una de las maneras de demostrar esa entereza era cantando. «Teníamos una canción que decía "Somos del veinte, somos del veinte, / trabajadores. / Hacemos pistas y carreteras / como cabrones"»,[217] y añade: «las cantábamos, y allí en Irun

217. Se trata de una canción que ya la cantaban él y otros prisioneros estando en otros batallones.

les ponía frenéticos (...), cuando estuvimos en el Jaizkibel,[218] todo el tiempo cantando, y tenías que subir a por leña, y te hacían subir 3 o 4 veces por aquel monte, y cantar,¡ y no había cosa que más les jodiera que cantáramos!». A la pregunta de si también cantaban cuando estuvieron en el valle del Roncal, sin embargo, contesta: «En Vidángoz no, allí no, allí lo pasamos mal, no teníamos humor para... aquí en San Sebastián sí, porque ya tenías más comida, aunque no te la daban ellos, pero la familia ya estaba más cerca». Parece evidente, por lo tanto, que esa capacidad de respuesta solamente surgía cuando los prisioneros tenían una mayor fuerza física.

En ocasiones también la resistencia y la desobediencia se llevaron a cabo individualmente, enfrentándose algunos prisioneros a situaciones de riesgo y a duros castigos por mantener su integridad o sus convicciones. No era lo más normal, pero hubo momentos en los que la obediencia significaba ya demasiada renuncia y ante eso hubo personas que se atrevieron a decir que no.

Félix Padín, por ejemplo, se acuerda de que estando en un Batallón de Trabajadores en Guadalajara se negó a aportar dinero para un monumento fascista: «estando en Guadalajara, una vez hubo una suscripción para hacer un monumento a Primo de Rivera o Calvo Sotelo, me parece que a Primo de Rivera, a uno que habían *matao*, y quería hacer un monumento y pedían dinero, y claro, allí en la compañía que estábamos quedamos en no dar nadie nada, y luego cuando bajamos para formar la compañía: "¡ a ver, quién quiere dar dinero para esto!", y resulta que el único que se quedó allí fui yo, y los demás de la compañía pasaron; y, claro, me cogió a mí el sargento y: "¿y usted por qué no da?". "Yo porque no tengo más dinero que el que me dan aquí, a mí no me mandan dinero de casa y no tengo más dinero que éste, y tenemos que comprar hilo, betún, pasta de dientes, y no me da, no me da". Me enseñó la lista que tenía de la compañía y: "tú, rojo", y me puso una raya rojita. Y estábamos allí y todos iban a los parques, todos iban a los sitios, y yo no iba porque tenía una rayita roja, estaba *fichao* como rojo. Yo creo que era según los oficiales, según les cogías o no les cogías».

218. Se refiere a la construcción de una carretera en el monte Jaizkibel, en Gipuzkoa, a donde fue trasladado el BDST 38 en la primavera de 1941.

Justo Urquijo se encontró durante su estancia en Irurita (Navarra) en una situación en la que prefirió en un primer momento los riesgos de la negativa a colaborar en la persecución de un compañero fugado. Ante la fuga de uno de los integrantes del BB.TT. 18, fueron detenidos sus compañeros de cédula (Justo nos habla de escuadra), ya que se hacía responsables de la fuga a los compañeros del fugado, como veremos posteriormente. Eso significaba la posibilidad de encarcelamiento y procesamiento, e incluso de fusilamiento. Estando ya detenido en el mismo batallón, recuerda Justo la actitud de uno de los sargentos: «Y fíjate tú a dónde llegaba el sarcasmo de una persona que nos dice: "¿estáis conformes de ir mañana a ver si encontramos a ése que se fugó ayer?", y yo no respondí, porque uno tiene un límite. "y tú, ¿por qué te callas?"... "Lo que usted diga, mi sargento". Ésa era la frase, ya estereotipada, que teníamos». Al final, esa cuestión quedó ahí, sin tener que poner de nuevo a los prisioneros en la tesitura de escoger entre la colaboración y el castigo, pero a la mañana siguiente Justo, junto con los otros compañeros de escuadra, fue trasladado a la cárcel de Pamplona, donde estuvo desde el 12 de enero de 1940 hasta el 11 marzo del mismo año, momento en el que es reintegrado al batallón de trabajadores.

Al fin y al cabo, colaborar en la represión de los compañeros era una forma más de humillar, algo que provocaba tanta o más humillación en quien colaboraba con la represión que en quien la sufría. Según Justo Urquijo es en esos momentos cuando uno llega al límite. Algo parecido debió pensar el madrileño Enrique del Cura, prisionero en Santiveri en un Batallón de Trabajadores cuando le ordenaron golpear a un compañero: «Teníamos hambre y nos prohibieron coger manzanas. Un compañero fue a un manzano y le pillaron. Nos formaron en filas y pasó por las filas el acusado, había que darle cada uno una bofetada mientras el sargento miraba desde una esquina. El que estaba delante de mí hizo como que le dio, yo le dije, "¡Pasa deprisa!", entonces el sargento me vino diciendo, "¿Quién ha sido el que no ha levantado la mano?, para que sepas otra vez: se pega así", y me pegó tal bofetón que me reventó el oído izquierdo».[219]

219. Testimonio recogido en el libro que estudia la fuga del Fuerte de San Cristóbal, Navarra, en mayo de 1938 (Alforja y Sierra, 2005: 87).

Algo parecido pasaba a la hora de denunciar a compañeros o a la hora de recibir represalias colectivas por alguna falta cometida por otros prisioneros. Es verdad que la desconfianza reinaba y que había miedo a chivatazos, pero también lo es que entre la mayoría de los prisioneros el no delatarse entre ellos era una regla de oro. Por eso hubo veces que todos tuvieron que soportar algunas represalias, sobre todo a raíz de robos cometidos. Domingo Martínez recuerda que «Una vez había allí un nevazo de 20 o 30 cm., y robaron unas botas (...) se las llevaron a Lumbier, el pueblo aquel que hay más *p´allá*, y como no aparecieron las botas, nos formaron y nos tuvieron cuarenta minutos a pata suelta. Encima de la nieve. Pero las botas no aparecieron. Y las botas, sabíamos todos quién se las había *llevao* y las cambiaron en ese pueblo, en Lumbier, porque si queríamos hacer algún cambio, de tabaco por otra cosa, teníamos que ir al pueblo y en el pueblo aquel, nos lo dijeron quién la había *llevao* y todo. ¡Pero amigo, si lo declaras! En aquel tiempo mataban a cualquiera, y con el forro de un libro de papel de fumar, mandaban la baja y...». Francisco Alonso, por su parte, tiene claro que ante todo se intentaba encubrir a los compañeros: «todo se silenciaba, nunca se delataba a nadie, ni cuando se hacían las fechorías. A veces se quejaban los aldeanos, "¡me han cogido las manzanas, me han cogido las manzana!", y nunca se decía nada, *callaos* todos».

Para terminar, otro ejemplo de desobediencia y de resistencia en defensa de las propias concepciones ideológicas fue la estrategia llevada a cabo por el prisionero del BDST 38 Celestino García Salaberria, un joven de Sestao relacionado con ambientes anarquistas pero alejado de la práctica política y más centrado en cuestiones de salud y espirituales. Cuando Celes llega a Vidángoz decide empezar a ayunar aludiendo a su régimen vegetariano, pensando que en esa situación sería enviado al hospital, algo que finalmente no sucedió. Sin embargo, gracias a esta estrategia consiguió ser apartado del trabajo físico en la carretera y fue destinado como recadista entre prisioneros y oficiales, de manera que consiguió una situación mucho más cómoda que el resto de sus compañeros. Es verdad que su estrategia también tenía mucho que ver con la desarrollada por otros prisioneros, al simular enfermedades para intentar ser trasladados al hospital. Sin embargo, la postura de Celes va mucho más allá, al aferrarse a sus propias convicciones, algo que ya había realizado durante la guerra, en situaciones mucho más difíciles. Por el momento, se trata

de la única noticia que tenemos de utilización del ayuno o la huelga de hambre en los BB.TT. o BDST, aunque sí hay noticias de luchas de este tipo en campos de concentración, como la huelga de hambre de los prisioneros internacionales en Miranda de Ebro, en enero de 1943, o la huelga de las presas de la prisión de Segovia,[220] en enero de 1949.

2.2.5. «Se fugaron dos compañeros»

En estas condiciones, ante esta imposibilidad de mejorar su situación mediante la acción colectiva, la alternativa de la fuga era algo siempre presente en la mente de los prisioneros, aunque la mayoría de ellos no llegaran a intentarlo. En el caso de los Batallones de Trabajadores y de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores las posibilidades materiales de fuga era en principio mayores que en las cárceles, debido a la gran cantidad de tiempo que los prisioneros pasaban al aire libre realizando diversos trabajos. Entre éstos hay que tener en cuenta que también estaba la apertura de trincheras en tierra de nadie durante la misma guerra, una situación, entre los dos frentes, que también era propicia para el intento de fuga y vuelta al bando republicano. Por otro lado, en el caso de la montaña navarra, la cercanía de la frontera hacía que las posibilidades de fuga aumentaran.

Cuantificar las evasiones producidas en los BBTT y en los BDST es algo sumamente difícil en el estado actual de las investigaciones, por lo menos mientras no sea localizado en los archivos militares el grueso de la documentación interna de cada batallón concreto. De momento, lo único que encontramos son noticias fragmentarias que nos valen para aproximarnos al tema, tanto mediante las fuentes orales como otro tipo de documentación. Se trata de información fragmentaria pero interesante en la medida que nos posibilita acercarnos tanto a la magnitud de esta forma de resistencia como, sobre todo, a las actitudes con las que era percibida por los prisioneros y por sus guardianes.

Lo que está claro es que las fugas constituyeron, sobre todo a finales de 1939 y principios de 1940, un motivo de preocupación para las autoridades militares. Dentro de la docu-

220. La huelga de hambre de Miranda está documentada por Fernández López (2003: 287-301) y la de Segovia por R. Vinyes (2002: 165-181).

mentación de la Organización Defensiva del Pirineo, depositada en el Archivo Militar de Ávila, encontramos una carpeta[221] en la que podemos encontrar diferentes informaciones en torno al tema. La naturaleza del fondo documental, en el que aparece correspondencia no siempre relacionada con este asunto, y el hecho de que no todas las evasiones producidas aparecen recogidas en la documentación hacen que no podamos tomar esta carpeta como un resumen de todas las posibles fugas realizadas.[222] Ahora bien, sí que nos es posible acercarnos a la manera en que las autoridades militares percibían las fugas, así como a la manera que respondían ante ellas. Para empezar, es más que elocuente el telegrama oficial remitido el 15 de diciembre de 1939 desde Burgos por el Coronel Jefe de Estado Mayor al Coronel Jefe de la Comisión de Fortificación de los Pirineos occidentales:

> Llegan a mi conocimiento noticias de que en los Batallones de Trabajadores afectos a la Comisión de su mando ocurren frecuentes deserciones a través de la frontera que es preciso cortar de raíz con medidas de excepción para acabar con una situación que de continuar significaría una moral y disciplina muy relajada de las citadas unidades.[223]

Además, dentro del ejército existe preocupación por la existencia de redes clandestinas que facilitaran estas evasiones, como la ya citada anteriormente, en la que parece que se organizaban tanto fugas como transmisión de documentos o cartas.[224] Ahora bien, hay que señalar que ninguno de los prisioneros entrevistados de ese batallón tuvo noticias de redes clandestinas de ese tipo, aunque también es verdad que algunas fugas pudieron ser organizadas en colaboración con esa red. En cualquier caso, las referencias a evasiones son continuas en la documentación,[225] aunque no sea posible cuantificarlas actualmente. Además, en torno a ellas aparecen también consideraciones sobre la disciplina y el orden interno en los batallones que nos ayudarán también a entender la postura de los prisioneros ante la posibilidad de fuga.

---

221. AGMA, caja 3572, carpeta 169.

222. De hecho, y como mero ejemplo, hay que decir que no aparece ninguna referencia a las tres muertes relacionadas con fugas o supuestos intentos que sí aparecen registradas en el Registro Civil de Vidángoz y en el Archivo Parroquial de Roncal.

223. AGMA, caja 3572, carpeta 169.

224. Nos referimos a la red en la que participaba Luis Serna, del BDST 6.

225. Sobre todo en AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3572, carpeta 169.

En cuanto a la primera de estas cuestiones, es relevante la información relativa a la fuga de once prisioneros del Batallón de Trabajadores nº 64, que estaba situado en Amaiur-Maya, en el Valle del Baztán. Con motivo de esta fuga, el gobernador militar de Navarra nombra al Juez Simón Vizcaíno Sagaseta para que realice un informe, «por las responsabilidades que pudiera haber en los cuadros de mando del Batallón». Merece la pena reproducir el informe elaborado al respecto:

> Copia del resumen del juez nombrado para instruir una información sobre la evasión de 11 trabajadores del Batallón de Trabajadores nº 64, ocurrido en Maya el 1º del Actual,
>
> El Jefe que suscribe considera que los móviles de las frecuentes evasiones pueden ser:
>
> Primero: La falta de espíritu militar por parte de los oficiales, según declaración del Teniente Jefe del Batallón, y como lo demuestra la copia de la orden reservada que se acompaña que naturalmente redunda en los Suboficiales y Soldados y por tanto la falta de vigilancia a los trabajadores tanto dentro como fuera del campamento no se hace con el celo que requiere.
>
> Segundo: La familiaridad de los escoltas con los trabajadores, no admisible entre vigilantes y vigilados.
>
> Tercero: El hacinamiento en que viven los trabajadores, que unido a la deficiente comida les induce a la evasión.
>
> Cuarto: el que teniendo algunos buenos avales no les conceden la libertad, según manifiesta el Alférez D. Manuel Fernández Fipulari, y por último que:
>
> La falta de oficiales, pues solo hay cinco en todo el Batallón, uno profesional y cuatro Alféreces provisionales, para 139 de escolta y 546 trabajadores, hace que en conjunto estos servicios sean deficientes y lleva consigo que las evasiones de todos los trabajadores puedan efectuarse con relativa facilidad.[226]

Como puede apreciarse de la lectura del texto, es evidente que las tentativas de evasión, sobre todo en un batallón que estaba prácticamente en la misma frontera, suponían un problema para las autoridades militares. Un problema, además, de difícil solución, dado que operan en él diferentes factores, tales como las deficientes condiciones de vida y la falta de celo y capacidad de las autoridades del Batallón. Evidentemente, se trata de un informe que saca a la luz varios de los problemas que llevó consigo la organización de batallones de

226. Fechada en Elizondo (Navarra), el ocho de abril de 1940. AGMA, caja 3572, carpeta 169.

trabajos forzados, sobre los que volveremos en el capítulo 3. Además, lo que pone de manifiesto este informe, al igual que otros documentos relacionados con el tema que seguiremos analizando a continuación, es que en las condiciones en las que se organizaban los batallones era difícil, por no decir imposible, evitar por completo las fugas. Tanto las duras condiciones de vida como la incapacidad de vigilar todos los movimientos de los prisioneros hacen que la posibilidad de la fuga esté siempre presente, bien como amenaza, para las autoridades, bien como esperanza para los recluidos en los batallones, e incluso, en alguna ocasión aislada, también para el personal de escolta.

Además, hay que tener en cuenta la situación de frontera, ya que son precisamente los batallones de frontera los que más posibilidades ofrecían para la fuga, como ocurrió también en otros batallones de Marruecos.[227] Y por otro lado, la posible trama civil de ayuda a los prisioneros, cuestión ésta que también preocupaba a las autoridades militares, tal y como se refleja en otros documentos relativos a los batallones cercanos a la frontera del Pirineo occidental, como esta carta enviada en diciembre de 1939 por el comandante militar delegado de Bera de Bidasoa a la Delegación de la Inspección de Fronteras:[228]

> Como continuación a mi oficio nº 876 de 9 del corriente referente a la evasión de prisioneros y de algunos soldados de la escolta de Batallones de Trabajadores, tengo el honor de participar a V.E. que según información facilitada desde Francia los desertores se presentan en el puesto de Guardias Móviles de Gendarmotes de Erbaury (a unos tres kilómetros de Ibardin), se dirigen al citado puesto sin el menor titubeo lo que demuestra que son dirigidos por alguien que reside en las proximidades de la frontera sin precisar si en la parte española o francesa, se les da a elegir entre ser conducidos a un campo de concentración o prestar servicio en la Legión aceptando todos esta última proposición, por lo que parece existe alguna organización con fines de reclutamiento.

No es el único caso en el que las autoridades sospechan de redes civiles clandestinas que podrían ayudar a los integrantes de los batallones a escaparse. Igual preocupación tienen los oficiales del Batallón de Trabajadores 123, situado en Errente-

227. García Luis, 2005: 256-264.

228. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3572, carpeta 169.

ria (Gipuzkoa), donde a raíz de la deserción o evasión de dos prisioneros el 26 de septiembre de 1939, se encarga una investigación en torno a las posibles redes de apoyo a los huidos, una investigación que da lugar a un informe con los nombres de varios habitantes de Pasajes sospechosos de estar en disposición de ayudar a quienes quieran huir a Francia.[229]

Ahora bien, a pesar de lo evidente de la preocupación militar, es difícil conocer la magnitud real de las evasiones desde los batallones de trabajos forzados. La documentación militar que hemos podido consultar es bastante fragmentaria y no sirve para hacer un recuento exhaustivo, ni siquiera en la zona pirenaica en la que se centra nuestra investigación. Por otro lado, tampoco las fuentes orales nos permiten hacer un recuento exacto de las fugas en un solo batallón. Existen recuerdos fragmentados, de una realidad que también era percibida de manera fragmentada, ya que ni los mismos prisioneros, en batallones de 500 o 600 integrantes, tuvieron noticia de todos los intentos ni de su resultado.

Sin embargo, las fuentes orales sí que nos permiten conocer mejor cómo percibían y valoraban los prisioneros la posibilidad de la fuga. Gracias a estas entrevistas podemos comprender que a la hora de intentar una fuga pesaban otros componentes más allá de la posibilidad real de escapar, tanto en relación a los riesgos que entrañaba el ser apresado en el intento como a la incertidumbre de la supervivencia una vez alcanzada la libertad. Y es que el intento de fuga, a pesar de que en algunos batallones pudiera parecer más factible que en la propia cárcel, presentaba unos riesgos muy serios, entre los que estaba la propia muerte.

Para empezar, los riesgos aparecían muchas veces desde que la tentativa de fuga empezaba a ser planeada. A la necesaria discreción que toda evasión requiere, en este momento hay que añadir la falta de un clima de confianza pleno entre los prisioneros, tanto por la posibilidad de topar con chivatos como por las repercusiones de las fugas en los propios compañeros. Más de uno de los prisioneros entrevistados recuerdan haber recibido alguna proposición para la fuga durante la guerra, con el objeto de cambiar de bando. Sin embargo, si la propuesta no llegaba de alguien de suma confianza, existía la sospecha

229. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3572, carpeta 169.

de que pudiera ser una trampa ya preparada que supusiera un serio castigo o incluso la muerte para el prisionero y que mejorara la posición del delator.

Además, sobre todo en el caso de los Batallones de Trabajadores, los prisioneros sabían que una posible fuga llevaría represalias a los compañeros que quedaban. Estas represalias, si bien no de manera tan drástica, aparecen recogidas en la documentación interna de los batallones y son recordadas, de manera imprecisa pero contundente, por muchos de los prisioneros. Y es que, más allá de las variaciones en las normas legales al respecto,[230] lo que les llegaba a ellos era una advertencia clara, como recuerda Salvador León: «Porque hacían unos grupos y si uno del grupo intentaba escaparse, como ellos decían, fusilaban a los otros». En cualquier caso, se mantenía la asunción de responsabilidades para los compañeros de los fugados, de manera que a los problemas que podía llevar consigo la preparación de una fuga se añadía la presión que podía recaer sobre los propios compañeros. Y claro, a estas dificultades iniciales se sumaba, sin duda, el riesgo de ser apresado en el intento, algo que podía ser castigado con el envío a batallones más duros o también con la propia muerte.

La represalia de ser enviados a un nuevo batallón es recordada por varios de los integrantes de los batallones, tanto Batallones de Trabajadores como en BDST. En este último caso, Domingo Martínez, que trabajaba en Igal (Navarra) en el

230. En varios documentos recogidos en el AGMA aparece referencia a la formación, desde noviembre de 1939, de «los grupos de 5 prisioneros que responderán solidariamente de la evasión de algunos de sus componentes» (La frase aparece en el escrito del Capitán Jefe del Batallón de Trabajadores nº 3 al General Jefe de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales, fechado el 20 de noviembre de 1939). En otro documento del mismo fondo se especifica que «los elementos restantes (de las células de de 5 prisioneros) sean reducidos a prisión y sometidos de sumario por supuesto delito de auxilio a la rebelión ya que pudieran haber favorecido, o al menos no impedido, la huida al extranjero de sus compañeros sancionados por las Autoridades Nacionales» (telegrama oficial por correo del Coronel Jefe de E.M. (Estado Mayor), fechado en Burgos a 6 de diciembre de 1939, al General Jefe de la Comisión de Fortificación Pirineos Occidentales. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, caja 3572, carpeta 169). Ahora bien, de todos modos parece que esta medida de enviar a prisión a los compañeros de los evadidos o bien agravaría más aún la situación de los batallones o bien no sería del todo efectiva. La cuestión es que en unos meses más tarde, el 17 de febrero de 1940, el General Jefe de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales ordena que en lo sucesivo no sean detenidos los trabajadores componentes de las células, aunque por lo que se desprende de la carta en la que se hace referencia a las nuevas directrices los prisioneros serán «puestos en libertad provisional y se reintegren a este Batallón donde podrán dar algún rendimiento de trabajo, de gran utilidad, mientras se tramita el sumario que se les siga por dicho motivo, quedando por tanto en esta unidad en concepto de detenidos en el supuesto de que puedan quedar sin efecto las disposiciones judiciales adoptadas contra los repetidos trabajadores» (Esta nueva directriz aparece recogida en una carta del Capitán Jefe del BB.TT. 3 al General Jefe de dicha Comisión).

BDST nº 6, recuerda su reacción cuando un compañero le propuso la fuga: «(...) le dije, "Andrés, si tenemos suerte, medio medio, pero como no tengamos suerte, ya sabes *ande* vamos, al pelotón de castigo a Sierra Carbonera, a San Roque"[231], y ya se detuvo ... y no nos fuimos. Pero todos los que desertaron y pillaron, las pasaron putas, ahora si no los pillaron, se fueron a Francia y ya no han vuelto, y si han vuelto porque no tenían mancha de sangre ni *ná* de eso (...). El pelotón estaba en San Roque, en la sierra, y quien entraba... a los escoltas, si mataban a uno le daban dos meses de permiso. Y a lo mejor mandaban a uno a uno de esos castigos de aquellos y andaban al lado de la valla, y llegaba a la alambre, y le daban dos tiros. Por si se iba a colar, lo mataban».

En otros casos, sin embargo, la amenaza que se cernía sobre los fugados era el envío a la cárcel y un posterior juicio, algo que es recordado por Rufino Orozco: «Estando en Roncal había otro almacén de la misma compañía. La cosa es que un tal Corasón, el eibarrés, y otro se marcharon, faltaron a la lista, se cobijaron en casa de unas mujeres y no les encontraron en unos días. Luego, cuando ya les encontraron, fueron castigados a la cárcel».

Pero no era sólo la amenaza de ser enviado a la cárcel o a un batallón especial la que se cernía sobre quienes intentaran la fuga. Por un lado, como recuerda Félix Padín, estaba la posibilidad de que las represalias cayeran también sobre la misma familia: «Nunca he tenido idea de ésa (de escaparse) por la represión que tenías, porque te escapabas y por lo regular la familia pagaba, se metían con la familia, hacían la vida imposible a la familia, y nunca tuve la intención, porque escapar sí que hubiera podido escapar muchas veces, pero nunca quise...».

Por otro lado, la amenaza más grave, era la de ser fusilado en el mismo intento. Mariano Ramón recuerda claramente las órdenes que los soldados tenían al respectos: «dieron orden de que todo aquel que intentara que se fuera, fuego con él. Si se iba, se le da el alto, y no respondía, ¡fuego!», y Félix Padín no ha olvidado que en más de una ocasión le tocó presenciar la muerte de compañeros suyos que intentaron la fuga, tanto durante la estancia en Batallones de Trabajadores como en

231. San Roque es una localidad gaditana cercana a Algeciras. Seguramente se trata del BDST 1, calificado como especial, para prófugos, y localizado en 1942 en Punta Bolonia, cerca de Gibraltar (AGMA, Miniesterio del Ejército, caja 20.772.

BDST. Unas veces la ejecución se producía en presencia de los compañeros, mientras que otras traían el cadáver al lugar del batallón, también a modo de escarmiento colectivo. Precisamente la última vez que Félix fue testigo de estas represalias fue en Vidángoz, algo que describe en sus memorias: «También se fugaron dos compañeros, se cobijaron en una chabola en el monte, y un cabrón pastor de ovejas se presentó para buscar a los escoltas en su busca y cuando dieron con ellos en la misma chabola los asesinaron, recuerdo que los compañeros eran de Alicante, los trajeron al pueblo para darles tierra, nos formaron entre la iglesia y el cementerio para ver cómo los enterraban; éstos eran los gallegos que teníamos de escolta».[232]

En este caso, tenemos que decir que varios testimonios hablan de un fugado y también en el Registro Civil de Vidángoz hemos encontrado referencia a sólo uno de los fugados en ese momento: Benjamín Llacera Monclús.[233] De todos modos, no se trata de un caso único. En la misma carretera núcleo de nuestra investigación hay constancia de otras muertes relacionadas con supuestos intentos de fuga. Por un lado, la de José Martín, muchacho de 17 años que fue abatido a la puerta de la casa donde dormía. En segundo lugar, en el Archivo Parroquial de Roncal está registrada la muerte de Cecilio Gallego.[234] Cecilio fue asesinado cuando intentaba escapar y enterrado en el cementerio civil de Roncal, según los testimonios recogidos en esta localidad. Por otro lado, además de estas muertes ya constatadas documentalmente, algunos prisioneros, como Vicente Celis, tienen la impresión de que hubo más asesinatos con motivo de los intentos de fuga, algo que de momento no ha podido ser confirmado en fuentes civiles o eclesiásticas: «hubo muchos intentos de escaparse a Francia; después nos enteramos de que mataron a muchos y que otros consiguieron

232. En el Registro Municipal de Vidángoz hemos encontrado la inscripción de defunción de Benjamín Llacera Monclús, natural de Barcelona, que fue asesinado a las 8,30 horas del día 9 de marzo de 1941, a los 25 años de edad, siendo la causa de su muerte <<heridas de arma de fuego. También en los testimonios recogidos en Vidángoz se recuerda la muerte de este prisionero en una borda cercana, sorprendido cuando intentaba escapar (Beaumont y Mendiola, 2002).

233. Natural de Barcelona, fue asesinado a las 8,30 horas del día 9 de marzo de 1941, a los 25 años de edad, siendo la causa de su muerte «heridas de arma de fuego».

234. Natural de Don Benito (Badajoz), el 23 de octubre de 1939 «fue muerto fulminantemente a balazos por los guardias militares» (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986: II, 170). En su expediente del Archivo General Militar de Guadalajara se escribió: «muerto al intentar desertar» (AGMG, BDST, caja 1268).

llegar; había muy pocos kilómetros». Es difícil, por lo tanto, poder conocer el número concreto de asesinados intentando huir, pero no cabe duda de que habría más de los que hemos registrado en los archivos locales. Es una tarea pendiente, y quién sabe si imposible, hacer un recuento completo de los integrantes de este tipo de batallones asesinados mientras estaban en Navarra, tanto en la construcción de esta carretera como en otras obras. Hemos encontrado noticias de este tipo de asesinatos en archivos municipales y en el Archivo Militar de Ávila, pero por el momento es muy difícil hacer un recuento completo de este tipo de ejecuciones.[235]

Por otro lado, además de estos riesgos propios del mismo momento de la fuga, estaba también la incertidumbre y las dificultades que aparecían tras el momento de burlar la vigilancia. ¿A dónde ir en un lugar ajeno, sin contactos y sin conocimiento del terreno? ¿Cómo burlar la vigilancia en un país continuamente vigilado? La verdad es que las respuestas variaban mucho en función de la situación del batallón y también de las perspectivas personales de los prisioneros. También dependía de la coyuntura política o, más exactamente, de cómo se percibía la coyuntura política. De cálculos, hipótesis, rumores... sobre lo que faltaría, sobre lo que se podía hacer afuera... En el caso de los Batallones de Trabajadores apostados en la línea de frente, la única dificultad que entrañaba la fuga era sortear en el primer momento la posibilidad de una muerte casi segura en el caso de ser apresados, algo que también sucedía en lugares casi lindantes con la frontera, como los ya citados de Ibardin, en Bera de Bidasoa, o en Amaiur, también en Navarra. Sin embargo, en el caso de los batallones en los que el evadido se exponía a quedarse aislado en una zona desconocida, sin recursos y sin contactos, las dificultades eran enormes. Incluso en los batallones del Pirineo navarro, alcanzar la frontera no era fácil si se desconocía el terreno, sin falta de redes de apoyo, y sin posibilidad de llevarse provisiones, dada la penuria alimentaria de los batallones. Rafael Arjona, por ejemplo, integrante del BDST 6 en Igal (Navarra), remarca que era imposible escapar por

235. Las muertes inscritas en los registros civiles están recogidas en la versión actualizada del trabajo del colectivo Altafaylla Kultur Taldea (2003). Además, En el Archivo Militar de Ávila se encuentran noticias de ejecuciones realizadas en Lesaka y Egozkue, y también de una ejecución colectiva de ocho prisioneros que intentaban una fuga en Oiartzun, Gipuzkoa (AGMA, caja 3572, carpeta 169). Con todos los datos disponibles en torno a esta cuestión hemos confeccionado el apéndice III.3.

aquellos montes: «Hubo uno que era de Granada, de la capital, que se llamaba Rafael Torres Pérez, que había sido teniente de aviación, y aquel tío intentó escaparse, pero no hubo quién le acompañara, y él tampoco se atrevió solo, porque allí andando por los Pirineos un tío solo... en medio la nieve, con cada pino que tenía 20 metros, ¡a ver quién era capaz de atravesar aquello! Ganas no faltaban, pero...», una reflexión que también comparte su compañero de batallón, Manuel Soriano: «si la frontera hubiera estado un poco más cerca...». Hay que darse cuenta de que estamos hablando de 15 o 20 kilómetros en línea recta, pero en una zona montañosa con alturas cercanas a los 2.000 metros en la línea de frontera. En realidad, una vez fuera del campamento un prisionero evadido era alguien indefenso sobre el que podrían caer enseguida las garras de sus perseguidores, con el consiguiente castigo añadido.

Además, una vez ocupada gran parte de Francia por el ejército alemán, la perspectiva de escapar por la frontera no era nada halagüeña, ni para los batallones situados en frontera con la zona controlada por el gobierno colaboracionista ni para los que mugaban con la zona de ocupación alemana. Francisco Alonso Uriarte, al ser preguntado por la posibilidad de escapar, contestaba que muchas veces tenían libertad para andar por el pueblo, pero que era difícil escapar sin tener a dónde ir, y especificaba que: «a Francia no, porque estaba muy lejos la frontera, se veía un monte lejano y ¿qué hacías en Francia, si ya estaban los alemanes?». Las fugas eran algo serio y con riesgos que debían ser meditados, aunque también habría momentos en los que la desesperación o el hartazgo llevaran a alguien a intentarlo sin pensarlo mucho. Este fue el caso de Pedro Erezuma, quien un día decidió escapar hacia la frontera, sin preparativos previos. Después de andar unos dos kilómetros, y asustado por unas comadrejas, se pensó de nuevo la decisión y volvió hacia el barracón. Hasta el día de la entrevista a nadie había contado ese suceso, y afirma «gaur lehengoz esan dot»,* ante el asombro de sus familiares.

Hablamos de la frontera, pero hay que señalar que también hubo prisioneros que decidieron aventurarse a llevar una nueva vida en el territorio español. Joaquín Laín, integrante del BDST 14, recuerda con humor que un compañero

—*. «Hoy lo cuento por primera vez».

suyo del batallón decidió volver a casa a Valencia, y que cuando fueron a su casa a detenerlo atendió él personalmente a los soldados, haciéndose pasar por su hermano y argumentando que la citada persona estaba en Lesaka, en un batallón disciplinario. Otro ejemplo de un intento de pasar desapercibido en las ciudades de posguerra es el protagonizado por el prisionero del BDST 6 Juan Aragón Romeo. Este prisionero se marchó a Pamplona aprovechando un resguardo para visitar al médico en la localidad de Güesa, cercana a Igal, donde estaba el batallón. Desde su evasión, el día 22 de febrero de 1941, estuvo alojado en algunas casas de Pamplona, ciudad en la que trabajaba en una tienda de muebles el 14 de marzo, día en que «fue detenido en la vía pública por indocumentado»[236] y trasladado a la cárcel de Pamplona.

Al final, como se aprecia, la huida era algo siempre difícil y arriesgado a pesar de que en ciertos momentos pudiera parecer fácil burlar la vigilancia de los soldados de escolta. En consecuencia, la resignación se impuso en la mayor parte de los batallones, sobre todo una vez que la guerra termina y que se forman los BDST. En los informes de inspección elaborados en 1942 no se aprecia una preocupación generalizada por las evasiones, aunque en varios de los batallones sí que aparezcan algunas menciones aisladas al respecto.

Es imposible cuantificar el número de prisioneros que se evadieron durante la construcción de la carretera entre Igal y Roncal. Tenemos noticia constatada de tres asesinados en el intento, que podrían ser cuatro según el testimonio de Félix Padín, y cinco, según lo recordado por Vicente Celis. Además, varios prisioneros del BB.TT. 127 hablan de varias fugas anteriores al asesinato de José Martín y, en este sentido, Mariano Ramón Egío afirma que: «una noche se fueron lo menos ocho o nueve, a Francia». También José García Faya recuerda una fuga en la que participaron dos integrantes del BB.TT. 106, una fuga que tuvo éxito: «Se marcharon dos de la compañía nuestra, o sea de la sección en la que nosotros estábamos se marcharon dos *pa* Francia. Uno era un amigo mío y otro era un vasco. Marcharon y después supimos algo de ellos, estuvieron en la guerra; uno era de la misma quinta que yo, Florentino, no me acuerdo bien de los apellidos». José también recuerda

236. AGMA, caja 3572, carpeta 169.

otro intento de fuga en el mismo batallón: «había otro andaluz que era de otra compañía y trató de marchar, y desapareció del campo, no sabemos *pa* dónde fue. A los dos días le cogieron y ya no estaba allí. Decían que había mandado *pa* un batallón en África, *pa* un batallón disciplinario, era lo que se suponía, vaya». Salvador León, refiriéndose a un intento en el mismo batallón, remarca que: «Fijo, no se llegó a saber, decían que lo habían cogido...allí había un hermetismo tal que no te enterabas de nada». Por otro lado, respecto al BDST 6, los prisioneros no tenían noticias de fugas concretas, aunque varios hablan de que hubo quien lo intentó, algo que ya hemos visto en el caso de Juan Aragón Romero. Además de este caso no hay otros constatados, pero uno de los escoltas, Manuel Avilés, informa de una fuga en las cercanías de Ochagavía,[237] «Se fugaron quince a Francia, había mucha nieve y estábamos en el monte, y nos acostamos aquella noche y por la mañana se habían *fugao* quince a Francia. Estábamos en Ochagavía. Eso está a tres o cuatro kilómetros de la frontera y por allí se marcharon». En cualquier caso, vemos que es imposible cuantificar el número de fugas, y que la mayor parte de los prisioneros prefirieron no correr riesgos en ese sentido.

Al fin y al cabo, la mayor parte de los integrantes de los batallones prefieren resignarse y quedarse esperando la liberación, aunque no se sabía cuándo llegaría, ya que la mayoría de ellos no estaban acusados de delitos concretos. Es más, a pesar de que más de una vez se corren importantes riesgos para escaparse a huertas o a pueblos cercanos para intentar conseguir comida, casi siempre esos intentos terminaban con una vuelta al campamento. Muchos de los integrantes, al fin y al cabo, se identifican con el testimonio de Rufino Orozco: «nuestro afán era pensar que aquello se iba a terminar y, claro, no teníamos *pecao* alguno para después, así que pensábamos que cuando aquello se terminara se terminaría todo para nosotros».

Ahora bien, sería un error interpretar esta opción de rechazo a las tentativas de fuga como una simple falta de implicación política. Se trata de una opción de un momento concreto, que no tiene que ver directamente con el grado de concienciación política o de disponibilidad a la militancia. Prueba de ello es que prisioneros que tanto antes de ser detenidos como

237. Se trata de la cabecera del valle de Salazar, por lo tanto mucho más cercana a la frontera que Igal o Güesa, localidades del mismo valle.

posteriormente tuvieron una vida de activa militancia política o sindical no consideraron adecuado optar por la huída de los batallones. Como caso concreto podemos hablar de tres integrantes de los batallones disciplinarios que trabajaron en Navarra. Ni Félix Padín ni Antonio Martínez, que estuvieron en Vidángoz en el BDST 38 escogieron la huída, si bien ambos eran activos anarquistas y nacionalistas vascos, respectivamente. Por otro lado, tampoco optó por la fuga Isaac Arenal, que podía haberlo hecho en más de una ocasión, si bien la estuvo barajando seriamente en el caso de haberse unido, con armas, a la guerrilla del Campo de Gibraltar, tal y como hemos señalado anteriormente.

Capítulo 3
«Fuimos allí a castigarlos». Los soldados de escolta y oficiales

La represión también influyó en las vidas de los encargados de ponerla en práctica. Por supuesto, de diferente manera, y con diferentes consecuencias, pero lo que no cabe duda es que se tejieron en torno a ella comportamientos y actitudes como la complicidad, la colaboración, la corrupción, el miedo, la sumisión o el silencio. Todos ellos fueron fundamentales para el mantenimiento de la dictadura, y todos ellos, estuvieron también presentes entre los encargados de la vigilancia y custodia de los prisioneros de los batallones. Ahora bien, también hemos de tener en cuenta que vigilando y castigando a los prisioneros se encontraban dos grupos de personas. Por un lado, soldados de reemplazo que realizaron las tareas de escolta, para los cuales el servicio militar supuso también el aprendizaje de unas tareas represivas que desempeñaron en función de diversos factores como el talante personal, la ideología, la procedencia, o la misma experiencia de la guerra. Por otro, estos batallones proporcionaron poder e influencia a unos oficiales del ejército que los utilizaron en su propio provecho, a pesar de que en muchos casos no acogieran con agrado el destino a este tipo de unidades. En este caso, además, el comportamiento de estos oficiales y su capacitación es también un elemento clave para entender los beneficios que re-

portaron los trabajos forzados tanto al propio Estado como a los encargados de organizarlos.

Así pues, el objetivo fundamental de este capítulo es adentrarnos en la formación y actuación de los gestores de la represión, no sólo para conocer mejor diferentes facetas de la construcción de la carretera que nos ocupa, sino también para profundizar en aspectos fundamentales del funcionamiento del militarismo y de los regímenes dictatoriales. Para ello disponemos de tres tipos de documentación. Por una parte, contamos con los informes de inspección sobre algunos BDST –entre los que desgraciadamente no se encuentran los relativos a la construcción de esta carretera–,[238] informes en los que se recogen datos no sólo sobre aspectos concretos y materiales de su funcionamiento sino también sobre la capacitación de los oficiales y soldados de escolta, así como sobre su comportamiento y dedicación al funcionamiento de los batallones. Por otra parte, hemos podido entrevistar a algunos de los soldados de escolta que participaron en ellos y consultar sus expedientes personales en el Archivo General Militar de Guadalajara. Por último, también en la documentación recogida en el Archivo Militar General de Ávila, sobre todo en el fondo sobre la defensa del Pirineo Occidental,[239] hemos encontrado información valiosa sobre la actitud de los oficiales destinados a estos batallones y algunas quejas y expedientes abiertos contra ellos.

Estamos ante diferentes comportamientos, pero también estamos, y eso no hay que olvidarlo, ante diferentes tipos de personas. Y es que la represión fue organizada desde las altas instancias del poder franquista, la ICCP, el Cuartel General del Generalísimo, el Ministerio del Ejército... pero tuvo que ser aplicada muchas veces por oficiales que tenían otro tipo de aspiración profesional y también por jóvenes que fueron obligados, en calidad de reclutas, a ejercer como soldados de escolta en los batallones. Ambos grupos, oficiales y soldados de escolta, se benefician de distinta manera de la represión y llegan a ella por diferentes caminos, unos dentro de una op-

238. "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904. Para el momento en el que se elaboran los informes, entre el verano y diciembre de 1942, no hay ya BDST trabajando en la carretera. Los informes sobre el BDST 6 aparecen en la 2ª región militar, pero son informes en los que no se hace ninguna mención específica a cada batallón; respecto al BDST 38, no se conserva en este fondo documental el informe sobre la 6ª región, en la que estaba en estos momentos el BDST 38.

239. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo.

ción profesional libremente elegida y comprometida con el asentamiento de la dictadura, y otros bajo el servicio militar obligatorio. Es necesario, por lo tanto, partir de esa diferenciación, y es por ello que hemos estructurado el capítulo en dos partes, la primera centrada en los jóvenes que fueron nombrados soldados de escolta y la segunda en los oficiales de los batallones.

3.1.: «Cumplir con nuestro deber y pasarlo lo mejor posible». La experiencia de los soldados de escolta

Poder entrevistar a los soldados de escolta era no sólo algo conveniente para avanzar en la investigación sino también un reto, un desafío, pensando sobre todo en la posibilidad de que esta mirada, la de los implicados en tareas represivas, arrojara nueva luz sobre la realidad de los batallones y nos diera a conocer aspectos quizás ocultos a los ojos de las víctimas.

Sin embargo, quizás sea el silencio lo más significativo de muchas entrevistas, el silencio en torno a los aspectos más duros o comprometidos. Es más, excepto uno de estos soldados, el resto nos presenta una visión carente de tensiones y marcada por unas buenas relaciones entre los prisioneros y sus vigilantes. Parece que estamos hablando de realidades diferentes, lo cual nos lleva a preguntarnos sobre todo por lo silenciado, por lo no contado. De hecho, y a modo de ejemplo, prisioneros que trabajaban en oficinas, como Luis Ortiz de Alfau, nos han proporcionado mucha más información sobre corrupción entre los oficiales que los soldados de escolta entrevistados, por no hablar todavía de las diferentes versiones en torno a cuestiones disciplinarias.

En este sentido, creemos que son también aplicables al caso de los campos de concentración y batallones de trabajo franquistas algunas de las reflexiones que hace Primo Levi refiriéndose a los campos nazis, unas reflexiones en las que remarca la importancia de los olvidos voluntarios, de la remodelación de la memoria y de la justificación de la obediencia debida como mecanismos que permiten llevar una vida normal a personas que han estado involucradas en tareas represivas. Levi señala que es difícil convivir con esos recuerdos y, sobre todo, con la conciencia de haber colaborado en la represión, y es por esto que entre quienes han participado en ella hay una tendencia a minimizar los daños, a marginar los

detalles más desagradables y a repetirse a sí mismo que se actuó de ese modo porque no había otra posibilidad, porque se debía obedecer órdenes. No se trata solamente de que se justifiquen o silencien parte de los recuerdos, sino que muchos de éstos acaban por desaparecer de la memoria de los verdugos y soldados.[240]

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que la participación de los soldados de escolta en la represión no fue algo libremente escogido sino una obligación del sistema de reclutamiento en un momento especial de guerra y de posguerra. La reacción y la postura de estos soldados frente al castigo tiene también mucho que ver con su propia relación con la guerra y la manera de llegar a ella, en la mayororía de los casos también bajo el sistema de reclutamiento. Hubo mucha crueldad con los prisioneros, pero sin embargo casi todos ellos señalan que entre los soldados de escolta había muy diferentes personas y diferentes maneras de llevar a cabo su tarea, de manera que eso es algo que también debemos tener en cuenta a la hora de reflexionar sobre los resultados de las entrevistas.

Además, existen diferentes condicionantes en torno a la entrevista[241] y su entorno que dificultan una transmisión fluida de comunicación, de experiencias. Lejanía, desconfianza o presencia de familiares son factores que dificultan ésta y que también hacen más difícil una sinceridad total sobre aspectos a la fuerza comprometidos, ya fuera para el mismo soldado o para sus compañeros y superiores. Para terminar con estas consideraciones previas, no podemos pasar por alto el escaso número de entrevistas realizadas. De un total de unos quinientos soldados de escolta y oficiales que participaron en la custodia de los batallones de esta carretera, solamente hemos podido localizar a cuatro soldados de escolta, tres de ellos del BDST 6 (Manuel Avilés, Francisco Baena y Elías López) y uno del BDST 38 (Germán Diéguez). Había muchas menos posibilidades de localizar y entrevistar a oficiales militares, y de hecho nos ha sido imposible, de manera que hemos perdido la posibilidad de recoger los testimonios de

240. Estos mecanismos también han sido puestos de manifiesto por el estadounidense Gleen Gray en sus memorias sobre su participación en la II Guerra Mundial.

241. En el apéndice II.2 reflexionamos con más detenimiento sobre los aspectos metodológicos relacionados con estas entrevistas.

personas mucho más implicadas políticamente con el régimen. Por otro lado, hemos contado también con el testimonio oral y escrito de Joan Massana[242], quien participó como escolta en el Batallón de Trabajadores nº 26. Estamos, por lo tanto, ante un número pequeño de entrevistas, pero creemos que son suficientes para adentrarnos en los principales objetivos de este capítulo. Empezaremos, primeramente, analizando la manera en que estos jóvenes llegaron a ser soldados de escolta, para pasar a continuación a sus condiciones de vida, y terminar abordando la difícil e importante cuestión del trato con los prisioneros y la participación en tareas represivas.

3.1.1. «Y nos llevaron a un batallón...»

Para empezar, es necesario abordar la cuestión de cómo se nombran los escoltas que van a estos batallones de trabajos forzados, algo sobre lo que de momento no hemos podido encontrar información clara, ni en la documentación remitida a y desde la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), conservada en el AGMA, ni en el Reglamento Interior de los batallones. En el caso concreto de los soldados de escolta entrevistados, ninguno afirma haber ido de voluntario a este tipo de batallones, y Elías López habla de una cuestión de suerte: «Los escoltas los sacaban por lista de las mismas unidades donde estábamos, y nos mandaban a los batallones. No sabía uno dónde iba ni ná. Sacaban lista y lo mismo lo mandaban a allí que lo mandaban a otro sitio (...). Sacaban seis o siete por compañía, y no sabíamos dónde íbamos hasta que llegábamos». En la práctica no está claro que hubiera, por lo tanto, un proceso de selección ideológica de los soldados de escolta, aunque en la documentación consultada sí que aparecen algunas menciones al respecto. Así sucede en los informes de inspección de 1942, en los que sale a la luz el problema de la formación de un cuerpo de soldados de escolta, un cuerpo que debería tener algunas características especiales pero que en la práctica está lejos de formarse en base a estos criterios. En el informe de la Cuarta Región Militar[243] se señala respecto a los soldados de escolta que:

242. Además de la entrevista realizada, hemos podido consultar un libro de memorias sobre su participación en la guerra que ha sido editado por su propia familia (Massana, 1996).

243. "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

> Es de desear que en el destino de tales individuos se ponga especial cuidado para su selección, teniendo en cuenta los cometidos que van a cumplir, que exigen superioridad, especialmente en cuanto a afección indudable al Glorioso Movimiento Nacional, respecto de aquellos a quienes van a custodiar (...). Las dificultades expuestas por algunas Capitanías generales alegando escasez de personal de tropa en los Regimientos van siendo solucionadas por la Dirección General de Reclutamiento y Personal. En la Región que nos ocupa no ha sido encontrada dificultad hasta la fecha para los referidos relevos.

Como puede verse, a pesar de que se señala que en esta región no ha surgido el problema, se pone de manifiesto la dificultad que hay en algunas Capitanías a la hora de encontrar personal adecuado para ese cometido, algo que sí se observa directamente en el informe de la Segunda Región,[244] en el que se señala que:

> Los escoltas siguen viniendo sin ficha blanca como debiera ser, dada su misión, y he comprobado que en algunas Unidades cometen más faltas en el servicio que los propios trabajadores.

Por otro lado, sabemos que hubo casos de soldados que lucharon en el ejército republicano, que pasaron por campos de concentración, y que posteriormente fueron destinados como soldados de escolta, como es el caso de Joan Massana, quien narra en sus memorias de guerra este tránsito. Sabemos, además, que en alguna ocasión los propios soldados de escolta fueron cómplices y compañeros de evasión de los prisioneros, y también hemos encontrado referencias a sospechas claras sobre las tendencias ideológicas de varios soldados de escolta.[245] Parece, por lo tanto, que aunque sí que hubiera una intención de que este cuerpo tuviera unas características especiales, no siempre se cumplieron en la práctica esos propósitos.

En el caso concreto de los soldados de escolta entrevistados, cuyos expedientes hemos consultado en el Archivo Militar de Guadalajara,[246] podemos comprobar que no se trata de

---

244. "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

245. AGMA, Cuartel General del Generalísimo, 2,155,52.

246. AGMG, fondo BDST. Hemos consultado los expedientes personales de Manuel Avilés Jiménez (caja 605), Francisco Baena Ruiz (caja 615), Germán Diéguez López, (caja 1046) Elías López González (caja 1692), y también el de Alejandro Uriarte Bilbao (U, legajo 4 –signatura provisional–), soldado de escolta del BDST 6 que falleció en el accidente de tráfico en el puerto de Iso cuando el batallón se desplazaba hacia Lesaka y Bera, pasando previamente por Pamplona.

jóvenes con especial significación ideológica. En cuanto a la información de los expedientes, también encontramos en ellos informes de las juntas locales de clasificación, según las cuales, de los 5 expedientes consultados se constata que en tres casos su incorporación al ejército se debió al reclutamiento de su quinta, la de 1941, en los primeros meses de 1939; en el caso de Elías López no aparece información y en el de Alejandro Uriarte se señala que «durante el dominio rojo-separatista fue movilizado por su quinta». Además, esta ausencia de ardor guerrero se complementa con un comportamiento político poco relevante, reflejado en los informes confeccionados por las autoridades locales. Sobre Germán Dieguez el delegado provincial de Falange de Orense informa que: «antes del Movimiento Nacional era indiferente, y una vez iniciado aquel permaneció en actitud pasiva hasta que al ser movilizado su reemplazo marchó al Ejercito, gozando de buenos antecedentes político-sociales», mientras que en el informe de Francisco Baena firmado por el jefe local de Falange se dice que «fue siempre persona de intachable conducta político-social, no perteneció a partido político ni sindical alguno, observando tanto antes, en el Movimiento y después del mismo muy buena conducta pública y privada». En cambio, de los informes de Manuel Avilés y Elías López se desprende que no se conoce su actuación respecto al Movimiento, mientras que en el de Alejandro Uriarte, firmado por el comandante de la Guardia Civil de Leioa, incluso se habla de simpatía hacia el nacionalismo vasco: «dicho individuo era simpatizante nacionalista, sin estar afiliado (...) considerándole en cuanto al Régimen como indiferente». Estas informaciones, además, coinciden también con lo expresado por estas personas durante las entrevistas orales, excepto en los casos de Alejandro Uriarte –fallecido en el accidente del puerto de Iso en 1941–, y Francisco Baena, quien afirma que antes de ser reclutado estaba ya encuadrado en los grupos juveniles de Falange. Incluso podría haber casos, como el que presentamos a continuación, en los que algunos jóvenes de familias republicanas fueran destinados como soldados de escolta. Así le sucedió a uno de los gallegos que vigilaban al BDST 38 en Roncal, algo que no ha sido olvidado por Sebastián Erdoiza: «Baten, soldau bateri..., gallegua zan, ez euskulako tiro, hamabost egun kastigauta gurekin beharrian, (...) praka soltan joan zan, ezer esan barik, ta alferezak ikusi, ta, ez eutsolako tiro ein, hamabost egun kastigauta, ta esan eus-

kun, «¡joder, yo os voy a tirar a vosotros...!, ¡con que mi padre tengo en la cárcel...!».[247]

En general, se trata de jóvenes que fueron reclutados obligatoriamente para la guerra y que, al menos en estos casos, no estarían especialmente predispuestos a tomar a los integrantes de los batallones como enemigos encarnizados. Esta actitud la podrían haber tomado durante la guerra y también en la instrucción recibida para ser soldados de escolta, pero es difícil conocer si estos jóvenes recibieron algún tipo de instrucción especial a la hora de incorporarse como escoltas en los batallones. Casi todos los entrevistados afirman que no recuerdan nada de esto, y es Francisco Baena el que más detalles nos da al respecto, explicándonos qué se les decía sobre los desafectos: «Eso desde un principio, "éstos son desafectos y hay que vigilarlos y esta gente es mala, y éstos son de la zona roja..." y te explican las cosas, es una consigna que te dan. Como si estuvieras en un cuartel, y ya procuras que no se te olvide, no podías adelantar, ni quitar. En Rota nos dieron muchas explicaciones de eso».

Respecto a su reacción cuando se enteraron de que formarían parte de estos batallones de prisioneros, todos afirman que no le dieron importancia, que lo tomaron como un destino más, siendo de nuevo Francisco Baena el más explícito en esta cuestión: «No piensa uno en nada, uno no piensa en lo que pueda ocurrir, nunca. ¡Yo no he tenido nunca en la vida susto por nada! A*nde* vamos a ir, con el fusil en la mano, hay que guardarlo, hay que hacer instrucciones. ¡Para eso vamos *mandaos*! Ahí no se puede decir, en la vida militar no puede decir uno "yo no tiro por ahí", le dicen a uno "¡ahí se tiene que parar!", si viene una bala le va a venir, y ahí tiene que estar y hay que estar ahí, ¡es muy serio!». Por otro lado, no parece que estos soldados, por lo menos según lo que cuentan en las entrevistas, estuvieran especialmente eufóricos por su triunfo en la guerra. Si fue así, no nos lo transmiten ahora.

Lo que sí transmiten en las entrevistas es que su relación con los oficiales se debatía entre la confianza y el miedo. La confianza en ellos era fundamental para el funcionamiento de

247. «Una vez un soldado, que era gallego, como no nos disparó, el alférez lo vio y lo castigó 15 días a trabajar con nosotros. Uno de nosotros fue a hacer de vientre sin decir nada, y el soldado no disparó. Lo vio el alférez y 15 días castigado, y él nos dijo: "¡joder, yo os voy a tirar a vosotros!¡con que mi padre tengo en la cárcel!"».

los batallones, tal y como nos apunta Manuel Avilés: «Nosotros teníamos buen trato con los oficiales, se tenían que portar bien con nosotros, porque a lo mejor se iban de paseo, y me decían a mí, "Avilés, a usted lo hago cargo de toda la compañía", ellos se iban de paseo, eran alférez nuevos, uno había de Sevilla que se llamaba... ¿cómo era? Adolfo era alférez, y otro era de Irun, ése era un *hijoputa*, ése era mala gente para todo: Conti, el alférez Conti». Elías López también tiene recuerdo de esa buena relación: «Allí no vi yo tirantez de ellos con nosotros». Germán Diéguez, por su parte, es más reservado a la hora de comentar el trato con los oficiales: «Ni bueno ni malo porque ¡no nos daban permiso para nada! Ahí estábamos todos juntos».

A pesar de la relativa confianza que los oficiales depositaran en ellos, no podemos olvidar que se trata de jóvenes de reemplazo, sin ningún tipo de poder de decisión en la estructura militar. Hay una indefensión absoluta frente a la arbitrariedad de los mandos, y la obediencia debe de ser total, algo que también describe con realismo Francisco Baena: «El comandante que vino muy serio un día y me dijo unas palabras y estuve más derecho que una vela enfrente de él un rato, y me dijo todo lo que había y todo lo que tenía que hacer, y que no me saliera de mi situación, que estaba puesto ahí al lado de un calabozo, me leyó como la cartilla, una cartilla militar, los dos solos ahí hablando y hasta hoy, no lo volví a ver más a aquel». Posteriormente afirma que en una ocasión tuvo que llevar una carta para la hija del farmacéutico de Lumbier de parte del teniente Ollo, y que lo hizo con miedo, pero no quedaba más remedio que obedecer: «Por cualquier tontería de éstas te metían 15 días en el calabozo».

El mismo Germán Diéguez relata que en una ocasión él mismo fue castigado por un retraso con los prisioneros a su cargo: «como eran *moitos*, como no podías ir todos juntos, entonces llegué al destino de donde estaban *traballando*, y va y me dice el alférez: "¡venga, dale el fusil a tu compañero, tú con el pico y la pala!", ¡y así todo el día! ¡Por castigo por no arrearles para llegar todos juntos al *traballo*! Por ser humano mira qué me ha pasao, así que la próxima ya sé lo qué tengo que hacer, ¡si no queréis andar por las buenas tendréis que andar por las malas! Así que...». Germán señala posteriormente que no llegó a actuar «por las malas», pero este testimonio nos revela de manera clara que los soldados también estaban sometidos a la arbitrariedad y presión de los oficiales. Manuel

Avilés, quien afirma que en Navarra estuvo muy bien, nos comenta que en contraste con Navarra la zona de Tarifa –a donde fue trasladado el batallón en el verano de 1941–, fue como un presidio para ellos, por los malos oficiales que había.

En resumen, la vida de los soldados de escolta estaba marcada tanto por una necesidad de obedecer como por unas cambiantes posibilidades de divertirse mientras hacían el servicio militar. Como resume Francisco Baena: «Los escoltas en este tiempo lo que teníamos que hacer mayormente era cumplir con nuestro deber, y pasarlo lo mejor posible».

3.1.2. «Allí sentados, vigilando»

Pasarlo lo mejor posible, sin embargo, no era siempre fácil, dependiendo de distintos factores como el comportamiento de los oficiales o la variedad de situaciones dentro de los reclutas de escolta. No era lo mismo estar destinado todo el día con los prisioneros que estar en la Plana Mayor o haber ascendido al puesto de cabo, ya que estas diferencias condicionaban el quehacer diario. En el caso de los soldados rasos, el día a día no presentaba muchas novedades, tal y como comenta Germán Diéguez: «Un día normal en el Roncal, hacer guardia y el día que no tocaba, a pasear por Roncal». El momento de la guardia durante el trabajo es descrito así por Francisco Baena: «Hay grupos que se ponían a trabajar la tierra a pico y pala, y tenían un par de centinelas por delante y entonces estábamos unos pocos en cada compañía (que las compañías eran de 100 tíos). Y ahí estábamos para eso, para estar con el fusil en la mano, y ésos trabajando ahí. Si querían orinar tenían que pedir permiso, u otra cosa lo mismo, y así estábamos».

En el caso de quienes tuvieron puestos de más responsabilidad la situación era, evidentemente, mucho más cómoda. Elías López remarca que tiene buenos recuerdos de su estancia en Igal: «De allí no recuerdo malos momentos, porque yo estaba bien, en el sentido de que estaba de asistente. Teníamos la cocina aparte para nosotros. Los de la Plana Mayor estábamos bien». Francisco Baena también comenta que su situación cambió mucho al pasar de ser soldado a cabo furriel y empezar a ocuparse del suministro: «Me sacaron de furriel y me pusieron allí en Igal a recibir los suministros para irlos repartiendo todas las mañanas a cada compañía lo que tendría diario, los bollos de pan y lo otro. Y allí estuve muy poco tiempo un poco por las ratas, y de ahí salí a Lumbier, a éste que

estaba allí lo arrestaron, y estuvo, ¡yo que sé los años que tendría de calabozo! Y me mandaron a mí. Yo no estaba en nada, no pregunté en el pueblo qué había habido allí. Fui allí y allí estuve cinco meses y 13 días» (...). «Yo suministraba los miércoles, los jueves me mandaban de la intendencia en un vagón de tren, del tren que había allá que andaba con un troler igual que los que andaban aquí en Málaga antiguamente, y allí también sería en Pamplona, los tranvías. Salía de Pamplona e iba a Lumbier y a Sangüesa, y otro día regresaban me parece que por lo menos dos veces al día, por ahí *pa* arriba. En Lumbier al día siguiente me lo desprecintaban en la estación y ahí tenía yo un camión preparado desde la semana antes. O sea, si este miércoles le hablo para el jueves de mañana, y el jueves de mañana o el miércoles siguiente le hablo para el otro jueves, que tenía yo todo hecho. Cargábamos allí y nos íbamos para Igal, descargábamos allí y venía a dormir a Lumbier».

Evidentemente, esta misma situación marcaba la relación de los soldados con el elemento clave de la supervivencia: la comida, y es precisamente la alimentación el tema en el que encontramos una mayor disparidad de recuerdos entre los entrevistados. Dos de ellos remarcan que su tiempo de soldado de escolta fue un tiempo de escasez y de hambre, como Germán Diéguez, quien afirma con rotundidad: «¡Moita fame!* Que non había... De aquí no mandaban nada, y como la comida andaba tan escasa... (...). Comíamos todos juntos, para comer todos éramos iguales». Manuel Avilés, por su parte relata que los soldados pasaron hambre, y que comían la misma comida que los prisioneros: «Frío y hambre pasábamos. Hambre... ¡ *pa* perderse! (...). Hacíamos desayuno, almuerzo y cena, me acuerdo que... con una *nevá* de ésas, no nos dieron la comida hasta las diez de la noche, la primera comida, eso era una cosa mala (...). De comer garbanzos, y habichuelas, arroz... y eso. No, comer no comíamos malamente. (...) Comíamos lo mismo que los prisioneros, no teníamos diferencia ninguna, iguales, la misma comida, solamente que nosotros formábamos *alante*. La primera comida, si estábamos ocho, pues a tres a tres, y a veces eran dos, y un prisionero entraba con nosotros también, pero los cabos no, los cabos comíamos los tres juntos, pero si faltaba un prisionero comía también con los soldados, en el mismo plato». El relato de Manuel coincide en parte

*. «¡Mucha hambre!».

con los de los prisioneros, recogidos en el capítulo anterior. Muchos de ellos confirman que los soldados de escolta comían del mismo rancho que los prisioneros, pero con la diferencia, algo que también reconoce Manuel y Germán pasa por alto, de que los soldados pasaban primero a recogerlo. Siendo escasa la sustancia del puchero, es lógico que los prisioneros remarcaran que para ellos quedaba el agua, tomando los soldados la mejor parte, tanto en cantidad como en calidad.

Entre los soldados situados en la Plana Mayor o en tareas de suministro, como es lógico, la situación era muy diferente. Elías López, por ejemplo, responde así a la pregunta sobre la comida: «Las comidas eran algo corriente, un día habichuelas, un día garbanzos (...), pero hambre no pasamos», y Francisco Baena, responsable del suministro, habla de aquellos tiempos como abundantes: «Aquí con el hambre que estaban pasando aquí en Málaga, y en Cádiz y en todas partes de aquí, allí éramos... ¡yo que sé, capitalistas! De cómo se comía allí, la vida la misma de militares tenía todo pero allí estábamos hartos de comer, bueno, allí estábamos *encantaos*. Y todo el tiempo que estuvimos allí, había comida de sobra (...) pero estuve muy harto de comida, yo allí tenía de todo. Yo allí tenía toda la comida que me daba la gana, tenía las manzanas, las peras, lo otro, lo otro, todo lo que tenía para el batallón, sobraba. Sacos de azúcar llenos, azúcar de Guinea, los bidones de aceite llenos, yo me veía un *chusco*, lo abría, comía los que me daba la gana, mientras los demás tocaban a uno, lo abría y le metía aceite y eso se hinchaba, y después lo metía en el saco azúcar, ¡no te digo nada lo bueno que está eso! Y con un *chusco* de ésos me estaba toda la mañana, y después al rato me comía otro, encantado por ese lado. ¡Claro, no tenía distracción ninguna! Lo bichos eran lo que más me mataban, las ratas, son unos bichos muy asquerosos». El contraste, como se ve, es más que evidente, aunque Francisco Baena no dé mas información sobre qué es lo que pasaba luego con esa comida ni sobre la existencia de redes de corrupción. A ese respecto, tan sólo afirma que el anterior cabo furriel destinado a intendencia fue condenado al calabozo por cuestiones sobre las que no quiso preguntar mucho, pero que parece ser tenían relación con la falta de alimentos.

Y si el rango militar y el destino determinaban el tipo de alimentación que recibían los soldados, lo mismo puede decirse de su influencia en el alojamiento. Aquí de nuevo la situación era diferente entre los soldados de escolta y los oficiales.

Por un lado, tenemos el testimonio de Germán Diéguez y Manuel Avilés, quienes dormían en los barracones con los prisioneros, aunque en un espacio aparte. Germán recuerda que cuando llegaron a los barracones tuvieron que buscar helechos para dormir más cómodos: «Llegamos a Navarra, e había unos barracones feitos. Teníamos que buscar fentos, para hacer la cama (...). Estando entre San Sebastián y Rentería estábamos todos xuntos, dormíamos todos juntos. Nos facíamos guarda na porta da casa, e aquello era como si fuéramos irmaos todos».* Por el contrario, la situación era bastante mejor para quienes, como Elías o Francisco, estaban en puestos de responsabilidad, ya que los oficiales de los batallones y las oficinas se situaron en casas particulares de estos pueblos y en ellas se albergaron también Elías López y Francisco Baena, disfrutando de las comodidades y el calor de las casas pirenaicas. Francisco pasó unas semanas en el molino de Igal, utilizado como almacén, y recuerda que ahí tuvo que soportar la compañía de ratas que se acercaban a la comida, pero enseguida mejoró su situación y se alojó en dos casas de Lumbier, de las que guarda muy grato recuerdo. Esta situación permitía pasar mucho mejor el frío, que también los escoltas recuerdan como intenso. «Se cuajaban las palabras», remarca Elías López, y añade que debido a su situación podían hacerles frente con más recursos: «Había que llenar las perolas de nieve, y esperar a que las calderas se derritieran, si no, no se podía lavar uno».

Por último, hay que tener en cuenta la influencia de la situación familiar, ya que factores como el dinero mandado desde casa o el nivel de alfabetización en un ejército muy poco cualificado llevaban también consigo una diferencia a la hora de poder conseguir un ascenso. En este sentido, encontramos un fuerte contraste entre la situación familiar de Elías López o Francisco Baena, quienes recibían dinero de casa, especialmente en el caso de este último y la de Germán Dieguez, procedente de una familia numerosa de campesinos gallegos que no podía mandarle ni dinero ni comida. Así, tenemos que tener en cuenta que dentro de los soldados de escolta encontramos una importante diversidad. Por supuesto que disfrutaron de unas condiciones de vida y disciplinarias

*. «Llegamos a Navarra y había unos barracones hechos. Teníamos que buscar helechos para hacer la cama (...). Estando entre San Sebastián y Rentería estábamos todos juntos, dormíamos todos juntos. Nosotros hacíamos guardia en la puerta de la casa, y aquello era como si fuéramos hermanos todos».

mucho mejores que las de los prisioneros que debían vigilar, pero también es verdad que algunos de ellos pasaron privaciones materiales durante su estancia en los batallones, y que posiblemente la mayoría fueron arrastrados obligatoriamente a una guerra que no habían ni provocado ni escogido.

3.1.3. «No llegamos a castigarlos nunca»

Más allá de las diferentes condiciones materiales de estos soldados de escolta, lo que definía su situación era su posición de vigilantes, de carceleros fuera de la cárcel. Era su labor la que aseguraba el orden cada día y eran ellos los encargados de gestionar la represión. Quizás por eso mismo, porque éste es el aspecto de la presencia en los batallones que más relevancia política y moral pudo tener para estos soldados de escolta, es precisamente el más difícil de profundizar en las entrevistas. En el capítulo 2 hemos recogido testimonios de los prisioneros que muestran la evidencia de un régimen generalizado de crueldad, dureza y malos tratos por parte de los oficiales y gran parte de los soldados de escolta. Sin embargo, los testimonios de estos soldados de escolta difieren mucho de esa realidad, algo que nos muestra directamente la importancia de los silencios y las justificaciones en la memoria de la represión franquista. En este sentido, la obediencia debida se convierte –tal y como ha sucedido en numerosas ocasiones en las que los integrantes de aparatos represivos de un régimen dictatorial son interrogados sobre estas cuestiones–, en la justificación de comportamientos personales y colectivos. Es a la vez el componente cotidiano e imprescindible de la práctica represiva y el elemento que permite a posteriori justificar las actuaciones de quienes la llevan a cabo.

Sin embargo, también en situaciones de férrea disciplina los soldados de escolta tuvieron pequeños márgenes de libertad en su comportamiento, unos pequeños márgenes que en más de una ocasión marcaron importantes diferencias en la vida cotidiana de los prisioneros de los batallones. Estas variaciones, estas diferencias entre los talantes y las maneras de actuar de los soldados de escolta, no alteraron la estructura represiva de los batallones pero son recordadas por los represaliados como fundamentales en el día a día.

No es fácil adentrarse en la manera de pensar de quienes estaban vigilando y castigando a los prisioneros antifranquistas. En primer lugar, tenemos que tener en cuenta cómo llega-

ban a ser soldados de escolta la mayoría de ellos y la relación que esto tuvo con el reclutamiento forzoso y la marcha de la guerra. Estaban custodiando prisioneros, y la primera pregunta que nos surge al respecto era la opinión que tenían sobre ellos estos soldados. Resulta curioso, y es algo que deberá contrastarse con nuevas investigaciones, que ninguno de los entrevistados habla de los prisioneros como enemigos contra los que se tuviera una animadversión especial. Manuel Avilés, por ejemplo, los describe así: «ellos eran criaturas como otra cualquiera, que habían tenido sus ideales. Ellos en zona republicana, y nosotros nacionales, y ya está, pero nosotros convivíamos con ello, nos llevábamos bien unos con otros». Germán Diéguez, por su parte, va más lejos en sus apreciaciones, ya que tras explicar que dormían todos en los mismos barracones, afirma: «aquello era como si fuéramos *irmaos* todos».

Incluso Francisco Baena, el más ideologizado de los entrevistados, apela a la suerte como uno de los determinantes de la elección del bando: «Ahí no se hablaba, un centinela es muy serio, no puede hablar estando en acto de servicio, o en aquellos tiempos era así. Y con esa gente menos porque los tenían porque eran gente mala, ¡que no lo eran! Porque entre ellos habría alguno como lo puede haber dondequiera. Eran gente que aquel gobierno, como la nación se dividió al explotar la guerra en dos, se hizo dos; un bando quedó en aquélla y otro quedó en ésta, aquí estaba Franco y allí estaba Azaña, Largo Caballero y el otro y el otro. Los que cayeron allí fueron llamados a filas por ese mando, ¡qué culpa tenían ellos!, y los que caímos en este pues estábamos mandados por este régimen, por el franquismo, ¡qué culpa tenemos unos ni otros!».

Resulta difícil confirmar si éstos eran los sentimientos del momento o han sido reelaboraciones posteriores, sobre todo en el caso de quienes tuvieran unas ideas políticas más claras, pero no deberíamos tampoco dejar de lado este componente humano, la realidad de que miles de personas fueron arrastradas a una guerra que no veían necesaria y que les produjo, sobre todo, gran sufrimiento personal. No se trata de negar la polarización social y política previa a la guerra pero, sin embargo, sí que es necesario señalar que gran parte de quienes fueron movilizados, sobre todo en el bando franquista, lo fueron en contra de su voluntad. Los expedientes de soldados de escolta consultados, además, son buena prueba de ello. Ahora bien, también es verdad que la propia dinámica de la guerra llevaría a algunos a radicalizar sus posturas, tanto por el peso

de los discursos oficiales como por cuestión de supervivencia, daños recibidos y deseo de venganza. Es por eso que tenemos que entender la actitud de los soldados de escolta sobre los prisioneros de una manera que permita incluir los detalles personales. En el caso de uno de ellos, Elías López, es significativo que uno de los recuerdos más claros que tiene de la guerra es el intercambio de tabaco con soldados republicanos por la noche, pasándose algunos de una trinchera a otra durante un tiempo. Incluso recuerda que solían cantar canciones populares de manera conjunta y que a él, que no sabía cantar bien, se le saltaban las lágrimas. Es evidente que no podemos tomar esto como algo generalizado, pero tampoco podemos obviarlo. La guerra civil española fue una guerra muy ideologizada, pero también llevó a las trincheras a miles de jóvenes que no tenían ningún interés en estar allí, algo que se ve reflejado en el libro de M. Seidman,[248] quien subraya el alto grado de convivencia que se dio entre combatientes de ambos bandos en los frentes que permanecieron estables durante varios meses. Ejemplo de esta escasa vocación bélica a favor de cualquiera de los bandos es el caso de Joan Massana, soldado de reemplazo republicano que, tras ser capturado y encerrado en un campo de concentración, logra avales que le permiten abandonarlo en marzo de 1939, y es destinado como soldado de escolta a un Batallón de Trabajadores: «El día 12 de abril nos mandaron a Bargas y Santa Olalla, provincia de Toledo, y allí se creó el 26 Batallón de Trabajadores, y yo pasé a formar parte de la escolta de prisioneros de la 1ª compañía. Algunos de los trabajadores que estaban en la compañía habían sido compañeros míos en el campo de concentración, pero los incorporaron como trabajadores al no haber podido conseguir el "aval" para salir del campo».[249]

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que quizás la situación variaría un poco entre los BB.TT. y los BDST, debido a que estos últimos se desarrollan en periodo de posguerra. A este respecto alguno de los soldados de escolta, como Elías

248. Mientras en la zona leal a la República el golpe se encontró con una fuerte contestación popular que en muchas ciudades posibilitó su fracaso y dio lugar a la formación de milicias antifascistas, en la zona en que el alzamiento se impuso lo hizo sin necesidad de movilizaciones populares. De hecho, las movilizaciones populares que se dieron en Navarra a favor del golpe fueron algo excepcional. De todos modos, varios autores, como Seidman (2003), han subrayado que dentro del ejército de la República cada vez fue mayor el peso porcentual de soldados de reemplazo que iban obligados a la guerra.

249. Massana, 1996: 79.

López, matiza en algún momento de la entrevista: «Pero bueno, esos batallones en los que yo estuve, no eran prisioneros. Ésos habían estado en el ejército antes, y al terminar la guerra los cogieron para servir en batallón de trabajadores (...). Por eso casi todos eran de las quintas nuestras». Es más, dentro de esta descripción de buen clima explica que: «Después del tiempo ya me licenciaron en el 42, y luego nos volvieron a movilizar, a artillería, y tropecé con ellos, con muchos de los prisioneros que habían estado conmigo allá y me abrazaban como hermanos míos». Ahora bien, sobre esta cuestión la mayor parte de los prisioneros entrevistados no han señalado importantes diferencias en el trato entre uno y otro tipo de batallón, aunque sí parece que las ejecuciones extrajudiciales eran más abundantes en los BB.TT. Respecto a las diferencias en torno a las condiciones de vida, éstas dependieron más de variaciones entre batallones concretos que de un cambio sustancial entre BB.TT y BDST. Es difícil hacer generalizaciones sobre esta cuestión, y creemos que es algo que no influiría de manera clave en la percepción que los soldados de escolta tendrían de los prisioneros, ya que en ambos casos es evidente que se trataba de sus enemigos de guerra. En definitiva, resulta difícil saber cómo verían a los prisioneros todos los escoltas.

Es necesaria la cautela, porque mientras los prisioneros sí que hablan de una diferencia del trato según unos u otros soldados de escolta, no apreciamos esa diversidad en los testimonios de éstos, que mayoritariamente nos presentan un cuadro casi idílico. No se trata de que nos transmitan que ellos personalmente no tenían nada en contra de los prisioneros, sino que nos hablan de un buen trato generalizado, algo que choca frontalmente con lo expresado por los prisioneros.

La descripción de los momentos de trabajo nada tiene que ver con la proporcionada por los prisioneros, y menos teniendo en cuenta que todos los soldados entrevistados, excepto Germán Diéguez, pertenecían al BDST 6, el compuesto mayoritariamente por andaluces, que son precisamente unos de los que más se quejan de la situación. En palabras de Manuel Avilés, por ejemplo, en esto consistía la labor de los escoltas: «nosotros estábamos allí sentados vigilando. El fusil así, entre las piernas; eran ya personas que las teníamos nosotros muy tratadas, y eran buenas personas, y se liaban a trabajar allí, a pico y pala». Elías López, por su parte, explica que: «Allí había unos oficiales de ingenieros, que no pertenecían al batallón nuestro, que eran los que mayormente... a los

que se vigilaba más, y los mismos escoltas, cuando les veían venir se iban a trabajar. Los oficiales nuestros no venían casi nunca al trabajo, ¿sabes? Allí los que venían eran los ingenieros, los que estaban haciendo la pista». Sigue hablando de sus oficiales para concluir respecto al trato dado a los prisioneros: «No decían que se les tratara malamente. No decían que se les molestara, ni nadie los trataba de molestar».

El buen ambiente, en claro contraste con lo expresado por los prisioneros, se prolongaría también por la noche en los barracones según Manuel Avilés: «en los barracones se distraían, jugaban al dominó, a las cartas... y nosotros con ellos, jugábamos a las cartas, al dominó». Incluso, remarca Francisco Baena: «Y por últimas ya dormíamos con ellos y todo, en los mismos barracones nos metíamos allí todos. Pero luego el servicio era independiente, ellos con pico y pala y nosotros les guardábamos a ellos, ¡una cosa tonta! si ellos a lo mejor querían matarnos o hacer algo, podían coger un arma y por lo tanto dormían allá con nosotros». Según estos soldados, por lo tanto, habría camaradería y compadreo entre los dos grupos, algo que subraya de nuevo Manuel Avilés: «Hablábamos con ellos, y nos dábamos tabaco, y nos sentábamos juntos, ahí no había trato de mejor ni *ná*». También Elías López se expresa en este sentido, y añade que uno de los alféreces tenía muy buena relación con el hijo de un militar republicano: «El alférez al que yo asistí allí se llevaba muy bien con el cartero, que era hijo del coronel Prada,[250] que había sido capitán de estado mayor, de la zona roja, y se trataba con aquel como hermano. Salía y se echaba el brazo por encima uno al otro, que se habían conocido de antes, y se trataba con él, muchas veces salía con él de paseo y me decía a mí: "el día que tú te licencies y digas que has estado paseando con el hijo del coronel Prada, vamos, no sé, tú de escolta, ¡y yo de prisionero!"». A este respecto, hay que añadir que aunque situaciones de contacto y hasta de una cierta complicidad se pudieran dar en algunos casos, sobre todo en lo relativo al trato con los prisioneros que tenían algún destino especial dentro de los batallones, lo que hace más difícil de creer esta descripción es su carácter generalizado.

250. Según el censo de Güesa-Igal de 1940 se trata de Eduardo Prada Manso, hijo del coronel Adolfo Prada, oficial del Ejército de la República que llegó a ser el máximo responsable de los restos del Ejército del Norte antes de la ocupación franquista de Asturias y posteriormente, ya en 1939, tras la sublevación de Casado es nombrado jefe del ejército del Centro por el Consejo Nacional de Defensa (Beevor, 2005: 449 y 593).

En cuanto al estado de ánimo y de disciplina de los prisioneros, de nuevo vemos que los soldados de escolta, con una excepción, no perciben una situación de tensión hacia los prisioneros. Elías López afirma que: «Se les trataba bien. No vi nunca pegarle a ninguno, ni maltratarlos (...). Ni los escoltas trataban malamente a los prisioneros ni los oficiales tampoco». Manuel Avilés, por su parte, nos ofrece un panorama parecido: «el trato era que ellos tenían que obedecer, ¡y ya está!, pero no trataban malamente a los prisioneros ni *ná*, lo primero que cuando yo estuve en Igal eran soldados disciplinarios, eran como *soldaos*, no eran como los prisioneros cuando estuve antes en Tarifa. No se llegaba a extremos, porque eran personas bien disciplinadas. No llegamos a castigarlos, nunca, ni a nosotros ni nosotros a los prisioneros (...). No pensaban *ná*, porque como nosotros les dábamos un buen trato, pues no pensaban *ná*. Teníamos una confianza tan grande en ellos, que ya no había miedo».

Estamos, por lo tanto, ante unas versiones que en gran medida, no tienen mucha relación con las escuchadas anteriormente a los prisioneros, y de nuevo tenemos que pensar en los silencios y los olvidos para interpretar estos testimonios, que sin duda están ocultando los aspectos más duros, crueles y comprometidos de su labor de escolta, o de la de sus compañeros. Ahora bien, esa constatación no nos puede tampoco cegar e impedir captar algunos elementos que se traslucen claramente de estos testimonios. Por un lado, es evidente que los prisioneros que tenían algún destino, en oficina, cocinas... tenían un mayor trato con los soldados de escolta, y que en más de una ocasión compartirían ratos de ocio. Por otro lado, los testimonios de los soldados de escolta ponen al descubierto una realidad también constatada por los prisioneros. El día a día, la estancia en los batallones, no era fuente de una indisciplina generalizada, no había una tensión resultante de un cierto equilibrio de fuerzas o de la percepción de que era posible la resistencia. Esto ya lo hemos analizado en el capítulo sobre los prisioneros, y ellos mismos nos señalaban la imposibilidad de una resistencia abierta. Así, los soldados de escolta aciertan en señalar que la principal preocupación de los prisioneros era pasar el tiempo del mejor modo, sufrir lo menos posible y confiar en que el tiempo de los batallones terminara cuanto antes, pero no aciertan o no quieren ver que esa situación no es fruto del hermanamiento ni de la concordia, sino de la resignación y el sufrimiento.

Lo que los soldados de escolta no admiten o han olvidado es que la fuente de ese sometimiento es un profundo sentimiento de derrota, miedo, desesperanza y vulnerabilidad continua ante nuevas amenazas de agresiones y castigos. La realidad nos aparece en sus testimonios desdibujada, desapareciendo los elementos más crueles y dando paso a una narración más aséptica, más fácil de recordar y de aceptar por quienes eran los garantes del orden cotidiano. Es precisamente Francisco Baena, un falangista que tiene mejor asumido su papel dentro de la guerra, quien mejor se atreve a recordar las claves de ese orden. Francisco, que nos comentaba que, si hubieran querido, los prisioneros podrían haber iniciado una rebelión, admite claramente los mecanismos de funcionamiento de los batallones. Es más, incluso nos da una descripción del estado de los prisioneros que coincide en gran medida con la proporcionada por Andrés Millán, al comparar su situación con la del ganado atemorizado: «Estaban acobardados. Es todo igual que si en una piara de cabras metes una cabra extraña. Esa misma llega allí y todas le pegan, todas le maltratan, no sabe para dónde va a tirar, se ve amargada. Eso éramos allí, así era esta gente allí: amargaditos los pobrecitos».

Es también Francisco Baena el único que nos habla de situaciones de violencia, aunque sea también señalando que él no participaba de ellas e intentaba ayudar a los prisioneros: «No podías quitarles (se refiere al castigo), aparte de alguna cosilla que pudieras hacer y la pudieras tapar... bien porque aquella persona era buena o bien porque le habías podido hacer aquel favor. Unas personas que estaban allá medio descalzas, desmayadas, perdidas, ¿porque a lo mejor ha ido a hacer del cuerpo y ha tardado media hora le vas a pegar una hostia? Yo creo que hay que mirar para otro lado y ya está. Yo nunca me metí con nadie, y tuve posibilidad y yo me exponía a veces. Otros iban y decían "anda, deja que aquí estoy, ¡aligera ahí dentro!", porque igual había ido a fumarse un cigarrillo y había que ir a buscarle. Y a algunos los arrestaban o le daban tortazos. Yo nunca, yo es que no servía pa hacer eso, yo miraba para otro lado y decía "¡venga, que ya es tarde!" Yo no hice eso nunca». Cuando le preguntamos a Francisco Baena si había soldados de escolta que pegaran a los prisioneros, responde con rotundidad que por supuesto que los había. Y es que es precisamente en la cuestión de la violencia cotidiana y los malos tratos en la que más se evidencian los silencios de

los soldados de escolta, quedando claro en sus testimonios que no recuerdan o no quieren recordar los aspectos más crueles del trato disciplinario, ya que, aunque no participaran en él, todos serían conscientes o testigos de lo que sucedía, especialmente en el BDST 6, del que los prisioneros entrevistados guardan un atroz recuerdo.

Asimismo, también es Francisco Baena el que nos comenta que a veces había prisioneros que eran conducidos de los batallones a las cárceles para ser encerrados o fusilados, porque pesaban condenas sobre ellos: «A mí me dieron una correa preciosa que la he tenido hasta hace muy poco, era hecha mijillas de lazillos, toda hecha a lazillos, que era un trabajo enorme el que tenía, y me dice el hombre, –me dio una pena aquel hombre, parecía un buen hombre, ¡puñetas! ¿cómo este hombre puede haber hecho nada?, yo he hecho todo el bien que he podido en la vida, en todos los pasos que he dado, en esta civil y en la militar– aquel hombre, me miró y me dice, –aquel hombre me conocía porque andaba mucho por ahí; nosotros no podíamos hablar con los prisioneros, hablar con esa gente era complicarse, que éramos como ellos, y teníamos que tener mucho cuidado; y me dice aquel hombre: "mira, Baena, te voy a regalar una correa, que traigo de...", no sé qué punto me dijo, de la zona roja desde luego, y "es una lástima porque esto se lo va a trincar un canalla de éstos", señalaba para los oficiales, "porque mira qué bonita es y te la voy a dar a ti porque yo la voy a tener muy poco tiempo y va a caer en manos del canallismo este". "Pero por qué me das esto, y tú que te vas a poner?" "Yo nada, yo voy a durar muy poco" me dijo llorando, y yo le dije "pero, hombre ¿qué pasa?", y él me dijo "nada, que me van a fusilar!", "Pero hombre, ¡por Dios, qué me estás diciendo, qué es esto!", "Que me fusilan!". Y al día siguiente o a los dos días, con una ley allí trincaron a 14 la Guardia Civil amarraditos, con los grillos echados ahí a reventar, y se los llevaron a fusilar, me parece que fueron a Pamplona. ¡Y aquel hombre era un santo! Todas esas demostraciones y todos esos trabajos que hizo allí. Aquel hombre trabajaba como un negro, no había ni que mirar para él siquiera, y aquél era más sufrido y más bueno... y fue fusilado. ¡Y otros tantos!». Ésta era la realidad con la que lidiaban los soldados de escolta, o por lo menos con la que les tocaba lidiar a veces y, sin embargo, resulta curioso y significativo que solamente uno de ellos nos transmita este tipo de recuerdos.

Fue una realidad dura, cruel, y seguramente el estar realizando esos trabajos también fue una escuela para los propios soldados de escolta, una escuela de sumisión, de complicidad con el castigo y de obediencia, comportamientos todos ellos fundamentales para la supervivencia de la dictadura. Se realizaría de diferentes maneras, pero pensamos que todos ellos compartirían en mayor o menor medida unas sensaciones que Francisco Baena describe con claridad: «Nosotros éramos unos *mandaos*, y unos *obligaos* a cumplir una misión y salirse de ahí era peligroso. Y uno no tenía por qué hablar de Franco nada, ni tenía por qué hablar de la otra parte ni de nada. Comer y beber, y mi trabajo. Como todos sabíamos lo que había... pues lo que teníamos que hacer... ¡hacernos los tontos!».

3.2. «Escasez de personal y falta de aptitudes en muchos de los jefes y capitanes». Los oficiales del ejército y la gestión de los batallones

Si bien en el caso de los soldados de escolta la participación en batallones está determinada por la obligación de cumplir el servicio militar, en el caso de los oficiales vemos claramente que el acceso a ellos depende sobre todo de una cuestión de posibilidades de elección y promoción dentro del ejército. El estudio de este grupo social, los oficiales de los batallones, nos remite, por lo tanto, a cuestiones relacionadas con la disponibilidad de oficiales en el ejército y su capacitación, es decir, con la situación profesional del ejército una vez terminada la guerra civil. En este sentido, si bien la mayor parte de investigaciones en torno al ejército franquista subrayan la gran cantidad de oficiales y suboficiales que alberga, como resultado de una política de claro corte militarista, es necesario señalar que en el caso de los BB.TT. y BDST la situación es bastante diferente, ya que, como veremos a lo largo del apartado, la falta de oficiales es un problema permanente en los batallones de posguerra. La documentación consultada nos permite afirmar que la gestión de los batallones fue casi permanentemente un problema irresuelto, un problema que tenía que ver con la formación de un cuerpo de oficiales suficientemente numeroso y capacitado para dirigirlos. Esto fue un problema que no se solucionó hasta la propia disolución de los batallones y que tuvo que ver con las estrategias de promoción dentro del ejército, además de con la inmediata

coyuntura de posguerra. En consecuencia, y a ello le dedicaremos la última parte de este apartado, se generaron unos continuos problemas de gestión y eficacia que redundaron en el mal funcionamiento de la mayor parte de los batallones.

3.2.1. «La escasa cultura, que en general, poseen dichos jefes y capitanes»

Es difícil saber con exactitud qué podía significar para los oficiales el formar parte de estas unidades disciplinarias. En cualquier caso, es evidente que tenían algunos inconvenientes si los comparamos con otras unidades: el carácter itinerante de muchos batallones, su frecuente asentamiento en aldeas o pequeñas poblaciones rurales alejadas de los centros de poder, la obligatoria estancia en casas o edificios no pensados inicialmente para oficiales militares, o el alejamiento de la red social militar, una red que, además de las posibilidades de sociabilidad que ofrecía, podía suministrar contactos o informaciones que hicieran más fácil el ascenso dentro del escalafón militar o el acceso a puestos de la administración del estado. Esta última posibilidad fue algo sumamente goloso para muchos de los oficiales y una de sus vías de promoción social, ya que la administración franquista favoreció en gran medida el acceso de los militares a puestos civiles.[251] Por otro lado, no hay que olvidar que la estancia en batallones, con lo que ello suponía de gestión de recursos como alimentos o materiales de construcción, ofrecía también una posibilidad de enriquecimiento a través del mercado negro o del estraperlo. Es difícil, por lo tanto, adentrarse en esta cuestión y sacar conclusiones definitivas sobre la actitud de los oficiales respecto a los batallones de trabajos forzados. Además, tampoco sería lógico hacer paralelismos entre el interés de los oficiales por ocupar estas plazas y sus actitudes frente a la represión. Sinceramente, creemos que el interés por ocupar puestos en los batallones tendría más que ver con las condiciones materiales y las posibilidades de promoción que con la actitud ante la represión o ante los vencidos de la guerra.

251. Tanto Preston (1997) como Bañón y Olmeda Gómez han subrayado que de esta manera se potenciaron las redes clientelares entre la administración del estado y la militar, posibilitando a los militares nuevas vías de promoción "distintas de la difícil carrera en su organización, que sufre una inflación de personal entre los oficiales" (Bañón y Olmeda Gómez, 1985: 289).

En estos momentos estamos lejos de contar con una documentación completa y esclarecedora en torno a estas cuestiones, pero si disponemos de una fuente que ofrece importantes datos y consideraciones al respecto. Se trata de los informes de inspección sobre la mayor parte de estos batallones, escritos a mediados de 1942. Muchos de estos informes son más que elocuentes al respecto, planteando varios de ellos los problemas derivados tanto de la escasez de oficiales al mando de estas unidades como sus escasas aptitudes para desempeñar los trabajos. Éste es el caso del informe de la 4ª Región Militar,[252] que en lo relativo al tema de cuadros de mando afirma:

> Se observan las deficiencias que afectan a todas las Unidades disciplinarias en cuanto a escasez de personal y falta de aptitudes en muchos de los jefes y capitanes que forman estos cuadros, observaciones que han motivado las constantes peticiones de esta Jefatura en el sentido de que teniendo en cuenta que los cometidos que les incumben, tan complejos en todos los aspectos, exigen una máxima actividad y celo, el suficiente tacto y conocimiento para el trato y educación de los individuos que forman estas unidades, cuya mejora ideológica es fin primordial, y la energía y compenetración con los mandos subalternos para el desempeño de la labor común a su cargo, deben ser destinados por elección, aun no desconociendo que si tales destinos no tienen una compensación a la mayor fatiga exigida y sobre todos a los perjuicios económicos que llevan consigo por estar obligados en la generalidad de los casos a vivir alejados de sus familias y en movilidades constante, no habrá peticionarios.

Tal es la gravedad de las deficiencias que se observan, que el informe propone «el cese de los jefes de los batallones números 42 y 44». Por otro lado, en lo que se refiere a oficiales subalternos y suboficiales, se señala que «reúnen por lo general buenas condiciones para el desempeño de las misiones que les son encomendadas, siempre que estén debidamente mandados, instruidos y aconsejados». Ahora bien, también se señala en el mismo párrafo que estas plantillas «no se encuentran completas a pesar de las apremiantes peticiones cursadas a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, faltando en más de una mitad el empleo de Sargento». Además, el informe aconseja en el mismo apartado que «en la distribución de los oficiales dentro de los Destacamentos de

252. Batallones nº 19,42,43 y 48. "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

cada Batallón, sin perjuicio de respetarse la antigüedad a efectos de mando, corresponda ésta a los más aptos para desempeñarlo». En el caso de los batallones de África[253] la situación es también preocupante según los oficiales autores del informe, «debiéndose buscar la solución en dotar más abundantemente de oficiales a las Unidades de Trabajadores». Más adelante, el informe señala, sin embargo, que los problemas no sólo afectan a la cantidad de oficiales, sino también a su calidad:

> La organización de los Batallones de Trabajadores adolece además de la falta numérica de Jefes y Oficiales ya enunciada, del defecto inherente al proceder éstos en su inmensa mayoría, de la Escala de Suboficial o de la Oficiales Provisionales. La índole especial de estas Unidades de Trabajadores, que han de vivir siempre acampadas en lugares alejados de las Plazas, con escasas y deficientes comunicaciones y alojamientos improvisados, y que además están integradas por españoles descarriados, sobre los que entiendo debe ejercerse una misión de apostolado conducente a atraerlos a los postulados que son esencia de nuestro Glorioso Movimiento, requiere que la Oficialidad a ellas destinada sea elegida entre la más eficiente del Ejército, tanto por sus cualidades físicas, como por las de orden moral y cultural, y es de notar que al presente ocurre todo lo contrario, pues fue corriente hallar en dichos batallones Jefes y Oficiales que solicitaron el pase a la Escala Complementaria, porque encontrándose en precarias condiciones de salud o edad avanzada, creyeron que en la citada escala obtendrían cargos apropiados a su falta de vigor físico, y como no sucedió de tal manera, resultó que tenían que desempeñar sus cometidos, en algunos casos, postrados en cama, o arrastrando los pies (...). Tales defectos, unidos a la escasa cultura, que en general, poseen dichos Jefes y Capitanes, que según ya se ha manifestado antes proceden en su mayoría de la Escala de Suboficiales, y a la poca experiencia en el mando y administración de Unidades tiene, en general, la Oficialidad Provisional, hacen que los Batallones de Trabajadores no estuviesen dotados de los Jefes y Oficiales más adecuados, y lo cual ha sido causa, según mi parecer, de mucha parte de las deficiencias encontradas en la Inspección que me fue encomendada.

Este panorama tan desolador no es descrito en todas las regiones, y en el caso de la 2ª Región,[254] por ejemplo, se seña-

253. Batallones nº 4, 5, 13, 20, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 45, 53.

254. Batallones del Campo de Gibraltar, Rota, Cerro Murriano y Alcalá de Guadaira (13 batallones. 1,2,6,9,10,15,16,17,22,23,27,54,96).

la que hay diferentes tipos de mando en función de sus cualidades. Ahora bien, incluso en lugares donde los informes no aluden a deficiencias en la gestión de los batallones, como en el caso de Baleares, se «remitió a ese Ministerio, propuesta de destino de oficiales y suboficiales a los Batallones de Trabajadores, por no existir en este archipiélago personal suficiente para completar sus plantillas».

Así las cosas, no resulta extraño que la necesidad de nuevos oficiales en estos batallones de trabajos forzados permitiera también una manga ancha en cuanto a la cualificación de los mismos. En la convocatoria del 21 de enero de 1939,[255] en la que se especifican las bases para participar en el curso que se impartirá en la recién creada Academia de Alféreces Provisionales para Batallones de Trabajadores, situada en A Coruña, se señala que el número de plazas será de 350, a seleccionar por el director del curso. Pues bien, en carta oficial[256] remitida por el director de esta academia al General Ricardo F. de Tamarit se afirma:

> En primer lugar, la materia prima es muy mala, son gente vieja, sin preparación ni cultura alguna, y a más con falta de cariño a la causa, no han sentido muchos de ellos la necesidad de cooperar activamente al Movimiento Nacional más que ahora, y lo que van es a situarse. Se admitieron 90, que estaban aparentemente dentro de las bases del concurso, por diversas razones se han marchado ya 14, y el resto se puede clasificar del modo siguiente: unos 15 sirven regular, unos 25 son modestas medianías, y el resto son muy malos y de los cuales habrá que licenciar a muchos, y no le detallo más por no hacer esta interminable (...).
>
> Me tomo la libertad de someter a su consideración mi proposición de efectuar la Jura de la Bandera de los Alumnos de esta Academia en uno de los dos patios interiores del edificio donde está instalada, haciendo de este acto una cosa militar íntima y no una fiesta pública por las siguientes razones:
>
> 1ª Falta de elementos, los Alumnos serán pocos, mal vestidos y peor calzados, poco sueltos, pues son viejos, o sea, su presentación mediana.
>
> 2ª Si se hace en público (...) se presta mucho a quedar mal y más en esta tierra y con el personal que por aquí actúa.

255. RCL 1939\97. Instrucción, de 21 enero 1939. JEFATURA MOVILIZACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN. BOE 25 enero 1939 , núm. 25. ACADEMIAS MILITARES. Cursos de Alféreces para Batallones de Trabajadores.

256. AGMA, Ministerio del Ejército, caja 24.620

En fin, todo un fracaso, en palabras del propio director del curso, ya que de las 350 plazas ofertadas no pudieron cubrir más que 90, y eso con unos planteamientos muy generosos, siendo evidente que en este momento no existe una capacidad de atracción profesional por parte del ejército, con el consiguiente resultado de falta de oficiales cualificados para dirigir estos batallones. Aparentemente, esta situación contrasta con la descripción que desde la historiografía se ha hecho del ejército franquista como un ejército con una desproporcionada cantidad de oficiales, resultado de la dinámica de la guerra y de la incorporación de miles de alféreces provisionales durante ésta, oficiales que debían su posición más a fidelidades ideológicas, al proceder de las milicias carlistas y falangistas, que a su capacitación técnica. Además, esta abundancia de oficiales se mantuvo durante toda la dictadura como resultado de presiones corporativas y políticas por parte del estamento militar, presiones que tenían que ver más con los propios intereses profesionales de los militares y con las funciones políticas del ejército que con criterios técnicos.[257] Sin embargo, a pesar de que esta política se mantuvo durante toda la dictadura, un análisis de los datos de ingreso en las Academias Militares nos muestra que en la inmediata posguerra existen problemas de captación de nuevos oficiales, no sólo en los batallones de trabajos forzados, sino en todo el ejército. En los años anteriores a 1946 entran en la Academia del Ejército de Tierra menos oficiales de las plazas ofertadas, una situación que prácticamente no se repite desde ese año hasta el final de la dictadura y que ha sido objeto de diferentes interpretaciones.[258]

Lo que sí es evidente es que una vez finalizada la guerra existe una amplia posibilidad de empleo en el ejército y en la

257. Partiendo del hecho de que no creemos en criterios técnicos apolíticos, como si fuera posible una actividad militar basada en directrices simplemente técnicas, sí que es evidente, como señala Olmeda (1988), que la política de personal durante el franquismo no tuvo como resultado un desarrollo de la eficacia militar entendida en los términos de las transformaciones que se dan en el occidente europeo después de la Segunda Guerra mundial, si bien este autor subraya que a partir de los años 60 se da un proceso de tecnificación y profesionalización del ejército.

258. Olmeda Gómez (1988: 160) presenta las estadísticas de plazas ofertadas, aspirantes y admitidos en la Academia General Militar desde 1942 a 1978. La excepcionalidad de los datos de estos años ha sido objeto de diferentes interpretaciones. Busquets, por ejemplo, habla de una crisis bélica que haría disminuir las "vocaciones militares", mientras que Olmeda prefiere hablar de "fenómenos coyunturales ligados a la situación del mercado ocupacional y a la dificultad de competir con las empresas privadas en la captación de recursos humanos cualificados" (Olmeda, 1988: 159).

administración, y que en ese contexto los batallones de trabajos forzados no son de ningún modo un lugar apetecible para los oficiales victoriosos, cuya principal preocupación en 1940 es la de su promoción profesional en el ejército o la administración civil de posguerra. Esta situación, que requiere nuevas investigaciones, queda perfectamente recogida en la novela autobiográfica del prisionero Antonio Martínez, P*asos sin huella*, en cuyo anteúltimo capítulo describe las preocupaciones de estos militares, que continuamente pedían ayuda a los prisioneros de la oficina. Solicitaban información sobre posibilidad de acceso a otros cuerpos militares, policiales o de prisiones y también les agobiaban con continuas peticiones de copias de impresos y reglamentos, haciendo ver que su destino en un Batallón de Trabajadores era un problema añadido, sobre todo si éste estaba situado en Sallent de Gallego, en los Pirineos oscenses:

> Ellos hubieran preferido que el Batallón estuviera en Madrid o en alguna capital de provincia, o por lo menos en algún pueblo importante, porque donde estaban no se enteraban de nada y otros conseguirían ascensos o colocaciones muy buenas (...). Nuestro trabajo resultaba molesto y desagradable. Teníamos que colaborar con las aves de rapiña recelosas de no poder participar del botín de guerra, y claro está, la culpa era nuestra. De no existir Batallones de Trabajadores ellos estarían en otras unidades donde sus pretensiones se cocían en mejor caldo. Se olvidaron de lo cómoda que fue la guerra para ellos.[259]

Los batallones se reorganizaron en posguerra, con la creación de los BDST en 1940, pero no cabe duda de que los oficiales que se quedaron en ellos, en su gran mayoría, fue por no poder acceder a otro destino, de manera que esta situación creó serios problemas de gestión y eficacia en los batallones, algo que también ha dejado su huella en la documentación depositada en el Archivo General Militar de Ávila.

3.2.2. «Los oficiales nuestros no venían casi nunca al trabajo»

Aunque ya hemos visto que gran parte de los oficiales que acceden a los batallones lo hacen por ser la única opción que tenían, el problema de la escasa capacitación no es exclusivo

259. Martínez, P*asos sin huella*, 236. Archivo del Nacionalismo / Abertzaletasunaren Agiritegia, DP, 627,4.

de los batallones de trabajos forzados. Había sido un ejército preparado para ganar una guerra civil entendida en gran manera como guerra colonial, frente a la población civil y con la ayuda de dos de las grandes potencias militares del momento, Italia y Alemania. Una vez terminada la guerra, el control de la población y la derrota de ese enemigo interno siguieron siendo la principal preocupación estratégica durante la dictadura, y al lado de ese objetivo, la preparación en las nuevas maneras de hacer la guerra o en otras cuestiones técnicas quedaba en un segundo plano.[260]

En estas circunstancias, no es de extrañar que la capacitación técnica de los oficiales de los batallones, los que menos posibilidades tuvieron de escoger destino, fuera realmente deficiente. Una de las señales inequívocas de esa falta de capacidad e interés de los oficiales en los trabajos de los batallones es su ausencia de los lugares de las obras, a pesar de que el artículo 63 del reglamento de los batallones imponía una presencia constante. En la primera compañía del BDST 38, situada en Vidángoz, tenemos un ejemplo claro de esa ausencia sistemática de alguno de los oficiales del lugar de trabajo, relatada por Luis Alfau, prisionero que trabajaba en la oficina de la compañía: «El comandante lo teníamos en Roncal. Nosotros teníamos un teléfono, de manivela y cable, y la voz salía muy distorsionada, y podía hablar cualquiera y no sabías quién era. Como el Anuncio[261] era un putero y se iba a Pamplona cada dos por tres, igual no venía a la mañana siguiente, y llamaba el comandante, "a ver, que se ponga Anuncio" y, claro, yo hacía como que iba a buscarle y "diga, mi comandante..." yo tenía que hacer eso. ¡Era un golfo empedernido, que se gastaba todo el dinero!».

Con el traslado del batallón a Errenteria (Gipuzkoa) los problemas por la falta de los oficiales del trabajo no desaparecieron, y en el fondo de la Junta de Defensa de los Pirineos Oc-

260. A pesar de que la concepción de la guerra civil como guerra colonial en la mentalidad de los militares africanistas haya sido puesta de manifiesto hace años por Preston y otros historiadores, el estudio más completo en ese sentido es el de Gustau Nerín (2005). La obsesión por el enemigo interno ha sido puesta de manifiesto por autores como Preston, (1997) o Bañón y Olmeda (1985). Respecto la capacitación técnica de los oficiales, tanto Bañón y Omeda como Tusell y Queipo de Llano, (1985: 98) hacen referencia a un informe del general Arsenio Martínez Campos en mayo de 1940 en el que se alude a las carencias técnicas del ejército.

261. Se refiere a Anuncio Roldán, alférez provisional gracias a la guerra y natural de Subiza (Navarra).

cidentales encontramos un expediente[262] referido a la falta de rendimiento e irregularidades detectadas en dicho batallón a principios de 1942. En este expediente, desde la Jefatura de la Junta de Defensa y Armamento de los Pirineos Occidentales se comunica al subinspector de Batallones Disciplinarios:

> Observado que el Batallón Disciplinario nº 38, afecto a esta junta, no daba en el trabajo encomendado todo el rendimiento necesario para el impulso que por orden de la superioridad ha de imprimirse a las carreteras de la organización defensiva, he tenido conocimiento de que una de las causas puede ser la deficiente comida (...). Por otra parte, a pesar de las instrucciones al efecto, parece que no existe el debido y asiduo contacto entre el Mando del Batallón y el personal y servicios del mismo, puesto que están las Compañías en los campamentos del Collado de Arichulegui y de la carretera de enlace; la P.M. (Plana Mayor) del Bon, en Rentería, el Jefe que vive en San Sebastián y el Oficial habilitado en Oyarzun.

En contestación a esta misiva, el Teniente Coronel Subinspector de la 6ª Región Militar, además de otras cuestiones sobre la alimentación que ya han sido analizadas previamente, informa así el 16 de febrero de 1942 sobre estos aspectos del mismo batallón:

> En lo referente al contacto que debe existir entre el mando y los destacamentos, se ha dado la orden al Oficial Habilitado para que inmediatamente se instale en Rentería, y como resulta comprobado que el Comandante, que tienen una habitación en la calle de la Magdalena, nº 7, 1º (edificio del restaurante La Bermeana) realiza con frecuencia visitas a la plaza de San Sebastián por diferentes asuntos oficiales y particulares (entre ellos visitar a su familia instalada en dicha población), se le ha reiterado el cumplimento de las disposiciones de esa Junta y la obligación de residir en la P.M. (Plana Mayor), advirtiéndole de la responsabilidad en que incurre, en caso contrario (...).
>
> Respecto al rendimiento del trabajo, se me manifiesta que por la escasez de Oficiales y Suboficiales que existen en el Mando Técnico y por la continuidad de las tareas (sobre todo en Peñas de Aya), sucede con frecuencia que al frente de las obras sólo hay un cabo de Ingenieros, como ocurrió el día 11, a las 18 y 30 horas, en que hubo un accidente de trabajo ocasionado al parecer por la orden dada, de ensanchar el hueco de un barreno que se creía estallado.

262. Ha sido ya comentado parcialmente en el capítulo 2. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, 169.

Al leer esta documentación resultan más que evidentes las carencias organizativas de estos batallones así como el desinterés de quienes estaban encargados de velar por el buen desarrollo de las obras, algo que no era exclusivo de este batallón. En el BDST 6, por ejemplo, el soldado de escolta Elías López remarca también este absentismo de los oficiales: «Los oficiales nuestros no venían casi nunca al trabajo. Allí los que venían eran los ingenieros, los que estaban haciendo la pista», una situación que se daba también en otros batallones, ya que en el mismo fondo documental del Archivo Militar de Ávila encontramos la noticia de un «correctivo al Capitán Jefe y cuatro oficiales del Batallón Disciplinario nº 7 por falta de asistencia a los trabajos que realizaba el Bon citado en el sector del Baztán»,[263] y del arresto de dos oficiales del BB.TT. 89, por el mismo motivo.[264]

Además de retraso en las obras y falta de asistencia a los trabajos, otro de los efectos de esta situación es la importante corrupción en torno a la venta en el mercado negro de productos destinados a la alimentación del batallón, así como la disposición de ese dinero para los gastos personales de los oficiales, cuestión esta ya tratada en el capítulo 2 al referirnos a la alimentación de los prisioneros.

Y por si todo esto fuera poco, también encontramos en los informes de inspección de 1942 comentarios muy desfavorables a la gestión administrativa de bastantes de los BDST, como en el caso del BDST 40, en cuyo informe se señalan diferentes irregularidades:

«La falta de documentos acreditativos y lo expuesto anteriormente sobre los libros de contabilidad no permiten determinar claramente la situación e inversión de fondos del Bón, unido a la falta de método, dirección y desconocimiento absoluto por el Jefe del Bón y personal a quien tiene encomendado la parte administrativa, y sin que ellos mismos por el

263. El BDST está localizado en Baztán (Navarra), y la notificación está fechada el 20 de octubre de 1940. En el expediente, se señala que tales oficiales no solían acudir a los trabajos, y se señala que están pendientes de sufrir un correctivo. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, carpeta 169.

264. Arresto notificado por el Teniente Jefe del BB.TT. 89 al General Jefe de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales el día 15 de marzo de 1940. AGMA, Organización Defensiva del Pirineo, Caja 3572, carpeta 169.

desorden que reina en la parte administrativa conozcan a fondo cuales son los verdaderos saldos a favor o en contra».[265]

Esto es un informe relativo a un batallón concreto, pero aunque sobre la mayoría de los batallones no se realizan críticas, el informe sobre los 12 batallones de África de nuevo saca a la luz las irregularidades y, sobre todo, la incapacidad técnica de los oficiales de los batallones:

> Constituyó uno de los defectos encontrados, la forma estraña como se lleva la documentación (...). Así pues, cada Unidad ha concebido un formato distinto para llevar su administración, posiblemente guiados, algunas veces, por el soldado trabajador encargado de la oficina, que por haber sido empleado de Banco, ó Casa Comercial, é ignorando la Contabilidad militar, se ajustaba a las normas que conocía, que el escaso nivel de conocimientos de los Comandantes y Capitanes, procedentes todos de Suboficial, no les permitía otra cosa, salvo cuando algunos de ellos, había tenido cargo de oficinas.

Podemos deducir de este informe que muchas veces, cuando la administración del batallón funciona correctamente, esto se debe mucho más al celo y capacidad de los prisioneros que a la de los oficiales, algo experimentado personalmente por prisioneros destinados a oficinas como Isaac Arenal, Luis Ortiz de Alfau o Antonio Martínez.

La documentación, por lo tanto, resulta bastante reveladora de las capacidades de gestión que había en estos batallones. Nos encontramos con unos oficiales con escasa cualificación técnica, cuyo principal objetivo es la promoción profesional en el ejército y en muchos casos el lucro ilícito gracias a los recursos de los batallones. En consecuencia, el funcionamiento de los batallones nos sirve para entender también el complejo mundo de actitudes e intereses que se teje en torno a los aparatos represivos franquistas, promoviendo actitudes vitales para el funcionamiento de un régimen dictatorial, como la obediencia ciega, el miedo y la delación, y al mismo tiempo posibilitando la creación de toda una red de irregularidades que posibilitaron el enriquecimiento de muchos de los que estuvieron al frente de los batallones. La cuestión, sin embargo, es que todo este funcionamiento fue efectivo de cara a estas cuestiones, pero se reveló ineficaz para una ex-

265. "Visitas de Inspección: Bones. Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos". AGMA, Ministerio del Ejército, caja 20.904.

plotación laboral sistemática y efectiva de los vencidos. Éstos fueron castigados, humillados, y situados al borde de una frágil supervivencia que llevaba a menudo a la muerte, mientras que sus superiores obtenían fáciles ganancias en torno a los batallones. Sin embargo, esta capacidad de enriquecimiento y promoción parecía ser menor en los batallones que en otras unidades del ejército, de manera que sólo quedan en ellos los oficiales que no pueden conseguir otro destino, siendo casi imposible para el Estado conseguir una gestión eficaz de los batallones.

Podemos apreciar, por lo tanto, un descontento de las élites militares en cuanto al rendimiento y gestión de los batallones, que no cumplieron todas las expectativas con las que fueron creadas. De hecho, parece que en cierta medida también pueden ser aplicadas a este tipo de trabajo forzoso las conclusiones que señala Javier Rodrigo para los campos de concentración: «la historia concentracionaria franquista, una historia de intentos de centralización y centralizaciones imposibles, fue la crónica de la improvisación y el desbordamiento».[266] En este caso, parece que si el Estado no obtuvo mayor rendimiento económico de la explotación de los vencidos, o si no obtuvo todo el que los organizadores del sistema de batallones pensaban obtener, fue también por una falta de capacidad técnica, de cualificación en la gestión y de control de la corrupción. No se trata de que no cumplieran su misión política de amedrentar y aterrorizar a los vencidos, sino de constatar que el Estado no fue capaz de crear una red de burocracia que gestionara estos batallones con criterios de máxima rentabilidad económica y laboral. Ahora bien, siguiendo los planteamientos de M. Richards,[267] pensamos que también en este caso tanto la corrupción como la miseria generalizada fueron herramientas políticas al servicio del régimen, y no obstáculos para su asentamiento. Además, la manera en que fueron organizados estos batallones posibilitó una vía de fácil enriquecimiento para los militares que estaban en los batallones a costa del sufrimiento y la explotación de los vencidos de la guerra, al mismo tiempo que se aprovechaba el trabajo de éstos para la construcción de unas infraestructuras que hubieran sido impensables de no ser por la existencia de miles de esclavos del franquismo.

266. Rodrigo, 2005: 311.

267. Richards, 1999.

Tercera Parte

El campo hacia fuera

Capítulo 4
«¡Traen prisioneros!, ¡traen prisioneros!». El impacto social de los batallones en los valles pirenaicos

4.1. Unos pequeños pueblos del Pirineo

«En Cáseda estaba, de pastorico... Y precisamente tenían ganado ésta, la casa de éste que has dicho, de Florencio, y estaba para ellos, y bajó el padre de Florencio, por Navidades, y él nos dio la noticia, que habían venido un montón de prisioneros, mil o no sé cuántos». Así nos cuenta Fortunato Jaúregui la llegada de los primeros prisioneros a Igal, a finales de 1939, algo que, aunque en ese momento no lo supieran ni Florencio Moso ni Fortunato, iba a cambiar muchos aspectos de la vida cotidiana del pueblo durante casi dos años.

Y es que los batallones de trabajadores, por su carácter itinerante y por su presencia en tan diferentes localidades, supusieron un escaparate de los castigos impuestos a los vencidos, de un cautiverio que normalmente tenía lugar en el interior de las prisiones, fuera del alcance de miradas indiscretas. En este caso, los prisioneros fueron trasladados a diversas localidades, y con ellos todos los encargados de custodiarlos y de organizar su trabajo, de manera que el propio ejercicio del castigo se convertía en algo público, con unas consecuencias que no sabemos si estarían en la mente de quienes organizaron los batallones, pero que no podemos pasar por alto si queremos entender la función social de la represión.

El campo de trabajo trascendía de las alambradas o los muros entre los que se encerraba a los prisioneros al caer la noche. Los montes, los terrenos de cultivo, y también las calles, las plazas y hasta las iglesias de las localidades en las que estaban los prisioneros se convertían en escenario del cautiverio y parte del universo concentracionario. La población civil, en este caso la población civil de unos pequeños pueblos del Pirineo navarro alejados del frente durante toda la guerra, se vio obligada así a relacionarse tanto con los prisioneros como con sus guardianes, entablando unas relaciones que variaron según el pueblo y también según el momento. Se convirtieron en testigos del horror, de la miseria, conocieron a los que se suponía que eran sus enemigos, les vieron desfilar humillados por sus calles y también estuvieron obligados a convivir con los oficiales del ejército encargados de vigilarlos y hacerles trabajar.

En consecuencia, la presencia de los batallones en los pueblos tiene también como resultado una exhibición pública de los vencidos, en un claro ejemplo de pedagogía del terror, amenazadora y esclarecedora del destino que esperaba a quien hiciera frente a las nuevas autoridades, unas autoridades, las militares, a quienes los batallones de trabajos forzados también les sirvieron para demostrar su poder, para exhibirse como nuevos amos de la situación. Exhibición de los vencidos, y demostración del poder de los vencedores son, por lo tanto, dos consecuencias claras de la organización de estos trabajos forzados, y profundizar en ambos va a ser el objetivo de este capítulo, no sin antes presentar un breve panorama demográfico, económico y político de estos pueblos pirenaicos.

A este respecto, lo primero que hay que señalar es que la llegada de los batallones y de algunos regimientos militares que llegaron al mismo tiempo supuso una verdadera revolución demográfica para estas localidades, algo que podemos ver claramente en el gráfico 4.1:

Gráfico 4.1.: Población en 1940

Fuente: censos de población conservados en los Archivos Municipales de Roncal y Güesa (municipio al que pertenece la localidad de Igal). En el caso de Vidángoz, hemos calculado la población del BDST con la diferencia entre la población de hecho y de derecho del censo, ya que no se conserva la versión nominal, en la que sería posible identificar a cada componente. Esta cifra es, de todos modos, más baja que la estimación recogida en una carta remitida por el Ayuntamiento al gobernador civil de Navarra en la que se dice textualmente: «en la localidad hay actualmente un destacamento de tropas de unos 400 hombres al mando de 5 oficiales y 7 sargentos, todos ellos del Batallón de Soldados Trabajadores nº 38» (AMV, Correspondencia, Caja 109).

Simplemente por el peso demográfico, la presencia de los militares en estos pueblos tuvo claras consecuencias, tanto en cuestiones de impacto social y político como en el uso de los recursos locales, ya fueran edificios, alimentos o recursos energéticos como la leña. En el caso de los alimentos, parte de ellos tuvieron que ser traídos de otras zonas, ya que se trataba de unos valles en los que la mayor parte de la actividad económica se realizaba en el sector primario, pero con una producción alimentaria relativamente escasa y que difícilmente podía abastecer a un número tan alto de nuevos habitantes. Al fin y al cabo, la agricultura de esta zona ha sido tradicionalmente pobre, basada en estos tiempos en el cultivo del cereal y de la patata, dedicándose gran parte del trabajo a la actividad ganadera y a la explotación forestal. La primera de ellas, la ganadera, exigía que buena parte de la población masculina se desplazara con las ovejas al sur de Navarra, a las Bardenas, durante el invierno, de manera que pocos eran los hombres que quedaban en invierno en los pueblos. La segunda de ellas, la explotación forestal, tenía una fuerte tradición en estos valles, una tradición que se fortaleció en el siglo XVIII y

que dio lugar también a movimientos temporales de población, en este caso para transportar río abajo los troncos de madera gracias a la fabricación de almadías. Se trataba de zonas alejadas de las novedades de la industrialización, comunicadas por rudimentarias carreteras con la capital navarra, y lejanas también a los nudos ferroviarios, teniendo como punto más cercano Lumbier, desde donde se podía acceder en el ferrocarril de vía estrecha E*l Irati* hasta Pamplona.

Políticamente, hay que decir que se trata de zonas de predominio conservador, algo que se refleja también en las elecciones de febrero de 1936, en las que la candidatura derechista vence en casi todos los pueblos de estos valles.[268] Las descripciones de la vida política del Valle de Salazar recogidas en el trabajo de Altaffaylla Kultur Taldea apuntan a que vivían los acontecimientos «con cierto distanciamiento», a pesar de que el predominio de la derecha españolista era indiscutible, excepto en Esparza de Salazar, localidad en la que el nacionalismo vasco le disputaba la hegemonía. Además, este predominio de la derecha en el valle se pudo observar también durante la guerra, con manifestaciones de júbilo cuando las tropas franquistas tomaban una ciudad. En palabras de Milagros Jaúregui: «La gente estaba a favor de eso, porque cuando tomaban un pueblo varios hombres lo recorrían cantando: *ánimo es, ánimo es, la victoria nuestra es*, y el cura les mandaba tocar las campanas de la iglesia. "¡que han *tomao* Madrid, que han *tomao* Barcelona!"». También en el valle de Roncal había un dominio político de la derecha, pero en este caso hay que señalar que durante la Segunda República hubo una considerable actividad sindical, a la vez que se abrió un centro republicano en Isaba. En esta localidad y en Burgui fue donde hubo una mayor movilización a favor de partidos y sindicatos de izquierda, en contraste con los pueblos en los que se asentaron los batallones, Roncal y Vidángoz, que tuvieron una situación mucho más alejada de las tensiones políticas y sindicales. Hablando del ambiente de la guerra en Vidángoz, Marcelino Pasquel comenta que: «Con la gente del pueblo no había pegas, se trataba bien... porque aquí entonces yo creo que no había ni de izquierdas ni de derechas, bueno, y ahora tampoco, ¿eh? Y ahora tampoco».

---

268. Ferrer Muñoz, 1992. Este autor ha estudiado en profundidad los resultados electorales de 1936 en Navarra. Otros aspectos de la conflictividad social y la vida política durante la misma época pueden ser consultados en los trabajos de Majuelo (1939) y Jimeno Jurío (2005).

Ahora bien, de todos modos hay que tener en cuenta que varias decenas de jóvenes de estos pueblos partieron hacia la guerra. En Vidángoz nos comentan que en el verano del 36 salieron entre 6 y 8 voluntarios requetés hacia la guerra, varios de los cuales murieron en la misma. En el caso de Roncal en el archivo municipal[269] se recoge que fueron 54, siete de ellos voluntarios, los jóvenes de la localidad que participaron en la guerra en el bando sublevado, muriendo durante la contienda nueve de ellos, entre los que solamente estaba uno de los siete voluntarios. Los nombres de los muertos todavía aparecen hoy en día en una placa en la fachada de la iglesia, con el lema de «Caídos por Dios y por España», e incluso todavía hoy recuerdan muchos habitantes del valle que Serrano Suñer, uno de los dirigentes más filonazis del régimen franquista, tuvo una escolta personal formada por roncaleses.

Esta cierta tranquilidad política y la relativa ausencia de tensiones explican en parte la menor represión que sufren estos valles en comparación con los pueblos meridionales de Navarra, aunque en el caso del valle del Roncal fue la proximidad de la frontera lo que posibilitó a decenas de personas escapar de la represión franquista.[270] Por otro lado, en estos pequeños pueblos la intervención de algunas autoridades locales sirvió para frenar detenciones o ejecuciones, algo que se recoge en la investigación de Altaffaylla Kultur Taldea, y que recuerda también el vecino de Güesa Heliodoro Las Palas. En el caso de Vidángoz, Marcelino Pasquel explica que en el pueblo la gente se portó muy bien con la familia de Vicente Mainz, el único vecino fusilado tras el golpe de estado del 18 de julio. Ahora bien, en contraste con esta situación, Vicente Lacasia, vecino de Burgui que durante la guerra huyó por el Pirineo a Zuberoa para desde allí encaminarse a Cataluña e incorporarse al bando republicano, tuvo que aguantar en los meses posteriores a la guerra insultos y ataques nocturnos a su casa por parte de vecinas de la localidad.[271]

---

269. AMR, Correspondencia, caja 48.

270. La lista completa de estas personas aparece en el estudio de Altaffaylla Kultur Taldea.

271. Poco después fue detenido y trasladado a la cárcel de Pamplona, y de allí, tras 16 meses, pasó al campo de concentración de Reus y posteriormente a un BDST, realizando trabajos en las islas Canarias y el norte de Africa. (Barrena, 2005). Entrevista realizada por Amaia Barrena, alumna del Instituto de Enseñanza Secundaria Biurdana BHI, de Pamplona, dentro de un trabajo con fuentes orales sobre vida cotidiana en el franquismo realizado en el marco del proyecto G*ogoan*, en el que trabajan varios institutos de enseñanza secundaria de Navarra coordinados en el Seminario de Didáctica del Insituto Gerónimo de Uztariz.

Este predominio conservador explica también las actitudes de la población ante la presencia de los maquis. Si bien es verdad que esta realidad está todavía lejos de ser bien conocida, tanto muchos de los testimonios recogidos como las investigaciones de Mikel Rodríguez y Josu Chueca ponen de manifiesto el clima de miedo que se genera en torno a los maquis. Las autoridades civiles y religiosas los presentan como auténticos bandoleros y malhechores que traerían la destrucción al pueblo, y también algunos habitantes se ofrecieron a colaborar con el ejército y la Guardia Civil en la persecución de la guerrilla antifranquista, tal y como se refleja en este testimonio de un anciano de Vidángoz: «Si los militares llegan a hacernos caso, cogen a todos. Porque nosotros les avisamos de dónde podían emboscarlos, pero ellos prefirieron hacerlo a su modo y la mayoría de los maquis se les escaparon y siguieron adelante».[272]

De todos modos, en el valle del Roncal está constatada la presencia de enlaces de los grupos guerrilleros, unos enlaces que posibilitaron el paso de estos grupos desde la frontera francesa a zonas de mayor actividad guerrillera, como Aragón y Levante. Entre estos enlaces estuvo también Ángel Galán Brum, otro joven que durante la guerra huyó por la frontera y llegó a zona republicana, y que tras ser capturado estuvo en un Batallón de Trabajadores. Una vez en Garde, en 1940, Ángel encontró entre los integrantes del BDST 38 a antiguos compañeros suyos del BB.TT. 18, con los que había trabajado en Irurita (Navarra), empezando a partir de entonces a ayudarles de manera clandestina. Posteriormente estuvo implicado en la huelga que se realiza en la serrería del Irati en los primeros años cuarenta, y poco después decide trabajar de pastor, tal y como nos relata su hijo Ángel: «Va un año con ganado a la Ribera, luego vuelve, y cuando vuelve es cuando empieza a trabajar en el monte, y es cuando miembros del maquis, procedentes de Garde, ex-compañeros suyos de cuando estuvieron en la República, contactan con él para que les ayude. Él, en cuanto contactan con él, está bastante quemado con lo que le ha pasado, que ha tenido que marcharse del trabajo y un montón de cosas, y lo que decide es marcharse al monte otra vez, "a mí me daís un arma y me voy con vosotros". Y le convencen de que

272. Mikel Rodríguez (2001: 164). Sobre la actividad de la guerrilla antifranquista en estos valles del Pirineo navarro pueden también consultarse los trabajos de Roda (1990) y Chueca (1999).

no, que es mucho más útil en el pueblo, que Garde es una zona de paso, y que no tienen apoyos. Tienen algún contacto en Isaba, en Garde de momento hay algún hermano (...) y necesitan a alguien que se quiera comprometer de verdad. Es cuando mi padre toma contacto con ellos, y bueno, y así es como contacta con el maquis, y esporádicamente, hay unos buzones en el monte, y él les saca comida (...). Él, como trabajaba casi siempre sólo, sabía que no le podía denunciar nadie, el único contacto de verdad que tenía siempre era esta mujer que te he comentao antes, Julia Begino,[273] que era una mujer que tenía una tienda, y esta mujer, que su marido aún seguía estando en Francia, (...) hacía para preparar la comida para los maquis, lo hacían entre los dos. Esta mujer murió hace unos años y hace poco le comentaba yo a su hijo, que ya tiene setenta años, y su madre nunca les dijo nada». Desgraciadamente, no sólo para sus familias sino para gran parte de la población de este valle pirenaico, la actividad y el sacrificio de estas personas en su lucha contra la dictadura es algo bastante desconocido.

4.2. «Pues no tienen cuernos ni cola». Exhibición de los vencidos y actitudes de la población local

4.2.1. «Estaban aquí porque habían perdido la guerra»

Uno de los aspectos que más nos intrigaba a la hora de empezar la investigación era la actitud de los habitantes de unas localidades en las que las derechas habían ganado las elecciones de febrero de 1936 hacia los perdedores de la guerra civil, y en torno a ello está la cuestión de si era conocida la naturaleza política de estos «soldados trabajadores». No sobra esta cuestión, ya que uno de los obstáculos que nos encontramos al iniciar la investigación era que entre la gente más joven muchos hablaban de «soldados», o de «trabajadores», al referirse a los constructores de la carretera.

Sin embargo, cuando hablamos con las personas más mayores no cabe duda de que el carácter de prisioneros de guerra era claramente percibido por la población local. En Igal, por ejemplo, Salvador dice que «como se les decía antes, eran de

273. Su marido era Juan Ramón Mainz, dirigente de la UGT en el valle del Roncal durante la República. Julia, por otra parte, también había colaborado con Ángel cuando éste llevaba comida a los prisioneros del BDST 38 que trabajaban en Roncal.

los rojos», y Fortunato Jaúregui recuerda que uno de ellos, Félix,[274] que estaba en su casa cocinando para los oficiales, le contó que «cuando tomaron Bilbao los cogieron prisioneros. ¡No sé en qué años los habrían tenido!... de aquí pues igual habrían ido a otro sitio, porque anduvieron por muchos sitios haciendo carreteras». También Pedro Beaumont, de Esparza, afirma claramente «Éstos estaban en la zona roja, aquellos prisioneros habrían caído seguramente cuando se acabó la guerra. Cuando más prisioneros cayeron fue cuando se acabó la guerra, fíjate los miles y miles y cientos de miles que habría, de la parte roja... y claro, a cogerlos, ¡y venga, todos a campo de concentración!». Milagros Jaúregui, de Igal, sentencia sobre esta cuestión: «Estaban allí porque habían perdido la guerra, eso lo sabían todos».

En alguna casa de Vidángoz, además, eran especialmente conocedores de la naturaleza política de los trabajadores, ya que había quienes los habían tenido enfrente en las trincheras. En ese sentido, es clarificador el testimonio de Andresa Anin; «¡No te digo que mi hermano y mi primo habían estado luchando contra ellos! ¡Y les tenían una fila, que...! Pero, ¡no tenían la culpa ni los unos ni la tenían los otros! ¡Todos eran *mandaos*!». Incluso añade que su hermano y primo habían estado en Gipuzkoa, con lo que, en el caso de los prisioneros vascos, el enfrentamiento en la guerra había sido muy directo. De todos modos, Andresa afirma que eso no fue obstáculo para que un grupo de prisioneros pasara muchos ratos en su casa: «se les miraba muy bien, se les quería. Este Martínez, con otros... ¡la de veces que habría *merendao* en nuestra casa!, y eran amigos de los del pueblo, después los escoltas no, ya eran más... mataron a uno!».

Andresa remarca que los prisioneros no ocultaban su situación, «cuando se fueron de aquí no sé a dónde fueron. Ese Esteban Rico que les digo nos escribió unas cartas y nos decía: "nosotros ahora estamos muy ocupados pidiendo los informes de todos y liberándolos, y ya mandándolos a casa"». Juan Manuel Esteban Rico era uno de los prisioneros del BDST 38, abogado de profesión, que tenían destino especial y que no trabajaban en la carretera. Además de en estos testimonios, en la mayoría de las intervenciones salen palabras

274. Seguramente sería Félix Iturregi, natural de Erandio, que aparece en el censo de 1940 integrado en el BDST 6.

como «prisioneros», «prisioneros de guerra», o «trabajadores», en contraposición a los soldados o escoltas. Al mismo tiempo, también hay un recuerdo generalizado sobre la diversidad de procedencias en el caso de los BDST, la mayoría de andaluces en el nº 6 –constatada en el censo de 1940 de Igal– y la abundancia de vascos en el segundo batallón que llegó a Vidángoz, el BDST 38, algo confirmado por los testimonios de los propios prisioneros.

Según el discurso oficial, habían llegado los enemigos a dos pequeños valles de una provincia fiel al alzamiento. Habían llegado los famosos rojos, y varios de los prisioneros del Batallón de Trabajadores 127 recuerdan haber oído a algunos niños de estos pueblos preguntar a sus padres por sus famosos cuernos o rabos, como en el caso de una niña de la que se acuerda Vicente Celis: «"¿no decían que los rojos tenían rabos y cuernos? Y yo no los veo", dijo esa niña. Eso es lo que les decían los padres de derechas». No era algo inusual, ya que situaciones de ese tipo también se habían dado en otros sitios, como le sucedió a Txomin Uriarte durante la guerra, cuando un grupo de prisioneros vascos llegó a la estación de Lugo: « Lugua ailegau gineien, Lugu guztixa eduki gendun estazinoan begire. "Zer pasten da hemen?" ailegau ginenien. Aiba Dios! Danak begire. Propagandia eginde... Nik ez dakit zer eginde, antza. Ta danok gu euskera berbetan ta gero dinoe "¡Son rusos! ¡Son rusos!" Danok. "¡Pero si no tienen cuernos, Aiba Dios!" Eta gu barrez. Guk egiten genduzan barriak! "Zer dinoe honek! Zer dinoe honek!". Eta holantxe».* Adenso Dapena, prisionero del BB.TT. 127 también oyó frases similares en los pueblos del Roncal, quedando profundamente impresionado: «Desde el inmediato hasta el mismo pueblo fuimos a pie, la frase más impresionante que he oído fue preguntarle un niño a su madre si nosotros éramos los rojos, a lo que le contestó la madre que sí, él le ha dicho después: "pues no tienen cuernos ni cola"».[275]

---

*. «Cuando llegamos a Lugo, todo Lugo estuvo mirándonos en la estación. "¿Qué pasa aquí?" [Nos decíamos] cuando llegamos. ¡Ay va Dios! Todos mirándonos. Porque habían hecho propaganda, o no sé qué. Y todos hablando en euskera, y decían: "¡Son rusos, son rusos!" Todos: "¡Pero si no tienen cuernos, ahí va Dios!". Y nosotros nos reíamos. ¡Cómo nos reíamos! "¡Qué dicen éstos, qué dicen éstos!" Y así».

275. *Relato de una familia gallega*. Texto inédito sobre su experiencia en la guerra.

Habían llegado los rojos, y es de suponer que eso generaría una actitud inicial de rechazo, algo que no aparece recogido en las entrevistas, pero que sí tienen claro Marieli y Pilar Martínez, hijas de Antonio Martínez (uno de los prisioneros del BDST 38), y de una mujer de Vidángoz, Nati Ezquer:

– Marieli: Llegaron a Vidángoz a hacer la carretera de Igal, en unas condiciones muy malas, muy malas, muy malas; de auténticos prisioneros de guerra.

– Pilar: Mal recibidos por el pueblo, la gente, claro, me imagino que les comerían el coco de tal forma, que llegan ahí los...

– Marieli: Era un pueblo, además, donde los que habían muerto habían sido a manos de éstos, o sea, habían luchado en el frente, habían luchado en el frente porque Navarra estaba en el bando nacional todo el tiempo, era gente que había luchado contra ellos. Lógicamente no les podían querer. Además, los veían tan miserables, tan llenos de miseria que...

Sin embargo, no parece haber quedado en el recuerdo popular esa consideración de enemigos hacia los prisioneros, por lo menos en quienes están dispuestos o dispuestas a hablar de ello. Una vez más, tenemos que tener en cuenta que actualmente estarán más dispuestos a hablar con claridad quienes no estaban comprometidos con las autoridades franquistas, pero a pesar de ello en los testimonios recogidos predominan tanto un recuerdo no muy ideologizado de aquellos años como un sentimiento de compasión ante quienes estaban sufriendo la represión.

Así, tanto Pedro Beaumont como Fortunato Jaúregui remarcan que no se les consideraban enemigos. El primero señala: «Aquéllos, ¿qué culpa te crees qué tenían?, aquéllos no tenían nada de culpa; estaban afiliados al otro partido ¡y alguno tenía que ir con los rojos!», y Fortunato opina que no se les veía como enemigos: «Tenían un comportamiento como otra persona cualquiera!, ¡No se comían a nadie! Una gente normal, eran como yo, que justamente sabrían leer y escribir; habría de todo pero bien sencillos». Otros, como Javier Jaúregui, señalan que «la gente les veía normal... No se metían con la gente porque estaban vigilados». Ahora bien, seguramente también estarían los que les seguían viendo como enemigos de guerra, como el hermano y primo de Andresa Anin, que antes comentábamos, u otros de los que no hemos podido recabar testimonio. Esta idea de falta de un sentimiento contra ellos aparece en casi todas las entrevistas, aunque una vez más hay que pensar que si lo hubo no se reconocería tan fácilmente hoy en

día. De todos modos, las noticias sobre el ambiente político de la República y los inicios de la guerra civil apuntan en esa dirección.

Todo esto no quiere decir que no existieran diferencias políticas, o que no hubiera una tendencia mayoritaria favorable a la derecha, pero sin embargo, la falta de tensiones políticas parece traducirse en una falta de animadversión hacia los prisioneros. Como comenta Tere Hualde, nacida en Vidángoz, a los prisioneros la gente les ayudaba en lo que podían, aunque para otras cosas su tendencia política fuera contraria a ellos. La misma Andresa Anin, con dos excombatientes en casa, nos recalca que «había mucha compasión ¡mucha compasión!», y añade que «¡la gente no podíamos hacer nada! ¿Cómo les íbamos a decir a los jefes que lo estaban pasando mal los prisioneros? No les podíamos decir nada».

A este respecto, el testimonio de Ciriaco Salvoch, vecino de Vidángoz que pasaba largas temporadas en la Bardena con el ganado, es más que clarificador: «Entonces lo pasamos todos mal, pero nosotros estábamos en nuestras casas, y yo precisamente ya conocía eso porque yo en la Bardena también lo he pasado muy mal, y yo reconocía, yo que he tenido que salir mucho de casa, unos años a una parte, otros a otra, otros a otra... y vivíamos muy mal en la Ribera, a lo mejor en cuevas, y durmiendo en cuevas, que una vez por pocos minutos casi se me cae la cueva encima, pues esas cosas, y yo, pues burlarme, ni esas cosas, ¡nada!, a pesar de que nosotros lo pasábamos muy mal, pues aún yo, pues me compadecía que tenían que estar ellos ahí sujetos, y a trabajar, y...». Algo parecido a lo que recuerda Salvador, vecino de Igal: «¡No había derecho a tenerlos así!». A parecidas conclusiones llega el integrante del BDST 38 Juan Arantzamendi, quien recuerda que una mujer de Vidángoz, Dolores Goienetxe, sabía que a su nuera no le gustaba que se diera comida a los prisioneros, pero a pesar de ello seguía ayudándoles, afirmando «horrek ez daki gosea zer den».* Juan tiene claro que al final, como resultado de la convivencia entre vecinos y prisioneros, los primeros cambiaron su opinión sobre los segundos: «Haiek ikusten zuten gu ez ginela frankotarrek esaten zuten bezala, demonioak, ikusi zuten gu normalak ginela, ta klaro, sasoi

*. «Ésa no sabe lo que es el hambre».

onekoak! Mutil ederrak ba ziren gure artean, eh!».* Lo dice con humor, pero también sabe que hasta llegar a eso tuvo que pasar tiempo, un tiempo en el que poco a poco fue aumentando la comunicación y los vecinos y vecinas pudieron comprobar las condiciones de vida y disciplina de los prisioneros.

4.2.2. «Al principio no les dejaban salir»

El reglamento de los batallones indicaba que éstos debían alojarse en locales preferiblemente aislados de las poblaciones y que los prisioneros no debían salir de su alojamiento una vez terminado el trabajo (artículos 16, 17 y 35). En consecuencia, aunque el reglamento no entra en cuestiones sobre el contacto con la población de las localidades donde trabajaban los batallones, en la práctica se suponía, y se pretendía, un aislamiento social de los prisioneros. Éstos podrían ser vistos, porque era lógico que se les viera trabajando o en la marcha hacia el trabajo, pero no debería haber contacto con ellos, dado que no harían más que contaminar a la población local.

De hecho, ésa es la tónica general con los primeros batallones, y así lo recuerdan tanto los integrantes del BB.TT. 106, en Roncal, como del 127, en Vidángoz. Uno de los prisioneros del BB.TT. 106, Salvador León, afirma tajante al respecto: «Nunca hablé con nadie del pueblo». En el caso del BB.TT. 127 sí que hubo un poco más de contacto en Vidángoz, pero muy ocasional, mucho menos intenso que el que en ese mismo pueblo pudieron desarrollar los prisioneros vizcaínos del BDST 38 unos meses más tarde, con mayores posibilidades de andar libremente por el pueblo. Juan Oller, prisionero del BB.TT. 127, afirma además que era normal que la gente de Vidángoz no se acercara mucho a ellos, por los recelos y desconfianzas que podían tener: «Las chiquillas del pueblo, las muchachas, no se acercaban a nosotros porque (yo ahora lo pienso porque ya lo reconozco), los prisioneros, son prisioneros. Y la gente joven no analiza si lo son porque son malos, o porque no son malos; pero tú llevas la T puesta ahí, y un trabajador está detenido, ¿qué habrá hecho?¿qué no habrá hecho? ¿qué será? ¿qué no será? Y claro, los padres, como es natural: "Eh, no vayáis a acercaros, que tal y tal" y siempre, siempre, damos la noticia, normal, en general».

---

*. «Ellos veían que no éramos como decían los franquistas, unos demonios, veían que éramos normales. ¡Y claro, en buena edad! Que entre nosotros había chicos bien guapos, ¡eh!».

De hecho, en Vidángoz el recuerdo que ha quedado es sobre todo el de los vascos, la mayoría de los integrantes de las compañías del BDST 38, ya que en este momento los contactos con la población fueron mucho más fáciles, debido a que en el tiempo libre tuvieron mayor posibilidad de moverse por el pueblo. También en Roncal parece que los integrantes de las compañías del BDST 38 tuvieron una mayor libertad para acercarse al pueblo que los del BB.TT. 106, aunque en el caso del primero, al estar asentado a varios kilómetros del pueblo, los contactos fueran menores que en Vidángoz. Basi Sanz,[276] vecina de Roncal que entabló una fuerte amistad con el prisionero vizcaíno Juan Mari Landeta, nos comenta sobre los integrantes del BDST 38: «¡Al principio no les dejaban salir, ¡eh!, se salían con escolta, pero ¡no creas que salían!, que ya les costó mucho, el que vinieran». Por último, en Igal tampoco fue muy intenso el contacto de los prisioneros con la población local, ya que tras un primer momento en que se hospedaron en locales del pueblo, enseguida fueron destinados a los barracones, situados a dos kilómetros y en los que el contacto fue mucho menor, tal y como recuerda Manuel Soriano: «Estábamos en los barracones, allí no podías hablar con nadie. De allí al trabajo, y del trabajo allí. Y siempre igual».

Vemos, por lo tanto, que las posibilidades reales de contacto entre la población civil y los prisioneros variaron mucho en función del lugar, de los alojamientos y también de la coyuntura bélica. A grandes rasgos, parece que las relaciones fueron más fluidas una vez terminada la guerra que durante ésta, y también en las zonas alejadas del frente o de la frontera que en las más cercanas a éstas, desde donde era más fácil la evasión. Además, las posibilidades de contacto no dependían sólo de estos factores más objetivos, sino que también tuvieron que ver con cuestiones más relacionadas con las ideologías o los sentimientos. En los pueblos estudiados los contactos fueron mucho más allá de lo legalmente permitido, y en otros en los que la ideología de la población era más cercana a la de los prisioneros estos contactos serían todavía mucho más intensos. De hecho, mientras que los testimonios de los integrantes del BDST 91 en Canarias son bastante similares a los de estos valles, en otras zonas de diferente tradición ideo-

276. Estas imágenes y fotografías aparecerán próximamente en la página web del proyecto "Esclavos en la frontera" impulsado por las asociaciones *Memoriaren Bideak* y el *Instituto Gerónimo de Uztariz*.

lógica la relación entre la población civil y los prisioneros fue bastante diferente. Isaac Arenal, por ejemplo, recuerda que en Altsatsu la acogida fue maravillosa. En este caso, la actitud hacia los prisioneros es parecida a la que narran Llarch en el caso de Bilbao, Gracia Alonso en el de Ampuries, o Massana respecto a la zona minera vizcaína.[277] En el caso de Plentzia (Bizkaia), Germán Dieguez, uno de los soldados de escolta que estuvo en el BDST 38 en Roncal y que posteriormente fue trasladado a otro BDST, nos relata así sus intentos de conseguir comida gracias a la población local: «estando en Plencia, los *traballadores* tenían un gorro redondo con una T y si queríamos ir por los caseríos pedíamos el gorro a los *traballadores*; para comer nos daban mucho pero si íbamos con la gorra de *soldao*, ¡nada! Y no nos miraban ni a la cara». Como venimos repitiendo una y otra vez, los resultados que aquí presentamos no deben tomarse como algo cerrado, sino que deberán ser comparados con los de otras zonas y realidades diferentes, de manera que podamos entender mejor los mecanismos y los efectos de la represión franquista.

En cualquier caso, se hablara mucho, poco o nada, lo que nunca faltó en estos pueblos pirenaicos fue la visión de los prisioneros. Era imposible no verlos, y uno de los momentos en los que se les podía contemplar era en el trabajo o de camino a él. Milagros Jaúregui, por ejemplo tiene una imagen bien grabada en su memoria: «cuando iban a trabajar pasaban por nuestra puerta, con los capotes rotos, descalzos, ¡daba pena verlos!». El trabajo en la carretera, excepto en los tramos más cercanos a los núcleos de población, era algo que quedaba fuera de los ojos de la mayor parte de los habitantes. Ahora bien, en pueblos de fuerte dedicación forestal y ganadera no era inusual tener que subir al monte a trabajar y era entonces cuando algunos observaban a los prisioneros. Pedro Beaumont, de Esparza de Salazar, nos cuenta: «Yo alguna vez ya los veía allí, en la carretera, trabajar... lo que pasa que, claro, ¡allí no tenías tiempo ni para estar ni nada!; los veías de un poco de lejos... los veías que andaban de aquí para allá en la carretera. Pero, ¿qué ansia te crees que tenían para traba-

277. El caso de Canarias aparece recogido en el documental P*alabras de* P*iel* (Quicio Arte Expansión, 2005). En Altsatsu fueron tan abundantes los contactos que el Ayuntamiento llegó a dictar un bando prohibiendo la entrada de prisioneros en las casas de la localidad (Arenal, 1999: 104). El caso de Bilbao aparece en el trabajo Llarch (1975: 16), el de Ampueries en el de Grancia Alonso (2002) y el de la zona minera vizcaína en el de Massana (1996: 83).

jar?... Mal comidos... ¡Se ha *jibao*! Y, claro, si no trabajaban ¡estacazo que te crió! ¡Eso es lo malo! Cómo los trataban, ¡se ha *jibao*!». También Florencio Moso tiene un recuerdo claro de las penalidades que suponía trabajar en esas condiciones: «Días de calor y ¡¿cómo tenía que estar esa gente?! ¡Buah! Con el pico y la pala todo el día. Y en invierno, esos andaluces con la forma del territorio de allá venir a lo de aquí, ¡pues fíjate!», y Fortunato Jaúregui también se expresa en el mismo sentido: «levantaban el pico y caía solo. ¿Ya sabes lo que te digo con eso? Que no había fuerza... y voluntad tampoco ¡Hombre, a ver!». En esas condiciones, no es extraño que algunos intentaran escaparse del trabajo durante unas horas, algo que también recuerda Fortunato: «Y luego, ya sabes, ganas de trabajar no tenían, y alguno pues siempre se largaba y se hacían ¿cómo se llamaban?... se hacían fuego, lumbre o candela, ¡no me acuerdo! Lumbre creo que se llamaba. Y, claro, por fin iban y los traían, como se dice, al tajo».

Dentro de estos intentos de librarse del trabajo, quien lo consiguió durante una buena temporada fue el apodado Tarzán, del que todavía se acuerda con humor la vecina de Vidángoz Teodora Iriarte: «Venían a la mañana, les daban un desayuno, que lo vi yo aquí: que echaban cuatro tabletas de chocolate, que era aquello un caldo de castañas, así que el hombre estaba medio muerto de hambre, tenías que darle o jamón o lo que fuera. ¡Ahí se sentaba y ahí se pegaba toda la mañana *sentao*! ¡Toda la mañana ahí *sentao*! ¡Tarzán! Era un tiarrón... y estaba *picao* de viruela, ¡un tiarrón que para qué! ... ¿pero cómo podríamos consentir que este hombre estuviera allí? Es que era el último, echaba..., era un pico, un pico así con eso largo, lo echaba por la ventana y él corriendo arriba, los otros iban para allá y él a la cocina... ¡Y así hizo mucho tiempo! Cuando al mediodía venían para comer, entonces se iba. Se ponía atrás el último y se iba como si hubiera estado trabajando,¡y a la tarde hacía lo mismo, eh!... No les contarían, porque si no tenían que echar uno de menos ¿no? ¡Él ya se arreglaba de todas formas bien, ya se organizaba bien!».

Curiosamente Benjamín Quintana, uno de los prisioneros vizcaínos del BDST 38 que estuvo en Vidángoz, se acuerda también de haber recibido ayuda en circunstancias semejantes: «Unos días yo y otros días otros, cuando salíamos a trabajar, delante llevábamos un escolta abriendo camino y detrás otro. En un lugar había un poco de curva en la carretera, claro, el de adelante no te ve y el de atrás si estás por el medio tam-

poco, entonces alguno se escapaba para no ir a trabajar. Más que escondido... Yo algunas veces ya lo hice y me iba a una casa, hice un poco de amistad con la señora, más bien por la pena que le daba "¡ay, estos chicos!". Me metía allí y la señora te daba lo que podía, algo te ayudaba. Yo en la cuadra partía leña o ayudaba en lo que podía, y al mediodía la misma maniobra para meterte en la fila, y aquí no ha pasado nada. Yo no era el más listo. Otro día lo hacían otros».

Sin duda alguna, el pico y la pala eran las herramientas más pesadas y temidas, pero también hubo unos pocos prisioneros que consiguieron algún destino especial con el que se libraron de los trabajos más duros y pudieron acceder a un cautiverio más llevadero. Es el caso de quienes trabajaron como cocineros para los oficiales, (María Jaúregui y Fortunato Jaúregui se acuerdan de ellos, pues cocinaban en su casa), de quienes se ocuparon de carpintería (en Casa Sanchena, que era una en las que se hospedaron oficiales en Vidángoz, todavía guardan muebles, arcas o maceteros realizados por ellos), de quienes tenían una misión concreta (como Genaro, zapatero madrileño que estaba de día en casa de Heliodoro Las Palas, en Güesa), o de los encargados de hacer alguna compra, como Antonio Martínez. Tanto éste como Jesús Bilbao y otros integrantes del BDST 38 pudieron disfrutar así de un contacto más libre con los habitantes de Vidángoz, tal y como nos recuerda Andresa Anin: «había una selección, la plana mayor, que era una cuadrilla de muchachos, que eran estudiantes..., y esos no iban a trabajar, e hicieron amistades por las casas, y a nuestra casa pegaban tres, y estuvieron todo el invierno viniendo a casa a calentarse ... uno se llamaba, Juan Manuel Esteban Rico, y era abogado, y ese estaba tan agradecido, que se calentaba todos días, entonces teníamos fuego en el suelo, que hacía mi madre, y estaba tan agradecido, nos escribió una carta su madre, que era maestra en Bilbao, una carta muy maja... después había otro que era estudiante de cura ... de dónde era, de donde hay una playa ... sería de Guipúzcoa y nos daba cada sermón! (...). Ésos formaban un grupo que cantaban en la iglesia, y se les tenía en el pueblo, qué se yo! ... había uno que se llamaba Torrontegi, me acuerdo de algún nombre, que ese era matarife, que mataba los bichos, y Antonio, ese Martínez, solía traer los bichos, me acuerdo que un día lo vi yo en el camino llegar a Vidángoz, ¡con un buey! ¡Grande, grande y flaco!, y después todos los críos iban a ver cómo los mataban». Como explica Andresa, en torno a estos jóvenes se

formó un grupo de amigos y amigas.[278] Uno de ellos, Juan Arantzamendi, se acuerda perfectamente de Andresa, y de la ayuda que le proporcionó en una ocasión: «Neri harrek mesede ederra egin zidan. Juan Manuel ta gure lagunak egoten ziren Andresaren etxera, ta arropa garbitu, laguntzen zien, Andresak. Eta orduan ni ausartu nintzen, ta "Andresa, mesede bat eskatu behar dizut, jaboia hartzen detenian, edo, ba ekarriko dizut, ta zerbait garbitu edo", ta berak "esango diot nere lagun bati". Esan zion, Rodrigo, Casa Zokokoak, ta hartu ninduten, ta etxekoa ein nintzen. Ondo!».*

Andresa Asin recuerda perfectamente la participación de algunos de estos prisioneros vascos en la iglesia: «Me acuerdo que cantaban en misa, entre ellos ese Torronte, ¡siempre me hizo gracia ese apellido! No se me ha olvidado, y por supuesto Arantza[279] también cantaba ¡una cuadrilla! Así que hacían la misa ¡muy solemne!, eran cantores de profesión...». La iglesia era, por lo tanto, un espacio de contacto. Valía para que algunos prisioneros vizcaínos pudieran poner en práctica sus creencias religiosas ayudando al cura y dando, además, una imagen agradable a la población local.

Además de esta cuestión concreta, no cabe duda de que la presencia de prisioneros en misa también valía para hacer más visible su lamentable situación. En Igal, por ejemplo, María Jaúregui se acuerda de cómo entraban en la iglesia: «¡todos adentro, los que cabían! ¡Y nosotros al coro, los del pueblo! El cura organizaba, y nosotros de arriba ¡les veíamos! ¡firmes, toda la misa!», y Salvador remarca: «¡los pobres allá... firmes allá toda la misa!». También en Vidángoz la situación era similar, tal y como recuerda Marcelino Pasquel: «ya os dije que cuando estaban en la iglesia, ¡que los hacían ir a todos!, los del pueblo allá en un rincón y todo lo demás ocupao hasta el coro, todo lleno... y después de misa que se bajaba a la plaza y allí tocaban el himno nacional».

---

278. Varios de ellos y ellas aparecen en la fotografía 6 del apéndice I.

*. «A mi ella me hizo un favor importante. Juan Manuel y otros amigos iban a su casa, y Andresa les lavaba la ropa. Entonces yo me atreví, y le dije: "Andresa, tengo que pedirte un favor. Cuando consiga un poco de jabón, te lo traeré, y si pudieras lavarme algo", y ella: "le diré a una amiga mía", y les dijo a Rodrigo, de Casa Zoko, y me cogieron, y me hicieron como de la casa, ¡muy bien!».

279. El apellido completo del primero es Torrontegui, mientras que el segundo se trata de de Juan Arantzamendi.

¿Y otro tipo de contactos? ¿Pudieron los prisioneros conocer y entablar relaciones con las chicas de estos pueblos? E*ntre muros y garitas no hay lugar para el amor*, cantaban los Huajolotes refiriéndose a las cárceles, y la verdad es que la estancia en batallones de trabajos forzados tampoco era el lugar más apropiado para iniciar estos caminos. Mala vestimenta, estigmatización social, falta de libertad... eran factores que dificultaban mucho los acercamientos. Como responde Manuel Soriano al preguntarle si podían hablar con las chicas de Igal: «ni con las chicas ni con las grandes».

Sin embargo, los prisioneros se cruzaban más de una vez con mujeres de estos pueblos, aunque sólo fuera al ir y venir del trabajo o al ver pasar a éstas por el monte. Y ellas también recuerdan, muchos años después, algunos de esos encuentros. Verse en la calle no era difícil y ello ya daba pie a miradas y piropos que más de una vez pusieron en un aprieto a chicas como María Jaúregui: «Éramos chavalas con 17 años, ibámos por ahí y... piropos, ¡y esos andaluces como son tan...! ¡bueno...! Eran así, ¡esos andaluces, a veces soltaban cada palabrota! Ibas y ¡te daba un apuro pasar! ¡Cada piropo! Te entraban: "¡más vale tu cuerpo andando que Manolito toreando!" ¡cosas parecidas! Entonces con 17 años ¡nos avergonzábamos! ¡la verdad! Si íbamos dos o tres no, ¡pero como fuéramos solas...! ¡te daba un apuro!».

Hubo ocasiones, además, en las que se pudieron entablar conversaciones, de manera que poco a poco, en algunos casos, pudieron iniciarse amistades que podrían convertirse en noviazgos, como en el caso de las tres parejas que se formaron entre prisioneros de los batallones y mujeres de alguno de estos pueblos. Para ello, no cabe duda de que quienes estuvieron en una situación mejor fueron los prisioneros que trabajaban en aspectos administrativos o burocráticos. Con esa libertad de movimientos por el pueblo que le daba su destino en labores de intendencia, conoció Antonio Martínez a Nati Ezquer, con quien entablaría una amistad que daría paso a un noviazgo una vez que el batallón abandonó Vidángoz. Jesús Bilbao, otro de los prisioneros vizcaínos del BDST 38, conoció en alguno de sus viajes a Pamplona a Josefina Ferrer, vecina de Pamplona que solía pasar largas temporadas en Burgui, pueblo muy cercano a Vidángoz, e iniciaron enseguida su noviazgo.

Por último, tenemos el caso de un prisionero del BB.TT. 106, el catalán Claudio Pellejero, que conoció a Gabina Ansó en Roncal tal y como nos lo narra su sobrina Marisol Galé: «cuando llegó al puente de Roncal a la primera mujer que vio fue a ella, y dijo "¡uy, esa mujer va a ser para mí!", así lo contaba el tío, y luego se quedaron en la escuela, al principio, y ni la volvió a ver. Y parece que luego andaban buscando máquinas de coser, y entonces mi abuela se ofreció, y aparte creo que les lavaba ropa; y entonces una de las veces cuando fue él a lavar ropa: "¡ay va, está aquí la chica!", y a partir de ahí siempre que podía iba él». También en este caso, el hecho de que el prisionero trabajara en la intendencia del batallón fue clave para poder moverse con cierta libertad por el pueblo y entablar una amistad con la familia, algo que explica su sobrina Ascen Galé: «el tío trabajaba en intendencia y aprovechando, siempre que iba a casa llevaba azúcar, o lentejas, o yo que sé lo que llevaría en aquellos tiempos, siempre se ayudaba con algo. El tío les llevaba lo que podía». También en este caso, como en el de Antonio Martínez y Nati Ezquer, el noviazgo en sí fue algo posterior a la estancia del batallón en el valle del Roncal. Marisol comenta: «yo creo que se hicieron novios más adelante, que el tío cuando se fue de aquí se escribirían, creo, no te puedo decir. Cuando estaban aquí se veían en casa». En este caso, también Gabina abandonó el pueblo a pesar de las reticencias de su familia y se trasladó a Barcelona para trabajar y poder entablar una relación con Claudio. Paradójicamente, las aficiones futbolísticas de Roncal se vieron influenciadas por la presencia y posteriores visitas de Claudio Callejero, que años más tarde trabajó en el Barcelona F.C. Su sobrina Ascen Galé añade en torno a este tema: «recuerdo cuando éramos pequeñicas. El tío se dedicaba a traer balones, insignias y banderines del Barcelona y ¡medio pueblo del Barcelona!».

Evidentemente, estos noviazgos supusieron una ruptura de los iniciales muros de separación entre prisioneros y población civil, y tuvieron que afrontar algunas dificultades debido a cómo vieron el resto de vecinos o familiares que una chica cercana fuera novia de un prisionero de guerra republicano. De todos modos, parece claro que su lugar dentro de los batallones, con destinos de trabajo especial que les proporcionaban trato cotidiano y más libre con muchas familias, les permitió relacionarse con normalidad y amabilidad con muchas familias de estos pueblos. Aún así, Marieli y Pilar Martínez, hijas de An-

tonio y Nati, nos comentan que seguramente en casa de su madre al principio no se vería con buenos ojos que se hiciera novia de uno de los prisioneros, «un pobre desgraciado como eran los del Batallón, pues...». Posteriormente, sin embargo, Antonio pasó largas temporadas en Vidángoz y fue muy apreciado entre sus habitantes, algo que hemos podido comprobar en las entrevistas.

Josefina Ferrer, por su parte, también tuvo que aguantar algunos comentarios a raíz de su noviazgo, que pudo empezar gracias a que Jesús Bilbao obtuvo un puesto de destino en el BDST 38 y tenía que bajar casi todas las semanas a Pamplona a realizar alguna gestión. Enseguida empezaron algunos rumores a su alrededor: «la madre de una amiga mía le dijo a mi madre, "¿cómo has *dejao* a tu hija ir con un ex presidiario?" y mi madre le dijo: "no es ex presidiario", como yo tenía un *cuñao*, Purroy le explicaba: "está equivocada, eso es otra cosa". Y un amigo de mis padres me vio, porque, claro, yo iba muy arregladica y él iba con una capela chiquitina, muy *delgao* además, y todo de calle, los pantalones, un calcetín blanco y alpargatas, y un conocido me vio y se quedó mirándome y le faltó un día para venir y decírmelo, "oye, ¿cómo es posible que vayas con un *soldao*?", "no, que no es *soldao*, que no llega a *soldao*". Ése ya sabía, ya, de la manera que iba vestido se le notaba enseguida. La gente me miraba mucho, pero no me importaba nada, absolutamente nada; algún familiar mío me decía que igual estaba pasando el tiempo conmigo "igual lo licencian, se va a casa y se olvida de ti"; no resultó así, ni mucho menos». Efectivamente, poco después el batallón se trasladó a Oiartzun, pero por medio de cartas mantuvieron una relación que se había iniciado entre bromas en la tintorería de la familia de Josefina, y con el tiempo Jesús se trasladó a Pamplona, donde se casaron poco después.

Otra de las situaciones en las que las familias roncalesas entraron en contacto con el mundo de la represión fueron las visitas que recibieron algunos de los prisioneros, unas visitas que sirvieron para romper muros de recelos y desconfianza, pudiendo conocer de cerca a más personas de ese malvado mundo, el de los rojos, del que hablaban las autoridades. Trataremos el tema de las visitas en el próximo capítulo, pero queremos también apuntar aquí que fueron otro de los mecanismos de comunicación, aunque de los cuatro batallones que participaron en la construcción de la carretera solamente tenemos constancia de visitas recibidas por los integrantes

del BDST 38, en Roncal y Vidángoz. De todos modos, la visita femenina que más eco dejó fue la de Cefi, la novia de un prisionero que desde Bilbao llegó a Vidángoz «con su maleta y sus tacones», nos comenta Teodora Iriarte, haciéndose pasar por su esposa, para estar cerca de su novio, Manuel Bilbao. No es fácil imaginarse el valor de esta joven de 23 años para abandonar su ciudad y llegar a un pueblo desconocido. Teodora Iriarte nos cuenta que Cefi fue bien acogida en Casa Casero, y allí pasó varios meses conviviendo con la familia. Incluso llegó a casarse con Manuel en el mismo Vidángoz.[280]

4.2.3. «Nos comían las patatas de los cerdos»

El hambre fue seguramente el principal motivo que llevó a muchos prisioneros a buscar el contacto con la población local. Fue seguramente uno de los aspectos de la vida de los prisioneros que más impresionó a los hombres y mujeres del Pirineo. El momento de la comida o del desayuno era, tanto en Vidángoz como en Igal, (antes de trasladarse el BDST 6 a los barracones alejados del pueblo), un momento en el que los prisioneros estaban a la vista de la población. En Vidángoz varios son los que se acuerdan de cómo formaban en la plaza e iban pasando uno a uno a recoger su ración. Pedro Ornat, cuya casa está en la misma plaza, recuerda cómo luego se repartían por la plaza para comer de pie, sentados en el suelo, o refugiados bajo el alero de su casa en los días de lluvia. También María Jaúregui se acuerda en Igal de verlos formar para el desayuno: «Yo los oía cuando tocaban para desayunar, se reunían allá en una era, tocaban ese cornetín... y ¡ala, todos corriendo con el plato a coger el desayuno! Salían de todos los lados y se juntaban en una era, al par de Casa Iriarte, que ahora está todo de matas y árboles, pues allá, allá se oía todo... Se ponían en fila todos».

Sobre el contenido de estas comidas contamos con el testimonio de Teodora Iriarte, en cuya casa se colocaron de manera provisional las cocinas de Vidángoz: «yo lo que vi que les daban aquí no era de sustancia, de alimento nada... El desayuno, con unas tabletas, de chocolate, no me acuerdo exactamente cuántas, pero me parece que eran 7 o 8 las que echaban, y en un caldero grande ¡con tanta agua! ¡pues aquello sería un

280. El acta matrimonial se conserva en el Registro Civil de Vidángoz, con fecha de dos de enero de 1941.

caldo de castañas!... Y la comida, legumbres y cosas así, pues ya te digo ¡a semejante calderada!, que se le podía decir calderada de los cerdos, una botella de aceite, un litro, ¡qué sustancia podía tener aquello!».

En el recuerdo, cómo no, está también la presencia de la patata, algo que Pedro Beaumont tiene claro, ya que iban oficiales y soldados trabajadores del batallón de Igal a comprar a su casa: «Solían venir a Esparza a por patatas para comer... de nuestra casa 3 o 4 viajes ya sé que llevaron, pero más de un año ¿eh? Habrían llevado 2 o 3 años...en cada viaje llevaban unos tres o cuatros mil kilos; después llevaban de Chacho, de Auría me parece que también llevaban y no sé si de otro sitio también llevarían, pero de aquí llevaron bastante patata y de ahí arriba también, porque, fíjate, ¡con la de gente que había!, que igual estaban 800 o 1000, o más prisioneros, y carne no la veían, el pescado menos, a base de patatas, patatas ¡y mal guisadas!». Además, a veces las patatas eran sacadas de la tierra por los propios trabajadores, como en el caso de Güesa que nos comenta Agustín Iribarren: «A lo mejor iba a un campo y, oye, ¿aquí cuántos hondones hay? ... y compraban los campos enteros, y después los sacaban ellos, los prisioneros».

Más allá de detalles, sin embargo, lo que ha quedado clavado en el recuerdo de estas personas es el hambre que pasaron los prisioneros, algo que impresionaba a Fortunato Jaúregui: «iban por ahí a trabajar y el que podía se largaba, y a lo mejor los veías por ahí, pero lejos ¡eh! Se escapaban y ¿sabes lo que comían? Peladuras de patata que cogían de la cocina donde guisaban para la tropa, ¡fíjate!, ¡peladuras de patatas! Y bellotas de roble ¡los he visto yo comer!».

Por otro lado, teniendo en cuenta las condiciones de alojamiento es lógico que surgieran también problemas de salud. El primero de ellos era el provocado por la falta de un lugar donde los prisioneros pudieran hacer sus necesidades. El problema de los excrementos de una nueva población tan numerosa se quiso solucionar con la excavación de algunas zanjas, tal y como recuerda Atanasia: «¡no eran más que, yo qué sé como eran! Cubiertos no creáis que eran, unos baños de la... no, eran una zanja, y poco más». Ahora bien, con ello no se solucionó el problema, y, sobre todo en Igal los habitantes tuvieron que acostumbrarse a la presencia de excrementos en las afueras del pueblo. María Jaúregui nos habla con claridad sobre este tema: «Y aquí alrededor del pueblo, ¿qué había?,

¡mierda!, todo alrededor del pueblo, el día que ibas, todo, ¡ya te digo yo! ¡Mierda!, a la que te apartabas un poquico, porque en el pueblo no harían, pero poco más... ¡Así que pusieron bien los campos!, bien de estiércol! Y eso, se te metían ahí, y no podías decir nada, que vas a reñir, ¿pa qué?, ¡qué vas a empezar a decirles a ellos nada!, porque total, a ellos, ya, pues el que sea les mandó entrar, ¡y tenían que estar!».

Otro de los problemas sanitarios derivados de esa situación de hacinamiento fueron los piojos y la sarna, recordados tanto en Vidángoz como en Igal. En el primero de los pueblos, Tere Hualde se acuerda de que se les decía a los niños que no se acercaran a los prisioneros, porque les pegarían la sarna o les transmitirían piojos. En el caso de Igal Florencio Moso remarca los efectos de la sarna: «¡Nos llenaron de sarna!, (...) estuvimos una cuadrilla de años con la sarna, ¡y no se quitaba!, aún me acuerdo, ¿qué era aquello que nos dábamos?, ¿qué medicamento era aquel? Cuchol, o... pero, mal lo pasamos aquellos años, ¡no se quitaba comoquiera!». María Jaúregui, también en Igal, recuerda lo que le pasó a su abuela un día con las vacas: «Y un día me acuerdo que fue con las vacas, la pobre mujer, que entonces se iba con vacas igual los abuelos que las abuelas, fue con las vacas, y al sol estaría, en invierno, y volvió, a la tarde... ¡lleeena de piojos!. Había estado sentada, cerca alguna mata, donde ellos iban a quitarse los piojos, porque muchos se desnudaban, y...». Entonces interviene Salvador, su marido: «yo eso lo vi muchas veces, se quitaban la ropa y al sol se ponían...», y sigue María Jaúregui: «Se quitaban la ropa ... y mi abuela llena de piojos, y ¡ay! ¡Ay! Gritaba».

Con aquellos barracones o casas como vivienda, el aseo tenía que realizarse al aire libre, y más de una vez también eran testigos de ello los habitantes de Igal. María Jaúregui señala que se lavaban «en esos barranquillos, que bajaba más agua que ahora, ahora todo está más seco... y a los barrancos o riachuelos, ya iban también, cogían sus toallas blancas, que tenían...». Florencio Moso también recuerda que «ellos tenían que bajar al río a bañarse y todo eso. Pero... ¡en aquellos tiempos iban todos a bañarse y así... ¡iba el que iba!, y otros muchos pues no iban». Precisamente por lo duro de bañarse en invierno en esos ríos ha quedado en el recuerdo de los habitantes de estos pueblos la imagen de algunos de esos baños, como en el caso de María Jaúregui: «había muchos, vamos, varios, que igual con frío, con hielo o con lo que fuera se bañaban en el río, en ese trozo del molino, por allí, con nieve también

¡Aquéllos seguramente que no tendrían piojos!». Lo que no sabía María, sin embargo, era que más de una vez los prisioneros eran obligados a bañarse a pesar del frío que estaban pasando, como comentaba Andrés Millán.

Estos batallones de trabajos forzados, por lo tanto, supusieron también un problema sanitario no sólo para los prisioneros sino también para la población local, y el recuerdo de los piojos y la sarna aparece enseguida que hablamos de esta época. Ahora bien, junto a este recuerdo, Tere Hualde nos remarca también que entre los prisioneros había todo tipo de profesiones, como médicos y practicantes. En su casa siempre se acordarán de que uno de esos médicos prisioneros salvó la vida a su madre, que se estaba desangrando en un parto, y que otro de ellos, practicante, le curó unas quemaduras a una hermana suya.

Estamos hablando de falta de higiene, y sobre todo estamos hablando del hambre como una de las constantes de la vida de los prisioneros, y ya hemos explicado que más de una vez la solución al hambre la buscaron los prisioneros en huertas o incluso en casas de la población local, a pesar de los riesgos que corrían con esas escapadas. Uno de los integrantes del BDST 38, Francisco Alonso, tiene claro que eso no era robar: «el que no tenía lo cogía donde lo encontraba. Yo no le llamo robar, porque cuando uno tiene hambre pues tiene que coger para comer, tiene derecho a hacerlo». Francisco, al estar con su batallón en el mismo Vidángoz, es uno de los que más claramente nos describe esta manera de solucionar el hambre: «había una berzas y si salía un repollito, los prisioneros iban y se lo comían; y las mujeres, al pelar patatas, tiraban las peladuras y otros las lavaban bien, las asaban y se las comían, ¡era mucho el hambre que se pasaba allí!». Una vez incluso llegaron a subir a un balcón para agenciarse un poco de comida: «Había una fuente y cerca una casa, de dos pisos, con una ventana y un verja; en la verja se veía una fuente y dos fueron a ver qué había, ¡arroz con leche tiene la fuente!, y como allí la cuchara siempre se llevaba en el bolsillo, ¡se comieron la fuente entera! Y cosas así veías muchas allí». Todo se entendía y se veía bien entre los integrantes del batallón, aunque matiza: «a veces hacían cosas feas que no gustaban a nadie».

No sólo en las casas, también en una de las tiendas del pueblo pudieron algunos prisioneros conseguir un poco de dinero, según nos explica Marieli, hija de Antonio Martínez:

«Pero yo le he oído contar perrerías que le hacían a José María en aquella tienda-bar. Le engatusaban, era, no sé si habréis estado vosotros en esa tienda... ¿Os acordáis de que tenía un mostrador grande, grande? pues igual le estaban engatusando unos por aquí y otros con un alambre le estaban robando todo lo que querían. Le he oído contar que le han hecho, a este pobre José María, perrerías. El otro también, tonto no era, o sea que también les haría a ellos perrerías. Ahí solían ir a jugar a las cartas. Ése era un sitio de reunión de casi todos. Debía haber esa tienda y otra pero casi siempre iban donde José María».

A veces, la picaresca en las tiendas locales iba relacionada con los sellos, como pasaba en Igal con los miembros del BDST 6. Domingo Martínez se acuerda con humor de aquellos momentos, y que a veces comenta con otros integrantes del mismo batallón que viven como él, en Galera (Granada): «Con, con la esa que tuvimos nosotros más relación era... Es con una mujer que tenía una tiendecilla, que se llamaba... Martina, una cosa así, y vendía de todo, y hablando claro, la echamos a perder, porque como recibíamos la carta, lavábamos el sello y le comprábamos lo que había: patatas, papel de fumar, tabaco, o lo que fuera. Pero como el sello iba *lavao*, cuando iba al banco a cambiarlo, se encontró en las mantas! (...) Ahora nos juntamos los que quedamos y eso... "¿Te acuerdas de la Martina, te acuerdas de la Martina?". La mujer era muy buena y nosotros como no teníamos, pues nos las apañábamos, y limpiábamos el sello».

También entre la población local quedan recuerdos de algunos de esos pequeños robos, pero no parece que crearan una alarma entre la población, sino que incluso parece que más de una vez se justificaban, o por lo menos eso es lo que hoy en día nos comenta mucha gente, como es el caso de Modesta Moso: «Si había algo para coger por ahí, se cogía (...). No, robar no, si acaso en las huertas... No hay que quejar, pero, tenían hambre, ¿qué iban a hacer?, ¡pedir! Y si venían y había, se les daba, y si no, no». Además de Modesta, son varios los que recuerdan anécdotas de robos de algunos alimentos que pudieran tener a mano, unos robos de pequeñas cantidades que no son recordados con rencor, ni mucho menos, por los habitantes, sino con una comprensión total, como explica María Jaúregui, recordando la entrada furtiva de prisioneros en los campos de patatas: «Pero eso era porque tenían mucha necesidad, eso nadie lo tomaba mal tampoco... Bajabas de la borda, un poco tar-

de, oscuro, y me acuerdo, en las parcelas que había con patatas, allá alguno si barruntaba que bajaban o caballerías o ruidos, se echaban largos (se ríe) ¡qué sé yo, irían a coger las patatas! Y te daba, un poco de... *latsa*,[281] ¿no?, pasar y ver allá un hombre tumbado (...). No nos hicieron nunca nada pero, vaya, ¡imponía un poco, eh! Porque no son gente conocida y... no sabes de que opiniones son... y, ¡claro!, al estar tan amargados, con alguno tendrían que descargar también, ¿no?».

Otro ejemplo de la comprensión ante los robos nos lo da Atanasia, de casa Castillo, en Vidángoz: «Solíamos matar tres cerdos en casa, entonces echábamos al caldero grande, que decíamos, unas pocas berzas, una remolacha y encima una cesta de patatas, para los cerdos, para los cerdos, cocidas. ¡Entonces tenían tanto hambre los trabajadores, que se nos comían las patatas! ¡Oye, se las pelaban y se las comían! Y mi padre decía: ¡dejarles que se las coman! ¡Y les dejábamos que se las comiesen!».También Marcelino Pasquel recuerda aquellos intentos de conseguir comida con comprensión, y recuerda una anécdota en torno a ellos: «Y aquella gente... pues eso... salían. Había unos, me acuerdo, de críos, uno se apellidaba Acebo, otro Malanda, y aquéllos robaban, sí, aquéllos sí, porque robaban aquí, que es casa Chestas, que tenían panadería, aquí venían y robaban, y en casa de unos vecinos nuestros también uno fue a robar, y cuando entraba una hija se encontró con ella, no sé si había robado ya o si intentaba robar, y al encontrarse con ella la agarró por el cuello, y chilló, y entonces bajaron su padre y su madre. Y un soldado que pasaba por la calle le pegó el padre, levantó el palo, y para eso rompió la bombilla antes, y vio a uno de caqui, cuando entró un poquico de luz, ¡le pegó un garrotazo en la cabeza, y el otro (el que estaba robando) se fue». Se trata, en suma de una situación comprendida por quienes eran testigos del hambre de los trabajadores, como Teodora Iriarte: «¡Oye, pues qué iban a hacer los pobres, ¡estarían muertos de hambre!, porque yo lo que vi que les daban aquí no era de sustancia, ni alimento, ni nada». Como podemos ver, se trata de una justificación basada no en criterios políticos, sino fundamentalmente humanitarios. En otros lugares y situaciones este tipo de comportamiento se justificaría también no sólo con criterios humanitarios, sino también como

281. Palabra en euskera que significa "vergüenza", también es posible, y más corriente, "lotsa".

solidaridad política, como recuerda Félix Padín de una mujer guipuzcoana: «cuando fuimos a Oiartzun, en el campamento que se llamaba Babiloni, enfrente había un caserío que nos dejaba una mujer mayor que tenía los hijos igual que nosotros, y, claro, salíamos allí a robar todo lo que pudiéramos, los maíces; y yo le decía a la mujer, "¿no se queja usted, señora?", "¡como me voy a quejar, hijos míos, si tengo a los hijos igual que vosotros!"».

Otras veces, sin embargo, los robos no eran tan fácilmente admitidos, sobre todo cuando en lugar de patatas lo que faltaban era chorizos. Esto, sin duda alguna, fue más de una vez fuente de tensiones, tal y como describe Andresa Anin: «iban a robar a las huertas, cogían los palos de las alubias, y fueron a nuestra huerta; mi padre fue a reñirles, y le pegaron. Estaban, en casa un sobrino que precisamente había estado en la guerra... y un hermano mío que también había estado en la guerra, pero en Guipúzcoa... subieron con un palo, y para cuando llegaron ya se habían ido (...). Y después, entraban a robar, a comer, a las casas; entraron a robar a casa de una tía mía, y ella sintió arriba que alguien había y cogió a uno cogiendo chorizos (entonces las mujeres eran muy bravas), se agarró a él, luchando por los chorizos, que los llevaba debajo del capote, y los partieron a medias. Mi tía dió parte y, al día siguiente lo llevaron al pelotón de castigo».

Y es que la mayor o menor comprensión por parte de la población local contrastaba con los castigos a los que se exponían quienes eran sorprendidos cogiendo alimentos de las casas o de las huertas de los pueblos, algo de lo que fueron testigos Atanasia y sus hermanos desde la ventana de su casa: «dieron parte de que le estaba robando, y entonces vino un oficial con la porra, y le pegó, pero robaba de hambre, no porque...». En el caso de Igal, Javier Jaúregui, su marido, se acuerda de que uno de los prisioneros tuvo que pasearse por Igal con un cartel que decía «ladrón», gritando continuamente «voy por ladrón», una situación también recordada por la hermana de éste, Milagros: «yo sí me acuerdo de uno que lo hicieron pasear porque robó unas cebollas, le ataron las manos por detrás y pasó por todo el pueblo cantando: "así me veo por ladrón, por haber *robao* cebollas del tocón". De otros castigos no me acuerdo, ¡te parece poco castigo el hacer allí la carretera con el fusil! Y si no, ¡tenían autoridad para pegarles!».

Otra de las posibilidades que tenían los integrantes de los batallones para conseguir comida era intercambiar algunas de sus prendas por comida, algo que también hacían con los habitantes de estos pueblos. Pedro Andrés se acuerda claramente de este tipo de situaciones: «Y luego con el panadero solíamos hacer truque; cortabas una manta, la mitad se la dabas al panadero y te daba un kilo pan o medio pan. Aquél se forraba. Y ¿el molinero? Ibas allí y por un kilo de harina llevabas maquinillas de afeitar o relojes, lo que nos mandaban de casa, porque no había otra cosa. Y luego allí la harina estaba ratonada toda llena de ratones. El molinero, no sé de quién sería pariente y, no digo que fuera malo, era majo, pero, aquel se forró con nosotros porque aquello era una casa de empeños. Bueno no, porque una casa de empeños cuando tienes dinero lo coges, y aquello quedaba allí. Bueno, pues cuántos panes o cuántos kilos, dos kilos, tres kilos. Hacían los panes como una boina, muchas veces lo veríais vosotros, una boina encima; pan de kilo. Era un pan muy bueno». En Igal hay recuerdos claros de estos intercambios, y también de los riesgos que comportaban para los prisioneros. A veces era el jabón: «El jabón que les daban... se lo vendían... y los otros les perseguían, como aquí estaba la plana mayor, ¡ya sabían sí que bajaban!... (y lo vendían) ¡para sacar algo!», afirma Agustín Las Palas. Otras veces eran mantas, señala Salvador, de casa Zazu: «Para que les diesen algo de pan les daban las mantas ¡en este pueblo habrá habido en todas las casas mantas de ésas... a cambio de que les dieras un pedazo de pan o esos, ¡te daban la manta!», y también herramientas, recuerda Fortunato Jaúregui: «Y si les daban una manta la vendían, bueno, vendía el que podía se les daba un trozo de pan, fíjate... ¡y se fastidiaban de frío! ¡Pero, claro, necesitaban comer!... Vendían, pues lo que te digo, ¡y palas! Porque entonces aquí no había más que pico y pala, ¿eh?... Si la necesitabas les dabas un trocico de pan o eso, a cambio de la pala... ¡Comían aquello y al otro día estaban igual!».

En Vidángoz, además, había prisioneros que realizaban algunos trabajos de artesanía, como tapetes o anillos, para intercambiarlos por comida, como nos cuenta Ángeles: «yo me acuerdo que todos venían a por monedas, ¡yo aún tengo anillos de esos! Había uno con el nombre de mi madre y mi nombre con monedas de dos reales. No, ¡de real! ¡Y otros de monedicas de plata con un sello muy bonito!». José García Faya también recuerda que algunos de sus compañeros en Roncal se dedicaban a esas labores: «eso hiciéronlo algunos pero

dentro de la compañía, ¿eh?, después de venir de trabajar se dedicaban a eso y entre nosotros mismos vendían algo, yo no porque ¡no tenía perras y no lo hacía! Pero vendían anillos y cositas así». Anteriormente, hemos comentado que también algunos de los encargados de la carpintería del batallón hicieron piezas para alguna familia de Vidángoz, como la de Casa Sanchena. De esta manera, los prisioneros conseguían algo de dinero o alimentos que contribuían a aliviar su situación.[282]

Estamos hablando de robos, intercambios y otros trabajos, pero también hubo personas que una y otra vez se esforzaron por ayudar a estos prisioneros de manera desinteresada, por motivos de solidaridad ideológica o simplemente por compasión, comportamientos éstos que son gratamente recordados por los prisioneros. Domingo Martínez contesta que uno de los mejores momentos eran precisamente ésos: «Cuando teníamos un rato dabas (bajábamos los domingos al paseo un rato) con personas que eran buenas, y se *congogían* de que... les daba lastima de cómo estábamos nosotros y te convidaban, y a lo mejor te daban algún regalillo de algo *pa* comer. Pero fuera de eso, al trabajo, nada más». Francisco Alonso también tiene buenos recuerdos de la población de Vidángoz, en especial una mujer que se llamaba Felipa: «había una mujer allí, ¡era más buena aquella mujer!, y aquella mujer nos hacía comer más cosas en casa, con todo el cariño del mundo, ¡más buena!». José María Dapena, en la misma línea afirma con rotundidad: «La gente era muy buena, ¡muy buena!». Ahora bien, había ocasiones en que en las casas se podía ver la petición de ayuda como abuso, y entonces surgían tensiones y agresiones, como nos relata Andresa Anin: «éstos se metían en las casas, y hubo uno que se metió en nuestra casa con el pretexto de los otros, (otros prisioneros con los que había muy buen trato) y se nos aprovechó de la cocina, a mí me llevó dos libros que no me ha devuelto, se hizo dueño de un armario para sus cosas, y mi

282. Hernández Holgado (2003) ha comprobado que este tipo de trabajos eran muy habituales en el caso de las mujeres presas, quienes desde un primer momento intentaban conseguir algo de labor para hacer dentro de la cárcel y poder venderla posteriormente en el exterior. En su caso se puede ver que la confección de prendas y otros trabajos textiles es fundamental no sólo para la supervivencia de las presas sino también para la de sus familiares, de manera que se puede establecer una diferencia clara en este aspecto entre hombres y mujeres privadas de libertad, no sólo porque éstas tenían menos familiares para socorrerlas, ya que a menudo sus maridos o padres estaban también detenidos o muertos, sino también porque tienen una disposición y una posibilidad de obtener dinero mediante su trabajo, al margen del sistema de redención de penas. Con este trabajo, y con las redes informales de comercialización, conseguían ciertos ingresos que a veces también se redistribuían dentro de la cárcel o se entregaban a su grupo político.

hermano el mayor, que era el que había estado en la guerra, y en Elgoibar lo hirieron, y siempre les tenía un poco de fila, llegó un día y lo encontró, *echao* en el suelo ..., ¡todo el suelo *pa* él!, ¡la emprendió a patadas! Le hizo coger todas las cosas, y ya se largó y no volvió más».

A este respecto, creemos que la solidaridad con los prisioneros, cuando existió, se movió entre la solidaridad política y la compasión humanitaria. Es verdad que hubo quien desde un primer momento tuvo clara su afinidad ideológica con los prisioneros, como sucedió en otras zonas, pero creemos que en el caso de estos valles la solidaridad nació principalmente de la compasión, al comprobar las terribles condiciones de vida y trabajo de los integrantes de los batallones.

Un ejemplo de ello es precisamente el comportamiento de la entonces vecina de Igal, Serapia Iribarren. Uno de los prisioneros andaluces, Rafael Arjona, recordaba unas semanas antes de morir: «Yo me acuerdo perfectamente de una que, viendo el hambre que teníamos y, como tenían las chulas colgadas, de vez en cuando nos llevaba con un pan (...). Total, que cogíamos unas rebanadas de pan, de aquéllas largas, y metíamos la chula dentro, ¡no veas tú de la forma en que se comía la carne aquélla! Y de eso, alguna noche, participábamos porque nos lo llevaba esa mujer a la oficina donde estábamos. Había una que le decían la Serapia. Una señora que estaba viviendo allí enfrente de la iglesia (...). Esa mujer ya sabía las cosas que pasaban allí, y lo que comíamos y lo que no comíamos, tendría alguna escucha clandestina; ésas eran las noches que nos quitaba el hambre aquella mujer (...). ¡Y eso que estábamos en la oficina! Los que no estuvieran allí... ¡qué tal lo pasarían!». Pues bien, Serapia vive ahora en Salvatierra de Esca, en la provincia de Zaragoza, y accedió amablemente a ser entrevistada. Al preguntarle nosotros por su ayuda a los prisioneros nos contesta con humor que ella no tiene recuerdos precisos de eso. Nos comenta que más de una vez daba algo de comida a los jóvenes, sin preocuparse de si eran soldados o prisioneros.

También en casa de Basi Sanz, en Roncal, la familia tomó una actitud clara de ayuda a los prisioneros, algo que también hicieron posteriormente con soldados del servicio militar. De esa ayuda nació una fuerte amistad entre la familia y la familia de un prisionero vizcaíno, Juan Mari Landeta, una amistad que ha durado muchos años y que nació tal y como nos lo cuenta Basi: «Pues por el padre. Teníamos un campo al *lao* del ce-

menterio, allí ¿verdad? Y ellos venían de esa parte (porque los barracones habréis visto que están más allá del cementerio, bastante más allá) y el padre vió a uno solo y dijo: "¿pero dónde andas y quién eres tú?" "Yo soy de los trabajadores", y dice: "¿ya os dejan?" Y dice: "sí, ya nos dejan tal hora y tal horas salir". "Y ¿a dónde vas?" (iba con ése, con Mendilibar, ¿no se apellida?) y dice "pues... vamos a dar una vueltica *p´allí*". Y ya los trajo el padre aquí. Les hicimos de merendar, y ese Mendilibar con otra señora que había salido no sé de donde, le dijo que ya le lavaría la ropa, y le dijimos nosotros a Juan Mari: "pues chico, pues ven, tráela tú aquí", "Oh no, no porque ahora no me pueden mandar dinero y no les puedo pagar". "¡Oye, ya pasaremos la factura!", le decía mi padre. "No te preocupes, ¡ya pasaremos la factura! ¡que traigas la ropa!" le dijo el padre, le dijimos la madre, el padre y yo. Estábamos los tres solos. Pues lo trajo y allí que teníamos el hogar, ¡hala! una chula para cenar, otro bocadillo *pa* que se lleve. ¡Ay! y después ya nos dijo "ahora ya nos dejan más sueltos, vendré cualquier día", y le dijimos: "¿Y a comer algún día?" "No, eso no, porque pasamos lista... pero después ya vendré... ¡a comer la chula!" Me decía a mí. Y eso, y de esa forma lo trajo el padre». No es extraño que a Juan Mari Landeta no se le hayan olvidado aquellos momentos: «Erronkariko jendeagaz, ondo, oso ondo. Nik eukiot famili bat..., Basirena, neri emoteustan dana (...). Haren etxera soroetatik sartzen ginen. Eta han emoten eusten bazkarie... joe! (...) Ene, zenbat gose kendu eustan hark! (...)Amak esaten eutsen: "Basi, ponle a Juan Mari una chula", neri kojitu eusten kariño (...)».*

No fue, sin embargo, la única vez que el padre de Basi se preocupó por los prisioneros, y hubo otra ocasión en la que incluso llegó a increpar a los militares su situación, según nos relata de nuevo su hija: «Pues eso, cayó una nevada; ahora no nieva así de alto y claro; cada uno limpiaba su trozo, pero trajeron a todos los trabajadores para que limpiaran todas las calles y al padre le daba pena que estuvieran allí, además no iban muy bien arropados, ni comidos, les bajó el padre comida». Pronto, al llegar uno de los oficiales, recuerda Basi que le echó en cara: «¡cómo coño tenéis corazón de mandar a esta gente así!».

---

*. «Con la gente de Roncal bien, muy bien!. Yo tuve una familia... la de Basi, que me daban de todo. A su casa entrábamos por las huertas, y ahí nos daban de comer, joe! (...) ¡Cuánta hambre me quitaron! (...) La madre le decía: "Basi, ponle una chula a Juan Mari"; a mí me cojieron cariño».

Desde una actitud claramente antifranquista también en casa de Pedro Beaumont, en Esparza de Salazar, se preocuparon de ayudar a estos esclavos del franquismo cuando iban a comprar patatas para el batallón acompañados por algunos militares: «El padre y la madre, basta que, supieran quiénes eran y cómo estaban, les daban a cada uno un bocadillo de tocino, porque otra cosa no les podían dar, y tenían que aceptar, porque se lo dábamos nosotros». De todos modos, muchas otras veces la ayuda se efectuaba de manera escondida. En el mismo pueblo, en Esparza de Salazar, el padre de Julia Esarte, zapatero, entró en contacto con algunos prisioneros a los que durante la noche proporcionaba algo de trabajo relacionado con el calzado. Pues bien, nadie en el pueblo supo esto hasta hace un par de años, cuando en una conferencia que dimos en Burgui sobre el tema lo comentó en público. No lo había dicho nunca, porque una vez oyó a una mujer que le advertía a su madre de que si eso se hacía público les raparían el pelo a ellas. La necesidad de que la ayuda fuera realizada a escondidas también es recordada por Petri Zapatero, viuda de Manolo Santamarina, y su hija Belén. «Había gente buena que les ayudaba, pero había mucho miedo», dice Petri, y remarca Belén: «les dejaban algo a veces escondido en las esquinas de las cunetas, pero no sabían quién». Belén, además, recuerda otra anécdota contada por su padre que deja bien claro el miedo que podía infundir la ayuda a los prisioneros: «estaban todos formados en la plaza del pueblo, hacía un sol de justicia, y una señora, una alma caritativa, pues le debió de decir a alguno, no sé si a mi padre o a alguno que estaba al *lao* de mi padre, que si por favor le podía dar agua, y fue a darle agua, y entonces vino uno de estos fachas, le tiró el cacharro al suelo, y le dijo que al enemigo no se le daba ni agua».

También de manera clandestina empezó a colaborar Ángel Galán Brum con algunos de los prisioneros, antiguos compañeros suyos en el Batallón de Trabajadores 18. Ángel había llegado a Garde, liberado del batallón, en junio de 1940, y su hijo nos narra así el comienzo de esa colaboración: «Lo primero que hace es buscar trabajo. En ese momento se está construyendo la fábrica, al actual fábrica Enaquesa, de quesos, que entonces se construyó como un aserradero del Irati, de la empresa el Iratí. En esa época, cuando están trabajando en el Irati, empezó a verse que hay gente en el otro lado del río, que baja del barranco de Vidángoz, a veces acudía a lavarse... y se entera de que hay un batallón de prisioneros, igual que el que había es-

tado él, que están haciendo la carretera justamente de Roncal a Vidángoz. En una de esas tardes en las que ve gente a la orilla del río, alguien le reconoce, y le llama por su nombre "¡Ángel!". Era un prisionero de los que habían coincidido en Irurita y le habían trasladado aquí. Entonces se ponen de acuerdo y deciden que le van a dar dinero a mi padre y que él se encargue de llevarle algo de comida. Sobre todo pan, más que nada pan. Mi padre tenía en Garde una familia, que eran los Mainz, de los cuales eran Julia Begino y Juan Ramón Mainz; él estaba aún en Francia, eran también republicanos, y esta mujer tenía una tienda que le fue confiscada durante la guerra pero ya le había sido devuelta. Esta mujer de la tienda le sacaba algunas latas de conserva, a precio de costo, y mi padre hablaba con el panadero, y el panadero bajo manga, porque también estaban controladas todo este tipo de cosas, le iba haciendo unos panes, y después de subir de trabajar, a la noche cargaba la comida, bajaba al cruce de Garde, y junto al cruce, en una alcantarilla que ya habían decidido, les dejaba la comida».

En Vidángoz, por otro lado, la solidaridad de la población fue fundamental para la última cena en el pueblo de un grupo de 29 prisioneros, todos ellos enfermos o lesionados, que no partieron con el resto del batallón hacia Igal y Lumbier. Juan Arantzamendi, prisionero con destino en la oficina, fue el encargado de organizar la situación y nos lo explica así: «Ta Iruñera joan zen batailoia, ta ofizialak esan zidan: "Juanito, tú conoces aquí a medio pueblo, te voy a dejar con todos los que están ahí impedidos y enfermos, y mañana te mandaremos un camión, para que los metas allí y los traigas a Lumbier, para de ahí ir a Pamplona. No te dejo nada, vamos a llevar todos los trastos, así que no hay comida, no hay cena, ni nada. Te las arreglas en el pueblo", y fuí de casa en casa, "mira, me he quedao con treinta o cuarenta, y no tenemos comida. Si nos da algo, para que cenen esta noche, que estamos en la cuadra esta", y pan, leche, chorizo, queso, zatika, zatika, zatika, y "!Nunca hemos cenao mejor!, ta hurrengo goizean, hartu ta Iruñera! ta hango, casa Zokokoak eta, negarrez».*

*. «El batallón fue hacia Pamplona, y un oficial me dijo: "Juanito, tú conoces aquí a medio pueblo, te voy a dejar con todos los que están ahí impedidos y enfermos, y mañana te mandaremos un camión, para que los metas allí y los traigas a Lumbier, para de ahí ir a Pamplona. No te dejo nada, vamos a llevar todos los trastos, así que no hay comida, no hay cena, ni nada. Te las arreglas en el pueblo", y fuí de casa en casa, "mira, me he quedao con treinta o cuarenta, y no tenemos comida. Si nos da algo, para que cenen esta noche, que estamos en la cuadra esta", y pan, leche, chorizo, queso, en cada casa un poco, y "!Nunca hemos cenao mejor!, y a la mañana siguiente, nos cogieron y a Pamplona, y las chicas de casa Zoko, ahí estaban, llorando al despedirnos».

Como se puede observar, ante unas míseras condiciones de vida como las de los prisioneros, la reacción de la población local fue diversa, pero hay que señalar que se produjeron múltiples reacciones de solidaridad, una solidaridad movida en muchos casos más por la compasión que por la afinidad ideológica, y que de todos modos se movió muchas veces en ámbitos semiclandestinos, por el miedo que infundían las autoridades militares en la población local.[283] Además, la percepción de la dureza de la represión también propició esos comportamientos, ya que los castigos que recibían los prisioneros despertaron en la población local miedo y lástima al mismo tiempo.

4.2.4. «La sangre bajaba por la calle»

El trato y los castigos que recibían los prisioneros, así como el régimen de disciplina interno, no era algo que estuviera siempre a la vista de los habitantes. Sin embargo, sí hay quien observó el trato de desprecio dado a los prisioneros. Más de una vez la población de estos pueblos fueron testigos de agresiones, castigos y también de asesinatos, y no cabe duda de que todo eso tuvo también una influencia clara en la percepción social que se creó en torno a los prisioneros, una percepción que fue cambiando, sin duda, motivada por la crueldad del trato que recibían.

Pedro Beaumont, por ejemplo, describe así el que recibían los prisioneros cuando cargaban las patatas compradas en su casa: «Cuando llevaban los sacos y se les caían, ¡les daban una patada en el culo! y los otros a callar, porque... si se retorcían un poco, o ponían mala cara, ¡ya sabían lo que les esperaba!, ¡estacazo que te crió!». El recuerdo de la disciplina y los castigos varía mucho entre los pueblos en los que estaban los batallones, debido seguramente a que en el caso de Igal los trabajadores vivieron la mayor parte del tiempo en los barracones. Es significativo que mientras Atanasia, de Casa Castillo, en Vidángoz, narra diferentes momentos en los que veían pegar a los prisioneros, Javier Jaúregui, su marido, comenta «En Igal no me acuerdo de ver que les pegaran», algo también repetido por María Jaúregui, Florencio Moso o Fortunato Jaúregui. Sin

283. En su trabajo sobre la guerrilla antifranquista, también Chueca (1999) recoge testimonios que evidencian el miedo contínuo en el que vivían en el valle del Roncal las personas de ideología antifranquista.

embargo, en Vidángoz, donde la convivencia era más cercana al estar viviendo los batallones en casas del pueblo, eran los ojos de niños y niñas quienes quedaban asombrados de los golpes y de los castigos. Son precisamente Atanasia y Marcelino Pasquel quienes tienen los recuerdos más nítidos.

Atanasia recuerda que más de una vez veía cómo les pegaban: «Nosotros en la misma puerta veíamos, o en la ventana, y que le habían pegado a Fulano. Se corría la noticia, "que le han *pegao* a éste", o "le han *pegao* al otro" (...). Robaban, sí, pero porque necesitaban, ¡porque les obligaba el hambre!, ¡y les pegaban cada palo!, pero es que siempre lo pagaba el *descarriao*: Roque, Acebo, Cacharro, Malanda, y nosotros en casa, cuando reñíamos los hermanos, nos solíamos decir: "¡y tú Roque!, ¡y tú Acebo!,[284] ¡y tú Cacharro!, ¡y tú Malanda!", ¡eran los trabajadores tontos! ... entonces tenía doce años, ¡y éramos una banda bien mala, tocaba el corneta ¡y nosotros con él, ¡laralala!, luego, como nos *encorrían* y no nos dejaban ir donde los soldaos, subíamos al camino donde estaba la gitana, la Benita, al corralico de Muis, ya nos aprendíamos los nombres de la compañía».

También recuerda el nombre de los oficiales que trataban mejor a los prisioneros y de los que más pegaban, así como lo que unas chicas hicieron a modo de protesta: «A unos les pegaban, y a otros les ayudaban, había de todo, gente. Había un teniente, el teniente Canseco,[285] que era un hombre serio, les miraba así y con eso bastaba, nunca les pegaba. Canseco era famoso por su seriedad, o sea, un hombre, no joven, ni se emborrachaba ni nada, o respetaba tanto a los trabajadores como a los militares, con la mirada bastaba, pero no se molestaba en más (...). Había un sargento, el Chato le llamaban, ¡qué malo era!, y un cabo de primera, ¡qué malo!, ¡ese cabo de primera pegaba a los soldaos!, y la Carmen de Aistu, que siempre era muy formal, vivía enfrente de Casa Molino, y veía todo lo que pasaba, y le tenían ya un paquete, porque pegaba mucho a los soldados el cabo de primera, y qué hicieron, la Estefanía y la Carmen, la Estefanía se sabe todo lo que le pusieron, de chulo que era, y al final le ponían un recorte de una revista, de uno

284. Se trata de Juan Acebo Viejo, vizcíno integrante del BDST 38, de quien Juan Arantzamendi recuerda que muchas veces estaba castigado. Además, Juan Acebo fue uno de los que tuvieron que ser hospitalizados tras comer carne podrida.

285. Francisco Diez Canseco fue alférez de la 1ª Compañía del Batallón 127, y aparece como comunicador de la muerte de José Martín Ramón en su acta de defunción, recogida en el Registro Civil de Vidángoz.

que iba con un caballo y una pistola, y le decían: "Baldomino,[286] si te cojo te mato", eso era por los santos inocentes, y decía el: "¿quién será?, ¡si a mí no me quiere nadie mal!, ¿quién será que me ha *mandao*?" y las otras: "¡a ti te van a mandar!", y el otro se ponía a leer la carta a las otras, y fíjate, la habían escrito ellas».

Marcelino Pasquel, por su parte, también recuerda algunos de los golpes y castigos a los que se sometía a los prisioneros del pelotón de castigo: «Cuando iban a trabajar los que se portaban mal, o aquellos que les tenían manía, pues aquellos los llevaban a trabajar, en trabajos forzaos, y los trataban peor, joer, bueno peor que lo que se trata hoy a un animal, ahora a los animales se trata casi mejor que a las personas, y entonces, a los animales, no digo que se les tratara mal, pero, a ellos mucho peor que a los animales, eso sí. Y... joé!, qué palos les metían, bueno!, cuando los llevaban (...). Por la noche cenaban y les dejaban, no sé, un tiempo muy corto para ir a la compañía, dejar el plato, y volver corriendo, y el que tardaba un poco, allá lo esperaban, en la esquina de la escuela, y los que llegaban los últimos... menudos garrotazos les metían. (...) pero yo en cuanto veía que pegaban por la calle (andaba con un chico que ahora vive en Pamplona, bueno, ¡entonces éramos chicos!, y él tenía un año más que yo, si yo tenía 7 o 8 años, pues él tendría 9, 8 o 9) los dos corríamos que nos pelábamos, ¡bueno!, ¡*pa* qué!, para mí aquello era cruel, era una cosa que no me iba, vaya». No le iba a él, pero tampoco en su casa les parecía bien. Nos cuenta que sus padres decían: «había que tratarlos como personas y cuando veían que llegábamos sofocados a casa porque les habían pegado nos decían: "¡no estéis allá cuando pegan!, porque eso está muy mal", pues siempre: "¡qué pobres!, ¡que los traten así!" ... ¡era terrible!, ya había algunos chavales que iban aún, y "¡pégale más, pégale más!", ¡*joer*!, ¡nosotros que corríamos!».

También Andresa Asín tiene un recuerdo claro del pelotón de castigo, que veía desde casa: «Mi casa estaba en un altico, ya sabes casa Belaire, y por donde casa Marcelino Pasquel bajaban todos los días a trabajar, y el pelotón de castigo bajaban los primeros, con un saco de arena a la espalda, y así a picar

286. En la lista de oficiales del Batallón nº 38, que aparece en una carta del alcalde al gobernador civil fechada el 20 de febrero de 1941, figura Bernardino Blasco Ortega como alférez, quien bien pudiera ser el aludido Baldomino (AMV, Correspondencia, Caja 109).

todo el día. Después conocí yo a un tal Luis Muro, que estuvo allá. Digo, «oye, cuéntame algo de Vidángoz»... «¡No me mentes aquel pueblo!». Estuvo mucho tiempo en el pelotón de castigo. «Yo de lo que más me acuerdo era del pelotón de castigo, ¡de eso me acuerdo! ¡impresionaba verlos! De noche no sé, pero desde la mañana... sí... Bajaban los primeros, después algún escolta y después todos los demás. Casi formados bajaban a trabajar». En Vidángoz, por lo tanto, los castigos físicos eran presenciados de cerca por parte de la población, y también por los niños, produciendo en ellos, como nos cuenta Marcelino Pasquel, sentimientos contrapuestos. Ahora bien, tanto para quienes animaban a pegarles más como para quienes corrían asustados ante la barbarie, los castigos a los prisioneros escenificaban de nuevo, en este alejado pueblo por el que no pasó la guerra, quiénes habían sido los vencedores y quiénes los vencidos.

Si las agresiones causaban cierto malestar, los asesinatos de prisioneros produjeron una clara conmoción social. Marcelino Pasquel era un niño entonces, pero recuerda con claridad lo que se comentaba cuando mataron a Benjamín Llacera Monclús:[287] «Hubo una vez, me parece que ya os conté, que se escapaba uno, bueno, no se sabe si se escapaba o si simplemente se fue de paseo, porque... hicieron muchas pruebas, después mataron a uno, a una hora del pueblo, andando. El camino hacía curva, y tiraba por aquí, y al hombre, al trabajador, al prisionero, lo mataron en un sitio que decían, después, que era imposible dispararle donde lo mataron... le echaron el alto, salió corriendo, y allá, de donde le tiraron yo oía algún comentario, "es imposible, a ese hombre lo tuvieron que coger y matarlo allá mismo". Son cosas que hablaban los mayores, y ... solíamos escuchar. Ahora la borda esa ya no está, el camino ha desaparecido, pero de todas maneras, lo estudiaban, y decían, "lo han tenido que sacar y matarlo afuera". Ahora me hace mucha gracia la tele cuando salen crímenes de guerra de otros sitios, resulta que está todo escrito ¿y por qué...? de ahora hay muchas cosas escritas, pero de entonces... ¡fíjate!, aún están pidiendo... muertos y desaparecidos, a ver dónde están, ¡y no salen!».

287. Natural de Barcelona, fue asesinado a las 8,30 horas del día 9 de marzo de 1941, a los 25 años de edad, siendo la causa de su muerte «heridas de arma de fuego». (AMV, Registro Civil).

Ahora bien, el asesinato del que queda un recuerdo más claro y que provocó mayor pesar fue el de José Martín Ramón,[288] seguramente por haberse producido en una céntrica calle de Vidángoz. De nuevo es Marcelino Pasquel, quien vivía junto a la casa en la que se albergaban los prisioneros, quien tiene unos recuerdos más diáfanos: «Después mataron a uno también que estaba ya *licenciao*, al ladico de casa, y el padre y la madre, "¡no salgáis", la sangre bajaba por la calle, porque entonces no estaba la carretera que pasa ahora por la parte abajo, entonces eran huertos y la calle iba al río, bajaba al agua, y el chorro, el chorrillo de sangre que bajaba, iba al agua, y no nos dejaban, el padre y la madre, que miráramos por la ventana, ¡Oye, no miréis, no miréis, no salgáis!" (...).[289] Así que a aquel (el soldado escolta que le mató), contaban, de momento lo ascendieron, le hicieron honores militare pero enseguida lo metieron aquí a la cárcel, allá gritaba, "centinela, ¿qué hora es?", y no pasaba media hora, y "¡centinela!, ¿qué hora es?", y le decían la hora, y al momentico, decían que había muerto, ahora, tampoco, no sé, aquel centinela, aquellos centinelas, tenían que estar *espantaos*!».

Atanasia, de Casa Castillo, también recuerda esta muerte, sin los detalles de Marcelino Pasquel pero recogiendo el sentimiento que producían hechos como éstos en el pueblo: «Y era costumbre, cuando moría alguno, tocar: tataraaa, esa canción triste que no termina nunca, porque había de todo, murieron... mataron... de todo... Y además tenía que pasar aquella noche por allá, por la misma puerta; ya lo habían retirado para cuando fui yo a por la leche, pero... era un poco de pánico. Salían de casa Aizagar, cruzaban la calle y las cocinas y algunos decían que iban a los baños pero con la intención de escaparse. Cuando el centinela se daba cuenta les echa el alto y si no contestaban, o no oían ¡pumba!». Son recuerdos que nos transmiten la impresión que causaba en el pequeño pueblo de Vi-

288. Natural de Gandia (Valencia), fue asesinado a las 24 horas del día 19 de noviembre de 1939, a la edad de 17 años, siendo la causa de su muerte «disparo de arma de fuego». (AMV, Registro Civil).

289. Marcelino recuerda con precisión la escena de la muerte, a pesar de que él la sitúa como posterior a la de Benjamín, cuando en realidad se dio cuatro meses antes. Además, señala que esta muerte fue por la mañana, pero los testimonios de los prisioneros, así como la partida de defunción del Registro Civil apuntan a primera hora de la noche, las 24 horas, según la inscripción en el registro. Tanto por la hora que era como por los testimonios de los prisioneros, parece que el asesinato se debió o a una represalia de un soldado de escolta o a un error pensando que el joven intentaba la fuga.

dángoz la muerte de alguno de los prisioneros. Mientras que el asesinato de José Martín en el pueblo es recordado por más personas, que comentan también que hubo algún error, el de Benjamín Llacera, disparado a una hora del pueblo, sólo es recordado por Marcelino Pasquel entre los entrevistados, aunque Atanasia dice que eso pasó más veces. Está claro que en Vidángoz hay recuerdo de que murió más de un prisionero intentando la fuga, algo que no recuerdan en Igal. Es más, mientras Atanasia narraba sus recuerdos, su marido Javier Jaúregui decía: «eso de matar, no, en Igal no mataron a ninguno, lo que sí, venían, y se llevaban a Fulano o Mengano».

En Roncal, sin embargo, son también varios los vecinos que recuerdan el asesinato de un prisionero del BB.TT. 127, Cecilio Gallego,[290] cuando intentaba escapar durante la noche. En este sentido, Basi Sanz también comenta que la noticia no fue bien acogida entre la gente: «a todo el pueblo les daba pena», y Ascen Galé, sobrina de Gabina Ansó, recuerda que la madre de ésta, también de familia de izquierdas, llevaba flores al cementerio civil, donde está enterrado Cecilio: «me acuerdo que contaban que un prisionero que fue a escapar lo mataron, que está enterrado aquí en el cementerio civil ¿no te acuerdas de que la abuela iba en todos los santos a ponerle flores?». Podemos imaginar el valor de esta mujer, de una familia que pasó mucho miedo en los inicios de la guerra, para seguir mostrando públicamente dolor por la muerte de un prisionero que estaba enterrado, sin lápida o señal alguna, en el cementerio civil de Roncal.

Seguramente las reacciones populares serían similares en otros pueblos en los que hubo asentados batallones, pero de todos modos esto es algo que necesita nuevas investigaciones. En el caso de Egozkue, por ejemplo, sabemos que la población reaccionó con indignación ante el asesinato consecutivo de dos prisioneros a los que los oficiales no querían enterrar en el cementerio. Con estos actos, los oficiales dejaban bien claro cuál era su poder, pero también cayeron en el desprestigio entre una población rural no muy ideologizada, tal y como declaraba Lucía, una mujer de este pueblo a una revista local: «Hala ta guztiz ere mesfindatza gureganatu genuen, hainbertze "por

290. Natural de Don Benito (Badajoz), el 23 de octubre de 1939 «fue muerto fulminantemente a balazos por los guardias militares» (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986: II, 170).

Dios, por la patria, por la libertad", eta gero ikusita nolako jobideak zeuzkaten, ez genuen deus ere sinisten».*

Al fin y al cabo, pensamos que la presencia de los batallones en los pueblos tuvo un doble efecto. Por un lado, no cabe duda de que el castigo hacia ellos fue utilizado con fines pedagógicos, amenazadores, hacia la población local. Era la expresión viva del destino que esperaba a quienes se atrevieran a desafiar al nuevo régimen. Se hizo, por lo tanto, una exhibición de los vencidos, humillados como si fueran trofeos de guerra, y expuestos al público en plazas, calles y misas como muestra del castigo que merecían los enemigos de la Nueva España. Sin embargo, creemos que esta exhibición se volvió en parte en contra de los objetivos que se pretendían. Es verdad que el objetivo de atemorizar se consiguió pero, sin embargo, la represión también generó compasión y solidaridad con los vencidos de la guerra. No se trataba, en muchos casos, de una solidaridad ideológica, basada en un antifranquismo compartido, sino que a menudo partió de la compasión, de la pena que infundían unos seres humanos que trabajaban como esclavos y que se arriesgaban por las noches para conseguir los restos de comida dejados al ganado. No significa esto que cambiara la ideología de los habitantes de estos pueblos; de hecho parte de la población colaboró en la persecución de los maquis pocos años después, pero sí que vieron el rostro humano de personas que se les había descrito como monstruos, como enemigos de la fe y de la civilización. Vieron ese rostro humano, y a menudo se movieron para aliviarles algunos momentos de sufrimiento.

4.3. «Eran prepotentes, ¡no ves que mandaban ellos!»: La influencia de autoridades militares en la vida local

4.3.1. «Nos sacaron de la escuela porque vinieron los prisioneros»

«Ahí, en ese campo al lado de casa Eseberri, en la parte de abajo hay un campo y jugaban en la carretera con el balón: ellos, los soldados, ¡y los mandos! Y en ese campo tenían un

*. «Al final se ganaron nuestra desconfianza. Tanto "por Dios, por la patria, por la libertad", y luego ver el comportamiento que tenían, ya no nos creíamos nada"» (*Pulunpe*, I*motz*, B*asaburua eta* U*ltzamako aldizkaria*, 43, 2004).

abuelo... y se les caían los balones abajo y les decía: "¡Recrismas, que no entren aquí los balones porque no sé qué no sé cuántas!" ¡Aquellos jefes no hacían ni caso! Un día cayó un balón en el campo sembrado y un anciano tomó un hacha y ¡pamba! ¡cortó el balón! Había un teniente que lo llamaban el teniente Ortiz, que decía "¡Me voy a ir a casa, voy a coger la pistola y le voy a pegar un tiro!" ¡Amenazó al abuelo de Lasarte! Pero el otro le decía: "¡Recrismas tendréis, venir aquí!"». Florencio Moso, vecino de Igal, todavía recuerda el enfrentamiento de uno de los ancianos del pueblo con las autoridades militares. Es una anécdota que nos transmiten también otros vecinos, como Milagros Jaúregui: «¡Había miedo, los hombres no se atrevían!». Alguno de los prisioneros del BDST 6, como Domingo Martínez, tampoco ha olvidado aquel momento: «Nos pararon allí en una anchura, y estuvieron hablando y jugando al balón... había un bancal de habas abajo, y jugando como estaban, se cayó el balón a las habas. Bajaron a por él; al poco de caer, cayó otra vez y estaba el dueño allí, dijó: "Pues ahora cogerán el balón, dice, pero que no caiga más que ya no lo cogerán"».

Es un suceso puntual que ha quedado grabado en la memoria de muchos de los que lo presenciaron. Y no era para menos. Llegan unos extraños y empiezan a jugar sin respetar las huertas vecinas ni la autoridad moral de uno de los ancianos del pueblo. El desenlace final, en realidad, es lo de menos, y de hecho encontramos versiones contrapuestas de la misma anécdota. No sabemos si el abuelo llegó a romper el balón, pero lo que está claro es que con la llegada de los militares, unas nuevas relaciones de poder se establecieron en estos pueblos.

Marcelino Pasquel, por su parte, también quedó impactado por una situación similar en Vidángoz: «De misa, que se bajaba a la plaza, y allí tocaban el himno nacional, que fue cuando os dije que al padre de mi mujer, estando en un cuartico, que lo tenía el hombre, que era albañil, para hacer sus cuentas y cosas. Y el domingo, toda la semana trabajando, claro, el domingo haría sus cuentas, y metió un poco de ruido, entró un sargento y lo sacó de malas maneras, sí, y era mi padrino. ¡Jo! Y a mí aquello me causó una impresión terrible, el sacarlo así, ¡el hombre todo *apurao*! Y, claro, no le hicieron nada porque el secretario era cuñado y el alcalde era el padre de los dos jóvenes que hay aquí... Por eso no le hicieron nada, no sé qué le podrían haber hecho».

Son anécdotas, pero muestran que la autoridad de los oficiales no se ejercía solamente sobre los prisioneros sino también sobre los habitantes del pueblo. No en vano eran los vencedores de la guerra. La llegada de los batallones no sólo supuso la presencia de cientos de trabajadores, sino también la de unas nuevas autoridades en los pueblos, los oficiales de un ejército vencedor que se erigió en una de las columnas del nuevo poder político. También a nivel municipal esto se dejó sentir, y de hecho estos oficiales se convirtieron en una de las autoridades más influyentes, tanto en cuestiones globales como dentro de las casas en las que se hospedaron.

Por otro lado, no cabe duda de que también provocarían diversos posicionamientos y actitudes entre la población local, que vería de diferentes maneras la llegada de estas autoridades. El soldado de escolta Manuel Avilés, por ejemplo, subraya que gran parte de la población recibió muy bien a los militares: «cuando llegamos allí al bar todos querían que bebiéramos con ellos; una gente muy buena, la gente de Pamplona». Milagros Jaúregui, por su parte, nos da una versión muy diferente: «¡eran más malos que el sebo!, eran prepotentes, ¡mandaban ellos!».

En consecuencia, la represión ejerció un influjo mucho mayor que el que cayó sobre los directamente represaliados. La presencia de los batallones sirvió para visualizar el nuevo poder, para dejar claro quiénes eran los que mandaban en esa situación, y en torno a esas nuevas autoridades también se produjo una reordenación de los poderes locales. Es difícil, y tampoco es el objetivo de este libro, adentrarse en los entramados del poder local en estos pueblos del Pirineo durante estos años de posguerra. Resulta complicado analizar los lazos y las complicidades que se tejieron entre algunas élites locales y las autoridades militares, unas relaciones que muchas veces se tejerían de manera informal y que reportarían beneficios también difíciles de documentar,[291] pero lo que sí queremos poner de manifiesto es que la presencia de los batallones supuso un cambio en la estructura de poder local, por

291. Nicolás Marín (1999) ya señaló hace unos años la importancia del estudio de la configuración de los nuevos poderes locales tras la guerra. Recientemente, F. Cobo Romero y T. M. Ortega López (2005) han subrayado que además de la permanencia de las viejas élites en los poderes locales, la situación bélica también posibilitó un recambio en estos ámbitos, posibilitando el ascenso de militantes políticos derechistas o también de oportunistas que sacaron provecho de la nueva situación.

lo menos en los años en los que los batallones permanecieron en los pueblos.

Para empezar, es más que significativa la manera en que la presencia de los batallones afectó a la actividad educativa. Con la llegada de los BB.TT. 127 y 106 a Roncal los niños y niñas se quedaron sin locales para dar clases, y la maestra sin su casa. No había dudas, en una posible competencia entre represión y educación, la primera tenía la prioridad, y de ello queda prueba en el libro de actas del Ayuntamiento, en el que se señala:

> Acto continuo el Presidente expuso que estando próxima la fecha en la que ha de procederse a la apertura del curso escolar, y hallándose alojado en los locales destinados a la enseñanza el Batallón de Trabajadores nº 127, lo ponía a la consideración del Ayuntamiento para acordar lo procedente. Enterada la corporación, y previo asesoramiento de la Junta Local de Educación, acordó por unanimidad habilitar tres locales en casas particulares para en ellos dar las clases de niños y niñas y párvulos durante el próximo curso escolar por tiempo indefinido, ya que en este municipio no se dispone de otros locales capaces para alojar al batallón de referencia.[292]

Una de esas niñas era Inés Zazu, quien hoy todavía recuerda con humor cómo cambiaron de lugar de enseñanza: «nos hicieron salir de la escuela, porque al acabar la guerra vinieron aquí los trabajadores, los prisioneros de guerra, y emplearon como cuartel las escuelas, y también usaron unos barracones que hoy en día se usan como establos y están a varios kilómetros de aquí (...) y a nosotros nos sacaron de la escuela del pueblo y nos llevaron, a las chicas a una casa del pueblo y a los chicos a otra. En la casa en que estuvimos había habitaciones amplias. Estábamos de forma provisional pero ¡estuvimos bastante tiempo!». Cuando le preguntamos si entendían el motivo del cambio, nos responde así: «sí que lo entendíamos, pero éramos un poco críos, porque a los 9 años aquellas cosas (que eran prisioneros de la guerra, las escaseces que tenían, el hambre, lo que tenían que trabajar... lo sabíamos ¡pero los críos estas cosas no las vivíamos de cerca, porque no se acercaban al pueblo!, estaban en las escuelas, en un extremo de pueblo, en los barracones. No los veíamos, como éramos muy pequeños no íbamos tan lejos».

292. Archivo Municipal de Roncal. Libros de Actas, sesión del 10 de septiembre de 1939.

Y no sólo los niños y niñas resultaron afectados. Éstos se quedaron sin sus aulas, pero la maestra local, Valentina Anaut, perdió la vivienda que utilizaba en la escuela, razón por la cual se dirige así al Ayuntamiento:

> Valentina Anaut, maestra nacional de la escuela de niñas de esta localidad, ante este Ayuntamiento tiene el honor de exponer:
>
> – que no pudiendo habitar el piso destinado para ella porque en la actualidad el grupo escolar en que éste se halla se encuentra ocupado por un batallón de trabajadores, y siendo propiedad municipal la casa de Concos, también ocupado por el mismo batallón, podría hacerse, accidentalmente, un cambio con los dos pisos, pasando el batallón a ocupar el de la maestra y ésta aquel. Teniendo en cuenta que con este traspaso no se lesionan intereses de nadie, y que no es justo que a la maestra se le prive del derecho que tiene a una casa habitación, que lo es de verdadera necesidad, es por lo que a esa entidad suplica se digne tomar en consideración la propuesta indicada y resolverla favorablemente (...).[293]

Ignoramos si se tomó en consideración la propuesta de la maestra, pero no creemos que fuera fácil, ya que en todos los pueblos los oficiales de los batallones preferían disponer de unas casas aparte, ya fuera para habitación o para oficinas de la Plana Mayor, lo suficientemente alejadas de las compañías de prisioneros.

En cualquier caso, esta situación nos muestra una vez más que las autoridades militares tuvieron poder para transformar la vida de los pueblos en muchos aspectos. Uno de ellos fue este caso concreto de la escuela de Roncal, pero también hubo otras cuestiones clave que se vieron modificadas por estas nuevas relaciones de poder, desde la utilización de los bosques, la vida privada en muchas viviendas, el mercado negro, hasta las relaciones de pareja. Los nuevos jefes no sólo mandaban sobre los prisioneros.

4.3.2. «Los dos mejores montes comunales, completamente arrasados»

Uno de los casos en los que más se notó la presencia de unas nuevas autoridades que ignoraron las normas de organización municipal fue el de la explotación de los bosques. La

293. Carta firmada el 9 de diciembre de 1939. (AMR, Correspondencia, caja 48).

madera era en estos años uno de los principales recursos económicos de estas localidades y es por eso que tanto a nivel municipal como de valle su explotación estaba sujeta a una clara normativa que asegurara el mantenimiento de los bosques. Sin embargo, las necesidades de madera para los batallones quebraron ese equilibrio y supusieron una sobreexplotación de los bosques ante la que poco pudieron hacer ni los habitantes ni los ayuntamientos, que veían con impotencia la nueva situación tanto en Güesa como en Igal y Vidángoz. En el caso de Güesa, Agustín Iribarren recuerda: «Todo esto , frente al pueblo ¡Había robles tan grandes que entre tres hombres no podían abrazarlos!, pero ¡todo a hombro lo bajaron!, y ¡*mecagüen*! Todo los robles más grandes los limpiaron ellos, ¡y los más cercanos! ¡porque si hubieran ido lejos...!», una situación parecida a la de Igal, descrita por Florencio Moso, quien remarca la prepotencia de las nuevas autoridades: «Aquí nos jibaron todos los árboles de roble que había cerca, como tenían muchos mulos iban y....¡cualquiera les decía nada! ¡No podías decirles nada a los jefes! Cortaron los árboles, todos los mejores que había por las orillas de la carretera y los talaban y ¡ala!... ahora se han quedao los pequeños.. (le preguntamos si pagaron algo por la leña) .¡Bien, si pagar! Pagar, eso nada. Que no les dijera nadie: "¡oye! ¿para qué vais ahí a cortar árboles?" ¡Sí! ¡Cualquiera se fiaba en aquellos tiempos!».

En Vidángoz, Marcelino Pasquel también recuerda: «Os dije que la leña la robaban, porque aquello era robarla, la hacían por estos alrededores, y la llevaban al hombro, ¡qué duro! Yo muchas veces pienso, ¡yo no sé cómo llevaban aquellos troncos de roble tan grandes! No me explico, ¿eh? Porque al que le tocaba pequeño iba con pequeño, pero al que le tocaba grande... Y aquéllos seguramente, los últimos, que serían los del pelotón de castigo». Fruto de esa situación son algunos documentos que hemos encontrado en el Archivo Municipal de Vidángoz, en los que queda clara la prepotencia de los mandos de los batallones, sobre todo en el primero de ellos, el BB.TT. 127. En efecto, en la correspondencia del Ayuntamiento y en los libros de actas encontramos continuas referencias a los esfuerzos de éste por controlar la tala de árboles y por recibir un dinero a cambio, como en una carta en la que se reclamaba el pago de la leña:

> Desde el mes de octubre de 1939 en que llegaron a esta villa las compañías 1 y 2 del disuelto Batallón de Trabajadores nº 127 hasta el día de hoy, este ayuntamiento ha venido suministrando,

sin interrupción alguna, la leña que han ido necesitando para las cocinas, sin que hasta la fecha se haya hecho liquidación alguna de plazas suministradas (...).

Es lo cierto que este ayuntamiento, obrando en todo momento de buena fe, y convencido de que un día u otro se cobraría el importe de las plazas suministradas, ve hoy los dos mejores montes comunales, poblados de robles hace diez meses completamente arrasados (...)».[294]

La carta es una más de las varias[295] que el Ayuntamiento dirige a los oficiales del batallón, trasladados primero a Güesa y luego a Iragi, y más tarde al gobernador militar, solicitando el pago de la leña utilizada. La situación llega a tal límite, que el Ayuntamiento acuerda el 21 de agosto de 1940 que viajen a Iragi, donde estaban los oficiales de este batallón, uno de los concejales y el secretario para reclamar el pago de la leña. Al volver sin el dinero, de nuevo el pleno municipal acuerda el 8 de septiembre que «si en el plazo de 8 días no se reciben las oportunas liquidaciones se comunique todo ello al Sr. Gobernador Militar de la provincia». No sabemos cómo termina el contencioso, pero es posible que se arreglara durante el otoño, ya que la última referencia al respecto es del 24 de noviembre, momento en el que se informa en pleno de la llegada de una carta del gobernador militar en relación al problema de la leña. Con el BDST 38 parece que las cosas se arreglan mejor, quizás debido a la presión municipal y al escarmiento recibido. Así, el 30 de octubre de 1940 se informa al pleno[296] de que el secretario hizo un viaje a Pamplona y «cobró en Intendencia 1559 pesetas y setenta céntimos, importe de la leña suministrada por este Ayuntamiento al Batallón de Trabajadores nº 38». De ahí en adelante, sin embargo, los pagos se vuelven a retrasar, y no es hasta agosto de 1941 cuando el Ayuntamiento recibe desde Errenteria(Gipuzkoa) un pago por cheque de 768, pesetas,[297] importe de la leña suministrada al batallón entre diciembre de 1940 y julio de 1941.

---

294. 1 de agosto de 1940. Carta del alcalde de Vidángoz al capitán del Batallón de Trabajadores nº 85, en Güesa. (Caja 28, asuntos militares). Seguramente es un error el dirigirse al Batallón 85 en Güesa, ya que ni era este el número asignado al batallón previamente refundado, sino el 81, ni estaba ya en estos momentos en Güesa dicho batallón, sino en la localidad de Iragi.

295. AMV, Caja 28, asuntos militares.

296. Todos estos acuerdos y notificaciones aparecen reflejados en las actas de los plenos correspondientes. AMV, Libros de Actas municipales.

297. AMV, Correspondencia, Caja 109.

No sabemos cómo se llevó este problema en otras localidades, pero de todos modos está claro que, además del problema de los pagos, la presencia de los batallones en estos pueblos supone un aumento de la presión sobre los bosques, una presión que, por lo menos al principio, se hace sin tomar en cuenta las normativas de estos valles en materia de explotación forestal.

4.3.3. «Nos ocuparon media casa»

El poder de estas nuevas autoridades no se limitaba a cuestiones vecinales sino que afectaba también al interior de las casas en las que se hospedaron, sin permiso previo, los oficiales. Casi la totalidad de los testimonios recogidos hacen referencia a esta realidad, pero sin embargo es difícil saber en qué medida las familias afectadas aceptaron o exigieron contrapartidas al respecto. En los archivos municipales hemos encontrado referencias a casas ocupadas por el ejército, pero se trata de edificios enteros,[298] sobre todo de los que albergaron a los prisioneros. Por lo menos en el caso de Vidángoz queda claro en la documentación que inicialmente los propietarios no cobran ningún alquiler por la ocupación de estos locales, pero parece que en octubre de 1941, una vez que los militares habían abandonado Vidángoz, se estipula el pago de un alquiler.[299] Por lo que respecta al alojamiento de oficia-

298. En el caso de Roncal, un escrito municipal señala que se ocuparon dos casas por el ejército, las de Mariano Pérez y otra de Petra Eder (Archivo Municipal de Roncal), y en ambos casos se señala que una vez que se marcha el ejército las casas han quedado abandonadas. Sin embargo, gracias a los testimonios orales sabemos que hubo oficiales que se albergaron en casas particulares.

299. Este es el caso de varias casas de Vidángoz, a las que ya hemos hecho referencia en el capítulo 2, en los apartados referidos al alojamiento de prisioneros: Casa Aizagar (propiedad de Josefa Aizagar), Casa Bortiri (propiedad de María Landa Arriola), y Casa Lascorna (propiedad de Melchora Navarro). Además, también se utiliza para almacén de herramientas y ganado entre octubre de 1939 y julio de 1941 una cuadra de María Landa Arriola (AMV, Correspondencia, Caja 109). Respecto al pago de alquileres por el uso de estos edificios, en una lista de edificios ocupados realizado en junio de 1941 y enviada al Gobierno Militar se señala que estos edificios no tenían asignados ningún alquiler por su uso.

Sin embargo, existen unos documentos de entrega de los edificios tras su uso militar, y en ellos se recoge que para estas casas se pagaría lo estipulado con los batallones anteriores (AMV, Correspondencia, Caja 109). En estos documentos el representante de Josefa Aizagar presenta una queja por el estado de la casa, reproducido en el apartado sobre alojamiento de prisioneros, y también lo hace María Landa Arriola. Además, también se hace referencia a un edificio de María Urzainqui, dedicado a oficinas y almacén, por el que se paga un alquiler de 35 pts. mensuales.

En octubre de 1941 parece aclararse el tema de los alquileres, ya se recibe una solicitud del Gobierno Militar de Navarra para dar todos los datos de los edificios utilizados en este periodo, apareciendo también el precio de alquiler anual a cobrar en cada uno de ellos. CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE.

les en casas particulares, no hemos encontrado noticia a pagos de alquiler y, aunque lo hubiera, las familias no estaban en disposición de decidir si querían albergar militares en su casa o no. Asimismo, también tuvieron que conformarse con el estado en el que quedaron las casas una vez trasladados los batallones, cuestión ésta sobre la que aparecen quejas tanto de Josefa Aizagar como de María Arriola, «para protestar por el lamentable estado en que ha quedado la casa».[300]

En cuanto a las familias que tuvieron que convivir con los oficiales de los batallones, no cabe duda de que las relaciones dentro de las casas serían diferentes en cada caso. En Igal, incluso dentro de la misma casa, son diferentes los recuerdos de María Jaúregui, quien afirma que «al final les coges cariño y eran como de la familia» y los de su hermano Fortunato Jaúregui, quien explica que: «Aquí estaban los oficiales, comían, nos armaban cada bronca... ¡nos ocuparon media casa!, y no te creas que era por nuestro capricho; en aquella época a aquella gente les tenías que hacer el saludo, ¡y a callar! Y mi padre, que era de bastante temperamento una noche... ¡los tuvo que echar!, se emborrachaban, y luego se ponían allí de juerga y de comer bien, copas... A la noche, nosotros íbamos a la cama, y ellos montaban cada juerga... ¡y peleas también!».

En Vidángoz Andresa Anin se acuerda de pedir a los oficiales que cesara la presencia de centinelas en casa: «Lo pasamos mal, porque en casa de mi tía, que era la primera, pusieron guardia y después en la nuestra, para vigilar el castillo ¡y todas las noches allí los soldados, una habitación para ellos! Y yo por fin un día no podía aguantar más y le dije al capitán: «oiga, por favor, ¡ya está bien, eh! ¿Por qué tienen que mandar a una casa habitada a ocupar una habitación? ¡Y si quieren pueden echarse a la cama, qué sabemos!» Y los quitaron ¡y los pusieron en la puerta!»

Ahora bien, como su hermano Fortunato, María Jaúregui tiene claro que los militares eran quienes mandaban, y que

---

299. Sigue de la pagina anterior. Aparecen en este listado las mencionadas Casa Aizagar (alquiler de 300 pts. Anuales), Casa Beteri (alquiler de 180 Pts. Anuales), y Casa Lascorna (alquiler de 180 pts. Anuales), además de edificios de los siguientes propietarios: Francisco Galech (casa vivienda con un alquiler de 300 Pts., anuales), Ayuntamiento (casa vieja almacén con un alquiler anual de 50 pts.)Victor Elizalde, (casa-vivienda con un alquiler de 300 pts. anuales), y Rafael Juanco (Casa vieja destinada a desahogo de aparejos de labranza, hierbas... con un alquiler de 180 Pts. Anuales). No era mucho dinero, pero por lo menos podía valer para compensar en parte el deterioro de los edificios tras el paso de los batallones.

300. AMV, Correspondencia, Caja 109.

eso trastocaba toda la vida familiar, ya que «hacían lo que querían, ¡nadie les decía nada!... Nosotros en la cocina, ellos en la habitación, y siempre ¡para arriba, para abajo! ¡Era un incordio!...», y Salvador recuerda un día que se encontraron a unos militares y trabajadores en la huerta: «Un día mi padre y yo fuimos allá, y en un extremo de la huerta había arena y tierra... e iba y estaban cogiendo de la huerta... y les dije "¡oiga señores, esto es para sembrar!" y me respondieron "¡Hagan el favor de marcharse de aquí y no respiren, eh!", un jefe o sargento, no sé lo qué era aquél». María Jaúregui asiente, y añade: «¡O sea, que no mandabas ni en lo tuyo! Y en las casas igual, se metían y, hala, aquí vamos a poner esto, vamos a poner lo otro y...». Además, no sólo llegaban los oficiales, sino que más de una vez venían con sus familias, y sobre esta cuestión añade Milagros Jaúregui: «y las mujeres eran más malas que los maridos, las sargentas, muy mandonas».

Por otro lado, dentro de la penuria alimentaria de la época, también ha quedado en la memoria de algunos habitantes el contraste entre la alimentación de los prisioneros y la de los oficiales, algo que podían observar mejor quienes tenían contacto con ellos, como María Jaúregui: «¡Bah, ésos, no pasaban hambre! ¡Ya se hacían buenas comilonas!», o Fortunato Jaúregui, en cuya casa comían los oficiales: «fíjate que tiraban el aceite, ¡a ellos no les faltaba nada, pero todo lo que querían: arroz, azúcar...! A éstos (por los cocineros) les dieron permiso alguna vez, y me acuerdo el día que se iban se llevaban un par de maletas ¡qué no las movías del suelo! Aquí controlaban ellos, aquí no les controlaban nada, cuando se iba a terminar traían más y ¡tira para adelante!». Milagros Jaúregui recuerda, en esta línea, que a veces en la misma calle eran testigos de la abundancia de los oficiales: «Y los militares, los muy gordos, ¡unas paelleras! Y salíamos de la escuela y ¡olía de bien! Decíamos, ¡mira qué bien huele ese arroz!, ¡llevaba ternera, llevaba de todo! (...). A los otros no les faltaba de nada, aceite, jabones, de todo lo mejor, y los otros muertos de hambre». Sin duda, dentro de esta abundancia, el desperdicio del aceite era algo que llamaba la atención. «Me acuerdo de que cuando no ardía bien la leña echaban un chorro de aceite y entonces ardía, ¡Y la gente sin aceite! El roble que lo traían verde, ¡a base de algo tenía que arder!», nos explica Marcelino Pasquel.

Además, el control de los oficiales no se limita a recibir una mejor alimentación, sino que también, en aquellos tiempos de escasez y racionamiento, la gestión de la alimentación

de los prisioneros les servía para comerciar en el mercado negro, en el llamado estraperlo, algo que hemos podido comprobar en los capítulos 2 y 3, pero que no nos ha podido confirmar ninguno de los habitantes de estos pueblos. Sin duda, seguramente hay más reticencias a hablar de cuestiones en las que podían estar también implicados parte de los habitantes de los pueblos, o que quizás, por la edad que tenían entonces, no eran percibidas por las personas que ahora entrevistamos. De todos modos Milagros Jaúregui no niega tampoco esa posibilidad: «yo tenía un tío donde estaban los militares, que era carpintero, y a él no le faltaba de nada, ni aceite, ni jabón, ni nada, si era comprado o estraperlo, no sé. En casa Eseberri, donde la Benita, les lavaban las ropas a las sargentas, ¡y les daban cada trozo de jabón!».

Las casas del pueblo, por lo tanto, eran también tomadas por muchos de los oficiales como otros más de los lugares que estaban bajo su mando. En el pueblo navarro de Iragi, donde también hubo varios Batallones de Trabajadores, hubo incluso un momento en el que varios oficiales entraron a tiros en una casa, borrachos, protestando porque no se les dejara entrar en un baile que había organizado la juventud del pueblo, tal y como recuerdan Felipe Ripa y Jesús Linzoain:

– Jesús: hori zen urtearen buruen, hori zen 1940an, septiembrean, 14an ziren festak; hemen zagon dantza

– Felipe: hemen dena bete zen soldadoz! Orduan hartu isil-isilik akordeona eta denak konen etxera, orduan bertze familia zegoen, eta han sartu eta hertsi, burdiloekin, trankakin, ez joategatik soldaduak

– Jesús: "joan ziren ataria irekitzera jefe de guardia eta tenientea, bataioan jefe zagoena, horiek joan ziren eta gero bertze bakar batzuk, baina armatu, tiroka atariei; han zituen gero ziloak. Nik ez dut gogoratzen nork irekin zien ataria

– Felipe: Bertze bide, alférez bat eta teniente bat, aditu zueztela tiroek joan eta denei pistola kentzen, haiek sano zauden eta haiek kendu ziazten eta hara eraman zituela hamaika pistola

– Jesús : tiroka zegoenak ziren egun hartan responsableak hemen, oficial de guardia eta teniente de semana. Jende guzia hustu zen eta gibeletik joan ginen denak, neskak eta mutilek, eta gure osaba Jose Angelek harek aplakatu zien

– Felipe: hemendik behiti, alférez bat Estellakoa zen eta "al primer paisano que se le vea ¡fuego!" orduen ziren orduen kontuek! Batzuk goiti, karretararaino goiti, bertze batzuk eta hantxe eskapo, ez zen broma hure, eh!

– Jesús: ofizialak etxeetan egoten ziren eta egun hartan bazkaldu zuten etxeetan eta mozkortu eta gero adios!

– Felipe: gero jaleoa!*

4.3.4. «Y bailábamos con los soldados»

Si la presencia de prisioneros dio pie en alguna ocasión a relaciones entre ellos y las jóvenes de estos pueblos, muchas más posibilidades hubo en el caso de los soldados de escolta y oficiales. De repente, aparecieron muchos chicos que evidentemente tuvieron un interés claro en relacionarse con chicas de los pueblos y que también provocaron en éstas una lógica curiosidad, más allá de cualquier cuestión ideológica. Aunque son varios los testimonios recogidos en este sentido, seguramente las palabras de Milagros Jaúregui son las más claras, las que mejor reflejan esos sentimientos de novedad y curiosidad provocados por la presencia de tantos hombres jóvenes: «tenían una cantina, una casa pequeñica, y ponían música y bailábamos con los soldaos, ¡nos invitaban! El día de los ingenieros, creo que el 30 de mayo, aquel día nos invitaron, nos dieron moscatel, ¡puf, cómo terminamos! ¡unas alegrías que *pa qué*! (...) ¡nosotras éramos crías y no nos preocupábamos más que de pasarlo bien! ¿qué ibas a hacer a los 13 años?».

Andresa Asin, por su parte, recuerda también que las chicas de estos pueblos recibían piropos por parte de algunos militares: «Y cuando yo pasaba montada en un mulo, que entonces no nos quedaba más remedio que hacer todo con mu-

---

*. Jesús: al cabo de un año, en 1940, en septiembre, el 14 eran las fiestas, y aquí había baile.

Felipe: ¡se llenó todo de soldados! Entonces cogimos el acordeón y sin decir nada nos fuimos a la casa de éste, entonces había otra familia, y nos metimos allí y cerramos la puerta con cerrojo, para que no entraran los soldados.

Jesús: fueron a abrir la puerta el jefe de guardia y el teniente, el que estaba de jefe en el batallón, esos y otros, pero armados y empezaron a tiros contra las puertas; allí estaban después los agujeros. No me acuerdo quién les abrió la puerta.

Felipe: Un teniente y un alférez oyeron los tiros y fueron a quitarles a todos las pistolas, aquellos no estaban borrachos y les quitaron las pistolas, y se llevaron 11 o así.

Jesús: los que estaban pegando tiros estaban de responsables ese día, el oficial de guardia y el teniente. Echaron a todos y todos fuimos por detrás, chicas y chicos, y nuestro tío Jose Angel consiguió calmarlos"

Felipe: Por ahí abajo vino un alférez, que era de Estella y "¡al primer paisano que se le vea, fuego!". Así se las gastaban entonces. Unos escapando por arriba, hacia la carretera… ¡no era broma, no!

Jesús: entonces los oficiales estaban en las casas, y ese día habían comido, se habían emborrachado, ¡y adios!

Felipe: ¡luego, el jaleo!

los allá, y me decían: "¡oye, chata, qué a gusto te besaría en la nariz! ¡Pero los mocos para éstos!" ¡No se me olvidará! Yo avergonzada, ¡no tenía más que 16 años!... Era de los escoltas.. De los que picaban no... Los del pico y la pala, picando, ésos no decían chistes, no tenían ganas de chistes, y menos los del saco de arena ¡pobrecicos!».

Otro posible lugar de encuentro era el baile, pero esta irrupción de nuevos chicos, militares, en los bailes creó también tensiones con los jóvenes del pueblo, ya que, como recuerda Atanasia, «¡a los del pueblo les caía mal! ¡no había pocos follones!». Andresa Anin tiene también un recuerdo claro: «Mi marido tocaba la acordeón, y las chicas iban más al baile de los militares que a los otros, y una vez se armó un gran jaleo ¡se pegaron y todo!». Estas tensiones también son recordadas y relatadas por el cabo de escolta Francisco Baena: «En Ezcároz tuve una novia, ¡más mona!, me lié con ella pero por poquito me matan, ¡allí había gente desdichada! Íbamos dos sargentos y yo intenté bailar con ella, ¡y nos rodearon todos, allí mirando! Más vale que la Guardia Civil se dio cuenta y vinieron, y al rato nos fuimos, ¡y más vale!, porque en todas las alcantarillas había un tío esperándonos (...). Eran jóvenes los que se metían con nosotros, nos fueron acorralando, acorralando, ¡y hubo que darles una pila de mosquetones a aquellos tíos para que nos abrieran paso! Se portaron malamente con nosotros, muy mal, muy mal». Otros soldados de escolta, como el sevillano Manuel Avilés también se acuerda de participar en el baile, aunque señala que ellos sólo bailaban las agarradas, retirándose en cuanto empezaban las jotas. De todos modos, esta participación de los soldados en los bailes también variaría según su puesto en el ejército y su posición social. Germán Diéguez, por ejemplo, remarca que para él no hubo ni tabernas ni baile, porque no tenía mucho dinero: «Para entrar a una taberna no había plata, ¡así que había que andar paseando por la carretera!».

Ahora bien, bailar en la plaza no estaba siempre permitido, y menos con chicos, encontrándonos con más de una chica, como Andresa Anin, que fue multada por ello: «precisamente denunciaban a la que bailaba, y a mí me denunciaron, y pagué 7 pesetas por bailar... pero ese día yo no hice más que llegar a la esquina de la plaza, nos pusimos a bailar y nos fuimos hasta la otra esquina, no bailamos con ningún chico, ¡pero!... nos hicieron pagar la multa. Nos llamaron a la Casa de la Villa, 7 o 9 pesetas». La prohibición de bailar fue común a varios pueblos,

como el cercano Burgui, del que Atanasia recuerda una canción al respecto: *Burgui, Burgui, Burgui querido / ya no eres aquel pueblo divertido / Burgui, Burgui, Burgui querido / ya no eres aquel pueblo divertido. / Las mocitas por las tardes cuando van a pasear / muy contentas, muy alegres dicen que quieren bailar / y los mozos les contestan con mucha amabilidad / el baile está prohibido, nos vamos a emborrachar*». Y es que incluso el alcalde de Vidángoz responde en 1944 a un cuestionario del gobernador civil señalando la inconveniencia de prohibir el baile, porque «la moral saldría perjudicada»,[301] al darse paso a otras diversiones como el paseo por las afueras del pueblo o la taberna.

En resumen, podemos apreciar que la llegada de los batallones también supuso un cambio en las relaciones entre jóvenes, y la aparición de expectativas de emparejamiento. De hecho, hubo dos militares que se casaron con chicas de Vidángoz y Güesa, hermanas de Ángeles[302] y Agustín, respectivamente. Por otro lado, quizás la presencia de estos nuevas autoridades en la zona diera pie a abusos o acosos hacia las jóvenes locales, pero a este respecto no hemos encontrado información en los pueblos en los que se asentaban los batallones, quizás porque no existieron, quizás porque son cuestiones sobre las que pesan más las convenciones sociales y el silencio. Francisco Baena, de todos modos, cabo de la escolta encargado de labores de suministro en Lumbier, señala que: «los oficiales venían mucho a Lumbier y allí se divertían con las niñatas mejores que había en todo Lumbier, y disfrutaban de ellas y a otro *lao*».

301. Contestación firmada el 18 de abril de 1944. AMV, Disposiciones del Gobierno Civil, Caja 23.

302. La boda en 1942 de la hermana de Ángeles, Petro, con el alférez del Batallón nº 38 Francisco González Zapico fue la primera en Vidángoz en la que la novia vestía de blanco.

Capítulo 5
«Aquí también la vida estaba muy peligrosa». Las familias de los prisioneros

«El día que se marchó serían las ocho de la mañana y yo tenía que marchar a las diez. Cogí el colchón, me lo puse así, no sé si el día que se muera, si se muere antes que yo, le voy a llorar como le lloré entonces. Es horrible, aquello era... *pa* no acordarse. Recién casada, con una niña y que te lo lleven no sabía a dónde, eso es muy triste... es terrible... cada vez que me acuerdo...». Basilia Miguel, tiene muy claro el recuerdo de ese día, pocos meses después de que su esposo, Pedro Andrés, volviera a casa tras haber sido prisionero de guerra y haber estado en un Batallón de Trabajadores Especialistas.[303] Sin embargo, en junio de 1940 fue de nuevo llamado a filas, conducido al campo de concentración de Miranda de Ebro e ingresado en el BDST 38, con el que fue destinado a Vidángoz. Basilia se trasladó entonces con su hija recién nacida desde Bilbao a su pueblo natal, Castrogeriz, en la provincia de Burgos, para vivir allí con su familia. La represión franquista se cebaba de nuevo en su familia, como anteriormente lo

303. Pedro Andrés, después de ser detenido y encerrado en los campos de concentración de Santander (Plaza de Toros) y Miranda de Ebro fue destinado al 6º Batallón de Trabajadores Especialistas, de Parques y Talleres de Automovilismo. (AGMG, BDST, caja 537).

hizo con su madre, a la que los fascistas locales habían rapado el pelo a consecuencia de las actividades de su hijo, hermano de Basilia.

No fueron un caso único. La represión franquista se extendió mucho más allá de los muros de las cárceles, de las tapias de los cementerios o de las alambradas de los campos de concentración o de trabajo. Llevó también penas y dificultades continuas a los familiares de los represaliados, el estigma de ser familiares de rojos o rojas, la necesidad de trabajar en condiciones de especial explotación, y también la obsesión por conseguir comida o dinero que pudieran aliviar el hambre de quienes estaban entre rejas. Otro ejemplo claro de todo esto es algo que Petri Zapatero, sestaotarra y novia entonces del prisionero del BDST 38 Manolo Santamarina, nos narra en referencia a la abuela de uno de los autores de este libro: «Fueron unos años durísimos. Tu abuela pasó... ¡si todo el día estaba con el colchón a cuestas! Salía tu abuelo de la cárcel, una semana, y venía con el colchón, y a los dos días otra vez, y Asun otra vez con el colchón, para llevárselo a tu abuelo a la cárcel, a Larrinaga».

Esta realidad ha sido menos mencionada a la hora de hablar, de recordar y también de investigar la represión franquista. No ha tenido el protagonismo de los y las presas, pero sería imposible entender la vida de quienes estuvieron privados de libertad sin el apoyo exterior, y al mismo tiempo sería imposible entender la vida de millones de personas sin tener en cuenta que eran familiares de presos, exiliados o fusilados, con el estigma que creó eso en la vida social de posguerra.

En el Estado español también se está investigando cada vez más esta extensión del castigo a los y las familiares de las personas privadas de libertad. Autores como R. Vinyes han aplicado el concepto de «universo carcelario» al entorno de las cárceles franquistas, y otras autoras como Irene Abad o Pilar Díaz están profundizando en el protagonismo de las mujeres de preso en el tejido de redes de solidaridad y resistencia. En el caso de los trabajos forzados, la investigación sobre la construcción del Canal de los Presos, en el bajo Guadalquivir, refleja también de manera excelente las penalidades que tuvieron que pasar los familiares de los presos del Canal, y su importancia a la hora de reconstruir todo el tejido social de pueblos que se formaron, en gran parte, con familias de los represaliados,

algo que también está constatado durante la construcción del Valle de los Caídos.[304]

Además, estas investigaciones están poniendo de manifiesto el protagonismo de las mujeres en la construcción de todas estas redes. Fueron sobre todo mujeres las que recibieron castigos añadidos por el encarcelamiento de sus familiares, en muchos casos fueron mujeres las encargadas de garantizar la supervivencia económica de las familias de los presos y de los propios presos, y fueron también mujeres en gran medida quienes reconstruyeron redes de solidaridad y resistencia en torno a las personas represaliadas, ejerciendo de correos de documentos clandestinos entre el exterior y el interior de las cárceles. Tuvieron, por lo tanto, un papel silencioso pero fundamental para la supervivencia y para la resistencia, un papel que desafiaba el modelo de «ángel del hogar», con el que el régimen franquista identificaba la feminidad.

Sin embargo, a pesar de esa importancia, a pesar de ser indispensables tanto en el plano familiar como en el político, el papel de estas mujeres ha sido poco reconocido tanto socialmente como historiográficamente. Irene Abad o Fernando Hernández, entre otros, han puesto de manifiesto este sesgo patriarcal de la memoria, y de ello hemos sido también testigos en nuestra investigación. No es fácil de olvidar el testimonio del hijo de un prisionero vizcaíno que estuvo en Roncal. Este hombre nos detalló en una conversación no grabada en la que íbamos tomando apuntes, diferentes aspectos de la vida de su padre y de su estancia en varios batallones de trabajos forzosos. También nos explicó con cariño que su madre, entonces novia del prisionero, robaba poco a poco huevos en la casa en la que servía, de manera que la familia para la que trabajaba no notara su ausencia y no fuera así despedida. Posteriormente, hervía los huevos para poder mandárselos a su novio al valle del Roncal. Pues bien, en el momento en que tomábamos nota del comportamiento de su madre, este hombre nos pidió que eso no lo contáramos, que eran recuerdos

304. De esta manera, también los hijos e hijas de las personas presas se mantienen dentro del universo carcelario, ya fuera en asilos o en nuevas familias. Se trata de una estrategia de reeducación y de rapto de miles de niños y niñas que en muchos casos no han vuelto a tener noticia de sus familias, o que fueron educados para posicionarse claramente contra ellas (Vinyes, Armengol y Belis, 2002). Respecto al protagonismo de las mujeres en la solidaridad con lo presos pueden consultarse los trabajos de Díaz (2005) y Abad (2004 y 2005). Sobre el Canal de de los presos y el Valle de los Caídos pueden consultarse las obras de Acosta, Gutiérrez Molina, Martínez Macías, y del Río Sánchez, (2004) y Sueiro (1976).

familiares que no tienen por qué hacerse públicos. Evidentemente, se trata de recuerdos familiares, pero el momento en que un hijo decide hacer públicos los sufrimientos de su padre y ocultar los de su madre es fruto de un ambiente público, de políticas de la memoria que hacen que los familiares de esa mujer, todavía viva, perciban que eso le puede hacer pasar más vergüenza que orgullo. Son recuerdos familiares, sí, pero también son reveladores de comportamientos y políticas públicas, de sesgos de género, patriarcales, que han mantenido más silenciado el valor y el compromiso de las mujeres en las familias represaliadas.

En este capítulo trataremos de adentrarnos en estas realidades, de conocer cómo afectaron también el castigo y el sufrimiento a las familias de los prisioneros de los batallones, estructurando esta realidad en torno a cuatro apartados. En el primero analizaremos las dificultades de comunicación que tuvieron estas familias y los prisioneros; en el segundo podremos observar que se trataba de familias que tuvieron que sufrir diferentes modalidades represivas; en el tercer apartado nos centraremos en su realidad económica y su contribución a la supervivencia de los prisioneros de los batallones, explicando las diferentes maneras que tuvieron de mandarles ayuda, y por último nos detendremos en el caso de una mujer asturiana, Isabel Martínez Valles, quien desde la solidaridad familiar con su hermano preso pasó a colaborar con redes políticas clandestinas.

Para todo esto hemos recogido también los testimonios de algunas de las esposas y familiares de los prisioneros así como lo que ellos mismos nos han explicado sobre su realidad familiar. Además, dado que la mayoría de los entrevistados estaban entonces solteros, eran sus madres en gran medida las protagonistas de las redes de apoyo, unas madres cuyo testimonio se ha perdido ya. De todos modos, con los datos y testimonios recogidos pensamos que podemos acercarnos en cierto modo a la realidad de estas familias, subrayando que el castigo de los batallones afectaba no sólo a quienes los integraban, sino también a sus seres queridos.

5.1. «N*á* más que pensando en ellos». La difícil comunicación entre los prisioneros y sus familias

¿Qué sabían las familias de los prisioneros? ¿Qué sabían los prisioneros de las familias? Antes de entrar en otras cues-

tiones relativas a la vida de las familias de los represaliados tenemos que tener en cuenta que en periodo de guerra una de las principales preocupaciones, sino la mayor, de los familiares de un soldado es saber si éste sigue o no con vida, una preocupación que lógicamente se acrecienta al saber que la unidad de la que formaba parte el soldado había sido derrotada y hecha prisionera.

A partir de ahí, el calvario, la desesperación. Sobre todo en el caso de quienes tenían las familias en zona todavía no conquistada por el ejército franquista, de manera que la comunicación era mucho más difícil. En situación muy diferente, sin embargo, estuvieron quienes en el momento final de la guerra, con la disolución del ejército republicano, volvieron a su casa e iniciaron una vida momentáneamente normal, como fue el caso de varios de los soldados republicanos que vivían en el altiplano granadino, no capturados durante la guerra. De todos modos, se trata de una minoría. La mayor parte de las familias de los prisioneros de los batallones tuvieron que pasar un periodo de tiempo hasta saber cuál era la situación de sus hijos.

Las situaciones fueron muy diversas, con un abanico que va desde quienes pronto pudieron mandar unas líneas a la familia, también situada en zona dominada por el ejército franquista, a quienes tuvieron que esperar al final de la guerra y del castigo de los batallones para establecer contacto con su familia, con la situación intermedia de quienes tardaron meses en poder dar señales de vida. Es verdad que a través de la Cruz Roja miles de prisioneros pudieron contactar con sus familias,[305] pero esa posibilidad ni estuvo al alcance de todos, ni fue siempre efectiva. Además, hay que tener en cuenta que también existían condicionantes como los cambios de residencia de la familia o el analfabetismo que podían dificultar todavía más la posibilidad de comunicación.

La situación más angustiosa la sufrieron aquellos prisioneros y familias que tuvieron que esperar a la disolución de los BB.TT., en 1940, para poder entablar contacto con su familia. José Castillo Aguirre fue uno de los prisioneros que estuvieron

305. Estas imágenes y fotografías aparecerán próximamente en la página web del proyecto "Esclavos en la frontera" impulsado por las asociaciones *Memoriaren Bideak* y el *Instituto Gerónimo de Uztariz*.

sin poder contactar con su familia hasta ser liberado en 1940 del BB.TT. 127, en Vidángoz. Su sobrino, José Castillo, nos cuentan así cómo la familia recibió la noticia de su desaparición: «eso fue por el equipo en el que estaba él, por el Partido Socialista, por ellos recibe la noticia de que ha desaparecido, que ha muerto en la guerra». Entonces María, hija del prisionero, añade: «él ya no escribió, *na* más que se presentó», y de nuevo José, su sobrino, continúa: «se presentó a la casa, y todos, su mujer, se quedaron... "hijo mío, que llevábamos ya tres años sin saber de ti, que nos mandaron noticias de que estabas muerto" (...) y luego cuando se murió, que me pillo a mí a los pies de la cama, le dijo mi tía, "hijo mío, te he llevado tres años luto, y ahora te voy a volver a llevar otra vez", pero es que el de ahora ya no se lo ha quitado, ya no se la ha visto más que con un trapo de negro, hasta que se murió».

Sin saber nada de su familia permanecía también uno de los prisioneros que estaba en un Batallón de Trabajadores en Egozkue, seguramente el BB.TT. 159, a principios de 1940. Previamente el batallón había estado en Iragi, y allí algunos de los vecinos, Jesús Linzoain y Felipe Ripa, habían entablado relación con un joven catalán al que llamaban «el grabador». Poco después el batallón se trasladó a Egozkue, y desde allí llegaron a Iragi noticias tristes en torno a este prisionero,[306] tal y como nos lo narra Jesús: «bazen grabadore bat, eta urte hartan bete zituen betiere 19 urte, hemen, eta bere aitetaz eta ametaz ez zekien deus ere, eta bere aitak eta amak ez zekiten jai ere hontaz, eta gizajo hure, hori pasatu zen hemen eman ondoan, Egozkue eman ondoan, eta gizajo hure desesperatu zen, burue kolpe hasi zen eta pikoarekin ari zen lanean eta eman zuen buruen, kopetean nonbait, eta sargentu zahar batek ea zertako egin zuen hure eta "me quiero morir" erran zion, orduan bi tiro eman bere hartan eta bere hartan utzi zuten; gero etorri omen ziren aita eta ama, ni hortaz ez naiz oroitzen, Egozkuen ziren, eta bai, Egozkueratu ziren aita eta ama (...). Grabadorea Bartzelonakoa zen, catalana, isil-isilik hil zen gizajoa, arront gizajoa! Eta bertan utzi omeni zuten, ala dut aditue, horregatik erraten omen diote el barranco de la muer-

306. No hemos podido identificar a este prisionero, al no aparecer registrada su muerte en el Registro Civil del Valle de Anue. De todos modos, el testimonio de una mujer de Egozkue llamada Lucía, recogido en la revista local Pulunpe (nº 43, enero de 2004), señala que fueron varios los prisioneros asesinados en este pueblo, a pesar de que en el Registro Civil sólo aparezca registrada la muerte de uno (Apéndice III.3).

te».* Felipe añade entonces refiriéndose a los trabajos que realizaba con algunas monedas: «grabadore arront polite zen eta anilloak eta egiten zituen anillok, majo, ederra, ¡politak egiten zituen!».*

Una situación también dura, pero que terminó antes, fue la que sufrieron las familias de otros prisioneros, como Joan Cabestany: «mi familia estuvo casi un año sin saber nada de mí y un amigo me dijo que escribiera a través de la Cruz Roja, que ya me mandarían a ver dónde estaba, en qué batallón, y así pasamos hasta que se terminó. A uno del que no sabían nada lo dieron por desaparecido y su novia pasó a la Falange, de golpe y porrazo se enteró de que su novia vestía de Falange, ¡uf!». También la familia de Juan Oller estuvo sin recibir noticias de él desde que cayó prisionero en marzo de 1938 hasta que terminó la guerra: «escribí por la Cruz Roja, pero aquí estuvieron 13 meses sin saber de mí, de nada, mis padres. Ni tenían, ni recibían la baja, ni ellos sabían que yo estaba vivo. Cuando terminó la guerra, que estuve en la provincia de Guadalajara, fue cuando entonces me trajeron a la capital! (...) A mí me cogieron preso el 22 de marzo del 38 y el día 12 de abril del 39 fue cuando recibieron la primera carta mía». Una situación menos mala, en cambio, fue la de quienes tenían la familia en territorio ya controlado por el ejército sublevado, como fue el caso de los prisioneros vizcaínos, ya que en estos casos las noticias llegaron con más facilidad.

Dar señales de vida se convertía, por lo tanto, en una necesidad, y entablar un primer contacto con la familia aliviaba angustias de meses. Ahora bien, saber que el hijo o esposo no había muerto servía de seguridad momentánea, pero no eliminaba las incertidumbres y preocupaciones de cara al futuro. En este sentido, la movilidad de los prisioneros, el peligro que corrían en campos de concentración o en los batallones y las dificultades que debían sortear las cartas hacían que la comunicación se convirtiera en algo siempre difícil y controlado.

---

*. «Había un grabador que aquel mismo año cumplió aquí 19 años, y no sabía nada de su padre ni de su madre, ni ellos sabían nada de él, y el pobre, esto pasó cuando fueron a Egozkue, el pobre desesperado se pegó un golpe en la cabeza con el pico, en la frente; y un sargento, a ver para qué hizo eso, "porque me quiero morir", y le pegó dos tiros y allí mismo lo dejaron; parece que luego vinieron su madre y padre, yo de eso no me acuerdo. Estaban en Egozkue, y allá fueron sus padres (...) El grabador era de Barcelona, catalán, ¡allí en silencio murió, el pobre!, y creo que allí mismo le dejaron, eso es lo que hemos oído, por eso en Egozkue llaman a ese lugar "el barranco de la muerte"».

*. «Era un grabador muy bueno, ¡hacía anillos muy bonitos!».

Esta situación mejoró bastante en el caso de los batallones de posguerra, los BDST. Los casos de incomunicación que hemos recogido son todos de los BB.TT., y llegan como mucho hasta mediados del año 1940, como en el caso de José Castillo Aguirre. A partir de ese momento las posibilidades de comunicación postal son mayores, pero eso no implica que las cartas llegaran rápido ni que la preocupación de las familias desapareciera, tal y como nos comenta Rafael Arjona, integrante del BDST 6: «echabas una carta, y *pa* cuando llegaba pasaban algunas veces... meses!». No es raro, por lo tanto, que las cartas se recibieran con ansiedad y con alegría. La preocupación era enorme, algo que también nos comenta Concha Arjona, hermana de Rafael: «¡N*á* más que pensando en ellos! Que no les pasara nada, si mandaban la baja, si no la mandaban (...). El pánico siempre bien *metío*». Casualmente, en el Archivo Militar de Guadalajara, en el expediente personal de Rafael Arjona, aparece una carta de su hermano José, que estaba en ese momento cumpliendo el servicio militar en un regimiento de infantería. En la carta, José pide al comandante del BDST 6 noticias sobre su hermano, ya que «Hacía dos meses que sus padres sabían nada de dicho soldado. Por lo cual están preocupadísimos. No dudando de usted el favor».[307]

La mayoría de las veces, además, lo importante de las cartas no eran tanto lo que se dijera, sino el mismo hecho de que llegaran, de tener una prueba de que no había noticias irreparables. Sobre cuestiones concretas, los prisioneros ya sabían que debido a la censura no se podía escribir con libertad. Juan Allende, a este respecto, comenta: «Nos comunicábamos sobre cómo estábamos. Pero claro, no podíamos poner tampoco que estábamos mal, porque... igual pasaba la censura y los leían...».

Otra de las dificultades para la comunicación era el analfabetismo de muchos de los soldados, reflejo de los altos porcentajes de analfabetismo en muchas de las provincias en los años treinta. Precisamente a uno de estos soldados analfabetos, un campesino andaluz que esperaba aprender a leer al término de la guerra y que fue fusilado en Sevilla el 14 de abril de 1937, dedica Arthur Koestler su libro autobiográfico sobre

307. Carta fechada el 20 de marzo de 1942, momento en que el BDST 6 está ya construyendo fortificaciones en la provincia de Cádiz, cerca de Gibraltar. AGMG. BDST. Caja 579.

la guerra civil.[308] La situación de analfabetismo hacía más indefensos a los prisioneros, que muchas veces recurrían a compañeros para que les mandaran una carta a casa, como nos relata Joan Cabestany: «los que tenían novia le escribían a la novia y los que no les hacíamos a los que no sabían escribir, porque había muchachos que no sabían escribir y tenían novia».

Y además, el dinero. Es verdad que no era muy caro el mandar una carta, pero en una situación de miseria como la que se encontraban los integrantes de los batallones incluso esto era un problema, y si se podía ahorrar ese dinero, pues mejor que mejor. Ya hemos visto en el capítulo anterior que varios de los prisioneros quitaban los restos de tinta de los sellos usados para volverlos a utilizar, pero eso también tenía sus riesgos. En el Archivo Municipal de Roncal hemos encontrado dos expedientes motivados por sendas multas al prisionero Antonio Noguera Yagüe, del BB.TT. 106, y al soldado de escolta Antonio Iparraguirre Rodríguez, del mismo batallón, por haber mandado una carta con sello reutilizado. En el expediente se conservan también las cartas retenidas, así como informes de las oficinas de correos de Sangüesa y Doneztebe, respectivamente, en los que se recomienda una multa de 5 pesetas finalmente impuesta por el alcalde de Roncal a los autores de las cartas. En el caso del soldado de escolta no se conservan documentos relativos a su comparecencia ante el alcalde, pero sí en el de Antonio Noguera, quien manifestó «que efectivamente es cierto que la carta que se exhibe la franqueó con sello usado, pero que si lo hizo fue porque no disponía de 40 céntimos para comprar un sello».[309] Curiosamente, en el final de la misma carta, y sin saber el final que tendría, Antonio da cuenta de las dificultades que tenía para escribir cuando le pide a su hermano: «Da besos a nuestras hermanas y nuestros sobrinos, y recuerdos a los amigos y a nuestro cuñado, al que no escribo porque no hay sello». José

308. En la carta de despedida escrita en la misma cárcel, Koestler escribe: «Te han fusilado por eso: porque tuviese la imprudencia de querer aprender a leer».

Previamente, en el consejo de guerra, el fiscal solicitó la pena de muerte y añadió: «Solamente lamento no poder enviar a este rojillo en una jaula a Ginebra antes de fusilarlo, para que la Liga de las Naciones vea qué sujetos miserables son sus supuestos defensores de la justicia y de la democracia» (Koestler, 2004: 210-213).

309. En el caso de Antonio Noguera es una carta escrita el 12 de marzo de 1942 a su hermano José Noguera, residente en Orihuela, Alicante. En el caso de Antonio Iparraguirre, la carta la dirige a su hermana Silvia, residente en Doneztebe (Navarra). AMR, Correspondencia, caja 51. En la fotografía 13 del apéndice VI aparece el sobre retenido a Antonio Noguera.

García Faya, compañero de batallón, recuerda situaciones semejantes: «habíalos allí quien quitaba el sello y los lavaban, para ahorrar, claro, ¡*perres había poques*!».

Como estamos viendo, la comunicación no era fácil, y la situación de los prisioneros era una continua fuente de preocupación. Por eso precisamente Antonio Viedma y otros compañeros del BDST 6 recriminaron a un amigo que aludía metafóricamente al hambre en las cartas: «como el dicho de Antonio *el Tortas*, cuando le estaba escribiendo a su casa, a su madre, estaba escribiéndole otro amigo nuestro de aquí, que se ha muerto ya, dice, "madre, aquí está la cosa jodida, como esto siga así, dentro de poco vamos a tener que tomar la sombra en un palillo de los dientes", y nos reíamos, y le decíamos, "*¿pa* qué le mandas eso a tu madre? ¡Hombre!". Eso le decía, como esto siga así dentro de poco vamos a tener que tomar la sombra en un palillo de los dientes. Es que tenía aquel hombre muchas salidas, era gracioso...». De todos modos, la preocupación, como afirma Rafael Arjona, era mutua, ya que entre los prisioneros tampoco había tranquilidad sobre la situación de las familias: «Todo el mundo estaba preocupao, el que tenía novia, el que tenía padre, el que tenía madre, el que tenía... de *tó*, *preocupao*, ¡preocupadísimo! (...). La familia, no les podía pasar *na* más que cuando llegaba un forastero o algo ¡les registraban hasta la suela de los zapatos!, y *tó* eso, a ver quién era, y cómo era, y cuál, y como le encontraran alguna cosa que no viniera bien con su régimen, ¡a la cárcel!». Al fin y al cabo, hay que tener en cuenta que la represión franquista no fue algo ni muy limitado ni sumamente selectivo, y que más que de «familias de los represaliados» tenemos que hablar de «familias represaliadas».

5.2. «Nosotras ya estábamos en la lista para afeitarnos la cabeza». Familias represaliadas de diferentes maneras

Ni la guerra ni la represión afectaron a unos individuos aislados de su entorno, de sus familias. Es más, si tenemos en cuenta la amplitud de la represión franquista, su carácter clasista y también en cierto modo indiscriminado dentro de los grupos sociales a los que se consideraba sospechosos de ser enemigos de la Nueva España, no nos podemos extrañar de que el castigo y las represalias se extendieran por todo el tejido social. Es por esto que no podemos entender el castigo a

los prisioneros de los batallones sin tener en cuenta su realidad social y familiar. No es que la represión no entendiera de individualidades, ya que es verdad que los aparatos policiales y judiciales del franquismo tejieron una amplia red de informantes y confidentes por todo el Estado. No se trata de torpeza, no. Se entendía el antifascismo como pecado o como enfermedad que a veces se ha llegado a cometer, pero que en otras ocasiones es un pecado de pensamiento, merecedor de una cura preventiva. Y claro, muchas veces era en la familia donde se compartían las ideas, era en la familia donde se producía el "contagio ideológico" según las autoridades. Por eso se castigaron a grupos familiares enteros, de diferentes maneras. Por eso fueron castigados con trabajos forzados jóvenes de entornos familiares simpatizantes con grupos de izquierda o nacionalistas, y por eso también muchos de los familiares de los prisioneros sufrieron castigos añadidos. Al fin y al cabo, hubo miles de familias que fueron represaliadas en conjunto, aunque el castigo tuviera diferentes formas.

En gran parte de los casos los prisioneros de los batallones pertenecían a familias que sufrieron la represión de diferentes maneras. Pertenecían a grupos sociales y familiares sospechosos, y por eso precisamente, por esa sospecha, cayó sobre varios miembros de la familia el castigo o el miedo a los castigos. Varios prisioneros estaban preocupados por la suerte de algunos de sus familiares ya encarcelados, como José García Faya, por ejemplo, con miedo constante por su familia y pendiente de la situación del padre, que desde poco después de la entrada de las tropas fascistas en Asturias estaba ya preso. Antonio Viedma, por su parte, vivía entonces con su hermana, de la que nos cuenta: «Mi hermana tenía seis hijos y el marido lo metieron en la cárcel también... después de la guerra. Seis hijos pequeños».

En otros casos, además del encarcelamiento de alguno de los miembros la familia tuvo que soportar represalias económicas, un tipo de castigo que afectó a miles de familias enteras y que, sin embargo, es también una de las facetas de la represión peor investigadas hasta el momento. Como ya ha subrayado E. Nicolás, entre otros autores, sabemos todavía muy poco de cómo cambió la propiedad agraria e inmobiliaria en muchos pueblos tras las requisas e incautaciones realizadas por el régimen franquista. Uno de esos casos fue el de la familia de Txomin Uriarte, cuyo padre era alcalde de Bakio durante los meses anteriores a la guerra, afiliado al Partido Na-

cionalista Vasco. Cuando las tropas franquistas entraron en Bizkaia la familia formó parte de la caravana de refugiados que se dirigió al oeste. Pues bien, una vez que la madre de Txomin y algunos de sus hijos volvieron a Bakio pudieron observar que su vivienda había sido expropiada: «Etxi be kendu, geuri ere ganaduek, behiek eta inguruak errematin bota ta egin dezkuezan. Ze ordun Ayuntamientu ta ebakueu egin zen beti bere Zallara, ebakueu zan. Ta bueltan etxerik ez ta leku guztietan be fazistak sartute etxietan (...). Ganadu eta mueblik eta dana. Ezer. Dana kenduta».[310] Además, cuando volvieron tuvieron que aguantar comentarios insultantes: «Ordun bere esaten zen erermatin atera kanpora tara, ta "horren ugazaak etorri egingo die gero bixirk badaude gero, batek esan yuen: Horrena, horren biharak ez die egin beihar gero. Bizirik badauz atzera etorriko dire, eta. Etxie etxietako jeneroa utzitxute" (...) Bai horren uazabak etorri ta hantxe etorri ziren ta, etorri zien ta "eurek segidu behar zien handik Agirregaz", ondio aurrera, ba bueno, gure amak entzun ein behar!».[311] También en el mismo valle del Roncal encontramos este tipo de robos hacia las familias significadas por su oposición al alzamiento, como es el caso de la familia de Ángel Galán Brum. Al principio de la guerra, antes de que Ángel hubiera decidido pasar la frontera siguiendo los pasos de su padre, la familia ya recibió la visita de las nuevas autoridades, tal y como nos cuenta su hijo Ángel Galán Treviño: «Hay una requisa, y les quitan todo lo que es ropa de cama, colchones, calcetines de lana... les dejan la casa, limpia... por rojos y malos».

Otra familia represaliada en su conjunto fue la de Rosendo Iturmendi. Se trataba de una familia de tradición izquierdista y que regentaba una taberna en una céntrica calle de Oñati (Gipuzkoa). Rosendo pudo escapar desde Mutriku a Francia, y desde allí se incorporó a las tropas republicanas. Uno de sus hermanos, Ángel, no tuvo esa suerte y fue asesinado en Asturias por uno de los carlistas de Oñati. Otro de los hermanos estaba entonces en Filipinas y también fue asesinado por soldados japoneses al final de la Segunda Guerra mundial. Mien-

310. «Nos quitaron la casa, y también el ganado, las vacas, y lo sacaron a subasta. Porque entonces el Ayuntamiento y demás habían sido evacuados hacia Zalla. Y a la vuelta no teníamos casa y en todas partes los fascistas metidos en las casas(...). El ganado y los muebles, y todo. Nada, todo nos lo habían quitado».

311. «Sacaron todo a subasta, y hubo quien dijo: "sus dueños volverán si están vivos. Eso no hay que hacerlo, porque si están vivos volverán" (...) Y volvieron los dueños, y todavía tuvieron que escuchar, nuestra madre tuvo que escuchar: "tenían que haber seguido por ahí, con Agirre"».

tras estaba en Igal, en el BDST 6, Rosendo estaba preocupado por su madre y por su hermana, y no era para menos. Su hermana, Margarita, fue una de las 8 mujeres que en Oñati fueron rapadas públicamente, y recuerda así las humillaciones que tuvo que sufrir: «Ni neu ere reketeak Oñatin sartu aurretiik Mutrikura joan nintzen, lehengusuen estera; baina arriaren 10ean Oñatira itzuli nintzen eta urriaren 14an moztu zidaten ilea. Zergatik galdetu eta, tabernan barre besterik ez nuelako egiten erantzun zidan karlista batek».* Además de ese castigo la taberna fue cerrada: «Reketeak Oñatin sartu ziren egun berean itxi ziguten eta 10 urtetan ezin izan genuen zabaldu. 1946ko San Migeletan eman ziguten baimena, baina hasieran «al por mayor bakarrik; hau da, etxeetara eramaten genuen ardoa. Txikiteorako urte batzuk beranduago zabaldu ahal izan genuen».* Rosendo y Margarita trabajaron posteriormente en la taberna, hasta que cerraron el negocio hace no muchos años.

En otras ocasiones no era la propia familia, sino la familia de sus novias o esposas las que estaban sufriendo de manera especial la represión, como es el caso de José María Dapena, quien nos informa de que «mi mujer tenía un hermano en Francia, otro en Madrid preso, otro murió en el frente o desapareció en la frontera... no sabemos... y así estaba toda la familia». Su nieta, Mari Carmen, nos informa además de que esta mujer tuvo que estar meses llevando comida a otro familiar escondido en un bosque cercano, también en la provincia de Pontevedra. Lejos de allí, en el altiplano granadino, la esposa de Domingo Martínez, Segunda Bujardó, relata también las represalias que sufrieron ella y su familia: «En el tiempo de la guerra como mi padre era de un partido y los señores de otro... Teníamos cinco bestias, cinco cabras, mi abuelo seis. Nos echaron ¡pues más que corriendo! temiendo que a mi padre lo echaran a la cárcel. Entonces nos vinimos al pueblo, y como mi abuela tostaba garbanzos, pues nosotros también nos quedamos con el oficio. Pero *pa* sacar a cinco bestias, *pa* sacarnos a todos nosotros, y cosas que venían torcías... Nos quitaron el

---

*. «Yo, antes de que lo requetés entraran en Onati me fui a Mutriku, a casa de una prima; pero el 10 de octubre volví a Oñati y el 14 de octubre me cortaron el pelo. Les pregunté por qué y un requeté me dijo que porque en el bar no hacía más que reír». En *Kontzeiupetik*, 2003, nº 119, pg. 14. *Kontziupetik* es una revista editada por el Ayuntamiento de Oñati.

*. «El mismo día que los requetés entraron en Oñati nos cerraron el bar y en 10 años no lo pudimos abrir. En el año 1946 nos dieron el permiso, el día de S. Miguel, pero al principio solo al por mayor, o sea, llevábamos el vino a las casas; para el txiketeo lo pudimos abrir unos años más tarde».

panizo, la morcilla. Todo se lo llevó el tendero». Domingo completa la información: «Estuvieron, estuvieron aguantando hasta que se crió la cosecha... y mientras la cosecha está en pie, allí estaban en el cortijo, pero cuando la cosecha ya estaba pa cogerla, entonces los tiraron como los perros a la calle». Y Segunda, posteriormente, nos aclara que gracias a una persona del pueblo pudo librarse su padre de ir a la cárcel: «Y por un vecino que era un hombre muy bueno se salvó mi padre de no ir a la cárcel. Me dijo, le dijeron, era un hombre muy bueno y este señor no se lo merece. Total que se escapó». Posteriormente, como consecuencia de haber tenido que abandonar el cortijo, tuvieron que ganarse la vida tal y como nos cuenta la propia Segunda: «mi hermano tenía trece años y yo era la mayor de cuatro, tres mujeres y un hombre, y otro que había muerto y mi madre que ya había muerto. Pues emprendimos con los garbanzos a ir a los mercaos y a todos los sitios, os lo digo por la mala *agilibú* que tiene la vida. Teníamos que ir como los ladrones, teníamos que entrar de noche ¡y si no nos salía la Guardia Civil!, porque siempre nos salía». Estamos, por lo tanto, ante un ejemplo más de que las consecuencias de la represión y la persecución siguieron pesando durante años sobre muchas familias.

Es sabido, además, que la represión tuvo una serie de castigos especiales sobre mujeres, unos castigos que buscaron sobre todo humillarlas en relación con su cuerpo y su sexualidad. Violaciones, cortes de pelo o paseos públicos tras tomar aceite de ricino fueron una práctica común en muchas localidades.[312] Ya hemos citado el caso de Margarita Iturmendi, hermana de Rosendo Iturmendi, pero aunque son minoría dentro de las familias entrevistadas, también otras mujeres familiares de los prisioneros que construyeron esta carretera sufrieron este tipo de castigo, o tuvieron que huir para evitarlo. Petri Zapatero, novia entonces de Manolo Santamarina, fue una de las muchas mujeres que marcharon de Sestao huyendo de las tropas franquistas: «Cuando entraron los nacionales, se evacuó muchísimo, también tu abuela marchó, muchísima gente marchó, nosotras ya estábamos en la lista para cortarnos el pelo, para afeitarnos la cabeza». Además, también la madre de Basilia Miguel, esposa de Pedro Andrés, fue rapada

312. En el caso de Navarra, encontramos abundantes testimonios en este sentido en el trabajo de Altaffaylla Kultur Taldea (2003). En cualquier caso, existe un amplio silencio sobre el tema de las violaciones cometidas por las tropas franquistas tras la entrada en nuevas localidades.

y paseada en público tras ingerir aceite de ricino acusándola de ocultar un cuchillo de su hijo preso.

Por otro lado, otras dos mujeres asturianas que posteriormente se casaron con prisioneros del BB.TT. 106 también forman parte de familias que fueron represaliadas por la actividad política de algunos de sus miembros. Consuelo Regueiro, esposa de Salvador León, recuerda todavía atemorizada el asesinato de su padre y los castigos posteriores: «mi padre fue de los presos del 34, lo tuvieron 9 meses preso en Oviedo, luego con un amnistía salió a la calle; pero luego en la guerra volvieron y desapareció, porque era comunista. Eso de llegar a casa, desvalijártela toda, registrar la casa a cualquier hora de la noche, como perros policía... ¡cuántas veces!; luego detuviéronnos a mi madre y a mí. Yo tendría 12 años, en un sótano del cuartel, mi madre en una habitación y yo en otra, separadas, ¡pasé yo más miedo de nena... no me quiero acordar! (...) Vinieron a detenernos a las dos, a mí y a mi madre, yo tendría 12 años... mi padre desapareció y nunca más supimos de él (...). ¡En Mieres les cortaban hasta los pechos a las mujeres! ¡Y hostias en la cara!, tenía 12 años, ¡con la cara hinchada!, y a los 15 días a presentarte otra vez». Isabel Martínez, esposa de José García Faya, también recuerda cómo su padre fue fusilado y su madre fue llevada a la cárcel en represalia porque sus hijos, hermanos de Isabel, se habían unido a los grupos de huidos antifranquistas que operaban en las montañas asturianas.

Además, también las novias de presos tuvieron que soportar en algunos casos simples comentarios o reproches por el hecho de tener novios prisioneros. Esto, evidentemente, no era algo que pasara siempre, pero sin duda pesaba también en algunos casos, dependiendo del entorno social y familiar. Es verdad que muchas familiares y novias de presos se apoyaban entre sí y compartían viajes para visitar a sus novios, como nos ha comentado Encarnación Uribelarrea, o como también recuerdan otros prisioneros. Pero bueno, en muchos otros casos no era sólo que tuvieran que sufrir por la ausencia de un ser querido, sino que también tenían que aguantar algunos comentarios al respecto. Segunda Bujardó, por aquel entonces novia ya de Domingo, recuerda con humor y satisfacción que estuvo siete años esperándole, entre la guerra, el batallón y la mili: «¡Y qué iba hacer! Me porté bien. La familia me decía: “anda, no le escribas, ni le hagas caso, que va a venir enfermo y por qué te vas a casar con un hombre enfermo” (...) ¡Estuvimos de novios catorce años!». Los dos se

reían al recordarlo, añadiendo que el mismo día de la boda, por la tarde, tuvieron que ir al campo a recoger esparto. Lamentablemente Segunda y Domingo han fallecido antes de la publicación de este libro, pero es imposible olvidar la hospitalidad y el buen humor con el que nos recibieron.

Ceferina fue otra de las mujeres que sufrieron mientras su novio, Manuel Bilbao, trabajaba en la carretera de Vidángoz, y seguramente por no poder aguantar esa situación decidió abandonar su pueblo, Erandio (Bizkaia), y viajar a Vidángoz, para poder estar a su lado haciéndose pasar por su esposa.[313] También en el caso del BDST 38, Marcel Melgar, novia de José Múgica Moja, recuerda que una compañera suya se trasladó a Oiartzun (Gipuzkoa) a trabajar para estar más cerca de su novio, Ernesto Aldai, cuando el batallón fue trasladado allí desde el valle del Roncal, en 1941: «la busqué casa para servir en un caserío, al lado del campamento; "¿no sabrían de una chica para trabajar aquí?", y querían que me quedara, dije: "no señora, yo no quiero quedarme"; "quédate tú Mari", y así Aldai cuando tenía libre bajaba donde ella y estaban un poco más de tiempo juntos». En este caso fueron cambios temporales de residencia, pero en otros muchos el encarcelamiento de hijos, esposos o novios fue motivo de migraciones a lugares cercanos a cárceles o campos de trabajos forzosos, desde donde podían enviar ayuda y visitar con más facilidades a sus familiares, como pasó en los casos del Canal del Bajo Guadalquivir o del Valle de los Caídos.[314]

5.3. «Yo estaba *preocupao* por mi madre, que es la que trabajaba para todos». Estrategias económicas de las familias represaliadas

El discurso y la normativa política franquista estuvieron marcados por unos fuertes y claros valores de género. Frente a las posibilidades de apertura y de nuevos modelos de relación entre hombres y mujeres que se abrieron en los años republicanos, la victoria fascista en la guerra tuvo un resultado clarísimo sobre las mujeres. Su lugar debía ser el hogar, su

313. En el capítulo anterior hemos podido ver que todavía se acuerdan de ella en la casa donde fue acogida, en Vidángoz. En el Registro Civil de esta localidad, además, aparece el acta del matrimonio.

314. Acosta, Gutiérrez Molina, Martínez Macías, y del Río Sánchez, (2004) y Sueiro, (1976).

principal tarea, cuidar de él, de su esposo, de sus hijos e hijas, ser un perfecto ángel del hogar.[315] Esta figura del «ángel del hogar» no es, sin embargo, una creación del régimen franquista, sino continuación de todo un discurso de la domesticidad femenina que se impulsó sobre todo durante la industrialización. El periodo republicano no cortó radicalmente con ese modelo, pero sí que abrió nuevas vías y posibilidades de unas relaciones de género más justas e igualitarias, unas vías que fueron violentamente cortadas con la guerra y el discurso de género de la dictadura. La realidad de la posguerra, sin embargo, no se adaptó plenamente a este modelo. Es verdad que el régimen impulsó un modelo de mujer alejada del mundo laboral remunerado, centrada en las labores de reproducción, y también es verdad que eso se reflejó en la legislación laboral, impulsando la retirada de las mujeres del mercado laboral una vez que se casaban. Ahora bien, ese modelo estaba lejos de la realidad de muchas familias de las clases populares, lejos de la experiencia de gran parte de las familias campesinas y estuvo, desde luego, muy lejos del día a día de las familias represaliadas, que se mantuvieron en gran medida gracias al trabajo remunerado de las mujeres, un trabajo imprescindible tanto para la propia supervivencia de las familias como para el alivio de las míseras condiciones de vida de presos y prisioneros.

En los batallones hemos encontrado una realidad diversa tanto en función de la capacidad económica de las familias como de la represión ejercida sobre ellas. Uno de los factores que sin duda marcarían el impacto económico de la represión sería la edad y el estado civil de los prisioneros, algo que nos es imposible conocer con exactitud. En cualquier caso, muchas de estas familias, con la ausencia de los padres o hijos solteros, se sostuvieron con el trabajo de las mujeres en los márgenes del mercado laboral, dentro de un sector de economía informal que se nutrió en gran medida de esta mano de obra mal remunerada. Joaquín Laín, por ejemplo, remarca la importancia del trabajo de su madre en una familia represa-

315. Una visión general sobre la participación de las mujeres en la vida política y en el mercado laboral durante el franquismo puede encontrarse en las obras de Molinero (2005) y Babiano (2005), respectivamente. Para una visión sobre los discursos de género en la historia contemporánea de España así como los intentos de generar nuevas visiones desde los movimientos sociales de izquierdas hasta el final de la guerra civil es imprescindible la consulta del trabajo de Mary Nash (1999).

liada de diferentes maneras: «La familia, ¡imagínate!, mi padre, rojo, bueno, rojos todos, en paro, mi hermano mayor, Jesús, en la cárcel, por oficial, y voluntario, yo en Batallón de Trabajadores, mi madre era mujer muy habilidosa, sostuvo la familia, cosiendo camisas, haciendo jerséis... Ya digo, mi hermano en la cárcel, y si no bastaba aquello, mi sorteo, a un Batallón Disciplinario... estoy viendo a mi madre, ¡con unos lagrimones! ... ¡fíjate!, el padre *parao*, el hermano mayor a la cárcel, y el otro hijo, ¡al Batallón Disciplinario!». Vicente Celis afirma también al respecto: «yo estaba *preocupao* por mi madre, que es la que trabajaba para todos, por los demás no», y José García Faya nos describe una realidad no muy diferente: «Mi padre estaba preso, estaba mi madre con cinco hermanos en casa (...). Mi madre quedó con tres o cuatro *vacuques* que tenía ahí y eso fue lo que salvó pa poder vivir (...), vendiendo leche, luego vendiendo la vaca... como pudo».

En el mismo valle de Roncal una mujer de Garde, Borja Brum, paso por una situación semejante, un sufrimiento que le marcaría durante toda su vida, en palabras de su nieto Ángel Galán Treviño: «ahora me acuerdo de la película E*l silencio roto*, ¡cómo sufrían las mujeres aquellas! Mi abuela nunca hablaba de estas cosas, sufrió muchísimo. Se le fue el marido, se le fue el hijo, le robaron la casa... Tuvo que sacar adelante a los hijos prácticamente ella sola, en una casa en la que no tenían ninguna facilidad, porque la gente del pueblo que les iba a ayudar se cortaba, porque no estaba bien visto ayudarles. Yo creo que entonces la mujer lloró mucho. Yo siempre la conocí con los ojos hundidos, delgada... siempre vestida de luto. Ella era de Siresa».

No se trata de casos aislados. La investigación en torno al Canal de los Presos, en el Bajo Guadalquivir, nos da también múltiples ejemplos de mujeres que tuvieron que trabajar en míseras condiciones, al margen de la economía formal, sin contratos, para poder sacar adelante a sus hijos e hijas y también para poder mandar algo de dinero o comida a sus maridos o familiares presos, aunque para los demás miembros de las familias eso significara pasar hambre y privaciones. Al fin y al cabo, las condiciones materiales de presos y prisioneros hacían imprescindible esa ayuda familiar. Es más, la situación familiar y la posibilidad de recibir ayuda por parte de la familia se convertía en un factor clave que condicionaba de una u otra manera la situación de las personas presas.

En el caso de los batallones que construyeron la carretera de Roncal a Igal esto es algo constatado y remarcado continuamente por los prisioneros, tanto en el caso de que esta ayuda pudiera llegar como cuando no llegaba. Se puede afirmar claramente que la clave para la mejora de las condiciones de vida era la posibilidad de recibir ayuda de casa, algo que casi no existía en los BB.TT. 127 y 106, y que marcó claramente las diferencias entre los prisioneros de los BDST 6 y 38, al poder recibir los integrantes de este último comida y dinero de casa, algo mucho más fácil en el caso de los prisioneros vizcaínos que en el de los andaluces. Esto es algo claramente recordado por muchos de los prisioneros vizcaínos, como hemos podido comprobar en el capítulo 2. Además, la mejora en las condiciones de vida que tuvieron estos prisioneros cuando el BDST 38 fue trasladado a Gipuzkoa se explican fundamentalmente debido a la posibilidad de recibir mayor ayuda familiar, como remarca Francisco Alonso: «Aquí en San Sebastián sí, porque ya tenías más comida, aunque no te daban ellos, pero la familia ya estaba más». Está claro que la cercanía facilitaba la ayuda a los prisioneros, y que eso contribuyó a que en esta carretera en concreto fueran los vascos quienes más ayuda pudieron recibir, tal y como recuerda el prisionero gallego José María Dapena: «los vascos eran buena gente, recibían muchos paquetes de la familia y repartían siempre conmigo, siempre». De todos modos, José María no recuerda muy bien si esto era en Vidángoz o en el tiempo que estuvo en el BDST 14, en Lesaka, cuando tanto las condiciones generales como la cercanía geográfica facilitaban más estos envíos. Normalmente, estos envíos solían ser repartidos entre grupos de prisioneros del mismo pueblo o cercanos, primando la solidaridad, aunque también hemos tenido noticia de algunos, escasos, ejemplos de falta de compañerismo.

Por otro lado, recibir paquetes de comida enviados por la familia era algo que presentaba bastantes problemas, ya que dependía de la arbitrariedad de los guardianes de los prisioneros. Marisol Celis, hija de Vicente, remarca en la entrevista lo que ya se ha convertido en un recuerdo de familia: «la abuela te mandó la bufanda y una lata con manteca y te la abrieron y te la llenaron de piedras: "¡toma, mira lo que te ha *mandao* tu familia!", eso sí me lo ha contado él; la bufanda sí que se la dieron, que se la ponía en la cintura». También Manuel Soriano recuerda las dificultades de recibir ayuda desde sus lejanos hogares, dificultades que a veces también dependían de la

lentitud de los transportes y la tardanza en entregar los alimentos a los prisioneros, algo que era especialmente grave en el caso de los andaluces: «a mí me mandaron una vez un paquete, pero como los paquetes que mandaban de casa tardaban quince días o un mes, en entregarlos, pues estaba casi casi *echao* a perder». En el mismo sentido, Luis Cano Martos afirma: «Comida alguna vez me mandaron, pero es que muchas veces la comida se perdía».

Otra posibilidad era mandar los paquetes, y también los giros, a casa de alguna de las familias del pueblo con la que se tuviera confianza, algo que muy pocas veces pasó, pero que se convirtió en algo habitual para la familia de Juan Mari Landeta, como recuerda Basi Sanz: «¡Qué paquete le mandaban a Juan Mari! Yo al fin le decía: "Jo, chico, en tu casa son ricos ¿verdad, Juan Mari?". "Tenemos tienda", me decía, "tenemos tienda y ya sabes, los padres se sacrifican, Basi"; digo, "chico, ¡pero tanto!", pero ya te digo, le mandaban quesos... unos paquetes y siempre nos escribían, y decían que no le dejáramos pasar hambre. Ya les dijo él que el paquete lo mandaran a nombre de mi padre. ¿Sabes? a otros les mandaban allá pero les daban, les abrían antes de entregarlo, se conoce que algo que les apetecería, cogerían, ¡cómo es normal! O que tuvieran el cabo o lo que sea, pero, ¡verdad! y mi padre dijo: "¿los paquetes? Lo repito otra vez, que los manden a nombre mío". Le mandaban, en el coche de línea a Pamplona y de Pamplona a nombre de Victoriano Sanz».

Además, en la mayoría de los casos mandar comida a los hijos prisioneros era algo que implicaba mucho sacrificio y no todas las familias podían hacer debido a su precaria situación económica. Antonio Viedma, por su parte, también alude a la dificultades económicas que tenía su hermana para mandarle algo de comida: «Yo me acuerdo que mi hermana me mandó una vez un paquete *ná* más, que había hecho *miajilla* de matanza. Me mandó, una vez, chorizo. Pero, una vez solo, tenía seis hijos, chicos todos». Y su marido en la cárcel, nos ha comentado anteriormente. Rafael Arjona, cuando le preguntamos al respecto, contesta: «Si las familias estaban peor que uno, ¡qué te iban a mandar!... Si ésos no veían la manera de poder salir del hoyo tan grande!, ¡qué te iban a mandar!... ¡Si estaban peor que nosotros!».

No era sólo comida lo que la familia podía mandar, sino también dinero, algo que dependía de la situación económi-

ca. De nuevo en este aspecto nos encontramos con una mayor posibilidad de las familias vascas, seguramente por los más altos salarios nominales de la industria vasca en comparación con los del campo andaluz. De todos modos, prisioneros de todas las procedencias comentan la dificultad de las familias para mandar dinero, con argumentos muy parecidos a los señalados con respecto a la comida. Algunos, como José García Faya, sabían además que la economía familiar dependía del trabajo sin descanso de su madre: «en tres años mi madre, tenía que ir lejos a ver a mi padre, yo no esperaba nada porque sabía cómo estaba, tenía 5 hermanos detrás de mí, el mayor no tenía 14 años, después ya pudo trabajar; cuando vinimos mi padre y yo ya estaban un poco mejor». Manuel Soriano, por su parte, explica que a alguno de los prisioneros «le mandaban un girillo de vez en cuando. Pero como aquí también la vida estaba muy peligrosa no podían hacerlo demasiado. Y ya digo, mandaban unos paquetillos que tardaban quince o veinte días y cuando nos llegaba aquello ya estaba descompuesto y para tirar». Y poco después remarca, refiriéndose a los familiares: «¡Que todos no tenían pa mandar!».

5.4. «Al Roncal con dos sacos llenos de bocadillos». Los esfuerzos para visitar a los prisioneros.

En cualquier caso, no cabe duda de que la mejor manera, la más segura y la más agradable de recibir la ayuda era recibirla en mano de los propios familiares en las visitas. Estas visitas estaban recogidas en el Reglamento de los batallones, (artículo 35), pero eran de todos modos algo difícil y arriesgado, tanto por el coste que suponían como por las sospechas que despertaba un viaje para visitar a presos o prisioneros.[316] En este sentido, la situación se hizo un poco más permisiva una vez que termina la guerra, siendo más fáciles las visitas en los BDST que en los BB.TT. De hecho, ningún prisionero de los BB.TT. 106 y 127 recibieron visitas mientras estuvieron trabajando en esta carretera, ni tampoco recuerdan que se dieran visitas en otras zonas. Las visitas fueron mucho más abundantes en el caso de los BDST, pero en este caso el factor distancia

316. Precisamente por lo difícil que era desplazarse a visitar a los familiares presos decidieron algunas familias cambiar de residencia, tal y como se ha constatado en los casos del Valle de los Caídos (Sueiro, 1976) y del Canal de los Presos, junto al Guadalquivir (Acosta, Gutiérrez Molina, Martínez Macías, y del Río Sánchez, 2004).

es clave para explicar las diferencias entre los prisioneros vizcaínos y los andaluces. Mientras en el BDST 6 no se recibieron visitas, varios prisioneros del BDST 38 recibieron las visitas de sus familiares en Vidángoz y Roncal, a pesar que tampoco era un viaje nada fácil. Posteriormente, cuando estos batallones fueron trasladados a Algeciras y a Gipuzkoa, respectivamente, los prisioneros tuvieron más posibilidades de contar con la presencia de sus familiares.

Las visitas constituían una fiesta para quienes las recibían. Félix Padín, por ejemplo, cuya esposa se desplazó hasta Vidángoz, nos explica que aquéllos fueron muy buenos días, y Jesús Pascual, prisionero en otro batallón, define el día de visita de su esposa como «el más feliz de toda la campaña».[317] También otros prisioneros como Rufino Orozco recuerdan con alegría aquellos días y nos explica que la visita era también una excursión para su hermana y otras chicas jóvenes: «Para todos era una alegría. La misma excursión en sí es una alegría porque ellas también eran gente joven...». Encarnación Uribelarrea, viuda de Luis Mendilibar, recuerda también que hacía muy contenta los viajes de visita, unos viajes que se hicieron más frecuentes cuando el BDST 38 fue trasladado a Gipuzkoa. Ahora bien, la visita también podía suponer sacar al prisionero de su situación, recordarle el mundo exterior, de manera que a la partida se le vuelve a caer el mundo, como le pasó a Pedro Andrés tras la visita de Basilia y su hija: «Porque, te vas *amueblando* y luego te viene la familia y recuerdos, vete con el burro hasta Burgui y luego vuelve solo ¿qué? ¿ no pesa? Pues te puedes hacer una idea, eso es como cuando le matan a uno».

Además, en esas visitas los prisioneros solían recibir no sólo el cariño de los suyos, sino también raciones extras de comida, tal y como recuerda Sebastián Erdoiza, que nos explica así la única visita que recibió en Roncal: «Baten jun ziren, urrun egoan, Durangotik!, baten jun ziren, arrebie jun zen, domeka baten, ta herrian egon ginen, Roncalen, ta poza!, koño! Permisue eskatuta hotelien jan genun, dios! (...) jateko ere ekarten eben, banketie! Ogitartekoa, holako ogia, beteta, ene! Banketie!».* Precisamente el día del homenaje de junio

317. Recogido en su D*iario de campaña*, inédito.

*. «Una vez fueron, ¡con lo lejos que estaba de Durango!, fue mi hermana, un domingo, y estuvimos en el pueblo, en Roncal, ¡qué alegría! Pedimos permiso y comimos en el hotel, Dios! (...) También trajeron algo para comer, ¡qué banquete!¡un bocadillo con un pan así de grande, todo relleno! ¡menudo banquete!».

de 2004 Ana Erdoiza, hermana de Sebastián, recordaba así cómo pasaron ella y su hermana la noche anterior a ir a visitar a su hermano, moliendo grano en un molinillo de café para conseguir harina con la que hacer el pan que le llevaron a Roncal: «ogia eiteko, etzegoen... errota itxite, ta urune behar!, ogia eiteko. Ta nire ahiztie ta ni, biyok gaba guztian, molinilloaz, kafie eiteko molinilloaz, gau osoa, urune eiteko, ta gero ogia egin. Dos kilos, kilo bi, kilo bi».*

La visita a los prisioneros, como es lógico, dependía de las posibilidades de la familia, pero a pesar de que estos valles pirenaicos estaban relativamente cerca de Bizkaia, el viaje a Roncal era toda una odisea para los familiares, sobre todo mujeres, que se desplazaron hasta allí. El viaje exigía varios días, y además infundía miedo y preocupación en quien se desplazaba a visitar a un preso, haciéndose también ella sospechosa en el camino. A pesar de las dificultades, fueron varias las mujeres que tomaron un autobús camino a Pamplona, y dos de ellas nos han contado con detalle alguno de los pasajes de ese valiente viaje.

Marce Melgar estaba empezando el noviazgo con José Múgica Moja cuando empezó la guerra, y desde entonces estuvo pendiente de las noticias que de él le llegaban. La vuelta de José a casa en la primavera de 1940 fue una alegría, pero no duró mucho, ya que en junio fue llamado a filas y trasladado al campo de concentración de Miranda de Ebro, para incorporarse al BDST 38 y trabajar en la carretera de Roncal a Igal. Para Marce esta nueva separación fue un golpe duro y pronto decidió hacer el viaje a Miranda para intentar visitar a su novio, llevando con ella dos sacos de comida y una cámara de fotos que su padre, marino, le había traído de América. Una vez en Miranda, inicialmente no obtuvo permiso para entrar al campo pero, sin embargo, se las ingenió para entrar y sacar dos fotografías, tal y como ella misma nos explica: «Era junio de 1940, y fui a verlos al campo de concentración de Miranda de Ebro y llevarles la comida que se podía conseguir. En esta primera foto[318] sus nombres son: Moisés Cemiño, Rafael Cuevas, vive; Urkullu, de San Vicente; Paco Santamaría; Benito; Anto-

*. «No se podía hacer pan porque estaba el molino cerrado ¡y necesitábamos harina para hacer pan! Y mi hermana y yo estuvimos toda la noche, con un molinillo para el café, toda la noche, para hacer harina y luego el pan, uno de dos kilos, dos kilos».

318. Fotografía 7 del apéndice I.

nio Sebastián; Jose Luis Múgica; Campanejos; y Félix Liñero. Los niños no los conocía, pero fue el apoyo que me sirvió para pasar las bolsas de comida que se aprecian en el suelo. Ésta fue la primera mentira para conseguir pasar al campo, diciendo que allí tenían a su papá y querían darle un beso, cosa que allí no eran ninguno de sus papás. El oficial que figura en la segunda foto me dejó pasar con los niños, y cuando yo estaba sacando la primera foto lo pasé muy mal, él estaba mirando cómo hacía yo la foto y entonces le dije, "mi oficial, ¿quiere usted salir también en la foto?", y entonces accedió, y aquí le vemos, en la segunda foto. Eran todos de Barakaldo, menos el oficial».

Marce sorteó así las primeras dificultades para ver a su novio, y cuando éste fue trasladado al valle del Roncal empezó a planear un segundo viaje, en el que quería ir acompañada de otras mujeres de Barakaldo: « Yo me propuse ir a verlos, mi viaje fue un dolor. ¡Yo organicé un revuelo! ¡de verdad! me hubiese gustado no haber ido sola, pero por represalias todos se negaban». De todos modos, empezó a recoger dinero y comida para mandarles a los prisioneros: «Venía alguna y decía, ¿ya me llevarás el paquete? Unas te daban 1'50, otras no te daban nada, las que no tenían tuve que ponerlo yo (...). Las madres hacían un paquetito con una tortilla, con lo que tenían; esos paquetes los forraban bien con una tela, los cosían y te los daban para Fulano de tal, porque ya me ponían el nombre. Al llegar abrieron todo para todos, a muchos les hizo daño la comida, porque se atragantaron». Era una alegría ir, pero tiene todavía la tristeza de haber hecho aquel viaje sola: «¡Tuve coraje, pero tuve un fracaso grande con la gente!, yo pensaba haber venido en compañía de algunas madres, porque para mí era muy importante, hacíamos fuerza, te quedabas en un sitio, te apoyabas una a la otra, si te pasaba algo con dos sacos de comida... Y luego verte sola, sin conocer a nadie, con un frío espantoso, no conoces a nadie, te plantas aquí, entre armas, ¡José cuántas veces pensó que me habían *matao*! Pero, ¡también él quería verme, porque no veía a su familia!».

Entre Barakaldo y el Roncal hay casi unos trescientos kilómetros y eso significaba, con los medios de entonces, un largo viaje de tres días llevando dos sacos de comida junto con su apreciada máquina de fotos. El primer día tuvo que hacer noche en Vitoria y el segundo en Burgui: «en Burgui me dijo el chofer que tenía que apearme, y pensé: ¿qué hago con dos sacos de paquetes de bocadillos aquí? De pronto se me acerca

una joven,[319] aproximadamente de mi edad, nos presentamos, ella era la cartera de Burgui y yo la transportista sin vehículo; me dice qué familia tenía, segunda mentira, que tenía un hermano, le mentí a ella también. Me presentó a su madre y llevamos los sacos a su casa, porque ésta, que al día siguiente era sábado, (yo salí de casa un jueves), no trabajaba y bajaban a por la correspondencia y podía subir a donde José. Total, que habían matado un cerdo ese día y me tocó hacerles la cena». A la mañana siguiente subió con el carro de la correspondencia y se presentó ante los militares diciendo que venía a ver a su hermano, tal y como había dicho en Burgui, escondiendo que José era su novio, ya que entonces no le dejarían visitarlo: «el que venía con el carro dejó los dos sacos en la fonda. En la fonda pregunté dónde estaba el campamento y me presenté allí, y pedí por favor si podía ver a mi hermano, Jose Luis Múgica. Lo sacaron y no lo reconocí, por lo alto y la mirada perdida, mira cómo estaría, así me lo presentaron, en medio de unos soldados armados; yo pedí si podía hablar con algún mando para que me trajeran los sacos, y me mandaron dos soldados a por los sacos. Como era sábado por la tarde no trabajaban y todos se pegaron un gran banquete, porque repartieron todo».

La tarde del sábado pudieron estar un rato juntos, y también la mañana siguiente: «al día siguiente era domingo y yo fui a misa, me escondí; entré antes que ellos y cuando salí de misa procuré reunir a los más conocidos, que son los que están en la foto, el primero a mi supuesto hermano, y así es como les hice esta foto[320] (...). Allí se pusieron muy guapos, les decía "¡reíos!", hala, a ver quien se ríe más, venga, tú mírame a mí, y así les decía y todos con cara sonriente, "¡oye, que no os vea con pena!". Yo pensando en la familia, para que les diera más cosa no haberme querido acompañar». Anduvo rápida sacando las fotos, pero también se ocupó de que uno de los compañeros le sacara la foto en que aparece con su "hermano".[321] Posteriormente mandó copias de esas fotos a alguno de los compañeros de su novio, algo que siguió haciendo en sus visitas al batallón cuando éste estaba en Gipuzkoa, y gracias a ella guarda hoy Xabier Santa María-Amurrio algunas fotos de su di-

319. Fotografía de próxima publicación en internet (*Memoriaren Bideak* e *Instituto Gerónimo de Uztariz*).

320. Fotografía de próxima publicación en internet (*Memoriaren Bideak* e *Instituto Gerónimo de Uztariz*).

321. Fotografía 1 del apéndice I.

funto padre. Cuando se lo comentamos, Marce nos responde: «¡Mira si he repartido fotos! A Santa María le decís que esa foto que tiene, que ya ha aparecido la fotógrafa, y que es una señora que era muy amiga de su padre». Poco después se pusieron en contacto y han colaborado en la realización del apéndice fotográfico del libro.

El viaje de vuelta tampoco fue fácil para Marce: «el lunes tenía que ir para Bilbao, y tuve que bajar a Burgui a coger el coche para Pamplona, la R*oncalesa*, pero como el viaje es ya bastante largo, cuando llegué a Pamplona no me podía levantar del asiento, ¡se me helaron las piernas! Me tuvieron que ayudar a bajar, me metieron en un establecimiento, me dieron unas friegas, unas copas de coñac para ver cómo reaccionaba. Éste es mi viaje, feliz o no, pero éste es el que hice yo al Roncal». No fue fácil, pero había abierto un camino, y gracias a lo que ella contó en su familia José recibió una nueva visita: «después se casó su hermana y vino de viaje de novios al Roncal para ver a su hermano, ¡que fue llorando lágrimas al ver las condiciones!; se llamaba Ramonita Múgica Moja y él Gregorio Mojillo».

Otra de las mujeres que tuvo un especial valor para ir a visitar a su marido fue Basilia Miguel, esposa de Pedro Andrés, que viajó sola con su hija de pocos meses de edad desde Castrogeriz hasta Vidángoz. Basilia recuerda que viajaba con el miedo en el cuerpo, indefensa: «Y no sé dónde y cómo. Estaba con la niña y me quedé dormida. Al despertar, uno aquí y otro aquí, dos guardias civiles se echaron a carcajada en el autobús (no sé si era tren o autobús, no me acuerdo). Y yo al verlos me puse nerviosa y se echaron a reír otra vez. "Nos hemos puesto aquí porque no había sitio", no sé por qué me dijeron, y muy amables. ¡Pero el susto que me llevé! pensé ¡ahora me llevan a mí presa! Se echaron a reír y me pidieron perdón y todo». Viajaba con poco dinero, recibiendo la ayuda de gente humilde: «La gente se portó divinamente. No sé si por la niña o qué, *pillé* con buena gente. En Renteria,[322] la vecina de al *lao* me hizo unas preguntas, así como diciendo cómo estaba yo allí en aquella casa. Me dejaron a mí sola en la cocina, en la silla y de vez en cuando venían a ver qué tal estaba la nena o si me dormía yo. ¡Divinas! y no he sabido más de ellas».

322. En esta ocasión hace referencia a otro viaje que hizo a Peñas de Aia, cuando Pedro estaba ya allí con el batallón.

Cuando le preguntamos a Basilia cómo decidió ir a Vidángoz, y si alguien le ayudó, nos contesta con rotundidad: «Y a mi padre le decían en la taberna "¡Y la dejas ir! ¡Ahora te viene con otro!". Otro ternero, claro. Pero yo me fui. Tuve valor y la gente se portó bien "¿Dónde vas con esta niña?", me preguntaban, "Ay, que niña más hermosa!" y yo respondía "a ver a su padre que lo tienen preso en Vidángoz"».

5.5. «Yo era una chiquilla, y como iba a ver a mi hermano a la cárcel de Oviedo...». Solidaridad familiar y actividad política. El testimonio de Isabel Martínez Valles

Si bien hasta ahora nos hemos centrado en la realidad de las familias represaliadas como víctimas de la represión franquista, analizando las dificultades de comunicación con los prisioneros o las represalias caídas sobre toda la familia, no podemos olvidar que en gran cantidad de ocasiones los propios familiares se convierten, a partir de la solidaridad con alguno de sus miembros represaliados, en nuevos actores políticos. Como explica Pilar Díaz, este paso se da sobre todo en dos ambientes, en dos tipos de situaciones. Por un lado, en el caso de familiares de la guerrilla antifranquista, que sobrevive gracias a esos «pulmones de la guerrilla» que son los enlaces que había en los pueblos. Esos enlaces fueron en gran medida mujeres, y sobre todo, en el caso de los primeros momentos de ayuda a los fugados conforme al avance de las tropas franquistas, familiares de ellos. Por otro lado, el otro gran grupo de mujeres que pasa del apoyo familiar a la militancia política son las familiares o esposas de presos, quienes en sus visitas a las cárceles tomaron contacto entre sí y empezaron a participar en tareas de transmisión de mensajes clandestinos de comunicación con los presos y a distribuir en sus ámbitos materiales de propaganda e información antifranquista, cuestiones éstas que están siendo investigadas en la actualidad por la historiadora Irene Abad.

Sin embargo, la realidad de los Batallones de Trabajos forzados nos proporciona una imagen bastante diferente a la del mundo carcelario. Si la gran mayoría de prisioneros no formaron organizaciones clandestinas dentro de los batallones, si se trataba además en su mayoría de jóvenes con un no muy elevado nivel de organización y militancia política anterior a la guerra, es normal que no se produjeran movimientos orga-

nizativos en torno a estos batallones. Además, tenemos que tener en cuenta que en la gran mayoría de los casos las visitas fueron inexistentes y que, por otro lado, existía la creencia de que no se trataría de un castigo que duraría muchos años, ya que estaba ligado primero a la propia guerra, y luego a las políticas de reclutamiento en edad militar. Así pues, no hemos encontrado en las escasas visitas que tuvieron los prisioneros un componente político sino sobre todo de apoyo familiar. De todos modos, como todas las informaciones que parten de una investigación centrada en una realidad local, pensamos que esta idea podrá ser matizada en función del avance de nuevas investigaciones sobre otros batallones.

Isabel Martínez Valles es esposa de José García Faya, uno de los prisioneros que trabajaban en esta carretera. No se conocían entonces pero, sin embargo, Isabel también había sufrido ya para cuando José llegó al Roncal con el BB.TT. 106, los horrores de la dura represión que el nuevo régimen impuso en los valles mineros de Asturias. Eso le llevó a participar desde niña en el apoyo a la oposición antifranquista y precisamente esa labor de apoyo a sus hermanos que inició en 1938 le llevó posteriormente a conocer al que sería su esposo, José, colaborando de manera clandestina en la actividad socialista de esos valles. Su historia no está directamente relacionada con la carretera de Roncal a Igal, pero merece un lugar en este libro, tanto por el interés e ilusión que desde un principio puso en que entrevistáramos a su marido José como, sobre todo, por el valor de su lucha y su trabajo, que ilustra perfectamente el compromiso político y afectivo de muchas mujeres con familiares encarcelados o huidos a la guerrilla. En 1938 Isabel era una niña de 9 años, y entonces recibió en su casa la vista de las fuerzas franquistas, que el año anterior habían ocupado Asturias:

> Antes de matar a mi padre, como era de izquierdas y mis hermanos también eran de izquierdas, nunca hicieron nada pero ¡entonces ser de izquierdas era un crimen muy grande!, y una vez vino la fuerza a casa, los soldados, la fuerza y todo eso, y solo estaba un hermano acostado y le dijeron que cantara el *Cara al sol* y tuvo que cantar el *Cara al sol* y le pegaron delante de mí y todo, sí, sí, y delante de mi madre le pegaron, pero, bueno, marcharon y no hicieron más; y yo tenía un hermano en casa que estaba de permiso en la mili, estaba en la mili en Logroño, y tenía permiso de la mili y vino unos días a casa; bueno,¡ pues vinieron los falangistas a matarlos a casa! Y ese día estábamos todos en casa; los falangistas dijeron que abriéramos la puerta y mis hermanos

que no, “si no vienen los soldados a vosotros no os abrimos la puerta” eran los falangistas del pueblo; entonces ellos no abrieron la puerta a nadie, pero los falangistas entre todos cogieron un rollo de madera que había allí y entre todos, pumba, pumba, pumba, rompieron la puerta, y para que no entraran, mis hermanos se pusieron uno al lado de la puerta, otro en una puerta que era de servicio y por allí no se atrevió ninguno a entrar, y marcharon al cuartel de la policía y les dijeron “si nos dejáis los uniformes, porque a nosotros no nos dejan entrar y a vosotros sí” y la policía “nosotros no dejamos los uniformes a nadie, vamos nosotros allá” Pero el hermano mayor que estaba de permiso lo vio tan malo, tan malo, que se cortó las venas, se puso al lado de una ventana y como era barbero, con la navaja de afeitar se cortó las venas, ¡uf! Entonces un hermano lo cogió para atrás, a un hermano más pequeño le empezaron a dar ataques epilépticos o no sé qué eran; mi madre cogía por la cabeza al de los ataques y yo pensaba que al otro había que curarlo con alguna cosa y entonces cogí agua oxigenada y ¡venga agua oxigenada, metiéndole por dentro, por dentro! Mi madre le apretó con una toalla y el caso es que no se desangró más.

(...) Llegaron los policías y lo llevaron a mi hermano al cuartel y de allí al hospital y estuvo pocos días y los mandaron enseguida para casa porque si no entraba el atestao e igual juicio (...). Y estando allí mal de esto mi hermano se tiró al monte y otro más pequeño también, el de los ataques no, y mi padre se quedó allí; y a los pocos días fue cuando hicieron una lista con los que tenían que matar y ¡mataron a mi padre porque tenía dos hijos por el monte!

(...) Hubo una matanza en el pueblo que mataron a 10 hombres y a 3 mujeres; los cogieron a las 11 de la mañana, los llevaron allí, al cuartel, donde estaban los falangistas, les dieron palos, palos y palos, y a las 4 de la tarde los amarraron a todos y los llevaron carretera abajo creyendo que iban para la cárcel, pero junto a la iglesia hubo que torcer para ir la cementerio y fueron andando al cementerio, y allí los fusilaron y los enterraron en una fosa común, y allí están todos juntos. Tres mujeres que sacaron de la cama, una estaba enferma de pulmón y la otra de no sé qué y también está una prima mía, allí están los trece juntos. Y resulta que mis hermanos estaban huidos, por eso mataron a mi padre, porque tenía dos hijos huidos.

(...) Resulta que yo era pequeña del todo y mi madre me decía, “vete a comprar media libra de chocolate a este sitio, otra media a este otro sitio”, y así, y tenía que comprar de poco en poco, para que los comerciantes no sospecharan que aquello era para suministrar a los que estaban en el monte, que yo sabía por qué pero ¡no lo podía decir a ninguna amiga ni a nadie! Y mi madre, “tú calla, tú esto no lo digas a nadie”, y yo siempre callar, callar;

una vez vino mi madre de ordeñar una vaca, solo teníamos una vaca, de una cuadra, y llegó una mañana y dijo ella, "¡ay, Isabelina, te voy a pedir un favor!", y yo que era tan pequeña, ya habían matao a mi padre, tendría 11 años, ¡que mi madre mi pidiera un favor, todavía se me pone la carne de gallina al pensarlo! Porque mi madre con mandármelo tenía bastante, pero tardé muchos años en darme cuenta por qué mi madre me pidió aquel favor, porque, claro, si me descubrían me mataban. Dice ella, "mira, en la Tenada, hay allí tres hombres que son huidos, y me dijeron, ¡ay, Inocencia, por favor, si nos trajera una sopa, un cocido, algo, llevamos tantos días sin comer nada caliente!" Y mi madre vino a casa y les coció patatas con chorizo; y ella trajo la leche en una lechera de porcelana, que por fuera era de color lila y por adentro blanca, y echó el cocido allá, y dice, "mira, tienes que llevárselo tú, yo no puédolo llevar, porque si estas vecinas que tengo aquí me ven otra vez volver para allá, pues enseguida sospechan que voy a por algo, pero si tú pasas ahora con la lechera como que vas a buscar agua a la fuente, pues de ti no sospecharán, así que tú cuando pases por delante de casa de la Ramona y las hijas haz así, como que no te pesa, pero después vete a tu aire". Entonces yo hice eso nada más porque me lo mandó mi madre, y al pasar por casa Ramona ¡esa lechera pesaba! Y tenía que llevarla lejos de la piernas, porque calentaba, porque les llevaba la comida caliente, y cuando llegué allá ellos ya me vieron llegar; yo solo conocía a uno, a los otros dos no, y bajó él desde arriba a donde el pesebre de las vacas, a cogerme la lechera porque yo no la podía subir; mientras comía me dejaron unos prismáticos que con aquello yo estaba viendo ¡lejos, lejos, el pueblo lejos! Y veía a una señora, doña Fidelia, que tenía comercio, y doña Fidelia estaba barriendo y tenía las zapatillas rotas, ¡y yo me echaba unas risas, me lo estaba pasando muy bien! Y, bueno, ellos terminaron de comer, yo cogí la lechera y dijo uno de ellos, el que yo conocía, "oye, nena, ¿tu madre te dijo algo?" "Sí, mi madre me dijo que esto no lo podía decir a nadie, a nadie, a nadie, ni a Lucita, que era mi mejor amiga", "bueno, pues ya te dijo bastante". Porque es que aquellos hombres estaban descalzos, tendiendo la ropa, porque se mojaron muchísimo y aquel día, por la mañana, tenían que estar hasta la noche para poder marchar, y tenían que confiar en una chiquilla como yo, porque si yo lo digo, qué, los pillan, y toda la vida me acostumbré a callar, a callar, a callar, y todavía es el día de hoy que sigo callando cosas, pero, bueno, hoy ya os lo dije.

Mi madre, para suministrar a sus hijos, ¿sabéis cómo se arreglaba? Aquel chocolate, latas de sardinas y todo, pues lo ponía una tela de algodón debajo, en un cesto, ponía allí la comida y encima ponía, tapando, ceniza de la cocina, como que lo llevaba para la huerta, que lo abonaba, que sembrabas después, entonces ella daba vuelta a todo eso, sacaba el cesto para arriba, tapa-

ba la comida con ceniza y ellos sabían que su madre les dejaba comida y así los suministraba. Y una vez, también llevaron a mi madre, a mi hermano y a mi hermana pequeña también los llevaron presos para que no tuvieran quién los suministrara, y allá mi madre les dijo, "mira, Fulano de tal nos debe dos carros de hierba, ir allá a pedírselo porque yo ahora no os puedo mandar nada" Entonces fueron donde aquella señora y "sí, sí, para la tarde ya os lo pongo debajo de la panera, en tal sitio ya os lo dejo" bueno, pues volvieron tal día a buscarlo y ¡encontraron a la fuerza esperándolos! Eran un día que estaba venga llover, y el hermano mayor empezó a correr, a correr, pero al pequeño, que llevaba un impermeable que hacía mucho ruido, lo cogieron prisionero; y el mayor se echó por un prado, empezó a rodar y rodar y se les escapó.

(...) Y yo, cuando salí de la escuela, a mi hermano, a mi hermana y a mi madre los habían llevado presos y yo quedé con la puerta cerrada y no tenía con quién estar y me cogió una tía carnal y me llevó para su casa, tendría 12 años o así, ya habían matado a mi padre; y resulta que supimos que habían cogido a mi hermano y el otro se les había escapao, y yo dije que me iba a la Casilla, a la Faya, donde estaban mi hermano, mi hermana y mi madre presos, y donde estaban los soldados también lo sabía, entonces fui sola a aquel monte para arriba, ¡y era un día que estaban todos los soldados secando los capotes por encima de los muros y los árboles, porque había sido una noche de mucha tormenta, y nadie se dio cuenta de que llegaba yo, y entré para adentro y encontré a mi hermano sentado en una silla, tapado con una manta y con los brazos amarraos por detrás. "¡Isabelina, ¿mataron a José?" "¡no, se escapó!", "¿cómo lo sabes?" "porque mi tía lo oyó a los vecinos, que eran falangistas, y ella lo sabe, mi tía escuchó y oyó que el Josepín se escapó", porque en Asturias el José puede ser Josepín; y entonces llegaron los soldados y me vieron hablar con él y "¡fuera de aquí, fuera de aquí!".

(...) Y yo me fui para la Casilla. La cárcel tenía una ventana con unos barrotes muy grandes y allí estaban mi hermana y mi madre llorando, y a mi hermano, Alfonso, ¡le estaban dando una paliza grandísima! Cuando asomé, mi hermana "¡ay, Isabel, ay, Isabel, que mataron a José y a Alfredo!" "¡No, que a Alfredo acabo yo de verlo, está preso en el cuartel y José se escapó" Los soldados de la cárcel corriendo tras de mí y yo tuve que escaparme y volví a casa de mi tía.

Poco después se entregó también su hermano huido, que finalmente fue conducido a prisión, donde durante años siguió recibiendo el apoyo de su hermana Isabel, quien prosigue así su narración:

Yo era una chiquilla, chiquilla del todo, y como iba a ver a mi hermano a Oviedo, a la cárcel de Oviedo, pues me dijeron algunos de allí, algunos de Oviedo, ¿eh?, que también eran socialistas en las clandestinidad, "¡oye, si llevaras esta propaganda para allá!", y dije que sí, que lo traía, pero ¡no sabía que corría un riesgo muy grande!¡si me llegan a ver me hacen picadillo! Y yo tenía una amiga, ¡muy buena amiga!, que era muy buena persona, ¡pero cómo le voy a decir lo que yo traía! Entonces yo encontraba a éste o mejor, yo encontraba a un amigo de él, yo iba a coser a 5 Km. de diferencia de mi casa, a un taller de modistas, a aprender, y tenía que dar la propaganda en ese camino y encontrábame a un amigo de éste más que nada, nos mirábamos y sabíamos lo que nos traíamos entre mano él y yo, ¡pero yo iba con mi amiga y eso no lo podía decir! Entonces después que caminábamos, nosotros nos cruzábamos, el amigo de éste que se llamaba Chucho, y después de que pasábamos un rato, así como 5 ó 10 pasos, yo decía "¡ay, Chucho, espera, que te traigo un recao, ya no me acordaba!" Y yo corría donde estaba él y le daba aquello y ¡mi amiga no sabía ya lo que le daba! Y dije yo para dejarla calmada y no sospechara nada de lo que podía ser, mira, "él tuvo una novia y la novia está sirviendo en Oviedo y me manda unas revistas para él y adentro algunas cartas, pero tú, por favor, no lo digas", "¡no por dios, qué voy a decir!" Me guardó el secreto hasta hace poco, porque hubo una reunión en Oviedo y dijeron ellos, pues la que llevaba la propaganda de aquí era Isabel, la de los valles, y un hijo de ella que estaba en la reunión, "¿sabes, mamá quién era la que llevaba la propaganda en aquella época?", "¿quién?", "tú amiga Isabel", "¡qué va, no!". Y me dijo un día, "¡ay que zorra fuiste, mira que no me dijiste nada!" Y yo le dije, "no, María, no, ¡si yo traía cartas para Chucho!" Y yo no quería enfrentarme con ella porque era muy buena persona, pero tenía una hermana, que entre hermanos a lo mejor no tienes secretos, ella tenía una hermana que ¡era una víbora! Y si María le decía, mira Isabel trae esto de Oviedo, ¡bueno, se descubría todo! Yo no podía descubrir eso, tenía que mentir hasta eso. Además yo estoy muy acostumbrada a callar, a callar, a callar lo que sea.

Como veremos en el capítulo 6, Isabel y José se conocieron así, en esas tareas clandestinas. Los hermanos de Isabel quedaron finalmente en libertad, pero la familia, junto con otros vecinos, ha seguido manteniendo el recuerdo del padre asesinado:

Hasta que no murió Franco no pudimos recuperar la tumba de donde están estos enterrados, porque el cura del pueblo vendió el terreno a los particulares para que hicieran allí nichos, pero los otros, los descendientes de aquellos, ¡todos los años íbamos allí con raminos de flores! No teníamos dónde, pero los ponía-

mos junto a aquellos nichos que el cura vendió; pero aquella gente estaba mal a gusto por tener los nichos encima de la sepultura común, ¡que ocupaba mucho, mucho, mucho!, había estao cavando los soldados una semana y no sabíamos para qué era, después ya se supo. Y cuando murió Franco, aquella gente empezó a comprar nichos y a dejarlo aquello y entonces ya pudimos arreglar la tumba, poner allí una placa con los nombres de ellos, en qué fecha murieron, pero no por qué murieron, eso no se pudo poner, y todavía está allí. El 21 de abril hace los años que a ellos los mataron, pues seguimos yendo todos los descendientes a las 5 de la tarde, porque fue en el 38 cuando los mataron, todos los descendientes, nietos y otros, vamos yendo todos los 21 de abril, que ya vamos quedando muy pocos, porque nosotros ya no quedamos mas que un varón y una hembra, que soy yo, pues allí vamos todos los 21 de abril. Es en el consejo de Tiraña, allí está la fosa común.

Capítulo 6
«Eso pesaba como una losa». Estigma, silencio y memoria en torno a los trabajos forzados

6.1. «Venía muy estropeadito». La vuelta a casa y la vida durante la dictadura.

«Lo más hermoso de este mundo, es la *libertá*». Lo dice con mucho convencimiento, y por eso no olvida Juan Oller el día que fue licenciado en Vidángoz, terminando sus dos años de reclusión en el Batallón de Trabajadores. Camino a Albox, en Almería, durmió en una estación de tren de Madrid y pensaba: «es igual que el pájaro que está en una jaula y le dan suelta».

Alegría, sí, pero también había que enfrentarse a nuevas dificultades como las que vivió Rafael Arjona cuando volvió Alcalá la Real, ese hermoso pueblo de Jaén rodeado de olivares: «por un *lao* una alegría grande, pero por otro *lao*, llegar al pueblo, ¡ y no tener *ná* que comer, ni familia en la que ponerte!». Era la alegría de la vuelta, del reencuentro, pero en muchas ocasiones supuso también percibir en los ojos de familiares el horror y el susto al ver desfigurado por el hambre y la derrota su propio rostro. Vicente Celis pasó por ese trago antes de volver a casa, en Oiartzun, cuando se encontró con su hermano, que estaba haciendo la mili en un regimiento allí acuartelado. Marisol, hija de Vicente, ha oído contar esa escena muchas veces: «se encontraron casualmente en Oiarzun y entonces él lo

llamó y mi tío no lo conoció; mi padre vio que su hermano estaba bien y es ahí cuando mi padre empezó a estar un poquito mejor, decía que entonces lloraron, claro, al ver a su hermano de la manera que estaba... ¡mi tío lo cuenta con una pena!». Y luego la vuelta a casa: «cuando él vino, venía tan mal, que lo tuvieron que meter en un baño, ¡parecía un viejo, estaba muy *deteriorao*!». Marisol no vivía entonces, pero eso ha quedado claro en la memoria familiar. No es extraño el encontrarse irreconocible, no resulta excepcional que el hermano de Vicente no le reconociera. El sufrimiento, el terror y el hambre cambian la cara, como narra I. Kertzs en la novela Sin destino, basada en su estancia en los campos nazis,[323] al comprobar que pasado un tiempo sin ver a alguno de sus compañeros, unas semanas o meses, no los reconocía.

A Luis Cano Martos sí lo reconocieron en Alcalá la Real y enseguida se corrió la noticia del estado en el que había regresado. Patrocina Martín Rosales no era todavía su novia, pero recuerda con claridad las noticias que de él llegaron ese día: «vino que no podía ni hablar, escasamente se le entendía el habla, ni podía andar, casi, ni.... Yo no lo vi de aquella vez, pero me dijeron: "ha venido Luis, que no puede andar, tiene los pies *reventaos* (...), ni puede hablar casi", que no podía hablar del hambre que había *pasao*, y de lo sequito, y lo mal que estaba... y luego se repuso cuando fue a Sevilla,[324] pero que entonces no éramos novios ni *ná*, éramos vecinos, como estamos aquí».

La vuelta, por lo tanto, tuvo un sabor agridulce para muchos de los prisioneros. Hubo, además, quien conoció entonces a sus hijas, y también quien conoció entonces a su padre. Isabel, hija de José Castillo Aguirre, mantiene un recuerdo nítido de aquel día: «Estaba el abuelo y mi madre cogiendo esparto, en tabla, y vinimos yo y la abuela; nosotras fuimos quienes acudimos a recibirlo al cortijillo donde vivía la tita Cande y el tito Paco. Los Andújares ... y cuando él nos vio asomar por la lomilla del aljibe, salió y nos encontramos, y me acuerdo como si fuera hoy, en la erilla nos confrontamos, allí nos encontramos, y salió él a recibirnos. (...), y esa fue la primera vez que lo vi». Así

323. Kertész, 2001: 157-158.

324. Se refiere al tiempo que estuvo allí cumpliendo el servicio militar, después de venir de Igal. El 9 de Abril de 1941 cambia la clasificación política de Luis Cano, con lo que es destinado al Regimiento de Infantería nº 6, en Sevilla. (AGMG, BDST, caja 823).

conoció Isabel a su padre, después de que su madre llevara ya tres años de luto pensando que estaba muerto mientras él trabajaba en diferentes sitios como prisionero, también en la carretera de Vidángoz. Isabel y José, hija y sobrino de José Castillo, recuerdan así, emocionados, los problemas de salud que tuvo tras la vuelta:

–Isabel: Venía muy estropeadito, ¡y lo mal que estuvo después!, después estuvo muy mal. Le salían muchos ecesos, como ecesos de pus. En la espalda, en el pecho.

–José: Cobrándole el cuerpo lo que había pasado..., al ver la familia... ¡es que soy capaz de llorar! Al ver la familia y ver lo que había pasado, y no sabía su familia lo que él había pasao, lo que estaba pasando, pues lo que le hizo el cuerpo...

–Isabel: Nada más lo que él había pasado... todo eso salió a flote.

El dolor de no haber podido conocer, de no haber sido conocido por sus hijos mientras iban creciendo también lo sintieron otros prisioneros, como José María Dapena, que relata así su encuentro con su hija: «cuando vi la hija, venía por ahí, por esos prados, caminando, pequeñita, tenía 5 o 6 años... no quiero recordar». Hacía seis años que José María había salido con sus hermanos camino al Pirineo catalán, a trabajar como cantero. Manuel Pérez Hinojosa, por su parte, tampoco olvida aquel dolor. En conversación telefónica nos dijo que estaba ya muy mayor y que no merecía la pena hacerle una entrevista sobre su estancia en Igal, pero meses antes sí habló con una periodista granadina, Mercedes Navarrete, que escribió esto en *El Ideal* de Granada: «Cuando volvió a su pueblo, después de la tortura de la guerra y los batallones de trabajo, sus dos primeros hijos no le reconocieron. Asegura que nadie podrá compensarle nunca por la mirada asustada de sus niños al verle entrar en casa escuálido y vestido de militar».[325]

A partir de ese momento se iniciaba una nueva vida. Algunos volvieron a casa a mediados de 1940, pero muchos otros, después de pasar unas semanas en casa, fueron de nuevo llamados a filas e ingresados en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores hasta diciembre de 1942, y luego otro año de mili. Guerra, campos de concentración, batallones, mili... siete u ocho años lejos de casa. Rufino Orozco lo tiene claro: «¡A nosotros nos estropeó toda la juventud!», y también

325. *El Ideal*, Granada, 19 de agosto de 2003.

Benjamín Quintana: «Toda la juventud la pasé de los 20 a los 27 años ¡fíjate en qué ambiente, como de sala de fiestas! Recuerdas todo eso y te pone un poco de mal humor».

Acababa, por lo tanto, el cautiverio, pero quedaban por delante años difíciles bajo la sombra del recuerdo, el silencio y el estigma. Éstas son, pensamos, tres de las claves de la vida posterior de muchos de los desafectos. Es verdad que es muy difícil generalizar, y también que aunque en nuestras intenciones a la hora de entrevistar a los prisioneros estaba el preguntarles también por su vida posterior, muchas veces estos aspectos han quedado muy desdibujados en las entrevistas debido al tiempo transcurrido hablando de los batallones, al cansancio después de horas de conversación...[326] Este capítulo, por lo tanto, no va a ser un recorrido exhaustivo por la vida de los ex-prisioneros. Hubo de todo, muchas situaciones, muchas personas. Sin embargo, hablando con ellos, escuchándoles, sí que podemos acercarnos a lo que fue la realidad post-cautiverio, una realidad marcada en la mayor parte de los casos por el estigma, el recuerdo y el silencio; y en algunos casos, además, por la vuelta a la militancia política.

Uno de los mayores problemas que tuvieron quienes habían estado en batallones de trabajos forzosos era el estigma que les acompañaba ya de por vida, tanto de cara a las autoridades locales como a los diferentes ficheros estatales. Algunos de ellos, como el roncalés Vicente Lacasia, prefirieron el camino de exilio que seguir aguantando esa situación. Quienes se quedaron aquí, en cambio, llevaron consigo el estigma de rojo, que acompañó a los ex-prisioneros de la misma manera que acompañó a los presos y que a menudo supuso un serio obstáculo para encontrar trabajo. No todos los prisioneros tuvieron problemas, pero más de una vez el haber estado en batallones, el haber sido clasificado como desafecto, era algo que no se borraba tan fácil.[327]

---

326. Estas cuestiones metodológicas quedan recogidas en el apéndice II.2.

327. Este estigma pesó sobre muchos ex-prisioneros, de la misma manera que pesó también sobre la mayoría de los ex-presos. En el libro colectivo sobre el Canal del Bajo Guadalquivir aparece también recogida la problemática de los presos una vez que alcanzaban la libertad (Acosta, Gutiérrez Molina, Martínez Macías, y del Río Sánchez, 2004). Evidentemente, también los presos sociales, o comunes, tenían estas dificultades al salir de la cárcel, sin embargo, mientras que entre prisioneros y presos políticos el estigma está fundamentalmente basado en las ideas políticas de éstos, en el caso de presos sociales el estigma viene en la mayor parte de los casos provocado por situaciones de marginalidad que, aunque fueran anteriores a la entrada en prisión, son agravadas por ésta, como uno de los efectos del proceso de prisionización (Oliver, 2005: 424).

El mundo laboral fue uno de los primeros en marcar claramente a quienes habían sido ya clasificados como desafectos. Justo Urquijo recuerda sus dificultades para encontrar trabajo en la industria vasca, mientras que José García Faya nos describe así la realidad de la minería asturiana: «Y entonces, después de que llegué a casa, entré a trabajar en la mina, en lo que había (...). Fui a trabajar ahí porque no había otra cosa. Además, cerca de casa había un pozo, pero a los que venimos del Batallón de Trabajadores, no nos querían, no nos daban trabajo. Tenían falta de gente, pero no nos daban trabajo, entonces tuvimos que ir a cinco kilómetros y todos los días tenía que andar cinco kilómetros andando *pa* ir a trabajar y venir y después trabajar en casa».

También Luis Ortiz de Alfau, a pesar de haber podido trabajar en la oficina del BDST 38, tuvo problemas serios en Bilbao para seguir trabajando tras el tiempo del batallón. Podría haber trabajado en la construcción, pero él quería seguir con lo que mejor dominaba, con los trabajos administrativos, y eso no le fue nada fácil: «recuerdo que en el año 43, cuando vine, yo quise trabajar, y me salía trabajo, e iba a la bolsa de trabajo, a hacer unos ejercicios en una empresa y luego tenía que ir a la bolsa de trabajo a que me la sellaran, y, claro, en cuanto yo llegaba a que me la sellaran, salía mi ficha que decía "desafecto", en rojo, y no me dejaban trabajar; y la última vez me salió un trabajo en Uralita, y resulta que cuando fui allí me dijeron que no, que era imposible, y entonces una de las empleadas de trabajo salió y me dijo, "oiga, que el jefe de aquí tiene una tienda, vaya usted a la tarde a ver si..." total, me pidió 5.000 pesetas de aquellos tiempos,¡no sé lo que me costó buscarlas! Y le di las 5.000 pesetas y gracias a ello hoy cobro una pensión».

Y además, las autoridades locales, la chulería, la prepotencia que no olvida Benjamín Quintana: «Qué te voy a decir. Ha habido tantos recuerdos malos de esta época, en todos los aspectos. La carnicería por ejemplo, estuvimos perseguidos y atacados con multas continuas. Nos asaban a multas por no ser adictos al régimen (...). Me ha hecho considerarme persona de segunda o tercera clase. Así me hicieron sentir. Estabas despachando, venían unos señores de Fiscalía de Tasas mirando los precios, que aquí te falta no sé qué. Te perseguían con una gran superioridad, no les podías contestar. Te hacían sentir un muñeco a su lado, eso era el franquismo. Toda esta gente se crecía con el ambiente éste. Eran superiores y yo me

sentía acobardado a su lado. Además he tenido la desgracia de tener poca cultura, y el no estar preparado siempre acobarda más. Tienes cierto complejo de inferioridad. Así hemos capeado la vida».

Andrés Millán también recuerda la prepotencia de los vencedores, ya que poco después de volver del tiempo de batallones y mili posterior tuvo que salir de su bar habitual en Huéscar, en el altiplano granadino, para atender a los falangistas locales:

> Me eché a jugar al dominó, y llegó un pareja, me llaman, y "salga a la calle que le espera Fulano de tal", salgo, y
>
> – Muy buenas,
>
> – Muy buenas
>
> – Usted, qué, ¿no es falangista?
>
> – ¿Cómo falangista? Si hace tres días que he venido del ejército.
>
> – Pues tendrá usted que apuntarse a Falange,
>
> – Me parece que no,
>
> – Pues bueno, irá usted a la cárcel,
>
> – Delito no he hecho ninguno. Si me llevan a la cárcel, será porque quieren.
>
> – Váyase usted a su casa.
>
> De todos los que había me sacaron a mí.

Quedaba la marca y también la sospecha, y en consecuencia estas personas fueron en más de una ocasión los cabezas de turco cuando se generaran conflictos en su entorno. Francisco Alonso, por ejemplo, recuerda la preparación en el Patronato de Sestao de las huelgas contra el proceso de Burgos y las consecuencias que tuvieron para él: «en la fábrica, cuando el consejo de guerra de Burgos, me echaron. Fuimos a la huelga general y había ido a dos reuniones clandestinas aquí en el Patronato de Sestao (...) y claro, entonces cogieron los ficheros y a mí me echaron, echaron a 50 de la General, a 50 de la Naval, entonces alguien me dijo: "tenías una ficha de rojo separatista en Madrid" (...). 40 años con una ficha de rojo separatista pesaba como una losa, ¿entiendes?».

La losa pesaba muchas veces también sobre el resto de la familia, también sobre los hijos, algo que tiene muy claro Ángel Galán Treviño: «Eso lo noté yo hasta en la escuela. Nosotros éramos hijos de un rojo. Cuando las cosas se encabronaban un poco, si alguien te decía algo era "¡rojo!". A mí como mi padre me habló desde pequeño de estas cosas, no me sentaba nada

mal, así como mi hermana mayor lloraba... y fue a estudiar a las monjas y pensaba que mi padre por sus ideas iba a ir al infierno (...) mi hermana lloraba a las noches porque pensaba que mi padre se iba a condenar. ¡Le habían lavado tanto el cerebro!». Ángel remarca ese sufrimiento de su hermana, que sería también sufrimiento del padre, aunque apunta que «Hoy sin embargo, sabía que iba a hacer una entrevista contigo, y se siente orgullosa de su padre». La familia, remarca, es consciente de que la sombra de la represión se alargó también sobre la descendencia, algo que afectó de manera especial a esta hermana de Ángel: «A mi padre se le truncó en gran parte su vida, y a muchos descendientes de republicanos nos pasó eso. A mis hermanas, por ejemplo, mi hermana mayor se presentó a unos exámenes que organizó la Junta del Roncal en los años sesenta, para dar unas becas (el valle del Roncal tenía mucha madera, y la madera valía mucho dinero entonces), entonces la Junta decidió dar unas becas, becar a chicos del valle que supiesen. La maestra de Garde, de familia de derechas pero muy objetiva, presentó a mi hermana, bueno pues mi hermana fue la número uno en los exámenes, y mi hermana se quedó sin beca, porque estaban los hijos de los jerifaltes del valle, que tenían que estudiar. Y la maestra con cabreo terrible, vino, discutió con todos, no sé qué, pero mi hermana se quedó sin beca. Eso eran reminiscencias, y mi padre si algo le dolía era que tomaran reminiscencias con sus hijos, eso le dolía mucho. Cuando yo fui a los frailes me decía: "no tienes que avergonzarte de nada", y al revés, yo ahora estoy orgulloso, casi me emociono, ¿no?, pero estoy orgulloso».

Y a veces la lucha. Como ya hemos señalado anteriormente, no hemos elaborado un estudio completo sobre las posteriores actividades políticas o sindicales de los prisioneros entrevistados, pero sí podemos apuntar que la mayoría de ellos no tuvo una militancia activa en organizaciones clandestinas durante la dictadura, aunque una buena parte sí que participaron en actividades reivindicativas no autorizadas, como huelgas o manifestaciones. En realidad, la mayor parte de ellos tampoco habían sido militantes activos antes de la guerra, como se ha visto en el capítulo 1. No quiere decir eso que hubieran abandonado sus ideales, y en gran medida podríamos decir que muchos de ellos se identifican con la frase de Benjamín Quintana: «He tenido mis ideas contrarias al franquismo pero sin meterme demasiado en político».

Ahora bien, dentro del reducido grupo de prisioneros entrevistados, hemos encontrado también un número significativo, algo más de una tercera parte, que ha participando activamente en la organización de la lucha antifranquista. En realidad, algunos de quienes habían estado más implicados en cuestiones políticas antes y durante la guerra van a volver a estas actividades en los momentos en los que se active la lucha antifranquista. Dentro de este grupo de jóvenes militantes de antes de la guerra tenemos que mencionar a Félix Padín, a Isaac Arenal y a Antonio Martínez.

Félix Padín volvió pronto a la militancia anarquista que había tenido antes de la guerra y fue uno de los impulsores del sindicato CNT en su nuevo lugar de residencia, Miranda de Ebro, a donde paradójicamente volvía después de haber estado prisionero tres veces en su campo de concentración. Desde entonces hasta hoy Félix no ha abandonado su militancia libertaria: «y yo me voy a pegar carteles, ¡fíjate, con 87 años!, yo me voy con los compañeros, ¡y me voy con ellos!, ¡y es cuando mejor me encuentro!».

Otro de los prisioneros que estuvieron en Vidángoz y que posteriormente siguieron participando en actividades políticas fue Antonio Martínez. Sus hija Marieli lo relata así: «Mi padre siempre vivió todos los años del franquismo un nacionalismo en la clandestinidad. En mi casa se recibían unos libritos así pequeños que se llamaban *Gudari*. Y llegaban los *Gudaris* y se distribuían a la gente. Todo clandestino. Luego otra misión de mi padre era ir los domingos a la salida de las iglesias a pedir dinero para las familias de los presos, etc. etc». No fue sólo una cuestión de los tiempos de la dictadura, sino que también una vez muerto Franco siguió trabajando en la misma dirección: «En Etxebarri él hizo el Batzoki, buscó traviesas, buscó no sé qué, trabajó muchísimo, como un loco, e hicieron el Batzoki. Fue concejal del Ayuntamiento de Etxebarri unos años, y llegó a ser, ¿cómo se llaman los jueces del partido? (...). Él luego fue creador de una Ikastola, un euskaltegi perdón; fue muy bonito lo que le pusieron en la esquela, ¿cómo era?, "el que ha sido defensor del euskera en la tierra será defensor del euskera en el cielo", y tenía una pena tremenda no saberlo él, ni que lo supiéramos (...). Y que luego sus nietos supieran euskera le dejó encantado».

Isaac Arenal, que fue castigado al BDST 95 (Penados), ha sido otro de los que se involucraron en la lucha antifranquista

durante la dictadura, algo que le llevó de nuevo a la cárcel en 1946, un año después de salir del batallón. Fue liberado tras cumplir una condena inicial de 12 años y un día posteriormente conmutada a 6 años y un día, y posteriormente siguió trabajando activamente en la oposición al régimen, tanto a nivel político como sobre todo sindical, primeramente en CC.OO. y desde 1978 en la Central Sindical Unitaria de Trabajadores (CSUT), cuestiones todas éstas detalladamente narradas en su libro autobiográfico.[328]

Ahora bien, no sólo quienes ya tenían una tradición de activismo político prebélico se implicaron en actividades clandestinas. José García Faya, por ejemplo, entró posteriormente en la organización socialista clandestina en Asturias, conociendo así a la que sería su esposa, Isabel: «nosotros nos conocimos con la clandestinidad, o sea, estaba el Partido Socialista, estaba organizado clandestinamente y yo pertenecía al partido; pero luego cogieron a un hermano de Isabel y a un pariente mío y metiéronlos presos, y entonces tuvimos una reunión en el monte con los *fugaos* y nombréronme a mí para ser el que llevaba directamente; y entonces ésta, cuando iba a ver a su hermano traía lo clandestino, la documentación clandestina y tenerlo que recoger yo, y así nos conocimos». Sebastián Erdoiza, por su parte, también tuvo que volver a la cárcel posteriormente: «Hogeitazortzi urtegaz Bilbon egon nitzen espetxean, ta segituan Frantziara, kartzelatik urten, ta anka!».[329] Y también otros jóvenes ex-prisioneros, como Francisco Alonso Uriarte o Ángel Galán Brum, se prestaron a colaborar con el maquis.

En cualquier caso, a pesar de que no queremos presentar este capítulo como un estudio cerrado y completo sobre las actividades políticas de los prisioneros, sí que creemos que los datos nos muestran la existencia de unos lazos y continuidades entre el movimiento obrero prebélico y el de los años centrales y finales de la dictadura. También en este aspecto son necesarias nuevas investigaciones que nos ayuden a entender los aspectos más duraderos de la represión, la generación de sentimientos de derrota, de resignación, de terror, así como otras maneras de transmitir la cultura política, la identidad de derrotados, pero también de resistentes, aunque sea interiormente, cuestiones éstas que son fundamentales para

328. Arenal, 1999.

329. «Con 28 años estuve en la cárcel, en Bilbao, ¡y en cuanto salí me fui a Francia!».

entender el desarrollo de la cultura obrera de los últimos años del franquismo.[330]

En este sentido, después de las entrevistas realizadas podemos señalar que casi la totalidad de los entrevistados mantuvieron, con todos los matices que se quiera, su ideología durante la dictadura o, quizás más exactamente, mantuvieron su conciencia de perdedores de la guerra y de contrarios al régimen franquista. Eso les llevó a muchos de ellos a ejercer un acto íntimo de rebeldía que consideraban muy importante, negándose a que sus descendientes fueran encuadrados o encuadradas en organizaciones del régimen. María, hija de Pedro Andrés, recuerda la reacción del padre cuando llegó a casa con una muñeca que le habían regalado unas chicas de la Sección Femenina en la escuela: «Yo era pequeña, y venían de la Falange y traían muñecos para que nos apuntáramos... Y llegué a casa con el muñeco y aquel día creí que me mataba. Me tiró el muñeco, ¡que a ver cómo había cogido...! ¡qué expolio! ¡Yo era pequeña! Pues no sé si tendría... 10 años. Pero con la ilusión de una muñeca que no tenía. ¡Ay, cuando llegué a casa!» También Marieli, hija de Antonio Martínez, recuerda que: «Llegaban las de Sección Femenina, nos daba la Falange, nos daban y tal y no se podía hablar de nada, el que era nacionalista desde luego se lo callaba. Yo recuerdo que las de la Falange nos hacían mucho proselitismo por que fuéramos a la calle Egaña donde tenían una sede donde te enseñaban labores los sábados, cocina y no sé qué más. Y yo me acuerdo que un día llegué a casa, no sé que años tendría 12, 14, o por ahí, y le dije a mi padre que a la tarde íbamos a ir a Egaña. Me lo prohibió de tal forma que yo entendí perfectamente que aunque me quedara en casa yo allí no podía ir, y no fui jamás. Iban mis amigas, yo ponía cualquier pretexto". Ángel Galán Treviño también recuerda la insistencia de su padre en contarle sus recuerdos de la época de la República: «Me lo cuenta, y además me dice: "yo te lo cuento porque es así, y lo que tú estás estudiando es mentira"».

Dentro de ese ejercicio de resistencia íntima, Pilar, hija de Antonio Martínez, comenta que otra de las cuestiones que tenía clara su padre era el marchar de Bilbao el 19 de junio, el día de la entrada de las tropas franquistas en la ciudad, que se mantuvo como festivo durante la dictadura, con desfile mi-

330. En este sentido, nos parecen muy interesantes las reflexiones de X. Domènech (2004).

litar incluido: «Condujo fatal toda su vida, toda su vida, no le gustaba, pero bueno, ese día de excursión en el coche, ¡parecía que iba a matar a toda la familia!, el coche en la puerta de casa y todos dentro a las 6 de la mañana! No estaba nunca. Eran dos tradiciones: no estar en Bilbao el 19 de junio y donde estuviera, el 15 de agosto en Begoña. Eran dos tradiciones que las mantuvo toda vida».

La resistencia, como vemos, tenían muchas caras, muchos rostros. Es verdad que convivió con la resignación, con la tristeza, pero también llevó a veces a nuevas peleas, a nuevos riesgos, y en este caso también queremos señalar que la mayor parte de los casos con los que nos hemos encontrado han sido un ejemplo de militancia política altruista, de entrega a unas ideas sin esperar a cambio beneficios personales. Es difícil generalizar, pero creemos que en la mayor parte de los casos la militancia y la entrega de estos perdedores de la guerra fue un ejemplo de honradez, y eso es lo que hemos encontrado en las personas entrevistadas, a pesar de la diversidad de sus ideas políticas. El contraste con muchos y muchas arribistas de la política durante los años de la transición es claro, y así lo sienten también los familiares de estas personas. Pilar Martínez, por ejemplo, señala que su padre era un militante ideal para el PNV, un currela que no buscaba ningún beneficio propio, y en el mismo sentido se expresa José Castillo, sobrino de José Castillo Aguirre: «Cada vez que pasábamos ahí con la cabalgata de los reyes, compañeros de él, también socialistas, hacían parar a la cabalgata de los reyes, y decirle "este señor es un socialista de verdad" y tirarle cohetes delante de la puerta. Y él se ha muerto con toda su ese de socialista, pero socialista, no socialista sinvergüenza como los que hay hoy, vamos a aclarar las cosas, que hay muchos, y sálvese el que pueda, ¡socialista de verdad!, pobre y dueño de lo suyo, y no aprovecharse de nada de nadie. Eso sí, eso sí estamos. Eso sí estamos hartos de saberlo».

6.2. «Yo jamás he *escuchao* a mi padre hablar de esto». Las memorias familiares, entre el miedo, el dolor y el orgullo

Acorralados por un ambiente hostil, la familia era muchas veces uno de los pocos ámbitos en los que los integrantes de los batallones podían relatar y recordar lo vivido durante esos años. Sin embargo, no siempre fue así. Las memorias familia-

res a veces se han poblado de silencios, los recuerdos más de una vez han permanecido mudos. Y es que contar o no contar era una decisión importante. Comunicar esa experiencia ha sido muchas veces un instrumento de resistencia, de orgullo, de transmisión de ideas y valores. Otras veces, sin embargo, era, y todavía es, revivir el dolor, y ha sido también el riesgo, el riesgo de que se cuente lo que se dice, de que la familia entera vuelva a ser señalada, perseguida o sufra por las penalidades de su padre.

Por eso, por la importancia de la decisión, ésta ha estado condicionada por diferentes factores. Algunos de estos factores son privados, como la complicidad o no en materia ideológica con las personas cercanas o el dolor que a cada uno le supone revivir dolores pasados. Pero no nos engañemos, la memoria y la comunicación son también cuestiones públicas y han estado relacionadas con el ambiente social, con la política de la dictadura y también con los silencios de la transición. Además, también están los límites de la palabra, que hacen muy difícil trasmitir lo que en verdad se sufrió, algo que ha quedado constatado entre las víctimas del holocausto nazi y que era también apuntado por Andrés Millán cuando le comentábamos nuestro propósito de escribir este libro: «Para muchos de los que lean eso, será como un pasaje, porque no se pueden dar cuenta de lo que nosotros pasamos, ¡ni contándolo!». En el mismo sentido, Vicente Celis remarca durante la entrevista: «aquello fue muy duro, y lo estamos aquí contando como si *ná*».

Sin embargo, tenemos que decir que en la mayoría de los prisioneros a los que hemos intentado acceder la respuesta ha sido positiva, y creemos que ha sido así porque hay, mayoritariamente, una voluntad de hablar, de contar, de que no se olvide lo que pasó. Además, en la mayor parte de los casos, esta voluntad de hablar ha sido también compartida por los familiares, los hijos e hijas de estas personas. A pesar de que ha habido algunos casos, pocos, en los que han sido precisamente los familiares quienes han convencido a prisioneros inicialmente dispuestos a hablar para que rechacen nuestra solicitud de entrevista, hemos podido comprobar que mayoritariamente tanto los prisioneros como sus familias se han mostrado contentos de que alguien quisiera recoger su testimonio. Han sido precisamente esos familiares quienes, además de tratarnos estupendamente, han hecho posible gran parte de este libro.

En este sentido, cómo no estar agradecidos ante el esfuerzo que realizó en Alcalá la Real Rafael Arjona, para realizar una entrevista que su propia hija Mari Carmen facilitó y a la que él voluntariamente accedió en los últimos días de vida. También es imposible olvidar la llamada de Josu, hijo de Pedro Erezuma, apremiándonos a que realizáramos la entrevista a su padre cuanto antes, una entrevista que ya teníamos apalabrada, pero que se estaba retrasando por diferentes causas. Pedro, con 86 años, sabía que había entrado en la fase terminal de su enfermedad, pero no quería morirse sin que se grabara su testimonio. Incluso intentó escribir sus recuerdos por sí mismo, con mucha dificultad. La entrevista se realizó en un momento ya precario de su salud, poco antes de su muerte, pero nos añadió detalles sobre la estancia del BDST 38 en Roncal y también nos proporcionó varias fotografías de los integrantes de este batallón.[331]

Hay necesidad de hablar, pero eso no significa que siempre se haya hablado. Las memorias familiares han estado marcadas por el orgullo, pero también por el dolor, y a menudo por el silencio. De todos modos, han sido muchos los casos en los que no ha habido barrera alguna entre las generaciones, e hijos e hijas son plenamente conscientes de las vicisitudes de los trabajos forzados a los que fue sometido su padre. Las hijas de Txomin Uriarte no sólo conocen estas experiencias sino que saben de memoria las canciones que su padre y otros prisioneros cantaban, entre otras el tango que aparece en este libro,[332] que también cantaron junto a él en el homenaje de Vidángoz. En otros casos, los propios prisioneros quisieron llevar a sus familias a visitar los lugares en los que había estado trabajando, como es el caso de Sebastián Erdoiza y de José García Faya, quien una vez que la familia compró un coche se dedicaron a recorrer los diferentes lugares en los que había estado en el Batallón de Trabajadores. Además, esta familia comparte con otros familiares y vecinos desde hace muchos años un día de encuentro y recuerdo de varios hombres y mujeres antifascistas fusilados, entre los que estaba el padre y una prima de Isabel, la esposa de José.

Esta necesidad de que no se olvide lo que pasó no es algo nuevo. Quienes pudieron sacar fotografías o comprarlas

---

331. Fotografías de próxima publicación en internet (*Memoriaren Bideak* e *Instituto Gerónimo de Uztariz*).

332. Apéndice V.1.

las han conservado con mimo y las han ofrecido con generosidad e ilusión para que sean publicadas. Además, prisioneros como Joan Cabestany, Félix Padín, Antonio Martínez, Andrés Millán, Isaac Arenal, Jesús Pascual, Jesús Landa o José Luis Huarte han conservado diarios de entonces o escrito algunas memorias para que quede constancia de su estancia en campos de concentración y batallones de trabajos forzados.[333] Antonio Martínez tituló su novela autobiográfica P*asos sin huella*, y él mismo escribe en el prólogo el sentido de la escritura, la lucha contra el olvido, la voluntad de que sus pasos dejen alguna huella:

> Si algo de lo que he pretendido, he conseguido, si quienes padecieron su cautiverio, en algún Batallón de Trabajadores, se sienten de alguna manera recordados, si alguno de nuestros escoltas llegara a conocer por estos escritos la ignominia que con nosotros cometieron; si leyendo éstos, nuestros hijos o nietos, admitieran un mínimo de valor en nuestro sufrir tan callado; si este peregrinar nuestro por tierras extrañas que aquí narro, le hace recordar a algún lector nuestro paso por su pueblo, entonces habrá quedado sobradamente pagado mi esfuerzo, al comprobar que, en nuestro caminar prisioneros, para bien de Euzkadi, nuestros pasos, alguna huella dejaron.

No son casos únicos, en otras familias también ha estado muy presente el recuerdo de estos castigos, y enseguida se siente claramente la importancia de la memoria. Son muchos los familiares que nos han facilitado información, fotos... y son varios de ellos también los que han accedido amablemente a ser entrevistados, a contar su experiencia, tanto por el valor que ellos y ellas le dan, como por el recuerdo de sus padres. Isabel Castillo, por ejemplo, señala al respecto: «qué lastima que no estuviera él vivo, que fuera su testimonio el que rezara ahí, el testimonio de él, no el nuestro (...). Desgraciadamente no puede ser y afortunadamente nos dejó a nosotros, nos lo contó a nosotros». También Pilar Martínez nos deja bien clara la importancia que este tipo de investigaciones tienen para la familia: «Si algún día escribís todo eso, si en algún lugar él está y os ve, esto será una satisfacción tremenda, sobre todo que todo ese tiempo que él ha dedicado a todos esos libros, que en algún momento se vea reflejado en algún sitio y que haya sido algo positivo, ¡puf!, se va a poner como un pavo real». Al

333. En el apéndice II.4 se recogen los títulos de las memorias recopiladas hasta ahora.

fin y al cabo, ese esfuerzo no se olvide lo que sucedió les ha llevado a varios prisioneros a transmitir de dentro de la familia estos recuerdos, subrayando la importancia de mantener la dignidad a pesar de la derrota y la represión, algo que también se ha constatado entre las familias de los presos que construyeron el Canal del Bajo Guadalquivir. Incluso, además de esa transmisión familiar, existió en el caso del BDST 38 una iniciativa de volver a juntar a los prisioneros de una compañía, la segunda. El impulsor de estos encuentros fue Julián Gurtubai, quien pacientemente localizó a más de 70 integrantes de esta compañía para hacer una comida anual, durante los primeros años ochenta, en el restaurante Ostendi, del barrio de Matiena, en Abadiño.[334]

Ahora bien, en esa transmisión de la memoria no sólo operaba el orgullo, el intento de mantener la dignidad y la coherencia ideológica, sino también el miedo, el dolor y a veces la resignación. Miedo no sólo a lo que dijeran los demás, a las represalias, sino a que los propios familiares tomaran caminos arriesgados. En este sentido, Pilar Martínez afirma: «Mi madre le frenaba, siempre decía "menos mal que sois chicas". Era entonces cuando se estaban moviendo, no voy a decir ETA, porque la primera ETA pues eran hijos todos de nacionalistas ¿no?, y si nos metía mucha tralla, igual pasado mañana salíamos corriendo. Pero mi madre le frenaba. Yo por ejemplo, tengo el caso de mi marido, mi suegro estuvo en el Dueso. Nunca contó nada, precisamente, por miedo a inculcar algo a los hijos. Y mi padre sí nos contaba cosas, pero de un modo un poco novelado».

Otras veces el miedo era sin más a las represalias, a que los comentarios pudieran ser oídos por gente de poca confianza, tal y como señala José Castillo sobre su tío: «¡que se lo iba a callar!, quizás cuando más se ha *soltao* a hablar, ha sido cuando ya podíamos hablar algo, después de morir Franco, pero al comienzo había mucho temor...». También Antonio Viedma y Manuel Soriano opinan parecido. Manuel señala que era en casa donde se comentaba, pero enseguida Antonio matiza: «En aquellos tiempos no podías hablar delante de gente de eso;

334. Con estas listas y el trabajo de Karmele y Jasone Biritxinaga y Xabier Santa María-Amurrio hemos podido completar los nombres de los integrantes de este batallón, así como localizar a nuevos prisioneros y familiares que han proporcionado nuevas fotografías. En una de ellas (fotografía 14 del apéndice I) podemos contemplar a varios integrantes del batallón y sus familiares en uno de esos encuentros.

delante de gente de derechas, cualquier palabra que te oían, enseguida te pillaban y te metían en la cárcel».

Alguien podría decir que se exageraba el riesgo, pero la realidad es que había razones para el miedo. Lo que está claro que no era exageración eran el temor y la certeza de que éstas eran cuestiones que no debían hablarse en público, y precisamente por eso era mejor que no se comentaran mucho. Había miedo, y sigue habiendo respeto. Todo el mundo sabe que ahora en teoría no hay peligro de represalias, pero muchos han sido los protagonistas que, en broma, nos han comentado antes de las entrevistas: «por esto no me llevarán a la cárcel, ¿no?» Consuelo Regueiro, por ejemplo, al recordar durante la entrevista las detenciones y agresiones que sufrió con 12 años, afirma: «tengo mucho miedo ahora, debe ser que quedé traumatizada».

Miedo, y también dolor, un dolor viejo que se prefería no comunicar, que se prefería a veces no trasladar a los seres cercanos. Mari Carmen Arjona, hija de Rafael, señala que en la entrevista su padre nos ha contado cosas que nunca antes había relatado. No es un caso único. Marisol, hija de Vicente Celis, lo expresó claramente durante la entrevista, preguntando a su padre el porqué de su silencio: «Yo jamás he escuchado a mi padre hablar de esto, yo sé cosas de mi tía, que murió hace dos años, que él le contó, y las cosas que hizo cuando volvió, lo traumatizado que quedó... pero él no lo ha contado, que le hubiera gustado volver a esos pueblos para verlos desde otra perspectiva, le gustaba aquel paisaje, que le había gustado aquello. Él siempre ha hablado de que lo pasó muy mal, pero nunca ha hablado de aquello, yo pensé que no lo había *pasao* tan mal». Vicente, entonces, contestó: «yo no quería hablar con ellos, ¿para qué? ¿para disgustarles más? No quería disgustarles (...) ¿qué os voy a contar? ¿cosas malas? ¡pues me callo! Ya pasó y pasó».

Dolor. Dolor propio, y dolor ajeno. Llega un momento de la entrevista en el que José María Dapena suspira: «no quiero recordar eso». Consuelo Regueiro, la esposa de Salvador León, señala que a ella todavía le queda rencor: «pasan cosas que te hieren tanto que después se queda como rencor a todo eso, aparece el Aznar y dan ganas de gritar ¡que lo quiten de la pantalla!», Isabel Castillo, hija de José Castillo nos dice: «muy dolido él lo que hablaba lo hablaba muy dolido, cada vez que sacaba esa conversación, lo decía... muy dolido, que había su-

frido mucho, le habían hecho mucho daño». Es un dolor familiar, que no ha desaparecido todavía, como apunta su primo José: «tenemos mucho daño, tenemos mucho daño en el corazón, y esto no se puede borrar, esto lo borra la tierra». Dolor que a veces se convierte también en humor, y otras veces en rencor, como nos explica Pedro Andrés: «Pues sí me ha marcado mucho. Muchas veces me dicen los hijos: "Pero, tú, papá, antes no eras así". Digo "es que me he vuelto así". Mira, es como los gallos de pelea ¿no? Por Méjico y por ahí ¿no? Les están arrancando plumas y claro, te arrancan una, te arrancan dos, te arrancan tres, y luego a última... y como tiene las apuestas, contra más bravo sea, mejor ¿entiendes? Pues a nosotros nos han hecho bravos también. Lo que pasa que hoy en día no podemos ser tan bravos como antes. Porque hoy en día si hubiera sido joven, igual estaba yo metido ahí... en alguna perrera de éstas».

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que estamos entrevistando a estas personas en un momento especial de su vida, en la última etapa, y según cuáles sean sus problemas y los de su familia estas cuestiones se pueden quedar un poco lejanas. A buen seguro, las palabras de Juan Allende también recogen el estado de ánimo de más de uno de los protagonistas anónimos de este libro: «Pues ya le digo que yo en la situación que estoy hoy, no pienso en nada, porque estoy en una situación muy crítica. En cualquier día voy a tener que ir a la residencia donde está la mujer. Y con esas cosas, pues ¡qué voy a pensar! Tengo la moral por los suelos». Al mismo tiempo, también hay prisioneros que temen que a la juventud sus recuerdos no les interesan nada, como Rufino Orozco: «¡claro que los jóvenes deberían conocer todo eso! No sé si lo conocen o les interesa lo de los demás, ¿han sufrido?, ¡pues que se aguanten! Hay algunos que tienen aquello metido y llevan años contando lo mismo y tienen nietos y se cansan de oír. No tienen interés de nada».

Hemos visto, por lo tanto, que es difícil presentar un panorama uniforme sobre los recuerdos familiares de los trabajos forzados. Se mezclan diferentes sentimientos, muchas veces contradictorios. Por un lado la transmisión de la memoria se convierte en un instrumento de defensa para mantener la integridad y la identidad, para hacer frente a las verdades oficiales del entorno, pero por otro lado también se puede comprobar que en muchos casos la comunicación familiar está mediatizada por el entorno y por el miedo. No le falta razón a

Francisco Moreno cuando señala que uno de los efectos más graves del franquismo es la anulación de muchas memorias personales y familiares, una anulación pareja a la destrucción de las identidades, al triunfo del miedo y la vergüenza, en lo que él ha llamado «enfermos de silencio».[335] No se trata, por lo tanto, de psicología individual, se trata de políticas públicas de la memoria, algo sobre lo que se discute cada vez más en los últimos años, y algo que nos explica que se puedan producir situaciones tan tristes como una que ya ha sido explicada en el capítulo anterior, la relativa a un hijo que no quiere que hagamos público que su madre robaba huevos en la casa en la que trabajaba para mandárselos, cocidos, a su padre. Se puede entender de varias maneras: la mujer, viva hoy en día, no quiere verse involucrada en algo vergonzoso, o bien el hijo cree que quizás sea vergonzoso. Puede haber múltiples lecturas, pero hasta que no entendamos como fracaso colectivo el no haber creado un clima social en el que esa mujer y su familia aireen orgullosos ese comportamiento no nos estaremos dando cuenta del peso del silencio, de las largas consecuencias del castigo.

6.3. Saturados de silencio: políticas de la memoria sobre la represión durante la dictadura y transición

No se trata de casos aislados. Ha habido necesidad de contar lo que cada uno pasó, pero también miedo, cautela, reservas y pocas ganas de hablar. Cada uno, cada una, dicen, somos un mundo, y es verdad. Sin embargo, el miedo, la cautela, las reservas y también las ganas son productos sociales, son fenómenos que deben ser analizados históricamente, colectivamente. Sin olvidar que cada persona es un mundo, cada familia, cada barrio; pero teniendo en cuenta que los miedos y las reservas de cada uno tienen mucho en común con miedos y reservas de los desconocidos, con el ambiente político, con la opinión pública, con lo que se oye y se lee en los medios de comunicación.

Las víctimas supervivientes del franquismo, en su mayoría, no han sido escuchadas públicamente. Mayoritariamente han muerto sin que su experiencia sea considerada como algo relevante, digna de ser escuchada, recogida, transmitida a

335. Moreno, 2003: 31.

generaciones posteriores. Esto lo saben ellas, lo saben ellos, pero lo sabemos también, y lo hemos podido comprobar una y otra vez, quienes estamos investigando estas cuestiones. Lo sabemos, porque constatamos lo poco que han hablado estas personas sobre lo que pasaron, pero sobre todo, porque una y otra vez se nos ha dado noticia de personas que «sabían mucho», «tenían muy buena memoria», «les gustaba mucho hablar», «vieron lo que pasó», «os hubieran recibido encantadas», personas cuyo testimonio sería fundamental para investigar la realidad de la represión de guerra y posguerra, pero que hace poco murieron, o que ya no tienen salud para hablar con los investigadores. ¡Cuántas investigaciones se hubieran podido realizar con esos testimonios!, y ¡cuánta gente ha muerto sin tener un reconocimiento a su memoria, a su palabra!

Por eso, resulta indignante leer a historiadores que dicen que se ha escrito mucho sobre esto, que se ha hablado mucho, que estamos «saturados de memoria», en una expresión ya tristemente célebre de Santos Juliá.[336] Por el contrario, la mayor parte de las víctimas del franquismo y de los testigos de la represión franquista han muerto «saturados de silencio», de un silencio creado socialmente. De un silencio sobre el sufrimiento impuesto por el franquismo y mantenido por los gobiernos de la transición, que pensamos que es imposible negar desde una práctica historiográfica honrada, un silencio impuesto que tiene mucho que ver con la política de la memoria desarrollada durante la transición, y que está siendo ya analizado en distintos trabajos.

Autores como Francisco Espinosa, Francisco Moreno, Reig Tapia o Vicenc Navarro[337] están poniendo de manifiesto lo irreal de una visión de la transición en la que se hubiera podido hablar e investigar sobre la guerra y la represión franquista con naturalidad y libertad. Esta falta de iniciativas en este sentido incluso ha sido reconocida, no sin cierto tono de autocrítica, por el ex-presidente Felipe González.[338] En esta línea,

---

336. *El País*, 21 de julio de 1996. En otro trabajo Santos Juliá (2003) desarrolla con más profundidad estos mismos argumentos.

337. Navarro (2003), Espinosa (2003), Moreno (2003) y Reig Tapia (1999 y 2003).

338. «Me siento responsable de no haber suscitado un debate sobre nuestro pasado histórico, el franquismo y la guerra civil, en el momento en que probablemente era más oportuno». La afirmación aparece en el libro de conversaciones entre Felipe González y Juan Luis Cebrián *El futuro no es lo que era*, y citado por Espinosa en su análisis de las políticas de la memoria durante la transición (Espinosa, 2003: 121).

nos parece especialmente interesante y rico el trabajo de Francisco Espinosa, en el que se hace un serio análisis de la política de la memoria en la transición y del silencio impuesto sobre estas cuestiones.

En el caso navarro, concretamente, es de señalar la falta de respaldo político e institucional que durante los años ochenta recibió el colectivo AFAN (Asociación de Familiares de Asesinados de Navarra). Aunque militantes de base y simpatizantes del PSOE participaron en estas iniciativas, el PSOE se negó a apoyar los homenajes a los fusilados celebrados por AFAN en 1986 y a retirar los símbolos o placas franquistas de las calles.[339] Gracias a la labor de este colectivo se consiguió tanto satisfacer en cierta manera las necesidades de los familiares de personas fusiladas y desaparecidas, con la recuperación de cuerpos y su entierro en lugares dignos y señalados, como recoger infinidad de testimonios en torno a la represión que de no haber sido así hubieran desaparecido con el tiempo, callados por el silencio, no por el olvido. Gracias a esa labor colectiva se pudo elaborar una minuciosa investigación[340] sobre la represión franquista que fue pionera en el Estado español, y que contribuyó a desmontar empíricamente los errores y mentiras de historiadores franquistas, como Salas Larrazabal, en torno a las cifras de fusilados.

Si no hubiera sido por esa labor colectiva, gran parte de esos testimonios hubieran desaparecido, pero no sepultados por el olvido, sino por el silencio, por una política de silencio que pesó sobre las víctimas de la represión franquista. A veces el silencio es refugio, argumentarán algunos, y así lo confiesa también Semprún en sus escritos sobre los campos de concentración nazis en los que estuvo prisionero. Sin embargo, el silencio continuado es sobre todo sufrimiento, sufrimiento enquistado que es necesario exteriorizar, expresar.[341] No para recrearse en el dolor, pero sí para asumirlo, para que

339. Una crítica de la actitud del PSOE navarro durante los años ochenta en torno a este tema puede encontrarse en el artículo de José Marí Esparza Zabalegi "Fusilados navarros e hipocresía" (*Gara*, 15 de marzo de 2003).

340. El trabajo de investigación iniciado por el historiador José María Jimeno Jurío fue continuado por el colectivo AFAN, con una primera edición (1984), y por Altaffaylla Kultur Taldea, colectivo que además se encargó de editarlo en 1986. Recientemente, en el año 2003, ha sido publicada una edición ampliada y actualizada del mismo trabajo.

341. Sobre la importancia de la comunicación y el papel de los entrevistadores a la hora de realizar una investigación histórica son especialmente interesantes las reflexiones de Klemper (2000).

sea público, para que quede constancia de él, de la injusticia que lo provocó. Y es precisamente en esta línea como están trabajado algunas de los principales organizaciones y centros de estudio en torno a la recuperación social tras casos de conflictos bélicos, como Gernika Gogoratuz,[342] y algunos de los principales grupos de defensa de derechos humanos, como Amnistía Internacional. Esta organización, en un informe publicado recientemente, ha analizado los derechos que, a nivel de jurisdicción estatal, e internacional asisten a las víctimas del franquismo, contrastándola con las escasas medidas impulsadas por la Administración española, subrayando la importancia del «derecho a saber», así como el «derecho a la verdad y el deber a no olvidar».[343]

Si se hubiera trabajado en esta línea, no les hubiera extrañado tanto a los prisioneros y sus familias que unos historiadores hicieran un largo viaje desde Navarra para entrevistarles sobre su estancia en el Pirineo. Contaríamos, asimismo, con amplios archivos orales de la memoria de la represión franquista, unos bancos de memoria que serían un tesoro de cara a generaciones futuras, algo que ya ha sido puesto en marcha en otras zonas como entre la población víctima de los campos nazis o de otras dictaduras como las latinoamericanas. No serían una excepción, valiosas pero excepciones, los archivos orales monográficos que sobre la guerra y la represión se están creando en Andalucía, el BAMSA, Banco Audiovisual de la Memoria Social de Andalucía, y en Euskal Herria, en este caso por parte de la Sociedad Aranzadi. De hecho, solamente en los últimos años, con el avance del movimiento social por la recuperación de la memoria histórica, se ha dado una revaloración del testimonio de personas mayores a quienes casi no se prestaba atención cuando hablaban de estas cuestiones.[344]

---

342. Esta fundación se está esforzando en mantener la memoria del bombardeo de Gernika como símbolo de un trabajo activo por la paz y en contra de las guerras, a la vez que se potencian procesos de reconciliación y de trabajo con víctimas de conflictos bélicos (www.gernikagogoratuz.org).

343. Amnistía Internacional, 2005: 41-44, y 65.

344. En Argentina, por ejemplo, está en marcha un interesante proyecto de Archivo Oral del Terrorismo de Estado en Argentina (Schwarzstein: 2003). En el caso andaluz, el proyecto fue primeramente impulsado por el sindicato CGT-A, posteriormente asumido por la A*sociación* M*emoria* H*istórica y* J*usticia de* A*ndalucía*, y ha recibido el apoyo del Parlamento de Andalucía. En el caso vasco, la S*ociedad Aranzadi* ha contado con apoyo del Gobierno Vasco para su puesta en marcha. Por otro lado, utilizamos el concepto de "revaloración del testimonio" en el sentido propuesto por el antropólogo Ferrándiz (2005), quien subraya que una de las principales consecuencias del movimiento social de recuperación de la memoria y del impacto mediático de la apertura de fosas ha sido precisamente esa revaloración.

Los propios protagonistas, además, son conscientes de que poco o nada se ha hecho en recuerdo y honor de quienes hicieron frente al fascismo, de quienes sufrieron las consecuencias de la guerra y la represión. Félix Padín, por ejemplo, tiene muy claro qué es lo que significó la transición: «según parece la transición era olvidar, tapar, ¡lo nuestro, no lo de ellos!». Rufino Orozco, por su parte, también está dolido con el trato que los sucesivos gobiernos han dispensado a los prisioneros antifascistas: «¡Nadie se ha acordao de nosotros, ni de si vivíamos siquiera! No había ni una ayuda, ni una asistencia, ni nada (...) han pasado gobiernos adictos a la paz, contrarios a Franco que han podido hacer algo, ¡no han hecho nada! ¡Ni socialistas, ni nadie!». Marieli Martínez comenta que también su padre se sentía poco reconocido por su propio partido, el PNV, pero que la lealtad al partido le llevaba a perdonar esa falta de memoria: «le parecía injusto que a toda aquella gente que dio y perdió tantísimo no se le reconociera, "habéis perdido pero habéis luchado como jabatos", no se podía decir nada en contra de esto... si hubieran ganado los socialistas... pero ellos tampoco protestaban demasiado». Se trata de un afiliado al PNV, pero este tipo de razonamientos debe ser tenido en cuenta también para explicar la paciencia y la resignación de militantes o simpatizantes de otros partidos como el PSOE o el PCE.

Los propios protagonistas se han sentido olvidados, como hemos señalado, y cuando han solicitado alguna iniciativa a la Administración han obtenido el silencio por respuesta. Isaac Arenal ha intentado que haya alguna mención oficial al trabajo de los Batallones Disciplinarios en la Comunidad de Madrid, pero no ha podido conseguir nada, de momento. Francisco Alonso recuerda también con humor que hace años escribió una carta a la Diputación de Gipuzkoa: «escribí una carta al juntero de Gipuzkoa, diciéndole que esa carretera, la que va de Lezo a Jaizkibel la hicimos nosotros y está sin pagar todavía. Y ni me contestó siquiera». Pedro Andrés, por su parte, también ha escrito al dirigente socialista Patxi López enviándole incluso de regalo el libro de José Antonio Fernández sobre el campo de concentración de Miranda de Ebro, pero ni siquiera ha recibido una contestación de agradecimiento.[345]

345. Pedro Andrés ha publicado una carta al director en el diario *Gara* (15 de febrero de 2006) en torno a esta cuestión.

La transición se fundó sobre el silencio, y pensamos, por lo tanto, que es absurdo insistir en el debate planteado por Santos Juliá en este sentido. Más interesante es preguntarse, interpretar, explicar el sentido de ese silencio, sus porqués y sus consecuencias. Respecto a esto, el debate tiene todavía un largo camino por delante y seguramente, también con el paso de los años puedan aparecer documentos o testimonios que nos ayuden a comprenderlo mejor. En torno a esta cuestión, podemos señalar que nos hayamos ante dos opiniones enfrentadas que son defendidas en cada caso con diferentes matices. Algunos autores plantean que este silencio tuvo su virtualidad funcional, fue útil para asentar la transición, y sirvió para la instauración de un régimen democrático en el Estado español, opinión ésta que ha sido defendida sobre todo por Paloma Aguilar, y en menor medida por Reig Tapia. Por otro lado, tenemos a investigadores como V. Navarro o F. Espinosa, entre otros,[346] que señalan que este silencio provocó una falta de base democrática del nuevo régimen y una débil cultura democrática entre la población, que se vio privada de sus referentes democráticos y transformadores, en especial de todas aquellas personas y experiencias de la Segunda República.

Por nuestra parte, compartimos muchos de los argumentos dados por el segundo grupo, y creemos que ahora lo que debe preguntarse e investigarse es para qué tipo de transición fue funcional esta política del silencio, ya que no se le puede negar una utilidad y un propósito político a esta estrategia pública. En este sentido, creemos que esta política del silencio mantenida por los gobiernos del PSOE no se puede desligar de la prioridad de normalizar la situación institucional y de alcanzar cotas de poder que tuvieron las fuerzas de la oposición franquista durante el proceso de transición. En unos años en los que lo esencial era tomar las riendas del Estado, ocupar nuevos cargos en la administración, mantener unas buenas relaciones con los aparatos del Estado franquista, incluidos los aparatos militares, policiales o judiciales más implicados en tareas represivas, no resultaba cómodo exigir el esclarecimiento de los crímenes cometidos por esos mis-

346. Aguilar (1996 y 2006) remarca en su último trabajo que de todos modos hay carencias importantes que deben ser corregidas cuanto antes. Por su parte, Reig Tapia mantiene una posición más ambigua, afirmando que ese silencio tuvo un papel funcional para el desarrollo de la transición (1999), y posteriormente subrayando que eso ha provocado carencias importantes en el sistema democrático (2003). Para un punto de vista crítico con las políticas de la memoria de la transición son imprescindibles los trabajos de Navarro (2003), Espinosa (2003) y Moreno (2003).

mos cuerpos durante la dictadura. Al mismo tiempo, sería también necesario hacer un análisis de la evolución personal de cientos de cargos medios de la Administración franquista durante la transición para entender también la postura de los partidos políticos.[347]

Otro factor que seguramente también tuvo su peso en estas políticas del silencio es lo incómodo que podría resultar para algunos partidos políticos, especialmente el PSOE, la memoria de tiempos en los que este partido estaba implicado en una clara tarea de transformación social, ya fuera desde perspectivas revolucionarias o reformistas. Sin duda alguna, el espíritu de los militantes y cargos socialistas durante la Segunda República no encajaba muy bien en tiempos en los que la política del partido estaba marcada por medidas de fuerte contestación social, como la reconversión industrial o la entrada en la OTAN. Privatizaciones de empresas públicas, corrupción, torturas o guerra sucia, políticas monetaristas de convergencia hacia Europa o aumento de los gastos militares y fomento de la industria militar eran, asimismo, algo que no se vería favorecido por la dignificación de militantes austeros, comprometidos honradamente en la transformación de su sociedad y enfrentados a las clases dirigentes de su tiempo.

Por último, también creemos que el intento de no hablar del pasado pudo obedecer, en algunos casos, a la voluntad de no remover historias personales y partidistas poco compatibles con la tradición de lucha por la democracia que se llevó a cabo durante el franquismo. Evidentemente, nos estamos refiriendo a lo incómodo que resultaría y todavía resulta para el PCE el recuerdo de las prácticas estalinistas desatadas en la retaguardia republicana, unas prácticas que llevaron a la ilegalización de partidos como el POUM y a muy tristes episodios de persecución y desaparición de disidentes.[348] En este

347. En el caso de la provincia de Cádiz, por ejemplo, la investigación llevada a cabo por Julio Pérez Serrano (2000) ha desvelado que gran parte de estos cuadros del régimen franquista pasaron sin mucho problema a ocupar cargos políticos bajo la administración socialista, y no parece, lógicamente, que estos nuevos sectores que pronto ocuparon parcelas importantes de poder estuvieran muy por la labor de indagar en el pasado, entre otras razones por propia conveniencia personal.

348. Desgraciadamente, no hemos oído todavía públicamente una descalificación de ese tipo de política llevada a cabo durante los años de la guerra. Es significativo, en este sentido, las fuertes críticas con las que se recibió desde el PCE la película de Ken Loach, *Tierra y Libertad*, una película que podía haber dado pie también a una asunción de responsabilidades de algunas personas, pasados ya tantos años. Hace poco ha sido también publicado un interesante ensayo, *Enterrar a los muertos*, de Ignacio Martínez de Pisón, basado en la investigación histórica sobre la detención y ejecución del traductor José Robles en la retaguardia republicana.

sentido, no cabe duda de que una exigencia de recuperar la memoria de la represión franquista no puede separarse de una lectura crítica, autocrítica, de las propias prácticas de la izquierda, especialmente aquéllas influenciadas por la estrategia estalinista. Saber, como sabemos, que un tipo y otro de represión no fueron ni cuantitativa ni cualitativamente similares no puede ser una excusa para no afrontar también con transparencia el pasado de la lucha antifranquista.

En cualquier caso, se nos dice una y otra vez, y esta es claramente la opinión de Paloma Aguilar, entre otros, que la política del silencio era la necesaria para poder llevar adelante ese modelo de transición. Sin embargo, una lectura comparativa de las políticas de la memoria llevadas a cabo por las transiciones de este fin de siglo no deja la experiencia española en un lugar muy digno. Tal y como se ha planteado recientemente por Amnistía Internacional, la transición española no contribuyó en ninguna manera al esclarecimiento de la dignidad de las víctimas del fascismo.[349] No se trata solamente de que los responsables de muchos de esos crímenes se desenvolvieran por la transición sin ningún tipo de responsabilidad penal, sino que ni siquiera se impulsaron iniciativas públicas de investigación y esclarecimiento, así como de dignificación de las víctimas. Es más, incluso se ejerció una clara obstaculización de la investigación, con una política archivística destinada a mantener estas cuestiones en la oscuridad.[350] En este caso, muchos regímenes latinoamericanos en los que los crímenes de la represión estaban mucho más recientes y en los que sus responsables directos tenían importantes parcelas de poder emprendieron en los años de transición políticas de la memoria que al menos ayudaron a un conocimiento de la verdad. Evidentemente, las políticas desarrolladas en un momento dado no pueden entenderse como las únicas posibles, sino como las más convenientes, en unas circunstancias dadas, a quienes las impulsan.

---

349. Amnistía Internacional, 2005. Una comparación de las políticas de la memoria españolas con otras europeas o latinoamericanas puede encontrarse también en el proyecto del Memoria Democrático de Catalunya (Vinyes, 2004).

350. Sobre las dificultades de acceso a los archivos durante los años setenta, ochenta y noventa son más que esclarecedores los trabajos de Reig Tapia (1986) y Espinosa (2004), entre otros. Afortunadamente la situación ha cambiado en los últimos años, con una buena disposición de los técnicos encargados de la mayor parte de los archivos. Sin embargo, la falta de fondos destinada a la catalogación de documentos conservados impide todavía que gran cantidad de documentación siga sin estar a disposición de los investigadores.

Pero, ¿y si no hubiera sido posible otra política de la memoria? ¿Y si tienen razón quienes defienden que se hizo lo más prudente en ese momento? Seguramente, si eso fuera así, no cabe duda de que quienes así lo defienden no deberían hablar entonces de transición modélica, de consenso y acuerdo como base del cambio de régimen. Es evidente que la memoria de la guerra, y también el miedo, estuvieron presentes en la transición, y en esta cuestión estamos de acuerdo con P. Aguilar. Ahora bien, ¿estamos hablando de miedo a una nueva guerra civil, o de miedo a otro golpe de Estado? ¿miedo a una guerra o a otra oleada represiva como la de 1936, o las más recientes de América Latina? Claro que hubo miedo durante la transición, claro que hubo pánico el 23 de febrero de 1981, pero no hubo miedo a una guerra, sino miedo a la represión, a una nueva dictadura. Es así, desde el reconocimiento de que había aparatos del Estado franquista, entre ellos buena parte del ejército, que veían con mucha preocupación el desarrollo de la transición, como podemos entender mejor las políticas de la memoria durante estos años, unas políticas que estuvieron marcadas tanto por estrategias acomodaticias de buena parte de los dirigentes políticos del momento como por el miedo, el terror, que todavía inspiraba el ejército, por una amenaza golpista que fue una constante durante ese periodo.

Hay que esperar a los años de gobierno del PP, sobre todo a partir del año 2000, para asistir a un fortalecimiento y también a una cobertura mediática de las iniciativas en torno a la recuperación de la memoria de la transición franquista. Sería también largo, y excede de los objetivos de este libro, analizar las diferentes iniciativas que se han impulsado en los últimos años, así como las razones de su auge. En cualquier caso, para entender el alcance de este movimiento social creemos que al buen hacer de asociaciones como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, (ARMH) hay que añadir la existencia de una necesidad social y personal soterrada, silenciada, de este tipo de iniciativas, así como el paso de la izquierda a la oposición y la avanzada edad de la mayor parte de los testigos de la represión, de manera que se ha favorecido un mayor eco público de un tipo de iniciativas que muchas veces se habían silenciado en años anteriores. Además, no cabe duda de que la condena institucional del franquismo, realizada unánimemente en el Congreso en octubre de 2002, también sirvió de respaldo para que muchas otras instituciones, locales o autonómicas, impulsaran algunas medidas de este tipo. En

cualquier caso, creemos que este respaldo institucional ha estado siempre por detrás de las múltiples iniciativas sociales, que son las que verdaderamente han impulsado tanto el conocimiento público de la represión como la dignificación de las víctimas. Esta movilización ha tenido también una importante y valiosa dimensión emocional, tal y como ha subrayado Á. del Río, autor que también menciona acertadamente los peligros de instrumentalización partidista o institucionalista a los que se enfrenta este movimiento social.[351]

De todos modos, sería un error entender que este auge de los últimos años se está haciendo sin dificultades, y entre éstas tenemos que situar el impulso mediático que diversos grupos editoriales y también algunas instituciones gobernadas por el Partido Popular han dado a creadores de opinión disfrazados de historiadores como Pío Moa o César Vidal, expertos en escribir libros al margen totalmente de las más elementales normas del método histórico, de la historia como práctica científica no exenta de subjetividad, algo que afecta a cualquiera de las ciencias, pero que también tiene unas bases metodológicas ineludibles para avanzar en el conocimiento. Lo preocupante de estos autores, tal y como señala Francisco Espinosa en un brillante ensayo,[352] no es su propia producción literaria, que no merece confianza alguna a la comunidad de historiadores, sino el eco mediático alcanzado, que debe ser entendido como respuesta de la derecha política de hoy en día a las iniciativas de esclarecimiento de la represión y dignificación de las víctimas.

En el caso de Navarra, esta dignificación alcanzó amplio eco con la declaración institucional del Parlamento Foral, el 10 de marzo de 2003, en la que se hacía un público homenaje a las víctimas de la represión franquista durante la guerra, una iniciativa impulsada por la Asociación de Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra.[353] También en este caso la Iglesia perdió la oportunidad de hacer una autocrítica de su papel histórico y de sus responsabilidades en la represión, amenazando incluso el propio arzobispo, Fernando Sebastián, con llevar a los tribunales a los impulsores de esa declaración si el Parla-

351. Á. del Río, 2005.

352. Espinosa, 2005.

353. En periódicos como D*iario de* N*oticias*, G*ara*, D*iario de* N*avarra* del día 11 de marzo, así como en los anteriores y posteriores, se puede seguir la polémica desatada en torno al tema y a las reacciones del Arzobispo y del Presidente de Navarra.

mento la apoyaba. A pesar de las presiones, la declaración se aprobó en los términos propuestos, con la única abstención de la versión navarra del Partido Popular, Unión del Pueblo Navarro. Su máximo dirigente, Miguel Sanz, también presidente del Gobierno autonómico, no perdió la ocasión de poner de nuevo de manifiesto su elevada altura moral y cultural, despreciando públicamente a los familiares de las víctimas y acusándolas de obedecer a intereses partidistas, en esta caso de Batasuna. La descalificación, evidentemente, cayó sobre su propia figura. En cualquier caso, la declaración del parlamento sirvió para escenificar una mayoritaria voluntad social de condenar la dictadura y homenajear a sus víctimas, algo que cada día alcanza mayor respaldo social. Prueba de ello es el apoyo generalizado que, excepto entre la derecha recalcitrante, está obteniendo el proyecto de Parque de la Memoria que la Asociación "El Pueblo de las Viudas" impulsa en Sartaguda.

6.4. «Esa carretera la hicimos nosotros y está sin pagar todavía». Batallones de trabajos forzosos: doblemente olvidados

Si podemos afirmar que las políticas públicas en torno a la represión han estado guiadas sobre todo por estrategias silenciadoras, ¡qué decir de las políticas en torno a los trabajos forzados! El panorama historiográfico presentado en el capítulo 1 no es más que un mero indicador del estado del conocimiento, o más bien, del desconocimiento público en esta materia. La marginación de la estancia en batallones como merecedora de indemnizaciones, cuestión a la que nos referiremos posteriormente, es también fruto de esta situación. Quedan muchas lagunas en la investigación, pero si amplias son esas lagunas académicas, anchos y extensos son los mares de la desmemoria social en torno a esta cuestión.

Mientras en Alemania, el otro Estado europeo en el que el fascismo utilizó masivamente la mano de obra esclava, ya está en marcha un programa de indemnizaciones a los esclavos del nazismo en el que también han tenido que contribuir las empresas que se beneficiaron de este trabajo,[354] en el Estado español ninguna empresa ha reconocido su responsabilidad en

354. El Parlamento alemán aprobó en mayo del 2001 una resolución que daba vía libre al pago de estas indemnizaciones. *El País*, 30 de mayo de 2001. Con esto no desaparece la polémica, pero hay un reconocimiento claro de la responsabilidad empresarial en estas cuestiones.

este tipo de explotación laboral y política. Ni RENFE, ni Dragados y Construcciones, ni Banús,[355] por citar algunas de las empresas más significativas, se han planteado nunca la posibilidad de abordar esta cuestión, de solicitar algún tipo de perdón o conceder algún tipo de indemnización a quienes trabajaron gratuitamente para ellos.

Es más, en el caso español gran parte de las medidas públicas de indemnización a las víctimas del franquismo han excluido de esta cuestión no sólo a las empresas implicadas, sino también a la mayor parte de los propios esclavos del franquismo, al centrarse sobre todo en los presos trabajadores, y no en los prisioneros. Así, el Congreso español aprobaba[356] en 1990 unas indemnizaciones a quienes hubieran estado por lo menos tres años en centros penitenciarios durante el franquismo, excluyendo de estas ayudas tanto a los prisioneros integrantes de Batallones de Trabajadores como a los de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores.

Este criterio fue modificado en parte por algunos decretos autonómicos posteriores, que bajaron el límite mínimo temporal para acceder a estas ayudas, y que también incluyeron como motivo de investigación la estancia en Batallones de Trabajadores, y en algunos casos también la estancia en BDST. En esta cuestión, al ser los decretos autonómicos muy similares los unos de los otros, la aplicación práctica está dependiendo sobre todo de la voluntad política de cada gobierno autónomo. Algunos, como la Junta de Andalucía y la de Castilla-La Mancha han optado por pagar también indemnizaciones a los integrantes de los BDST, mientras que otros, como la Generalitat catalana o el Gobierno Vasco excluyeron inicialmente a los integrantes de estos batallones de la posibilidad de cobrar indemnizaciones, rectificando posteriormente esta postura.[357]

Este último caso merece una atención especial, ya que la decisión de excluir a los integrantes de los BDST es una parte

355. Un listado de estas empresas aparece en el trabajo de Lafuente (2002:332-333).

356. Ley 4/1990, de 29 de junio, de presupuestos generales del Estado para 1990.

357. Después de una larga polémica, recursos judiciales y de negarse a ello públicamente, el Gobierno Vasco ha anunciado recientemente que efectuará estos pagos, tras una sentencia del Tribunal Constitucional (STC 180/2005, de 4 de julio de 2005) en la que se afirma que debe entenderse la estancia en BDST como privación de libertad. En un primer momento se contestó a los prisioneros que su estancia en BDST era equiparable al servicio militar, pero en cuanto se inició la polémica social al respecto se justificó la decisión en la exclusión de los BDST del decreto del gobierno español. Continúa en la página siguiente.

más de una actuación torpe y poco eficaz, que ha llevado a negar la indemnización a dos terceras partes de los solicitantes, con el consiguiente enfado y decepción de buena parte de las víctimas.[358] Además, nos detendremos en ella porque afecta directamente a los prisioneros vascos que estuvieron trabajando en la carretera de Igal a Roncal, y también porque la polémica social y política desencadenada en torno a esta cuestión ha sacado a la luz el gran desconocimiento y el escaso tacto con el que estas cuestiones se tratan muchas veces desde la administración. Además, a la negativa a reconocer el tiempo en BDST se ha sumado una lectura sumamente restrictiva de la documentación encontrada, rechazándose muchos casos por no aparecer la causa del encarcelamiento, a pesar de saberse que en plena guerra la mayor parte de ellos era por motivos políticos, y negando validez a pruebas documentales que no procedieran de la Administración estatal. En consecuencia, la documentación personal guardada con mimo durante décadas no ha tenido ningún valor, al contrario de los criterios de otras administraciones, como la catalana, que a pesar de excluir inicialmente a los BDST ha sido bastante flexible en cuanto a los requisitos documentales. Como resultado, a pesar de que no se puede negar la buena voluntad inicial de los impulsores del decreto, el proceso de indemnizaciones en la Comunidad Autónoma Vasca ha sido el que menos solicitudes ha concedido y el que más frustración y enfado ha provocado en sus supuestos beneficiarios, las víctimas del franquismo.[359]

---

357. Sigue de la pagina anterior. A este respecto, es obvio que la exclusión del tiempo en BB.TT. y BDST por parte del ejecutivo socialista en 1990 constituyó una injusticia histórica a la que ya nos hemos referido, pero sin embargo, el decreto del Gobierno Vasco sí que recogía, al contrario del de 1990, la estancia en BB.TT., y no hay ninguna razón para que no lo hiciera con los BDST. El decreto vasco era un decreto diferente al del gobierno español, y con decretos muy similares al vasco las Juntas de Andalucía y Castilla La-Mancha han concedido la indemnización a los miembros de los BDST. Resulta especialmente paradójico que un gobierno que tomó como uno de sus ejes la reivindicación de la soberanía vasca dijera que se sentía atado por una decisión del gobierno español de hacía más de 10 años, que ni siquiera ha condicionado los criterios de otros ejecutivos autónomos.

358. Un pormenorizado estudio sobre el alcance de estas indemnizaciones y la polémica con la asociación de víctimas del franquismo, *Geureak* 1936, puede encontrarse en el trabajo de Urquijo (2005).

359. Además, la postura del ejecutivo vasco ha sido también objeto de críticas tanto desde el conjunto de historiadores como desde el Ararteko (Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma Vasca), quien en su informe redactado sobre el tema (Ararteko, 1181/2003/16) aconseja al Gobierno Vasco a que cambie sus criterios en relación a la consideración de los BDST como privación de libertad y a la necesidad de que la administración colabore en la búsqueda de documentación. Continua en la pagina siguiente.

Dentro de este enfado, quienes aquí escribimos hemos estado en especial contacto con varios de los prisioneros del BDST 38 a quienes se han denegado las indemnizaciones, y hemos podido constatar la decepción, el enfado y la tristeza. Al fin y al cabo, a estas personas se les ha negado en sus últimos años de vida el carácter político de su castigo y se les ha dicho que estuvieron realizando el servicio militar mientras estaban en los BDST. No se les ha negado solamente un dinero, sino también, y sobre todo, el reconocimiento del castigo, de un castigo político que les llevó a pasar lo que varios de ellos califican como los peores años de su vida. Además, esta negación se ha hecho desde partidos políticos, como IU-EB, EA y EAJ-PNV, que para muchos de ellos han sido sus referentes ideológicos durante toda la vida, y por cuyas ideas arriesgaron su vida en la guerra civil. Son expresivas las palabras de una de las hijas de uno de estos prisioneros, al señalar que se alegra de que su padre no haya visto en vida que desde el Gobierno Vasco se le dijera que estuvo haciendo la mili en Vidángoz. Francisco Alonso Uriarte ha aparecido públicamente en varias ocasiones, fue recibido el 26 de mayo por la Comisión de Trabajo y Acción social del Parlamento Vasco, y ha mostrado claro enfado ante el trato recibido, sobre todo porque se considere «soldados de Franco» a quienes estaban realizando trabajos forzados por ser antifranquistas. Luis Ortiz de Alfau también explica al respecto: «yo todo esto lo he comentado con mucha gente y hago patria cada vez que puedo. Yo he perdonado pero no he olvidado, tengo rencor, ahí metidito, porque creo que se cometió con nosotros una gran injusticia y que todavía no han sido capaces de agradecernos, porque mucho de lo que se ha hecho en la democracia se debe a nosotros, nosotros hemos hecho mucho para que esto se consiguiera y todavía nadie nos lo ha agradecido; yo nunca he pedido dinero, ahora cuando lo de Madrazo no hemos pedido nada, incluso creo que no nos tienen que dar nada, nos tienen que agradecer: un homenaje sí que nos tienen que hacer, ese homenaje que hicieron en Vidángoz habría que hacerlo en toda España, a todos los que estuvimos en esas malas condiciones, como

359. Sigue de la pagina anterior. En lo que se refiere a la postura de los historiadores, la organización *Geureak* 1936 ha presentado, de cara a los recursos judiciales, informes de varios historiadores (sobre documentación en cárceles, escrito por Mirta Nuñez, sobre documentación de campos de concentración, redactado por Javier Rodrigo, y sobre BDST, escrito por los autores de este libro) que han sido avalados por varios catedráticos de historia contemporánea: Paul Preston, Julio Aróstegui, Borja de Riquer, Ismael Saz y Pedro Sarasa.

les hicieron los alemanes a los judíos, en parte había muchas cosas parecidas; y la democracia nos tenía que haber agradecido... los gobernantes... porque ¡igual alguno de ellos está sentado en esa silla por nosotros!, ¡acordaos un poquito de lo que nos debéis!».[360]

Este sentimiento de frustración es también compartido por otros prisioneros, como Rufino Orozco, quien finalmente ha fallecido sin recibir ninguna indemnización: «Porque no había amor ni cariño por el trabajador, que sufre, ni los socialistas, ni los de la UGT, ni el PNV. El PNV hace 2 o 3 años se acordó de algo, nos hizo andar a todos sacando papeles y buscando por ahí, pero nada. Ese Mateo dice que como estuvo en la cárcel a lo mejor le darán algo, porque tuvo juicio. Ahora ya que se lo metan por donde quieran, ¡ya sabes que no te van a dar nada!». Se trata de un sentimiento de abandono, de falta de reconocimiento, que provoca que al final gran parte de quienes han visto rechazada su solicitud no hayan interpuesto ningún recurso administrativo o judicial. Hace poco el consejero Javier Madrazo replicaba a Geureak 1936 argumentando que habían sido pocos los recursos interpuestos, como si fuese igual enfrentarse a un procedimiento judicial a los 40 que a los 88 años. No ha habido muchos recursos,[361] es verdad, pero la propia escasez relativa de éstos es señal de que estas víctimas del franquismo se sienten abandonadas, resignadas en su olvido. Es un fracaso para ellos, pero es también un fracaso social, y no saber percibirlo una señal de ceguera.

Además, también ha sido especialmente triste, y podemos decir que sucio, acusar a la asociación Geureak 1936 de ser un instrumento del PSOE con fines electoralistas. Paradójicamente, la descalificación política de los movimientos sociales, ignorando sus argumentos, es una práctica comúnmente utilizada por los gobiernos para desviar el debate, y recuerda mucho al razonamiento del presidente del gobierno navarro, Miguel Sanz, quien ha acusado a las víctimas del franquismo de ser parte de la estrategia de Batasuna. Frente a esto, tenemos que señalar que si el tema de las indemnizaciones ha permanecido

360. La comparecencia de Francisco Alonso Uriarte en el parlamento de Vitoria-Gasteiz puede seguirse en diversos diarios vascos del 27 de mayo de 2004. Luis Ortiz de Alfau ha publicado varias cartas al director en la prensa vizcaína en las que protesta por cómo se ha llevado a cabo la gestión de las indemnizaciones (*El Correo*, 16 de mayo, 2 de abril y 2 de julio de 2004).

361. Los datos concretos sobre los recursos presentados y aceptados aparecen en el artículo de Urquijo (2005).

en el debate público, si las negativas de la Administración han dado pie a recursos judiciales, a recomendaciones del parlamento vasco para enmendar los criterios, ha sido gracias al trabajo de la asociación Geureak 1936. Si no hubiera sido por esta asociación, todo hubiera terminado en cuatro artículos y cartas al director en la primavera de 2004, en el momento en que llegaron la mayor parte de las cartas en las que se denegaban las indemnizaciones. Sin embargo, gracias a su labor el tema ha permanecido en el debate público, haciendo incluso que se pronunciara al respecto el Ararteko (defensor del pueblo de la Comunidad Autónoma Vasca), quien solicitó al ejecutivo vasco que enmendara los errores cometidos en esta cuestión. Es más, si finalmente se ha admitido el pago a los integrantes de BDST y si el Gobierno Vasco ha decidido contar con los servicios de la Sociedad Aranzadi, de reconocido prestigio en el tema de la memoria histórica de la guerra y la represión, para buscar nueva documentación, ha sido gracias a la presión social y al debate promovido por la asociación Geureak 1936, por más que podamos estar de acuerdo o no con el tono utilizado en algún momento. Ignorarlo es ser ciego a los procesos históricos, y olvidar la influencia de los movimientos sociales en las medidas que se dictan desde el poder.

De todos modos, toda esta polémica es reveladora no sólo de la mayor o menor torpeza de un gobierno u otro, sino del estado de la documentación y la investigación relativa a la represión franquista. Es justa, y por supuesto imprescindible, una política de indemnizaciones económicas, pero ésta es muy difícil si previamente no hay un conocimiento sólido sobre el tema. Dicho de otra manera, parece que en los últimos años se está intentado construir la casa por el tejado, y eso no puede dar buenos frutos. Es normal que haya ahora una cierta prisa por el pago de indemnizaciones, dada la avanzada edad de las personas afectadas, lo que es más preocupante es que estas medidas no vayan, en la mayor parte de los casos, acompañadas de otras que impulsen la investigación y la difusión social de esta realidad, algo que en el caso de los trabajos forzados brilla por su ausencia, tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en el resto del Estado español, con la excepción andaluza sobre la que próximamente volveremos.

No sólo hablamos de cuestiones económicas, del pago de indemnizaciones o del reconocimiento de responsabilidades por parte de las empresas que se beneficiaron de ello. El desconocimiento social de los trabajos forzados bajo el franquis-

mo es patente en los lugares en los que ese trabajo se realizó. A pesar del enorme número de infraestructuras en las que participaron estos trabajadores, la ausencia a referencias de cómo se construyeron es casi total en cuanto a la señalización pública de las mismas o a su mención en la información pública al respecto, ya sea con fines de divulgación cultural, de análisis económico o de información turística. Y cuando esto se ha realizado, desde luego, no ha sido promovido por instancias oficiales, sino por el voluntariado de asociaciones locales. Hoy en día, por lo tanto, es posible pasar por decenas de carreteras y vías férreas, pasear junto a puertos o embalses o aterrizar en aeropuertos sin que nada ni nadie nos indique que fueron realizados por esclavos del franquismo. El silencio, la desmemoria, son totales, que estamos de acuerdo con Reig Tapia cuando señala que, en el caso de la represión franquista y la guerra civil, debería hablarse más de «lugares del silencio» que de «lugares de la memoria», en referencia a un concepto acuñado por historiadores franceses que nos sirve para entender los lugares y los símbolos de la memoria colectiva de un pueblo.[362] Buen ejemplo de esta situación es el monasterio del Valle de los Caídos, sin duda alguna uno de los lugares emblemáticos entre los construidos por presos del franquismo, ya que, además de su simbolismo en homenaje a los dirigentes del fascismo español, Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera, tiene la peculiaridad de que su propia construcción fue un ejercicio de humillación para los vencidos de la guerra. Pues bien, hoy en día, ni la guía oficial del monumento, gestionado por Patrimonio Nacional, ni la presentación en la web de Patrimonio Nacional hace la más mínima mención al hecho de que fuera construida por presos antifranquistas .[363] Es verdad que parece que una reconversión del monumento está entre los planes del nuevo gobierno mientras escribimos este libro, pero la verdad es que todavía es oficial el silencio en torno a la construcción del monumento por parte de presos antifranquistas.

Seguramente habrá iniciativas locales que no han alcanzado suficiente repercusión pública pero, en cualquier caso, las iniciativas en este sentido no son muy numerosas, destacando

362. Reig Tapia (2003). El concepto de «lugares de la memoria», así como una reflexión sobre su evolución es explicado por uno de sus creadores, Nora (1998).

363. http://www.patrimonionacional.es/valle/valle.htm. *Guía de visita Santa Cruz del Valle de los Caídos*. Sancho, José Luis. Ed. Coed. Aldeasa-Patrimonio Nacional Madrid, 1996

entre ellas, por su calidad y por la difusión alcanzada, la investigación en torno al Canal de los Presos del Bajo Guadalquivir. En este caso, la investigación histórica ha ido acompañada de un intenso trabajo de difusión social del conocimiento, de manera que tanto en Sevilla como en localidades cercanas la realidad del trabajo esclavo en el canal es algo ampliamente conocido y comentado entre la población, algo que es fruto tanto de la transmisión de la memoria popular en estas localidades como del esfuerzo del equipo de investigación y del sindicato CGT de Andalucía, primer y principal impulsor de la investigación y de iniciativas para su divulgación.[364] Como continuación de este trabajo, está en proyecto lo que será el primer centro de interpretación y documentación sobre los trabajos forzados en el Estado español, el Centro de Interpretación sobre la Memoria (Memorial Merinales). Por otro lado, también en Andalucía, el Foro por la Memoria de la provincia de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras han previsto la creación de la Senda de los Prisioneros, a través de las pistas que prisioneros de los BDST abrieron en la zona cercana al estrecho de Gibraltar.[365]

6.5. «Gaurtik aurrera, guztiok askeagoak gara»[366]: el homenaje del 19 de junio de 2004

El día 19 de junio de 2004 unas quinientas personas se concentraron en el alto de Vidángoz e Igal para homenajear a los esclavos del franquismo. Por la misma trinchera que habían abierto en la montaña 65 años antes, llegaron al alto acompañados de sus familiares y escoltados por el grupo de dantzaris de Ochagavía. En lugar de la mirada desafiante de sus guardianes, recibían ahora el aplauso y el cariño de habitantes de estos valles, de otras zonas de Navarra, y de sus localidades de origen.

Es difícil transmitir aquí lo vivido aquel día, pero sin embargo sí creemos que es necesario intentar reflexionar sobre

364. Además del libro ya citado, hay que destacar la exposición creada con información sobre el tema, la edición de una guía didáctica en torno al tema (Gutiérrez y Del Río, 2005) y la realización de varios documentales, entre los que destaca P*resos del silencio*, dirigido por Eduardo Montero y Mariano Agudo, ganador de sendos premios en 2005, en los festivales de cine documental de Sevilla y Vitoria-Gasteiz.

365. http://www.europasur.com/europasur/articulo.asp?idart=2259118.

366. «Desde hoy, todas y todos somos más libres».

lo que significó el homenaje y la manera en que se llevó a cabo. En primer lugar, nos parece necesario subrayar la amplia participación popular. Las primeras charlas sobre la construcción de esta carretera realizadas a principios de 2004 en varias localidades pirenaicas dieron paso al inmediato nacimiento de la asociación Memoriaren Bideak, cuyo inicial objetivo fue la colocación de una placa informativa o escultura en recuerdo de los prisioneros que abrieron la caja de la carretera. No se contaba con apoyo institucional, no había dinero, pero había ganas, había personas con ilusión de sacar ese proyecto adelante, y fue gracias a eso que se empezó a fraguar la idea, que se empezó a concretar, y que se empezaron a superar los primeros problemas. Fue así como se sacaron a la venta más de mil bonos de ayuda para conseguir fondos de cara a la organización del acto, como apareció un artista, Xabier Díaz de Zerio, dispuesto a realizar una escultura, como varias decenas de personas se prestaron a trabajar duramente, tanto el día del homenaje como las intensas semanas y meses anteriores, y fue también gracias a eso que empezaron a llegar las primeras adhesiones de colectivos e instituciones.

Se puso de manifiesto, por lo tanto, que existe una fuerte sensibilidad social, que existen ganas de conocer aspectos ocultos de nuestro pasado, que existe la percepción clara de que las víctimas de la represión franquista deben de recibir un amplio reconocimiento social que esté por encima de las divisiones partidistas del presente. En esta línea, el homenaje dejó clara la conveniencia, y también la necesidad, de que este tipo de actuaciones sean lideradas por movimientos sociales independientes, que fuercen a partidos políticos e instituciones a apoyarlos eliminando la tentación de protagonismos. Como se puede comprobar en el anexo IV.1, se adhirieron al homenaje grupos tan diversos como los vinculados a la recuperación de la memoria de la guerra, y otros de carácter cultural, deportivo o académico. Además, también lo hicieron otros colectivos como movimientos sociales, sindicatos o grupos políticos, en este caso la totalidad del arco político navarro, con la excepción de UPN, la sección navarra del Partido Popular, de manera que, aunque a posteriori, el pleno del Parlamento navarro[367] se adhirió públicamente al homenaje el 17 de febrero

367. El texto íntegro de la resolución está reproducido en el apéndice IV.5, (Boletín Oficial del Parlamento de Navarra / VI Legislatura Núm. 15 / 25 de febrero de 2005).

de 2005. Además, como se puede comprobar en la lista del anexo, también apoyaron al acto y en algunos casos colaboraron económicamente varios ayuntamientos, tanto de los valles que une esta carretera como de los lugares de origen de los prisioneros.

Estamos hablando, por lo tanto, de amplios apoyos, pero también tenemos que subrayar algunos puntos negros, empezando por el hecho de que el monolito ha sido ya atacado en varias ocasiones desde que fue inaugurado, prueba ésta de que la memoria de los vencidos de la guerra todavía resulta incómoda a más de uno. Además, tenemos la ya mencionada postura de la derecha navarra, que votó en contra de la iniciativa al considerar que estas cuestiones no interesan ya a la sociedad, aunque por lo menos tuvo la decencia de votar a favor en la enmienda en la que se reprobaban los ataques a la escultura. Una vez más, un partido que presume constantemente de defensa de la identidad navarra sigue empeñado en ocultar y destrozar el patrimonio histórico y cultural de esta tierra,[368] y ahora se esfuerza en mantener ese desierto de silencio en el que tan cómodos se han movido los campos de concentración. Ahora bien, tan grave o más que esa postura institucional a nivel autonómico nos parece la tomada por la mayor parte de los ayuntamientos del valle del Roncal y la propia Junta del Valle, cuya contestación a la asociación Memoriaren Bideak aparece recogida en el apéndice IV.4. Con la honrosa excepción del Ayuntamiento de Uztarroz, ningún otro de los ayuntamientos del valle consideró que la propuesta mereciera la más mínima atención. Posteriormente, en conversaciones privadas, varios de los concejales que defendieron esta postura señalaron que estos ayuntamientos no podían tratar cuestiones políticas. Surrealista. Ayuntamientos que no tratan de política, como músicos que no interpretan música, pintoras que no pintan, o atletas que no hacen deporte. Como si el silencio no fuera político, como si no fuera política ignorar que estos valles fueron parte del universo concentracionario u ocultar que la escuela de Roncal, a la que hoy en día siguen acudiendo diariamente estudiantes de enseñanza primaria y de secundaria, sirvió también como lugar de encierro, castigo

368. La lista de actuaciones en este sentido es más que significativa: destrozo de pueblos y valles de cara a la construcción del embalse de Itoitz, destrozo del patrimonio arqueológico de la Plaza del Castillo de Pamplona, desalojo y destrozo del frontón Euskal Jai de Pamplona, convertido en Gaztetxe, por no hablar de su constante obsesión de paralizar el desarrollo del euskera.

y reclusión de quienes habían defendido la libertad frente al fascismo. Sería impensable en Francia, en Italia o Alemania que las instituciones públicas rechazaran apoyar un acto en honor de los prisioneros de un campo de concentración, ya que solamente los partidos de ultraderecha se mantienen al margen de ese tipo de actos, pero sin embargo parece que determinados sectores de la derecha navarra y española no tienen empacho en tomar esa postura.[369]

En contraste, la mayor parte de ayuntamientos del valle de Salazar, así como la Junta del Valle, apoyaron el acto, siendo, a nuestro entender especialmente importante la carta remitida por el Ayuntamiento de Güesa-Igal, (apéndice IV.3), en la que dio una lección a otros al expresar claramente que existen fuertes razones para apoyar el homenaje. Pensamos, por lo tanto, que es deseable y necesario el impulso de iniciativas de este tipo, plurales, sin por ello renunciar a un claro juicio político. Al fin y al cabo, estos homenajes son también de manera clara actos de rechazo al fascismo, de rechazo a la guerra y la represión que éste provocó, y también de recuerdo, y en eso la pluralidad es tan exigible como necesaria, de las diferentes tradiciones políticas que se enfrentaron a él, desde la derecha liberal o nacionalista, en el caso vasco, hasta posturas revolucionarias basadas en el anarquismo o el comunismo, pasando por un amplio rosario de diversos republicanismos y socialismos. Se trataba de posturas que también se enfrentaron entre ellas, pero todas comparten el haber sido eliminadas de raíz con el golpe del 36, todas forman parte de un abanico de posibilidades que intentaron en los años republicanos realizar una serie de transformaciones de cara a construir una sociedad más justa y más libre, una serie de transformaciones que fueron eliminadas con la segada que supusieron la guerra y la represión. En este sentido, la brutalidad de la guerra y del fascismo impulsa también un cierto Nunca Mais que une diferentes tradiciones políticas, algo que en la mayoría de los casos es sentido así por las propias víctimas del franquismo, que saben que comparten, a la fuerza, la desgracia de haber estado enfrente de uno

369. V. Navarro (2004) afirma que esto se explica, en buena manera, porque el antifascismo sí que forma parte del mito fundacional de los regímenes de estos países, tras la segunda guerra mundial. Eso posibilita que, aunque buena parte de la sociedad y de los aparatos del estado hubieran colaborado con el nazismo alemán, el fascismo italiano o el régimen colaboracionista de Vichy, este pasado era claramente algo vergonzoso que se intenta ocultar continuamente. En contraste, la democracia española ha renunciado a la II República como referente fundacional, lugar éste ocupado por una transición idealizada.

de los mayores monstruos del siglo XX. Esa pluralidad es conveniente y necesaria para llevar adelante reconocimientos públicos a las víctimas del franquismo, y debe basarse, sobre todo, en el protagonismo público de esas personas.

Fue ese protagonismo de los esclavos del franquismo y sus familiares lo que hizo tan intenso el día 19 de junio en Vidángoz, un día en que prisioneros de diversas tendencias políticas recordaron a veces con dolor y a veces con humor, junto a la carretera que ellos mismo habían abierto, diferentes vivencias de aquellos años y denunciaron también el silencio que posteriormente se impuso sobre su castigo. Ese día hablaron ante el público sobre los trabajos forzados por primera vez en casi siete décadas. Hablaron, cantaron y se emocionaron, nos emocionaron, ya que si fue un día importante para ellos, también lo fue para quienes estábamos allí. No le faltaba razón a nuestro amigo Juan Kruz Lakasta cuando, retomando el lema inscrito en la escultura («vuestra memoria, la libertad»), afirmaba al cerrar el acto: «Gaurtik aurrera, guztiok askeagoak gara».[370]

370. «Desde hoy, todas y todos somos más libres». El lema de la escultura aparece en euskera, castellano, catalán y gallego, además de otro texto en el que se dice, en euskera y castellano: "a los dos mil prisioneros antifascistas que abrieron esta carretera".

Reflexiones finales: una carretera entre dos siglos

A.– Los trabajos forzados en la consolidación de la dictadura franquista

Escondida entre las montañas del Pirineo navarro, esta carretera nos permite viajar al mismo corazón del siglo XX, un siglo que ha sido definido en más de una ocasión como el siglo de la guerra o el siglo de los campos de concentración. Es difícil, y también seguramente inútil e imposible, querer encontrar un único elemento definitorio de un siglo, pero lo que está claro es que una de las grandes novedades del recién terminado ha sido el cambio en las tácticas de guerra y la multiplicación de su poder destructivo. Nunca habían desplegado los Estados tal nivel de violencia sobre la población, nunca había habido tal volumen de destrucción, tal cantidad de víctimas, bombardeos de ciudades, y tampoco nunca había habido estructuras estables y masivas para el encierro de los prisioneros de guerra. Los campos de concentración, no sólo en su modelo más terrorífico, el desarrollado por la Alemania nazi, son también uno de los frutos más amargos del siglo pasado. Al mismo tiempo, en el caso español, la propia estructura de campos nace con una dictadura que ha marcado todo un siglo y la vida de todas sus generaciones. A la hora de hacer un balance y de subrayar las principales conclusiones sobre el significado de esta carretera, por lo tanto, es necesario hacerlo desde una pers-

pectiva amplia que nos permita entender una buena parte del universo concentracionario franquista y las consecuencias sociales de una modalidad concreta del amplio abanico represivo del franquismo: los trabajos forzados.

En este sentido, para entender la organización de trabajos como la apertura de esta carretera tenemos que tener en cuenta que el régimen franquista desarrolla un amplio sistema de castigo sobre la población opositora. No se trata solamente de ejercer una violencia directa contra los que consideraba "delincuentes" y culpables de algún delito, un amplio grupo de casi medio millón de personas que son encarceladas o ejecutadas sino que, además, se tejió una amplia red de trabajos forzados para miles de hombres a los que ni siquiera se condena penalmente. En ese proceso los campos de concentración, cuya realidad y organización conocemos gracias a las investigaciones de Javier Rodrigo, juegan un papel clave, ya que es en ellos donde, a partir del sistema de clasificación diseñado en 1937, unos cien mil prisioneros a quienes se tomaba por desafectos o que simplemente no pudieron obtener un aval de las autoridades locales fueron encuadrados en Batallones de Trabajadores, dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, y obligados a realizar diferentes trabajos, tanto en el mismo frente de guerra como en retaguardia, principalmente en obras de interés militar, muchas de las cuales posteriormente tendrían uso civil, como puentes, carreteras, ferrocarriles o aeropuertos.

Este sistema se mantuvo durante toda la guerra, pero no terminó con ésta, ya que los Batallones de Trabajadores no se disuelven hasta 1940, momento en el que la estructura organizativa de los trabajos forzados es reorganizada. De todos modos, la reorganización no implica, ni mucho menos, la desaparición de los campos ni del sistema de batallones. A partir de ese año se forman unos nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores que se encuadran en la ahora llamada Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios, dependiente del Ministerio del Ejército. Así pues, el régimen, una vez terminada la guerra, no renuncia al sistema concentracionario ni a los trabajos forzados, aunque sobre los jóvenes encuadrados en los nuevos batallones no pesara ninguna acusación de delito. La justificación legal de los nuevos batallones, sin embargo, se va a desarrollar a partir de la normativa en torno al servicio militar, una normativa que no da por válido el servicio prestado en las filas del ejército de la

República, y que establece de nuevo la clasificación de los jóvenes en función de sus ideas políticas. En consecuencia, a partir de los informes de las autoridades locales, como la Guardia Civil, la alcaldía o los delegados de FET y de las JONS, cerca de 50.000 jóvenes son clasificados como "desafectos" por las cajas de recluta locales y enviados a campos de concentración, donde se forman los nuevos batallones, los BDST. Precisamente por estar estos batallones formados en los campos de concentración con jóvenes excombatientes clasificados en función de su ideología política es por lo que hemos decidido denominar prisioneros a sus integrantes, tal y como se identificaban ellos mismos. No son presos, formalmente, al no estar acusados de ningún delito ni procesados penalmente, pero sería iluso calificarlos de "soldados", ya que se les aplica la misma normativa que a los prisioneros de los BB.TT., cuyo reglamento se mantiene en los nuevos batallones.

Todavía es necesario un exhaustivo análisis de los expedientes de estos prisioneros conservados en el Archivo Militar General de Guadalajara, pero la pequeña muestra consultada, contrastada además con los testimonios de los protagonistas, nos permite hacernos una idea de la diversidad de sus comportamientos políticos. Por un lado, vemos que entre ellos es similar el porcentaje de quienes fueron voluntarios a la guerra y de quienes lo hicieron reclutados por el ejército republicano, existiendo también un muy pequeño porcentaje de quienes escaparon de la guerra y posteriormente fueron castigados por ello. Respecto a su participación en organizaciones políticas o sindicales, sólo una minoría de ellos, en torno a una cuarta parte, habían tenido una militancia activa antes de la guerra, mientras que la mayoría eran simplemente simpatizantes de organizaciones antifranquistas o militantes poco activos, constatándose también la existencia de un pequeño grupo de prisioneros sin ideas políticas reconocidas. De todos modos, estas características eran diferentes en el caso de los integrantes de los ocho BDST (Penados), unos 4.000 jóvenes que fueron previamente condenados a prisión y enviados a batallones al ser puestos, a principios de los años cuarenta, en libertad condicional.

Las características de los integrantes de estos batallones son importantes también para comprender el objetivo que el régimen franquista persigue con ellos. No son centros de exterminio masivo, como lo fueron las cunetas y muchas de las cárceles, sino batallones de castigo que persiguen doblegar y

someter al conjunto de la población opositora con una amplia gama de herramientas punitivas entre las que también está la muerte, tanto por fusilamiento como por agotamiento. De esta manera, se ejerce un castigo sobre sectores poco movilizados de la sociedad con un afán de evitar cualquier movilización o protesta social, aplicando sobre ellos una política basada en el terror y la miseria. Tenemos que entender, por lo tanto, que dentro de la diversidad de la represión franquista los batallones de trabajos forzados, BB.TT. y BDST, tuvieron objetivos propios, algunos propiamente explicitados en su propio reglamento, y otros que podemos observar al investigar sobre esta realidad, aunque para ello tengamos que fijar nuestro análisis también en los lugares de origen de los prisioneros y en aquéllos en los que se asientan los batallones, intentando comprender la influencia que tienen en su entorno.

Al fin y al cabo, es por esto mismo que hemos defendido que tiene sentido comprender la construcción de esta carretera dentro del amplio universo concentracionario franquista, un universo que se extiende más allá de las alambradas y los muros de los campos de concentración o de trabajos forzados. De esa manera, podremos comprender la lógica política y económica con la que se organizan estos trabajos y su papel en el asentamiento del régimen franquista. Por supuesto que no se trata de la única herramienta de la que dispone el régimen para asentarse, pero es evidente que los trabajos forzados tuvieron un papel clave en la vida política y económica de la posguerra. Además, en ellos también hunden sus raíces, aunque no sólo en ellos, tres de las principales columnas en las que se basa el régimen franquista: una durísima represión, ya fuera política o económica, sobre gran parte de la sociedad; la creación de redes de complicidad y colaboración que permitieran al régimen ir logrando un consenso entre ciertas grupos de la población; y una política de la memoria que puede calificarse también de memoricidio de las tradiciones populares y sociales que empujaron los cambios sociales acaecidos durante los años de la Segunda República.

Argumentar esto conlleva detenerse a explicar las principales funciones políticas, sociales y económicas que desempeñaron los BB.TT. y los BDST, y para ello, lógicamente, nos basaremos en los principales resultados de nuestra investigación, pero teniendo en cuenta que ésta, si bien centrada en un tipo de trabajos forzados poco conocidos hasta el momento, forma parte de una cada vez más rica tradición historiográ-

fica en torno a la represión franquista y al sistema carcelario y concentracionario, una tradición que nos ha sido imprescindible para avanzar en la investigación y a la que hemos ido haciendo referencia durante el libro. Las conclusiones que aquí apuntamos, por lo tanto, deben inscribirse en esa línea colectiva, y no como fruto de una única investigación. Además, en la medida que se vayan desarrollando nuevos trabajos sobre la explotación laboral de las personas privadas de libertad se podrá ir matizando o criticando algunas de las ideas que aquí se exponen, a la vez que se irá avanzando en las tareas pendientes que todavía tiene la historiografía en torno a estos temas. Así pues, y a modo de recopilación, podemos decir que son varias las funciones que estos batallones de trabajos forzados tuvieron de cara al afianzamiento de la dictadura franquista.

En primer lugar, tal y como señala el artículo 3 del Reglamento de Régimen Interior de los batallones, uno de los objetivos principales de éstos era mostrar a los prisioneros cuál será su lugar en la nueva España. Por un lado, hay un claro componente de venganza, de castigo por haberse enfrentado con las armas al golpe de 1936, y por otro una explícita intención de que estos prisioneros adquirieran "el hábito de profunda disciplina" como forma de adaptarse al ambiente social de la nueva España. Se trata de dejar claro a quienes no lo vean con buenos ojos que el nuevo régimen fascista no tendrá clemencia con quienes se atrevan a enfrentarse a él. A partir de ese momento la única manera de sobrevivir será la obediencia, algo que los prisioneros pudieron comprobar en el día a día de su cautiverio. La vida en estos batallones está basada en el terror y en la miseria, un terror que incluye un amplio abanico de castigos y unas condiciones materiales marcadas por un hambre omnipresente así como por otras privaciones como el frío, la dureza del trabajo o la falta de unas mínimas condiciones sanitarias. En este sentido, creemos que, si bien toda la cotidianeidad se organiza en gran medida para conseguir el sometimiento de los prisioneros, para nada se cumplen en la realidad toda una serie de normas que en teoría persiguen convencer a éstos de las bondades del nuevo régimen. En el propio reglamento se señala que se debe desarrollar toda una labor de propaganda directa e indirecta, la primera gracias a conferencias, lecturas y atención religiosa, y la segunda tratando de atraer a los prisioneros a través de comodidades y ventajas materiales; sin embargo, este tipo de disposiciones no tienen

ninguna aplicación práctica. Aunque con especificidades propias, el correccionalismo franquista, al igual que gran parte de la retórica de la reinserción social que desarrollan las doctrinas penales contemporáneas, se queda en eso, en pura retórica. En este sentido, todo parecido con la realidad es pura coincidencia, ya que precisamente las herramientas pedagógicas que los batallones utilizan con los vencidos no van a ser la persuasión ni el convencimiento, sino el sufrimiento y la violencia, un sufrimiento y una violencia que se ejercen día a día en el lugar de trabajo, en las horas de la comida y en cualquier momento en el que alguien desafía las normas establecidas, llevando consigo toda una batería de castigos y privaciones físicas como nuevos encierros, agresiones físicas, la enfermedad y también la muerte. Así pues, estos batallones no convencieron de las bondades de la Nueva España a ninguno de los prisioneros que pasaron por ellos, pero sí consiguieron que estos jóvenes vieran bien claro que cualquier iniciativa de disidencia podría costarles muy caro. La propia realidad de los batallones, en los que la resistencia y las protestas colectivas son poco numerosas, muestra que en cierto modo la pedagogía del terror desplegada por el régimen dio sus frutos, como también los dio en el exterior de campos y prisiones durante cuatro largas décadas, ya que no se puede entender la larga pervivencia de la dictadura sin tener en cuenta la intensidad del terror y la violencia con que se impone.

En segundo lugar, otro de los objetivos claros de estos batallones de trabajos forzados fue el aprovechamiento económico del trabajo de los vencidos, y no cabe duda de que el régimen franquista consiguió crear una amplia red en este sentido, una red de la que el sistema de batallones, primero BB.TT. y luego BDST, ocupó un lugar fundamental. Evaluar las implicaciones económicas de esos trabajos forzosos, dibujar un completo mapa de las obras realizadas, identificar las empresas y particulares beneficiados y calcular el valor de este trabajo son todavía importantes retos para la historiografía. La investigación en torno al Canal de los Presos ha sido fundamental para poner de manifiesto la importancia económica del trabajo esclavo, pero todavía queda mucho por avanzar en este terreno. A modo de muestra todavía no definitiva, el mapa que hemos confeccionado para la provincia de Navarra es más que elocuente en cuanto a la presencia e importancia de los trabajos forzados, algo que nos parecerá mucho más impactante el día en que se confeccione un mapa para todo el estado

español. Carreteras, vías férreas, minas, fábricas, canales, embalses, reconstrucción de pueblos y ciudades, monumentos, confección textil, agricultura... Son multitud las obras y empresas en las que se empleó la mano de obra de las y los vencidos, y fueron enormes los beneficios que estos trabajos generaron. En el caso de los batallones hay que señalar que el principal beneficiario fue el propio Estado, ya que mayoritariamente no trabajaron para empresas privadas, sino directamente para el ejército. Ahora bien, esto no significa que no generaran beneficios privados, tanto por la utilidad que luego se dio a estos trabajos como por la importancia de las redes de corrupción, sobre todo en torno a los productos alimenticios, algo que a medida que avanzan las investigaciones sobre este tema es más evidente. Es más, por lo menos en lo que se refiere a estos batallones, parece que incluso existe una cierta tensión entre los beneficios públicos y los privados, ya que la avaricia y la falta de capacitación y profesionalidad de muchos de los oficiales responsables de los batallones son un obstáculo para el funcionamiento eficaz de estos. La documentación interna y los informes de inspección proporcionan pruebas más que evidentes a este respecto, de manera que en el caso de los batallones dependientes del ejército es lógico preguntarse si no careció el régimen franquista de un aparato administrativo y técnico para aprovechar en todas sus posibilidades el trabajo esclavo. No es que no fuera utilizado masivamente, ya que los trabajos forzados fueron fundamentales en la reconstrucción posbélica, pero sí que parece también claro que el régimen careció de un aparato técnicamente competente como para sacar todo el provecho que hubieran podido de esta cantidad de población privada de libertad. Por el contrario, más que pensar en el avance de las obras, gran parte de los oficiales utilizaron la presencia en los batallones como vía de enriquecimiento personal, aunque eso significara ralentizar las obras y condenar a los prisioneros a unas todavía más míseras y crueles condiciones de vida y de trabajo.

En tercer lugar, y unido a estas tramas de corrupción, los batallones contribuyeron a impulsar comportamientos de complicidad y silencio ante la represión. En este sentido, la participación obligada en los batallones de jóvenes reclutas que se encargaron de la vigilancia de los prisioneros supuso para la mayoría de ellos un entrenamiento no voluntario en prácticas represivas con las que tuvieron que colaborar. Sin duda alguna, el principio de obediencia debida afectó a estos

soldados, y en algunos casos bajo esa obligación y en otros con esa excusa tuvieron que convivir y amoldarse a la represión. Es verdad que el comportamiento de ellos no fue similar en todos los casos, y que hubo desde quienes se ensañaron en estas labores para intentar conseguir un beneficio propio hasta quienes hicieron todo lo posible por no empeorar más todavía la vida de los prisioneros, pero de cualquier modo, el cumplimiento del servicio militar en estos batallones significó para todos ellos un aprendizaje de técnicas represivas, así como una experiencia directa de los beneficios que podía traer el colaborar y esmerarse en esas tareas. El ejercicio de la represión, la obediencia y la colaboración eran, por lo tanto, comportamientos que beneficiaban a quien los cumplía con entusiasmo, y que traían problemas a quien no quisiera llevarlos a la práctica. De esta forma, la organización de los batallones impulsó la sumisión y la obediencia ciega, la práctica de la delación, la colaboración con las autoridades y la formación de redes o grupos que se veían beneficiados por esas labores represivas, comportamientos que sin duda tuvieron su importancia fuera de los batallones de cara a la pervivencia de la dictadura franquista.

En cuarto lugar, hay que tener en cuenta que la localización de los batallones, diseminados por toda la geografía estatal y trabajando fuera de los muros de prisiones y campos de concentración, también posibilitó que el trabajo de los vencidos fuera observado directamente por parte de miles de personas. La represión tuvo así un claro carácter ejemplificador, al dejar claro cuál era el futuro destinado a quienes se atrevieran a desafiar al nuevo régimen. De esta manera, podemos afirmar que existió, más o menos conscientemente, una política clara de exhibición y humillación pública de los prisioneros de los batallones, ya fuese en el trabajo, en las calles y plazas de los pueblos y también en las iglesias, donde más de una vez compartían sitio con la población local en momentos en los que los curas arremetían públicamente contra ellos. Al mismo tiempo, la presencia de los batallones en multitud de localidades sirvió también para escenificar en ellos el poder de las nuevas autoridades de la guerra. En este sentido, los oficiales encargados de los batallones no sólo ejercieron su autoridad sobre éstos, sino que también la extendieron de manera muchas veces prepotente sobre múltiples aspectos de la vida local, como podía ser la ocupación de espacios públicos, la libre disposición de edificios públicos y privados,

incluso casas particulares en las que se instalaron sin ningún obstáculo, y también la gestión de recursos municipales como los bosques. De todos modos, para entender mejor las actitudes sociales ante los batallones y ante la autoridad de sus mandos son necesarias nuevas investigaciones en zonas de diferentes tradiciones políticas que nos podrán mostrar la variedad de situaciones que se dieron.

En quinto lugar, hay que subrayar que las consecuencias de la represión no sólo cayeron sobre los prisioneros integrantes de los batallones sino también sobre sus familias, unas familias que en muchos casos estaban ya sufriendo otros tipos de represión como la confiscación de casas, tierras u otros bienes. Para estas familias la presencia de alguno de sus miembros en batallones de trabajos forzados supuso una fuente de inquietud y temor, debido a las dificultades, a veces imposibilidad, de establecer comunicación. Además, y en esto los avances en la investigación no hacen sino poner de manifiesto la magnitud de esta cuestión, la represión trastocó las estrategias económicas de cientos de miles de familias, ya que por un lado éstas se vieron privadas del trabajo de parte de sus miembros y además se vieron en la necesidad de intentar enviar dinero o alimentos a sus familiares privados de libertad. Para ello hay que destacar que en muchísimos casos fueron las mujeres las encargadas de sacar adelante la economía familiar, unas mujeres a las que la legislación del franquismo empujaba al hogar, profundizando en el discurso de la domesticidad femenina, pero a las que la represión llevaba a participar en el mercado laboral en condiciones de especial vulnerabilidad y explotación, muchas veces en el ámbito de la economía informal. En consecuencia, es necesario remarcar que la investigación en torno a las estrategias familiares en la posguerra deberá tener en cuenta necesariamente la influencia de factores políticos como la represión de cara a entender cuestiones como la participación en el mercado laboral, el acceso de adolescentes a la enseñanza secundaria o los movimientos migratorios.

Para terminar con las implicaciones de esta modalidad represiva, tenemos que tener en cuenta que asociado al castigo de los trabajos forzados está el peso del castigo en el tiempo, un peso asociado al estigma social, a la persecución policial y a la discriminación laboral. La vuelta a casa no fue fácil para los integrantes de los batallones, teniendo que vivir continuamente entre el recuerdo y el silencio. El recuerdo, porque ni

la sociedad ni el propio régimen habían olvidado su condición de prisioneros, de "rojos" o de opositores, de la misma manera que la guerra y su recuerdo seguían presentes en las celebraciones políticas y en los lugares de la memoria franquistas. Sin embargo, en ese recuerdo permanente de la guerra, en ese peso del estigma de los vencidos y del orgullo de los vencedores no cabía para nada una referencia al sufrimiento de la represión. La experiencia de los trabajos forzados, su valor económico y las condiciones en las que fueron realizados fueron continuamente silenciados, de la misma manera que sus protagonistas tuvieron que silenciar sus recuerdos, a veces incluso dentro de su propia familia. A este respecto, la experiencia de estos prisioneros y sus familias es plural, desde quienes ocultaron su sufrimiento a sus seres cercanos a quienes intentaron que por lo menos en su círculo cercano se fuera consciente de las barbaridades de la guerra y la represión. Además, esas memorias familiares mantuvieron un hilo de continuidad entre la protesta social de los años treinta y la de los años sesenta y setenta. Las investigaciones en marcha en torno a este tema no hacen sino remarcar la importancia de esta identidad de vencidos en la guerra como uno de los motores de la oposición política, sindical y cultural no sólo en los primeros años de la dictadura sino también en su segunda mitad, cuando la movilización social de oposición cobra más fuerza. Estas memorias familiares mantuvieron la identidad antifranquista y rompieron, dentro de las casas, los bares y las fábricas, el silencio oficial en torno a la represión. Este silencio ha afectado al conjunto de la represión franquista, pero de una manera especial a los trabajos forzados, a los y las esclavas del franquismo, y dentro de este grupo también de un modo específico a los integrantes de los BB.TT. y BDST, ya que al no estar considerados legalmente como presos han sido muchas veces excluidos de las políticas de indemnizaciones a las víctimas del franquismo.

Como se puede ver, los efectos de los trabajos forzados van mucho más allá de los muros y las alambradas, y por eso creemos que deben estudiarse y recordarse de una manera global, entendiendo la complejidad del universo concentracionario, de manera que podamos ir poblando de palabras y vivencias ese desierto de silencio en el que se han mantenido los campos de concentración y de trabajo forzado tras su clausura. Esto no hace sino subrayar de nuevo la necesidad de nuevas investigaciones e iniciativas sociales, y ante esto no

podemos dejar de preguntarnos sobre el sentido que tiene la memoria de la guerra y la represión del siglo XX en los inicios del siglo XXI.

B.– «A mí lo que me importa es el futuro»

La investigación histórica no es una simple reconstrucción del pasado. Es verdad que se debe a un riguroso método de investigación, y es por eso que gran parte de la historiografía habla de la historia como una práctica científica en constante construcción. Sin embargo, eso no impide la existencia de interpretaciones diferentes y de polémicas constantes entre las y los investigadores, que es precisamente como podemos avanzar en el conocimiento del pasado. Además, cada investigación está influenciada también por su propio entorno, es hija del momento en que se emprende, y conlleva, por lo tanto, preguntas y preocupaciones a cerca del presente y el futuro, como ya explicó hace tiempo Josep Fontana, al afirmar que cada visión de la historia lleva consigo un proyecto de futuro. A nuestro modo de ver, eso es algo que nos atañe también a quienes trabajamos por lo que ya se ha venido a llamar la «recuperación de memoria histórica».

Así lo entienden también, además, gran parte de las víctimas de la represión franquista. Isaac Arenal, por ejemplo, tiene bien clara la importancia y la necesidad de que se mantenga hoy en día la memoria y el recuerdo de los trabajos forzados. «Yo fui esclavo de la RENFE», afirma, y para dar a conocer esa realidad escribió un libro de memorias y acude junto con su esposa Paulina Gil cuando alguien reclama su testimonio, ya sea en Madrid, en Navarra o en el Valle del Jerte. Sin embargo, a pesar de ese empeño incansable en arrojar luz sobre el pasado, Isaac remarca que no debe olvidarse que su generación luchó, desde diferentes ópticas, por un profundo cambio social, algo a lo que él todavía no ha renunciado, y a sus 85 años subraya: «A mí lo que me importa es el futuro». Y no es el único. Rondando ya los noventa años, la situación de los esclavos del franquismo en la actualidad es muy diversa. Algunos como Félix Padín, siguen trabajando en el mismo sindicato que hace 70 años, en su caso la CNT: «yo me voy a pegar carteles, con 87 años, con los compañeros, ¡y es cuando mejor me encuentro!», y Juan Arantzamendi sigue acudiendo semanalmente en Ondarroa a las concentraciones en favor de los derechos de los presos, pero no cabe duda de que son casos excepcionales; otros,

como Luis Ortiz de Alfau dividen su tiempo entre el cuidado de su esposa y el trabajo en una ONG, el Banco de Alimentos de Bizkaia, mientras que Manuel Soriano, Justo Urquijo, Antonio Viedma, Pedro Andrés o Domingo Martínez han dedicado gran parte de su tiempo a cuidar de sus esposas. Otros, como Txomin Uriarte, Joan Cabestany, Celestino García o Sebastián Erdoiza disfrutan de una apacible vejez atendidos por su familia, mientras que Francisco Alonso Uriarte colabora activamente con la organización de víctimas del franquismo Geureak 1936. Varios de los prisioneros entrevistados por nosotros para este libro, como Andrés Millán, Luis Cano, Rafael Arjona, Pedro Erezuma, Rufino Orozco o Domingo Martínez han fallecido antes de verlo publicado, y otros han visto empeorada su salud, con lo que su estado de ánimo ha ido decayendo.

Sin embargo, dentro de toda esta variedad de situaciones, en casi todos los prisioneros entrevistados hemos encontrado, a pesar de su avanzada edad, una preocupación por el presente y también por el porvenir, por el mundo que queda a la juventud. Desde diferentes ópticas, plurales y a veces enfrentadas, como son también las diferentes tradiciones políticas antifranquistas, la mayor parte de ellos han seguido leyendo la prensa e interesándose por las movilizaciones sociales, la organización política y los conflictos mundiales, conversando de todo ello con las personas de su entorno. Las preocupaciones, y también las opiniones, son múltiples y diversas, pero también creemos que existen varios nexos de unión entre ellas, y uno de ellos precisamente cobró fuerte actualidad en el momento en el que iniciábamos las entrevistas a los prisioneros que trabajaron en esta carretera. Quienes habían vivido y sufrido la dureza de la guerra veían con enfado y preocupación el inicio de la última guerra del Golfo, en la primavera de 2003.

En este tema, las víctimas de la guerra hacían causa común con quienes desde las calles protestaban contra la guerra, y eso nos parece algo que debemos subrayar en los comienzos de este nuevo siglo, que nos llega con un panorama amenazante de nuevas guerras, nuevos exilios masivos y nuevos campos de concentración. Sería absurdo pretender justificar nuestras ideas basándonos en una única memoria antifranquista, en una única memoria de guerra, porque eso supondría, entre otras falsedades, eliminar las múltiples y a veces también enfrentadas ilusiones de liberación y justicia social por las que lucharon quienes se enfrentaron al franquismo; sin

embargo, si la memoria tiene sentido es también en ese diálogo entre el presente y el futuro, y en ese diálogo tienen mucho que decir quienes ya han experimentado en sus propias carnes el infierno de la guerra. Sería injusto y poco inteligente no recoger su experiencia, ahora que el nuevo siglo se nos presenta lleno de amenazas.

Si el siglo XX tuvo el triste honor de ser el siglo de la guerra, con la preparación y estallido de conflictos bélicos sin precedentes y con el desarrollo de la más mortífera tecnología militar, no parece que el siglo XXI haya empezado por mejor camino, no sólo en lo que se refiere a las propias guerras, sino en todo el complejo de investigación, industria y entrenamiento destinados a su preparación. A nivel mundial, y también en el Estado español, los gastos destinados a estas cuestiones no dejan de crecer. La guerra y su preparación ocupan un lugar central en nuestro mundo, y como consecuencia de ellas millones de personas se hacinan en campos de refugiados que se convierten pronto en enormes cárceles de donde es difícil y peligroso escapar. Al mismo tiempo, miles de sospechosos son detenidos arbitrariamente en cárceles y campos de concentración secretos, como los últimos creados por la CIA y recientemente desvelados. Quienes huyen del espanto de la guerra y la pobreza arriesgan su vida por llegar a las islas desarrolladas del planeta, como Estados Unidos y la Unión Europea, donde el derecho de asilo es ya papel mojado y donde cada vez más inmigrantes pueblan las cada vez más numerosas cárceles. Al otro lado de los muros y de las vallas de Melilla ya se empiezan a planear los campos de detención masiva de inmigrantes, que fácilmente nos traen a la memoria la imagen de los campos de concentración. Pronto habrá quien defienda que estos miles de personas necesitan también trabajar para que su alojamiento no resulte demasiado caro.

Ante todo esto se puede protestar, claro, pero también en este terreno los nubarrones son cada vez más preocupantes. En nombre de la seguridad del Estado, las libertades llevan ya años recortándose, y en el terreno de los castigos y de las leyes, cada vez se extiende más la peligrosa lógica que está en el origen de los campos de concentración: la "cultura punitiva de la excepcionalidad". Frente a la ilusión garantista que parecía querer abrirse paso en la segunda mitad del siglo XX, nos encontramos hoy en día con unas prácticas penales que castigan no ya el delito, sino la posibilidad de cometerlo. Con la excusa de combatir el terrorismo asistimos a un peligroso

recorte de libertades, tanto dentro de los países desarrollados como puertas afuera, y dentro de la fortaleza europea la disidencia social y los movimientos sociales tienen cada vez más peligro de ser criminalizados, mientras que millones de inmigrantes se ven condenados a una vida al margen de la legalidad.

Frenar el avance de estos procesos de militarización y recorte de libertades es uno de los grandes retos de este comienzo de siglo, y así lo han sentido y expresado millones de personas en las grandes movilizaciones mundiales que se han realizado con ese objetivo. Es un deseo colectivo, en el que también deben acompañarnos, pensamos, la experiencia y las reflexiones de quienes sufrieron por causa parecida ante el avance del fascismo. La memoria de la guerra tiene mucho que decir en la construcción de una cultura de paz, contra la guerra y el militarismo, y por eso queremos terminar con las palabras de aquéllos que, a raíz de un fatídico 18 de julio que tantas esperanzas y experiencias mutiló, vivieron en carne propia esa realidad:

> La gente joven ve pegar tiros, y piensa que la guerra es eso; pero yo veo tiros, quito la película y se acabó; porque una sabe lo que es una guerra, porque la ha visto, porque una ha estado aquí, y recuerda cruzaban las balas por todos los lados. ¡Bueno!. Y no me gusta nada de la guerra (...), ¡y es que la guerra es una cosa muy mala!, que mueren niños... que nadie se disculpa, y cogen a uno y al otro, para sacarlo y matarlo (...). Cuando una es chica no se le olvida nada, y yo me acuerdo de todo. (...) ¿Para qué vale la guerra? Para que muera tanta criaturilla, sin culpa de nada.

Patrocina Martín Rosales, Alcalá la Real, Jaén, 7 de marzo de 2003.

> Las guerras no son buenas, las guerras es la política de los poderosos con los débiles (...). Pagan los que menos culpa tienen. Cuando hay un bombardeo, pagan los que menos tienen que pagar. Las guerras no son buenas. Con los gastos de una guerra de ésas se puede solucionar el hambre del mundo, pero no solucionan eso, no.

Andrés Millán Domínguez, Huéscar, Granada, 4 de marzo de 2003.

Bibliografía

– ABAD, I.: L*as mujeres de presos republicanos*: *movilización política nacida de la represión franquista*, Documento de trabajo 2/2004, Fundación Primero de Mayo. 2004.

– "La «memoria» de las mujeres de los presos políticos del franquismo: como fuente de investigación y como aportación subjetiva a la objetividad histórica.", C*ongreso* I*nternacional de* H*istoria* F*uentes* O*rales y* V*isuales*: *investigación histórica y renovación pedagógica*, Iruñea-Pamplona. 2005

– ACOSTA BONO, G.; GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.; MARTÍNEZ MACÍAS, L.; y DEL RÍO SÁNCHEZ, Á.: E*l Canal de los* P*resos* (1940-1962), T*rabajos forzados*: *de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica, 2004.

– AGUILAR, P.: M*emoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza, Madrid. 1996.

– "Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española", en AROSTEGUI, J. y GODICHEAU, F. (coord.) 2006, G*uerra civil*. M*ito y memoria*. Marcial Pons. 2006.

– AGUIRRE, X.: "Los insumisos del 36: el movimiento antimilitarista y la guerra civil española", en MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA, 2002, E*n legítima desobediencia*. T*res décadas de objeción*, *insumisión y antimilitarismo*. Traficantes de Sueños, Madrid. 1996.

– ALFORJA, I., y SIERRA, F.: F*uerte de San Cristóbal*, 1938. L*a gran fuga de las cárceles franquistas*, Iruñea-Pamplona, Pamiela. 2005.

– ALBARGANI, J.M.: "La represión de posguerra en el sur de España. Los Batallones de Trabajadores", en *Almajar: Revista de Historia, Arqueología y Patrimonio de Villamartín y la Sierra de Cádiz*, 3. 2006.

– ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA: *Navarra, 1936, de la esperanza al terror*, Lizarra-Estella. (Edición revisada y aumentada del trabajo de 1986). 2003.

– AMNISTIA INTERNACIONAL: *España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la guerra civil española y del régimen franquista*. Sección Española de Amnistía Internacional. 2005.

– ARENAL, I.: *95 Batallón de Trabajadores*, Madrid. 1999.

– AROSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., (coord.): *Guerra civil. Mito y memoria*. Marcial Pons. 2006.

– ASSOCIACIÓ CATALANA D´EXPRESOS POLITICS: *Noticia de la negra nit. Vides y veus a les presons franquistas*. Diputació de Barcelona. Barcelona. 2001.

– BABIANO, J.: "Mercado laboral y condiciones de trabajo durante el franquismo: algunas características; algunos efectos.", en ORTIZ, M., (coord.) *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 2005.

– BAÑÓN, R., y OLMEDA, J.A.: "Las fuerzas armadas en España, institucionalización y proceso de cambio, 1939-1975", en BAÑÓN, R., y OLMEDA, J.A. (comp.), *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, Alianza. 1985.

– BARRENA, A.: "Vicente Lacasiaren historia", *Ekialde*, 2. 2005

– BEAUMONT, E., y MENDIOLA, F.: "«Vinieron un montón de prisioneros». Los Batallones de Soldados Trabajadores vistos y recordados por la población de la montaña navarra (Vidángoz e Igal: 1939-1941)", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica. 2003.

– "Perspectivas y archivos locales: Propuestas teóricas y metodológicas para el estudio de los Batallones de trabajos forzados (BT y BDST) en la posguerra a partir del caso navarro," *Desafectos, Publicació d´història Crítica*, 4. 2004a.

– "Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores: Castigo político, trabajos forzados y cautividad". *Historia Actual*, 2. 2004b.

– BEEVOR, A.: *La guerra civil española*. Barcelona, Crítica. 2005.

– BENASSAR, B.: *El infierno fuimos nosotros: La Guerra Civil Española* (1936-1942), Taurus, Madrid. 2005.

– CASANOVA, J.: "Una dictadura de cuarenta años", en CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C., y MORENO GOMEZ, F., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco.*, Barcelona, Crítica. 2002.

– CAMPILLO, M.: "Memoria literaria y ficción del universo concentracionario", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), *Los cam-*

pos de concentración y el mundo penitenciario en E*spaña durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica. 2003.

– CENARRO, A.: "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del nuevo estado", H*istoria Social*, 30. 1998.

– "La institucionalización del universo penitenciario franquista", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), L*os campos de concentración y el mundo penitenciario en* E*spaña durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica. 2003.

– CHUECA INTXUSTA, J.: «La guerrilla en Navarra», en TRÍAS VEJARANO, J., (coord), E*l movimiento guerrillero de los años cuarenta.* Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid. 1990.

– CIECHANOWSKI, J.S.: "Los campos de concentración en Europa. Algunas consideraciones sobre su definición, tipología y estudios comparados", A*yer*, 57. 2005.

– COBO ROMERO, F., y ORTEGA LOPEZ, T. TM.: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948", H*istoria Social*, 51. 2005.

– COLECTIVO AFAN: ¡¡NO, *general*!!, F*ueron más de tres mil los asesinados*. Editorial Mintzoa, Iruñea-Pamplona. 1984.

– CORRAL, P.: D*esertores*. L*a guerra civil que nadie quiere contar*. Debate, Barcelona. 2006.

– CUESTA, J.: "Memoria e historia: un estado de la cuestión", A*yer*, 32. 1998.

– DE ITURRALDE, J.: L*a guerra de* F*ranco*, *los vascos y la* I*glesia*, Gráficas Izarra, Donostia. 1978.

– DE LA TORRE, J., y LANA, J.M.: "El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936", en H*istoria Social*, 37. 2000.

– DEL RIO, Á.: "Los alcances del movimiento social de recuperación de la memoria histórica", en VALCUENDE, J.M., Y NAROTZKY, S., L*as políticas de la memoria en los sistemas democráticos*: *poder*, *cultura y mercado*. El Monte, Sevilla. 2005.

– DE TORO, M.: "El sistema de campos de concentración nacionalsocialista, 1933-1945: un modelo europeo", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), L*os campos de concentración y el mundo penitenciario en* E*spaña durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica. 2003.

– DIAZ, P.: "El trabajo de conservación y mantenimiento de las vías", en FOLGUERA, P. (dir.), E*l mundo del trabajo en* RENFE. H*istoria* O*ral de la* I*nfraestructura*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. 2003.

– "L*a lucha de las mujeres en el tardofranquismo*: *los barrios y las fábricas*", en G*erónimo de* U*ztáriz*, nº 21. Iruñea-Pamplona. 2005.

– DOMENECH, X.: "La formación de la identidad obrera bajo el franquismo materiales para una aproximación", en D*esafectos*, P*ublicació d´història* C*rítica*, 4. 2004.

– EGAÑA, I., (dir.): *La guerra civil en Euskal Herria*. Andoain, Aralar Argitaletxea. 1999.

– EGIDO LEON, A.: "Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor", *Ayer*, 46. 2002.

– ESPINOSA, F.: "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio", en CASANOVA, J., ESPINOSA, F., MIR, C., y MORENO GOMEZ, F., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco.*, Barcelona, Crítica. 2002.

– *La columna de la muerte*, Barcelona, Crítica. 2003a.

– "Historia, memoria, olvido: la represión franquista", en BEDMAR, A., *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Lucena, Delegación de publicaciones del ayuntamiento de Lucena. 2003b.

– "La investigación del pasado reciente. Un combate por la historia", en VV.AA. *La transición a la Democracia en España: Historia y fuentes documentales: Actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos. Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, 8. Guadalajara. 2004.

– *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*. Badajoz, Los Libros del Oeste. 2005.

– ETXANIZ ORTUÑEZ, J.A., y PALACIO SÁNCHEZ, V. del.: "Presos políticos: mano de obra barata. El Hospital Penitenciario y el Batallón de trabajadores durante la reconstrucción de Gernika-Lumo (1938-1945)", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003a.

– "Morir en Gernika-Lumo. El Hospital Militar Penitenciario (1938-1949)", en *Aldaba*, 35, Gernika. 2003b.

– FERNANDEZ LOPEZ, J.A.: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro. 2003.

– FERRANDIZ, F.: "La memoria de los vencidos de la guerra civil", en VALCUENDE, J.M., y NAROTZKY, S., *Las políticas de la memoria en los sistemas democráticos: poder, cultura y mercado*. El Monte, Sevilla. 2005.

– FERRER MUÑOZ, M.: *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Iruñea-Pamplona, Gobierno de Navarra. 1992.

– FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Madrid. 1994.

– FRIAS, I.: "Gerra zibila eta gerra-ostea Baztanen, 1936-1946", en *Cuadernos del Bidasoa*, (en prensa). 2005.

– GABRIEL, P.: "Más allá de los exilios políticos: proscritos y deportados en el siglo XIX y primeras décadas del XX", en CASTILLO, S., Y OLIVER, P., *Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados*. Actas del V Congreso de Historia Social. Madrid, Siglo XXI. (en prensa). 2006.

– GARCIA LUIS, R.: *Crónicas de vencidos. Canarias: resistentes de la guerra civil*. Ediciones La Marea, Tenerife. 2003.

– GIL BRACERO, R.: *Motril en guerra. De la República al Franquismo* (1939-1941). Granada, Asukaria Mediterránea. 1997.

– GLEEN GRAY, J.: *Guerreros, reflexiones de un hombre de la batalla*. Barcelona, Inédita. 2004.

– GONZALEZ CALLEJA, E., "Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión", en MORENO, R., y SEVILLANO, F., (eds.) 1999, *El franquismo, visiones y balances*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

– GRACIA ALONSO, F.: "Arqueología de la memoria. Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias (1940-1943)", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003.

– GUTIERREZ, J. L., y DEL RIO, A.: *Recuperar la memoria: el Canal de los Presos. Guía para el profesorado*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. 2005.

– HAMMER, D., Y WILDASKY, A.: "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", *Historia y fuente oral*, 4. 1990.

– HERNANDEZ HOLGADO, F.: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo*, 1931-1941. Madrid, Marcial Pons. 2003.

– IRIGARAY, F.: *Gerla urte, gezur urte*. *Iruñea* 1936-40, *isiltasunean mintzo*. Pamiela, Iruñea-Pamplona. 1993.

– IRUJO, M.: *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin. 1976.

– JIMENEZ, E.: *Azken fusila*, Susa argitaletxea, Iruñea. 1993.

– JIMENO JURÍO, J.M.: *La II República en Navarra* (1931-1936). Pamiela, Iruñea-Pamplona. 2005.

– JULIA, S., (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid. 1999.

– "Echar al olvido. Memoria y amnistía durante la transición", *Claves de Razón Práctica*, 129. 2003.

– KERTÉSZ, Imre: *Sin destino*, Barcelona, Narrativa del acantilado. 2001.

– KLEMPNER, M.T.: "Llevar a buen término entrevistas biográficas con supervivientes de un trauma", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, I, 23. 2000.

– KOESTLER, A.: (primera edición en 1937), *Diálogo con la muerte. Un testamento español*. Amaranto, Madrid. 2004.

– LAFUENTE, I.: *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy, Madrid. 2002.

– LARRAZ, P.: *Entre el frente y la retaguardia. La Sanidad en la Guerra Civil: El hospital "Alfonso Carlos", Pamplona*, 1936-1939. Editorial Actas, Madrid, 2004.

– LOPEZ JIMENEZ, F.J.: "La 2ª Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados", en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*. Madrid, Unidad de Coordinación de Archivos Militares. 2003.

– "Las fuentes: los archivos militares", *Ayer*, 57. 2005.

– LLARCH, J.: *Batallones de Trabajadores*, Editorial Vergi, Barcelona. 1975.

– MACIAS, S.: *El monte o la muerte. La vida legendaria del guerrillero antifranquista Manuel Girón*. Temas de Hoy, Madrid. 2005.

– MAJUELO, E.: *Lucha de clases en Navarra*, (1931-1936), Gobierno de Navarra, Iruñea-Pamplona. 1989.

– MASSANA, J.: *Memorias de un soldado del ejército popular*, Barcelona, Ollero & Ramos Editores. 1996.

– MENDIOLA, Ignacio: "El cuerpo concentracionario", en *La Hortiga*, nº 57. (en prensa). 2006.

– MIR. C., 2001, "El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar", *Ayer*, 43

– MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.): *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003.

– MOORE, K.: "Sentido y sensibilidad: forma y contenido en las transcripciones de historia oral", en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, I, 21. 1999.

– MOLINERO, C.: "Historia, mujeres, franquismo. Una posible agenda de investigación en el ámbito político", en ORTIZ, M., *Memoria e historia del franquismo* : V *Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 2005.

– MORADIELLOS, E.: 1936. *Los mitos de la guerra civil*. Barcelona, Península. 2004.

– MORENO, F.: "La represión en la posguerra", en JULIA, S, (coord.), 1999, *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid. 1999.

– "La represión oculta, el gran tabú de la democracia", en BEDMAR, A., *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Lucena, Delegación de publicaciones del ayuntamiento de Lucena. 2003.

– MORENO, R., y SEVILLANO, F.: "Los orígenes sociales del franquismo", en *Hispania*, 2005. 2000.

– NASH, M.: *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus, Madrid. 1999.

– NAVARRO, V.: "La transición y los desaparecidos republicanos", en SILVA, E., ESTEBAN, A., CASTAN, J., y SALVADOR, P., 2004, *La memoria de los olvidados, Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Ámbito, Valladolid. 2004.

– NERIN, G.: *La guerra que vino de África*, Barcelona. Crítica. 2005.

– NICOLAS MARIN, E.: "Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista", *Ayer*, 33. 1999.

– NORA, P.: "La aventura de Les lieux de mémoire", en *Ayer*, 32. 1998.

– NUÑEZ, M.: "El dolor como terapia. La médula común de los campos de concentración nazis y franquistas", *Ayer*, 57. 2005.

– OLAIZOLA, J.: *El ferrocarril de Amorebieta a Bermeo*, Museo Vasco del Ferrocarril – Trenbidearen Euskal Museoa, Azpeitia. 2005.

– OLIVER OLMO, P.: *Cárcel y sociedad represora: la criminalización del desorden en Navarra (siglos XVI-XIX)*. Bilbao, EHU-UPV. 2001.

– "El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden", en *Historia Social*, 51. 2005a.

– *Ciencia histórica y pluralismo teórico. Fundamentos teóricos para la historia del control y el castigo en el mundo contemporáneo y en el presente*. en: http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/tendencias_historiograficas/Ciencia_historiografica.pdf. 2005b.

– *La acción colectiva en las prisiones y el cambio social. Los presos comunes como sujetos históricos*. Proyecto de Investigación inserto en la Propuesta académica e investigadora, inédita, Dpto de Historia de la UCLM, Fac. de Letras de Ciudad Real. 2005c.

– OLMEDA GOMEZ, J.A.: *Las fuerzas armadas en el Estado Franquista.*, El Arquero, Madrid. 1988.

– PAGE, S.: "El participante invisible: el papel del transcriptor" en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 2, 28. 2002.

– PASCUAL, P.: "Campos de concentración en España y Batallones de Trabajadores", en *Historia* 16, nº 310. 2001.

– PEREZ SERRANO, J.: «Franquismo y postfranquismo: el trasvase de cuadros políticos en los años de la transición democrática», ponencia invitada al *Congreso Historia de la Transición en España. El Sur como ámbito de investigación y estudio*, Universidad de Almería. 2000.

– PRADA, J., y RODRÍGUEZ, D.: "El sistema de redención de penas y los campos de trabajo franquistas", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003.

– PRESTON, P.: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Península, Barcelona. 1997.

– *Franco, «Caudillo de España»*, Mondadori, Barcelona. 2002.

– "Los esclavos, las alcantarillas, y el capitán Aguilera. Racismo, colonialismo y machismo en la mentalidad del cuerpo de oficiales nacionales", en Muñoz, J., Ledesma, J.L., y Rodrigo, J., (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*. Madrid, Siete mares. 2005.

– QUICIO ARTE EXPANSIÓN: *Palabras de piel*. DVD Documental. 2005.

– REIG TAPIA, A.: *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*. Alianza Editorial, Madrid. 1999.

– REIG TAPIA, A.: "El recuerdo y el olvido: los lugares de memoria del franquismo", en BEDMAR, A., *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*, Lucena, Delegación de publicaciones del ayuntamiento de Lucena. 2003.

– RICHARDS, M.: *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona. 1999.

– RISQUES CORBELLA, M.: "Archivos y fuentes documentales del mundo concentracionario y penitenciario español", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Una inmensa prisión. Los cam-*

pos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo. Crítica, Barcelona. 2003.

– RODA, P., 1990, "El maquis en Navarra", *Príncipe de Viana*, 189.

– RODRIGO, J.: *Los campos de concentración franquista, entre la historia y la memoria*, Siete Mares, Madrid. 2003.

– "Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003b.

– *Cautivos, campos de concentración en la España franquista*, 1936-1947. Barcelona, Crítica. 2005.

– RODRIGUEZ, M.: *Maquis. La guerrilla vasca* 1938-1962. Txalaparta, Tafalla. 2001.

– ROLDAN, H.: *Historia de la prisión en España*. Publicaciones del Instituto de Criminología de Barcelona-PPU, Barcelona. 1988.

– ROUSSET, D.: *El universo concentracionario*, Antrophos, Barcelona. 2004.

– SANCHEZ ALBORNOZ, N.: "Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003.

– SAZ, I.: "Política en zona nacionalista: la configuración de un régimen", en *Ayer*, 50. 2003.

– *Fascismo y franquismo*, Universitat de Valencia. Valencia. 2004.

– SCHWARZSTEIN, D.: "Efervescencia memorialística", en *Palabras y Silencios, Revista de la Asociación Internacional de Historia Oral*, 2,1. 2003.

– SEIDMAN, M.: *A ras de suelo. Historia Social de la República durante la guerra civil*. Madrid, Alianza. 2003.

– SEMPRUM, J.: *La escritura o la vida*, Tusquets. 1995.

– SEVILLANO, F.: "Consenso y violencia en el nuevo estado franquista: historia de las actitudes cotidianas", *Historia Social*, 46. 2003.

– SILVA, E., ESTEBAN, A., CASTAN, J., y SALVADOR, P.: *La memoria de los olvidados, Un debate sobre el silencio de la represión franquista*, Ámbito, Valladolid. 2004.

– SOLÉ I SABATÉ, J.M. y VILLARROYA, J.: "Mayo de 1937-Abril de 1939", en JULIA, S., (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid. 1999.

– SUEIRO, D.: *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Editorial Sedmay, Madrid. 1976.

– TODOROV, T.: *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo* XX, Barcelona, Península. 2002.

– TRINIDAD, P.: *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos* XVIII-XX), Madrid, Alianza. 1991.

– TUSELL, J., y GARCIA QUEIPO DE LLANO, G.: *Franco y Mussolini, la política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona. 1985.

– UGARTE, J.: L*a nueva Covadonga insurgente, orígenes sociales y culturales de la sublevación de* 1936 *en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid. 1998.

– URQUIJO, M.: "La memoria negada", H*ispania Nova*. 2005.

– VINYES, R.: I*rredentas, las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy. 2002.

– "El universo penitenciario durante el franquismo", en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQUÉS, J., (eds.), 2003, L*os campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona. 2003.

– (coord.), U*n futuro para el pasado, proyecto de creación del Memorial Democrático*. Barcelona. 2004.

– VINYES, R., ARMENGOL, M., y BELIS, R.: L*os niños perdidos del franquismo*. Plaza y Janés, Barcelona. 2002.

– ZUBIKARAI, A.: M*akilen egunak, guda baten gerizpe eta autsetan*. Ganbeka, Gernika. 1983.

Apéndice I
Fotografías

En este apéndice reproducimos diferentes fotografías que hemos ido recopilando a lo largo de la investigación y que han sido proporcionadas, casi en su totalidad, por los prisioneros o sus familiares. Al igual que en el caso de los poemas, la gran mayoría están recogidas a los integrantes del BDST 38, seguramente porque era mucho más difícil hacerse fotografías en los Batallones de Trabajadores formados durante la guerra. Además, en este caso la posibilidad de recibir visitas, al estar más cerca de casa los integrantes de este batallón, también facilitaron las fotografías, muchas de las cuales fueron realizadas por Marce Melgar, novia entonces de José Luis Múgica.

En las fotos de grupos numerosos hemos intentado identificar al máximo número de prisioneros posible, y para ello reproducimos una fotografía con siluetas numeradas. Debido al tiempo transcurrido puede que exista algún error en la identificación y es también evidente que hay muchísimos rostros sin identificar, de modo que agradeceríamos cualquier información que se nos pueda dar sobre las fotografías, bien a través de la editorial Txalaparta o bien a través del correo electrónico de M*emoriaren* B*ideak* (memoriarenbideak@hotmail.com). Igualmente, agradeceríamos también poder completar este apéndice con otras fotografías, especialmente del resto de batallones.

Apéndice I.1. La fotógrafa y los fotógrafos

Fotografía 1

Las ganas de estar con José y una máquina de fotografías que le había regalado su padre hicieron posible que la joven Marce Melgar, hoy también una mujer llena de vitalidad, hiciera algunas de las fotografías del BDST 38 durante su estancia en el Valle del Roncal y en Gipuzkoa. Fueron otros fotógrafos también, desconocidos, los que pasaron por allí y, a cambio de algo de dinero, sacaron otras de las fotografías que en este libro se recogen, o que han quedado guardadas en el archivo personal de algunos de los prisioneros y familiares.

En la fotografía, Marce Melgar, autora de varias de la fotografías recogidas en este apéndice, y José Luis Múgica, su novio entonces y posterior marido, en el Valle del Roncal durante una visita de Marce, en otoño de 1940.

Apéndice I.2. Los barracones

Fotografía 2

Andrés Millán describía así los barracones desde su casa de Huéscar (Granada): "Los barracones están hechos, una pared de piedra, con tablones de madera, con ranuras para meter tablas, hicieron dos pisos para dormir, y arriba pusieron chapa, pero cuando ya nevó aquello, pues nevaba y el aire nos metía la nieve entre las mantas, y así aguantabas, debajo de las mantas, con la cabeza debajo, y respirar como los gorriones, para tomar calor".

Xabier Santa María-Amurrio Garma en los barracones de Igal, el 24 de mayo de 1941. Fotografía de autor desconocido y cedida por su hijo Xabier.

Apéndice I.3. Familiares y visitas

Fotografía 3

Pedro Andrés (a la izquierda) junto con su madre Magdalena Condado, y su compañero Pablo Olazaguirre con la suya, en una de las visitas que éstas pudieron realizar entre 1941 y 1942. En el fondo aparecen los barracones de Gaintxurizketa, con un letrero en el que se puede leer "Todo por la patria". Como decía Pedro, «Que hay una fotografía, como estamos, vestidos de payasos, no daban ropa ni nada, nada, ni botas ni nada. Y luego un letrero que hay allí, todo cochambroso con dos maderas que pone, en Gaintxurizketa, has visto la fotografía, ¿no?, "todo por la patria". ¿Qué ha hecho la patria por nosotros, eh, Edurne? ¿no has visto el letrero que pone "todo por la patria?". Una fotografía de... ¿Qué ha hecho la patria por nosotros? ¿Ya se acuerda? Todos los jornales, toda la juventud que nos han robao, la juventud. Y luego que nos han castigado por defender a un gobierno legal».

Fotografía cedida por Pedro Andrés, del BDST 38

Fotografía 4 y Fotografía 4bis

Visita de familiares a prisioneros del BDST 38. Las visitas de familiares fueron más comunes durante la estancia de este batallón en Oiartzun (Guipuzkoa) que en el Valle del Roncal, debido sobre todo a la cercanía de las familias de los prisioneros vascos. En la fotografía, Juan Ealo (nº2) y su hermana Justa Ealo (nº6), Angel Cearsolo (nº3), Andoni Biritxinaga (nº4), Rufino Orozco (nº8) y su mujer (nº5), Clara Egizabal (nº7) y Mateo Egizabal (nº9,) y Gabriel Mendizábal, "Bermio", (nº10), bajo la atenta mirada de un militar (nº1). Fotografía cedida por la familia de Andoni Biritxianaga.

Fotografía 5 y Fotografía 5bis

Fotografía realizada en las cercanías de Aiako Harria, en Gipuzkoa, durante la visita de familiares a algunos prisioneros del BDST 38. Se puede reconocer a Pedro Berrizbeitia (1), Hipólita Bilbao (2), Germán Lejarreta (5), la madre de Pedro Berrizbeitia, Emeteria Elorria (6), Justino Lasarte (6), Pilar Ansoleaga (9) y su hermano Anton Ansoleaga (10).

Apéndice I.4. Paisanos

Fotografía 6 y fotografía 6bis

La fotografía muestra hasta qué punto se relacionaron algunos prisioneros vascos del BDST 38 con la gente del pueblo, en este caso con jóvenes de Vidángoz, tanto que se llegaron a formar parejas como las de Antonio Martinez (nº1) y Nati Ezker (nº2); en la fotografía, además, aparecen Alberto García "Tato" (nº4), Jesús Bilbao (nº 5), Medrano (nº7), Isaías Gaztelua (nº8), Pío Elordui? (nº9), Martín Barras (nº10) y Juan Manuel Esteban Rico (nº11).

Fotografía cedida por Juan Arantzamendi

Apéndice I.5. Campo de concentración

Fotografía 7 y Fotografía 7bis

«Era junio de 1940, y fui a verlos al campo de concentración de Miranda de Ebro y llevarles la comida que se podía conseguir. En esta primera fotografía sus nombres son: Moisés Cemiño (nº1), Rafael Cuevas (nº2), vive; Urkullu, de San Vicente (nº3); Paco Santamaría (nº4); Benito (nº5); Antonio Sebastián (nº6); Jose Luis Múgica (nº7); Cantalejos (nº9); y Felix Liñero (nº10). Los niños no los conocía, pero fue el apoyo que me sirvió para pasar las bolsas de comida que se aprecian en el suelo. Esta fue la primera mentira para conseguir pasar al campo, diciendo que allí tenían a su papá y querían darle un beso, cosa que allí no eran ninguno de sus papás».

Fotografía realizada por Marce Melgar en julio 1940 y cedida por la autora.

Apéndice I.6. Fotografías de grupo

Fotografía 8 y Fotografía 8bis

Grupo de prisioneros del BDST nº 6 en Igal, hecha el 3 de abril de 1941. En ella se reconocen a Antonio Viedma (nº16), Manuel Soriano (nº15), un zapatero de Córdoba (nº21) y Ataulfo (nº18). Los niños son de Igal.

Fotografía cedida por Antonio Viedma.

Fotografía 9 y Fotografía 9bis

Grupo de prisioneros del BDST 38: Xabier Santa María Amurrio (nº7), Fernando Camara Gabiola (nº10), Modesto Aldai Bilbao (nº14), García Kapitaina (nº17), Butrón (nº18), Luis Lexona Hormaetxea (nº19), Jose Luis Múgica (nº20), Donaire (nº27), "Hijo de la Pajarita" de Barakaldo (nº28), Felix Gil (nº30), Rafael Cuevas (nº38), Manuel Fuldain Zabala (nº48), Antonio Martínez (nº56), Luis Ortiz de Alfau (nº58), Amutxategi (nº71) y Felix Liñero (nº79) . Fotografía hecha por Marce Melgar y cedida por Luis Ortiz de Alfau

Fotografía 10 y Fotografía 10bis

Grupo de prisioneros del BDST 38 en Gipuzkoa, entre 1941-1942. En ella podemos distinguir: al que hacía de delineante (nº1),Torrontegui (nº3), Bernaola (nº6), Celestino García (nº8), Nicolás Domínguez (nº10), Charterina (nº13), Abilio Díaz (nº14), Aguirre (nº16), Francisco Alonso Uriarte (nº17), Pedro Sanz (nº19), Abascal (nº20), Bastida (nº24), Ortiz (nº25), Justino Delgado, "Tarzán" (nº29), Jesús Pascual (nº31), Sacristán (nº32), Antonio Martín Cárdenas (nº33), Laorden (nº34 o nº40), "Chelín", de Sestao, (nº38), Eustasio (nº41), José Epeldegui (nº43), "el lechero de Begoña" (nº45), Mariano Alvarez (nº46), "El inglés" (nº47), Teodorico Maestre (nº49), Pío Elordui "el Chato"o "Zapatarietxe" (nº51), Tomás Gutiérrez (nº57), Esteban Markaida (nº58), Isaías Gaztelua (nº 60) y Juan Chico, de Sestao (nº62).

Fotografía cedida por Francisco Alonso Uriarte

Fotografía 11 y Fotografía 11bis

Grupo del BDST 38 fotografiado cerca de Oiartzun, en Gipuzkoa. En ella podemos reconocer a Antón Ansoleaga (nº10), Teodoro Gandarias (nº12), un acordionista de Arrasate (nº17), Hermenegildo Zuazu (nº18), Pedro Erezuma Landa (nº20), Santi Natxitua (nº21), Jesús Moreno (nº23), Asensio Lauzirika (nº35) Julián Gaviria Aristi (nº37), Domingo Zabala Uribarri (nº38), Juan Orbe (39), Cecilio Isunza Zárate (nº40), Andrés Bikandi (nº43), Luis Mendilibar (nº45), Alkorta (¿49?), Sargento "Tarranplán" (nº53), Matías Basterretxea (nº54) y el alférez Zapico (nº55).

Fotografía cedida por Lourdes Gabiria, hija de Julián Gaviria

Fotografía 12 y Fotografía 12bis

Grupo del BDST 38 cerca de Oiartzun, en Gipuzkoa.

Fotografía cedida por Juan Mari Landeta y Julián Gurtubai.

Fotografía 13 y Fotografía 13bis

Fotografía de la 2ª compañía del BDST 38 en la zona de Aiako Harria, realizada el 7 de noviembre de 1941 y cedida por Isabel Bustinday, viuda de Julián Gurtubai. Se puede reconocer a Alkorta? (7), Andoni Biritxinaga (22), Acordeonista de Mondragón (26), Rufino Orozko (40), Julián Gurtubai (55), Anton Ansoleaga (100), Teo Gandarias (25), Hermenegildo Zuazu (12), Pedro Erezuma (31), Mateo Egizabal? (42), Juan Mari Landeta (44), Santi Natxitua (96), Jesús Moreno (46), Asensio Lauzirika (17), Julián Gabiria (91), Domingo Zabala (62), Juan Orbe (20), Cecilio Isunza (63), Andrés Bikandi (28), Luis Mendilibar (58), Matías Basterretxea (57), Sargento Tarramplan (75) y Alferez Zapico (102).

Apéndice I.7. Memoria

Fotografía 14 y Fotografía 14bis

En la década de los ochenta, y a iniciativa de Julián Gurtubai, se reunieron varios años a comer en el restaurante Ostendi, de Abadiño, algunos de los prisioneros de la 2ª compañía BDST 38, con el fin de no perder los lazos que los unieron en cautividad. En la foto, cedida por la familia de Julián Gurtubai, se pueden reconocer a Juan Ealo (15), Rufino Orozko (18), Andoni Biritxinaga (28), Julián Gurtubai (29) y Ángel Ziarsolo (35).

Fotografía 15

Homenaje que la Asociación M*emoriaren* B*ideak* organizó a los esclavos del franquismo el día 19 de junio de 2004. En lo alto de la carretera entre Vidángoz e Igal se levanta desde entonces un monolito en memoria de todos ellos. Al homenaje acudieron 13 prisioneros, viudas de otros, así como familiares y amigos de todos ellos. Entre los prisioneros estuvieron Juan Arantzamendi, Felix Padín, Pedro de Andrés, Francisco Barreñas, Sebastián Erdoiza, Isaac Arenal, Benjamín Quintana, Txomin

Uriarte, Tomás Gutiérrez, Vicente Lacasia, Justo Urquijo, Jose Mari Landeta y Mariano Cantalapiedra .

Fotografía hecha por Miren Gonzalo

Fotografía 16

Un grupo de homenajeados y familiares contemplan el aurresku de un dantzari de Gernika Dantza Taldea, en el homenaje de Vidángoz. En la fotografía se distinguen a algunos de los prisioneros ya citados en este libro. De izquierda a derecha: Pedro Andrés, Francisco Barreños, Sebastián Erdoiza, Isaac Arenal, Benjamín Quintana, Tomás Gutiérrez, Felix Padín, Juan Mari Landeta, Txomin Uriarte (tapado por el dantzari) y Justo Urquijo. En la fotografía faltan Juanito Arantzamendi y Mariano Cantalapiedra, que también acudieron al homenaje. Con ellos familiares y amigos.

Fotografía hecha por Jaxinto Gómez (Ederbide-Visualiza)

Apéndice II: Fuentes y metodología

Apéndice II.1. Archivos consultados

Archivo General Militar de Ávila (AGMA)
– Cuartel General del Generalísimo (CGG)
– Ministerio del Ejército
– Organización Defensiva del Pirineo (ODP)

Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG)
– Fondo Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST)

Archivo General de Navarra (Iruñea / Pamplona)
– Sección Audiencia. (Patronato de Nuestra Señora de la Merced)

Archivo del Nacionalismo / Abertzaletasunaren Agiritegia (Artea, Bizkaia)
– Donaciones Personales

Archivo Municipal de Roncal / Erronkari (Navarra); (AMR)
Archivo Municipal de Vidángoz / Bidankoze (Navarra); (AMV)
Archivo Municipal de Güesa / Gortza (Navarra); (AMG)
Archivo Municipal de Esteribar (Navarra)
Archivo Municipal de Anue (Navarra)
Archivo Municipal de Baztan (Navarra)
Archivo Municipal de Aoiz / Agoitz (Navarra)

Registro Civil de Pamplona / Iruñea
Registro Civil de Lumbier / Ilunberri
Registro Civil de Agoitz / Aoiz

Archivo Parroquial de Bidankoze / Vidángoz
Archivo Parroquial de Erronkari / Roncal
Archivo Diocesano de Navarra (libros parroquiales de Güesa/Gorza)

Apéndice II.2. Localización de las listas de prisioneros, el resto de personas protagonistas y realización de las entrevistas

En este apéndice vamos a tratar de explicar algunas cuestiones metodológicas claves en esta investigación, todas ellas relacionadas con la recogida de testimonios en torno a la construcción de esta carretera y con el tratamiento de esta información.

Para empezar, uno de los problemas más importantes con el que nos encontrábamos era la localización de las listas de los prisioneros que estuvieron trabajando en esta carretera. En principio, por lo menos en la documentación actualmente catalogada en los archivos militares, no es posible encontrar una serie sistemática de batallones con sus respectivos integrantes. Es verdad que en el Archivo General Militar de Guadalajara, en el fondo de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, existe una enorme cantidad de expedientes personales de gran parte de estos prisioneros, pero el problema es que la información no está guardada en función de los batallones, sino individual y alfabéticamente, en decenas de miles de expedientes personales. Así las cosas, por lo tanto, hasta que no se realice una investigación colectiva de vaciado de todos estos expedientes no será posible elaborar unas listas de los componentes de cada batallón, y eso teniendo en cuenta que tampoco se ha conservado el expediente personal de todos los integrantes de estos batallones.

Ahora bien, mediante la utilización de unos archivos que pueden dar mucho juego para este tipo de investigaciones, los archivos municipales, sí ha sido posible encontrar listados de muchos de los prisioneros que tendría cada batallón, tanto en el caso de los BB.TT. como en el de los BDST. Para los primeros tenemos las listas que en febrero y marzo de 1940 se elaboraron en cada localidad con los integrantes de los BB.TT. comprendidos entre las quintas de 1936 y 1941. En este tipo de listas no suelen aparecer todos los prisioneros que había en estos batallones sino solamente aquellos a quienes se les volvería a pasar por una junta de clasificación de cara a la realización del servicio militar,[1] y que, en la mayoría de los casos se integrarían en los BDST que se crean ese año. Quedan excluidos de estas listas de los BB.TT., por lo tanto, los prisioneros nacidos antes de 1915. En el caso de los BDST, por el contrario, los listados son mucho más completos, ya que los censos de población de 1940 incluyen entre la población de hecho a los integrantes de los BDST que el 31 de diciembre de ese año había en cada pueblo, tanto los oficiales como los soldados de escolta y los soldados-trabajadores o prisioneros. Así, aunque se trata de dos tipos de listas muy cercanas en el tiempo, ambas del año 1940, nos ofrecen una información de momentos diferentes: la de quintas, referida a los BB.TT. que se formaron durante la guerra y que se mantuvie-

1. Estas cuestiones sobre la legislación en torno al servicio militar quedan recogidas en el capítulo 1. En el Archivo Municipal de Roncal hemos encontrado una carta de la Junta de Revisión y Clasificación de Navarra, con fecha del 23 de febrero de 1940, en la que se afirma que: "deben los ayuntamientos donde residen o se hallen establecidos dichos Batallones o Campos de Concentración reconocer y tallar a todos los individuos de los reemplazos de 1936 a 1941, remitiendo esta alcaldía estos certificados a los respectivos ayuntamientos de naturaleza para la debida clasificación, que es lo que expresa la regla 2ª del artículo 3º de la Orden circular de fecha 5 de enero último de la Dirección General de Reclutamiento". (AM Roncal, Sección quintas, caja 59).

ron hasta mediados de 1940, y la del censo, referida a los BDST que se crean en verano de ese año y se mantienen hasta diciembre de 1942, formados por jóvenes nacidos entre 1915 y 1920, ambos inclusive.

En el caso de nuestras localidades de estudio hemos podido así identificar a buena parte de los integrantes de estos batallones, cuyos nombres aparecen recogidos en el apéndice III.1. Para los BB.TT., en el Archivo Municipal de Vidángoz[2] aparece la lista de 132 integrantes de las compañías 1 y 2 del BB.TT. 127 comprendidos entre las quintas de 1936 y 1941, y en el Archivo Municipal de Roncal[3] la de 208 integrantes del BB.TT. 106 que se encontraban en la misma situación. Sin embargo, en el Archivo Municipal de Güesa, donde se debían conservar las listas de las compañías 3 y 4 del BB.TT. 127, no se ha conservado esta documentación. Respecto a los BDST, hemos podido localizar a casi la totalidad de integrantes del BDST 6 en el censo de 1940 de Güesa, y a los integrantes de las compañías 2 y 4 del BDST 38 en el censo de 1940 de la localidad de Roncal, quedando sin identificar buena parte de los integrantes de las compañías 1 y 3 de este batallón, al no conservarse en el Archivo Municipal de Vidángoz el censo de este año. De todos modos, tal y como se puede apreciar en el apéndice III.1, gracias a testimonios orales y a documentación parcial consultada en los Archivos Militares de Ávila y Guadalajara hemos localizado a otros integrantes de estos batallones, sobre todo de las compañías 1 y 3, las que estuvieron en Vidángoz, del BDST 38. Además, unas listas confeccionadas por el prisionero Julián Gurtubai entre 1983 y 1985 recogen 29 integrantes más de la 2ª compañía de este batallón, que no aparecían en el censo de Roncal.[4] En este caso, casi con seguridad podemos afirmar que la mayoría de ellos se incorporaron al batallón cuando éste fue trasladado a Gipuzkoa. Como se puede ver, ni siquiera las listas censales recogen la totalidad de integrantes de cada batallón disciplinario, debido a los movimientos de prisioneros y a algunas altas y bajas no registradas en los censos. También en diferentes documentos de los AGMA y AGMG hemos identificado a 4 nuevos prisioneros del BDST nº 6 que no aparecen en el censo de 1940.

Por otro lado, a pesar de que nuestra investigación está principalmente centrada en la carretera citada, hemos localizado estos dos tipos de listas de integrantes de los Batallones en otros Archivos Municipales, tanto de los alistamientos de los jóvenes de los BB.TT. de marzo de 1940 como de los censos elaborados en diciembre de ese año. Como se puede ver, gracias a la utilización de estas fuentes es posible identificar a miles de los trabajadores forzosos de una provincia. En el caso de Navarra, sin haber consultado todos los archivos municipales en los que habría BB.TT. a principios de 1940, hemos conseguido identificar por medio de estos dos tipos de listas a casi mil prisioneros integrantes de BB.TT.,[5] a

2. AM Vidángoz, Sección Guerra.

3. AM Roncal, Sección quintas, Caja 59, legajo 2.

4. Estas listas y fotografías han sido facilitadas por su viuda Isabel Bustinduy a Karmele y Jasone Biritxinaga y Xabier Santa María-Amurrio.

5. Otros municipios navarros en los que se han conservado estas listas de integrantes de Batallones de Trabajadores son Lesaka, Baztan y Esteribar. En el Archivo Municipal de Esteribar (Sección quintas, caja 65) aparecen 205 jóvenes de estas quintas pertenecientes al BB.TT. 3, y en el AM de Lesaka aparecen 350 de los integrantes del BB.TT. 100.

unos 2.500 soldados disciplinarios integrantes de BDST,[6] y 427 oficiales y soldados de escolta de estos BDST, en total, casi 4.000 personas que participaron, de una u otra manera, en la red de trabajos forzados de Navarra en el año 1940, a los que hay que añadir los identificados gracias a documentación más dispersa.[7] Se trata de una cifra más que considerable que nos muestra la potencialidad del uso de los archivos locales, al mismo tiempo que nos ofrece la posibilidad de una búsqueda personalizada de supervivientes, con los que poder tener entrevistas personales.

Una vez identificados los integrantes de los batallones, su localización no ha sido fácil, tanto porque la mayoría de ellos han fallecido ya como porque en el caso de muchos supervivientes no existían datos sobre su paradero actual. Sin embargo, existe un método que nos permite, con buena dosis de paciencia, localizar a algunas de estas personas a pesar de que no nos garantiza, de ningún modo, el poder contactar con la totalidad de supervivientes. Se trata de combinar los datos de 1940 (nombre, apellidos y provincia de residencia) con los listines telefónicos en su versión informatizada (http://www.telefonica.es/index/guiastelefonicaesblancas.html). Hemos buscado a cada uno de los miembros del batallón en su provincia de origen y mandando una carta a las personas que en la misma provincia coincidían con nombre y dos apellidos, para llamarles por teléfono transcurridos unos días. Evidentemente, se trata de un método que plantea problemas,[8] pero que nos ha permitido contactar con un número suficiente de prisioneros y familiares como para poder realizar las entrevistas necesarias, recogidas en el apéndice II.3.

Ha sido importante y útil el envío, antes de las llamadas telefónicas, de cartas en las que explicábamos a estas personas tanto el motivo de la investigación como el modo en que hemos llegado a ellos, además de proporcionarles nuestros datos personales. De esta manera, han tenido tiempo de meditar sobre su colaboración en la investigación, consultando muchos de ellos a familiares cercanos, y accediendo a la entrevista después de su aprobación. El sistema de las cartas, complementado en los casos de mayor cercanía por el de los contactos y referencias personales, sirve para acercarnos a los integrantes de los batallones sin hacer ninguna selección previa. El criterio ha sido claro: intentar entrevistar al mayor número de personas posibles, sin querer quedarnos solamente en los más

6. En localidades en las que tenemos constancia de la presencia de BDST en diciembre del 40, hemos localizado algunas otras relaciones nominales: un BDST con 600 miembros en Irurita (sin el número especificado, Archivo Municipal de Baztan), y otros dos BDST en Lesaka (uno ellos el nº 14). El BDST de Irurita tiene 632 componentes, de los cuales 83 son oficiales y soldados de escolta, y 559 soldados disciplinarios. El BDST 14, de Lesaka, tiene 706 miembros, de ellos 25 oficiales militares, 105 escoltas y 573 soldados disciplinarios; en la rectificación del censo del año siguiente aparece la llegada de 131 soldados disciplinarios más a este batallón, del que marchan 157 componentes. El BDST 13 de Lesaka tiene 446 miembros, de ellos 29 son militares, 27 escoltas y 390 soldados disciplinarios. La diferenciación en el censo de los soldados disciplinarios es clara en el caso de Lesaka (se señala explícitamente), mientras que en Irurita, al igual que en Roncal o Igal, es la profesión indicada en los oficiales y la edad más joven lo que nos permite localizar a los soldados de escolta.

7. También hemos tenido contacto con algunos pocos prisioneros que estuvieron en otras batallones con listas no localizadas, a los que hemos llegado por medio de distintos contactos personales.

8. Por un lado, es posible que existan personas con los mismos nombres y apellidos en la misma provincia (en este caso hemos mandado la carta si no eran más de tres las personas que coincidían), y también es posible que los supervivientes hayan cambiado de provincia o que no tengan un teléfono a su nombre. Incluso, también nos hemos encontrado en más de una ocasión con que el teléfono se mantenía a nombre de una persona ya fallecida. Evidentemente, al mandar las cartas y llamar posteriormente por teléfono hemos ido descartando estos casos.

cercanos a la militancia política o la vida pública, aunque a última hora han aparecido nuevos protagonistas en el momento de cerrar la edición de este libro.

Además de a los prisioneros de los batallones, hemos intentado entrevistar también a otras personas que tuvieron relación con ellos, tanto porque fueran encargados de vigilarlos, en el caso de los soldados de escolta, como porque fueran familiares de los prisioneros o habitantes de los pueblos en los que se localizaban los batallones. Como ya hemos explicado en el texto, pensamos que con los testimonios de estas personas podemos entender mejor el conjunto de efectos sociales de la represión. En el caso de los soldados de escolta, el método utilizado para localizarlos ha sido el mismo que con los prisioneros, mientras que para los vecinos y vecinas y familiares hemos ido avanzando a partir de contactos personales. A los habitantes de los pueblos de estos valles de Roncal y Salazar les propusimos la entrevista a partir de personas conocidas de cada pueblo, siendo sin duda una ventaja que una de los autores del libro sea originaria del valle del Salazar. De todos modos, también recibimos alguna negativa a conceder entrevistas, y creemos que precisamente esas negativas nos ofrecerían un punto de vista diferente, seguramente debido a su poca simpatía ideológica con los prisioneros y a que no vean con buenos ojos que se saque ahora a la luz la realidad de aquellos años. En cuanto a los y las familiares de los prisioneros, hemos entrevistado a algunos de los que más interés han puesto, pero no a todos los que hubieran estado dispuestos, ya que la lista sería entonces interminable. En más de la mitad de los casos hemos realizado una entrevista con guión previo, pero parte de los testimonios recogidos han surgido de forma espontánea en la grabación de la entrevista con los prisioneros. Así, personas que decían no tener mucho que contar, han aportado con su presencia y participación en la entrevista una visión, la de los y las familiares, fundamental para entender los efectos de la represión.

Antes de empezar la realización de las primeras entrevistas teníamos dudas sobre cuál sería la actitud de las personas entrevistadas y de sus familiares, pero éstas se desvelaron muy pronto al comprobar que la gran mayoría de las personas localizadas tenían una muy buena disposición hacia la investigación, prestándose sin problemas a recibirnos en sus casas para ser entrevistadas. Hubo algunas negativas, por problemas de salud, por desconfianza, y lo que es más triste, dos prisioneros que se habían mostrado dispuestos a ser entrevistados y que nos comentaron por teléfono aspectos concretos de su estancia en estos valles cambiaron posteriormente de opinión, argumentando que no se acordaban ya de casi nada, seguramente por presión de alguno de sus familiares. De todos modos, queremos subrayar la buena acogida que de forma generalizada recibió la propuesta de entrevista entre las familias de los prisioneros, y también, aunque en menor medida, entre las familias de los soldados de escolta.

Además de este método de aproximación inicial para contactar con los protagonistas de esta historia, a medida que íbamos realizando contactos pudimos conocer a nuevas personas que no habíamos localizado, algo que también ha sucedido a medida que se iba conociendo socialmente la investigación, sobre todo tras la realización del homenaje de 2004 y la publicación en la prensa de alguna de las fotografías, de manera que pudimos contactar con otros prisioneros y familiares que a su vez

han colaborado en la investigación. Esto, además, ha sido fundamental para contactar con los integrantes de las compañías 1 y 3 del BDST 38, afincadas en Vidángoz y de las que no se conservaban listados. Todo esto ha nos mostrado claramente algo que ya nos habían señalado los impulsores de la investigación en torno al Canal de los Presos, en Andalucía: la socialización de la información, además de tener un efecto claro de cara a la valoración social de las personas represaliadas por el franquismo, sirve también para animar a otros protagonistas o testigos a comunicar sus experiencias y a animarse a hablar.

En cuanto a la propia entrevista, otra de las cuestiones que presentaba cierta dificultad era realizar una entrevista a personas desconocidas y en muchos casos de provincias lejanas, con lo que esto supone de dificultad para contactar o para poder establecer una relación previa anterior a la entrevista. Además, estamos hablando de personas de muy avanzada edad y de hechos sucedidos hace ya más de 60 años, de manera que se trata de recuerdos también influenciados por muchas vivencias posteriores. Como ha puesto de manifiesto más de un investigador que trabaja con fuentes orales, si la memoria es algo selectivo y recreado en el momento de ser recordado, cómo no ha de ser así en el caso de sucesos tan lejanos y traumáticos.[9] Además, muchas de las entrevistas se han realizado en presencia de diferentes familiares, algo que también en algunos casos ha podido dificultar a los protagonistas para comentar cuestiones incómodas. Por otro lado, los condicionamientos sociales, el paso del tiempo, y también la propia finalidad de la investigación, comentada a las personas entrevistadas, han podido influir en cómo se recuerdan los trabajos forzados por parte de los habitantes de los pueblos o de los soldados de escolta que vigilaban y castigaban a los prisioneros. En este caso concreto, es difícil que después de años y años de silencio los encargados de aplicar medidas represivas admitan o confiesen haber sido testigos de sus aspectos más duros, y más todavía en presencia de sus familiares. Precisamente el único soldado de escolta al que entrevistamos sin presencia de familiares ha sido el más explícito sobre el mal trato que se daba a los prisioneros, aunque él nos afirmara que no participaba en ello y que era algo que le disgustaba.

En cuanto al tipo de entrevista utilizado, nos hemos basado en el modelo de "entrevista semiestructurada de final abierto" (Hammer y Wildavski, 1990), que posibilita combinar un necesario guión previo que oriente la conversación y un amplio margen de libertad para que la persona entrevistada pueda extenderse y centrarse en las cuestiones que más relevantes le parezcan. En este sentido, tanto el citado artículo de Hammer y Wildavski como otros trabajos de Shopes, Frasser, Thompson o Vilanova nos ofrecen interesantes indicaciones sobre la preparación de las entrevistas y las posibilidades de las fuentes orales de cara al conocimiento histórico.

Respecto a las transcripciones, son ya conocidas las dificultades que plantea el convertir el lenguaje oral, con todo lo que tiene de metalingüístico, en mera transcripción literal, sobre todo el caso de personas que

9. Sobre cómo el paso del tiempo afecta tanto a los recuerdos de los supervivientes de los campos de concentración como a los de quienes se encargaban de su vigilancia y gestión son sumamente útiles las reflexiones de Levi tituladas "El recuerdo de los ultrajes" (Levi, 1989: 21-31) y también los planteamientos de Klempner, (2000).

mantienen muy vivos tanto el habla como los gestos de sus propias culturas populares. Ante estas dificultades, los y las investigadoras han optado por diferentes criterios a la hora de transcribir los testimonios orales, unos criterios que han sido explicados con claridad por K. Moore, (1999). En nuestro caso, hemos intentado una postura ecléctica que combinara bastantes sugerencias del enfoque etnometodológico, respetando en gran medida los rasgos del habla de las personas entrevistadas, con otras de los llamados prescriptivistas del lenguaje escrito, para quienes la prioridad es crear un texto que tenga la suficiente claridad para ser leído sin problemas. Así, a pesar de que la mayoría de las entrevistas se realizaron en castellano, encontramos en las entrevistas realizadas a personas gallegas o asturianas más de una frase en las que aparecen palabras o construcciones gramaticales en gallego o bable, respectivamente. En estos casos, y también en las variaciones dialectales del castellano, hemos respetado el vocabulario, las estructuras gramaticales y las contracciones utilizadas por las personas entrevistadas, sin introducir variaciones fonéticas, como el seseo, ceceo o la omisión de consonantes finales que harían más confusa la lectura y que para ser realmente fieles necesitarían de una transcripción fonética más literal y menos inteligible todavía. Por otro lado, en el caso del euskera, hemos respetado las variedades dialectales utilizadas por las personas entrevistadas. Con todo ello, y a pesar de que en algunos casos esto haga un poco más difícil la lectura, creemos que el libro gana en viveza y refleja mejor la manera de hablar y de expresarse de las personas entrevistadas.

Así pues, y a pesar de las precauciones y del sentido crítico con el que deben tratarse, de igual modo que cualquier otro tipo de fuente de información, las entrevistas realizadas han sido fundamentales a la hora de llevar adelante esta investigación. En primer lugar, porque gracias a ellas hemos podido conocer muchos aspectos de la vida y funcionamiento de estos batallones que de otra manera nos hubieran permanecido desconocidos, y en segundo, y no menos importante, porque mediante esas entrevistas hemos podido conocer a personas entrañables, de quienes tenemos mucho que aprender, y que en la gran mayoría de los casos nos han ofrecido no sólo información, sino todo el apoyo para sacar a la luz estos aspectos ocultos y silenciados de nuestra historia. Sin duda alguna, una de las facetas más satisfactorias de la investigación ha sido comprobar el interés de las víctimas del franquismo para que su realidad sea conocida socialmente.

Apéndice II.3. Lista de entrevistas realizadas

A continuación presentamos la lista de entrevistas realizadas, señalando exclusivamente las que han sido grabadas para su conservación, con la excepción de tres entrevistas a prisioneros que prefirieron no grabar la conversación. Las entrevistas están ahora recogidas en el archivo sonoro de la asociación M*emoriaren* B*ideak*. Obviamente, además de las personas que aparecen en la lista, son muchos los familiares de prisioneros y habitantes de estos pueblos que de diferentes maneras nos han ido proporcionando más información al respecto.

A. Prisioneros entrevistados con grabación que trabajaron en la carretera Roncal-Vidángoz-Igal. Fecha y lugar de la entrevista

nombre	1º apellido	2º apellido	nº batallón	Mun. Bat.
Juan	Allende	Herrera (1)	BDST 38	Roncal
Francisco	Alonso	Uriarte	BDST 38	Vidángoz
Pedro	Andrés	Condado	BDST 38	Roncal
Juan	Arantzamendi	Mugartegi	BDST 38	Vidángoz
Rafael	Arjona	Serrano	BDST 6	Igal
Juan Antonio	Burgos	Alba	BDST 6	Igal
Joan	Cabestany	Meroles	BB.TT. 127	Vidángoz
Luis	Cano	Martos	BDST 6	Igal
Vicente	Celis	López	BB.TT. 127	Vidángoz
José María	Dapena	Seara	BB.TT. 127	Vidángoz
Sebastián	Erdoiza	Jayo	BDST 38	Roncal
Pedro	Erezuma	Landa	BDST 38	Roncal
José	García	Faya	BB.TT. 106	Roncal
Juan Mari	Landeta	Legarreta	BDST 38	Roncal
Salvador	León	Álvarez	BB.TT. 106	Roncal
Domingo	Martínez	Domingo	BDST 6	Igal
Andrés	Millán	Domínguez	BDST 6	Igal
Juan	Oller	Oller	BB.TT. 127	Vidángoz
Rufino	Orozco	Azueta	BDST 38	Roncal
Luis	Ortiz	de Alfau	BDST 38	Vidángoz
Félix	Padín	Gallo	BDST 38	Vidángoz
Benjamín (2)	Quintana		BDST 38	Vidángoz
Mariano (3)	Ramón	Egío	BB.TT. 127	Vidángoz
Manuel	Soriano	Montoro	BDST 6	Igal
Txomin	Uriarte	Intxausti	BDST 38	Roncal
Antonio	Viedma	Soriano	BDST 6	Igal

B. Prisioneros entrevistados con grabación que trabajaron en otras obras (se indica preferentemente municipios navarros como lugar de trabajo). Fecha y lugar de la entrevista

nombre	1º apellido	2º apellido	nº batallón	Mun. Bat.
Isaac	Arenal	Cardiel	BDST 95	Altsatsu
José Luis	Berreteaga	Zubiaur	BDST 39	Baleares
Basilio	Herraez	Odriozola	BB.TT. 64	Amaiur
Vicente (4)	Lacasia			
Joaquín (1)	Laín	Lleves	BDST 14	Egozkue
Ángel	Santisteban		BDST 14	Lesaka
Justo (1)	Urkijo	Bizkarguenaga	BB.TT. 3	Irurita

municipio	provincia	mes	año
Ortuella	Bizkaia	abril	2003
Sestao	Bizkaia	julio	2004
Bilbao	Bizkaia	diciembre	2004
Ondarru	Bizkaia	enero	2006
Alcalá la Real	Jaén	marzo	2003
Alcalá la Real	Jaén	marzo	2003
Barcelona	Barcelona	junio	2003
Alcalá la Real	Jaén	marzo	2003
La Línea de la C.	Cádiz	abril	2003
Pontevedra	Pontevedra	agosto	2003
Durango	Bizkaia	enero	2004
Ajangiz	Bizkaia	mayo	2003
Moreda de Aller	Asturias	diciembre	2003
Plentzia	Bizkaia	junio	2003
Gijón	Asturias	diciembre	2003
Galera	Granada	marzo	2003
Huescar	Granada	marzo	2003
Albox	Almería	marzo	2003
Galdakao	Bizkaia	enero	2004
Bilbao	Bizkaia	julio	2005
Miranda de Ebro	Burgos	febrero	2004
Bilbao	Bizkaia	julio	2004
Orihuela	Alicante	abril	2003
Galera	Granada	marzo	2003
Bakio	Bizkaia	diciembre	2003
Galera	Granada	marzo	2003

(1) Entrevista realizada junto con Maite Huarte; (2) Entrevista realizada por Ana Unanue; (3) Entrevista realizada por Maite Huarte y Hortensia Serrano.

municipio	provincia	mes	año
Madrid	Madrid	septiembre	2005
Santurtzi	Bizkaia	octubre	2006
Putxeta	Bizkaia	agosto	2003
Maule	Zuberoa	mayo	2005
Lesaka	Navarra	junio	2003
Putxeta	Bizkaia	agosto	2003
Lesaka	Navarra	junio	2003

(4) Entrevista realizada por Amaia Barrena; (1) Entrevista realizada junto con Maite Huarte

C. Prisioneros entrevistados sin grabación que trabajaron en la carretera Igal-Roncal. Fecha y lugar de la entrevista

nombre	1º apellido	2º apellido	nº batallón	Mun. Bat.
Adenso	Dapena	Seara	BB.TT. 127	Vidángoz
Celestino	García	Salaberria	BDST 38	Roncal
Rosendo (5)	Iturmendi	Busto	BDST 6	Igal

D. Soldados de Escolta entrevistados con grabación. Fecha y lugar de la entrevista

nombre	1º apellido	2º apellido	nº batallón	Mun. Bat.
Manuel	Avilés	Jiménez	BDST 6	Igal
Francisco	Baena	Ruiz	BDST 6	Igal
Germán	Dieguez	López	BDST 6	Igal
Elías	López	González	BDST 6	Igal
Joan	Massana	Camps	BB.TT. 26	

E. Familiares de prisioneros entrevistados con grabación

nombre	1º apellido	relación familiar
Concha	Arjona	hermana de Rafael Arjona Serrano
Patrocina	Martín	esposa de Luis Cano Martos
Marisol	Celis	hija de Vicente Celis López
Ana	Erdoiza	hermana de Sebastián Erdoiza Jayo
Josefina	Ferrer	vecina de Pamplona, esposa de Jesús Bilbao
Isabel	Martínez	esposa de José García Faya
Pablo	García	nieto de José García Faya
Consuelo	Regueiro	esposa de Salvador León Álvarez
Segunda	Bujardó	esposa de Domingo Martínez Domingo
Basilisa	Miguel	esposa de Pedro Andrés Condado
Mª del Rosario	Andrés	hija de Pedro Andrés Condado
Belén	Santamarina	hija de Manuel Santamarina
Petri	Zapatero	esposa de Manuel Santamarina
Encarnación	Uribelarrea	esposa de Luis Mendilibar
Isabel	Castillo	hija de José Castillo Aguirre
María	Castillo	hija de José Castillo Aguirre
José	Castillo	sobrino de José Castillo Aguirre
Marieli	Martínez	hija de Antonio Martínez Beitia
Pilar	Martínez	hija de Antonio Martínez Beitia
Marcel	Melgar	esposa de José Múgica Moja
Ángel	Galán	hijo de Ángel Galán Brun
Ascensión	Galé	sobrinas de Claudio Pellejero y Gabina Ansó
Marisol	Galé	sobrinas de Claudio Pellejero y Gabina Ansó

municipio	provincia	mes	año
Vigo	Pontevedra	agosto	2003
Santurtzi	Bizkaia	marzo	2005
Oñati	Gipuzkoa	julio	2003

(5) Entrevista realizada junto con Gerardo Elorza y Juantxo Madariaga

municipio	provincia	mes	año
Utrera	Sevilla	abril	2003
El Borge	Málaga	abril	2003
S. Xoan do Rio	Ourense	agosto	2003
Málaga	Málaga	abril	2003
Barcelona	Barcelona	junio	2003

pueblo	provincia	mes	año
Alcalá la Real	Jaén	marzo	2003
Alcalá la Real	Jaén	marzo	2003
La Línea de la C.	Cádiz	abril	2003
Monreal	Navarra	junio	2004
Iruñea	Navarra	enero	2004
Moreda de Aller	Asturias	diciembre	2003
Roncal	Navarra	abril	2005
Gijón	Asturias	diciembre	2003
Galera	Granada	marzo	2003
Bilbao	Bizkaia	diciembre	2004
Bilbao	Bizkaia	diciembre	2004
Sopela	Bizkaia	agosto	2002
Sopela	Bizkaia	agosto	2002
Getxo	Bizkaia	diciembre	2004
Almería	Almería	marzo	2003
Almería	Almería	marzo	2003
Almería	Almería	marzo	2003
Bilbao	Bilbao	octubre	2003
Bilbao	Bilbao	octubre	2003
Roncal	Navarra	septiembre	2005
Iruñea	Navarra	diciembre	2005
Erronkari	Navarra	agosto	2005
Erronkari	Navarra	agosto	2005

F. Vecinos y vecinas de estos pueblos en los años en los que estuvieron allí asentados los batallones. Entrevista con grabación

nombre	1º apellido	pueblo en el que residían	año nacimiento
Felipe	Ripa	Iragi	1923
Jesús	Linzoain	Iragi	1923
Basi	Sanz	Erronkari	1914
Serapia	Iribarren	Igari /Igal	
Inés	Zazu	Erronkari	1930
Ciriaco	Salvoch	Bidankoze	1905
Atanasia	Casa Castillo	Bidankoze	1929
Marcelino	Pasquel	Bidankoze	1932
Teodora	Iriarte	Bidankoze	1915
Pedro	Ornat	Bidankoze	1920
Andresa	Asin	Bidankoze	1919
Florencio	Moso	Igari /Igal	1926
Modesta	Moso	Igari /Igal	1925
Fortunato	Jaúregui	Igari /Igal	1929
María	Jaúregui	Igari /Igal	1927
Milagros	Jaúregui	Igari /Igal	1926
Javier	Jaúregui	Igari /Igal	1929
Salvador	Casa Zazu	Igari /Igal	1924
Pedro	Beaumont	Esparza de Salazar	1927
Heliodoro	Las Palas	Güesa /Gorza	1927
Agustín	Iribarren	Güesa /Gorza	1925

Apéndice II.4. Memorias y escritos inéditos conservados por los integrantes de los batallones o por sus familiares

– Mariano Cantalapiedra Silva. R*oncal*. Proporcionado por el propio autor

– Adenso Dapena Seara: R*elato de una familia gallega*. Proporcionado por el propio autor

– José Luis Huarte Sanmartín. D*atos de mi vida de prisionero desde el* 19 *de junio de* 1937. Proporcionado por su hija Begoña Huarte

– Jesús Landa Gama-Sandeliz. R*ecuerdos*. Proporcionado por Iñaki Alforja, uno de los autores, junto con Félix Sierra, del libro F*uerte de San Cristóbal*, 1938. L*a gran fuga de las cárceles franquista*.

– Antonio Martínez Beitia. P*asos sin huella*. Conservado en el Archivo del Nacionalismo (Donaciones Personales, 627-4), Artea, Bizkaia, y consultado con el permiso de sus hijas Pilar y Marieli Martínez

– Antonio Martínez Beitia. D*iario de operaciones*. B*atallón de* T*rabajadores nº* 22. Conservado en el Archivo del Nacionalismo (Donaciones Persona-

lugar de la entrevista	provincia	mes de la entrevista	año
Iragi	Navarra	octubre	2002
Iragi	Navarra	octubre	2002
Roncal / Erronkari	Navarra	agosto	2002
Salvatierra de Esca	Zaragoza	diciembre	2004
Roncal / Erronkari	Navarra	agosto	2002
Bidankoze / Vidángoz	Navarra	julio	2002
Bidankoze / Vidángoz	Navarra	agosto	2002
Bidankoze / Vidángoz	Navarra	agosto	2002
Bidankoze / Vidángoz	Navarra	agosto	2002
Bidankoze / Vidángoz	Navarra	julio	2002
Iruñea / Pamplona	Navarra	agosto	2002
Igari /Igal	Navarra	agosto	2002
Igari /Igal	Navarra	agosto	2002
Igari /Igal	Navarra	agosto	2002
Igari /Igal	Navarra	agosto	2002
Iruñea / Pamplona	Navarra	diciembre	2004
Bidankoze	Navarra	agosto	2002
Igari /Igal	Navarra	agosto	2002
Esparza de Salazar	Navarra	agosto	2002
Güesa /Gorza	Navarra	agosto	2002
Güesa /Gorza	Navarra	agosto	2002

les, 542-1), Artea, Bizkaia, y consultado con el permiso de sus hijas Pilar y Marieli Martínez.

– Antonio Martínez Beitia. *Vivencias en rimas de un prisionero en cautiverio en campos de concentración y Batallones de Trabajadores*. Conservado en el Archivo del Nacionalismo (Donaciones Personales, 384-16), Artea, Bizkaia, y consultado con el permiso de sus hijas Pilar y Marieli Martínez.

– Félix Padín Gallo. *Memorias de prisionero*. Proporcionado por el propio autor

– Jesús Pascual Bautista. *Diario de campaña*. Proporcionado por su hija Begoña Pascual.

A esta lista hay que añadir los libros autoeditados de Isaac Arenal y Joan Massana, que aparecen en la bibliografía.

Apéndice II.5. Filiación política de los entrevistados: El AGMG y los expedientes de los integrantes de los BDST

Como ya hemos señalado durante el texto, el análisis completo de los expedientes personales de los integrantes de los batallones es una tarea todavía pendiente para la historiografía, que arrojaría mucha luz sobre el colectivo de personas que sufrieron esta modalidad represiva. En nuestro caso, hemos podido consultar el expediente de 57 prisioneros, en torno a dos tercios del total de expedientes que hemos buscado, porcentaje éste que aumentará al terminarse de informatizar los expedientes. Así pues, no cabe duda de que la información que ahora presentamos será matizada por próximas investigaciones, de manera que los porcentajes que hemos presentado en los gráficos 2.2 y 2.3 deban ser tomados simplemente como indicativos de tendencias, más que como cifra exacta.

Prisioneros de los que se ha localizado el expediente en el Archivo General Militar de Guadalajara

nombre	1º apellido	2º apellido	nº caja AGMG
Juan	Allende	Herrera	491
Lucio	Álvarez	Santiago	523
Pedro	Andrés	Condado	537
José Luis	Aranzabal	Astorquiza	561
Isaac	Arenal	Cardiel	25 (P)*
Rafael	Arjona	Serrano	579
Antonio	Barrachina	García	644
Jesús	Bilbao	Bilbao	710
Santiago	Bustamante	Pulgar	766
Joan	Cabestany	Meroles	776
Jesús	Cancela	González	818
Luis	Cano	Martos	823
Mariano	Cantalapiedra	Silva	827
José	Castillo	Aguirre	892
Vicente	Celis	López	914
Enrique	Chica	Fría	929
Adenso	Dapena	Seara	1008
Arturo	Dapena	Seara	1008
José M.	Dapena	Seara	1008
Enrique	Díaz	Pastor	1037
Mateo	Eguizabal	Iraragorri	1082
Gregorio	Elorriaga	Delgado	1086
Sebastián	Erdoiza	Jayo	1091
Pedro	Erezuma	Landa	1091
Francisco	Fernández	Heredia	1167
Dionisio	Fernández	López	1171
Ángel	Galán	Prim	1259

nombre	1º apellido	2º apellido	nº caja AGMG
Cecilio	Gallego	García	1268
José	García	Faya	1303
Antonio	García	Guadalupe	1319
Celestino	García	Salaberria	1355
Pedro	González	Rodríguez	1475
Luis	Gutiérrez	Noval	1513
Eladio	Hernández	Sánchez	1533
Basilio	Herraez	Odriozola	1536
Luis	Iglesias	Posada	1569
Rosendo	Iturmendi	Busto	1578
Joaquín	Laín	Yeves	1626
Juan M.	Landeta	Legarreta	1630
Manuel	Lansorena	Gil	1630
Benjamín	Llaceras	Monclús	1659
Antonio	Malpica	Martínez	1751
Antonio	Martín	Castillo	1789
Antonio	Martínez	Beitia	1814
Domingo	Martínez	Domingo	1821
Federico	Martínez	Jiménez	
José	Mendieta	Salcedo	1892
Andrés	Millán	Domínguez	1911
José	Morilla	Sánchez	1980
Juan	Oller	Oller	2060
Manuel	Santamarina	Sanz	S, l. 26
Tomás	Santisteban	Olavarrieta	S, l. 28
Manuel	Soriano	Montoro	S, l. 47
Jaime	Timoneda	Not	T, l. 5
Justo	Urquijo	Vizcargüenaga	U
Antonio	Viedma	Soriano	V, c.43
Gregorio	Gámez	Serrano	1277

El número de caja se refiere siempre al fondo de BDST, excepto en el caso de Isaac Arenal, que está en el de BDST (P). En el caso de los apellidos posteriores a la letra P, la signatura es provisional, debido a que en el momento de la investigación el proceso de informatización de los expedientes no estaba concluido.

Además, también hemos consultado los expedientes de cinco soldados de escolta: de Manuel Avilés Jiménez (caja 605), Francisco Baena Ruiz (caja 615), Germán Diéguez López, (caja 1046) Elías López González (caja 1692), y también el de Alejandro Uriarte Bilbao (U, legajo 4 –signatura provisional–).

Apéndice III: Datos sobre los trabajos forzosos en Navarra

Apéndice III.1. Listas de integrantes por batallones

Los problemas para la localización de las listas aparecen detallados en el apéndice II.2. Queremos advertir ahora de que los apellidos aparecen tal y como se recogieron en 1940, de manera que es más que probable que existan algunas faltas en su transcripción. Así mismo, excepto en algún caso en el que los implicados o sus protagonistas nos han sugerido otro criterio, hemos mantenido la grafía de los apellidos tal y como se hizo en el momento de confección de las listas. Por otro lado, ni que decir tiene que los autores agradeceríamos la comunicación de posibles errores en los datos, así como noticias sobre la identidad de otros integrantes de los batallones que no aparecen en los listados.

Batallón de Trabajadores 106

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Ventura	Aillan	Martínez	Valdemoro	Guadalajara
Andrés	Alonso	Fernández	Gijón	Asturias
José	Alonso	Rodríguez	Turón (Mieres)	Asturias
Segundo	Álvarez	Alonso	Moreda de Aller	Asturias
Enrique	Álvarez	Fernández	Sograndio	Asturias
Guillermo	Álvarez	Fernández	Oviedo	Asturias
José	Álvarez	García	S. Mª de Villanda	Asturias
Sabino	Álvarez	Rodríguez	Trubia	Asturias
Manuel	Álvarez	Tamayo	Grau	Asturias

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
José	Álvarez	Viejo	Oviedo	Asturias
Vicente	Andrés	Fernedo	Teulada	Alicante
Bonifacio	Andujar	Bañegil	Cuenca	Cuenca
Francisco	Anguita	García	Saelices de la Sal	Guadalajara
Antonio	Antón	Guilló	Elche	Alicante
José	Arbós	Bellori	Lleida	Lleida
Salvador	Arbués	Gilabert	Aldea ?	Tarragona
Francisco	Argelaquet	Urriola	Caldes d Montbui	Barcelona
Vicente	Argüelles	Gómez	Rumelles (Cangas Narcea)	Asturias
Sandalio	Arias	Garrido	Mieldes	Asturias
Salvador	Artés	Venavent	Sadaba ?	Valencia
Jaime	Artigas	Baniés	Coldas de Moiras	Barcelona
Sebastián	Ascus	Ollés	Pomera ?	Tarragona
Pedro	Barajas	Casamayor	Carabanchel Bajo	Madrid
José Luis	Barrionuevo	Añon	Sestao	Bizkaia
Gabino	Bernardo	Martínez	Oviedo	Asturias
Constantino	Biesca	García	Mieres	Asturias
Aurelio	Borra	Fernández	Sacolina?	Asturias
Ramón	Bruguet	Frutanella	Gerona	Gerona
Antonio	Cabrera	Zambrana	Olvera	Cádiz
Miguel	Calvo	Lorca	Villajoyosa	Alicante
Francisco	Calvo	San José	Muro de Alcoy	Alicante
Antonio	Campo	Santiesteban	La Línea	Cádiz
Pedro	Campos	Chávarri	Santurtzi	Bizkaia
Francisco	Candela	Hurtado	Cubillete?	Alicante
José	Cane	Cadet	Tarragona	Tarragona
Antonio	Cantero	Ballester	Caudete	Albacete
Julio	Cañedo	García	La Mata (Grado)	Asturias
Luis	Cañete	Álvarez	Puente Vallecas	Madrid
Ramón	Caro	Millán	Pomuelo ?	Ciudad Real
Marcos	Carrasco	Ríos	La Unión	Murcia
Agustín	Cartamado	Martínez	Montejícar	Granada
Pascual	Casas	Reig	Barcelona	Barcelona
Máximo	Castelló	Paya	Agost	Alicante
Antonio	Castillo	Familena	Escañuela	Jaén
Eduardo	Castro	del Pozo	Valdepeñas	Ciudad Real
José	Castro	Millán	Castro del Río	Córdoba
Casimiro	Cebrián	de Dios	Quintanar del Rey	Cuenca
Daniel	Chapés	Pascual	Gavarda	Valencia
Abdón	Cifuentes	Núñez	El Ordial	Guadalajara
Eustaquio	Cobano	López	Abaran	Murcia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
José	Collarte	Collarte	S. Andrés Ribadibia	Ourense
Adolfo	Comavella	Rabasa	Lleida	Lleida
Juan José	Contreras	Sorcal	Albiñán	Granada
Anselmo	Córcoles	López	Lietor	Albacete
Roque	Cordero	García	León	León
José	Corral	Busto	Villanueva de las Torres	Granada
Enrique	Correza	López	Murcia	Murcia
Juan	Cuesta	Sánchez	Cervera, Cabrales	Asturias
José	Cutillas	López	Yecla	Murcia
Pedro	del Llano	García	Mieres	Asturias
José	Díaz	Dozal	Cutiquero Cabrales	Asturias
Vicente	Díaz	Martínez	Villa Pérez	Asturias
Fernando	Díaz	Peña	Mieres	Asturias
Vicente	Díaz	Reminda	Pola de Siero	Asturias
Raúl	Díaz	Rodríguez	Pravia	Asturias
Mariano	Diez	Zamora	Jaén	Jaén
Jesús	Echegaray	Asenjo	Guadalajara	Guadalajara
Jesús	Enciso	López	Bejar	Almería
Ramón	Escalada	Fernández	Sotiello (Pola de Lema)	Asturias
Pedro	Escoda	Ferrer	Lliber	Alicante
Alejandro	Escribano	López	Torre del Campo	Jaén
Dionisio	Escutia	Madrid	Villalba de la Sierra	Cuenca
Antonio	Espinosa	Ejea	Collera (Colchoblans)?	Barcelona
Teodoro	Espluga	Espluga	Barbastro	Huesca
Fernando	Estebil	Pedret	Tarragona	Tarragona
José	Feito	Fernández	Villaverde	Asturias
Fernando	Feito	Fuente	Villaverde	Asturias
Luis	Fernández	Álvarez	Fresnedo	Asturias
Oliverio	Fernández	Arango	Sama de Grado	Asturias
Mario	Fernández	Armiella	Mamero (Cangas)	Asturias
José	Fernández	de la Fuente	Porley (Cangas de Narcea)	Asturias
Gerardo	Fernández	Ferbienza	Villanueva	Asturias
Jerónimo E.	Fernández	Fernández	Oviedo	Asturias
José	Fernández	Fernández	Villoria	Asturias
Mario	Fernández	Fernández	Oviedo	Asturias

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
José	Fernández	García	Pando (Liedo)	Asturias
José	Fernández	González	Oviedo	Asturias
Maximino	Fernández	González	Cudillero	Asturias
Manuel	Fernández	González	Velilla (de Guaro ?)	Palencia
José	Fernández	López	Tineo	Asturias
Rafael	Fernández	Martínez	Naranco	Asturias
Marcelino	Fernández	Méndez	Moreda	Asturias
Horacio	Fuertes	Lozano	Oviedo	Asturias
Enrique	García	Álvarez	Llano	Asturias
Moisés	García	Díaz	Turón (Mieres)	Asturias
José	García	Faya	Laviana	Asturias
José	García	García	Oviedo	Asturias
José	García	Menéndez	Castiello	Asturias
José	García	Muñón	Grandillana (Corvera)	Asturias
Joaquín	García	Ordiales	Pola de Siensa ?	Asturias
Laureano	García	Prieto	Mieres	Asturias
Armando	García	Suárez	Oviedo	Asturias
Feliciano	Gómez	Rodríguez	Timeo	Asturias
Joaquín	González	Álvarez	Undiales (Cangas)	Asturias
José	González	Fernández	Pinedo	Asturias
José María	González	Fernández	Oviedo	Asturias
Rafael	González	García	Muros de Nalón	Asturias
Víctor	González	Menéndez	Villamarcel	Asturias
Manuel	González	Prieres	Coballes	Asturias
José	González	Rodríguez	Oviedo	Asturias
Evaristo	González	Rubio	Biendiello?	Asturias
Álvaro	González	Sánchez	Castañedo	Asturias
Luciano	González	Torres	Oviedo	Asturias
Feliciano	Grana	Fernández	Oviedo	Asturias
Luis	Gutiérrez	Álvarez	Laniera (Somiedo)	Asturias
Graciano	Hermoso	San Martín	Mieres	Asturias
José	Huerta	Pérez	Bayo (Grado)	Asturias
Ricardo	Huerta	Somorano	Cañera (Labrelles) ?	Asturias
Fernando	Illana	Moya	Jaén	Jaén
Luis	Istosella	Pidemont	S. Martí Sapesa	Gerona
Román	Izquierdo	San Julián	Cuenca	Cuenca
José	Jiménez	Alberte	Caudete	Albacete
Juan	Jiménez	Morales	Nijar	Almería
Juan	Jiménez	Fernández	Mula	Murcia
Andrés	Jiménez	Soto	Murcia	Murcia
Antonio	Joda	Santalló	Baeza	Jaén
Francisco	Jordán	Teruel	Puerto Lumbreras	Murcia
Pedro	Jordán	García	Veler Blanco	Almería
Paulino	León	Álvarez	Carbonero ? (Mieres)	Asturias

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Salvador	León	Álvarez	Mieres	Asturias
Manuel	Liceros	López	Madrid	Madrid
Gaspar	Linares	Nogueroles	Villajoyosa- La Vila Joiosa	Alicante
Juan	Llorens	Ferrolans	Alicante	Alicante
Sebastián	Lluova	Reincis?	Firollel?	Lérida
Luis	López	Arias	Villaurique ? (Quirós)	Asturias
Baltasar	López	Cimadevilla	S. Claudio	Asturias
Gabriel	López	Díaz	Puertollano	Ciudad Real
Rafael	López	Diez	Madrid	Madrid
Juan	López	Fernández	Bustiello	Asturias
J. Manuel	López	González	Cudillero	Asturias
Diego	López	Sánchez	Velez Blanco	Almería
José	López	Varela	Fuentealbilla	Albacete
José	López	Zamora	Murcia	Murcia
José	Loredo	Loredo	Oviedo	Asturias
Francisco	Luna	Jepe	Baños de la Encina	Jaén
José	Manzano	Álvarez	Quirós	Asturias
Gerardo	Manzano	Álvarez	Quirós	Asturias
J. Manuel	Martínez	García	Oviedo	Asturias
Marcelino	Martínez	González	Oviedo	Asturias
Emilio	Martínez	Martínez	Oviedo	Asturias
Jesús	Martínez	Menéndez	Oviedo	Asturias
Jesús	Martínez	Miranda	Grado	Asturias
José	Martínez	Vázquez	Salas	Asturias
Enrique	Masmano	Carranosa	Buñol	Valencia
José	Menaco	Rodríguez	Barruelo de Santullán	Palencia
José	Menéndez	Álvarez	Arbellales (Pola Somiedo)	Asturias
José	Menéndez	Álvarez	Pravia	Asturias
Jesús	Menéndez	Fernández	Tevón ? (Cangas de Narcea)?	Asturias
Víctor	Menéndez	Menéndez	Paeda (Quirós)	Asturias
Luis	Menéndez	Menéndez	Muros Nalón	Asturias
J. Joaquín	Menéndez	Pintado	Lugones	Asturias
Pacico	Mielfa	Ruiez	Valenzuela	Ciudad Real
Juan	Miguel	Suárez	Beneros	Asturias
Fernando	Miranda	Colza	Pola de Somiedo	Asturias
Mariano	Momblán	Tortosa	Carcer	Valencia
Ladislao	Morán	Álvarez	Gijón	Asturias
Vicente	Muñon	Suárez	Turón (Mieres)	Asturias
Andrés	Navarro	Alarcón	Xativa	Valencia
Antonio	Navarro	Arribas	Albacete	Albacete
Antonio	Noguera	Yagüe	Orihuela	Alicante

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Francisco	Notari	Calpella	Martorell	Barcelona
Claudio	Pellejero		Barcelona	Barcelona
Senen	Pérez	González	Trubia	Asturias
Alfonso	Pérez	Pérez	Los Gallados	Almería
José	Riesco	Álvarez	Belmonte (Villaverde)	Asturias
Julio	Roces	Coto	Oviedo	Asturias
Luis	Rodríguez	Alonso	Oviedo	Asturias
Juan	Rodríguez	Priga	Pelquesina?	Asturias
J.Antonio	Rodríguez	Rodríguez	Oviedo	Asturias
Robustiano	Rodríguez	Vega	Oviedo	Asturias
Rufino	Rodríguez	González	Ables (Posada Laredo)	Asturias
Rafael	Rodríguez	Villar	Oviedo	Asturias
Elpidio	Rojo	Roldán	Palencia	Palencia
Ramiro	Romero	González	León	León
Manuel	Rubio	Suárez	Oviedo	Asturias
José	Ruiz	González	Oviedo Asturias	
Ángel	Saco	Méndez	Pola de Lena	Asturias
Gerardo	Sánchez	García	Vega	Asturias
Leandro	Sánchez	Parpor	El Valle (Pola de Lema)	Asturias
Miguel	Sastre	García	Villaviciosa	Asturias
Rafael	Solís	Sánchez	Oviedo	Asturias
Marcelino	Suárez	Díaz	Oviedo	Asturias
José	Suárez	Díaz	Bayo (Grado)	Asturias
Valeriano	Suárez	Fernández	Sotiello (Pola de Lema)	Asturias
Fructuoso	Suárez	Fonseca	Oviedo	Asturias
Francisco	Suárez	González	Cienfuegos	Asturias
Manuel	Suárez	Martínez	Villaviciosa	Asturias
José	Suárez	Rodríguez	Bacene (Quirós)	Asturias
José María	Suárez	Suárez	Cañedo (Pravia)	Asturias
Manuel	Taberna	García	Valdesoto	Asturias
J. Manuel	Terán	Alonso	Valladolid	Valladolid
José María	Torre	Álvarez	Bayo (Grado)	Asturias
Rafael	Trapiella	Pérez	Moreda	Asturias
Agustín	Tuban	Cots	Pals	Girona
Francisco	Viejo	García	Quirós	Asturias
José	Viejo	García	Bermiego (Quirós)	Asturias
Rosalino	Villorio	Álvarez	Oviedo	Asturias
Florentino			Laviana	Asturias

Batallón de Trabajadores 127

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Ángel	Abellán	Melgarejo?	Monteagudo	Murcia
José	Abellar	Lumbierer	Albelda	Huesca
Manuel	Aguilar	Rubio	Segura de León	Badajoz
Enrique	Albos	Jaaern?	Estemariu	Lleida
Juan	Alcaraz	Guillén	Pacheco?	Murcia
José	Álvarez	Pérez	Barcelona	Barcelona
José	Amer	Feliu	Tor Tallada?	Girona
Enrique	Ansotegui	Rodríguez	Mataporquera	Santander
Arturo	Araico?	Pérez	Irun	Gipuzkoa
Francisco	Asensio	Jimenez	Orellana la Vieja	Badajoz
Manuel	Aucejo	Tort	Navajas	Castellón
Manuel	Ballester	Esplugues	Valencia	Valencia
Raimundo	Ballester	Suárez	Alcaudete	Jaén
Ramón	Beltrán	Roure?	Lleida	Lleida
José	Bonilla	Bustos	La línea	Cádiz
José	Bonillas	Perez	Berja	Almería
Francisco	Bonsfaur?	Burgés?	Vila-Sana	Lleida
Romualdo	Buenaventura	Amat	Tremp	Lleida
Juan	Cabestany	Meroles	Barcelona	Barcelona
Vicente	Cabies?	Ruana	Flix	Tarragona
Antonio	Caelles	Marsol	Torreblanca?	Lleida
Ginés	Campos	Pérez	Lorca	Murcia
Diego	Cano	López	Antas	Almería
José	Caprafores?	Beltrán	La Jana	Castellón
Juan	Carulla	Balaguer		Barcelona
José	Casas	Pey	Artés	Barcelona
José	Castillo	Aguirre	Almería	Almería
Pablo	Cebet	Galoje?	Vila-Rodona	Tarragona
Vicente	Celis	López	La Línea	Cádiz
Narciso	Coll	Casella?	Sant Hilario	Girona
Pascual	Colmenero	Medina	Jaén	Jaén
Jaime	Comás	Bosch	Castañadell ?	Barcelona
Germán	Costa	Cercos	Alcasser	Valencia
Juan	Cot	Peirés?	Toses	Girona
Félix	Damian	Belloso	Alange	Badajoz
Arturo	Dapena	Seara	Ventoxo	Pontevedra
José María	Dapena	Seara	Pontevedra	Pontevedra
Adenso	Dapena	Seara	Ventoxo	Pontevedra
Tomás	de la Fuente	Camilla	Maqueda	Toledo
José	del Arco	Lara	Villanueva del Arzobispo	Jaén
Braulio	del Cano	Sanz	Ablanque	Guadalajara
Miguel	Díaz	Donoso	Santa Amalia	Badajoz

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Francisco	Díaz	Guindal	Carabañas	Madrid
Cipriano	Díaz	Manteón	Bilbao	Bizkaia
Diego	Diestre	Rodríguez	Coronada de la Serena	Badajoz
Pedro	Domenech	Treix	Barcelona	Barcelona
José	Dueñas	García	Pozoblanco	Córdoba
Pedro	Durán	Barroso	Don Alvaro	Badajoz
Fernando	Durán	Vázquez	Jimena de la Frontera	Cádiz
José	Escribano	Cazuela	Quintanar del Rey	Cuenca
Antonio	Espinosa	Gómez	La Línea	Cádiz
Tomás	Ezcura	Cerbelló	Barcelona	Barcelona
Joaquín	Facerías	Safarga?	Cofita	Huesca
José	Fernández	Regueiro	Avion	Ourense
Juan	Ferrer	Almar	Ullastret	Girona
Alfonso	Flores	Álvarez	La Línea	Cádiz
Samuel	Fuertes	Mengod	Valacloche	Teruel
Agustín	Gali	Suñé	Anserall	Lleida
Mariano	Gallardo	Gallardo	Campanario	Badajoz
Cecilio	Gallego	García	Don Benito	Badajoz
Cristóbal	García	Cano	Antas	Almería
Antonio	García	García	Turre	Almería
Juan	García	Gunitos?	Piñana?	Almería
Saturnino	Garrido	Carmona	Linares	Jaén
Manuel	Gaviria		La Línea	Cádiz
Julián	Gil	Escribano	Guadalajar	Guadalajara
Basilio	Gil	Marin	Barcelene?	Albacete
Vicente	Giner	Andreu	Antella	Valencia
Pedro	Gómez	Tárrega	Villavaliente	Albacete
José	González	Ramírez	Madrid	Madrid
Félix	Guasch	Oliver	Barcelona	Barcelona
José	Gubete	Ruiz	Santander	Santander
Antonio	Guerrero	García	Alcóntar	Almería
Salvador	Guiras	Labelle?	Jaén	Jaén
Juan	Herrera	Cabrera	Berja	Almería
Francisco	Javaloyos	Alcalá	Valencia	Valencia
Vicente	Jiménez	Ramírez	Tomelloso	Ciudad Real
Francisco	Llarena	Rius	Castellfollit del Boix	Barcelona
Joaquín	Lloret	Mora	Orxeta	Alicante
Salvador	Lloret	Verges	Cistella	Girona
Vicente	Lluch	Sales	Venegida?	Valencia
Manuel	López	García	La Línea	Cádiz
José	Manrique	Tarifa	Gadiar	Granada
Manuel	Martín	Méndez	La Línea	Cádiz
José	Martín	Ramón	Gandía	Valencia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad de nacimiento	provincia de nacimiento
Francisco	Martínez	García	Totana	Murcia
Federico	Martínez	Jiménez	Cúllar	Granada
Roberto	Masif	Serrés	Velella Alta?	Tarragona
Jesús	Mayor	Mayor	Buenos Aires?	Madrid
Isaias	Montero	González	Rocamundo	Santander
Ramón	Morel	Castaño	Elche	Alicante
Esteban	Moret	Graux?	Granollers	Barcelona
Miguel	Navarro	Casas	Larrión?	Teruel
Pascual	Nazarre	Bergua	Used	Huesca
José	Novelles	Farré	Llardecans	Lleida
Juan	Oller	Oller	Albox	Almería
Francisco	Ortega	Medina	Ubeda	Jaén
Alfonso	Palomo	Ollero	Malpica de Tajo	Toledo
Pedro	Peláez	Goitia	Barcelona	Barcelona
Emilio	Pérez	Jover	Hondón de las Nieves	Alicante
Lucas	Pérez	Liebanas	Jamilena	Jaén
Juan	Pérez	López	Adra	Almería
Enrique	Piqué	Bonet	Lleida	Lleida
Vicente	Pla	Montell	Llosa de Ranas?	Valencia
Cristobal	Ponce	Fernández	Palamós	Girona
Antonio	Pons	Madrieres?	Barcelona	Barcelona
Félix	Pons	Ros	Tordera	Barcelona
Mariano	Ramón	Egio	Orihuela	Alicante
Juan	Ribas	Rodríguez	Murtas	Granada
Julio	Richard	Gonzales	Muro de Alcoy	Alicante
Ramón	Rico	Brotons	Monovar	Alicante
Antonio	Rodas	Torrando	Isso	Albacete
Jesús	Rubio	Álvaro	Ademuz	Valencia
Antonio	Ruiz	Marín	Orihuela	Alicante
Juan Antonio	Ruiz	Moreno	Baeza	Jaén
Antonio	Sáez	Alcazar	Orihuela	Alicante
Joaquín	Serrano	Dentells	Pinoso	Alicante
Ángel	Sirvent	Jordana	Castoné de las Ollas?	Lleida
Melchor	Tajús	Espuña	Hostalets d'en Bas	Girona
Joaquín	Taverner	Suert	Brunyola	Girona
Albino	Toll	Castelló	Santa Susanna	Barcelona
José	Tormo?	Estellel	Barcelona	Barcelona
Luis	Tornero?	Pichel	Madrid	Madrid
José	Torradelles	Roca	Figols	Lleida
Manuel	Vera	Romero	Martos	Jaén
Miguel	Vila	Puigferrer	Tavertert	Barcelona

Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 6

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Antonio	Abalo	Hernández	Peñarroya	Córdoba	campo
Ángel	Abio	Garay	Bakio	Bizkaia	martillador
Francisco	Acebes	Ramírez	Guadahortuna	Granada	matarife
Andrés	Acebes	Ramírez	Montejícar	Granada	albañil
Torcuato	Aguilar	Soriano	Gor	Granada	panadero
Leovigildo	Aguilera	Peña	Alcalá la Real	Jaén	campo
Dámaso	Aguirre	Iturrioz	Abanto	Bizkaia	campo
Juan	Aibar	Romero	Aldeira	Granada	campo
Francisco	Alanis	Ortega	Belicena	Granada	matarife
Francisco	Ales	Revillas	Andujar	Jaén	campo
José María	Almazán	Castro	Fte. Vaqueros	Granada	campo
Félix	Alonso	de los Mozos	Burgos	Burgos	practicante
Alejandro	Alonso	Orueta	Baracaldo	Bizkaia	jornalero
Epifanio	Álvarez	Barba	Peñarroya	Córdoba	electricista
Francisco	Álvarez	Rodríguez	Diezma	Granada	panadero
Manuel	Amensena	Valenzuela	Bélmez de la Moraleda	Jaén	campo
Antonio	Anguitas	Fuentes	Palma del Río	Córdoba	obrero agrícola
Manuel	Antunez	Cabrera	Las Navas de la Concepción	Sevilla	campo
Juan	Aragón	Romeo			
Valentín	Araluces	Astigarraga	Bilbao	Bizkaia	dependiente
Juan	Aranburu	Cendoya	Azpeitia	Gipuzkoa	campo
Esteban	Aranda	Barajas	Huelma	Jaén	campo
Ramón	Arano	Bengoechea	Lekeitio	Bizkaia	dependiente
Ildefonso	Arcas	Cardeña	Arjona	Jaén	ganadero
Isidoro	Arcas	Valverde	Montefrío	Granada	campo
Guillermo	Arcos	Cantero	Montefrío	Granada	campo
Gregorio	Arévalo	Torres	Peñarroya	Córdoba	albañil
Ángel	Arévalo	Vargas	Alonsotegi	Bizkaia	jornalero
Emilio	Arias	Caballero	Peñarroya	Córdoba	minero
Andrés	Arias	Esteban	Montejícar	Granada	obrero agrícola
Gerardo	Arica	Galeote	Zafarraya	Granada	campo
Rafael	Arjona	Serrano	Alcalá la Real	Jaén	campo
Antonio	Arjonaga	Bilbao	Urduliz	Bizkaia	cocinero
Francisco	Armenteros	Ruiz	Alcalá la Real	Jaén	campo
Luis	Arranz	Garcés	Bilbao	Bizkaia	calderero
Joaquín	Arrerondo	Gutiérrez	Zujar	Granada	campo
Francisco	Asensio	Martínez	Bilbao	Bizkaia	fotógrafo
Pedro	Aspinuza	Sierra	Santander	Santander	comercio

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Antonio	Ávila	Domínguez	Palma del Río	Córdoba	obrero agrícola
Antonio	Avilés	Segovia	Torre Cardela	Granada	campo
Juan	Avilés	Valenzuela	Alamedilla	Granada	campo
Benigno	Ayala	Corral	Baracaldo	Bizkaia	mecánico
Santiago	Aznar	Fernández	Peñarroya	Córdoba	zapatero
Santiago	Aznar	Oliver	Enix	Almería	obrero agrícola
Segismundo	Badía	Anoz	Villanueva	Córdoba	zapatero
Antonio	Baena	Cucharero	Montefrío	Granada	chofer
Francisco	Baena	Rodríguez	Darro	Granada	ganadero
José	Barajas	Galiano	Huelma	Jaén	encalador
Manuel	Bárcena	Juzgado	Andujar	Jaén	campo
Antonio	Barrachina	García	Galera	Granada	campo
Andrés	Barrero	Trabas	Bélmez	Córdoba	herrero
Fernando	Bejarano	Obrero	Benalcazar	Córdoba	minero
Manuel	Benítez	Blanco	Villanueva	Córdoba	minero
Nicolás	Bilbao	Bilbao	Sopelana	Bizkaia	metalúrgico
José	Blanco	Muela	Peñarroya	Córdoba	albañil
Manuel	Blanco	Velarde	Peñarroya	Córdoba	minero
Antonio	Bueno	Martín	Santa Fe	Granada	carrero
Vicente	Bujaldón	Hernández	Cúllar	Granada	campo
Alfonso	Bujaldón	Minero	Orce	Granada	campo
Juan A.	Burgos	Alba	Alcalá la Real	Jaén	campo
Rogelio	Burgos	Manella	Alcaudete	Jaén	chofer
Teodoro	Caballero	Ramos	Peñarroya	Córdoba	minero
Miguel	Caballero	Trenado	Espiel	Córdoba	jornalero
Juan	Caballos	Martínez	Palma del Río	Córdoba	campo
José	Cabrera	González	Villanueva	Córdoba	campo
José	Cabrera	Vallejo	Arjona	Jaén	albañil
Juan	Cabrerizos	Pérez	Benaoján	Málaga	campo
Juan	Cajares	Rosales	Colomera	Granada	campo
Antonio	Calderón	Martín	Iznalloz	Granada	campo
Francisco	Calera	Barragán	Granja?	Badajoz	panadero
Pedro	Callejas	Rebaños	Villa del Río	Córdoba	campo
Francisco	Camacho	Moreno	Larva	Jaén	campo
Francisco	Camino	Márquez	Villanueva	Granada	barbero
Torcuato	Cámiz	López	Guadix	Granada	dependiente
Nemesio	Candelas	Casanovas	Galera	Granada	campo
Luis	Cano	Martos	Alcalá la Real	Jaén	campo
Francisco	Cano	Mercado	La Rinconada	Sevilla	campo
Rafael	Cano	Ruiz	Palma del Río	Córdoba	campo
Julián	Cano	Sánchez	Alcaudete	Jaén	chofer
Vicente	Cano	Serrano	Alcalá la Real	Jaén	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Antonio	Cantero	Pérez	Montefrío	Granada	albañil
Ildefonso	Carmona	Bejarano	Arjonilla	Jaén	campo
Antonio	Carmona	García	Anelago ?	Granada	campo
Francisco	Carmona	Jándula	Arjonilla	Jaén	campo
Ventura	Caro	Espejo	Palma del Río	Córdoba	campo
Emilio	Caro	Ruiz	Darro	Granada	campo
Vicente	Carrillo	Aguilera	Alcalá la Real	Jaén	campo
Juan	Carrillo	Coca	Alcalá la Real	Jaén	campo
Ildefonso	Carrillo	Expósito	Arjonilla	Jaén	campo
Cipriano	Carrillo	Latorre	Alcaudete	Jaén	campo
Antonio	Castillo	García	Castillo de Locubín	Jaén	campo
Pedro	Castro	Plaza	Andujar	Jaén	campo
Antonio	Ceanaro?	Pemado	Mancha-Real	Jaén	albañil
Antonio	Cebollero	Rodríguez	Sevilla	Sevilla	panadero
Enrique	Chica	Frío	Zafarroya	Granada	campo
José	Cobo	Fernández	Andujar	Jaén	agricultor
Andrés	Cobo	Navaz	Higuera	Jaén	zapatero
Manuel	Cobos	Aguilar	Mancha Real	Jaén	campo
Laureano	Cobos	Martínez	Mancha Real	Jaén	campo
Fernando	Cobos	Saeta	Mancha Real	Jaén	albañil
Francisco	Coca	Diez	Illora	Granada	campo
Luis	Córdoba	Martínez	Andujar	Jaén	ceramista
Rafael	Córdoba	Pérez	Alcalá la Real	Jaén	ebanista
Francisco	Cormenero	Cabrera	Fuensanta de Martos	Jaén	albañil
Andrés	Cortés	Camacho	Pedro Martínez	Granada	esquilador
Juan	Cortijo	Pancorbo	Higuera	Jaén	campo
Manuel	Cruz	Fernández	La Carolina	Jaén	electricista
Ricardo	Cruz	Verdaja	Puentenansa	Santander	cantero
Juan	Cuesta	Cuenca	Arjona	Jaén	campo
Damián	Curiel	Cabello	Peñarroya	Córdoba	forjador
Rafael	Danjón	Manterola	Irun	Gipuzkoa	estudiante
Juan	de la Air	Luna	Villafranca	Badajoz	chofer
Juan	de la Mata	Gallego	Alcalá la Real	Jaén	mecanógrafo
Juan	De la Torre	Romero	Lújar	Granada	campo
José	del Valle	Rodríguez	Pinos Puente	Granada	campo
Andrés	Delgado	Gómez	Mancha Real	Jaén	campo
Pedro	Delgado	Marquina	Benínar	Almería	campo
Pedro	Delgado	Ramírez	Andujar	Jaén	herrero
Manuel	Diaz	Huete	Fuensanta de Martos	Jaén	campo
Bautista	Diaz	Rincón	El Pedroso	Sevilla	campo
José María	Díaz	Cárdena	Hornachuelos	Córdoba	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
José	Díaz	González	Peñarroya	Córdoba	electricista
Miguel	Díaz	Martínez	Villanueva	Córdoba	albañil
Fausto	Díaz	Morales	Huelma	Jaén	campo
Antonio	Domínguez	García	Montegicar	Granada	albañil
Juan	Donaire	Lara	Fuensanta de Martos	Jaén	herrero
Eduardo	Donaire	Milla	Fuensanta de Martos	Jaén	campo
Luis	Eniesta	Martínez	Andujar	Jaén	campo
Manuel	Escalero	Esteban	Irun	Gipuzkoa	peluquero
Luis	Espinosa	Casado	Escañuela	Jaén	calderero
Sotero	Esteves	Caballero	Alcaudete	Jaén	campo
Felipe	Estrada	Gutiérrez	Ferreira	Granada	campo
Jesús	Expósito	Molinero	Zujar	Granada	campo
Antonio	Expósito	Padilla	Andujar	Jaén	campo
Gabriel	Falla	Martín	Orce	Granada	campo
Juan	Fermenia	Torres	Linares	Jaén	ceramista
José	Fernández	Cañizares	Arjona	Jaén	albañil
Rafael	Fernández	Escobar	Gójar	Granada	campo
Manuel	Fernández	García	Guajasierra	Córdoba	chofer
Antonio	Fernández	García	Guadix	Granada	albañil
Francisco	Fernández	Martínez	Alcudia	Granada	
Adolfo	Fernández	Martínez	Moreda	Granada	maestro
Juan	Fernández	Martínez	Zafarraya	Granada	campo
José A	Fernández	Ortega	Baza	Granada	telefonista
Emilio	Fernández	Sánchez	Chauchina	Granada	campo
Antonio	Fernández	Sánchez	Guadix	Granada	campo
Luis	Fernández	Santiago	Fuensanta de Martos	Jaén	campo
Miguel	Fernández	Serrano	Carchalejos	Jaén	herrero
Abelardo	Fernández	Soriano	Belmez	Córdoba	minero
Francisco	Fernández	Vallejo	Pedro Martínez	Granada	campo
Torcuato	Fernández	Ruiz	Esfiliana	Granada	campo
Ramón	Ferrer	Aznar	Huescar	Granada	campo
Elado	Francés	Carpintero	Porriño	Pontevedra	ferroviario
Jesús	Frutos	Martínez	Gor	Granada	escribiente
Rafael	Fuentes	Jiménez	Alcalá la Real	Jaén	campo
Antonio	Galán	Carballido	Las Navas de la Concepción	Sevilla	campo
Manuel	Galán	Segovia	Alcaudete	Jaén	albañil
Moisés	Galeote	Giles	Zafarraya	Granada	mozo estación
Antonio	Gallego	Ruiz	Alcalá la Real	Jaén	campo
José	Gálvez	Jaimen	Belalcázar	Córdoba	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Gregorio	Gámez	Serrano	Alcalá la Real	Jaén	campo
Juan	Gámiz	Marcada	Loja	Granada	campo
Juan	García	Baca	Arjona	Jaén	peluquero
Matías	García	Barragán	Arjona	Jaén	campo
Francisco	García	Casanova	Orce	Granada	campo
Juan	García	Colmena	Huescar	Granada	campo
José A.	García	Cordobés	Guadalcanal	Sevilla	albañil
Antonio	García	De la Cruz	Belalcázar	Córdoba	campo
Miguel	García	de la Torre	Higuera	Jaén	campo
Pedro	García	García	Las Navas de la Concepción	Sevilla	campo
Antonio	García	Guadalupe	Las Navas de la Concepción	Sevilla	campo
Juan	García	Márquez	Alcalá la Real	Jaén	campo
Juan	García	Martín	Huetor-Tojar	Granada	campo
Ángel	García	Martínez	La Puebla de don Fadrique	Granada	alpargatero
Diego	García	Morales	Cambril	Jaén	campo
Julián	García	Pérez	Baza	Granada	campo
Antonio	García	Ramírez	Benalúa	Granada	campo
Francisco	García	Román	Nigüelas	Granada	carrero
Esteban	García	Torres	Villanueva	Córdoba	campo
Enrique	García	Valcarcel	Las Navas de la Concepción	Sevilla	chofer
Antonio	Garrido	Armenteros	Frailes	Jaén	campo
Antonio	Garrido	Infantes	Guadix	Granada	camarero
Félix	Gavilán	Cortijo	Higuera	Jaén	albañil
José	Gea	Méndez	Albanchez	Jaén	campo
Juan	Gea	Ramal	Huescar	Granada	carrero
Manuel	Gómez	Avalo	Peñarroya	Córdoba	minero
Bonifacio	Gómez	del Olmo	Huescar	Granada	albañil
Rafael	Gómez	Fernández	Andujar	Jaén	cantero
Antonio	Gómez	García	Porcuna	Jaén	palotero
José	Gómez	Trava	Barrio	Santander	labrador
Benjamín	Gonzalez	Alamillo	Villanueva	Córdoba	campo
José	Gonzalez	González	Andujar	Jaén	fontanero
Antonio	Gonzalez	Moya	Arjona	Jaén	campo
José	Gonzalez	Muñoz	Villanueva	Córdoba	campo
Antonio	Gonzalez	Pala?	Andujar	Jaén	albañil
Antonio	Gonzalez	Sánchez	Castillo de Lecubín	Jaén	panadero
Miguel	González	Arrieta	Elgoibar	Gipuzkoa	baldosero
Demetrio	González	de Abril	Alamedilla	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
José A.	González	Gómez	Castril	Granada	albañil
Juan	González	Morante	Guadahortuna	Granada	carpintero
Francisco	González	Moreno	Illora	Granada	campo
Victoriano	Gorriti	Barandiarán	Donostia / S. Sebastián	Gipuzkoa	empleado
Joaquín	Grijota	Lorenzo	Bélmez	Córdoba	empleado
Francisco	Guardia	Mellados	Alcalá la Real	Jaén	chofer
Antonio	Guardia	Rueda	Alcalá la Real	Jaén	chofer
Antonio	Guardia	Rueda	Alcalá la Real	Jaén	albañil
Francisco	Guerrero	Guerrero	Montefrío	Granada	panadero
José	Guijarro	Valero	Ferreria	Granada	campo
Antonio	Gutiérrez	Lechuga	Carchalejos	Jaén	campo
Juan F.	Gutiérrez	Montijano	Escañuela	Jaén	barbero
Antonio	Gutiérrez	Triviños	Guadix	Granada	campo
Manuel	Gutiérrez	Cerrato	Villanueva	Badajoz	minero
Julián	Hernández	de Maruri	Eibar	Gipuzkoa	dependiente
José	Hernández	García	Guadix	Granada	albañil
Bernardo	Hernández	Navarro	Arjonilla	Jaén	arriero
Juan	Hernández	Pozo	Cogollos	Granada	campo
Torcuato	Hernández	Pozo	Guadix	Granada	dependiente
Enrique	Herranz	Atozqui	Ortuella	Bizkaia	repostero
José María	Herrera	Sánchez	Jérez del Marquesado	Granada	campo
José	Hervas	Sánchez	Alcalá del Río	Sevilla	chofer
Antonio	Hinojosa	Aguilera	Alcalá la Real	Jaén	campo
Rafael	Hinojosa	Arroyo	Alcalá la Real	Jaén	campo
Remigio	Hinojosa	Cabrera	Villanueva	Córdoba	carpintero
Francisco	Holla	Fernández	Cambil	Jaén	motorista
José	Ibáñez	Rosales	Alcalá la Real	Jaén	campo
Ignacio	Iriarte	Aguerreberi	Izcue	Navarra	campo
Rosendo	Iturmendi	Busto	Oñati	Gipuzkoa	comercio
Félix	Iturregui	Huibaso ?	Erandio	Bizkaia	cocinero
Torcuato	Javatera	Parras	Purullena	Granada	campo
Brígido	Jiménez	Ariza	Montefrío	Granada	campo
Francisco	Jiménez	Cano	Montefrío	Granada	campo
Agapito	Jiménez	Escudero	Cúllar	Granada	campo
Modesto	Jiménez	Hernández	Guadix	Granada	ferroviario
Pedro	Jiménez	López	Huescar	Granada	herrero
José	Jiménez	Martínez	Gobernador	Granada	campo
Francisco	Jiménez	Torres	Jérez del Marquesado	Granada	campo
Julio	Jiménez	Badillo	Alcalá la Real	Jaén	campo
Gregorio	Jiménez	García	Arjona	Jaén	campo
Ramón	Jiménez	Pérez	Baza	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
José	Jiménez	Ruiz	Gójar	Granada	campo
Antonio	Joral	Buendía	Lopera	Jaén	carbonero
Miguel	Joyanes	Espinosa	Carchalejos	Jaén	campo
José	Justicia	Pulido	Huelma	Jaén	campo
Miguel	Justo	Suárez	Baza	Granada	campo
Benito	La Virgen	Martínez	Higuera	Jaén	albañil
José María	Lacalle	Rueda	Alcalá la Real	Jaén	campo
Juan	Lara	Sanabria	Andujar	Jaén	campo
Remigio	Laria	Ruiz	Ortuella	Bizkaia	jornalero
Manuel	Lázaro	García	Arjona	Jaén	campo
Pedro	Lendinez	Romero	Carchalejos	Jaén	campo
José	León	Calzada	Hornachuelos	Córdoba	campo
Daniel	León	Moral	Alcaudete	Jaén	barbero
Antonio	Liñan	Cabrera	Palma Río	Córdoba	panadero
Manuel	Liñan	Madero	Bea	Granada	campo
Gregorio	Lledó	Pérez	Cúllar	Granada	campo
José	Loira	Gómez	Calicasas	Granada	campo
José Mª	López	Contreras	Castillo de Locubín	Jaén	campo
Antonio	López	Hernández	Huelma	Jaén	campo
Francisco	López	León	Hornachuelos	Córdoba	campo
Francisco	López	Morales	Villanueva	Córdoba	cantero
Miguel	López	Córdoba	Andujar	Jaén	campo
José	López	Fernández	Esfiliana	Granada	campo
José L.	López	Lara	Sestao	Bizkaia	jornalero
Ángel	López	Martínez	Cúllar	Granada	campo
Antonio	López	Pérez	Alamedilla	Granada	campo
Manuel	López	Sierra	Torre Cardela	Granada	campo
Francisco	Lozano	Caballero	Peñarroya	Córdoba	sastre
Eduardo	Lozano	Robles	Caniles	Granada	campo
Francisco	Luna	López	Huétor	Granada	campo
Antonio	Malpica	Martínez	Galera	Granada	campo
Máximo	Manrique	Esteban	Ortuella	Bizkaia	jornalero
Servando	Mansilla	Muñoz	Peñarroya	Córdoba	carpintero
Miguel	Mariscal	Calero	Villaviciosa	Córdoba	campo
Antonio	Martín	Castillo	Frailes	Jaén	campo
Enrique	Martín	Castro	Galera	Granada	albañil
Juan	Martínez	Laguna	Andujar	Jaén	alpargatero
Juan	Martínez	Alameda	Fuente Vaqueros	Granada	campo
Juan A.	Martínez	Atuse	Baza	Granada	campo
Juan	Martínez	Castillo	S.Nicolás	Sevilla	campo
Domingo	Martínez	Domingo	Jérez del Marquesado	Granada	albañil
Antonio	Martínez	García	Galera	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Justo	Martínez	Góngora	Peñarroya	Córdoba	empleado
Juan A.	Martínez	Jiménez	Caniles	Granada	campo
Manuel	Martínez	Lopena	Andujar	Jaén	campo
Antonio	Martínez	Luque	Benalúa	Granada	campo
José	Martínez	Martínez	Cúllar	Granada	barbero
Juan	Martínez	Mira	Huelma	Jaén	ferroviario
Juan	Martínez	Muñoz	La Peza	Granada	carbonero
Gregorio	Martínez	Pérez	Arjona	Jaén	chofer
Cristóbal	Martínez	Ramírez	Jodar	Jaén	barbero
Santiago	Martínez	Rodríguez	Gor	Granada	campo
Antonio	Martínez	Sánchez	Benalúa	Granada	campo
Manuel	Martínez	Teruel	Orce	Granada	panadero
Leopoldo	Martínez	Vico	Freila	Granada	campo
Enrique	Martos	Irave	Guadahortuna	Granada	campo
Jesús	Mazabel	Aliaga	Palma del Río	Córdoba	campo
Juan	Medialdea	Medialdea	Guadix	Granada	campo
Hipólito	Medina	Prieto	Villanueva	Córdoba	campo
José	Megias	Gamarra	Chauchina	Granada	campo
Manuel	Mena	Arroyo	Los Pedroches	Córdoba	campo
Andrés	Mena	Hinojosa	Martos	Jaén	campo
Francisco	Menbrilla	Castillo	Guadix	Granada	campo
Domingo	Méndez	Diaz	Martos	Jaén	campo
Juan	Méndez	Gómez	Fuenteovejuna	Córdoba	chofer
Francisco	Mesa	Morales	Montefrío	Granada	campo
José	Mesa	Nieto	Alcalá la Real	Jaén	campo
Benito	Mesa	Rubio	Villanueva	Córdoba	campo
Andrés	Millán	Domínguez	Huescar	Granada	campo
Antonio	Millán	Fernández	Palma Río	Córdoba	campo
José	Mira	Penalvarez	Brácana	Granada	campo
Juan	Modrego	Arenas	Arjonilla	Jaén	campo
Antonio	Mojón	Martínez	Galera	Granada	campo
Enrique	Molero	Murillo	Peñarroya	Córdoba	minero
Manuel	Molina	Baena	Alcaudete	Jaén	panadero
Rafael	Molina	Cazorla	Alhendín	Granada	campo
Andrés	Molina	Ruiz	Salar	Granada	campo
Cecilio	Mondelo	Fernández	Peites	Lugo	campo
Pedro	Montañés	Barranco	Alcalá la Real	Jaén	campo
Emilio	Montes	Crespo	Santander	Santander	jornalero
Diego	Morales	Loira	Guadahortuna	Granada	carpintero
Juan	Morales	Ruiz	Huétor	Granada	campo
José	Morante	Valdecillo	Jérez del Marquesado	Granada	campo
Juan	Moreno	Márquez	Cambil	Jaén	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
José	Morente	Bico	Guadahortuna	Granada	carrero
Antonio	Morilla	Chamorro	Bédmar y Garciez	Jaén	albañil
Francisco	Morilla	Muñoz	Cogollos	Granada	campo
José	Morilla	Sánchez	La Calahorra	Granada	campo
Francisco	Muñoz	Córdoba	Cogollos	Granada	campo
Juan	Muñoz	Fernández	Albanchez	Jaén	panadero
Salvador	Muñoz	Fernández	Cogollos	Granada	campo
Ataulfo	Murillo	Silva	Peñarroya	Córdoba	jornalero
Máximo	Muros	España	Alcalá la Real	Jaén	herrador
Antonio	Naranjo	Frías	Salar	Granada	campo
Juan	Navarrete	García	Alhendín	Granada	barbero
Francisco	Navarro	Justicia	Arjonilla	Jaén	campo
Manuel	Nicor	Porcuma	Arjona	Jaén	campo
Delfín	Nieto	Montero	Palma Río	Córdoba	panadero
Severino	Nieves	Olleros	San Fiz	Ourense	obrero agrícola
José	Olid	López	Loja	Granada	campo
Fernando	Oralla	Morales	Montefrío	Granada	campo
Andrés	Orduela	Martínez	Atarfe	Granada	campo
Miguel	Orejudo	Silo	Peñarroya	Córdoba	campo
Manuel	Oria	Vera			
Esteban	Ortega	Espada	Guadahortuna	Granada	campo
Manuel	Ortega	Martínez	Arjona	Jaén	campo
Salvador	Ortega	Valenzuela	Benalúa	Granada	carrero
Manuel	Ortiz	Frente	Santa Fe	Granada	campo
Juan	Ortiz	Gálvez	Montefrío	Granada	campo
José	Ortiz	Garrido	Arjona	Jaén	campo
Pedro	Ortiz	Jiménez	Bédmar y Garciez	Jaén	campo
Francisco	Osorio	Reyes	Guadix	Granada	campo
Diego	Padilla	Egea	Pinos	Granada	campo
Juan	Padilla	Guerrero	Zújar	Granada	campo
Francisco	Palacios	Bermúdez	Alcalá la Real	Jaén	campo
Lázaro	Palma	Matute	Escúzar	Granada	campo
José	Palma	Palma	Zafarraya	Granada	campo
Francisco	Peinado	Barranco	Montefrío	Granada	campo
Antonio	Peinado	Parriza	Guéjar Sierra	Granada	campo
Juan	Pelaes	Barrera	Arjona	Jaén	albañil
Andrés	Peña	Loizaga	Barakaldo	Bizkaia	tipógrafo
Clemente	Peña	Ruiz	Montalbo	Cuenca	campo
Manuel	Peramares	Jiménez	Alcalá la Real	Jaén	campo
José	Pérez	Cabrerizo	Guadix	Granada	campo
Manuel	Pérez	Hinojosa	Illora	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Miguel	Pérez	Rodríguez	Guadix	Granada	alfarero
Alejo	Pérez	Amescua	Albanchez	Jaén	campo
Manuel	Pérez	González	Guadix	Granada	campo
Santiago	Pérez	Pérez	Freila	Granada	panadero
Torcuato	Pérez	Romero	Guadix	Granada	campo
Miguel	Pérez	Romero	Martos	Jaén	panadero
José	Pérez	Tito	Pedro Martínez	Granada	campo
José María	Pilar	Sánchez	El Pedroso	Sevilla	campo
Francisco	Pintado	Morales	Hornachuelos	Córdoba	minero
Pedro	Piqueras	Cobos	Andujar	Jaén	carpintero
Francisco	Plaza	Jiménez	Arjonilla	Jaén	albañil
Miguel	Pollatos	Rodríguez	Salar	Granada	ferroviario
Crispulo ?	Ponte	López	Belalcázar	Córdoba	campo
Leovigildo	Porcel	Trave	Cogollos	Granada	campo
Manuel	Portillo	Zorrilla	Carranza	Bizkaia	ajustador
Francisco	Povedano	Cano	Alcalá la Real	Jaén	campo
Eduardo	Prada	Manso	Santander	Santander	estudiante
Pedro	Prados	Nieto	Montefrío	Granada	campo
José	Prieto	Gil	Andujar	Jaén	carretero
Abilio	Pujana	Iriondo	Gallarta	Bizkaia	delineante
Daniel	Pulido	Ramírez	Alcalá la Real	Jaén	campo
José	Queno	Guardia	Alcalá la Real	Jaén	barbero
Manuel	Quesada	Garrido	Palma del Río	Córdoba	campo
Manuel	Ramírez	Román	Dólar	Granada	campo
José	Ramírez	Díaz	Palma del Río	Córdoba	campo
José	Ramón	Fernández	Portugalete	Bizkaia	panadero
Adolfo	Rebolledo	Martín	Málaga	Málaga	fontanero
Juan	Reina	Godoy	Zafarraya	Granada	barbero
Jesús	Requena	López	Benalúa	Granada	campo
Eusebio	Rey	Muñoz	Tebergas?	Asturias	zapatero
Vicente	Reyes	Pérez	Carcabuey	Córdoba	panadero
Antonio	Rivas	López	Iznalloz	Granada	campo
José María	Roa	Justicia	Huelma	Jaén	dependiente
Gregorio	Robellos	Sánchez	Galera	Granada	campo
Atanasio	Robles	Navarro	Cúllar	Granada	campo
Manuel	Rodríguez	Barón	Pedro Martínez	Granada	campo
José	Rodríguez	Diaz	Santa Fe	Granada	campo
Antonio	Rodríguez	Fernández	Huétor	Granada	campo
Manuel	Rodríguez	Mesa	La Calahorra	Granada	albañil
Antonio	Rodríguez	Ortega	Chauchina	Granada	campo
Antonio	Rodríguez	Santiago	Illora	Granada	campo
Antonio	Rodríguez	Segovia	Guadahortuna	Granada	campo
Francisco	Rodríguez	Torres	Villanueva	Granada	campo
Antonio	Rojo	Mesa	Caniles	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Blas	Roldán	Aguayo	Castillo Locubín	Jaén	campo
Antonio	Romero	González	Andujar	Jaén	campo
Manuel	Romero	Mendoza	Montellano	Sevilla	campo
Sabas ?	Romero	Rodríguez	Huescar	Granada	campo
José	Romero	Sáez	Palma del Río	Córdoba	campo
Nemesio	Rosales	Rosas	Cortes de Baza	Granada	campo
Antonio	Rosillo	García	Domingo Pérez	Granada	campo
Joaquín	Ruano	Martínez	Guadahortuna	Granada	carrero
José	Rubio	Pérez	Fuensanta de Martos	Jaén	electricista
Juan P.	Rubio	Rojo	Cortes de Baza	Granada	herrero
Eduardo	Ruiz	Baena	Alcaudete	Jaén	panadero
José	Ruiz	Bujes	Jérez del Marquesado	Granada	ganadero
Juan	Ruiz	Fernández	Perullena	Granada	campo
José	Ruiz	García	Hormachuelos	Córdoba	campo
Antonio	Ruiz	García	Campillos	Jaén	campo
Antonio	Ruiz	González	Galera	Granada	campo
Atanasio	Ruiz	Ibarra	Zújar	Granada	campo
Juan	Ruiz	Jiménez	Alcalá la Real	Jaén	campo
Juan de Dios	Ruiz	Morillas	Pegalajar	Jaén	campo
Justo	Ruiz	Olmedo	Cortes de Baza	Granada	campo
Nicolás	Ruiz	Quiñones	Arjona	Jaén	campo
Francisco	Ruiz	Zamora	Andujar	Jaén	campo
Teofilo	Salado	Diaz	Villanueva	Córdoba	campo
Jacobo	Salas	Marín	Arjona	Jaén	panadero
Ángel	Sallavera	Seco	Villanueva	Córdoba	jornalero
Cándido	Sánchez	Caballero	Villanueva	Córdoba	campo
Antonio	Sánchez	Franco	Aznalcóllar	Sevilla	campo
Eugenio	Sánchez	Morales	Peñarroya	Córdoba	papelero
Francisco	Sánchez	Vargas	Peñarroya	Córdoba	jornalero
Sergio	Sánchez	Ballón	Ustarroz	Navarra	jornalero
Manuel	Sánchez	Contrera	Benalúa	Granada	campo
Antonio	Sánchez	Delgado	Baza	Granada	barbero
Manuel	Sánchez	Delgado	Caniles	Granada	campo
José M.	Sánchez	Durrutia	Caniles	Granada	albañil
Luis	Sánchez	Fernández	Andujar	Jaén	campo
Primitivo	Sánchez	Martínez	Llonia?	Asturias	escribiente
Joaquín	Sánchez	Martínez	Caniles	Granada	zapatero
Francisco	Sánchez	Martínez	Zújar	Granada	campo
Manuel	Sánchez	Muñoz	Campillos	Jaén	campo
Antonio	Sánchez	Rubio	Guadix	Granada	campo

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Eusebio	Sánchez	Sánchez	Santa Fe	Granada	campo
Martín	Sánchez	Segovia	Andujar	Jaén	campo
Lorenzo	Sánchez	Velloso	Hervas	Cáceres	jornalero
Pedro	Sancho	López	Hornachuelos	Córdoba	panadero
Manuel	Santiago	González	Benalúa	Granada	campo
Francisco	Santiago	Labenga	Purchil	Granada	campo
Emilio	Santiago	Nieto	Palma Río	Córdoba	panadero
Alfredo	Santín	Arenal	Baracaldo	Bizkaia	dependiente
Elías	Segovia	Ordudas	Domingo Pérez	Granada	campo
Manuel	Segura	Albacete	Santa Fe	Granada	carrero
Francisco	Segura	Avellaneda	Galera	Granada	campo
Andrés	Serena	Alcalá	Lopera	Jaén	campo
Antonio	Serna	García	El Pedroso	Sevilla	campo
Amasio	Serna	González	Galera	Granada	campo
Luis	Serna				
Antonio	Serrano	Aranda	Domingo Pérez	Granada	campo
Luis	Serrano	Gallego	Jérez del Marquesado	Granada	campo
José	Serrano	García	Guadix	Granada	campo
Damián	Serrano	Grima	Marchal	Granada	campo
Justo	Serrano	Padilla	Alcalá la Real	Jaén	chofer
Rafael	Sierra	Aguilar	Gor	Granada	campo
Juan M.	Simón	López	Benamaurel	Granada	campo
Gregorio	Solanilla	Muñoz	Peñarroya	Córdoba	jornalero
Antonio	Soriano	Diaz	Galera	Granada	barbero
Manuel	Soriano	Montoro	Galera	Granada	barbero
Luis	Suárez	García	Vallina ?	Asturias	jornalero
Ramón	Tapia	López	Guadix	Granada	campo
Francisco	Tapia	Paredes	Peñarroya	Córdoba	electricista
Pedro	Tejero	Rodríguez	Peñarroya	Córdoba	minero
Ángel	Tejón	Riesgo	Cangas	Asturias	jornalero
Esteban	Tellería	Arteaga	Turra ?	Bizkaia	mecánico
Paulino	Tena	Romero	Fuenteovejuna	Córdoba	campo
Santiago	Tercero	Cáceres	Peñarroya	Córdoba	carpintero
Pablo	Torres	Cortes	Cabeza del Buey	Badajoz	ferroviario
Juan M.	Torres	García	Peñarroya	Córdoba	forjador
Manuel	Torres	García	Iznalloz	Granada	campo
Ginés	Triguera	Navas	Zújar	Granada	campo
José	Triviño	Tobías	Jérez del Marquesado	Granada	campo
Manuel	Ureña	Molina	Escañuela	Jaén	albañil
Antonio	Urionagüena	Echevarria	Arbatzegi Munitibar	Bizkaia	chofer
Cristóbal	Utrera	Santos	Carchalejo	Jaén	carbonero

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Alfonso	Utrilla	Capilla	Guadahortuna	Granada	campo
Fernando	Valdecillo	Sierra	Benalúa	Granada	campo
Diego	Valero	Chamorro	Las Navas de la Concepción	Sevilla	campo
Fernando	Vega	Aguado	Lújar	Granada	barbero
Joaquín	Veiga	Vendoya	A Graña	A Coruña	delineante
Francisco	Venezuela	Guzmán	Huelma	Jaén	albañil
Juan	Vera	Amaya	Palma del Río	Córdoba	campo
Antonio	Vergara	Lozano	Caniles	Granada	panadero
Francisco	Vicario	Miguel	Sierra	Santander	jornalero
Antonio	Viedma	Soriano	Galera	Granada	barbero
Manuel	Vietor	Pérez	Arjonilla	Jaén	chofer
Fernando	Vilchez	Ruiz	Cambil	Jaén	campo
Manuel	Villalba	Pradas	Palma del Río	Córdoba	campo
José	Villegas	Madina	Lugros	Granada	tipógrafo
Francisco	Villegas	Rodríguez	Pedro Martínez	Granada	campo
Antonio	Viso	Sánchez	Villanueva	Córdoba	panadero
Tomas	Zabalondo	Barturan	Bakio	Bizkaia	marino
Aureliano	Zúñiga	López	Alcalá la Real	Jaén	campo

Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38 (1ª y 3ª compañías)

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento
	Abascal		Sestao	Bizkaia
Damián	Abascal		*	Bizkaia
Juan	Acebo	Viejo		Bizkaia
	Aguirre		Bilbao	Bizkaia
	Alcorta			Bizkaia
Modesto	Aldai		Barakaldo	Bizkaia
Francisco	Alonso	Uriarte	Sestao	Bizkaia
Lucio	Álvarez	Santiago	Muskiz	Bizkaia
Mariano	Álvarez		*	Bizkaia
	Amuchategui		Barakaldo	Bizkaia
Pedro	Andrés	Condado	Bilbao	Bizkaia
Juan Manuel	Arantzamendi	Mugartegi	Ondarru	Bizkaia
José Luis	Aranzabal	Astorquiza	Bermeo	Bizkaia
	Arnaiz		Sestao	Bizkaia
José	Arribas		*	Bizkaia
Víctor	Arrillaga		*	Bizkaia
Vicente	Astigarraga		*	Bizkaia
	Andela			Bizkaia
Germán L.	Barreiro	Calzada	*	Bizkaia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento
Marín	Barros		*	Bizkaia
Pantaleón	Basterretxea		Gatika?	Bizkaia
	Bastida		Portugalete	Bizkaia
Primitivo	Benito		*	Bizkaia
	Bernaola		Burcena/Barakaldo	Bizkaia
Tomás Manuel	Bilbao	Gil	Bilbao	Bizkaia
Jesús	Bilbao		Bilbao	Bizkaia
Miguel	Bilbao		*	Bizkaia
Pedro	Bringas		Barakaldo	Bizkaia
Santiago	Bustamante	Pulgar	Reinosa	Cantabria
	Butrón		Barakaldo	Bizkaia
Máximo G.	Cabello	Ordenez	*	Bizkaia
Julián	Calvo	Sacristán	*	Bizkaia
Fernando	Cámara	Gabiola	*	Bizkaia
Mariano	Cantalapiedra	Silva	*	Valladolid
	Cantalejos		Barakaldo	Bizkaia
Inocencio	Carcavilla	Tarazona	*	Bizkaia
Timoteo	Casado		Bilbao	Bizkaia
Antonio	Castro		*	Bizkaia
José	Chandro	Miguel	Barakaldo	Bizkaia
	Charterina		Bilbao	Bizkaia
Juan	Chico		Sestao	Bizkaia
Serapio	Churruca		Ondarroa	Bizkaia
Manuel	Combarro	Sáez		Bizkaia
Mariano	Crespo	Presa	Zorroza	Bizkaia
Iñaki	Cubero		*	Bizkaia
Rafael	Cuevas		Barakaldo	Bizkaia
Luis	de la Cruz	Basaldua	*	Bizkaia
Justino	Delgado		*	Bizkaia
Abilio	Díaz		Sestao	Bizkaia
Nicolás	Domínguez		Sestao	Bizkaia
	Donaire		Barakaldo	Bizkaia
Luis	Ecenarro		*	Bizkaia
Idelfonso	Ecenarro	Aguinaga		Bizkaia
Antonio	Echenandia	Zubieta	*	Bizkaia
Jesús	Eguizabal			Bizkaia
Pío	Elordui	Baltziskuera	Erandio	Bizkaia
Gregorio	Elorriaga	Delgado	*	Bizkaia
Serapio	Elu	Churruca	Ondarru	Bizkaia
Santos	Epalza	Barrena	*	Bizkaia
José	Epeldegui		Donostia / S. Sebastián	Gipuzkoa
Guillermo	Escuder	Martín	*	Bizkaia
Juan Manuel	Esteban	Rico	Sestao	Bizkaia
	Ezenarro		Bilbao	Bizkaia
Manuel	Fuldain	Zabalza	*	Bizkaia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento
Dimas	Garai			Bizkaia
Luis	Gallastegi	González	*	Bizkaia
Celestino	García	Salaberría	Sestao	Bizkaia
Alberto	García		*	Bizkaia
Lorenzo	García		*	Bizkaia
Mariano Miguel	García		*	Bizkaia
Benito	García	Tejedor	Barakaldo	Bizkaia
Manuel	Garmendia	Lipina	*	Bizkaia
Marcelino	Gavilán	Enrique	*	Bizkaia
Isaías	Gaztelua			Bizkaia
Felix	Gil			Bizkaia
Fermín	Gómez	Diez	*	Bizkaia
José María	Gómez		*	Bizkaia
Juan	González	Bilbao	*	Bizkaia
Manuel	González		Sestao	Bizkaia
Ramón	Gorostiaga		*	Bizkaia
Desiderio	Gorostiaga		*	Bizkaia
Nicolás	Gorostizaga	García	*	Bizkaia
Rafael	Gorroño	Uribeganecoa	Berriz	Bizkaia
Tomás	Gutiérrez	Rodríguez	Bilbao	Bizkaia
Eladio	Hernández	Sánchez	Nava del Rey	Valladolid
Marcelino	Hernando	Pesa	*	Bizkaia
Lorenzo A.	Ibarrelucea	Sangroniz	*	Bizkaia
Luis	Itrube	San Emeterio	*	Bizkaia
Ignacio	Iturregui	Garay	*	Bizkaia
Valentín	Jareguibeitia	Elorriaga	*	Bizkaia
Juan	Jeijo	R. de Asua	*	Bizkaia
	Laorden		Sestao	Bizkaia
Sabino	Legardaereño		Azkoitia	Gipuzkoa
Juan	Legarreta		*	Bizkaia
José	León	Urcelay	Azkoitia	Gipuzkoa
Luis	Lexona	Ormaechea	*	Bizkaia
Félix	Liñero		Barakaldo	Bizkaia
Benjamín	Llaceras	Monclús	Barcelona	Barcelona
Saturnino	López de Arachaga		Zorroza	Bizkaia
Pascual	Madariaga	Macoaga	*	Bizkaia
Justo	Madariaga	Zorroza	*	Bizkaia
Teodorico	Maestre		Sestao	Bizkaia
Manuel	Magán	González		Bizkaia
Valentín	Maldonado	Herrojo	*	Bizkaia
Esteban	Markaida		*	Bizkaia
Manuel	Marquínez		Zorrozaurre (Deustua)	Bizkaia
Antonio	Martín	Cárdenas	Sestao	Bizkaia
Antonio	Martínez	Beitia	Bilbao	Bizkaia
Fidel	Martínez		*	Bizkaia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento
Juan José	Mazo		Barakaldo	Bizkaia
	Medrano			Bizkaia
Luis	Mendilibar		Getxo	Bizkaia
Gabriel	Mendizabal	Aberasturi	*	Bizkaia
Julio	Montejo			Bizkaia
Pedro José	Mora	Moreno	*	Bizkaia
Ignacio	Múgica	Iturain	*	Bizkaia
José Luis	Múgica	Moja	Barakaldo	Bizkaia
Luis	Muro		*	Bizkaia
Félix	Murua		*	Bizkaia
Pablo	Olazaguirre		Bilbao	Bizkaia
	Ortiz		Ortuella	Bizkaia
Luis	Ortiz	Alfau	Bilbao	Bizkaia
Félix	Padín	Gallo	Bilbao	Bizkaia
Felipe	Palacios		*	Bizkaia
Jesús	Pascual		Sestao	Bizkaia
Ángel	Pintor		Bilbao	Bizkaia
Benjamín	Quintana		*	Bizkaia
Gerónimo	R. de Asua	Ormaechea	*	Bizkaia
Ricardo	Renovales	Irabien	*	Bizkaia
	Sacristán		Sestao	Bizkaia
Luciano	Sacristán		Sestao	Bizkaia
Pedro	Sans		*	Bizkaia
F. Javier (Xavier) "Paco"	Sta. Mª- Amurrio	Garma	Barakaldo	Bizkaia
Pedro "Huesca"	Santacoloma		Barakaldo	Bizkaia
Isidro "Cuesta"	Santamaría		Sestao	Bizkaia
Manuel	Santamarina	Sanz	Sestao	Bizkaia
Tomás	Santisteban	Olabarrieta	Trapagaran	Bizkaia
Pedro	Sanz		Sestao	Bizkaia
Floren	Sarria			Bizkaia
Antonio	Sebastián		Barakaldo	Bizkaia
José	Talavera		*	Bizkaia
Moisés	Temiño		Barakaldo	Bizkaia
	Torrontegui		Bilbao	Bizkaia
Juan	Trueba			Bizkaia
Manuel	Uhagon	González		Bizkaia
Vicente	Urkullu		Barakaldo	Bizkaia
Pedro	Ureta		Bilbao	Bizkaia
Ignacio	Uriguen	Zallo	*	Bizkaia
Eulogio	Vegas		Zorroza	Bizkaia
	Vigor	Arrillaga	Sestao	Bizkaia
Emetrio	Villanueva	Bardeci	Sestao	Bizkaia
Eluterio	Zárate	Idoquilis	*	Bizkaia
Pedro	Zárate			Bizkaia
José	Zubiaga	Moral	*	Bizkaia

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento
«el choto»			Sestao	Bizkaia
Eustasio			Sestao	Bizkaia
Chelis			Sestao	Bizkaia
«El inglés»			*	Bizkaia
El lechero de Begoña			*	Bizkaia

Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38 (2ª y 4ª compañías)

Los que aparecen con una * no están registrados en el Censo de Roncal de 1940, sino que han sido identificados gracias a las listas elaborada por Julián Gurtubai en 1983-1985 o a algunas de sus fotografías. La mayoría, seguramente, se incorporaría al batallón cuando éste estaba ya en Gipuzkoa, en 1941. La localidad que aparece en estos casos es la de residencia en 1983-1985.

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Joaquín	Abanuza	Bereciartua	Abadiano	Bizkaia	moldeador
Jesús	Abásolo	Leene	Amorebieta	Bizkaia	panadero
Juan	Abate	Santamaría	Markina	Bizkaia	ajustador
Juan	Achalandabaso	Trabudua	Erandio	Bizkaia	jornalero
Ildefonso	Aguerre	Landa	Arrigorriaga	Bizkaia	jornalero
Valentín	Aguirre	Zarraoa	Elorrio	Bizkaia	barbero
José	Aguirre	Zuazu	Arrigorriaga	Bizkaia	jornalero
Honorio *	Aguirregabiria		Bergara	Gipuzkoa	
Luciano	Aldaluz	Arciteo	Mallabia	Bizkaia	panadero
José	Aldazabal	Azcarraga	Berriatu	Bizkaia	labrador
Juan	Allende	Herrera	Gallarta	Bizkaia	jornalero
Lorenzo	Alonso	Miguel	Leioa	Bizkaia	ajustador
Alfredo	Álvarez	León	Deustua	Bizkaia	jornalero
Teodoro	Ameriza	Olabarría	Galdakao	Bizkaia	jornalero
Manuel	Amuriza	Inspiena	Galdakao	Bizkaia	carpintero
José	Anchustegui	Sampedro	Bakio	Bizkaia	panadero
Félix	Andrés	Gana	Leioa	Bizkaia	ayudante mecánico
Antonio	Anseolaga	Habegoya	Berriz	Bizkaia	labrador
Gregorio	Apodaca	Ituño	Basauri	Bizkaia	panadero
Ignacio	Aranbarri	Lariz	Durango	Bizkaia	ferroviario
Rafael *	Aranbilet		Algorta	Bizkaia	
Pedro *	Aranguren		Irurita	Navarra	
Nicolás	Arce	Alacano	Zaratamo	Bizkaia	jornalero
Jesús	Arce	Garitagoitena	Burdeos	Francia	jornalero
Félix	Ardanza	Gorrochategui	Ermua	Bizkaia	carpintero

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Segundo	Ardeo	Arruabarrena	Berango	Bizkaia	jornalero
Antonio	Arenaza	de la Torre	Galdames	Bizkaia	labrador
Bartolomé	Arresti	Larandagorta	Erandio	Bizkaia	ajustador
José	Argote	Azpeitia	Errezil	Gipuzkoa	carpintero
José	Ariznavarreta	Tellería	Gamiz	Bizkaia	estudiante
Lorenzo *	Armendariz		Bermeo	Bizkaia	
Isidro *	Arpón		Bilbo	Bizkaia	
Víctor	Arriaga	Olalde	Berriz	Bizkaia	barbero
Rafael *	Arriaga		Berriz	Bizkaia	
Manuel	Arrieta	Aguirrego-mezcorta	Trueba	Bizkaia	mecánico
Saturnino *	Arrizabalaga		Elorrio	Bizkaia	
Fernando *	Arrondo		Barakaldo	Bizkaia	
Alberto Toribio	Arrospe	Ortuzar	Gernika	Bizkaia	pintor
José	Arruabarrena	Canso	Galdames	Bizkaia	jornalero
Juan	Arreche	Zabala	Galdakao	Bizkaia	maquinista naval
Manuel *	Asla	Peña		Bizkaia	
Sebastián *	Astola		Otxandio	Bizkaia	
Isidro	Aterredo	Palacios	Karrantza	Bizkaia	jornalero
Angel	Atienza	Arbillos	Tolosa	Gipuzkoa	callista
Juan	Ayarza	Artiaga	Lezama	Bizkaia	rectificador
Juan José	Ayarza	Maguida	Amorebieta	Bizkaia	panadero
Anastasio	Azcarreta	Enbeitia	Arratzu	Bizkaia	electricista
Juan	Bacanica	Goicoechea	Elantxobe	Bizkaia	sastre
Elias	Balanzategui	Janiaga	Durango	Bizkaia	ayudante mecánico
Santiago	Barrencua	Peña	Bilbao	Bizkaia	zapatero
Genaro	Barrenechea	Arriortua	Igorre	Bizkaia	jornalero
Tomás	Barrenechea	Echeverría	Artea	Bizkaia	jornalero
Juan *	Barrio		Barakaldo	Bizkaia	
José Cruz	Barrueta	Barrutea	Berriz	Bizkaia	labrador
Matías	Basterrechea	Goicoechea	Arbazegi Munitibar	Bizkaia	jornalero
Ramón *	Begoña		Loiu	Bizkaia	
J. Antonio *	Beitia		Etxebarri	Bizkaia	
Francisco	Belbau	Santeca	Basauri	Bizkaia	jornalero
Bernardino *	Bengoa		Otxandio	Bizkaia	
Fidel	Bengoechea	Iriarte	Zeanuri	Bizkaia	labrador
Gabriel	Berreteaga	Landeta	Getxo	Bizkaia	moldeador
Pedro	Berrizbeitia	Elorriaga	Berriz	Bizkaia	fundidor
Andoni	Biritxinaga	Idazurriaga	Ereño	Bizkaia	carpintero
Eduardo	Bóveda	Ortiz de Zárate	Santurtzi	Bizkaia	chófer
José Manuel	Bringas	Tellitu	Galdames	Bizkaia	chofer
Leandro	Castrejana	Beraz	Gordexola	Bizkaia	ajustador

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Angel	Celaya	Echeverría	Basauri	Bizkaia	escribiente
Eusebio	Celaya	Zuazu	Zenarruza	Bizkaia	labrador
Aniceto *	Celaya		Galdames	Bizkaia	
Marcelino	Cervero	Gómez	Galdames	Bizkaia	jornalero
Salustiano	Ciarrusta	Gordejuela	Dima	Bizkaia	labrador
Angel	Ciarsolo	Vergara	Ermua	Bizkaia	jornalero
Cecilio	Cobo	Esquival	Basauri	Bizkaia	cizallero
Martín	Criach	González	Santander	Santander	escribiente
Pedro	Cuadrado	Celada	Begoña	Bizkaia	moldeador
Miguel	de la Fuente	González	Hormiguera	Santander	labrador
José	de la Quintana	Ayesta	Abanto-Zierbena	Bizkaia	marino
Alfonso	del Río	Zugarraga	Barakaldo	Bizkaia	electricista
Benito *	Díaz	Torralba		Bizkaia	
José *	Dobaran		Laukiniz	Bizkaia	
José	Duñabeitia	Ugarriza	Galdakao	Bizkaia	jornalero
Alejandro	Duñabeitia		Elorrio	Bizkaia	
Juan	Ealo	Deñabeitia	Galdakao	Bizkaia	jornalero
Blas	Echavarri	Urizar	Galdakao	Bizkaia	carpintero
Benedicto	Echevarría	Belaustegui	Arbazegi Munitibar	Bizkaia	labrador
Eusebio	Echeverría	Nieto	Arcentales	Bizkaia	labrador
Alejandro	Eguidazu	Aboitiz	Durango	Bizkaia	pintor
Mateo	Eguizabal	Iraragorri	Galdakao	Bizkaia	músico
Jesús *	Eguizabal		Bilbao	Bizkaia	
José I. *	Eizmendi		Zarautz	Gipuzkoa	
Santos	Ejalea	Barrena	Amorebieta	Bizkaia	jornalero
José	Elchiguerra	Aedo	Karrantza	Bizkaia	carpintero
Ramón	Elorriaga	Barcoechea	Etxabarri	Bizkaia	fontanero
Alejandro	Elorza	Barterrechea	Kortezubi	Bizkaia	jornalero
Tomás	Ercilla	Zugazagoitia	Basauri	Bizkaia	remachador
Sebastián	Erdoiza	Jayo	Durango	Bizkaia	panadero
Francisco	Erdozain	Lavilla	Basauri	Bizkaia	jornalero
Pedro	Erezuma	Landa	Lumo	Bizkaia	almacenero
Luciano	Esquivel	Besolaza	Busturia	Bizkaia	náutico
Eduardo	Estancona	Garsola	Amorebieta	Bizkaia	jornalero
Carlos	Feijoo	Pérez	Gallarta	Bizkaia	jornalero
Paulino	Fernández	Meniquía	Capillar ?	Valencia	labrador
Dalmacio	Fernández	Vegas	Meaños ?	Santander	zapatero
José	Floirán	Pérez	Triano	Bizkaia	alpargatero
José Ricardo	Foca	Santos	Sodupe	Bizkaia	jornalero
Juan	Fons	García	Bilbao	Bizkaia	cocinero
Tomás	Fontal	Celemín	Galdames	Bizkaia	zapatero
Jorge	Frutos	Fernández	Madrid	Madrid	barnizador
Teodoro	Gandarias	Aguirre	Gernika	Bizkaia	matarife

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
P. Agustín *	Garamendi		Elorrio	Bizkaia	
Dimas	Garay	Aguirre	Basauri	Bizkaia	dependiente
Jesús	Garay	Hermosilla	Las Carreras	Bizkaia	jornalero
José	García	Arrondo	Arrigorriaga	Bizkaia	almacenero
Juan	García	Azkorbebeitia	Durango	Bizkaia	músico
Joaquín	García	Sampedro	Arrigorriaga	Bizkaia	jornalero
Simón	Garmendia	Jainaga	Xemein	Bizkaia	ajustador
Julián	Gaviria	Aresti	Arrigorriaga	Bizkaia	ajustador
Pedro	Gil	Manzarraga	Artea	Bizkaia	labrador
Benito	Gil	Villa	Sódupe	Bizkaia	cocinero
Ignacio	Gislau	Astorga	Barakaldo	Bizkaia	jornalero
Leandro	Gogaisla	Maidagal	Gueñes	Bizkaia	hilador
José	Gogoerza	Beitia	Ugao	Bizkaia	montador
Francisco	González	Billar	Zeanuri	Bizkaia	jornalero
Isaac	González de Audicana		Otxandio	Bizkaia	forjador
Victor	González	Ruiz	Muskiz	Bizkaia	jornalero
Julián	Gorostiaga	Bilbao	Basauri	Bizkaia	oficinista
Francisco *	Gorostiaga		Igorre	Bizkaia	
Pedro *	Goti		Artea	Bizkaia	
Celestino	Guencoechea	Láspita	Berriz	Bizkaia	jornalero
Julián	Gurtubai	Larizgoitia	Galdakao	Bizkaia	
Dimas	Gutiérrez	Barden	Bilbao	Bizkaia	oficinista
Jose Luis	Guzmán	Ansoleaga	Leioa	Bizkaia	ajustador
José	Hernando	Colnea	Etxabarri	Bizkaia	forjador
Jose Mari	Hurtado	Díaz	Bilbao	Bizkaia	fontanero
Pedro	Hurtado	Zubiaga	Galdames	Bizkaia	jornalero
Angel	Ibáñez	Azpitarte	Arrigorriaga	Bizkaia	practicante
Lucio	Ibáñez	Santiago	Muskiz	Bizkaia	dependiente
Jesús	Ibarreche	Garay	Begoña	Bizkaia	tornero
Raimundo	Igual	Terreros	Gordejuela	Bizkaia	matarife
Juan	Illari	Beraza	Basauri	Bizkaia	empleado
Victor	Inchauste	Bicarregui	Zeanuri	Bizkaia	labrador
Ignacio	Irigüen	Zallo	Durango	Bizkaia	empleado
Emilio	Isasi	Aguirre	Elorrio	Bizkaia	panadero
Cecilio	Isunza	Zarape	Gernika	Bizkaia	desviador
	Iriondo				
Manuel	Izaguirre	Aldai	Erandio	Bizkaia	soldador eléctrico
José	Izaguirre	Arambarri	Gorozika	Bizkaia	jornalero
Pablo	Izquierdo	Laserna	Erandio	Bizkaia	marino
Martín	Laca	Larriaga	Basauri	Bizkaia	jornalero
Francisco	Lafuente	Bilbao	Barakaldo	Bizkaia	carpintero
Juan Mª	Landeta	Legarreta	Getxo	Bizkaia	empleado
Julián	Larrañaga	Barrenicua	Elorrio	Bizkaia	peón
Aquilino *	Larrañaga		Elorrio	Bizkaia	
Rafael	Larrea	Azpillaga	Muskiz	Bizkaia	jornalero

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Mateo	Larrinaga	Yurrebaso	Galdakao	Bizkaia	albañil
Constancio	Larrunaga	Irezabal	Berna	Bizkaia	labrador
Jesús	Larruscain	Dorteano	Ibarruri	Bizkaia	moldeador
Prudencio	Lasa	Félix	Muskiz	Bizkaia	moldeador
Justino	Lasarte	Jayo	Berriz	Bizkaia	carpintero
Asensio	Lauzirica	Lejarza	Kortezubi	Bizkaia	carpintero
Manuel	Lazarralde	Retes	Artziniega	Araba	jornalero
Antonio	Lecue	Urgozaba	Basauri	Bizkaia	jornalero
Eusebio *	Leibar		Elorrio	Bizkaia	
Germán	Lejarreta	Bilbao	Berriz	Bizkaia	soldador
Manuel	Llano	Palacios	Turtzioz	Bizkaia	ferroviario
Evaristo	Llona	Amescoa	Sestao	Bizkaia	ajustador
Sebastián *	López	López		Bizkaia	
Juan José	López	Meneguía	Erandio	Bizkaia	jornalero
Manuel	Lurzozena	Gil	Sestao	Bizkaia	ajustador
Agustín	Madariaga	Foruria	Busturia	Bizkaia	deliniante
Marcelo *	Madariaga		Bermeo	Bizkaia	
Benito *	Madrazo		Igorre	Bizkaia	
José	Mardaras	Bengoa	Amorebieta	Bizkaia	conductor mecánico
Julián	Martín	de la Fuente	Castrojeriz	Burgos	carnicero
Alberto	Martínez	Fomugaga?	Bilbao	Bizkaia	tornero
Luis	Meado	Aguirre	Leioa	Bizkaia	chofer
Fidel	Mendia	Zubiaga	Zeanuri	Bizkaia	Jornalero
Luis	Mendilibar		Getxo	Bizkaia	
Jesús	Mendilibar	Echevarría	Berango	Bizkaia	albañil
Gabriel	Mendizabal	Aberasturi	Bermeo	Bizkaia	labrador
Jesús	Mendizabal	Aldape	Berriz	Bizkaia	limador
Mariano	Monasterio	Ordeñana	Basauri	Bizkaia	dependiente
Ramón	Monteverde	Echeverría	Arrigorriaga	Bizkaia	fogonero
Jesús	Moreno	Saralegui	Gernika	Bizkaia	factor del f.
Ismael	Nanclares	Ruiz	Bilbo	Bizkaia	
José Julián	Narbaiza	Uribeganecoa	Berriz	Bizkaia	tornero
Santiago	Natxitua			Bizkaia	
Nicasio	Ocerin-Jauregui	Iturriaga	Dima	Bizkaia	zapatero
Dionisio	Olivares	Santua	Barakaldo	Bizkaia	labrador
Alejandro	Oliveros	Andreu	Getxo	Bizkaia	jornalero
Juan	Orbe	Mendiola	Ea	Bizkaia	camarero
Cándido	Oregui	Marquina	Abadiano	Bizkaia	ayudante mecánico
Rufino	Orozco	Azueta	Galdakao	Bizkaia	chofer
José	Palacios	Antuniano	Bilbao	Bizkaia	jornalero
Francisco	Peiroteu	Reunaña	Bilbao	Bizkaia	jornalero
Víctor	Pelaez	Millán	Begoña	Bizkaia	matarife
Ramón	Peña	Abad	Trapagaran	Bizkaia	dependiente

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Salustiano	Peña	Gallarta	Amorebieta	Bizkaia	jornalero
Jerónimo	Peña	Lezeaga	Barakaldo	Bizkaia	peón
Cecilio	Perez	Aranburo	Basauri	Bizkaia	forjador
Mauricio	Pérez	Lázaro	Getxo	Bizkaia	jornalero
José María	Portillo	Ribera	Gueñes	Bizkaia	ajustador
José	Poscada	Mata	Abanto Zierbena	Bizkaia	jornalero
Angel	Puente	Cantera	EE.UU.	EE.UU.	ciclista
Nicolás	Pujana	Elguea	Bilbao	Bizkaia	forjador
Angel	Quintana	Bañales	Sestao	Bizkaia	chofer
José	Regidor	San José	Bilbao	Bizkaia	jornalero
Ricardo	Rivas	Cabo	Panames	Santander	jornalero
José Luis	Rodrigo	Ciel	Bilbao	Bizkaia	moldeador
Carmelo	Rogero	Aguirre	Leioa	Bizkaia	jornalero
Miguel	Saez	Alonso	Bilbao	Bizkaia	aserrador
Domingo	Sagarna	Uriarte	Zeanuri	Bizkaia	calderero
Jenaro	Sagasta	Bermeosolo	Arratzu	Bizkaia	labrador
Manuel	Sain	Fernández	Pie de Concha ?	Santander	fontanero
Juan José	Sainz	Salazar	Muskiz	Bizkaia	jornalero
Simón	Sampedro	Zubia	Bilbao	Bizkaia	jornalero
Ireneo	Santana	Izpierto	Gallarta	Bizkaia	jornalero
Abilio	Santarón	Gana	Leioa	Bizkaia	estudinte
Francisco	Santos	Zabala	Ortuella	Bizkaia	jornalero
Benito	Sanz	Cubero	Abanto Zierbena	Bizkaia	jornalero
Alejandro	Sarasola	Martín	Donostia / S. Sebastián	Gipuzkoa	carrocero
Marcos	Sarría	Zabala	Plentzia	Bizkaia	matarife
Ismael	Serrano	Santos	Arrigorriaga	Bizkaia	jornalero
Gregorio	Silloniz	Madarieta	Bilbao	Bizkaia	metalúrgico
Faustino	Solaegui	Arrien	Kortezubi	Bizkaia	labrador
Luis	Solozabal	Ormastea	Arbazegi	Bizkaia	dependiente
Nicasio	Tardio	Pascual	Barakaldo	Bizkaia	jornalero
Guillermo	Terreros	Sanmartín	Gordejuela	Bizkaia	labrador
Evaristo	Tomantegui	Llanos	Barakaldo	Bizkaia	jornalero
Pedro *	Torino			Bizkaia	
Alberto	Toribio-Arrospe	Ortuza	Gernika	Bizkaia	pintor
Juan	Trueba	Arruza	Mungia	Bizkaia	estudiante
Victoriano	Uranga	Icazola	Durango	Bizkaia	moldeador
Felix	Urberuaga	Mendive	Arbazegi Munitibar	Bizkaia	labrador
Juan	Uria	Echevarría	Ea	Bizkaia	albañil
Rafael	Uriarte	García	Filipinas	Filipinas	contable

nombre	1º apellido	2º apellido	localidad nacimiento	provincia nacimiento	oficio
Domingo	Uriarte	Inchausti	Bakio	Bizkaia	jornalero
José Luis	Uriarte	Urribaso	Erandio	Bizkaia	panadero
Jesús	Uriarte	Zalaberri	Balmaseda	Bizkaia	sastre
Felix	Uriel	Llaría	Muskiz	Bizkaia	jornalero
Ambrosio	Urizar	Marzana	Axpe	Bizkaia	sopletero
Félix *	Urizar		Abadiño	Bizkaia	
Francisco	Urquidi	Arrete	Karrantza	Bizkaia	labrador
Andrés	Vicandi	Cobeaga	Ajangiz	Bizkaia	empleado
Lorenzo	Vila	Rebuelta	Galdames	Bizkaia	jornalero
Cosme	Villar	Izaguirre	Gueñes	Bizkaia	jornalero
Marcelino	Zabala	Bilbao	Plentzia	Bizkaia	chofer
Felipe	Zabala	González	Arcentales	Bizkaia	jornalero
Antonio	Zabala	Urquijo	Barakaldo	Bizkaia	ferroviario
Matías *	Zabala	Arbazegi	Munitibar	Bizkaia	
Agustín	Zaballa	Ardaso	Barakaldo	Bizkaia	labrador
Domingo	Zaballa	Uribarri	Gernika	Bizkaia	fresador
Martín *	Zarandona		Durango	Bizkaia	
Daniel	Zarrabeitia	Basterrechea	Kortezubi	Bizkaia	labrador
Darío	Zorrila	Múgica	Karrantza	Bizkaia	labrador
Hermenegildo	Zuazo	Ortuondo	Dima	Bizkaia	labrador
Jesús	Zubiaurre	Aguirre	Bilbao	Bizkaia	herrero
José	Zuluaga	Martínez	Muskiz	Bizkaia	labrador

Apéndice III.2. Prisioneros muertos integrantes de los batallones que abrieron la carretera Roncal-Igal

Como ya hemos explicado durante el texto, es difícil saber el número exacto de prisioneros que morirían durante la construcción de esta carretera, ya que no siempre las muertes eran registradas.

Por un lado, tenemos el grupo de prisioneros muertos en el H.M.D. (Hospital Militar Disciplinario), cuya defunción aparece en el Registro Civil de Pamplona, pero como en el registro no aparece el batallón al que pertenecían, sólo ha sido posible conocer éste en el caso de poder localizar los expedientes de estos fallecidos en el Archivo General Militar de Guadalajara, algo que no siempre ha ocurrido, de manera que es posible que también pertenecieran a estos batallones alguno de los prisioneros que aparecen en la lista del apéndice III.3.2 con batallón desconocido. Dentro de estos fallecidos en el hospital, aparecen aquí registradas algunas muertes de integrantes de los BDST 6 y 38 producidas después de que los batallones abandonaran esta carretera, pero que pudieron haber ingresado mientras estaban en esta carretera, o que enfermarían poco meses después, en otra obra, sin duda con motivo de unas pésimas condiciones de vida que venían arrastrando ya desde atrás.

Por otro lado, están los tres asesinatos con arma de fuego que se registran en Vidángoz y Roncal, dos de ellos con motivo de intentos de fuga, que aparecen descritos en el texto. Hay que señalar que uno de los integrantes del BDST 38, Félix Padín, afirma que junto a Benjamín Llacera fue asesinado otro prisionero, pero en este caso ni las fuentes documentales ni otros testimonios orales hablan de más de un asesinado en esa ocasión.

Por último, recogemos también cuatro muertes de las que sólo hemos tenido noticia por testimonios orales de los prisioneros que aparecen en cada caso como fuente de información. La muerte del túnel de Aritxulegi la recuerdan muchos prisioneros, pero hay discrepancia respecto a su identidad, ya que Rufino Orozco lo identifica como Antonio Inguruza y Pedro Erezuma señala que se apellidaba Aranzibia. Respecto a la muerte de Manuel González, hay que señalar que ningún otro de los integrantes del BDST 38 la recuerda, con lo que es posible que se produjera en otro batallón, incluso en uno de los BB.TT., durante la guerra. La muerte de Pedro Arbiñalea es también recordada por un solo prisionero, Domingo Martínez, que estaba seguro del motivo de la muerte, pero no de la identidad del prisionero.

Como ya hemos señalado durante el texto, hay varios testimonios más que nos hablan de otras posibles muertes, pero con pocos detalles, de manera que no están incluidos en el cuadro.

Apéndice III.2.1. Prisioneros muertos integrantes de los batallones que abrieron la carretera Roncal-Igal

nombre	1º apellido	2º apellido	fecha de muerte	lugar de muerte	profesión
Lucio	Álvarez	Santiago	26/10/1941	H.M.D.	dependiente
Santiago	Bustamante	Pulgar	16/03/1942	H.M.D.	barbero
Gregorio	Elorriaga	Delgado	18/07/1940	H.M.D.	no consta
Eladio	Hernández	Sánchez	14/06/1941	H.M.D.	armador
Enrique	Chica	Frío	15/05/1941	H.M.D.	campesino
Juan	de la Torre	Romero	10/07/1941	H.M.D.	
Antonio	García	Guadalupe	14/05/1941	H.M.D.	campesino
Antonio	Martín	Castillo	08/04/1941	H.M.D.	campesino
José	Morilla	Sánchez	06/09/1941	H.M.D.	campesino
José	Martín	Ramón	19/11/1939	Bidankoze / Vidángoz	
Benjamín	Llacera	Monclús	09/03/1941	Bidankoze / Vidángoz	albañil
Cecilio	Gallego	García	23/10/1939	Erronkari / Roncal	
Pedro	Arbiñalea			H.M.D.	
desconocido				túnel de Aritxulegi **	
Manuel	González			Bidankoze / Vidángoz	

(*) Registro Civil de Iruñea-Pamplona

(**) Túnel de Aritxulegi, en la frontera entre Gipuzkoa y Navarra. Forma parte de la carretera de Lesaka a Oiartzun.

Apéndice III.3. Prisioneros muertos o asesinados en Navarra:

Debido a las dificultades que lleva consigo la investigación y sobre todo a que en muchas ocasiones los verdugos no quisieron dejar rastro alguno, los listados de la represión franquista tienen visos de ser provisionales, al ser lo habitual que con el tiempo sigan apareciendo noticias de nuevas muertes. En el caso concreto de Navarra el trabajo emprendido por AFAN y Altafaylla Kultur Taldea ha supuesto un conocimiento prácticamente total de los fusilados y fusiladas en Navarra durante la guerra y la posguerra, pero aún así, la investigación sobre el asesinato o muerte de prisioneros presenta problemas especiales que hacen que todavía sea posible identificar nuevas muertes, debido a las razones que

edad	lugar de nacimiento	provincia de nacimiento	causa muerte	batallón	fuente
25	Muskiz	Bizkaia	hipertrofia(1)	BDST 38	R.C. Pamp*
24	Reinosa	Cantabria	tuberculosis	BDST 38	R.C. Pamp*
24	Durango	Bizkaia	fractura (2)	BDST 38	R.C. Pamp*
26	Valladolid	Valladolid	tuberculosis	BDST 38	R.C. Pamp*
25	Zafarraya	Granada	fractura cráneo	BDST 6	R.C. Pamp*
25	Cuevas del Campo	Granada	tuberculosis	BDST 6	R.C. Pamp*
25	Navas de la Concepción	Sevilla	fractura cráneo	BDST 6	R.C. Pamp*
25	Fraile	Jaén	neumotórax (3)	BDST 6	R.C. Pamp.*
24	La Caorga	Granada	pleuresía (4)	BDST 6	R.C. Pamp*
17	Gandia	Valencia	disparo arma de fuego	BB.TT. 127	AM Vidángoz
24	Barcelona	Barcelona	heridas arma de fuego	BDST 38	AM Vidángoz
24	Don Benito	Badajoz	disparos *	BB.TT. 127	AP Roncal
			agotamiento	BDST 6	T. oral D.Martínez
		Bizkaia	explosión barrenos	BDST 38	Testimonios orales
	Sestao	Bizkaia	apaleamiento	BDST 38	T. oral F. Alonso

(1) Hipertrofia hepática por quiste hidatodios múltiples de hígado; (2) fractura de pelvis con perforación de vejiga, con rotura de tibia y peroné de la pierna derecha; (3) neumotórax con insuficiencia cardiaca; (4) pleuresía purvulente en el pulmón izquierdo.

ahora expondremos, antes de presentar el listado de prisioneros asesinados (lista II.4.1) y de los que murieron en el Hospital Militar Disciplinario de Pamplona (lista II.4.2).

Para el primero de los casos, tenemos que tener en cuenta algunos factores que dificultan claramente la investigación. Los prisioneros asesinados que aquí se recogen aparecen ya citados en la última edición del trabajo de Altafaylla Kultur Taldea, pero es prácticamente seguro que hubo otros casos similares que no dejaron constancia documental o que pueden ser identificados si se cruza la información de los registros civiles o parroquiales con otros relativos a la presencia de batallones, como ha sucedido con tres de los prisioneros fusilados, que en la primera edición no aparecían en las listas publicadas a pesar de estar inscritos en el Registro Civil. Los testimonios de los prisioneros hablan de otros fusilamientos,

y la consulta de los archivos militares y locales quizás podrá arrojar luz sobre estos temas a medida que las investigaciones avancen, más teniendo en cuenta que en esta investigación no hemos consultado archivos locales de los partidos judiciales de Lizarra-Estella, Tafalla o Tudela.

Un ejemplo de estas dificultades a la hora de avanzar en la investigación es el caso de los asesinados en la localidad de Egozkue. Allí es asesinado Manuel Antoliano Holguín Fernández en Egozkue el 3 de febrero de 1940, y sin embargo no aparece inscrito en el Registro Civil de Egozkue hasta el hasta el 1 de junio de 1942, sólo porque existe una orden del juzgado militar nº 7 de Pamplona, con testimonio de las diligencias nº 4235. En el mismo pueblo, testimonios orales hablan de por lo menos tres asesinatos, uno en el monte (testimonio de Jesús Linzoain y Felipe Ripa) y dos en el mismo pueblo (Lucía, habitante de Egozkue, recogido en la revista P*ulunpe*, nº 43, enero de 2004), de los que sólo uno ha sido inscrito, y sólo dos años después, por cuestiones procesales. Así mismo, en el AGMA encontramos un escrito reservado dirigido al general jefe de la Comisión de Fortificación de los Pirineos Occidentales en el que se da noticia de la muerte de un prisionero del BB.TT. 159 en enero de 1940. El escrito, sin firma, recoge que el párroco de Egozkue "tenía sospechas de que al citado individuo se le había aplicado un procedimiento de eliminación no legal", a la vez que se señala el caso está siendo instruido judicialmente (AGMA, caja 3572, carpeta 169). Más de una vez, además, podrían producirse ejecuciones colectivas, como una de ocho prisioneros en Oiartzun en febrero de 1940 a la que se hace referencia en el mismo escrito (AGMA, caja 3572, carpeta 169). Estas dificultades documentales también están presentes en la investigación sobre los habitantes de cada pueblo fusilados, pero en este último caso las fuentes orales, muchas veces a partir de las mismas familias o vecinos, pueden proporcionar informaciones concretas sobre las personas asesinadas, mientras que en los batallones los testimonios orales son mucho más imprecisos, debido al menor conocimiento que entre sí tenían los prisioneros.

En el caso de los prisioneros que murieron por enfermedad a consecuencia de las míseras y crueles condiciones de vida a que eran sometidos, las dificultades documentales presentan algunas peculiaridades, siendo necesaria la consulta de unas fuentes que todavía están prácticamente inexploradas, los Hospitales Militares y los Hospitales Militares Disciplinarios. En el caso de Navarra nosotros presentamos aquí una lista de prisioneros muertos entre mayo de 1940 y diciembre de 1942, pero no se puede decir que haya que dar por completado el listado, ya que la investigación de los datos anteriores a mayo de 1940 presenta dificultades especiales. Hasta ese momento los prisioneros enfermos eran ingresados en el Hospital Militar o en Hospital de Barañain, parece ser que al igual que los soldados, y en las defunciones del Registro Civil de Pamplona no aparece ninguna aclaración sobre si se trataba de soldados o prisioneros. Sin embargo, a partir de 1940 se crean los Hospitales Militares Disciplinarios, dependientes de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD), y es allí donde se ingresa a los integrantes de los batallones. En el caso de que éstos murieran, sí se especifica en el Registro Civil que la muerte ocurría en el Hospital Disciplinario, de manera que para el periodo de tiempo que éste funciona,

desde mayo de 1940 a diciembre de 1942, podemos contar con una lista bastante o totalmente completa de las defunciones en este centro. De todos modos, no todos los fallecidos aquí se encontraban realizando trabajos forzosos en Navarra, ya que encontramos también casos de prisioneros traídos desde otras provincias, al no ser muchos los hospitales o enfermerías disciplinarios dependientes de la JCCBD. Como en la partida de defunción no aparece el BDST al que pertenecían, solamente hemos podido conocer este dato en el caso de localizar el expediente de estos prisioneros fallecidos en el Archivo General Militar de Guadalajara. Esta es la razón por la cual en muchos de los casos del listado de fallecidos no se señala el número de batallón. Además, algunos prisioneros, sobre todo los extranjeros, ingresaron directamente procedentes del campo de concentración de Miranda de Ebro.

Por lo tanto, hay que concluir señalando que todavía queda bastante por investigar en relación a la muerte de prisioneros en los Hospitales Militares, algo que será posible una vez que los fondos documentales de estos hospitales, depositados en el Archivo Militar de El Ferrol, sean catalogados y puestos a disposición de los investigadores. Tanto la lista que abajo reproducimos como la investigación realizada a partir de las muertes registradas en el Hospital Militar Penitenciario de Gernika (Etxaniz Ortuñez y Palacio Sánchez, 2003b) son muestra de las posibilidades de estos archivos para identificar a las víctimas de la represión franquista.

Apéndice III.3.1. Asesinados en Navarra durante la realización de trabajos forzados

Listado provisional; los datos de los asesinados en Roncal o Vidángoz aparecen en el apéndice III.2.

– Francisco Valentín Paredes, natural de Belalcazar, Córdoba, nacido en 1914 y de profesión peluquero. Fue asesinado el 03/04/1940 en el monte Auza (Errazu), pertenecía al BB.TT. 1

– Manuel Castaño Martínez natural de Azconta, Almería, nacido en 1916, de profesión labrador. Murió el 25/08/1939, en Irurita, a causa de una hemorragia interna; pertenecía al BB.TT. 18

– Ciriaco Díaz Pastor, natural de Tortol de Henares, Guadalajara, nacido en 1915, de profesión labrador. Fue asesinado el 16/02/1940, en Irurita, con "heridas de arma de fuego en la cabeza y tórax"; pertenecía al BB.TT. 18.

– Manuel Antoliano Holguín Fernández, natural de Castuela, Badajoz, nacido en 1918. Fue asesinado en Egozkue el 03/02/1940, muriendo a causa de heridas de arma de fuego. Pertenecía al BB.TT. 159.

– Doroteo Serrano Lázaro, natural de Puebla de Almoradiel, Toledo, nacido en 1915. Fue asesinado en Lesaka el 21/02/1941. Pertenecía al BDST 13.

– José Martín Ramón. BB.TT. 127, Vidángoz

– Benjamín Llacera, BDST 38, Vidángoz

– Cecilio Gallego García, BB.TT. 127, Roncal.

Apéndice III.3.2. Prisioneros muertos en el Hospital Militar Disciplinario (mayo de 1940 - diciembre de 1942)

nombre	1º apellido	2º apellido	fecha de muerte	profesión	edad
Rafael	Aguilar	Rodríguez	14/09/1940	mecánico	23
Emiliano	Almazán	Ramsuz	01/11/1940	mecánico	28
Weinreb	Alois		19/05/1941	marino	44
Lucio	Álvarez	Santiago	26/10/1941	dependiente	25
José	Arango	Pérez	06/09/1940	cocinero	43
Antonio	Arjona	López	23/08/1942	campesino	26
Santiago	Bustamante	Pulgar	16/03/1942	barbero	24
Jesús	Cancela	González	01/08/1940	minero	23
Enrique	Chica	Frío	15/05/1941	campesino	25
Arturo	Cobo	Martín	27/06/1942	jornalero	20
Juan	Cuenca	García	05/07/1940	campesino	22
Juan	de la Torre	Romero	10/07/1941		25
Gregorio	Elorriga	Delgado	18/07/1940	no consta	24
Mariano	Espolio	Bartolomé	06/11/1940	chofer	22
Francisco	Fernández	Heredia	31/07/1941	del campo	26
Dionisio	Fernández	López	04/02/1942	carpintero	22
Antonio	García	Guadalupe	14/05/1941	campesino	25
Julián	Gómez	González	28/08/1940	jornalero	22
Pedro	González	Rodríguez	12/02/1941	cuchillero	
Manuel	Guardia	Ortiz	27/06/1940	no consta	25
Luis	Gutiérrez	Noval	01/07/1940	minero	23
Francois	Hannaset		20/10/1941	tipógrafo	22
Eladio	Hernández	Sánchez	14/06/1941	armador	26
Luis	Iglesias	Posada	12/03/1942	jornalero	21
Ángel	Ivanoff	Vodenicharoff	20/04/1941	marino	30
Miguel	Limesa	Rodriguez	26/07/1942	albañil	23
Vicente	Lobo	Pérez	24/04/1942	comerciante	68
Fidel	López	Echigarreta	21/09/1940	minero	21
Francisco	López	Sánchez	10/06/1940	no consta	21
Antonio	Martín	Castillo	08/04/1941	campesino	25
Ramón	Martos	Jimeno	20/07/1940	labrador	21
José	Mendieta	Salcedo	19/12/1940	campesino	21
Cipriano	Molina	Orbea	07/06/1942	agricultor	27
Pedro	Montagut	Gran	29/09/1940	labrador	20
José	Morilla	Sánchez	06/09/1941	campesino	24
Eduardo	Muñoz	Moreno	10/05/1942	soldado	22
Manuel	Narajos	Castejón	15/07/1940	ebanista	21
Pedro	Nicolás	García	17/04/1942	jornalero	23
Balbino	Ortega	Redondo	20/07/1940	marmolista	28

lugar de nacimiento	provincia de nacimiento	causa muerte	batallón
La Línea de la Concepción	Cádiz	cistofriatitis	desconocido
Lleza ?	Soria	tuberculosis pulmonar	desconocido
Male Levary - Bratislava	Eslovaquia	tuberculosis	C.C. Miranda
Muskiz	Bizkaia	hipertrofia (1)	BDST 38
Pravia-Villamajón	Asturias	tuberculosis pulmonar	desconocido
Alcalá la Real	Jaén	peritonitis	desconocido
Reinosa	Cantabria	tuberculosis pulmonar	BDST 38
Castro Urdiales	Cantabria	tuberculosis pulmonar	BB.TT. 65
Zafarraya	Granada	fract. base de cráneo	BDST 6
Serradilla	Cáceres	tuberculosis	desconocido
Fuente de ?	Cuenca	tuberculosis pulmonar	desconocido
Lujar	Granada	tuberculosis	BDST 6
Durango	Bizkaia	fractura de pelvis (2)	BDST 38
Madrid	Madrid	cistopictitis, (3)	desconocido
Torre Cardela	Granada	tuberculosis	desconocido
		tuberculosis	desconocido
Navas de la Concepción	Sevilla	fractura base del cráneo	BDST 6
Pradejón	La Rioja	tuberculosis	desconocido
Albacete	Albacete	meningitis	BDST 73
Aldeona ?	Zaragoza	meningitis tuberculosa	desconocido
Santiago de Arenas	Asturias	tuberculosis pulmonar	BB.TT. 102
Veleavix - Hollogne	Bélgica	tifoidea	
Valladolid	Valladolid	tuberculosis BDST 38	
Gijón	Asturias	tuberculosis pulmonar	C.C. Miranda
Vorna	Bulgaria	tuberculosis	
Alcaraz	Albacete	tuberculosis	desconocido
Carcabuey	Córdoba	congestión (4)	desconocido
Cabrales	Asturias	tuberculosis	desconocido
Barcelona	Barcelona	tuberculosis	desconocido
Frailes	Jaén	neumotórax (5)	BDST 6
Quesada	Jaén	tuberculosis	desconocido
Baln. Isabele?	Guadalajara	angina gangrenosa	BDST 21
Castellón	Castellón	tuberculosis pulmonar	desconocido
Salles de Ande	Francia	tuberculosis	
La Calahorra	Granada	pleuresía (7)	BDST 6
Seseña	Toledo	congestión pulmonar	desconocido
Algar	Cádiz	tuberculosis pulmonar	desconocido
Beniajan	Murcia	gangrena pulmonar	desconocido
Aranjuez	Toledo	artritis fimica	desconocido

nombre	1º apellido	2º apellido	fecha de muerte	profesión	edad
Manuel	Paz		21/05/1942	jornalero	34
Esteban	Porta i	Roca	22/12/1940	panadero	28
Eusebio	Rey	Núñez	25/04/1941	minero	26
José	Rodríguez	Castro	11/10/1942	marinero	33
Amador	Sánchez	Estrada	04/07/1940	minero	24
Juan	Serrano	Gómez	28/04/1942	jornalero	21
José	Solé	Marquilles	20/07/1940	albañil	27
Pedro	Soler	Gilabert	02/02/1942	zapatero	22
Manuel	Tena	Belmonte	03/03/1941	campesino	
Jaime	Timoneda	Not	10/09/1940	campesino	30
Luka	Tomic		25/10/1942	marino	32
Donato	Torres	Muñoz	11/06/1940	no consta	47
Eduardo	Vega	Baragaño	25/09/1941	minero	26
Jack	Woudhuysen		19/01/1941	estudiante	20

(1) hepática por quiste hidatodios múltiples de hígado; (2) con perforación de vejiga, con rotura de tibia y peroné de la pierna derecha; (3) como complicación de lesión medular;

Apéndice III.4. Listado de obras y número de prisioneros empleados en Navarra bajo la estructura de Campos de Concentración

Como ya hemos señalado durante el texto, los datos que aquí se presentan no pueden tomarse como resultado de una investigación ya concluida. Siendo el objetivo central de nuestra investigación la construcción de una carretera concreta y el impacto que su construcción generó en su entorno, es de comprender que nos hayamos centrado en la zona pirenaica. De todos modos, la consulta de los archivos militares, fundamentalmente el Archivo General Militar de Ávila, así como otros archivos municipales nos ha posibilitado presentar un panorama de los trabajos realizados por los Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores en Navarra, así como algunos de los trabajos realizados en los campos de concentración de Iruñea-Pamplona y Lizarra-Estella. De todos modos, para realizar un listado completo de las obras realizadas sería también necesaria una consulta de los archivos municipales de todas las localidades que aparecen en los cuadros, así como de algunas entidades como la Confederación Hidrográfica del Ebro o empresas como RENFE, que seguramente aportarán más detalles sobre los trabajos y el número de prisioneros implicados. Además, seguramente investigaciones locales pueden dar información sobre utilización privada de estos batallones, algo que se deja intuir en la documentación referida a trabajos agrícolas o de canalización de riegos que se realizan en algunos pueblos.

lugar de nacimiento	provincia de nacimiento	causa muerte	batallón
Mobriscado	Ourense	tuberculosis pulmonar	desconocido
Arduix	Lleida	bronconeumonía	desconocido
Taberga Turón	Asturias	tuberculosis	desconocido
Panamá	Panamá	parálisis generalizada	
Laredo	Cantabria	tuberculosis pulmonar	desconocido
Villaviciosa	Córdoba	tuberculosis pulmonar	desconocido
Vilalta	Lleida	ascitis	desconocido
Elche	Alicante	peritonitis	BDST 21
Mosqueruel	Teruel	fístula pulmonar	desconocido
Belianes	Lleida	bronconeumonía	BB.TT. 1
Starigrad	Yugoslavia	tuberculosis	
Villanueva del Duque	Córdoba	tuberculosis	desconocido
Buenos Aires	Argentina	tuberculosis pulmonar	
Hilbersum	Holanda	meningitis	

(4) pulmonar e infección intestinal; (5) con insuficiencia cardiaca; (6) y embolia cerebral; (7) purvulente en el pulmón izquierdo

Así mismo, no están incluidos los trabajos realizados por presos y presas bajo el Sistema de Redención de Penas por el Trabajo. En este sentido, hemos consultado los fondos del Patronato de Nuestra Señora de la Merced en el Archivo General de Navarra (Sección Audiencia), pero no hemos encontrado documentación relativa a estos trabajos. En las obras ya publicadas (Acosta, Gutiérrez, Martínez y del Río, 2004) solamente se hace referencia a una empresa de Pamplona, Talleres Mecánicos, con lo cual parece que este tipo de trabajos forzados, los del Sistema de Redención de Penas, no tendrían mucha importancia en Navarra, por lo menos en lo que se refiere a grandes empresas. Ahora bien, eso no implica que no se realizaran trabajos dentro de la cárcel, o que no participaran presos en las obras del pantano de Yesa, cuestión ésta sobre la que serán necesarias nuevas investigaciones. En cualquier caso, en Navarra los trabajos forzados que se impusieron a los vencidos estuvieron casi totalmente primero bajo la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y posteriormente bajo la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios. Mayoritariamente no fueron, por lo tanto, trabajos realizados por presos o presas, sino por prisioneros sin acusación de delito concreto integrados en BB.TT y en BDST.

Creemos que, a pesar de que puedan aparecer nuevos datos, la presentación de estos cuadros sirve para poner de relieve la magnitud de este tipo de represión política y económica sobre los vencidos. En el primero de los cuadros se presenta la información sobre la que se ha basado el mapa 2, recogido en el apartado 1.1, mientras que en el segundo de los cuadros se hace una cuantificación total del número de prisioneros que hubo trabajando en Navarra bajo esta modalidad represiva.

Datos del mapa 2

trabajo	localidad	nº batallón
Camino Sofuentes desde carret. Carcastillo-Aibar (2)	Sofuentes	BB.TT. 50
Campo de aviación	Tudela	BB.TT. 63
Carretera Azagra-Milagro (2)	Azagra	BB.TT. 50
Carretera Carcastillo-Sadaba-Egea (2)	Carcastillo	BB.TT. 50
Carretera Egozkue-Iragi	Egozkue	BB.TT. 159
Carretera Egozkue-Iragi	Egozkue	BDST 14
Carretera Egozkue-Iragi	Iragi	BB.TT. 3
Carretera Egozkue-Iragi	Iragi	BB.TT. 81
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Bidankoze/Vidángoz	BB.TT. 127
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Bidankoze/Vidángoz	BDST 38
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Erronkari /Roncal	BB.TT. 127
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Erronkari /Roncal	BB.TT. 106
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Erronkari /Roncal	BDST 38
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Igari / Igal	BB.TT. 127
Carretera Roncal - Vidángoz - Igal	Igari / Igal	BDST 6
Carretera Eugi-Irurita	Eugi	BB.TT. 159
Carretera Eugi-Irurita	Irurita	BB.TT. 18
Carretera Eugi-Irurita	Irurita	
Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka	BB.TT. 100
Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka	BB.TT. 169
Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka	BDST 14
Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka	BDST 13
Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka	BDST 92 (p)
Cortar leña y hacer carbón vegetal	Montes (7)	C.C. Pamplona
Doble vía ferrocarril Altsatsu- Vitoria/Gasteiz	Altsatsu / Alsasua	BB.TT. 149
Doble vía ferrocarril Altsatsu- Vitoria/Gasteiz	Altsatsu / Alsasua	BDST 95 (P)
Doble vía ferrocarril Altsatsu-Vitoria/Gasteiz	Olazti	BDST 95 (P)
Doble vía ferrocarril Altsatsu-Vitoria/Gasteiz	Ziordia	BDST 95 (P)
Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera	Castejón	BB.TT. 149
Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera	Castejón	BB.TT.66, 68 y 69
Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera	Cortes	
Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera	Ribaforada	BB.TT. 149
Fabrica armamento químico de Cortes	Cortes	
Ferrocarril Irati	Iruñea / Pamplona	
Fortificaciones frontera Auritz/Burguete	Auritz/Burguete	BB.TT. 153
Fortificaciones Frontera Baztan	Errazu	BB.TT. 1
Fortificaciones Frontera Baztan	Arizkun	BB.TT. 114
Fortificaciones Frontera Baztan	Baztan	BD 7
Fortificaciones Frontera Baztan	Amaiur/Maya	BB.TT. 64
Fortificaciones Frontera Baztan	Oronoz Mugaire	BB.TT. 128
Fortificaciones frontera Bera	Bera	BB.TT. 14
Fortificaciones frontera Bera	Bera	BB.TT. 107

año	nº pris. (1)	fuente
1937	100/400	AGMA, CGG: 2, 155, 38
1937 - 39	500 ?	AGMA, CCG, A.2, L.154, C.14 / Rodrigo 2003:150
1937	100/400	AGMA CGG: 2,155,38
1937	100/400	AGMA CGG: 2,155,38
1939-40	453	AMGA, CGG: 2, 154, 23 / AMGA, ODPir: 3572,169
1940	573	Testimonio oral: Joaquín Laín Llaves. Censo de Lesaka
1939-40	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1940	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	300	AM Vidángoz (correspondencia, caja 109)
1940-41	300/400	AM Vidángoz (correspondencia, caja 109)
1939	605	AM Roncal (corres., caja 488); AGMA, CGG, 2, 154, 23
1939-40	500 *	AM Roncal (correspondencia, caja 48)
1940-41	220	censo de Roncal
1939-40	300	Expediente de F. Martínez Jiménez y test. orales (3)
1940-41	500	AM Güesa (censo de población)
1939	453	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	704	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005
1940	559	Censo de Irurita (Baztan) 1940
1939-40	500	AMGA, ODPir: 3572,169 / AM Lesaka
1939	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1940-42	573	Censo de Lesaka / AGM; M.E., 25728, 19.
1940-42	500	Censo de Lesaka / AGM; ODPir, 3572,169
1945 (4)	125/500	AGM. de Segovia, Sec. (C.G.), Legajo R-61
1937	500	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9
1938-39	310/358	AGMA, CGG, 1, 46bis, 8
1943-44		Arenal, 1999: 139
1943-44		Arenal, 1999: 139
1943-44		Arenal, 1999: 139
1938-39	83 / 108	AGMA, CGG, 1, 46bis, 10 / AGMA, CGG, 1, 46bis, 8
1938	2200 (5)	AGMA, CGG, 1, 56. 8. Test. de J. Allende Herrera.
1939?	100	Diaz, 2003: 128
1938-39	257	AGMA, CGG, 1, 46bis, 8
1938-39	17 / 40	AGMA, CGG, 2, 156, 6
1937		AGMA, A.1, L.46 bis, C.3
1939	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005
1939-40	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005
1940	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	485	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005
1939-40	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005
1939	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169

trabajo	localidad	nº batallón
Fortificaciones frontera Bera	Bera	BDST 6
Fortificaciones frontera Etxalar	Etxalar	BB.TT. 105
Fortificaciones frontera Orreaga	Orreaga /Roncesvalles	BB.TT. 129
Fortificaciones frontera Isaba	Isaba / Izaba	BB.TT. 106
Minas de Aralar	Leitza	
Municionamiento Ejército del Norte	Falces	BB.TT. 121
Obras de acceso al Cuartel	Lizarra / Estella	C.C. Estella
Obras de acceso al monasterio (C.C.) de Iratxe	Ayegui	C.C. Estella
Parque de Artillería	Iruñea/Pamplona	C.C. Pamplona
Red de cauces para el Canal de Lodosa	Cortes	
Reparación canales de riego.	Villafranca	BB.TT. 63
Reparación de desagües y de dique de construcción (CHE) (6)	Tudela	BB.TT. 63
Sagrado Corazón de Jesús (Monumento)	Tudela	
Talleres del servicio de automovilismo	Tafalla	
Trabajos agrícolas	Oteiza de la Solana	BB.TT. 64
Trabajos desconocidos	Cárcar	
Trabajos encargados por el Ayto. de Villafranca	Villafranca	
Trasmisiones	Navarra (7)	C.E. de Navarra

año	nº pris. (1)	fuente
1941	500	testimonios orales
1939	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939	500 *	AMGA, ODPir: 3572,169
1939		Testimonio de José García Faya y Salvador León
1938		AGMA, CGG, 1, 57, 43
1938	145	AGMA, CGG, 1, 46bis, 8
1939	100	AGMA, CGG, 1, 55, 36
		testimonios orales
1938	jul-25	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9 / AGMA, CGG, 1, 55, 23
1938	50	AGMA, CGG, 1, 57, 10
1938	80 / 190	AGMA, CGG, 1, 57, 11
1937-1939	80 / 500	AGMA, CCG, A.2, L.154, C.14, / A.1, L.57, C.11 / Rodrigo 2003:150
		testimonios orales
1938	40	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9
1937	500 *	AGMA, CGG: 1, 46bis, 1 / testimonio de B. Herraez.
1937		AGMA. CGG, 1, 46, 1.
1938	174	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9
1938	45	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9

(1) El número de prisioneros se indica de manera exacta cuando así lo recoge la fuente. En el caso de que se den dos cifras se trata de estimaciones de máximos y mínimos posibles. En el caso de algunos BB.TT. de los que no se conoce el número exacto de integrantes se da la cifra estándar de 500, marcados con *, ya que ese era el número mínimo que solían tener estos batallones. (2) Se trata de obras solicitadas, de las que no hay constancia de si llegaron a realizarse. (3) Vecinos y vecinas de Igal citados en el capítulo 4. (4) Dato suministrado por Magdalena González a partir del expediente de un oficial que se traslada a Lesaka con este batallón. (5) no se puede conocer el número concreto de los que estuvieron en Navarra, ya que la documentación recoge que se establecerían unos 2.200 prisioneros entre Castejón (Navarra) y Zuera (Zaragoza), que seguramente se irían moviendo en función de las necesidades de la obra. (6) Encargados por la Confederación Hidrográfica del Ebro. (7) No se especifica la localidad.

Estimación del número total de prisioneros que trabajarían en Navarra, a partir del número de integrantes de los batallones.

En algunos casos es imposible saber el número exacto, por lo que se presentan dos columnas, una de mínimos y otra de máximos. Cuando no hay ningún dato se deja en blanco

batallones o campo concentración (C.C.)	obra o trabajo	localidad
BB.TT. 1	Fortificaciones Frontera Baztan	Errazu
BB.TT. 100	Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka
BB.TT. 105	Fortificaciones frontera Etxalar	Etxalar
BB.TT. 106	Carretera Roncal-Vidángoz-Igal / fortificaciones en Isaba	Erronkari/ Roncal Izaba / Isaba
BB.TT. 107	Fortificaciones frontera Bera	Bera
BB.TT. 114	Fortificaciones Frontera Baztan	Arizkun
BB.TT. 121	Municionamiento Ejército del Norte	Falces
BB.TT. 127	Carretera Roncal-Vidángoz-Igal	Roncal-Vidángoz- Igal
BB.TT. 128	Fortificaciones Frontera Baztan	Oronoz Mugaire
BB.TT. 129	Fortificaciones frontera Orreaga	Orreaga/Roncesvalles
BB.TT. 14	Fortificaciones frontera Bera	Bera
BB.TT. 149	Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera; Altsatsu-Vitoria/Gasteiz;	Altsatsu, Castejón - ... - Cortes
BB.TT. 153	Fortificaciones front. Auritz/Burguete	Auritz/Burguete
BB.TT. 159	Carretera Egozkue-Iragi; Eugi-Irurita	Egozkue, Iragi, Eugi
BB.TT. 169	Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka
BB.TT. 18	Carretera Eugi-Irurita	Irurita / Eugi
BB.TT. 3	Carretera Egozkue-Iragi	Iragi / Egozkue
BB.TT. 50	Camino a Sofuentes desde la carretera Carcastillo-Aibar; Azagra-Milagro; Carcastillo-Sadaba-Egea	Sofuentes, Azagra, Carcastillo
BB.TT. 63	Campo de aviación; reparación de desagües y de dique de construcción (CHE); canales de riego	Tudela
BB.TT. 64	Trabajos Agrícolas / Fortificaciones Frontera Baztan	Oteiza de la Solana Amaiur / Maya
BB.TT. 66,68 y 69	Doble vía ferrocarril Castejón-Zuera	Castejón
BB.TT. 81	Carretera Egozkue-Iragi	Iragi
BD 7	Fortificaciones Frontera Baztan	Baztan
BDST 14	Carretera Lesaka-Oiartzun; Egozkue-Iragi	Lesaka, Egozkue
BDST 13	Carretera Lesaka-Oiartzun	Lesaka
BDST 38	Carretera Roncal-Vidángoz-Igal	Vidángoz/Bidankoze Roncal / Erronkari

año	nº mín. pris.	nº max. pris.	fuente
1939-40	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005.
1939-40	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	500	500	AM Roncal (correspondencia, caja 48)
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005.
1938	145	145	AGMA, CGG, 1, 46bis, 8, 24
1939-40	605	605	AM Roncal, (corresp., caja 48); AM Vidángoz; (corresp., caja 109), AGMA, CGG, 2, 154, 23
1939-40	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169 / Frías, 2005.
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1938-1939	358	500	AGMA, CGG, 1, 46bis, 10, 14 / 1, 46bis, 8, 24
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1939-40	453	453	AMGA, CGG: 2, 154, 23
1939	500	500	AMGA, ODPir: 3572, 169
1939-40	704	704	AMGA, ODPir: 3572, 169 / Frías, 2005.
1939-40	500	500	AMGA, CGG: 2,154,23 / AMGA, ODPir: 3572, 169 / Censo de Lesaka /
1937	0	500	AGMA, CGG, 2, 155, 38
1937-1939	500	500	AGMA, CCG, A.2, L.154, C.14, / A.1, L.57, C.11 / Rodrigo 2003:150
1937-39-40	546	546	AGMA CGG: 1,46bis, 1. / AMGA, ODPir: 3572, 169 / Frías, 2005. / test. Basilio Herráez
1938	500	2200	AGMA, CGG, 1, 56. 8. Test. de Juan Allende.
1940	(1)	(1)	AMGA, ODPir: 3572,169
1940	500	500	AMGA, ODPir: 3572,169
1940-1942	573	573	Censo de 1940 y rectificaciones; Joaquín Laín / AGM; M:E:, caja 25728, legajo 19
1940-1942	500	500	Censo de 1940 y rectificaciones; AGM; ODPir: 3572,169
1940-41	500	600	AM Vidángoz, Censo de 1940

batallones o campo concentración (C.C.)	obra o trabajo	localidad
BDST 6	Carretera Roncal-Vidángoz-Igal/fortificaciones	Igari / Igal, Bera
BDST 92 (p)	Carretera Oiartzun-Lesaka	Lesaka
BDST 95 (P)	Ferrocarril Altsatsu-Vitoria/Gasteiz	Altsatsu/Alsasua
C.C. Estella	Obras de acceso al cuartel	Lizarra/Estella
C.C. Pamplona	Cortar leña y hacer carbón vegetal	Montes de navarra
C.C. Pamplona	Parque de Artillería	Iruñea/Pamplona
C.C. Pamplona	Parque de Artillería	Iruñea/Pamplona
C.E. de Navarra (4)	Trasmisiones	Navarra
Batallón desconocido	Fabrica militar Cortes (armas químicas)	Cortes
Batallón desconocido	Ferrocarril Irati	Iruñea/Pamplona
Batallón desconocido	Minas de Aralar (3)	Leitza
Batallón desconocido	Parque de Artillería	Iruñea/Pamplona
Batallón desconocido	Red de cauces para el Canal de Lodosa	Cortes
Batallón desconocido	Talleres del servicio de automovilismo	Tafalla
Batallón desconocido	Trabajos desconocidos	Cárcar
Batallón desconocido	Trabajos encargados por el Ayuntamiento de Villafranca	Villafranca
C.C. Estella	Obras de acceso al C.C. Iratxe	Lizarra/Estella
TOTAL		

año	nº mín. pris.	nº max. pris.	fuente
1940-1941	500	500	AM Güesa (censo de población)
1945	125	500	AGM. de Segovia, Sec (C.G.), Leg R-61 (2)
1943-44	125	300	Arenal, 1999: 139
1939	100	100	AGMA, CGG, 1, 55, 36, 8
1937	500	500	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9, 24
1938	7	7	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9, 24
1938	25	25	AGMA, CGG, 1, 55, 23 / 1, 46bis, 9
1938	45	45	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9, 24
1938-39	17	40	AGMA, CGG, 2, 156, 6, 12
1937			AGMA, CGG, 1, 46 bis, 3
1938			AGMA, CGG, 1, 57, 43
1938	25	25	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9,/ 1, 55, 23
1938	50	50	AGMA, CGG, 1, 57, 10, 2
1938	40	40	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9
1937			AGMA. CGG, 1, 46, 1. / Rodrigo (2003:130)
1938	174	174	AGMA, CGG, 1, 46bis, 9, 24
			testimonios orales
	13627	**16642**	

(1) No se especifica número de prisioneros porque este batallón es resultado de la refundación de los BB.TT. 106 y 127 a medida que los prisioneros de éstos se van liberando. Al estar contabilizados en sus batallones previos no se los incluye de nuevo a la hora del cómputo total. (2) Dato suministrado por Magdalena González a partir del expediente de un oficial que se traslada a Lesaka con este batallón. (3) Está solicitado el empleo de prisioneros, pero no hay constancia de que se apruebe. (4) Prisioneros adscritos al Cuerpo de Ejército de Navarra. En las casillas en las que no aparecen datos es porque no es posible ninguna estimación, de manera que es evidente que a medida que avance la investigación las cifras totales aumentarán.

Apéndice IV: El homenaje del 19 de junio de 2004

Apéndice IV.1. Apoyos y adhesiones recibidos por Memoriaren Bideak para el homenaje

Adhesiones especiales:

– José Saramago

– Nicolás Sánchez Albornoz

– Amical de Mauthausen y otros campos

Colaboraciones:

– Más de mil personas, a través de los bonos de colaboración

– Varias decenas de voluntarias y voluntarios que trabajaron durante ese día y los anteriores

– Zaraitzuko Gazte Asanblada / Asamblea de Jóvenes del Valle de Salazar

– Asociación cultural Txuri-beltzean (Valles de Roncal y Salazar)

– Eguzki Bideoak

– Gaztetxe de Iruñea-Pamplona

– Anduña Ibaia Elkartea (Itzaltzu)

– Ayuntamiento de Esparza de Salazar / Zaraitzuko Espartzako Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Güesa-Igal / Gortza-Igariko Udala (Nafarroa)

– Junta del Valle de Salazar / Zaraitzu Ibarreko Batzordea (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Sarries / Sartzeko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Ochagavía (Navarra) / Otsagiko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Izalzu / Itzaultzuko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Sestao / Sestaoko Udala (Bizkaia)

– Ayuntamiento de Gernika / Gernikako Udala (Bizkaia)

– Ayuntamiento de Muskiz / Muskizeko Udala (Bizkaia)

– Ayuntamiento de Ajangiz / Ajangizeko Udala (Bizkaia)

– Ayuntamiento de Bakio / Bakioko Udala (Bizkaia)

– Ayuntamiento de Huéscar (Granada)

– Instituto de Historia Gerónimo de Uztariz (Navarra)

– Ederbide Visualiza (Agencia de Comunicación Visual)

– Equipo de investigación histórica, con una amplia red de colaborador@s en labores de transcripción, tratamiento digital de la imagen y el sonido, contactos para las entrevistas...

Apoyos:

– Colectivo Gaztelu (Grupo de Mujeres del Valle del Roncal)

– Asociación de Familiares de Fusilados y Desaparecidos de Navarra

– Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

– Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía, (Grupo de investigación sobre el Canal de los Presos, impulsado por la CGT de Andalucía)

– Grupo de Historia Gernikazarra (Gernika, Bizkaia)

– Foro por la Memoria de Navarra

– "Lurpean Gordetako Historia Oroituz, Andoainen¨ Herri Ekimenak, (Andoain, Gipuzkoa)

– Orreaga Fundazioa

– Área de Historia Contemporánea de la Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoaren Geografia eta Historia Saila

– Historia eta Antropología Sailak / Departamentos de Historia y Antropología (Udako Euskal Unibertsitatea)

– Federación local de Pamplona de la CGT

– ESK (Navarra)

– Comité Provincial de Navarra del PCE/EPK

– Aralar

– Batzarre

– Batasuna

– Ezker Batua-Izquierda Unida (Asamblea de Pasaia-Gipuzkoa)

– Movimiento de Objeción de Conciencia (KEM-MOC)

– Parlamento de Navarra / Nafarroako Legebiltzarra (mayoría absoluta con los votos a favor de PSOE-PSN; CDN; Aralar; IU-EB; EA; EAJ-PNV)

– Ayuntamiento de Uztarroz (Navarra) / Uztarrotzeko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Gallués / Galleseko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Altsatsu / Sartzeko Udala (Nafarroa)

– Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)

– Concejalía de Derechos Civiles y de la Mujer (Ayuntamiento de Barcelona)

Apéndice IV.2. Manifiesto leído el día del homenaje

65 años después, los vientos libres nos juntan con vosotros

Habíais sobrevivido a una dura guerra, defendiendo la República frente al fascismo, defendiendo la democracia frente a la dictadura, el reparto de la tierra frente a los terratenientes, los derechos del trabajo frente al abuso empresarial, la igualdad entre los sexos, la cultura y la alegría frente al oscurantismo y el miedo, las diferentes lenguas frente a la uniformización, los derechos de las personas y los pueblos frente al derecho de las armas; defendiendo, en resumen, también con tensiones, conflictos y errores, una sociedad más justa y más libre.

Perdida la guerra, cerca de un millón de hombres y mujeres fueron castigados con la cárcel, la muerte o el exilio. A mediados de 1939 había casi 100.000 prisioneros en Batallones de trabajos forzosos en diferentes lugares de la península y del norte de África, realizando fortificaciones, reconstruyendo edificios, abriendo canales, construyendo vías de ferrocarril, carreteras, o trabajando en fábricas, minas u otros lugares. En la triste y dura posguerra, reconstruisteis los desastres de una guerra que vuestros enemigos habían iniciado.

Hace 65 años llegasteis a estos valles y, trabajando como esclavos, construisteis la caja de la carretera que atraviesa estas montañas, uniendo Igal con Vidángoz y acercando a Vidángoz con Roncal. Trabajasteis como esclavos, en condiciones denigrantes, con hambre, frío, y una estricta disciplina que castigaba con golpes, heridas, y a veces con la muerte, cualquier desafío a la autoridad. Entre 1939 y 1941 unos dos mil prisioneros trabajasteis en esta carretera, y nunca desde entonces se ha hecho ningún reconocimiento a vuestra entrega, ni se ha hecho justicia a vuestro sufrimiento.

Hoy, 65 años después, estamos de nuevo aquí para romper el muro de silencio impuesto sobre vuestro castigo. Queremos recordaros, recuperando así parte de nuestra memoria, recuperando también la historia de nuestros pueblos y valles.

Ahora que el viento sopla libre entre estas bellas montañas del Pirineo, son esta libertad y esta belleza las que nos encuentran de nuevo con vosotros. Muchas gracias, y hasta siempre.

65 urte eta gero, haize askeek zuekin elkartzen gaituzte

Gerra gogor batetik bizirik atera zineten, faxismoaren aurrean Errepublika defendituz, diktaduraren aurrean demokrazia defendituz; lurjabe handien aurrean lurraren banaketa; enpresarien zapalketaren aurrean langileen eskubideak; beldurra eta oskurantismoaren aurrean, sexuen arteko berdinketa, kultura eta alaitasuna aldarrikatuz; uniformizazioaren aurrean hizkuntz aniztasuna; armen arrazoiaren aurrean, pertsona eta herrien eskubideak, laburbilduz, barneko gatazkak eta akatsekin ere, bidezkoago eta askeago izango zen gizartea defendituz.

Gerra galduta, milioi bat pertsona inguru espetxea, erbestea edota heriotzarekin zigortuak izan ziren. 1939. urteko erdialdean, ia 100.000 prisionerok lan ezberdinak egiten zituzten penintsulan eta Ipar Afrikan, Batallones de Trabajadores delakoetan sarturik. Trenbidetan, errepidetan, lantegitan, meategitan... aritu zineten lanean, luze eta gogorra izan zen gerraostean zuen etsaiek hasitako gerraren hondamendiak berreraiki behar izan zenuten.

Duela 65 urte haran hauetara heldu zineten, eta hemen, esklabo bezala, mendi hauek zeharkatzen duen karreteraren kaxa ireki zenuten, Igari eta Bidankoze elkartuz, Bidankoze eta Erronkari hurbilduz. Esklabo gisa lanean aritu zineten, bizitza baldintza kaxkarretan, gosez, hotzez, eta agintarien aurreko edozein desafioa golpeekin, zauriekin edota heriotzarekin zigortzen zuen diziplina gogorrez. 1939 eta 1941 bitartean bi mila prisionero inguruk karretera honetan lan egin zenuten, eta horrez geroztik inoiz ez duzue zuen borroka eta sufrimendua aitortzen duen inongo giza errekonozimendurik jaso.

Gaur, 65 urte eta gero, zuen zigorraren gainean ezarritako isiltasuna hausteko hementxe gara berriro. Gogoan zaituztegu, eta horrela gure memoria, eta gure herrien zein haranen memoria ere, berreskuratzen dugu.

Pirineotako mendi eder hauen artean haizea aske dabilen honetan, askatasun eta edertasun hauek zuekin elkartzen gaituzte berriro. Esker aunitz, eta hurrengo artio!

Apéndice IV.3. Acuerdo del Ayuntamiento de Güesa (Igal)

AYUNTAMIENTO
DE
GUESA
(NAVARRA)

El Ayuntamiento de Güesa, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"En cuanto al escrito presentado por el Colectivo "Memoriaren Bideat", sobre el homenaje que se pretende tributar a las personas integrantes de los Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, como prisioneros de la pasada guerra civil española, trabajadores forzados, esclavos del franquismo, para construir, en varios turnos, la carretera que uniría las localidades de Roncal, Vidangoz e Igal, entre 1939 y 1941; la Corporación, por unanimidad, acuerda: Solidarizarse con estos trabajadores, con sus familiares, su adhesión al texto que será leído en acto de homenaje, y dado que nos toca muy de lleno, pues el homenaje se pretende realizar en el alto de Igal, colaborar económicamente con una aportación de 150 €, aunque sea como símbolo al reconocimiento de los trabajos realizados." .

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo podrá interponer cualquiera de estos recursos:

1..-Dentro del mes siguiente a la notificación y con carácter potestativo, el de Reposición, ante el órgano municipal autor del mismo (Ley 30/1992, de 25 de Noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero); Si se presenta recurso de reposición, no se pueden interponer el de alzada ni el contencioso-administrativo, hasta que sea resuelto o desestimado presuntamente el primero. Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

2..-En el plazo de un mes desde la notificación y con carácter potestativo, el de alzada, ante el Tribunal Administrativo de Navarra (Ley Foral 6/1.990,de 2 de Julio).

Si se presenta este recurso no se podrá interponer el contencioso-administraigvo hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de alzada.

3.-En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación, el Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de dicha jurisdicción.(Ley 29/1.998,de 13 de Julio).

Güesa, 31 de marzo de 2.004

EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

COLECTIVO MEMORIAREN BIDEAT

BURGUI

Apéndice IV.4. Acuerdo de la Junta del Valle del Roncal

ERRONKARIKO IBAXAREN BATZORDEA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE RONCAL

JUNTA GENERAL
VALLE DE RONCAL
REGISTRO GENERAL
01 ABR. 2004
SALIDA Nº 98

Pº Julián Gayarre, 5
31415 RONCAL-ERRONKARI (Na)
Tfno. 948 47 50 35
Fax 948 47 51 53
e-mail: j.g.v.roncal@terra.es
N.I.F. P-31/29900/A

En la sesión que la Junta General del Valle de Roncal celebró el día treinta de marzo de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"En relación con el 9º asunto la Junta se da por enterada del escrito que presenta la asociación Memoriaren Bideak en el que indican que el próximo mes de junio van a realizar una jornada de homenaje a los batallones de trabajadores del franquismo que trabajaron para construir la carretera que uniría Roncal, Vidangoz e Igal y en el que solicitan colaboración y acuerda no tomar el asunto en consideración."

Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra o, en su caso, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en los casos previstos en el artículo 8.1. de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de dicha Jurisdicción, en el plazo de dos meses contados a partir desde el día siguiente a esta notificación o, previamente y con carácter potestativo, algunos de los siguientes recursos:

A) Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

B) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

Roncal, a 31 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JUNTA GENERAL DEL VALLE DE RONCAL

Memoriaren Bideak.-

BURGUI.-

Apéndice IV.5. Acuerdo del Parlamento de Navarra

BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura Pamplona, 25 de febrero de 2005 NÚM. 15

Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado en diversas infraestructuras navarras por los llamados esclavos del franquismo

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado en diversas infraestructuras navarras por los llamados esclavos del franquismo", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2005.

Pamplona, 21 de febrero de 2005

El Presidente: Rafael Gurrea Induráin

Resolución por la que el Parlamento de Navarra reconoce el trabajo realizado en diversas infraestructuras navarras por los llamados esclavos del franquismo

El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Reconocer el trabajo realizado en diversas infraestructuras navarras por los llamados esclavos del franquismo, cuyo número ascendió en el

caso navarro a por lo menos 7.000 personas y, seguramente, y a falta de terminar las investigaciones en curso, a unas 10.000 o más personas. Todas estas personas sufrieron castigo por oponerse al fascismo y defender la democracia, la libertad y la justicia social. Además, contribuyeron con su trabajo al desarrollo de las infraestructuras navarras, con lo cual esta Comunidad se encuentra en deuda con ellas y establecerá una reparación moral y también económica, que intente compensar en la medida de lo posible, a pesar de ser ya tarde e incuantificable, el sufrimiento que tuvieron que padecer, un sufrimiento que terminó con la vida de varios de ellos.

2. En este sentido, el Parlamento se posiciona en contra de la realización de trabajos forzados por parte de presos o prisioneros de guerra.

3. Adherirse al comunicado propuesto por la asociación Memoriaren bideak para el homenaje a los esclavos del franquismo celebrado el día 19 de junio de 2004 en los valles de Roncal y Salazar, en torno a la carretera Igal-Vidángoz-Roncal, en cuya construcción trabajaron unos 2.000 prisioneros antifascistas en los llamados Batallones de Trabajadores y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, entre los años 1939 y 1941.

4. Tomar el compromiso de impulsar, en colaboración con asociaciones locales e instituciones municipales, este tipo de reconocimientos públicos en otras obras realizadas en Navarra con trabajos forzados, de manera que quienes sigan utilizando estas carreteras, vías férreas u otro tipo de infraestructuras tengan noticia de las circunstancias en las que fueron construidas.

5. Reprobar las actuaciones vandálicas realizadas contra el monolito colocado en memoria de los trabajadores de los batallones disciplinarios en el cual se han efectuado pintadas con cruces gamadas, así como la ruptura de la placa conmemorativa.

Apéndice V: Canciones y poemas

En este apéndice reproducimos varias canciones y poemas que fueron compuestos por los prisioneros durante la construcción de esta carretera o cantados durante ella. Evidentemente, el listado de canciones de los luchadores antifascistas era muy amplio y variado, y existen ya varias recopilaciones al respecto. Por ello, no hemos querido recoger aquí la mayor cantidad de canciones, sino aquellas que hacen referencia directa a los trabajos forzados, en especial a la construcción de esta carretera. La única composición que sabemos con seguridad que no se compuso en el Pirineo navarro fueron los versos del bertsolari Basarri, quien estuvo en el BDST 38 en 1941, cuando éste fue trasladado a Gipuzkoa, para continuar las obras de la carretera que une Oiartzun con Lesaka (Navarra). Son versos que hablan de otra carretera pero que recogen claramente la experiencia de este tipo de trabajos forzados, además en el mismo batallón que estuvo previamente en el valle del Roncal.

Como se puede ver, solamente hemos podido recoger canciones y poemas de los prisioneros vascos del BDST 38, bien por su afición a la música y la poesía, bien porque estaban en mejor situación para dedicarse a ellas, o bien por casualidad. En cualquier caso, los poemas y canciones que ahora reproducimos reflejan, por un lado, algo que era común al conjunto de los prisioneros, una queja amarga por su situación, la tristeza por la derrota en la guerra y la añoranza del hogar. Algunos con humor, como Basarri, y otros con un predominio de la nostalgia, reflejan con claridad los ánimos de los combatientes antifascistas, a los que nos hemos referido en el capítulo 2.

Hay que decir, además, que son versos que no reflejan una ideología política concreta, excepto en el caso de uno de los poetas, Andoni Martínez, quien deja bien clara en su poesía su religiosidad cristiana y su especial preocupación por el País Vasco. No es de extrañar, ya que Andoni, como él firma sus poemas, había sido ya militante del PNV antes de la guerra y seguiría siéndolo durante toda su vida. Podemos ver en sus versos, además, referencias a la estancia en la taberna, algo que no todos los prisioneros podían hacer de manera habitual, y que se explica, como hemos visto en el texto, por su situación de prisionero con un destino especial. Además, el hecho de que el BDST 38 esté integrado casi en su totalidad por prisioneros vizcaínos explica también que se refiera a sus integrantes como gudaris, esto es, soldados de diferentes ideologías que defendieron la causa republicana a las órdenes del gobierno vasco.

Sería deseable poder complementar estos poemas y cantos con otros compuestos desde otros prismas y con otras procedencias, para que se viera reflejado en este apéndice la variedad de ideologías de los prisioneros, y por eso también agradeceríamos, al igual que con las fotografías, cualquier referencia a nuevos poemas o canciones que pudieran enriquecerlo, de cara a futuras publicaciones y a un mejor conocimiento de la realidad y de las inquietudes de los prisioneros sometidos a trabajos forzados. En cualquier caso, creemos que los versos y canciones aquí presentados nos visualizan de manera clara cuál era la situación de los integrantes de los batallones, quienes no tienen ninguna duda, tampoco en los BDST, a la hora de identificarse como prisioneros.

Apéndice V.1. Tango de los prisioneros

Recordado y transmitido por Txomin Uriarte (Bakio, Bizkaia)

Mientras tanto viene la hora
mientras espero yo mi libertad
al son del tango yo voy cantando
con alegría que me embarga ya.

Tú, prisionero, que a mi me escuchas,
no te entristeces al verme marchar,
detén tus lágrimas, canta y no llores
que es cobardía en un preso llorar.

Adios Roncal, tierra Navarra
que en varios meses me has hecho sufrir
y licenciado me vine a casa
Ante la gloria de un nuevo vivir.

Voy a la tierra de mis amores
tierra de sueños, país sin igual
rincón querido, lleno de flores,
donde me esperan de dulce sin igual, ¡txin pun!

Terminaron los dolores, angustiosos sinsabores
y desprecios que ha sufrido mi corazón juvenil.
Vuelvo yo madre querida

viejo padre de mi vida
y después muy pronto a abrazarle llegaré
Ah, fracaso, compañeros
que no tengáis la misma suerte
¡Y los recuerdos pasados ya no pueden volver!
Y tú estrella dorada, viejo decir de mis sueños,
¡Te diré que tengo ganas de unos besos de mujer!
¡txin pun!

Apéndice V.2. Prisioneroen bertsoak (versos de los prisioneros)

Son versos compuestos por el bertsolari Basarri (Iñaki Eizmendi), durante su estancia en el BDST 38 en Aiako Harria (Guipúzcoa). Nos los canta en Ondarroa (Bizkaia) Juan Arantzamendi.

Nork egin du gure galde?
Aiako harritan gaude
baina beti bezain trebe
Lara laralara
Goiztik gabera laneiten dugu
soldatarik jaso gabe
berrehun nagusi badaude
gure artaldean jabe
umore onez hala ere
Lara laralara
umore onez hala ere.

Gosealdi ta nekeak
ta barau egun luzeak
guk baditugu paseak
Lara laralara
Gorputzari on egiten nunbait
gailur hortako haizeak
nola bait garen gazteak
sano dauzkagu hesteak
ez egon arren beteak
laralaralarala
ez egon arren beteak

Goizean ekin lanari
egunsentia pozgarri
txori guztiak kantari
Laralaralaralala
Ezin atara gintzake orain
inoiz hainbat izerdi
batzuetan galde geldi
al degunean eseri
Zertan nekatu gehiegi?
Laralaralarala
Zertan nekatu gehiegi?

Oiartzungo neskatilak
muxu gorri biribilak
izan zaitezte abilak
Laralalara
Zertan maitatzen dituzute
kaleko ume zirtzilak?
Atxulein daude trankilak
saltzeko dauden opilak
paregabeko mutilak
laralaralarala
paregabeko mutilak.

¿Quién pregunta por nosotros?
Estamos en las Peñas de Aia
Tan hábiles como siempre
Lara lara laralara
Trabajamos desde la mañana hasta la noche
Sin recibir ningún sueldo
Hay más de doscientos jefes
Dueños de nuestro rebaño
Y a pesar de todo, estamos con buen humor
Lara lara laralara
Y a pesar de todo, estamos con buen humor

Hambre y cansancio
Y largos días de ayuno
Hemos pasado
Lara lara laralara
Al cuerpo le viene bien, dicen,
El aire de estas cumbres
Y como somos jóvenes
Tenemos sanos los intestinos
Aunque no estén llenos
Lara lara laralara
Aunque no estén llenos

Por la mañana empezamos a trabajar
Con un ilusionante amanecer,
Todos los pájaros cantando
Lara lara laralara
No podemos ahora
Sudar mucho
A veces nos paramos
Y cuando podemos nos sentamos
¿para qué cansarse demasiado?
Lara lara laralara
¿para qué cansarse demasiado?

Muchachas de Oiartzun
De mejillas rojas y redondas
Sed espabiladas!
Lara lara laralara

¿Por qué queréis
a esos chicos del pueblo?
En Aritxulegi están tranquilos,
Como tortas en venta
Unos muchachos sin igual
Lara lara laralara
Unos muchachos sin igual

Apéndice V.3. Poemas de Antonio Martínez

Estos poemas pertenecen a la recopilación de poemas de este autor titulada *Vivencias en rimas de un prisionero en cautiverio en campos de concentración y Batallones de Trabajadores*. Se conserva en el Archivo del Nacionalismo (Donaciones Personales, 384-16), Artea, Bizkaia, y han sido consultados y reproducidos con el permiso de sus hijas Pilar y Marieli Martínez.

La novia del prisionero
Ya se van madre los prisioneros
Cargados con su pico al hombro,
la larga fila se pierde al fondo
entre los riscos del Pirineo.
¿A dónde, madre, los llevarán
entre montes y encrucijadas?
Mira cómo vuelven sus miradas
para decirnos que ya se van.

Da pena, madre, verlos partir.
¡Pobres de los Gudaris prisioneros!
Pero ¿cuánto mal poder hicieron
para tanto tener que sufrir?
Nada, hija, nada. Fue la guerra.
No hace tiempo ya acabó.
Es que, mientras vivan en la tierra,
¡Tendrán que sufrir la humillación...!

Calla niña. Cierra la ventana
Y déjalos que vayan con Dios,
Mientras juntas recemos las dos
La oración que anuncia la campana
Hoy el rezo para ellos ha de ser
Para que la virgen del camino
Les guíe y le anima con suponer
A sobrellevar su triste signo

Bien pensado la Virgen te oirá.
... y más que para todos, para aquél,
que se acuerde , como yo de él,
la oración de hoy he de rezar:
¡Dios te salve María!
Ruega por los prisioneros
Guíalos en su destierro
Y durante el resto de sus días

Haz tú madre querida
Que las horas de dolor
Sean para ellos de amor
De sana y dulce alegría.
Y acuérdate de aquel
Que se adueñó de mi destino,
Guíale por buen camino
Santa Virgen María. ¡Amén!

Vidángoz, junio de 1941

Preso en el Batallón Disciplinario, número 38

Prisioneros

Cargados con sus pico cual una cruz;
Andrajosos, sucios, rotos, cual mendigos.
Faltos en sus ojos de aquella luz
que fue viva, en los días vividos
de juventud

Arrastrando sus miserias cual leprosos,
van los infelices vascos prisioneros
lentos, muy lentos, en su andar penoso,
los que fueron asombro del mundo entero
por su arrojo.

Su mirada se pierde en lontananza
como vaga ilusión en un suspiro.
hacen esfuerzos por estar alegres y cantan
canciones de su tierra que son olvido
y esperanza

Por eso en sus rostros , rojos por el sol,
se ven las huellas de un dolor callado,
mientras el sordo late dentro del corazón.
al compás de un suspiro prolongado
por el dolor.

Su paso tardo en su andar penoso
demuestra a las claras su ánimo caído;
pues lo que fue una ilusión de apasionado,
se transformó con el tiempo, en un quejido
desesperado.

Temen al presentarse ante sus padres
andrajosos, rotos, sucios cual mendigos.
Ellos que, al salir de sus hogares,
juraron;¡Antes morir que ser vencidos!
¿Fueron cobardes?

¡No! Lo que a su alcance estuvo, hicieron.
No pudiendo morir con los valientes

que fue deseo cuando partieron,
hoy sufren con dignidad, calladamente,
su cautiverio.

Vidángoz, 1-V-1940

Preso en el Batallón Disciplinario número 38

Gu ta gutarrak

Gu ta gutarrak
en el destierro eres mi hogar.
lo quiso el destino
y sin consuelo,
cual peregrino
que clama al cielo
su libertad,
Y voy por el mundo
sin más amparo
que "gu ta gutarrak"

Nueve en uno
es nuestro signo
y el destino
la fatalidad.

Con tratos rudos
Gipuzkoa y Bizkaia
unidos por pico y pala
forma escudo
en "Gu ta gutarrak"

Unidos por estos lazos
vivimos en armonía,
armonía con que los vascos
sabemos endulzar la vida.

Que si la Patria perdimos
la familia y el hogar,
nueve juntos la vivimos
en "Gu ta gutarrak"

Por eso podemos decir
con orgullo altanero
que es un placer el sufrir
cuando nueve compañeros
se saben comprender
y juntos saben amar
a su Patria, que es su ser,
como en "Gu ta gutarrak".

Vidángoz, 18-6-1940

Preso en el Batallón Disciplinario número 38.

Destierro

Llena la bota de vino
pasarla de mano en mano
todos beben buen trago
dándosela a su vecino

Vuelve la bota a rondar
que si el vino se termina,
queda más en la cantina
y otra vez se llenará

¡Cantemos, bebamos, gocemos...!
Si gozar es cantar,
beber y beber
hasta llegar a embriagarnos.

Qué triste la vida del prisionero
No hay para él goce en la tierra,
y bebe hasta la borrachera
para olvidar su destierro

¡Echa más vino, tasquero,
y beba todo el que quiera!

En tropel inmundo y grosero
entre impúdicas canciones
va desgarrando a jirones
su juventud el prisionero.

Lejos de la civilización,
por todos olvidado,
sólo con su aflicción,
sólo, triste, abandonado

Y quiere poner alivio
a su dolor tan callado
buscándolo el desdichado
en un trago de vino

Vidángoz, mayo de 1941

Preso en Batallón Disciplinario nº 38

Apéndice V.4. Otras canciones

La primera de ellas nos la ha cantado Juan Allende Herrera (Ortuella, Bizkaia). No se acuerda si la cantaban concretamente en Roncal o en otros lugares, aunque ningún prisionero habla de poder leer la prensa mientras estaban allí. La canción dice así:

Preso, preso,
de tanto pensar en eso.
Preso,
te has quedado como un hueso.

Los domingos como es fiesta,
los unos se echan la siesta,
otros juegan al futból.
Otros leen los diarios
y otros hacen comentarios
sobre la actual situación.
El que tiene unas perrillas
se compra unas cajetillas
y se cree un gran señor,
pues fumando el tiempo pasa
creyendo que está en su casa
en un rico butacón

La segunda nos la ha transmitido Lourdes Gabiria, hija del prisionero Julián Gaviria, quien solía cantarla en casa muchos años después. Se refiere al momento en el que el BDST 38 estaba ya en Guipúzcoa, y los quince meses hacen referencia a la estancia en BDST, desde julio de 1940, ya que desde 1937 hasta principios de ese año había estado en diferentes Batallones de Trabajadores.

Lejana Arrigorriaga
Que triste que has de estar
Van para quince meses
Que me has visto marchar
Y aquí en Peñas de Aia
Rincón sentimental
Yo siento que el recuerdo
Me clava su puñal

Cómo habrá quedado
El mar a tu lado
Tu campo verdoso
Tu brillante sol
Ya llega el momento
Mi madre querida
Dichoso aquel día
En que te podré abrazar.

Apéndice VI: Lecciones de historia para los prisioneros

Evidentemente, nunca recibieron los prisioneros lecciones de historia, entre otras razonas porque quienes gestionaban los batallones no tenían capacidad para explicarlas y porque tampoco lo considerarían necesario. Sin embargo, el coronel Jefe de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, en uno de sus delirios de grandeza, se ocupó de redactar este breve resumen de la Historia de España para que fuera transmitido a los prisioneros, tal y como aparece recogido en el artículo 161 del Reglamento de Régimen Interior de los Batallones de Trabajadores.

«Para combatir y desarraigar en los prisioneros, sus errores y sentimientos de desafección a España, en su Grandeza y Unidad a causa de sus ideas de internacionalismo marxista o anarquista y las disgregantes de los odiosos separatismos internos, llegando por ello a la aberración de sentir pena y vergüenza de llamarse españoles y haciéndose posible su insensata colaboración a atentar contra su Libertad Nacional, entregándola depauperada e inerme a poderes tenebrosos extranjeros con ansia de dominación despótica universal, entre ellos sus porfiados enemigos el Judaísmo y la Masonería, será uno de los puntos más esenciales a desarrollar en las conferencias, al dar a conocer a los prisioneros rojos y separatistas, que seguramente la ignorarán, la verdadera y gloriosa actuación a través de la Historia y en todos sus tiempos, de España, siempre ya ostentando este nombre y precisamente con la reiterada unanimidad según la época, de todas las tribus, razas, pueblos y pequeños reinos que la constituían y después con su plena unidad política, haciéndoles notar cómo en sus heroicas y largas luchas con potentísimos invasores subyugadores y triunfantes de otras naciones, había logrado el

respeto a su personalidad como con Cartago y con Roma, sirviendo de valladar y salvando la civilización occidental de la opresión mahometana, con su guerra tenaz de la reconquista a través de varios siglos y con su participación preponderante y triunfante caudillaje en la gran batalla de Lepanto, manteniendo después a raya la cruel piratería berberisca por el Mediterráneo, permitiendo con ello el desarrollo pacífico del comercio mundial y por último abatiendo el orgullo de Napoleón y acarreando su derrumbamiento, con nuestra guerra de la Independencia, pudiendo así ver de modo palpable cómo la actual y forzada contienda de Liberación Nacional iniciada en forma audaz, si bien precaria, contra el marxismo moscovita y todos sus auxiliares nacionales e internacionales, no es más que una repetición lógica de todas aquellas gloriosas luchas y que con ella, gracias al aliento viril y siempre heroico de los verdaderos españoles una vez más se salvarán el auténtico Progreso y la Civilización de su regresión a la barbarie y a la esclavitud que imperan en la desgraciada Rusia.

Se les hará observar, cómo en estas luchas fabulosas casi imposible de sostener por otro pueblo que no sea el español después de la instauración del Cristianismo en nuestra Patria, se venció gracias a que nuestros combatientes han sido siempre inflamados y sostenidos por los dos ideales totalmente fundidos de Cruz y de Patria, y cómo, con ellos mismos también unidos se llevó a cabo la gesta sobrehumana, del descubrimiento y conquista casi total de América, desarrollando allí una ingente colonización, honra de la Humanidad, fundando vastos Estados con grandes y bien trazadas ciudades y en ellas como exponente de la cultura española florecientes Universidades, a las que tenían acceso los aborígenes, dictándose las sabias Leyes de Indias, para protegerles así como con perfectísimas organizaciones agrícolas de carácter comunal, importando cultivos y ganados europeos, abriendo grandes vías de comunicación todo ello expresamente desconocido y falseado por la Leyenda Negra forjada contra España, por aquellos mismos enemigos suyos, el Judaísmo y la Masonería al servicio dócil del primero, que no le perdonará jamás la expulsión de los judíos, decretada por los Reyes Católicos, geniales realizadores de la Unidad y Grandeza Imperial de España, silenciando en cambio los procedimientos crueles de otras naciones que sólo se preocuparon de la explotación comercial de sus colonias, estableciendo simples factorías, tratando a los indígenas como parias o seres inferiores, llevando a cabo si era preciso su total exterminio o fomentando su degeneración con el alcohol o el opio.

Igualmente se les hará notar, cómo inspirados en los mismo ideales religiosos y patrióticos y gracias a un profundo sentido de la realidad española, de su gente, de su suelo, clima y productos, llegaron a un alto grado de perfección, tanto su organización e instituciones políticas, con sus Monarcas y Cortes y las Ciudades con sus libertades y privilegios como sus instituciones sociales del artesanado y otras, las culturales con sus antiquísimas y renombradas Universidades, las benéficas con una profusa red de numerosos y bien dotados Hospitales; con sus leyes para el Comercio y Navegación, anticipándose con todo ello España en cientos de años a otros países, desconociéndose en general en ella, tiránica soberbia de los Monarcas y el despotismo del feudalismo y alta aristo-

cracia, que reinaban en muchos de aquellos, así como sus revueltas y luchas de clases, originándose nuestra decadencia y nuestra inferioridad material, con relación a otras naciones, por la reflexiva importación en nuestra Patria de instituciones políticas, sociales y culturales exóticas, en pugna con nuestra realidad, coincidiendo en más de un siglo de continuas y agotadoras luchas como la de la independencia y las sucesivas de separación de nuestras numerosas lejanas colonias (fomentadas por la masonería) y las civiles, decadencia y agotamiento que también sólo ha podido soportar sin desaparecer el auténtico Pueblo Español.

Todo ello ha de conducir a que los mismos prisioneros rojos y separatistas, sientan el orgullo de ser españoles al ver que precisamente nuestra lucha victoriosa, como en una nueva Reconquista, otra Independencia o en la conquista del continente americano, seguimos dando pruebas de nuestra fortaleza y de nuestro heroico valor, no igualado por nadie y que recogiendo el espíritu nacional de nuestras antiguas instituciones con la indispensable adaptación a nuestros tiempos, imperará la verdadera justicia social y además, nuestra cultura, comercio e industria, se pondrán al nivel de las más adelantadas, por todo lo cual tienen que tener fe en España, amarla y estimarla en sus Santas Tradiciones, tanto en sus triunfos como en sus mismas desgracias, siempre gloriosas.

Índice

Prólogo (Javier Rodrigo) 11
Introducción. La memoria de la ofensa (Ignacio Mendiola).....17
Pensar lo inimaginable 17
La desnudez como fondo del universo concentracionario 21
El lugar de la ofensa 25
Retener los futuros pasados 29
Bibliografía 32

Distintos caminos hacia una misma carretera 33
«Nos metieron en un corral sin salida» 33
De antiguo camino de herradura a pista de interés nacional 39
Mapa 1. Mapa de la carretera entre los valles de Roncal / Erronkari y Salazar / Zaraitzu, en el noreste de Navarra 39
Una carretera en el universo 44
Un viaje en excelente compañía 49

Primera Parte. Cercas al campo 57
Capítulo 1. De prisioneros a esclavos. La formación de los Batallones de Trabajadores (BB.TT.) y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) 59
1.1. Los trabajos forzados en el marco de la represión franquista: organización y función política 59

Mapa 2. Trabajos realizados en Navarra bajo la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros y la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios 75

1.2. De los campos de concentración a los Batallones de Trabajadores (BB.TT.) 77

1.2.1. La organización de los Batallones de Trabajadores (BB.TT.) 80

1.2.2. El trabajo de los Batallones de Trabajadores 83

1.3. Batallones de Posguerra: los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) y los BDST (Penados) 91

1.3.1. Los BDST, pieza clave de la jefatura de Campos de Concentración 92

1.3.2. Una modalidad especial: los BDST (penados) 102

1.3.3. La disolución de los BDST 104

1.4. ¿Quiénes iban a los batallones? 105

1.4.1. Procedencia y edad 106

1.4.2. Militancia y tradición política 108

Segunda Parte. Cercas adentro 125

Capítulo 2. «Allí no había *ná* más que palos, poco pan y muchos palos». La vida en cautividad 127

2.1. Tomando la sombra en un palillo de los dientes. La miseria como herramienta de castigo 129

2.1.1. «Un garbanzo que pedía auxilio» 129

2.1.2. «Acurrucados los unos con los otros» 143

2.1.3. «De zapatos me ponía un trapo» 149

2.1.4. «Se lo llevaron al hospital... y allí murió» 155

2.1.5. «Las mulas de la Nueva España» 159

2.2. «Adquiriendo el hábito de profunda disciplina y pronta obediencia». La violencia y el terror como herramientas pedagógicas 171

2.2.1. «La adaptación al medio ambiente social de la Nueva España» 171

2.2.2. «Y si te pegaban, agacha la cabeza y vete» 183

2.2.3. «Los ánimos los teníamos perdidos» 198

2.2.4. «¡Cualquiera se rebelaba!» 204

2.2.5. «Se fugaron dos compañeros» 221

Capítulo 3. «Fuimos allí a castigarlos». Los soldados de escolta y oficiales 235

3.1.: «Cumplir con nuestro deber y pasarlo lo mejor posible». La experiencia de los soldados de escolta 237

3.1.1. «Y nos llevaron a un batallón...» 239

3.1.2. «Allí sentados, vigilando» 244

3.1.3. «No llegamos a castigarlos nunca» 248

3.2. «Escasez de personal y falta de aptitudes en muchos de los jefes y capitanes». Los oficiales del ejército y la gestión de los batallones 256

3.2.1. «La escasa cultura, que en general, poseen dichos jefes y capitanes» 257

3.2.2. «Los oficiales nuestros no venían casi nunca al trabajo» 262

Tercera Parte. El campo hacia fuera 269

Capítulo 4. «¡Traen prisioneros!, ¡traen prisioneros!». El impacto social de los batallones en los valles pirenaicos.....271

4.1. Unos pequeños pueblos del Pirineo 271

4.2. «Pues no tienen cuernos ni cola». Exhibición de los vencidos y actitudes de la población local 277

4.2.1. «Estaban aquí porque habían perdido la guerra» 277

4.2.2. «Al principio no les dejaban salir» 282

4.2.3. «Nos comían las patatas de los cerdos» 291

4.2.4. «La sangre bajaba por la calle» 304

4.3. «Eran prepotentes, ¡no ves que mandaban ellos!»: La influencia de autoridades militares en la vida local 310

4.3.1. «Nos sacaron de la escuela porque vinieron los prisioneros» 310

4.3.2. «Los dos mejores montes comunales, completamente arrasados» 314

4.3.3. «Nos ocuparon media casa» 317

4.3.4. «Y bailábamos con los soldados» 321

Capítulo 5. «Aquí también la vida estaba muy peligrosa». Las familias de los prisioneros 325

5.1. «N*á* más que pensando en ellos». La difícil comunicación entre los prisioneros y sus familias 328

5.2. «Nosotras ya estábamos en la lista para afeitarnos la cabeza». Familias represaliadas de diferentes maneras 334

5.3. «Yo estaba *preocupao* por mi madre, que es la que trabajaba para todos». Estrategias económicas de las familias represaliadas 340

5.4. «Al Roncal con dos sacos llenos de bocadillos». Los esfuerzos para visitar a los prisioneros. 345

5.5. «Yo era una chiquilla, y como iba a ver a mi hermano a la cárcel de Oviedo...». Solidaridad familiar y actividad política. El testimonio de Isabel Martínez Valles 351

Capítulo 6. «Eso pesaba como una losa». Estigma, silencio y memoria en torno a los trabajos forzados 359

6.1. «Venía muy estropeadito». La vuelta a casa y la vida durante la dictadura. 359

6.2. «Yo jamás he *escuchao* a mi padre hablar de esto». Las memorias familiares, entre el miedo, el dolor y el orgullo ..369

6.3. Saturados de silencio: políticas de la memoria sobre la represión durante la dictadura y transición 376

6.4. «Esa carretera la hicimos nosotros y está sin pagar todavía». Batallones de trabajos forzosos: doblemente olvidados 386

6.5. «Gaurtik aurrera, guztiok askeagoak gara»: el homenaje del 19 de junio de 2004 393

Reflexiones finales: una carretera entre dos siglos.....399

A.– Los trabajos forzados en la consolidación de la dictadura franquista 399

B.– «A mí lo que me importa es el futuro» 409

Bibliografía.....413

Apéndice I: Fotografías.....423

Apéndice I.1. La fotógrafa y los fotógrafos 424

Apéndice I.2. Los barracones 424

Apéndice I.3. Familiares y visitas 425

Apéndice I.4. Paisanos 428

Apéndice I.5. Campo de concentración 429

Apéndice I.6. Fotografías de grupo 430

Apéndice I.7. Memoria 436

Apéndice II: Fuentes y metodología 439
Apéndice II.1. Archivos consultados 439
Apéndice II.2. Localización de las listas de prisioneros, el resto de personas protagonistas y realización de las entrevistas 440
Apéndice II.3. Lista de entrevistas realizadas 445
A. Prisioneros entrevistados con grabación que trabajaron en la carretera Roncal-Vidángoz-Igal. Fecha y lugar de la entrevista 446
B. Prisioneros entrevistados con grabación que trabajaron en otras obras (se indica preferentemente municipios navarros como lugar de trabajo). Roncal-Vidángoz-Igal. Fecha y lugar de la entrevista 446
C. Prisioneros entrevistados sin grabación que trabajaron en la carretera Igal-Roncal. Fecha y lugar de la entrevista..448
D. Soldados de Escolta entrevistados con grabación. Fecha y lugar de la entrevista 448
E. Familiares de prisioneros entrevistados con grabación ..448
F. Vecinos y vecinas de estos pueblos en los años en los que estuvieron allí asentados los batallones. Entrevista con grabación 450

Apéndice II.4. Memorias y escritos inéditos conservados por los integrantes de los batallones o por sus familiares 450
Apéndice II.5. Filiación política de los entrevistados: El AGMG y los expedientes de los integrantes de los BDST ..452
Prisioneros de los que se ha localizado el expediente en el Archivo General Militar de Guadalajara 452

Apéndice III: Datos sobre los trabajos forzosos en Navarra 455
Apéndice III.1. Listas de integrantes por batallones 455
Batallón de Trabajadores 106 455
Batallón de Trabajadores 127 461
Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 6.....464
Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38 (1ª y 3ª compañías) 476
Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 38 (2ª y 4ª compañías) 480

Apéndice III.2. Prisioneros muertos integrantes de los batallones que abrieron la carretera Roncal-Igal 486
Apéndice III.2.1. Prisioneros muertos integrantes de los batallones que abrieron la carretera Roncal-Igal 488
Apéndice III.3. Prisioneros muertos o asesinados en Navarra: ..488
Apéndice III.3.1. Asesinados en Navarra durante la realización de trabajos forzados 491
Apéndice III.3.2. Prisioneros muertos en el Hospital Militar Disciplinario (mayo de 1940 - diciembre de 1942) 492
Apéndice III.4. Listado de obras y número de prisioneros empleados en Navarra bajo la estructura de Campos de Concentración 494
Datos del mapa 2 496
Estimación del número total de prisioneros que trabajarían en Navarra, a partir del número de integrantes de los batallones.....500

Apéndice IV: El homenaje del 19 de junio de 2004 505
Apéndice IV.1. Apoyos y adhesiones recibidos por Memoriaren Bideak para el homenaje 505
Adhesiones especiales: 505
Colaboraciones: 505
Apoyos: 506
Apéndice IV.2. Manifiesto leído el día del homenaje 507
65 años después, los vientos libres nos juntan con vosotros 507
65 urte eta gero, haize askeek zuekin elkartzen gaituzte 508
Apéndice IV.3. Acuerdo del Ayuntamiento de Güesa (Igal) 509
Apéndice IV.4. Acuerdo de la Junta del Valle del Roncal 510
Apéndice IV.5. Acuerdo del Parlamento de Navarra 511

Apéndice V: Canciones y poemas 513
Apéndice V.1. Tango de los prisioneros 514
Apéndice V.2. Prisioneroen bertsoak (versos de los prisioneros) 515
Apéndice V.3. Poemas de Antonio Martínez 517
Apéndice V.4. Otras canciones 520

Apéndice VI: Lecciones de historia para los prisioneros.....523

Serie de historia

George L. Steer
– *El Árbol de Gernika*

José Miguel Gastón
– *¡Arriba Jornaleros!*

H. Prosper- Olivier Lissagaray
– *La Comuna de París*

Jesús Etayo Zalduendo
– *Navarra: una soberanía secuestrada*

Joseph Zabalo
– *Xaho, el genio de Zuberoa*

Manuel Irujo Ollo
– *Inglaterra y los vascos*

Pierre Lancre
– *Tratado de brujería vasca*

Andrés Irujo Ollo
– *Los vascos y la República española*

Jesús Galíndez
– *Los vascos en el Madrid sitiado*

Fernando Mendiola, Edurne Beaumont
– *Esclavos del franquismo en el Pirineo*

Aurkeztu dizugun liburuaren eduki, itxura edo inprimaketari buruzko iritzia guri helarazi nahi izanez gero, bidal iezaguzu. Zinez eskertuko dizugu.

La Editorial le quedará muy reconocida si usted le comunica su opinión acerca del libro que le ofrecemos, así como sobre su presentación e impresión. Le agradecemos también cualquier otra sugerencia.

EDITORIAL TXALAPARTA S.L.
Navaz y Vides 1-2
Apartado de correos 78
31300 TAFALLA
Nafarroa
Tfno.: 948 70 39 34
Fax: 948 70 40 72
txalaparta@txalaparta.com
www.txalaparta.com

Este libro,
E*sclavos del franquismo en el* Pirineo
se terminó de imprimir en enero de 2007
en los talleres de Gráficas Lizarra
sobre papel ahuesado de 90 g/m^2,
utilizándose para su composición
la versión para fotomecánica del tipo Novarese
creado por Aldo Novarese en 1980.